Xavier Albó

EL CHACO GUARANÍ CAMINO A LA AUTONOMÍA ORIGINARIA

Charagua, Gutiérrez y Proyección Regional

Ministerio de Autonomías

Cuadernos de Investigación 79

CIPCA
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

Xavier Albó

EL CHACO GUARANÍ CAMINO A LA AUTONOMÍA ORIGINARIA

Charagua, Gutiérrez y Proyección Regional

Bolivia unida con Ministerio de Autonomías

CIPCA
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

Cuadernos de Investigación 79

Consultoría para el Ministerio de Autonomías, Contrato N° 042/2009 PDCR, "Elaboración de propuestas para la implementación de las autonomías indígena originario campesinas".

Con el apoyo de materiales previos de IDES SUS-DIV, personal de CIPCA Cordillera, del Tekove Katu, miembros de la APG y autoridades municipales de Charagua, Gutiérrez y Huacaya.

Albó, Xavier
La autonomía guaraní en el Chaco: Charagua, Gutiérrez y proyección regional / Xavier Albó. – La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado; Ministerio de Autonomías, 2012.

357 p.; tbls.; fotos y mapas; 21,5 x 28 cm – (Cuadernos de Investigación; Nº 79)

D.L.: 4-1-1351-12
ISBN: 978-99954-35-72-1

/ Comunidades Indígenas / Guaraní/ Historia / Autonomía Indígena / Organizaciones Indígenas / Apg / Municipios Indígenas / Tierras Comunales / Tco / Gestión Local / Empoderamiento / Reformas De La Educación / Participación Popular / Ley Inra / Planes De Desarrollo Territorial / Planes Municipales / Tioc / Estatutos / Chaco Boliviano / Charagua – Santa Cruz / Gutiérrez – Santa Cruz / Huacaya – Chuquisaca / Bolivia /

D.R. ©2012 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
Casilla 5854, La Paz - Bolivia
Teléfono: (591-2) 2910797 - Fax (591-2)2910796
Calle Claudio Peñaranda N° 2706, esquina Vincenti, Sopocachi
Correo electrónico: cipca@cipca.org.bo
Website: www.cipca.org.bo

Los textos de este libro son *copyleft.* Las y los autores y los editores autorizan la copia, distribución y citado de los mismos en cualquier medio y formato siempre y cuando sea sin fines de lucro, el autor o la autora sea reconocido como tal, se cite la presente edición como fuente original, y se informe al autor(a) y al editor. La reproducción de los textos con fines comerciales queda expresamente prohibida sin el permiso expreso del editor. Toda obra o edición que utilice estos textos, con o sin fines de lucro, deberá conceder estos derechos expresamente mediante la inclusión de esta cláusula de *copyleft.*

Las ideas vertidas en el libro son responsabilidad exclusiva del autor.

Corrección de estilo:
Helen Alvarez Virreira

Diseño de tapa y contratapa: Narda Yukiko Rueda Zahana

Producción: Arte & Medi@

Septiembre 2012

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Prólogo, Ministra Claudia Peña 9

Presentación, Director de CIPCA Lorenzo Soliz 11

Acrónimos, siglas y abreviaturas 15

PRIMERA PARTE
EL CHACO: EL PUEBLO GUARANÍ Y EL ESTADO 17

Introducción general 19

1. El pueblo guaraní hasta Kuyuruki, 1892 21
   1.1. El espacio físico 21
   1.2. Los primeros ocupantes del territorio 21
   1.3. Colonia, misiones y resistencia 24
      1.3.1. Tropas y ganaderos 24
      1.3.2. Misiones 25
   1.4. La Independencia consolida la Conquista 27
   1.5. Los *mburuvichas* se mueven entre dos aguas 29
   1.6. Kuruyuki 1892 y sus consecuencias 33

2. El Siglo XX 37
   2.1. Las primeras décadas 37
      2.1.1. Expansión de la hacienda 37
      2.1.2. Secularización de las misiones 39
      2.1.3. Éxodo a Argentina / Mbaaporenda 39
      2.1.4. Nuevos capitanes, ¿nuevos patrones? 40
   2.2. Otro tsunami: la guerra del petróleo 42
      2.2.1. Junto al campo de batalla 43
      2.2.2. Más allá de las fronteras 45
   2.3. La Reforma Agraria al revés 46
      2.3.1. Algunos datos básicos 46
      2.3.2. El Chaco y el modelo cruceño de desarrollo agroindustrial 48
      2.3.3. El nuevo modelo patronal chaqueño 49
   2.4. El contrapunto guaraní 52
      2.4.1. Peones fijos y temporales 52
      2.4.2. La organización interna de las comunidades 53
      2.4.3. Las comunidades guaraníes ante el Estado 56

3. El despertar del pueblo guaraní 59
   3.1. Los primeros aliados 59
   3.2. La nueva visión y propuesta guaraní 59
      3.2.1. Hacia una mejor organización 64
      3.2.2. El diagnóstico rural de Cordillera 64
      3.2.3. Nace la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) 65
      3.2.4. El PDCC y sus actores 67
      3.2.5. La APG como cogestora del PDCC 69
   3.3. Crisis patronal y recomposición de actores 70

3.3.1. Crisis del modelo patronal ... 70
3.3.2. Un nuevo mercado de tierras ... 71
3.3.3. Recomposición de los grupos sociales ... 72
3.3.4. Las colonias menonitas ... 75

4. El nuevo escenario desde 1994 ... 79
4.1. Las tres leyes y los cambios clave ... 80
4.1.1. La Ley de Reforma Educativa y su EIB ... 80
4.1.2. La Ley de Participación Popular ... 80
4.1.3. La Ley INRA y sus TCO ... 81
4.2. Saneamiento y titulación de las TCO guaranís ... 82
4.2.1. Los datos básicos ... 82
4.2.2. La gestión territorial ... 83

SEGUNDA PARTE
CHARAGUA PROVINCIA CORDILLERA ... 87

Introducción ... 89

5. Lo singular de este municipio ... 91
5.1. Un espacio inmenso, pero poco habitado ... 91
5.2. Un municipio guaraní con otras minorías ... 93
5.3. El pueblo de Charagua en el municipio ... 94
5.4. El nuevo escenario de la Participación Popular ... 96

6. La ley INRA y las TCO ... 97
6.1. Saneamiento y titulación de las TCO guaranís ... 97
6.1.1. Los datos básicos ... 97
6.1.2. Algunos testimonios ... 100
6.1.3. La gestión territorial ... 102
6.2. El caso singular del Isoso ... 103
6.2.1. Particularidades sociales, culturales y económicas ... 103
6.2.2. Su organización y política interna y externa ... 104

7. Empoderamiento guaraní en el municipio ... 109
7.1. Diciembre de 1995 ... 109
7.2. Diciembre de 1999 ... 110
7.3. Diciembre de 2004 ... 112
7.4. La gestión municipal ... 114
7.4.1. Las cifras básicas ... 115
7.4.2. La forma de gestión ... 118

8. Hacia la Autonomía Indígena ... 123
8.1. Referéndum para la Autonomía IOC ... 123
8.2. Las elecciones transitorias de abril de 2010 ... 127
8.2.1. La fase preelectoral ... 128
8.2.2. Los resultados ... 135
8.3. Los forcejeos post electorales ... 138
8.3.1. EL MAS, la APG y la Presidencia del Concejo ... 138

8.3.2. El "concejal de oro" se define ... 140
8.4. La Asamblea Constituyente para el Estatuto AIOC ... 141
8.5. Un Gobierno ¿de transición o por cinco años? ... 144
8.6. Retos y desafíos inmediatos ... 147

Charagua. Anexo 1. ... **149**

TERCERA PARTE.
GUTIÉRREZ, PROVINCIA CORDILLERA ... **153**

Introducción ... 155

9. Los datos básicos de Gutiérrez ... **157**
9.1. Superficie y límites imprecisos ... 157
9.2. Población, identidad, étnica y lengua ... 159
9.3. Tenencias de la tierra antes de la Ley INRA ... 161

10. Antecedentes históricos ... **165**
10.1. Los capitanes grandes históricos ... 166
10.2. Una situación distinta al norte ... 168
10.3. Hacia el actual Gutiérrez ... 170
10.4. Hacia la APG y sus dos capitanías en Gutiérrez ... 172
10.4.1. Kaaguasu ... 173
10.4.2. Gran Kaipependi Kaarovaicho ... 174

11. Los cambios de 1994 - 1996 ... **177**
11.1. La Reforma Educativa y su componente EIB ... 177
11.2. La Ley INRA y las nuevas TCO ... 179
11.3. Los demás ciudadanos del municipio ... 185
11.3.1. Los núcleos urbanizados de Gutiérrez e Ipitá ... 185
11.3.2. Propietarios rurales ... 186
11.3.3. El proyecto de haciendas ecoetnoturísticas ... 187
11.3.4. Gutiérrez y la ruta del Ché ... 189

12. El gobierno municipal ... **191**
12.1. Antes de la Ley de Participación Popular de 1994 ... 191
12.2. La agitada gestión 1996-1999 ... 192
12.3. Gestión 2000-2004 ... 196
12.4. Gestión 2005-2009 ... 197

13. Planes de desarrollo territorial y municipal ... **201**
13.1. Dos instancias de planificación ... 201
13.2. Los planes municipales ... 202
13.3. Los planes de gestión de las capitanías ... 205
13.3.1. El plan 2005 para Kaaguasu ... 207
13.3.2. El plan 2005 para Gran Kaipependi Kaarovaicho ... 209

14. El frustrado intento de Autonomía IOC ... **211**
14.1. El referéndum que no llegó ... 211

14.2. Las elecciones de abril de 2010 ... 214
14.3. Los primeros pasos de la nueva gestión ... 216
14.4. De nuevo hacia la AIOC ... 216

Gutiérrez. Anexo 1 ... **219**

CUARTA PARTE
HACIA LA AUTONOMÍA REGIONAL DE LA NACIÓN GUARANÍ ... **221**

Introducción ... **223**

15. Hoja de ruta ... **225**
15.1. El sueño audaz de la CPE ... 225
15.2. Reconstruyendo una nación despedazada ... 226
15.2.1. Las dos vías de entrada ... 227
15.2.2. Vías complementarias de integración territorial ... 228

16. Los tres municipios pioneros ... **231**
16.1. Charagua ... 231
16.1.1. Los desafíos clave ... 232
16.1.2. Dos tareas primordiales ... 236
16.2. Huacaya ... 238
16.2.1. Panorama general ... 238
16.2.2. Su proceso hacia la AIOC ... 210
16.2.3. Desafíos y tareas ... 242
16.3. Gutiérrez el siguiente municipio en fila ... 246
16.3.1. Aprendiendo a gobernar a golpes ... 247
16.3.2. Rearmar la AIOC desde cero ... 248

17. Unir fuerzas los tres y la APG ... **251**
17.1. Dos tareas previas al estatuto ... 252
17.1.1. Empezar con una buena gestión municipal ... 252
17.1.2. El órgano redactor del estatuto ... 253
17.2. Reflexiones sobre un estatuto guaraní estratégico ... 251
17.2.1. Relación entre la AIOC de base municipal y sus TCO/TIOC ... 255
17.2.2. La AIOC y los partidos ... 256
17.2.3. La jurisdicción IOC y la ordinaria ... 257
17.2.4. El manejo de recursos naturales renovables y no renovables ... 260
17.3. Fijar un cronograma para la transición AIOC ... 261

18. Completando el tablero de la región ... **265**
18.1. ¿Más municipios? ... 265
18.2. Las nuevas piezas TIOC ... 266
18.3. Las TIOC/AIOC guaraní y el censo 2012 ... 269
18.4. El ensamblaje de piezas ... 271

Bibliografía ... **275**

Personas entrevistadas y otros colaboradores ... **281**

ASAMBLEA AUTONÓMICA GUARANÍ EN CHARAGUA
PROYECTO DE ESTATUTO DE LA AUTONOMÍA GUARANÍ:
CHARAGUA IYAMBAE **285**

FOTOGRAFÍAS **323**

MAPAS **343**

ÍNDICE DE CUADROS

4.1. Carga animal según tamaño de la propiedad, dentro de las demandas de tres TCO de la provincia Cordillera 83
4.2. Recursos negociables entre la APG y la petrolera Transtierra, 2002 84
5.1. Municipio de Charagua. Datos etnolingüísticos, según el censo 2001 94
6.1. Hectáreas para la TCO de Charagua a lo largo del proceso 1996-2010 98
6.2. Comunidades y habitantes de las tres TCO de Charagua 99
7.1. Municipio de Charagua. Alcaldes y concejales desde enero 1996 110
7.2. Municipio de Charagua. Alcalde y concejales, desde enero 2000 111
7.3. Municipio de Charagua. Alcaldes y concejales, desde enero 2005 113
7.4. Municipio de Charagua. Ingresos por fuentes estatales (en bolivianos) 115
7.5. Municipio de Charagua. Inversión pública ejecutada por sector económico (en bolivianos corrientes, base devengado) 117
7.6. Charagua. Índice de gobernabilidad y fortalecimiento municipal 121
8.1. Resultados de referendo sobre autonomía indígena en Charagua, por distrito 125
8.2. Charagua. Resultados globales de la elección de alcalde y concejales, 4 de abril 2010 135
8.3. Charagua. Resultados de la elección para alcalde, abril 2010 136
9.1. Gutiérrez. Tenencia de la tierra de las comunidades guaranís en 1985 162
10.1. Comunidades de Kaaguasu 173
10.2. Autoridades mayores de Kaaguasu y su duración 1987-2005 174
10.3. Comunidades de Gran Kaipependi Kaarovaicho [GKK] 174
11.1. Evolución de los trámites de TCO en el Municipio de Gutiérrez (en ha.) 181
11.2. Gutiérrez. Datos demográficos de algunas comunidades, según varias fuentes 182
12.2. La agitada gestión 1996-1999 192
12.3. Gestión 2000-2004 196
12.4. Gestión 2005-2009 197
13.1. Municipio de Gutierréz. 2003-2007. Inversión prevista por programas y distrito indígena 204
14.1. Municipio de Gutiérrez. Resultados elección municipal abril 2010 214
14.2. Muncipio de Gutiérrez. Alcalde y concejales elegidos en abril 2010 215
16.1. Huacaya, abril 2010. Resultados de las elecciones municipales, por asientos 240
18.1 Las TCO guaraní según su titulación hasta 2009 y población aproximada en censo 2001 y Atlas TIOC 2010 267

FOTOGRAFÍAS

A. El contexto chaqueño

El Chaco cordillerano, por las rutas del Ché (fotos: Mauro Hurtado)
La Pampa Chaqueña del Isoso (fotos: Fabio Garbari)
La vida cotidiana en Chuquisaca (fotos: Mauro Hurtado)

B. Inicio de la Autonomías IOC

Dos antecedentes claves (fotos: Mauro Hurtado)
Promulgación del D.S. 0231 en Camiri, 2 de agosto de 2009
(fotos: Mauro Hurtado y Xavier Albó)
Campaña por el SÍ y el MAS en Charagua (fotos: CIPCA)

C. El proceso se polariza

Nuevo gobierno municipal de VERDES e isoseños, 21 de mayo de 2010
(fotos: CIPCA y Xavier Albó)

MAPAS

Mapa 1: Municipo de Charagua (Incluido el Parque Kaaiya) en la Provincia Cordillera y el Chaco. (Límites municipales anteriores a 1995)
Mapa 2: TCO Charagua Norte, con los tipos de titulaciones en su interior
Mapa 3: TCO Charagua Sur (o Parapitiguasu), con los tipos de titulaciones y comunidades guaraní en su interior
Mapa 4: TCO Isoso, con los tipos de titulaciones, comunidades guaraní y propiedades en su interior
Mapa 5: Límites del Municipio de Gutiérrez y comunidades; según el Atlas de municipios, INE, 2005
Mapa 6: Límites del Municipio de Gutiérrez según la Dirección General de Límites, 2010
Mapa 7: TCO y Capitanía Kaaguasu con los tipos de titulaciones y comunidades guaraní en su interior
Mapa 8: TCO y Capitanía Kaipependi Kaarovaicho, comunidades, ríos y vegetación
Mapa 9: Gutiérrez. Localidades según idioma de al menos el 33% de su población
Mapa 10: Municipios de la Provincia Cordillera, Localidades según idioma de al menos el 33% de su población
Mapa 11: Municipios chaqueños de Santa Cruz y Chuquisaca según pertenencia étnica del 50% de la población
Mapa 12: Las TCO del Chaco y su titulación hasta abril 2009
Mapa 13: Las TCO del Chaco y su titulación hasta principios de 2010

PRÓLOGO

Este libro invita a revisar la historia boliviana desde la mirada de los pueblos indígena originario campesinos y su derecho a la libre determinación. Otrora, hablar de Tupak Katari, Bartolina Sisa y Apiaguaiki Tumpa, aquellos indios rebeldes que buscaron revertir la imposición de la colonia y de la primera república, era hablar de una libertad anhelada pero, pendiente, desde el compromiso de no renunciar a este anhelo. En la actualidad, hablar de ellos es hablar de las y los protomártires de la nueva Bolivia que actualmente se está gestando, con autonomías indígena originario campesinas.

El proceso de constitución de autonomías indígena originario campesinas (AIOC) empezó con 11 valientes. Son 11 municipios en conversión a AIOC, que muestran la diversidad del país. Cada proceso es único y por tanto posee su propia dinámica: muchas veces el proceso avanza cuesta arriba con mucha dificultad, pero el reto está en superar los desacuerdos y avanzar juntos en una misma dirección.

El libro de Xavier Albó demuestra esto página por página. Para cada caso se empieza con una descripción del proceso histórico que desembocó en la decisión de ir a las AIOC, y continúa con los obstáculos y avances actuales que hacen a un proceso político de relevancia histórica para los pueblos indígena originario campesinos y para el país en su conjunto.

El autor también hace referencia a temáticas o problemáticas comunes entre las AIOC, sea en el Chaco, con Charagua, o el caso frustrado de Gutiérrez y el sólo esbozado de Huacaya, o en los tres estudios del volumen andino. Pero igualmente toma ejemplos, según los temas que desarrolló, de todos los municipios en conversión.

No podemos obviar las tensiones existentes entre los actuales gobiernos municipales y los impulsores de la AIOC que en un principio avanzaron juntos, pero que luego, con las elecciones municipales de abril de 2010, no pudieron mantener estas alianzas. Recomienda el autor concertar acuerdos entre los gobiernos municipales, nos atreveríamos a decir, restablecerlos, porque hay que reconocer y valorar el papel que han tenido los gobiernos municipales para impulsar el proceso AIOC y que por problemas coyunturales se han posicionado como opuestos.

Establecer también que si bien se busca dar luz a una nueva gestión pública autonómica, no se excluirá ni desconocerá el proceso de gobiernos municipales y sus beneficios en términos de reducir la desigualdad social y combatir el centralismo que tanto daño hizo al país.

Otro tema que menciona el autor es la presencia de los otros actores (sectores urbanos, residentes, partidos políticos; y, en el Chaco, los karai y

ganaderos, los migrantes andinos o los menonitas). Charagua, en concreto, tiene el gran desafío de llegar a ser una autonomía guaraní bien abierta al mismo tiempo a todo ese conjunto de actores. El reto está en crear en cada región una AIOC con sello propio, respetando la representatividad social que la compone y respetando las visiones de desarrollo de la región; de lo contrario, sin un pacto social, el proceso autonómico arrancaría quebrado y con serios problemas de gobernabilidad.

Dentro de los retos del proceso autonómico, como Ministerio de Autonomías nos esforzamos por brindar el mejor apoyo técnico y logístico para que el proceso avance. Sin embargo, entre los pendientes se encuentra poder cubrir los vacíos legales que muchas veces le quitan fluidez al proceso, para lo cual hemos abierto espacios de discusión y de recojo de propuestas con los mismos actores, a través de la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originario Campesinas. Para esto se cuenta también con el apoyo de la Plataforma Interinstitucional de apoyo a las AIOC, con quienes establecemos espacios de discusión política y de estrategias de apoyo a los municipios en conversión. Creemos que este triángulo autonómico será la base para garantizar los próximos pasos en el avance hacia las autonomías indígenas.

La descolonización de la gestión pública es otro de los retos. Con el arribo del Instrumento Político MAS-IPSP al poder, este proceso se consolidó. Sin embargo, con las Autonomías Indígenas estamos ante la consolidación de una nueva gestión pública cuya esencia y lineamientos básicos radica en los contenidos de los Estatutos Autonómicos, los cuales reflejan el restablecimiento de sus normas y procedimientos propios reconocidos ante el Estado Plurinacional. La importancia por ejemplo de que la planificación surja desde las comunidades, que se aprovechen los recursos y la vocación productiva de cada entidad territorial, cómo generar mayores recursos y distribuirlos de la mejor forma, son cuestiones importantes para el proceso indígena. Queda pendiente, pues, para su consolidación, el fortalecimiento de capacidades de gestión.

Son pertinentes las reflexiones que propone este libro, nos permiten hacer un alto en el camino, mirar para atrás, retomar fuerza, replantear estrategias para seguir adelante, porque la consolidación recién está tomando cuerpo y queda mucho trabajo por hacer, no estamos hablando del futuro de los once municipios en conversión solamente, sino de la creación y fortalecimiento de un nuevo modelo que hace a un nuevo país, resultado de este proceso, este modelo estará encaminado.

La Paz, octubre de 2012

Claudia Peña Claros
Ministra de Autonomías

PRESENTACIÓN

Uno de los valores fundamentales del tekoo modo de ser guaraní es el ser autónomo, vivir libre, *ijambae* o sin dueño. La autonomía reivindicada por el pueblo guaraní, y entendida como la capacidad de tomar sus propias decisiones y autoconducirse según sus normas, evitando que sean "otros" quienes tomen decisiones por ellos, no es reciente. La historia del pueblo guaraní es la historia de resistencia y lucha por su libertad y autonomía.

En efecto, esta nueva publicación de Xavier Albó *El Chaco guaraní camino a la autonomía originaria. Charagua, Gutiérrez y Proyección Regional*, muestra las opciones y límites que tiene la nación y pueblo guaraní de recuperar y consolidar su territorio y su autonomía. Empieza con un inevitable repaso de la historia de éste pueblo durante la Colonia y la República. La derrota de los guaraníes –a diferencia de otros pueblos que fueron derrotados durante la Colonia– se dio tardíamente, en la batalla de Kuruyuki de 1892, a manos del Ejército boliviano a lo que sucedió el lento avance de la hacienda ganadera extensiva, lo que obligó a los guaraní a abandonar sus espacios territoriales y refugiarse en lugares alejados, inhóspitos y en tierras improductivas. La Reforma Agraria de 1953 –acontecimiento jurídico y político trascendental en el país– más bien sirvió para legalizar el despojo y la usurpación de las tierras y el territorio tradicional del pueblo guaraní.

Pese a esta situación, el pueblo guaraní, como otros pueblos indígenas en Bolivia, nunca renunció al derecho propietario sobre su territorio y a su autonomía, y tras casi un siglo de silencio desde la batalla de Kuruyuki, al constituir su organización nacional: Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), en 1987, vuelve a emerger y expresar su voz, a reivindicar sus derechos socioculturales, territoriales y su autodeterminación.

La autonomía, la autodeterminación y el vivir sin dueño o ijambaeno se pueden concebir ni alcanzar sin la recuperación del territorio. Es por eso que en 1990 la APG formuló un anteproyecto de ley de pueblos originarios que planteaba recuperar su autodeterminación y autonomía y también sus tierras y territorio ancestral. Más tarde, durante el proceso constituyente contribuyó –con marcha incluida– a recolocar en el debate nacional la autonomía indígena, que ahora es parte de la Constitución Política del Estado aprobada en 2009. Por eso, se puede decir que el actual proceso de la autonomía guaraní empezó con la APG, en rigor, en la década de 1990.

Si bien hoy Charagua y Huacaya –municipios multiculturales, sobre todo el primero– son los pioneros en tierras bajas en avanzar hacia la conversión a autonomía indígena a través de referéndum de diciembre 2009, cabe indicar que los resultados en ambos casos dieron un triunfo bastante ajustado para ir a la autonomía indígena originaria campesina (AIOC), no

sólo por la votación de la población karaio colla sino también por una parte de los mismos guaraní. Albó, explica con suficiente amplitud sobre los faccionalismos y la "diplomacia guaraní", que obligan a ir con calma y con expectativas acordes a la realidad pare evitar frustraciones tal vez difíciles de superar en corto tiempo. Pero también hay que tomar en cuenta que otros municipios como Gutiérrez, Lagunillas y Macharetí, aunque sea vía territorio indígena originario campesino (TIOC) o como distritos indígenas (Kaami), están en la misma ruta, lo que podría constituir base para la soñada autonomía regional guaraní en el Chaco boliviano.

Sin embargo, tanto los actuales 11 municipios del país como otros nuevos que quieran avanzar hacia la autonomía indígena, hay que decirlo, tienen ante sí muchas barreras y trabas que no son fáciles de superar para concretar las AIOC; podría decirse que es el mismo Estado que ha puesto a los pueblos indígenas en situación de desventaja si optan por este tipo de autonomías.

Ya han pasado más de tres años desde aquel domingo 2 de agosto de 2009 en que se hizo el lanzamiento oficial de las AIOC en Bolivia, en la ciudad de Camiri, con la participación del Presidente y de delegaciones de diferentes regiones del país. Transcurrido ese tiempo, de los 11 municipios que van hacia la AIOC, sólo cinco han concluido la elaboración de su proyecto de estatuto, uno de ellos es Charagua, que pronto lo presentará al Tribunal Constitucional. El referéndum de salida será otro espacio donde finalmente la población guaraní y no guaraní decidirá sobre el rumbo de la AIOC en Charagua y en Huacaya. Así, requisitos, plazos y exigencias siguen demorando el avance hacia estas autonomías, y, como dice Xavier Albó, si no llegan a concretarse hasta 2014, es probable que se tenga que esperar hasta el 2020.

Con un marco legal y contexto adversos, hoy, a 25 años de su constitución, la APG tiene el reto de concretar poco a poco las AIOC –territorios interculturales y productivos–, que pueden contribuir al país en la concreción de los sueños de Estado Plurinacional y con autonomías, contenidos en la CPE que requieren de referentes y pautas para pasar del papel a la realidad concreta.

El Ministerio de Autonomías y las instituciones que han optado apoyar el proceso autonómico podrían también asumir el reto de promover y acompañar a que un segundo grupo de municipios, TIOC, incluso Distritos indígenas que han manifestado su interés puedan efectivamente iniciar el trayecto hacia las AIOC, y avanzar en la construcción del Estado Plurinacional.

La Paz, septiembre 2012

Lorenzo Soliz Tito
Director General - CIPCA

ACRÓNIMOS Ø SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADN	Acción Democrática Nacionalista
AGACOR	Asociación de Ganaderos de Cordillera
AGADEG	Asociación de Ganaderos de Gutiérrez
AHATUR	Asociación de hacienda del Chaco Turismo Rural
AIDESEP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
AIOC	Autonomía(s) Indígena Originaria Campesina(s)
APCOB	Apoyo al Campesinado del Oriente Boliviano
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CABI	Capitanía del Alto y Bajo Isoso
CACHA	Cambio Charagua (Asociación ciudadana para elecciones)
CAI	Capitanía del Alto Isoso
CBF	Corporación Boliviana de Fomento
CBI	Capitanía del Bajo Isoso
CDT	Comunidad de Trabajo
CIAT	Centro de Investigación en Agricultura Tropical
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CNE	Corte Nacional Electoral
CNTCB	Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia
COFADENA	Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional
CORDECRUZ	Corporación de Desarrollo de Santa Cruz
CORGEPAI	Corporación Gestora Proyecto Abapo – Isoso
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo de la Cooperación
CPE	Constitución Política del Estado
CEPIB	Central de Pueblos Indígenas del Beni
CSUTCC	Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cordillera
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CV	Comité de Vigilancia
DANIDA	Agencia Danesa de Desarrollo Internacional
DGL	Dirección General de Límites
DS	Decreto Supremo
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EINE	Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales (para titular las TCO)

ERBOL	Educación Radio Fónica de Bolivia
ET	Espacio-Territorio
FADES	Fundación Alternativa para el Desarrollo
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura
FEGASACRUZ	Federación de Ganaderos de Santa Cruz
FES	Función Económica Social
FIS	Fondo de Inversión Social
FONDECO	Fondo de Desarrollo Comunal
FORTEMU	Fortalecimiento Técnico Municipal
FSB	Falange Socialista Boliviana
GDT	Grupo de Trabajo (ver CDT)
GKK	Gran Kaipependi Kaarovaicho
GTI	Gestión Territorial Indígena
HIPC	Highly Indebted Poor Countries (Países pobres muy endeudados)II
IDAC	Instituto de Documentación y Apoyo al Campesinado
IDES	Interculturalidad y Desarrollo Rural Sostenible
IDH	a) Índice de Desarrollo Humano b) Impuesto Directo de Hidrocarburos
IERCO	Instituto de Desarrollo Rural de Cordillera
IGEM	Índice(s) de Gobernabilidad Y Fortalecimiento Municipal
INE	Instituto Nacional de Estadística
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
INSPOC	Instituto Nacional Superior Pluriétnico para el Oriente y Chaco
IOC	Indígena Originario Campesino(s)
IRFA	Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LDJ	Ley de Deslinde Jurisdiccional
LMAD	Ley Marco de Autonomía y Descentralización
LPP	Ley de Participación Popular
MAS (IPSP)	Movimiento al Socialismo (Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos)
MBL	Movimiento Bolivia Libre
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionario
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
NBI	(Índice de) Necesidades Básicas Insatisfechas
NFR	Nueva Fuerza Republicana
OBD	Observatorio Boliviano de la Democracia (Ministerio de Autonomías e INE)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OTB	Organización(s) Territorial(s) de Base
PAMG	Programa de Apoyo de la Mujer Guaraní
PDCC	Programa de Desarrollo Campesino de Cordillera
PDCR	Proyecto de Desarrollo Concurrente Rural

PDDI(I)	Plan de Desarrollo de Distrito Indígena (Isoso)
PDG	Plan de Desarrollo Guaraní
PDM	Plan de Desarrollo Municipal (quinquenal)
PEIB	Programa de Educación Intercultural Bilingüe
PGTI	Plan de Gestión Territorial Indígena
PISET	Producción, Infraestructura, Salud, Educación, Tierra (carteras de la APG)
PLUS	Plan de Uso del Suelo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PODEMOS	Poder Democrático Social
PPB-CN	Plan Progreso para Bolivia – Convergencia Nacional
PRONAECH	Programa Nacional del Ecosistema del Chaco Bolivia
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SIFDE	Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático
SIGEL	Sistema de Información Geográfica Étnico Lingüístico
SUMI	Seguro Universal Materno Infantil
SUS. DIV	Ustainable Development a Diverse World
TCO	Tierra(s) Comunitaria(s) de Origen
TIOC	Territorio(s) Indígena Originario Campesino(s)
Teko Guaraní	Institución para EIB Guaraní (*teko* = modo de ser)
UCDT	Unión de Comunidades de Trabajo (ver CDT)
UAGRM	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UNICEF	Organización de las Naciones Unidas para la Infancia
UCE	Unión Cristiana Evangélica
VERDES	Verdad y Democracia Social (asociación ciudadana > partido)
WCS	Wildlife Conservative Society
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

PRIMERA PARTE

EL CHACO:
EL PUEBLO GUARANÍ
Y EL ESTADO

INTRODUCCIÓN GENERAL

El Chaco, como una región geoecológica, es un territorio inmenso, en el corazón de Sudamérica, al sur de la Amazonía, con una superficie mal definida que puede llegar al millón de km², según los criterios utilizados. Se reparte mayormente entre los Estados actuales de Argentina, Paraguay y Bolivia. Existen diversas iniciativas, tanto empresariales como de organizaciones indígenas, para comprender y ocupar este territorio con estrategias compartidas, a través de la triple frontera internacional.

Pero este libro se limita al actual Chaco boliviano, que tiene un mayor potencial para llegar a conformar una región autónoma, con un importante componente indígena originario, sobre todo guaraní. Desde esta misma perspectiva, dejamos fuera la parte norteña que ahora corresponde más bien a la Chiquitanía, dentro del Departamento de Santa Cruz. Aun así, esta región chaqueña supera los 110.000 km², repartidos en la inmensa provincia cruceña de Cordillera, en particular sus seis municipios al sur del Río Grande; las provincias Hernando Siles y Luis Calvo en Chuquisaca, con otros cinco municipios y, en Tarija, la Provincia Gran Chaco, con tres municipios, y la porción guaraní de la provinvia O'connor, con su único municipio, Entre Ríos.

* * *

Mi interés por la Nación y Pueblo Guaraní del Chaco boliviano se remonta a mi primera visita a Charagua en enero de 1970 y se consolidó desde 1976, cuando mi institución, CIPCA, decidió abrir una oficina regional llamada CIPCA-Cordillera para mejor atender a esta nación originaria. En 1985-1986 realizamos, junto con las comunidades, un vasto diagnóstico del que, en 1987, surgió la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y, ya con ella, se elaboró e implementó un plan de desarrollo que, con los años, se expandió también al resto del pueblo guaraní en los departamentos vecinos de Chuquisaca y Tarija.

En 2007, Charagua fue también uno de los municipios seleccionados por CIPCA para realizar varios estudios comparativos de caso, auspiciados por el programa SUS-DIV de la Comunidad Económica Europea, a los que dimos el nombre Interculturalidad y Desarrollo (IDES), coordinados conjuntamente por mí y Fernando Galindo. En Charagua convergía, como en pocos lugares, una gama de grupos socioculturales con diversas propuestas de desarrollo, que reclamaban este tipo de estudio. Formamos entonces un equipo local de IDES en el que, por CIPCA-Cordillera, más allá del invaluable apoyo general de toda esta oficina regional, se involucraron de forma más directa Sarela Sejas y Magaly Gutiérrez, y, como principales coinvestigadores de la APG local, Horacio y Eda Sambaquiri, de Parapitiguasu, y, de Charagua Norte, Ruth Yarigua y Carlos Sánchez.

Estando aquel estudio en su fase de análisis, la APG local decidió lanzarse al referéndum de diciembre 2009, para transformar el municipio en la primera autonomía indígena originaria dentro del Departamento de Santa Cruz. Lo ganó por un 56% y, ante este nuevo escenario, decidimos en

equipo reencauzar aquella investigación hacia este nuevo desafío, clave para cualquier enfoque de desarrollo local e interculturalidad.

El Ministerio de Autonomías y Descentralización me solicitó, a su vez, analizar este proceso de autonomías indígenas originarias en cinco municipios y, de común acuerdo, convinimos en escoger, para las tierras bajas, dos municipios guaranís colindantes, pero contrastantes: Charagua y el vecino Gutiérrez, mucho menor en superficie, aunque con una proporción incluso mayor de población guaraní. Pese ello, ahí no llegó a realizarse el referéndum por intrigas de su gobierno municipal de entonces. Desde un principio nos propusimos proyectar después esta información más localizada, hacia el resto del territorio guaraní en el Chaco boliviano, resaltando, de alguna manera, al Municipio de Huacaya, que ganó también su referéndum.

En esta nueva fase se unieron otros miembros del equipo CIPCA-Cordillera, tanto en Charagua como en Gutiérrez. Magaly Gutiérrez fue desde entonces la principal investigadora en Charagua. Se sumaron, con diversas tareas, María Moreira, Santiago Puerta, Miguel Valdez, Silbert Siles, René Oropeza, Marcelo Alberto, Mauro Hurtado y el director Eufronio Toro; también se integraron las directivas locales de la APG, así como de la Asamblea Constituyente de Charagua. En Gutiérrez apoyaron con entusiasmo nuestro trabajo Tarsicio Dino Ciabatti , director del Tekove Katu, y los guaranís de la APG local Ñeca Taborga, Nicolasa Callejas y José Chovakaguiyi.

Después de la bibliografía final complementamos estos datos con la lista de las personas entrevistadas.

A todos y todas mi cálido agradecimiento. Yasoropai!

Xavier Albó

NOTA ORTOGRÁFICA

En las palabras de origen guaraní uso en lo posible la ortografía oficial adoptada en Bolivia, resaltando los términos en *cursiva*. Este criterio ya no aparece en los nombres propios de personas y lugares, que con frecuencia han adoptado otras escrituras, aunque no siempre consistentes. A veces añado entre corchetes su ortografía guaraní; por ejemplo, Camiri [kaamirí]. La glosa literal castellana va entre paréntesis y comillas simples: ('bosquecito').

En la palabra *guaraní*, evito el plural español "guaraníes", salvo en citas literales, por ser poco utilizado en Bolivia y por los propios interesados. Supuesto nuestro tema central, resalto con sus iniciales en mayúscula las expresiones Nación y/o Pueblo Guaraní.

1. EL PUEBLO GUARANÍ HASTA KURUYUKI, 1892

Es imposible comprender el presente y futuro de la Nación o Pueblo Guaraní en Bolivia, sin una referencia suficientemente detallada de lo que fue esa nación aguerrida, antes de su tardía derrota en Kuruyuki, en 1892, cuando en todo el continente se rememoraban ya los 400 años de su "descubrimiento", conquista y colonización europea.

1.1. El espacio físico

El espacio chaqueño se divide en tres subregiones con características fisiográficas diferenciadas, ubicadas de oeste hacia el este.

Faja Subandina

Los paisajes son montañosos, colinosos y con valles coluvio aluviales; con alturas que van desde los 2.000 a los 850 msnm; con clima templado lluvioso, invierno seco y verano cálido; sabana con lluvias periódicas en su parte norte.

Dentro de esta faja vive buena parte de la población guaraní, tanto histórica como actual, sobre todo en la parte subandina de Chuquisaca (actuales provincias Hernando Siles y la región andina de Luis Calvo, municipios de Huacareta, Monteagudo, Muyupampa, El Ingre y Huacaya) y la porción más occidental de la Provincia Cordillera, municipios de Lagunillas, Gutiérrez, Cuevo y Camiri, y algunas comunidades de Charagua.

Faja de transición o Piedemonte

El paisaje se caracteriza por sus terrazas y altiplanicie ondulada. Como su nombre lo indica, es un área de transición entre la Faja Subandina y la Llanura chaqueña. Se encuentra a una altura de entre 900 y 700 msnm, interrumpidos de trecho en trecho por las quebradas que fluyen desde la última serranía, llamada Aguaragüe, desde el Río Grande al norte, atravesando de norte a sur los municipios de Charagua, Boyuibe, Macharetí (Chuquisaca), Villamontes y Yacuiba (Tarija). Estos se benefician de esas pequeñas corrientes permanentes de agua, antes de que desaparezcan en la pampa, y tienen un clima de sabana con lluvias periódicas e invierno seco.

En esta área se encuentra la mayoría de las comunidades guaranís de origen misionero, a lo largo del pie de la cordillera, desde Cabezas, Abapó [avapó] y Takovo al norte del Río Grande; por todas las ex misiones en cabecera de quebradas hasta Charagua y, más al sur, San Francisco y San Antonio; junto al Río Parapetí hasta Chimeo al lado del moderno Villamontes y el Río Pilcomayo, y Aguairenda al norte de Yacuiba, ya en la frontera argentina.

Llanura chaqueña

Es una inmensa pampa, entre los 700 y los 400 msnm, con una vertiente muy lenta. Ocupa más de dos tercios de todo el actual Chaco boliviano, desde aproximadamente la línea férrea y el gasoducto hacia el este; de ahí, más allá de la frontera internacional, se expande hacia el Río Paraguay por el país del mismo nombre y el norte de Argentina.

Está constituida por paisajes de llanura aluvial del Río Parapetí y, más al sur, del Río Pilcomayo, y paisajes de antigua llanura eólica con inmensos arenales y ocasionales dunas. Toda esta pampa tiene un clima de estepa o semiárido caliente, con temperaturas que pueden oscilar entre 40º C y, ocasionalmente, 0º, con una media anual mayor a 18º C y un largo invierno seco.

Dentro de esta región se conforma una subárea especial a lo largo del Río Parapetí y sus cambiantes cauces del centro hacia el nordeste, hasta perderse en la llanura de inundación o bañados del Isoso (lit. 'agua que se pierde'). En esta subárea el río tiene agua superficial en verano y en época de lluvias, y sólo subterránea en el invierno seco; el agua es aprovechada por la población local a través de canales locales, paurús (huecos o pozas excavadas en la arena) y pozos con bomba. Allí se concentra la mayor parte de los habitantes, en las comunidades del distrito del Isoso que han ido cambiando de lugar y número, según el variante cauce del río, y las más recientes colonias menonitas establecidas desde 1987.

Otra subárea especial es la del antiguo Proyecto Abapó Isoso, al norte del mismo municipio, el cual fue objeto de grandes esperanzas y millonarias inversiones entre 1970 y 1980, incluido un audáz programa de asentamiento. Pero al final quedó prácticamente en nada, sobre todo por los problemas de agua, pues el abastecimiento dependía de pozos y del Proyecto en el Río Grande, que nunca ha podido implementarse. Dentro de las Fuerzas Armadas sigue existiendo, con todo, la Corporación Gestora del Proyecto Abapó-Izozog (CORGEPAI).

Después de la derrota del Chaco (1935), la única parte del Chaco boliviano que se extiende más hacia el este, está en el inmenso Municipio de Charagua, Provincia Cordillera, Santa Cruz (y en los de la Provincia Chiquitos, más al norte, aunque debido a que sus características son ahora muy distintas, ya no nos corresponde describirlas aquí). Se trata de grandes extensiones poco habitadas, sobre todo por la escasez de agua.

1.2. Los primeros ocupantes del territorio

Aunque sea sólo de manera muy sintética, es indispensable resumir aquí una historia de algo más de medio milenio. Lo que ocurre en estas últimas décadas en el mundo guaraní, sólo puede comprenderse si tomamos en cuenta los procesos y los encuentros entre pueblos que allí se dieron, sobre todo entre el siglo XIV y bien avanzado el siglo XIX.

Los primeros ocupantes conocidos de este espacio fueron diversos pueblos seminómadas con familias lingüísticas propias y de orígenes aún poco conocidos. Podríamos distribuirlos en tres grandes grupos: 1) los diversos pueblos hoy llamados chiquitanos*, en la parte

norte; 2) las varias ramas ayoreo*/zamuco/chamacoco, por el centro y 3) los wichí/weenhayek*, nivaclé por el sur. Todos ellos perviven hasta hoy[1].

En algún momento llegaron también desde el noroeste otros pueblos de la familia arawak, conocidos localmente como chané. Tenían las mismas raíces de los actuales mojeños y otros muchos pueblos de las tierras bajas a lo largo del continente. Se hicieron más sedentarios: cultivaban maíz y yuca, tenían su propia cerámica y tejidos, incluido el tratamiento de la lana.

Finalmente, en los siglos XV (si no antes) y XVI se les unieron otros varios pueblos de origen guaraní que en oleadas sucesivas iban atravesando el Chaco desde el este por diversas vías y se fueron expandiendo desde Tarija, donde está el grupo tapieté/ñandeva, hasta los guarayos y sirionó (Beni), con sus propias lenguas dentro de la familia guaraní. Los motivos de estas migraciones no son todavía bien conocidos y pueden ser múltiples. Pero muchos especialistas se inclinan por incluir un elemento mesiánico, relacionado tal vez con la búsqueda de su antepasado Kandiré y/o, de una manera más general, la "tierra sin mal" (*ɨwɨ imaraã*; Melià, 1988: 15-16).

El grupo más numeroso, entonces y ahora, es el que durante la Colonia fue llamado chiriguaná y chiriguano, y que hoy se autodenomina sobre todo guaraní, como sus parientes del Paraguay y más allá. Este grupo encontró, de alguna manera, esa tierra sin mal en esas fértiles tierras en las últimas estribaciones y pie de la cordillera andina, donde el maíz –su fuente fundamental de subsistencia– logra un rendimiento excepcional.

Aquellos guaranís formaban una sociedad más guerrera: sus jóvenes, conocidos como guerreros (*kereimba*), al casarse, tendían a asentarse en el lugar de la familia de la esposa. El resultado fue que el pueblo chané más sedentario y esos nuevos llegados guaranís pronto se fusionaron en un nuevo pueblo llamado chiriguaná que puede interpretarse como "el guaraní que ha tomado mujer *guaná* o chané", o, más genéricamente, el nuevo pueblo formado por la fusión de guaraní y chané[2]. La explicación ajena y despectiva, difundida durante siglos en textos ajenos y más recientemente en las escuelas, como si se tratara de las palabras quechua *chiri wanu* (excremento frío), no tiene nada que ver con el origen histórico de este pueblo.

Surgió así cierta estratificación interna con ciertos grupos más aristocráticos de los que provenían sus principales jefes (*tuvicha, mburuvicha*). Pero a la vez, a diferencia de los pueblos andinos, no tenían una estructura de tipo unitario y estatal, sino que más bien conformaban –al igual que los mapuches al sur del continente– grupos diferenciados que se aliaban u oponían, según las coyunturas del momento. Por eso algunos los han caracterizado como una "sociedad sin Estado", incluso como una especie de opción cultural propia (Clastres, 1974).

Esta fusión no fue de todos modos plena, pues quedó, y persiste todavía, cierta división entre los *ava* (gente, persona), más fusionados biológicamente desde un principio, y otros

1 Tras la derrota en la Guerra del Chaco, en el lado hoy boliviano sólo quedan los señalados con asterisco [*], con vínculos a ambos lados de la frontera.

2 Melià, Pifarré y Albó (1988-1990: "Presentación"); Combès y Saignes (1991).

grupos que mantuvieron mejor su origen chané, aunque más tardíamente adoptaron también la lengua y otras formas guaranís. Varios de éstos últimos se fueron estableciendo en áreas más periféricas, como el Isoso o Caraparí.

Los *ava* denominaban despectivamente *tapi* ('choza, esclavo') a los chané, aunque ahora unos y otros ya se llaman a sí mismos simplemente guaraní o *mbia* 'gente'.

Estos grupos forman hasta ahora la principal población indígena originaria del Chaco boliviano, la cual –como acabamos de ver– es el producto de un fructífero contacto y fusión intercultural.

1.3. Colonia, misiones y resistencia

Los pueblos originarios guaraní-chiriguaná resistieron a la penetración colonial mucho mejor que los andinos y otros varios del Oriente, y lo hicieron de manera militante, de modo que a todo el territorio guaraní en el Chaco sólo se lo puede considerar plenamente "conquistado" recién en 1892, ya en plena era republicana, después de su derrota en Kuruyuki e incluso más recientemente en el caso del Isoso.

No es el objetivo aquí sintetizar una larga y compleja historia que ya ha sido estudiada por otros como Saignes (1990), Pifarré (1989), más la versión popular de Villavicencio (1989), Combés (2005) y Langer (2009). En esta sección nos limitaremos a presentar los esquemas fundamentales de ocupación en este territorio mayor, que podemos caracterizar como el territorio histórico guaraní.

1.3.1. Tropas y ganaderos

Un primer esquema fue el de la presencia de tropas españolas, a las que a veces recurrían ciertos sectores guaranís dentro de su condición de "sociedad sin Estado". Los dos casos más notorios fueron la derrota, sin batallas, de la expedición de conquista realizada desde La Plata por el virrey Francisco de Toledo, en persona, en 1574 y, casi medio siglo después, la expedición de Ruy Díaz de Guzmán entre 1616 y 1620 (Pifarré, 1989: 69-76; 119-124).

Con relación a la primera expedición, el virrey se había establecido en Charcas entre 1573 y 1578. Recibió allí varias delegaciones de chiriguanos a los que sistemáticamente retenía como rehenes. Pero la última, de 1573, logró escapar y el virrey, ofendido, decidió organizar una campaña con 1.500 soldados e indios de servicios, cuya mayoría sucumbió por hambre, enfermedades o burlados por los chiriguanos, quienes –como buenos conocedores de su territorio– se ocultaban, vaciaban sus comunidades y hasta se mofaban, desde el bosque, del propio virrey que se retiraba gravemente enfermo, postrado en una camilla.

La expedición de 1615 nos muestra otra faceta clave. Ruy Díaz recibió un llamado de Guirapiru y Kamaripa, que ya formaban poblados como Charagua y Piritî, para que les apoyara en un conflicto de éstos y algunos otros, frente a un sector localizado más al sur, en torno a Huacaya y Macharetí. Allá acudió primero Martínez de Irala, causando una masacre y tomando muchos prisioneros del sector enemigo de quienes lo llamaron. Poco después entró Ruy Díaz con 100 soldados, 500 caballos y 250 vacas; pasó por Saipurú y llegó hasta Charagua, donde fue muy bien recibido por 3.000 *kereimba* o jóvenes combatientes. Allí

nombró o reconoció a Guirapiru, como el jefe máximo de los chiriguanos; recorrió triunfalmente otros lugares y finalmente estableció un fuerte en Pipi –junto al Río Parapetí, no lejos del actual Camiri–, donde intentó establecer un poblado español. Desde allí venció a otros sectores entonces enemigos de los de Charagua, pero después éstos, viendo ya cumplida su venganza, retiraron su apoyo a Ruy Díaz, reacomodaron sus alianzas internas y, en 1620, a Ruy Díaz no le quedó más remedio que retirarse.

Por vías semejantes a las aquí relatadas, se establecieron siquiera temporalmente algunos fortines y avanzadas militares españolas en diversas partes y, como contrapunto, siguió habiendo conflictos, alianzas y contraalianzas con y entre diversos grupos locales.

Otra penetración se realizó a través de comerciantes y del avance de estancias ganaderas, en lo que a veces se ha llamado "la conquista con vacas" (Susnik, 1968). Esto ocurrió desde tres frentes: desde el sur por Tarija, desde el norte por Santa Cruz y desde la región llamada "La Frontera" por Chuquisaca, donde estaba la capital de toda la Audiencia de Charcas. Por esa triple vía surgieron varias poblaciones españolas, pero hasta bien avanzado el siglo XIX ninguna de ellas llegó a consolidarse dentro del área nuclear guaraní.

1.3.2. Misiones

Algo más estable, aunque tardía, fue la consolidación de algunas misiones. Los primeros intentos, a cargo de diversas órdenes, fracasaron, en parte por coincidir con la expansión ganadera. De una de ellas surgió el líder Juan Bautista Aruma quien, entre 1727 y 1728, puso en marcha el mayor alzamiento de resistencia y recuperación territorial, que llegó a confederar a unos 10.000 *kereimba* de 32 "pueblos" de diversas regiones; a su vez provocó como reacción varias campañas de castigo y, en general, una situación de guerra con triunfos y fracasos de ambos bandos, que se prolongó hasta 1735. Después hubo, en especial, dos nuevos intentos con resultados distintos, encabezados por jesuitas y franciscanos.

Por el sur lo intentaron primero los jesuitas, desde Paraguay, donde habían logrado establecer sus célebres misiones-reducciones guaranís. En este caso, empero, la situación era distinta. En Paraguay tuvieron éxito, porque contribuyeron a consolidar a una población guaraní que huía de las conquistas brasileñas. Pero quienes llegaron con fuerza hasta la región de Cordillera en el Chaco boliviano –por propia iniciativa y triunfantes– eran otros guaranís que ya tenían una alta capacidad agrícola e independencia, y no sentían ninguna necesidad del apoyo de jesuitas a los que veían más bien como parte de los nuevos conquistadores españoles.

En 1732 habían llegado por el lado de Tarija tres jóvenes jesuitas –Julián Lizardi, José Pons y el francés Ignacio Chomé– a los que después se fueron juntando otros. Pero era un momento aún muy conflictivo y, para colmo, en las campañas de castigo de 1728-1729 habían participado también flecheros de las misiones chiquitanas, acompañados de dos jesuitas. Pésimo antecedente que los identificaba con los represores *karai*. Total que, en 1735, el padre Lizardi fue muerto a flechazos en Salinas (Tarija) y los demás fueron dejando ese territorio hostil para concentrarse más al norte del Río Guapay (o Grande), ya cerca de Santa Cruz, donde sí lograron establecer algunas reducciones-misiones guaranís, como Cabezas y Porongo, pero sobre todo consolidaron las reducciones de Chiquitos. El padre Chomé llegó a fundar entonces la única (y sólo temporal) misión-reducción entre los zamucos

[ayoreos] en plena llanura chaqueña (Combès, 2009). Sólo el padre Pons permaneció en nuestra región, donde inició un estilo inédito de reducción muy libre, móvil e intercultural que, en el momento de la expulsión y supresión de la Compañía de Jesús en España y sus colonias (1767), tenía 268 guaraní y 57 "matacos" [weenhayek] (Pifarré, 1989: 174-181).

En las últimas décadas del siglo XVIII, otros misioneros franciscanos, llegados por "La Frontera" en Chuquisaca, lograron establecer nuevas misiones. La primera, muy paradigmática de un nuevo estilo, fue Pili Pili cerca del pueblo español de La Laguna (hoy Padilla, Sucre). Hacia 1740 se había instalado allí un grupo chané procedente de Saipurú, al norte de Charagua, que buscaba vivir con mayor independencia en unas tierras que allí les habían ofrecido las autoridades coloniales, a cambio de que les colaboraran en las guerras contra otras comunidades más belicosas. Poco a poco aquellos chané dejaron ese compromiso y adoptaron una postura más autónoma. En 1765 aceptaron la presencia de un lego franciscano, Francisco del Pilar, quien durante dos años se limitó a convivir con ellos en una chocita, sirviéndoles como peón, albañil o haciendo otros servicios que le solicitaran. En 1767 se le unió un sacerdote y los chané aceptaron una capilla y otros servicios de tipo misional, como una escuelita, trabajos comunales, repartos de alimentos y un nuevo estilo de comunidades. Felices, los chané hasta les ofrecieron dos mujeres como pareja, favor que los misioneros declinaron. Con esa experiencia en los años siguientes se crearon otras misiones por el contorno (Pifarré, 1989:144, 183-187). En 1771, y a solicitud de los propios guaranís, se creó otra misión más al este, en Abapó, junto al Río Grande o Guapay; de ahí fueron surgiendo, entre 1786 y 1795, otras diez a lo largo del Piedemonte entre ese río y el Río Parapetí, dentro de lo que hoy es el Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) Charagua Norte[3]. La mayoría de ellas fueron el resultado de solicitudes y acuerdos con la población local, pero otras surgieron por una clara intromisión de los poderes coloniales, como en Saipurú (ver más abajo). Se trataba mayormente de *tenta* o comunidades que ya existían desde antes, en las que se unía la presencia franciscana con sus templos y otras edificaciones reduccionales, y una serie de servicios tanto agropecuarios como artesanales, educativos u otros, con bastante libertad para que aceptaran o no la conversión al cristianismo.

En estas nuevas experiencias interreligiosas había ciertamente contradicciones y tensiones; por ejemplo, por el hecho de haber un barrio para los infieles o "gentiles", y otro para los "neófitos"; y por los dos estilos y cosmovisiones tan contrapuestas. Pero había también atractivos, como la mayor seguridad, nuevos recursos y técnicas, y una situación intermedia que a su vez los liberaba de la servidumbre en otras estancias ganaderas (Pifarré, 1989: capítulo 15). Venían a ser como la cara más digerible de la colonización, pero, a fin de cuentas, también colonización a la que un sector guaraní se acercaba más cuando se sentía violentado por la otra cara más dura de las tropas y los expoliadores ganaderos; sin embargo, a su vez, las misiones también eran objeto de ataques, sea de los sectores más resistentes a todo intento colonizador o, a veces, rebeliones y fugas desde el interior mismo de la misión. Por eso varias misiones se abandonaron, destruyeron y/o rehicieron en el curso de aquellos años.

3 La misión más sureña de Gran Parapetí, por donde, en la República, estarán las misiones de San Francisco y San Antonio, se abrió y cerró tres veces entre 1795 y 1814, y al final se abandonó.

Las rebeliones, de unos u otros, empezaron a menudear sobre todo desde la última década del siglo XVIII. La primera fue liderada en 1779 por el *Tüpa* (castellanizado *tumpa*) u 'hombre-dios' de Masavi (que todavía no era misión) contra aquella primera misión de Abapó, algo más al norte, y contra varias propiedades ganaderas más al oeste. Casi coincidió con la rebelión de Tomás Katari en Chuquisaca y Potosí. Cerca de ahí, en 1787, se rebeló Maruama de Saipurú, quien rechazó seductores regalos del gobernador Viedma y frente a sus tropas muy superiores prefirió incendiar y abandonar la comunidad, que desde entonces se transformó a la vez en misión y en un fortín español de avanzada. A finales de la siguiente década, después de un solemne convite en Tapïtá, el 20 de octubre de 1799, en el que participaron jefes del Piedemonte, de la Cordillera Central y Occidental, del Parapetí y del Pilcomayo Sur, se inició una gran ofensiva que movilizó una vez más a unos 30 "pueblos" aliados, con miles de *kereimba*, quienes asaltaron por igual a estancias ganaderas y a misiones de la región, y mantuvieron diversos combates contra las tropas represoras de Viedma con resultados ambiguos por ambas partes.

1.4. La Independencia consolida la Conquista

En todo este contexto llegó al territorio guaraní la "Independencia" boliviana de 1825. Con relación a la situación anterior, hay que recordar que, con la Independencia desaparecieron también aquellas misiones que no mucho antes habían creado y regentaban frailes de origen español. Éstos fueron apresados y enviados a Buenos Aires, y entonces los propios indígenas de las misiones incendiaron las instalaciones y retornaron a su estilo previo de vida, "sin lamentar mucho la desaparición del vasto sistema misional franciscano" (Langer, 2009: 17-18, basado en Saignes).

Pero, por otra parte, los "patriotas" y los nuevos gobernantes eran también hijos de españoles, entonces hechos ya bolivianos, muchos de ellos asociados con los ganaderos y militares de las décadas precedentes. Por eso, desde la perspectiva guaraní aquel cambio llamado "Independencia" tampoco supuso realmente una liberación sino una nueva fase dentro de aquella crónica guerra de resistencia y, a la larga, ayudó más bien a consolidar la Conquista inconclusa.

Según el reciente y brillante estudio de Erick Langer (2009: 21-60), es preciso diferenciar en ello dos momentos.

En el primero, hasta aproximadamente 1860, los guaraní eran los que más bien aumentaron su autonomía y adquirieron mayor dominio frente a los *karai* descendientes de los españoles y flamantes "bolivianos" criollos, por ser muchos más y tener además mayor capacidad bélica con su estilo guerrillero. Era sobre todo la debilitada y minoritaria población *karai*, la que a veces buscaba alianzas coyunturales con uno u otro jefe guaraní en las pugnas que había también entre ellos. En los años cuarenta el presidente Ballivián intentó retomar la iniciativa enviando dos expediciones militares, pero fracasó. Sólo en la parte norte más vinculada con Santa Cruz , desde el nuevo pueblo *karai* de Gutiérrez (fundado en 1830) hasta Masavi, al norte de Charagua, se mantenía cierta presencia *karai*, incluidos algunos curas doctrineros en las antiguas misiones coloniales en el Piedemonte charagüeño, las cuales, con la Independencia, habían quedado abandonadas. Hasta ahora, el recuerdo de aquellos curas doctrineros no es muy bueno:

> En Piritî por irse de los curas han salido para ir a poblar Kaipependi. También salieron de San Antonio, porque había ojo de agua en Kaipependi. De esa manera se formó Kaipependi y se ha multiplicado. Y han llegado también a otro ojo de agua a Mocomocal. De esa manera se pobló esa comunidad... También Igmirí y Masavi han llevado también a Ipitamí. Como se secó el ojo de agua se fueron a Kaa, actual Ipitacito del Monte. Palmarito está poblado por el grupo Ipitacito y de Kaipependi; estas familias se han ido escapando de los curas. Si nos hubieran dado otra educación, hubiésemos sido otros guaranís. Siempre han venido el colonizador, los curas, militares para la conquista (José Domingo).
>
> Eran abusivos, hacían casar. Quiero que me disculpen, en Masavi tenía un montón de santos... Las mujeres más bonitas para sus empleadas. Y para el padre que no quería aflojar su hija, huasca.

En un segundo momento se invirtieron los roles, debido a que, con la recuperación de la minería, aumentó mucho la demanda de carne y con ello también la presión *karai* para expandir su territorio. Mejoró además la capacidad militar y todo ello desató mayor agresividad por parte del Ejército boliviano en la frontera chiriguana, provocando sucesivos enfrentamientos. Particularmente cruel fue la masacre de Yukî contra los líderes de Huacaya y Boicovo en 1875 (Pifarré, 1989: 363-364).

En medio de todas esas vicisitudes, poco a poco se fue consolidando en la región el gobierno republicano, aliado con los terratenientes locales en aumento. Ya en 1832 se había erigido la Provincia Cordillera con su capital, primero, en el pueblo recién fundado de Gutiérrez[4] y desde 1863 en el aún más reciente de Lagunillas, fundado en 1855 (Lema, coord. 2001: 38)[5]. En 1861 la doctrina[6] de Ovay se trasladó al cercano pueblo de Charagua, que comenzó a adquirir rasgos más *karai* a partir de 1873 al igual que Saipurú[7].

Coincidió también con este segundo período una nueva oleada misionera protagonizada por franciscanos italianos, asociados a sus conventos de Tarija y Potosí, que se expandió sobre todo desde Santa Rosa de Cuevo e Ivo hacia el sur, y, hacia el nordeste, hasta San Francisco (1903) y San Antonio (1908) del Parapetí, en lo que hoy es parte del Municipio de Charagua.

Pero fue un momento muy breve, pues en 1912 esas misiones fueron secularizadas, como había pasado ya, mucho antes, desde principios de la Independencia, con las de más al norte. Por una parte, esas nuevas misiones dieron cierto refugio a grupos chiriguanos más amenazados, pero, por otra, generaron una división entre los chiriguanos que se mantenían más libres y los que se acomodaron a esa nueva forma de vida, fueran o no bautizados. A partir de estos últimos, la relación con los *karai* se fue haciendo más regular e ineludible. Paradójicamente, es sobre todo en esas misiones donde a la larga se pudo retener mayor territorio para las comunidades guaraní frente a la expoliación de los ganaderos *karai*.

4 En las páginas siguientes se podrá notar la reiteración de este apellido en las élites *karai* de la provincia.

5 En Lagunillas estuvo por entonces confinado el militar rebelde Mariano Melgarejo, quien siendo ya presidente (1865-1870) regresó de visita al lugar y erigió allí un mirador en el cerrito que domina la población (Mario Rueda Peña en *El Deber* 15 julio 2010).

6 Es decir, un centro misional.

7 Saipurú, habitado ya entonces por una mayoría blanca o *karai*, era un pueblo de una sola calle principal (IDAC 1989, en PDM de Charagua 2003-2007).

1.5. Los mburuvichas se mueven entre dos aguas

Isabelle Combés (2000b) ha analizado en detalle la hipótesis muy plausible de que, con toda esta acometida, se habría profundizado también la división entre los sectores guaraníes más independientes y los más cercanos a los misioneros e incluso a las autoridades republicanas. En los archivos prefecturales de Santa Cruz y con fuentes misionales del siglo XIX se encuentra, efectivamente, testimonios y ejemplos abundantes de *mburuvichas* o "capitanes", nombrados por los *karai* o blancos, "nominales", "títeres" o "fantoches" sumisos a ellos e incluso a menudo pagados por ellos. Esta situación crearía problemas en las comunidades entre los antiguos capitanes legítimos y esos nuevos delegados de los blancos. Sin embargo, analizando el asunto más a fondo, se halla también que en muchos casos –como en el pasado– esos "aliados" son a la vez los mismos capitanes y herederos legítimos, reconocidos como tales por sus comunidades o pueblos. En esos informes *karai* son también calificados como "atrevidos", "perversos" o "traidores", cabezas de sublevaciones y rebeliones. Combès se pregunta entonces: "¿quién mueve los hilos, quién utiliza a quién?" Para responderse, analiza los casos de Mandepora (Mandepona o *Mandepöray*), "excelentemente analizado por Erick Langer" (1987, 1995); Guiracota, de Kaipependi (hoy en el Municipio de Gutiérrez); los Iyambae del Isoso (hoy en Charagua) –que son objeto de otro trabajo mucho más amplio de la misma Combès (2005a)– y otros varios de El Ingre.

En todos ellos constata a la vez su continuidad dentro de familias de *mburuvichas* o "casas reales", reconocidas por su gente; su cercanía y vínculos con las autoridades republicanas y, a la vez, una habilidad y capacidad de juego de cintura para lograr sus propios intereses. Pese al tiempo transcurrido, lo anterior ilustra muy bien –en mi opinión– la presencia, ya en aquel conflictivo siglo XIX, de la "diplomacia guaraní", llamada así por Pifarré (1989: 294) y algunos otros, y que continúa muy vigente hasta ahora. Por esa su actualidad en nuevos contextos contemporáneos, aquí me extenderé algo más. Empecemos por Mandepora:

> Para vengar el asesinato de su padre Tacurunti por los chiriguanos de Guacaya, opuestos a la creación de una misión en la zona, Mandepora abre en 1868 las puertas de Macharetí a los franciscanos. Comunidad densamente poblada, punto de encuentro entre chiriguanos y tobas del Chaco y antaño plaza fuerte de la resistencia chiriguana frente a los blancos, Macharetí es un lugar estratégico para el Colegio franciscano de Tarija. Para los padres, "ganar Macharetí fue el más grande triunfo de su carrera como misioneros en Bolivia"; consciente de esta situación, Mandepora "sabía que él tenía una posición privilegiada, y fue lo suficiente capaz para conseguir un trato favorable" (Langer, 1995: 232-233). Por ejemplo, la misión de Macharetí tiene una sola plaza y no, como las demás, dos plazas que separan a los neófitos de los paganos. Mandepora consigue también seguir siendo el jefe de todos en la misión, y no solamente de los paganos, pues el mismo que solicitó la misión nunca se convirtió. Por el contrario, entre convites de chicha y poligamia, Mandepora sigue actuando como un tradicional *mburuvicha* chiriguano, y su ejemplo no incita precisamente a la conversión de los demás, pese a los lamentos de los padres. Sin embargo, la presencia y el apoyo de Mandepora es imprescindible para los franciscanos: los tímidos intentos de marginarlo no resultan, y más bien amenazan con la completa ruina de la misión; los padres pronto se ven obligados a llamarlo de nuevo (Combés, 2005a: 134).

Sobre Guiracota, *mburuvicha guasu* de "siete pueblos", desde Kaipependi (hoy en Gutiérrez) hasta Yuti (al sur de Camiri), Combès (2005b: 135-136)[8] comenta:

> Nombrado por el presidente de la República, beneficiario de un sueldo mensual, Guiracota es en los años 1850 el principal "aliado" de la prefectura de Santa Cruz. Recibe órdenes desde la capital de Sucre y no sólo de la prefectura. En 1844, una circular del ministerio de gobierno dice: "El Capitan de Barbaros José Guiracota se ha comprometido con el Gobierno conservar la paz con Ayerecoai y demas tribus rebeldes y reducirlas a estas hasta ponerlas en igual estado de obediencia y subordinación al Gobierno q. el en q. se hallan los 7 pueblos de su mando..."
>
> No sólo Guiracota manifiesta "obediencia y sumisión" al gobierno, sino que es el agente principal de la extensión de la colonización blanca en el Chaco. Debemos notar, sin embargo, que Guiracota no recibió simplemente títulos oficiales del gobierno, sino que los pidió; se trata aquí, con toda evidencia, de un reconocimiento oficial *a posteriori* de un cargo de capitán conseguido legítimamente: es decir, por herencia.
>
> Sin embargo, el "aliado" Guiracota manifiesta las mismas ambigüedades que su colega Mandepora. Por sus lazos con las comunidades insumisas del Chaco, fue acusado de rebelión y traición en 1847, y desterrado hasta el departamento del Beni adonde se solía despachar a los opositores políticos del gobierno...
>
> Como ocurrió en el caso de Mandepora marginado por los padres, Guiracota fue sin embargo llamado de vuelta por el mismo gobierno y por la prefectura cruceña, para contener alzamientos chiriguanos en la Cordillera. El ex aliado, ex traidor y de nuevo aliado, se reintegró a su cargo "en acto solemne" y recibió en esa oportunidad regalos y dinero. En 1850, la prefectura lo utiliza como portavoz para prometer amnistía a los rebeldes lo que no impidió que las autoridades *karai* lo volvieran a acusar, en la misma época, de fomentar rebeliones.
>
> Como Mandepora, Guiracota, a la vez capitán heredero y capitán "nominal", es un "aliado" poco querido y muy poco confiable: "¿Cómo pues, Sr. Prefecto, dar crédito al Capitán Guiracota?", pregunta el gobernador de la provincia Cordillera. Pero es un aliado indispensable, un "mal necesario" por así decir. Debe notarse también que, si bien Kaipependi es el principal "aliado" de la prefectura cruceña en estos años, nunca llegó a solicitar o aceptar el establecimiento de una misión franciscana en su territorio.

Pifarré (1989: 295-297) concluye que su estrategia central era "pactar sin venderse a los *karai*". Por ejemplo, en 1853 hizo bautizar a sus dos hijos en el nuevo pueblo de Gutiérrez, escogiendo como padrino al Gobernador de la Provincia Cordillera quien, a su vez, representaba también al Gobernador de Los Sauces (hoy Monteagudo) y –como especifica Combès– logró mediar en varios conflictos con los *karai*. Pero al mismo tiempo, según recuerdos orales posteriores, defendía también a su gente porque los *karai* "le tenían miedo y lo respetaban".

Uno de esos hijos bautizados en 1853 –llamado igualmente Guirakota II, pero conocido por los *karai* también como Chaparilla, el nombre de su madre– fue más bien capitán en Yuti, al sur del actual Camiri, y mantuvo la misma política. En 1870, cuando todavía no te-

8 En esta y la siguiente cita larga de Combès (sobre Iyambae), mantengo su texto casi literal, pero eliminando referencias y partes menos relevantes para nuestro argumento. Las partes entre comillas están así en Combès por ser referencias directas o indirectas de otros.

nía ni 20 años, viajó hasta Sucre para entrevistarse con el Presidente de la República quien le nombró capitán grande de Yuti. A veces hacía también favores a patrones, prestándoles a su gente cuando les urgían trabajos. Pese a ello, lo encontraremos de nuevo en Kuruyuki.

El caso de los Iyambae [lit.: 'sin dueño'] en el Isoso –las llanuras orientales del actual Municipio de Charagua, donde se establecieron chané guaranizados– refleja más que ningún otro el permanente juego a varias manos de conflictos internos entre grupos y de éstos con "casas reales" guaranís y los *karai* del contorno, y con sus autoridades en Santa Cruz. De Combès (2005b: 137-142) sintetizamos los elementos más relevantes, que ella misma desarrolla mucho más hasta el presente, en su indispensable volumen *Etnohistorias del Isoso* (Combès, 2005a).

> Las primeras noticias de estas luchas son, tal vez, las informaciones de Mingo de la Concepción a finales del siglo XVIII. Sin embargo, estas tensiones adquieren nuevos matices a partir de 1844, cuando los blancos llegan a establecerse, como ganaderos, en la región. A partir de esta fecha, el Isoso se vuelve, junto con Kaipependi, el principal "aliado" de la prefectura cruceña: primero con su capitán grande Uchuapi, probablemente nombrado oficialmente en 1844, y luego, hasta finales del siglo, con José Manuel Iyambae, quien recibió su título oficial de la prefectura en 1854... "debiendo ser segundo Capitán grande de él en dicha Cordillera Agustín Ochoapi a quién anteriormente se le libro igual despacho"... No queda claro si el Agustín Uchuapi nombrado "segundo capitán" en 1854 es el mismo Uchuapi que antes era capitán grande de toda la zona... Si se tratara de la misma persona, sin embargo, el nombramiento de Iyambae podría evidenciar una "toma de poder" del personaje en contra del anterior *mburuvicha*, relegado al rango de simple segundo capitán: o, para emplear las palabras de los isoseños contemporáneos, un "golpe de Estado"...
>
> Al igual que Mandepora y Guiracota, Iyambae es un "aliado" ambiguo y bastante conflictivo para la prefectura cruceña. Si bien asegura en varias ocasiones "que obedecerá"... [y] si bien apoya a los blancos en varias oportunidades y particularmente para la apertura de caminos, José Iyambae lleva también adelante una lucha legal y administrativa muy molesta para los ganaderos blancos de la zona... protestando contra la invasión de sus tierras por el ganado de los blancos y pidiendo su retiro. Más aún, a partir de 1867, los *karai* lo acusan de fomentar rebeliones en el Isoso: "trata de seducir a los salvajes Yanaiguas [= ayoreos] con el objeto de dar un asalto y robar las propiedades de los Cruseños"...
>
> Iyambae es poco querido por los blancos del Isoso, que piden su destitución y llegan incluso "y es una auténtica ironía" a cuestionar la legitimidad interna porque "Cada rancherío, o lo que los indios llaman pueblo, tiene su Capitán que lo representa [...] no tiene sino el mando en Jefe sobre los demás Capitanes" (1866)... Sin embargo, y al igual que Guiracota y Mandepora. Iyambae seguirá siendo capitán grande hasta su muerte. La prefectura lo mantiene en el cargo... incluso en contra de los deseos de los ganaderos, precisamente porque los indígenas le obedecen como a un verdadero capitán legítimo, "de sangre". Aliado forzoso, aliado poco confiable, pero aliado necesario.
>
> ... En menos de seis años, Iyambae cambia hasta tres veces de "segundo capitán". En 1865, un intento más serio de "golpe de estado" no prospera, pero muestra que la situación del capitán grande es precaria. En este año, en efecto, Iyambae y un capitán local de la comunidad de Ipaguasu en el bajo Isoso, Gregorio Kayumbari, se disputan "entrambos el título de Capitán Grande de todo el Ysoso". La prefectura en esta oportunidad ratifica el título de Iyambae, y el prefecto mismo asegura que está "pronto a

sostenerlo en atención a la alianza establecida con los cristianos". Más tarde, en 1884 aparece otro "capitán grande": Amboco, tal vez un cabal ejemplo de un capitán verdaderamente "nominal" que no goza del apoyo de su gente: "El Capitán Grande de esa comprehension José Manuel Amboco se ha presentado en esta Prefectura reclamando la protección... para ser debidamente respetado i obedecido por sus subditos, pues que con frecuencia dice que el ex capitan José Manuel Iñambai trata de sustraerlos de su autoridad, prevalido de su posición antigua". En este caso, también, Iyambae gana la pelea, y el capitán legítimo se ve ratificado en contra de su opositor fantoche. Es probable que Amboco haya sido nombrado a pedido de los *karai* ganaderos del Isoso exasperados por las quejas administrativas de Iyambae. Para eliminar a su rival, Iyambae utiliza a blancos contra blancos (prefectura contra ganaderos). Sus argumentos están dirigidos a las más altas autoridades *karai*, al mismo tiempo que insiste sobre su legitimidad interna...

Otro episodio digno de mención en esta rivalidad es la actuación del propio hijo de Iyambae, Soporoke, que intentó también desprestigiar al rival de su padre. Una carta del prefecto al corregidor isoseño dice: "Marcha el indijena José Soproque Ñambae bien amonestado por esta Prefectura, á fin de que guarde armonia i no ponga obstáculos al Capitán grande de esa Comarca, Amboco (1885). Soporoke es recordado hoy en el Isoso como un verdadero "guerrillero" que orquestaba robos de ganado y asaltaba a los viajeros blancos. Su lucha es sin embargo de doble filo. Al robar ganado, no sólo perjudica a los blancos, sino que pone en tela de juicio la capacidad del nuevo capitán grande para mantener el orden, y lo desprestigia a los ojos de la prefectura...

El caso de Arïgui es, por lejos, el más interesante de todos los ejemplos de "golpes de Estado" en el Isoso del siglo XIX. Fue nombrado por primera vez capitán grande en mayo de 1871, en respuesta a los deseos de los ganaderos criollos de la zona... para deshacerse de Iyambae. ¿Capitán "títere" entonces? Nada menos seguro. Arïgui... es miembro de la Casa real isoseña, como probablemente también lo fueron los demás opositores de Iyambae... y más que probablemente quiso utilizar en 1871 el recelo de los ganaderos contra Iyambae para ganar poder. No lo logró en esta oportunidad, sea por protestas de Iyambae y/o por una "gerrilla" llevada adelante por Soporoke, pues Arïgui recibe duros reproches de la prefectura por los robos de ganado que se multiplican en el Isoso. Lo que se logra, pero por un corto tiempo, es una partición del Isoso en alto y bajo, con cada zona al mando de su propio capitán: Arïgui en el alto, e Iyambae en el bajo. En los años posteriores, sin embargo, sólo Iyambae vuelve a aparecer en los documentos...

Arïgui gana (parcialmente) su larga pelea en 1887, aprovechando esta vez la presencia del francés Arthur Thouar en la zona, por entonces delegado del gobierno boliviano para abrir un camino hacia el Paraguay. En este año, corren rumores de sublevación por el Isoso, y los *karai* están más que nunca opuestos a Iyambae. En la versión del padre Giannecchini, Iyambae, ya viejo, habría ofrecido su renuncia a Thouar. Sea lo que fuere, el 20 de marzo de 1887 se organiza una gran asamblea, bajo la dirección de Thouar, y Arïgui es elegido como el nuevo capitán grande de todo el Isoso, con el aval (y las correspondientes concesiones) tanto de los propios isoseños como de los ganaderos blancos.

La historia no acaba ahí. En efecto, los documentos siguen mencionando al capitán grande Iyambae hasta 1890. Se trata, una vez más, de una partición de poderes entre alto y bajo Isoso, con Arïgui en el bajo e Iyambae, luego su hijo Sacayande, en el alto.

Los acontecimientos de 1871 y los de 1890 demuestran que la división entre alto y bajo

> Isoso, que se traduce en una rivalidad y una pugna por el poder entre dos capitanes grandes, no nace en 1923 como lo creen los isoseños contemporáneos. Es probable que tampoco haya nacido en 1871. Varios indicios parecen indicar, en efecto, que esta situación es mucho más antigua y propia del Isoso. Por ejemplo, en 1857, el mismo Iyambae dividió el Isoso al autorizar a los *karai* para ocupar las tierras del alto Isoso. Más tarde, el mismo capitán habría "dado" el extremo bajo Isoso a su hijo Soporoke. En 1865, el hecho que Kayumbari e Iyambae se disputen el título de capitán de todo el Isoso, puede dejar pensar que ya existía una división entre zonas que competían por el control de toda la zona. Según la tradición oral contemporánea también, las primeras comunidades que se fundaron fueron Aguaraigua, en el bajo, e Ibasiriri, en el alto...
>
> Sea lo que fuere, está claro que, en 1871, la decisión prefectural de dividir la zona es *consecuencia* directa de la rivalidad entre Arïgui e Iyambae y no la *causa* de esa rivalidad. La separación del alto y del bajo Isoso fue más que probablemente "sugerida" a la prefectura "a indicación de los indios" como diría [Bernardino de] Nino, para intentar resolver problemas y rivalidades internos. Las estructuras y las normas propias del Isoso parecen prevalecer entonces por encima de los arreglos prefecturales. Otros hechos lo confirman: Arïgui ganó su lucha por el poder gracias al apoyo de los blancos, que no querían a Iyambae. Pero tuvo luego que fortalecer y legitimar su cargo "a la isoseña", para ganar el reconocimiento que un simple título oficial no le aseguraba: Arïgui desposó a la propia hija de Iyambae, Naicho, ganando así algo de la legitimidad asociada con el nombre Iyambae.

Así resume Isabelle Combès (2005b: 133) toda esta historia de pugnas internas con golpes y contragolpes en el distante siglo XIX, apelando a unos u otros *karai*, vinculándola de paso con la memoria persistente en el siglo XXI:

> José Iyambae reivindica claramente su "capitanía hereditaria" frente a sus opositores. Dos de sus hijos, Sacayande y Enrique, reinaron después de su muerte y el actual capitán grande isoseño [Boni Chico, 2005] es su bisnieto... De hecho, en el Isoso, uno de los opositores de Iyambae, Amboco, que aparece como uno de esos "títeres", no es recordado por la gente. José Iyambae, por el contrario, no sólo es recordado por todos, sino que es el punto de referencia obligado de todos aquellos que reivindican su pertenencia a la familia de los Grandes, la raíz de la Casa Iyambae (p. 133)

Al repasar estos pleitos del siglo XIX uno casi se siente a principios del siglo XXI. Casi basta con poner nombres más actuales como Verdes, Movimiento al Socialismo (MAS), Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Barrientos, Esteban, etc.

1.6. Kuruyuki 1892 y sus consecuencias

Entre 1891 y 1892 hubo otro esfuerzo de resistencia guaraní, casi desesperado, liderado por un nuevo 'hombre-dios' Apiaguaiki Tüpa, un joven de 28 años que, al parecer, de niño había vivido con su madre en una estancia ganadera y después de recorrer por varias partes como *ipayje* (chamán, profeta visionario), se estableció cerca de Ivo, que por entonces todavía no era misión. Sin ser miembro de una de las "casas reales", logró convocar a un grupo de *mburuvichas*, sobre todo locales, y a unos seis mil guerreros, a través del consabido mecanismo de convites y grandes asambleas, y con ellos acampó en el lugar

llamado Kuruyuki, cerca de Ivo; al parecer planeaba una ofensiva general contra estancias y misiones –como las de décadas antes– durante el Carnaval. Entre tantos diversos intentos de diálogo pacificador, hubo un incidente que precipitó los acontecimientos: la noche del 1° de enero 1892 el corregidor del pueblo *karai* de Ñuumbite, ebrio, violó y mató a una joven pariente del *mburuvicha* de Ivo. Se caldearon los ánimos y empezaron los asaltos a Ñuumbite mismo, a la misión de Santa Rosa (que logró resistir) y a numerosas haciendas localizadas a bastantes leguas a la redonda.

El 27 de enero llegó la tropa de guerra desde Santa Cruz, el 28 asaltaron Kuruyuki y empezó la pelea y matanza desigual, durante ocho horas, que dejó en el campo de batalla –según los registros del vencedor coronel Melchor Chavarría– a entre 600 y 900 muertos guaranís y otros tantos heridos, de los cuales la mayoría perecieron; con los eventos de los días siguientes, las cifras fácilmente superaron los dos mil muertos. En palabras del historiador Hernando Sanabria, aquello no fue un combate "sino una simple cacería de cuerpos broncíneos y pintarrajeados"[9].

Los prisioneros sobrevivientes fueron repartidos –según el mismo Chavarría– entre "personas honorables, de catolicismo reconocido", sobre todo a aquellos que habían participado en la "pacificación". Por parte del Ejército boliviano sólo hubo cuatro muertos y varios heridos.

No abundaré aquí en mayores detalles de los acontecimientos mismos durante y después de la batalla, que fueron inicialmente descritos por el Padre Angélico Martarelli (1918), testigo presencial, y después de 80 años de silencio, divulgados por fin por el historiador cruceño Hernando Sanabria (1972). Posteriormente han sido cuidadosamente sistematizados por Pifarré (1989: 373-392) y han sido objeto de diversas interpretaciones sintetizadas y enjuiciadas por Combès (2005a: 38-48), salvo la más reciente de Langer (2009: 188-195).

Sólo plantearé dos puntos: ¿qué sectores guaranís apoyaron el levantamiento y cuáles no? y, los alzados, ¿utilizaron una estrategia apropiada?

Con relación a lo primero, Pifarré (1989: 389) hizo la recopilación más detallada de los participantes. El *mburuvicha guasu* más renombrado fue Guirakota II o Chaparilla, de Kaipependi-Yuti, al que ya conocemos. Pese a su historia previa de "aliado" de los *karai*, se transformó en confidente y socio del *Tumpa*, para quien consiguió 1.570 guerreros *kereimba*. Tras la derrota intentó utilizar los antiguos lazos con los *karai* para salvar la vida del rebelde, pero más bien el propio Chaparilla fue apresado y ejecutado en la misma plaza de Santa Rosa, junto con otros varios del entorno (Pifarré, 1989: 376-377).

Toda la región central es la que más participa, aunque con divisiones, pues de la misión de Santa Rosa sólo lo hace una parte; el *mburuvicha* Anduari, de Ivo, a última hora se asustó y corrió. Tengua, *mburuvicha* de Kaipependi, se había acercado a Apiaguaiqui, pero

9 Ver, entre otros, los relatos y documentos de Sanabria (1972: 173-187, 229-231), el primero que, casi un siglo después, llamó la atención al país sobre aquello que ahora sólo podemos llamar genocidio; Pifarré (1989: 373-392), Albó (1990: 19-22) y Combès (2005: 37-48). Esta última demuestra de forma bastante conclusiva que la interpretación que hace Pifarré (1989: 375 y nota 3) de su nombre del como *Hapia Oeki Tüpa* [Dios le sacó los testículos, es decir 'eunuco por Dios'], no tiene base cultural, aunque Langer (2009: 187-188) sigue viendo posible un intento del rebelde por equiparase a la figura de los misioneros.

el subprefecto de Lagunillas lo detuvo allí, impidiendo que movilizara a su gente. Mandepöray jugó con ambos bandos: su hijo Taco participó, pero él se esfumó; un informe franciscano dice que intentó prevenir a los *karai* del ataque a Santa Rosa, sin embargo, el enviado llegó tarde.

Charagua y su entorno participó con al menos 790 guerreros, pero el Isoso, más distante, ya no; además, ellos ya no eran *ava*, como los movilizados, sino chané isoseños guaranizados. Un pequeño grupo del Isoso apoyó más bien a los *karai* e incluso uno de los pocos heridos por flecha de este bando, y poco después fallecido, fue el negociante vallegrandino Juan Barrientos, que entonces formaba pareja con María Manuela Naicho Iyambae, hija del célebre *mburuvicha* isoseño José Manuel Iyambae y que entonces ya llevaba en su vientre a [Juan] Casiano Barrientos (Combés, 2005a: 236 y 243; cf. Schuchard y Gómez, 1981).

Pero lo más sobresaliente del bando Kuruyukɨ es que predominan los *mburuvichas* más locales y secundarios (Langer, 2009: 187).

Con relación a la estrategia de los alzados, hay elementos comunes a los alzamientos previos, como los convites y asambleas para lograr alianzas entre grupos relativamente autónomos. Pero, en cambio, se abandonó la estrategia "guerrillera", con su rasgo de sorpresa, que en el pasado tantas victorias les había dado, desde aquella primera vez en que así derrotaron al poderoso virrey Toledo. Esta vez, en cambio, más bien prefirieron imitar el estilo convencional de presentar batalla de frente, desde sus propias trincheras, con el lamentable resultado que ya conocemos.

La consecuencia más inmediata de esta grave derrota fue que los nuevos patrones precipitaron más todavía la expropiación del territorio guaraní y la extorsión a los sobrevivientes, sumiéndolos en condiciones de semiesclavitud y cautiverio forzoso.

Esta situación fue particularmente dura en las áreas de la región occidental, donde casi desaparecieron las comunidades o quedaron sólo como "comunidades cautivas". En algunas partes han persistido estas condiciones, con ajustes sólo menores, incluso hasta finales del siglo XX y principios del XXI. Así lo ha resumido recientemente Francisco Fernández, ex dirigente de la Asamblea del Pueblo Guaraní.

> En Kuruyukɨ se han perdido muchos abuelos. Más ha sido la defensa de nuestro territorio. Aun así se apoderaron los ganaderos, nos quitaron todo. De ahí venimos hablando. Había organización en las comunidades nombrados por los militares, curas, para el trabajo, enviaban una nota, como no estábamos reconocidos como pueblo."

De manera simultánea, la inseguridad física y de tenencia de la tierra aceleró también un vertiginoso descenso de la población guaraní en todo su territorio histórico. Incluso dos años antes del exterminio en Kuruyuky el P. Martarelli (1890/1918: 177-178) ya había escrito:

> ¿En dónde está esa innumerable multitud que vivían en el territorio Tarijeño...? Ha desaparecido. ¿Qué se ha hecho de este hervidero de bárbaros que hormigueaban en el departamento de Santa Cruz, en los valles de Sauces, de San Juan de Piraí... y de otros puntos? En menos de 20 años se han reducido a tan microscópica proporción, que justamente llama la atención de cuantos han conocido estos lugares: unos pocos años más y de los chiriguanos quedará tan solo la memoria.

Los vaticinios a principios del siglo XX eran igualmente lúgubres. El P. Bernardino de Nino (1912:78) escribía: "La tribu está en completa decadencia y en pocos años más se perderá del todo... Las epidemias, la vagancia, la emigración más que todo, además de la carencia de víveres, están destruyendo esta raza". Y el mismo año el viajero y antropólogo sueco Erland Nordenskiöld (1912/1983-1984: 210) sentenciaba: "A pesar de su propia cultura, no pongo muchas esperanzas en el porvenir del indio chiriguano y chané". Las cuantificaciones aproximadas del mismo Nino señalaban un descenso demográfico de 200 mil o 150 mil a principios del siglo XIX a apenas unos 26.000, de los cuales sólo un tercio permanecía en misiones. Veinte años después Métraux (1930: 135) calculaba que la población en tiempos de Nordenskiöld, ya se había reducido a la mitad.

Como complemento, iba avanzando la presencia *karai* en poblados más formalmente suyos. El nuevo pueblo *karai* de Ñuumbite fue creado en la década de 1880 e incendiado en 1892 por los rebeldes de Kuruyuki, y enseguida reconstruido, pero sólo con el nombre de Cuevo (Pifarré, 1989: 314-315). Una Charagua cada vez más *karai* logró el rango de capital de la segunda sección de la misma Provincia Cordillera, mediante Ley del 6 octubre de 1894. Como tal, era ya el centro administrativo de aquella región a través de lo que entonces se llamaba Junta Municipal[10].

10 Ver la lista de todos los "presidentes de junta" y, desde la guerra, "alcaldes", en Barba (2003; reproducida en Bazoberry 2008: 73).

2. EL SIGLO XX

2.1. Las primeras décadas

Aquellas predicciones pesimistas de principios del siglo XX no llegaron a cumplirse del todo, pero ciertamente desde entonces los residuos del Pueblo Guaraní no eran sino una sombra de lo que había sido un siglo antes. Los factores que más incidieron en el surgimiento republicano fueron los siguientes:

2.1.1. Expansión de la hacienda

El primer factor fue la expansión de la hacienda ganadera, arriba mencionada, y, con ella, de nuevos pueblos *karai,* tras la derrota de Kuruyuki. Un relato oral contemporáneo sintetiza que "algunos se refugiaron en las misiones y otros quedaron como comerciantes de mercancías, como pájaros, loros, calabazas, resina, plumas de avestruces, etc.".

Esta expansión local de la hacienda ganadera iba acaparando, con o sin títulos, más y más tierra; los hacendados la cercaron para sí como propia y contrataron mano de obra local guaraní. Esto fue particularmente notable en toda la Cordillera Occidental, donde ahora se ubican las provincias Hernando Siles y Luis Calvo, de Chuquisaca, y en los municipios más occidentales de la Provincia Cordillera. De esa forma surgieron los nuevos propietarios, en el que desde tiempo inmemorial había sido territorio comunal guaraní.

Esta invasión afectaba también el aprovechamiento de los recursos naturales en las actividades productivas de las familias guaranís, como la caza, la pesca y la recolección, lo que inviabilizaba la subsistencia a través del sistema productivo. Por ello, muchas comunidades que acostumbraban moverse siguiendo la agricultura de roza[11], se encontraron inmovilizadas dentro de las tierras cultivadas con las técnicas tradicionales, las cuales resultaban progresivamente improductivas, con una disminución notable de la producción. Con esta nueva realidad, no tuvieron otro camino que insertarse a la dinámica del sistema de explotación económica e intercambio desigual, fortaleciendo un nuevo sistema de trabajo patronal (Córdoba, Mendoza y Bazoberry, 1994: 17).

En los tiempos de apogeo minero, el ganado del territorio cordillerano se comercializaba en regiones mineras altiplánicas de Bolivia e incluso en las provincias de Formosa, Salta y Jujuy de la Argentina. Por otro lado, hasta los años veinte del siglo pasado, llegaba población del norte argentino trayendo ganado para engordarlo y revenderlo en el mismo Chaco boliviano; además llegaban "vientres", es decir vacas fértiles y saludables, para aumentar el hato de las estancias.

11 Tipo de agricultura itinerante en el que el bosque tropical es derribado, se deja secar y se quema.

Una de las principales expansiones fue la iniciada por el cruceño Juan Antonio Gutiérrez a partir de 1890. Según el historiador Hernando Sanabria (1958: 281-282), se estableció primero en un paraje solitario que llamó Cerrito y extendió después sus actividades ganaderas cerca de Charagua "en el lugar llamado Itaguazurenda" y de ahí se expandió hacia el sur, conviertiéndose en "el primero que abrió el tráfico en grande con los pueblos fronterizos de la Argentina". Persisten testimonios de historia oral, que nos muestran cómo se percibe ahora la manera en que este patrón fue adueñándose de la tierra comunal. Así lo ha relatado don José Domingo Véliz:

> "No sé bien en qué año, pero lo que sé es que la primera [gran] hacienda en el Municipio de Charagua ha sido Itaguasurenda. El primer *karai* que llegó ha sido un señor de apellido Gutiérrez. Dicho señor vino de Santa Cruz a una comunidad ya desaparecida que se llama Łupa, que estaba al pie del cerrito, ubicada hacia el sureste de la estación de Charagua, dentro de la propiedad de Itaguasurenda... Este señor llegó solo, joven, flaco y vivió mucho tiempo en esa comunidad. Los comunarios un día deciden entregarle una *kuñataí* (señorita) para su esposa. Los guaranís creen que entregando una *kuñataí* al señor ya son familia con él y por eso le dicen *yande rovaya* [nuestro cuñado]. Luego el señor empezó a traer vacas a la comunidad, hasta que las vacas no dejaban los sembradíos. Motivo a eso, los comunarios se pusieron de acuerdo que al cuñado se lo debe sacar de la comunidad con su ganado a otro lado. Luego lo sacan y lo llevan al actual lugar de Itaguasurenda. Dice que había una piedra grande en ese lugar y dijeron que esta piedra sea testigo entre los comunarios y el señor Gutiérrez, y pusieron el nombre Itaguasurenda. Desde esa vez hasta hoy esa hacienda se llama con ese nombre...
>
> No pasó muchos años, cuando el señor comienza a retar a sus cuñados y dar *guasca* [chicote o paliza] cuando se faltaba al trabajo. Algunos que ya no querían trabajarle se quedaban en sus casas, pero igual los hacían traer a la fuerza con sus mozos... Los comunarios, viendo todos estos maltratos del señor Gutiérrez, empezaron a huirse y se van a otras comunidades; algunos se fueron a la comunidad de Kaipepe, Kapiguasuti, Machipo, San Francisco, Tarenda y otros se fueron a la Argentina, a poblar Playa Ancha. Dice que mayoría que viven en Playa Ancha son de Cerrito... También el señor Gutiérrez hacía acuerdo con el *mburuvicha guasu* de Isoso para mandar su gente a trabajarle. En muchas ocasiones las gentes que venían de Isoso venían a trabajar sin sueldo, hombres y mujeres trabajaban en esa hacienda...
>
> Después de varios años, el mismo señor agarró la tierra que actualmente se llama Cañada y luego va al sur para solicitar tierra a *mburuvicha guasu* de Ururigua. El solicitó sólo para tres meses y el *mburuvicha guasu* le concedió. Ese lugar se llama hoy día Guakareta. Que nunca llegó los tres meses...El señor Gutiérrez de Itaguasurenda ha sido el primer hacendado o patrón en todo Charagua.
>
> Santos Kanduari añade otra reflexión (en Inturias y Ledezma, 2003: 24-25[12]):
> Los antiguos eran sonsos. Por eso prestaban lugares cuando el *karai* les dice que lo presten. Le dice el *karai*: "quiero dejarlo mi ganado en este lugar" y entrega. - "Ocupen nomás", le decían. Y cuando ya ocupan, inmediatamente colocan sus mojones. Así dice que eran... Los *karai* nos han quitado harta tierra.

12 Inturias y Ledezma (2003) relatan otros varios casos dentro de lo que luego fue la TCO Parapetí Guasu.

2.1.2. Secularización de las misiones

Los gobiernos liberales de la época estaban igualmente en manos de viejos y nuevos terratenientes y a nombre del liberalismo, que se diferenciaba del antiguo partido conservador en su relación con la Iglesia, estimularon también la secularización de las misiones, cuya larga y agitada historia en el Chaco ya conocemos.

Se inició en torno a 1905, se recrudeció desde 1915, con frecuencia en connivencia con propietarios cercanos que ambicionaban aquellas tierras del Chaco, y para los años treinta prácticamente ya se había consumado.

Las misiones se convirtieron así en parroquias, aunque en el sur las principales se mantuvieron en manos de los mismos franciscanos, como la de San Antonio en el Parapetí, dentro de Charagua, y la de Cuevo, ambas en la Provincia Cordillera (Santa Cruz) y las colindantes de Santa Rosa y Huacaya, ya en Chuquisaca. Sus tierras pasaban, en principio, a ser propiedad de las comunidades, quedando una parte para los sacerdotes, pero con facilidades de compra y venta. Sus habitantes retornaron a una forma de vida muy semejante a la de las comunidades, con un modelo más nucleizado en torno a pueblos relativamente estables, y con una base cultural donde prevalecía el modelo *karai* o blanco.

En 1930, Métraux reconocía que en aquellas circunstancias adversas, los misioneros habían pasado a ser "los mejores amigos" de los chiriguanos. De hecho, en varios casos, fue en las exmisiones donde con el correr de los años pudieron mantener mejor, siquiera, una parte de su territorio.

2.1.3. Éxodo a Argentina / *Mbaaporenda*

La rápida disminución de la población guaraní en el Chaco boliviano, resaltada por misioneros y visitantes, no tenía como única razón los permanentes abusos y conflictos por parte de los *karai* ganaderos y otros. Si bien se redujo aún más después de Kuruyuki, esos sólo eran los factores negativos de expulsión.

Desde la otra vertiente estaba también, y como un poderoso factor de atracción para la población guaraní, la relativa cercanía de otro territorio inmenso que los libertadores criollos habían rebautizado como Argentina, pero que los guaranís del Chaco denominaron *Mbaaporenda*, "el lugar del trabajo". En efecto, este país experimentaba entonces su primer *boom* de desarrollo capitalista agrario en torno a la caña de azúcar.

Comenta Combès (2005a: 127), citando de paso a Silvia Hirsch:

> A igual que muchísimos *ava*, los isoseños también migran en masa, a fines del siglo XIX, al norte argentino bautizado *Mbaaporenda*, la "tierra del trabajo". Argentina no era tal vez una verdadera "tierra sin mal"... pero sí, en todo caso, una "tierra con menos mal" (Hirsch, 1988): "la gente salía por mucho abuso de los blancos, preferían ir a empatronarse que trabajar gratis" (Hirsch, 1987). Los isoseños [como los *ava*] trabajan ahí en los ingenios azucareros y un núcleo importante se instala definitivamente en el noroeste argentino. Sin embargo no pierden nunca el contacto con su zona de origen. Además, muchos otros migran en forma temporal...

> Por lo general, las salidas a la Argentina eran voluntarias, aunque no siempre. El archivo prefectural de Santa Cruz muestra numerosas quejas al respecto, sea de personas "enganchadas" en contra de su voluntad, sea de patrones furiosos por la pérdida de su mano de obra. Muchos *mburuvicha* chiriguanos y chané, como Mandepora en Macharetí o Arïgui en el Isoso, también fueron acusados de sacar provecho de la situación y de ganar dinero como contratistas.

Con mucha menos intensidad, a principios del siglo XX hubo también algunos casos más aislados de movilización de mano de obra guaraní al norte del Beni, en el otro extremo del país, durante el *boom* de la goma. En 1905 el entonces *mburuvicha* de Kaipependi logró enviar "una partida de indígenas vendidos para los gomales... [quienes fueron llevados] custodiados por gente armada" (Nino y Nordenskiöld citados en Albó, 1989: 126). Sin dar fechas, un ex dirigente del Bajo Isoso nos ha recordado algo parecido:

> Nos llevaban con engaños hacia el Beni. Cuando los contratistas llegaban, ya nomás daban adelanto: la gorra llena de plata dejaban para entusiasmar al nuevo peón pa' que se fuese a trabajar y cuando los llevaban no les daban ni para comer, los abandonaban en medio del monte y los bichos les picaban y algunos han muerto por allá. De los que fueron, muy pocos regresaron.

Era el principio de algo que marcaría todo el siglo XX, primero con relación a la Argentina por el sur y, en su segunda mitad, también con relación a Santa Cruz, por el norte.

2.1.4. Nuevos capitanes, ¿nuevos patrones?

Aquel viejo estilo de grandes *mburuvichas* diplomáticos, que sabían mantener cierto equilibrio entre su mundo y gente guaraní, y el de los poderosos *karai*, fue decantándose cada vez más hacia otro que los hacía cada vez más semejantes a los patrones blancos y mestizos del contorno, por sus nuevas formas de vida y relaciones con ellos, y la manera patronal de relacionarse con "sus" subordinados chiriguanos.

Langer (2009: 178-195) relata en detalle cómo en Macharetí el viejo Mandepöray iba perdiendo poder y su hijo Taku se iba transformando en un empresario enganchador de mano de obra de la misión de Macharetí, a las nuevas fincas cañeras del norte argentino; Nordenskiöld, que pasó aquellos años por la misión, lo describía ya como un "indio rico", y uno de los "más civilizados", que vivía como un blanco con servidores chiriguanos (en Langer, p. 185).

En Kaipependi la "familia real" de los Guirakota se había extinguido con la ejecución de Guirakota II, pero quedaba el otro linaje de los Tengua, que ya se había vinculado con el anterior por la vía matrimonial. Tras la derrota de 1892, Tengua reaparece como capitán de Kaipependi, pero entonces ya se le da el nombre cristiano de Ignacio Aireyu[13]; en medio de diversas vicisitudes, ese linaje se ha mantenido allí en el cargo hasta los años noventa. El más célebre de ellos, José Santos Aireyu, fue *mburuvicha* durante tres décadas hasta 1951. El célebre antropólogo francés Métraux lo conoció en 1929 y dijo de él:

13 Este nombre aparece también como Ayreyu e incluso Ayreju.

> [Es] el último capitán grande de los indios chiriguanos todavía independientes. Está completamente asimilado a la civilización y vive como un rico hacendado (*farmier*) boliviano. Es un hombre de gran carácter. (Métraux, 1930: plancha IV p. 340).

Santos, poco antes de la Guerra del Chaco, había viajado incluso hasta La Paz para negociar con el Gobierno la otorgación de un contrato para la construcción de un camino carretero entre Lagunillas y Charagua. Ofrecía para ello a dos mil trabajadores de su jurisdicción, a un costo diario de 0,50 pesos bolivianos (Prudencio, 1931: 72), los cuales seguramente no se distribuirían a cada trabajador/comunario sino al capitán/patrón, que ya vería qué favores debía hacer a su gente para mantener su posición ambigua entre líder y patrón.

Su hijo y sucesor, Aurelio Aireyu (1951-1986), siguió una lógica semejante a la de Taku, como un intermediario clave para el enganche de su gente a la nueva agroindustria de la caña en Santa Cruz. Pero de esto ya nos ocuparemos más adelante.

El Isoso, como siempre, tiene su propia historia. Para los isoseños la derrota de Kuruyuki poco incidía. Era asunto de los *ava*, en el que, en todo caso, apoyaron más bien a los *karai*, teniendo incluso su propia baja, un *karai* que entonces era nada menos que el yerno de su principal *mburuvicha* José Iyambae. Nunca perdieron su buena relación con las autoridades de Santa Cruz.

Por otra parte, tenían sus propias tensiones internas, muy semejantes a las de los *ava*: por un lado, la fuerte invasión de nuevos ocupantes *karai* y, por otro, la fuerte emigración al norte argentino, con idas y venidas. Argentina resultaba para el Isoso, pese a las distancias y la mala comunicación, un importante lugar de referencia por razones de trabajo, pero también de estudio y de escape, si había problemas.

En esa época, además, ocurre allí algo muy singular. En las dos primeras décadas del siglo XX, el Isoso sobrevivió sin *mburuvicha guasu* firme, porque Arïgui se fue de nuevo a la Argentina expulsado por su gente, reunida en asamblea, por razones aún mal aclaradas, pero que obviamente indican poca aceptación.

Pero lo más interesante es que este vacío no implica un final. Seguían otras autoridades locales y Naicho, la hija de José (Manuel) Iyambae y viuda de Juan Barrientos, seguía teniendo cierta autoridad moral.

Pero además, hacia 1919 retorna de la Argentina, después de bastantes años, Enrique Iyambae, el hijo menor de José. Este, lleno de entusiasmo, empieza a ayudar a un comunario en un pleito con un ganadero *karai*. Por esa vía se relaciona de nuevo con autoridades provinciales y cruceñas y en 1923, es formalmente nombrado capitán grande del Isoso por el prefecto de Santa Cruz, quien le pide que busque a su vez a un "capitán segundo", que al final acaba siendo su sobrino Casiano Barrientos Yyambae, hijo de Naicho y Juan Barrientos, que se había criado con su madre; pero, ya joven, se había perdido también varios años en *Mbaaporenda*, donde aprovechó también para estudiar.

El tío Enrique, que era el principal, estableció su sede en Ibasisiri, como capital de Alto Isoso que, precisamente entonces y bajo su Gobierno, se trasladó de la banda derecha del Río Parapetí (donde hasta entonces estaban casi todas las comunidades, pero también los

patrones) a la banda izquierda, más libre. Su sobrino Casiano, lo hizo en Aguaraigua, que era la sede histórica, pero quedó allí sólo como segundo capitán y sólo para el Bajo Isoso. Se produce así de una manera formal, la primera subdivisión entre el Alto y el Bajo Isoso, según la memoria oral de los isoseños, aunque -como vimos- ya ocurría en el pasado.

Empezaron también entonces a tramitar el título colectivo de las comunidades centrales, lo que implicaba un viaje hasta La Paz. Pero, acusado de haber matado a su mujer (no se aclaró si de forma intencional o accidental), debió retornar a la Argentina.

Pero, por la misma época, retornó Bonifacio, el hijo de Naicho y Arïngui, que desde sus tres años había estado mayormente junto a su padre, tanto en Argentina como, por temporadas, en el Isoso. Detengámonos un momento en este otro personaje, que será clave en la historia más reciente. En aquellos años apellidaba seguramente Arïngui. Pero, según sus propios relatos autobiográficos posteriores (sintetizados en Albó, 1990: 149-155)[14], en 1914 se reencontró, después de ocho años, con Casiano, llegado de visita a la Argentina. Entonces "los recuerdos de su madre" lo estimularon a regresar y pasó tres años en el Isoso. Por tercera vez, no logró acostumbrarse y regresó a la Argentina otros diez años, hasta que en 1927, cuando era ya un hombre adulto de unos 30 años, volvió. Según él cuenta, por entonces ya se hablaba de la guerra, por lo que él se presentó a Villamontes, "a entregarme y a buscar a mi madre". Así llegó de nuevo al Isoso cuando su medio hermano Casiano Barrientos era capitán grande.

La expedición a La Paz la hicieron entonces los dos medios hermanos, junto con otros 17 capitanes, uno por rancho. Andaban todavía "sin ropa, con *chiripa* [taparrabos] nomás". Fueron alojados en instalaciones militares, consiguieron el título de las tres principales comunidades, entonces en la banda este del río, y llegaron a establecer contactos con el movimiento aymara de Eduardo Nina Quispe. Pero no podemos detenernos a relatar todas las peripecias que entonces pasaron.

Lo impresionante de todo ello es que, como si no hubiera habido ese vacío de dos décadas y de largas ausencias en Argentina, todo vuelve a su origen y linaje y, además, con un mandato y deseo explícito de defender, junto con la Prefectura, a los isoseños frente a los abusos de los ganaderos *karai*. (Combès, 2005: 259-285; Albó, 1990: 135-155).

2.2. Otro tsunami: la guerra del petróleo

Cuando el Isoso estaba en plena recuperación, otra vez le patearon el tablero, nada menos que con una guerra internacional. Desde principios del siglo XX, el creciente interés en los recursos petroleros de la región originó una serie de acuerdos concertados en secreto, que determinaron nuevas presiones sobre el Chaco, antes tan aislado, que fue convertido en el escenario de una grave conflagración internacional (1932-1935) entre dos de los países más pobres de Sudamérica -Bolivia y Paraguay-, cada uno asociado a una de las dos multinacionales petroleras en competencia: Shell en Paraguay y Standard Oil en Bolivia.

14 Ver también la nota 25 en Albó (1990: 171), sobre esos relatos tardíos y el carácter reinterpretativo que siempre suelen tener, a la luz de las vivencias posteriores.

2.2.1. Junto al campo de batalla

El área de combate fue la gran llanura chaqueña hasta el Piedemonte. Charagua y el otro pueblo nuevo de Villamontes, más al sur, se convirtieron en las dos principales plazas por donde pasaban las tropas hacia el campo de batalla. La guerra originó un movimiento muy grande de gente: "los que se fueron y los que llegaron", miles de combatientes del resto del país; los abastecedores de provisiones, en muchos casos sin retribución; comerciantes de toda laya, los propios paraguayos que hablaban guaraní... El conflicto facilitó también los primeros encuentros entre los guaranís y gente de las zonas altas de Bolivia: aymaras y quechuas, algunos de los cuales después se fueron quedando en el Chaco y conformando familias, principalmente con indígenas guaranís. Aumentaron también los estancieros y ganaderos.

Charagua, que mereció el título de "ciudad benemérita", fue tomada por las tropas paraguayas y la fecha de su posterior retoma, por parte del Ejército boliviano, ha pasado a ser la de su principal fiesta. Fruto de la guerra, hasta ahora Charagua es la sede del Regimiento Boquerón, con un cuartel que tiene siempre un notable contingente de soldados y militares llegados desde otros lugares del país.

Aquella guerra tuvo un impacto muy particular en la población chané guaranizada del Isoso, que de golpe se sintió involucrada de lleno en una contienda que no era suya, sino de la ciudadanía boliviana. Y como ya hemos visto, sus *mburuvicha guasu* habían desarrollado desde tiempo atrás buenas relaciones con el Gobierno.

Sin embargo, por su lengua guaraní aparecían ahora más cercanos a los paraguayos y, a la vez, éstos los veían como posibles espías, precisamente por ese conocimiento de su lengua, utilizada regularmente en el campo de batalla.

> En la Guerra del Chaco más de cinco mil guaranís fueron soldados, esa cantidad de abuelos han ido a morir por defender. Los hacendados nos dicen que hemos traicionado a la patria. Los del Isoso intentaron escaparse y eso lo han tomado como una guía para escaparse. Uno de ellos era mi abuelo. Los mismos soldados guaranís servían para guía, se entraban en las líneas paraguayas, porque los que no son del monte se pierden. Los guías eran los guaranís. Buscaban raíces cuando tenían sed, con raíces ayudaban a los otros soldados para salvarlos de morir. La Guerra del Chaco no ha dejado comunidad de la vía férrea para abajo. Sólo quedaron en Carandaiti Moza. Y como han llegado a apoderarse los ganaderos cuando la gente estaba evacuando, cuando regresaron ya estaba tomada como en el caso de Itaguasurenda. Ejemplo Carandaiti Moza, más o menos en extensión como Caipepe. Actualmente, ¿en cuántas quedamos? En 585 hectáreas, después de tener 12 mil hectáreas. Entonces parece que nunca, nunca, tuvimos buenas relaciones con los patrones (Francisco Fernández).

El dramático y bien informado relato de Combès (2005: 285-293) sobre el paso de la guerra por el Isoso, nos muestra los factores internos y externos que desgarraron a la población local en aquellos años. De manera interna, no faltaba un sector isoseño contrario al liderazgo de Casiano Barrientos, a quien acusaban de "hijo de colla", *karai* y abusivo por haber llevado a gente suya, casi como un "contratista", al campo de batalla. El Ejército paraguayo entró hasta el Isoso y 2.500 isoseños, Casiano incluido, fueron deportados a Paraguay. Éste

usa la clásica diplomacia guaraní, llegando incluso a usar el uniforme paraguayo, y logra finalmente retornar con unos 1.800 a Bolivia (aunque apenas la mitad logra llegar viva). Pese a ello, sus enemigos siguen acusándole y Casiano acaba fusilado, con otros dos, por "alta traición". Así lo cuenta un relato testimonial en guaraní recogido por Bárbara Schuchard (en Riester, ed. 1995: 468):

> A Casiano Barrientos lo mataron allá en Copere. Así estaba el sol. Lo llevaron, ya se escucharon disparos, ya le logró el tiro al pobre. Antes ya le hicieron el pozo. Lo llevaron maneado, los brazos agarrados. "¡Mira para acá!", y lo tiraron, en la orilla [del pozo, su propia fosa] sentado, ya lo mataron. Lo taparon bien en la tierra".

Quien lo ejecutó, el mestizo Julio Ortiz, tenía desde antes un rencor personal contra Casiano, por haberlo hecho ir a la guerra y por tener disputas por sus títulos de tierra. Concluye Combès:

> Extraña historia la de Casiano Barrientos, traicionado por los isoseños, "salvado" por los paraguayos y finalmente asesinado por los bolivianos. Extraña historia, pero muy instructiva sobre las rivalidades y rencores que siguen desgarrando a la capitanía isoseña.

Sólo años después, Casiano ha sido finalmente reconocido por su gente como un héroe.

Tras su muerte, los isoseños quedaron por segunda vez totalmente desorganizados hasta los años cuarenta, cuando se recuperaron bajo el doble y no siempre pacífico liderazgo de Bonifacio –que ya había adoptado entonces el apellido Barrientos de su medio hermano finado– y de su tío Enrique Iyambae que estaba de nuevo por el Isoso. En tiempos de Gualberto Villarroel (1943-1946) viajaron juntos a La Paz, ya en avión, y con otro alarde de diplomacia guaraní, logran consolidar los títulos del Isoso. El doble liderazgo se fue decantando cada vez más a favor de Bonifacio, quedando su tío Enrique, ya anciano, sólo como su segundo en el Bajo Isoso, hasta su muerte en 1958. Sin detenerse mucho en aquellas tensiones, en 1984 Bonifacio explica así su nuevo liderazgo:

> Las gentes dijeron: "¿A quién nos vamos a apoyar? ¿En quién más vamos a tener justicia? Usted. Porque usted es su hermano, porque su abuelo es Iyambae. Ahora, ¿por qué quiere dejarnos afuera? ¿Por qué quiere botarnos? Usted tiene que servirnos hasta el último día de su vida y nosotros también le serviremos a usted. Usted tiene que mirarnos a nosotros..." Y otra vez comencé (En Albó, 1990: 152).

Poco sabemos de lo que pasó entonces con los demás indígenas, que quedaban todavía más involucrados en el campo de batalla y que al final han quedado en el lado paraguayo, salvo que sufrieron grandes bajas. Ahí están los diversos subgrupos de la familia ayoreos/ishir, los weenhakek/nivaclé, los toba/maka, los enlhet o lengua y tantos otros, de los que sólo algunos –como los tapieté /ñandeva– pertenecen a la familia guaraní.

Lo que sí nos consta es que después, durante décadas, estos pueblos chaqueños y sus territorios seguían ignorados por la mayoría de los paraguayos, incluidas sus autoridades. Poco después de la guerra, el Gobierno ofreció en subasta todas las tierras del Chaco para pagar así las deudas contraídas durante la conflagración, con precios mucho más baratos

para las tierras más alejadas del Río Paraguay, y sin tomar en cuenta si eran territorios ocupados por sus habitantes originarios.

2.2.2. Más allá de las trincheras

Pero ni antes ni después de la guerra, el Isoso y ni siquiera Charagua y Villamontes eran el epicentro de la transformación petrolera, que originó aquel sangriento conflicto bélico.

En la década anterior a la Guerra del Chaco (1932-35) se había iniciado la explotación petrolera, más al sur de Gutiérrez, con la Satandard Oil. Después del conflicto, los recien creados (1936) Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) instala su centro principal en la nueva población de Camiri, que así dejó de ser un simple "villorrio". Desde entonces ha ido creciendo, hasta convertirse en la principal ciudad del Chaco boliviano y la capital nacional del petróleo.

A Camiri empezó a fluir gente de todas partes, como trabajadores, burócratas, técnicos e ingenieros; se perforaron pozos a lo largo de la Cordillera Aguaragüe y en otros lugares, con un *boom* que, en medio de fuertes oscilaciones coyunturales, dura hasta hoy, aunque se ha expandido también en otras direcciones, siempre dentro del Chaco.

Esta es la gran ironía histórica de aquella dolorosa derrota en la guerra de 1932-1935. Se peleaba por el petróleo, hubo miles de muertos, los dos países quedaron endeudados hasta el tuétano y Bolivia perdió grandes extensiones territoriales. Pero aquello por lo que todos lucharon tan aguerridamente –el petróleo– brota hasta ahora en el extremo occidental que siguió siendo boliviano. Fue una derrota con bingo.

Pero para los guaranís y los chaqueños, en general, hubo otra ironía más trágica. El Chaco pasó a ser la región principal del país, pues proporcionaba esa nueva riqueza; pero los habitantes originarios, mayormente del Pueblo Guaraní, poco se beneficiaban de ello. La nueva industria extractiva de hidrocarburos generó una típica economía de enclave, con millonarias inversiones y recursos para extraer el petróleo (y más recientemente, el gas) y enviarlo mediante óleo/gasoductos a otras partes. Sin embargo, eso no favoreció a la población del contorno, ya que persiste la anterior economía de subsistencia e incluso debe emigrar a otros lugares. Si de la Bolivia minera se decía y se dice que es un "mendigo sentado en un trono de oro", del guaraní y demás población rural originaria del Chaco petrolero podría decirse que –con la excepción de los pocos que lograron empleo directo o ingresos indirectos de las empresas– siguen siendo pobres de solemnidad, aunque reclinados sobre colchones de gas y petróleo, el oro azul.

La guerra y el petróleo también generaron nuevas vías de comunicación. Una de las principales tareas de la gente guaraní durante la conflagración fue la de zapadores y guías para abrir sendas. Años después, en torno a 1942, la Standard Oil inició la apertura de una extensa red de brechas de exploración cada cinco kilómetros por toda la pampa chaqueña; algunas de ellas quedaron después como caminos precarios.

La vía férrea entre Santa Cruz y Yacuiba, construida entre 1942 y 1963, es también un efecto colateral del mismo fenómeno. La Comisión Mixta, conformada a consecuencia del Acuerdo de Paz entre Bolivia y Paraguay, con intermediación de la República Argentina, fue la

ejecutora de esta magna obra, en función a los pactos previamente establecidos. Este ferrocarril cruza todo el Chaco, de norte a sur, allí donde concluye el Piedemonte y empieza la llanura, salvo para los cruces de los principales ríos, cuando se arrincona hacia los cerros.

Sus nuevas estaciones dieron lugar a nuevos asentamientos humanos e intercambios de población, desde los constructores de la línea, sus funcionarios y sus ulteriores usuarios, hasta miles y miles de comerciantes y contrabandistas, en una región que poco antes estaba mal comunicada.

El ferrocarril modificó también la movilización laboral guaraní, iniciada en el siglo XIX, a la zafra de la caña y para realizar otras mil tareas en el norte argentino, su histórica *Mbaaporenda*. Tal vez más de un tercio de la población guaraní se incorporó a la extracción de la caña de azúcar. Había una diferencia abismal entre aquellos primeros traslados a pie, con algunos animales de carga, por más de 500 kilómetros y hacerlo después en tren, aunque fuera en vagones destartalados y atiborrados de gente y bultos, en particular en el lento y largo viaje del servicio que hasta hace poco se llamaba *chahuanquero*, porque los migrantes laborales recibían el nombre de *chahuancos*.

El ferrocarril sigue siendo visto, hasta hoy, como una de las pocas instancias que aportó fuentes de trabajo para la gente, hasta que su privatización, a partir de 1996, cuando todos los empleados fueron despedidos, lo que provocó un mayor flujo migratorio a la ciudad (Claudio López, alcalde de Charagua).

Estos procesos siguen en marcha hasta hoy, cuando también existe, a lo largo de los valles intermedios, una ruta asfaltada de Santa Cruz a Camiri, Villamontes y la frontera. Con todo, y a pesar de los continuados esfuerzos, aún hay muchas tareas pendientes. Es este un cuello de botella que sigue atentando contra la dinámica económica rural en el Chaco.

2.3. La Reforma Agraria al revés

La Revolución Nacional de 1952, fruto tardío de la crisis de identidad nacional que dejó la derrota del Chaco, es, en muchas partes de Bolivia, un hito fundamental que marcó diferencias claves entre las situaciones previa y posterior, muy particularmente en el área rural. Pero no puede decirse lo mismo del Chaco, escenario central de aquella guerra.

Allí, la Revolución Nacional, y en concreto la Reforma Agraria de 1953, no hizo sino rematar el proceso de expoliación territorial de los pueblos indígenas (guaraní, en este caso) acelerado desde fines del siglo XIX en beneficio de nuevos propietarios y latifundistas.

2.3.1. Algunos datos básicos

Un ejemplo prominente es la Provincia Hernando Siles, Chuquisaca, de Huacareta hacia el sur, donde ya no había prácticamente comunidades libres sino sólo varios miles de *cambas* (peones guaranís) en una condición de semiesclavitud dentro de las haciendas. Recién a fines de los años cincuenta entraron allá los primeros organizadores de sindicatos, desde Sucre, para iniciar el proceso. Pero fueron emboscados por los patrones, en el lugar llamado Montejara, y matados a tiros. Los principales responsables pasaron apenas unos meses en la cárcel, porque se habían registrado en el Movimiento Nacionalista Revolucionario

(MNR), y además, luego, el Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) les entregó títulos ejecutoriales de propiedad a ellos. Lo único que se añadió fue un cargo público para arreglar asuntos laborales ente patrones y peones. Pero era lo mismo que nada, pues esos cargos caían en gente afín al sector patronal (ACLO, 1974; Healy, 1983).

Los 15 años de regímenes militares que sucedieron al MNR a partir de 1965, acabaron de completar aquel proceso de Reforma Agraria "al revés", porque los que más necesitaban consolidar sus tierras acabaron de ser expoliados y los expoliadores fueron premiados con mayores extensiones, unas tituladas y otras apropiadas de hecho. Recordemos además la importancia que en Charagua tuvieron siempre los militares a partir de la guerra del Chaco.

No fue casual que el golpe militar del general Hugo Banzer, que instauró su larga dictadura de 1971 a 1978, se fraguara precisamente en la hacienda ganadera de Itaguasurenda, cerca de la Estación de Charagua, mencionada más arriba. Más al sur, ya fuera de Charagua, y sobre la ruta hacia Camiri, estaba también la hacienda de Mario Gutiérrez, el jefe nacional del partido Falange Socialista Boliviana (FSB), quien junto con Víctor Paz Estenssoro del MNR apoyaron públicamente aquel golpe que instaló a Banzer en el poder entre 1971 y 1978.

Según datos de las oficinas de Reforma Agraria en Santa Cruz, hasta junio de 1977 –un año antes de que Banzer deje el poder– en toda la Provincia Cordillera habían pasado por el proceso de reforma agraria 2.943.837 hectáreas; pero de ellas sólo 1.664.839 fueron "dotadas" o "consolidadas". El resto fue considerado vagamente como "otras tierras", que probablemente no tienen uso agropecuario. La mayor parte de la que no fue procesada ni consolidada, correspondía a los inmensos llanos al este del Municipio de Charagua. Limitándonos a las ya tituladas, según el *Diagnóstico* realizado por CIPCA y Cordecruz (1986 vol. 6), de ese último total sólo 112.551 ha. correspondían a comunidades guaranís. Es decir, el 93% del total "dotado" o "consolidado" no benefició a las comunidades guaranís sino a los ganaderos.

El censo ganadero realizado por CORDECRUZ-FEGASACRUZ en 1978 indicaba que la Provincia Cordillera era la que tenía más cabezas de ganado en todo el departamento y, aun con mayor margen, la que poseía más hectáreas dedicadas al rubro ganadero (Castillo-Ballestaedt, 1983). Sin embargo, un análisis más detallado de la misma información muestra dos grupos claramente diferenciados: el 95% de las unidades tenían menos de 300 cabezas, mientras que el 4,6% restante, es decir, 104 explotaciones grandes, acumulaba 125.000 cabezas, equivalentes al 78% del total provincial.

Estas explotaciones ganaderas, grandes o chicas, acaparaban casi toda la tierra utilizable de la provincia, pero sólo daban cabida al 20% de la población rural, mientras que el 80% restante tenía que apretujarse en una superficie correspondiente a sólo el 8,8% de la tierra disponible (Reyes, 1984, cit. en Albó, 1990: 273). El diagnóstico realizado en 1985 por CIPCA y CORDERUZ también develó que de las 78 comunidades "libres" de toda la Provincia Cordillera, 35 (19 en Charagua, todas en el Isoso) tenían menos de una hectárea cultivable por habitante y sólo siete (todas ellas en el Piedemonte de Charagua) superaban las siete hectáreas por habitante (en Albó, 1990: 66).

Por supuesto, son también bastantes las familias de tradición ganadera cuya explotación no puede considerarse empresarial, aunque ciertamente ejercen presión sobre la propiedad de la tierra, bajo un sistema productivo bastante precario (Bazoberry, 2007: 66). Según el mismo censo ganadero de 1978, dentro de Charagua se censaron 433 explotaciones con un promedio de 1,250 ha cada una, pero sólo 1,6 personas fijas (en Albó, 1990: 275).

Hay, con todo, buenas razones para pensar que los censados dieran cifras inferiores a las reales, por no mencionar los muchos casos de ocupación real sin título legal. He aquí un ejemplo del Isoso charagüeño relatado por Riester et al. (1979: XI; cit. en Albó, 1990: 280):

> Una estancia que en La Paz (CNRA) aparece con 2.000 hectáreas y 80 cabezas de ganado, consta en la información de Charagua con 12.000 hectáreas y 1.000 cabezas; ahora bien, según el parecer de los funcionarios superiores, las últimas cifras se deben multiplicar por lo menos por cuatro (es decir, 4.000 cabezas), ya que a causa del impuesto por cabeza existe un interés justificado para presentar cifras bajas. El parecer de los habitantes de los terrenos limítrofes apoya la cifra de 4.000 cabezas. En este territorio se supone una superficie de pastizal de 4 hectáreas por cada vacuno, lo que supone –para la estancia mencionada– una superficie aprovechable de 16.000 hectáreas.

Al sur y este de Charagua se acabaron de consolidar entonces haciendas todavía más extensas, como las de los Gutiérrez, mencionadas en el acápite 2.1.1. De esta misma región proviene Leonardo Guarupachi, ex capitán grande de Parapitiguasu, quien así resume cómo se vio allí la Reforma Agraria:

> En los años 1952 hubo la esperanza de que el Gobierno del entonces Víctor Paz ayudara al indígena; había una esperanza... Sin embargo los *karai* fueron los que se beneficiaron de las tierras, fueron parceladas y los ricos fueron quienes se llevaron la mejor parte, porque hasta se le dotó de maquinarias para cultivarlas y producirlas. Al contrario, al pobre no se le dio lo mismo, tal vez algunas herramientas como machetes y palas, mientras que a los ricos se les dio lo que necesitaban para trabajar la tierra... El *karai* siempre necesitó la tierra para un beneficio lucrativo. En cambio el indígena ve la tierra como parte de su vivencia, de su cultura, de sus tradiciones... Ocupa la tierra para cultivarla, sin tener que depredar lo que existe dentro del territorio; más al contrario, él trata de cuidar todo lo que existe dentro de su territorio.

2.3.2. El Chaco y el modelo cruceño de desarrollo agroindustrial

El Chaco cruceño viene a ser el extremo sur de la región de Santa Cruz, donde se veía la otra vertiente de la Revolución Nacional: un nuevo foco de desarrollo agropecuario, de tipo capitalista empresarial, que buscaba la suficiencia del país, entre otros rubros, en azúcar, aceite, carne y también en la exportación de algodón.

El foco de desarrollo así generado, en la llamada "área integrada de Santa Cruz", alcanzó directamente al Chaco sólo en el rubro ganadero, fomentando las grandes propiedades con una incidencia muy significativa sobre todo en el sur del Municipio de Charagua.

Por otra parte, aquel nuevo foco de desarrollo volcó la tradicional emigración guaraní de la Argentina hacia las empresas cañeras y, en menor grado, algodoneras de Santa Cruz,

cuando allí se abrieron los ingenios de Guabirá, La Bélgica y San Aurelio (este último de Ramón Darío Gutiérrez, emparentado con los patrones Gutiérrez del Chaco).

Algunos *mburuvichas* o autoridades tradicionales, tanto en el Isoso como en Kaipependi, sobre todo (Municipio de Gutiérrez), se siguieron prestando –como lo hicieron en el pasado con empresas cañeras de la Argentina– a asumir el rol de contratistas o reenganche de su gente, a cambio de un porcentaje de la ganancia. La gente contratada seguía después amarrada en esas tareas en los años subsiguientes, por el clásico mecanismo de deuda permanente.

Muchas de aquellas comunidades se vaciaban en la época de zafra para ir a Santa Cruz; conseguían algún dinero (que aumentaba su deuda-anzuelo para los siguientes años) y con eso sobrevivían el resto del año, sin preocuparse ya mucho por mejorar sus cultivos locales. Aumentaba así el riesgo de que su territorio local fuera pasando también a manos del sector ganadero en expansión[15].

> Los patrones desde antes mantienen la misma dinámica, vienen y buscan a un contratista; éste es quien busca a la gente para que se vaya en la época de cosecha. En cada comunidad había (y aún hay) un contratista. Muchos hombres, mujeres y familias enteras se han ido a la zafra, una gran parte ya se queda allá en Santa Cruz. Los que regresaban era después de seis o nueve meses, cada año. En la actualidad eso sigue, por ejemplo, la gente que se fue en abril recién está llegando ahora en noviembre. Es importante mencionar que la mayoría de los que se van a la zafra no tienen capacidad de hacer mejoras en su espacio familiar de la comunidad; en cambio el que se queda mejora, con chaco y la vivienda. (Ángel Yandura, Alto Isoso)

El área integrada de Santa Cruz fomentó también procesos masivos de colonización de gente andina hacia el trópico, lo que devino en la ampliación de la frontera agrícola. Por esa vía aumentó también significativamente la población andina en el sur de la ciudad hacia el Río Grande, pero sin llegar a incidir en el Chaco, propiamente dicho.

2.3.3. El nuevo modelo patronal chaqueño

En un estudio anterior (Albó, 1990: 278-9) distinguía dos situaciones y tipos de haciendas ganaderas dentro del Chaco, cada una con su propia estrategia:

> Más al Occidente, ya en Chuquisaca y parte de Lagunillas la riqueza se mide más por el número de peones 'cambas' [guaraní]; en cambio, a medida que nos adentramos hacia el Naciente por la Llanura Chaqueña, se invierte la figura y lo determinante es más bien el número de cabezas de ganado. Por ejemplo, la finca Aguas Blancas, al Sur del Río Parapetí no lejos del Alto Isoso, tiene 14.000 cabezas en una superficie de 33.000 has. pero sólo tiene 3 familias estables. En general las fincas más grandes de la provincia Cordillera a lo más tienen algunas decenas de familias 'cambas', sobre todo aquellas situadas en la región Sub-Andina, más al Poniente.
>
> En cambio en la Chiriguania chuquisaqueña, invadida desde antes por los patrones, Healy (1983: 99-101) indica que ninguna de las propiedades registradas alcanza las

15 Para mayores detalles ver Riester (et al. 1979) y Bedoya y Bedoya (2005). Otra opción migratoria laboral menor fue el Beni, para trabajar en aserraderos, caminos o en las ciudades.

> 15.000 has. ni pasa de las 3.000 cabezas de ganado, límite superado por varias de las propiedades de Cordillera. Pero, por otra parte, son bastantes las fincas de Chuquisaca con más de 100 familias 'cambas' o guaraní, llegando algunas de ellas a más de 300...
>
> La diferencia se debe a que en Chuquisaca parte de la alimentación del ganado se consigue mediante el cultivo de maíz, actividad a que se dedican precisamente los peones guaraní. En cambio en las fincas de Cordillera, más adentro hacia el Chaco, sigue siendo más generalizado el simple ramoneo del ganado por el monte y los peones se requieren sobre todo para tareas subsidiarias, quizás temporales.

El régimen de semiesclavitud que, a partir de la derrota de Kuruyuki se generalizó sobre todo en regiones *ava*, más hacia el oeste, puede resumirse en un esquema de deuda permanente, contabilizada sólo por el patrón, quien les prestaba algún pedazo de tierra para que pudieran chaquear y algunos regalos y servicios, a cambio de los que esos peones cambas seguían debiéndole trabajo sin poder irse a otro lugar. Aunque, en años más recientes ya se habla de pagos, esos son mínimos y con frecuencia sólo ficticios, dentro de la conocida relación de deuda permanente por la que el patrón fija precios a la ropa u otros bienes, y a los servicios que les brinda periódicamente y después va descontándolos según días trabajados, en una contabilidad que sólo está en sus propios registros, reales o no. Healy (1983) los describió y el tema ha seguido siendo objeto de diversos informes y denuncias dentro y fuera del país. Dice, por ejemplo, un reciente informe de la OIT (Bedoya y Bedoya, 2005: 52).

> Su mundo se acaba en la casa del patrón, que sustituye al Estado y a toda otra institución. El peón rara vez ve plata. A lo más recibe el bien solicitado, que el patrón contabiliza en dinero. Sobra decir que las cuentas siempre se inflan a favor del patrón. Parte de estos adelantos o anticipos tradicionales es la ropa que reparte el patrón en ocasión del carnaval, En estos registros al peón se le cobra por cualquier cosa y a cualquier precio. El patrón es el que afirma tener las cuentas al día.

Pero no voy a detenerme más en ese viejo modelo patronal de las comunidades "cautivas", que recién se está superando en los últimos años no sin conflictos y en medio de acalorados debates.

Aquí nos interesa más bien el nuevo esquema patronal que se apoyaba a su vez en sucesivas alianzas políticas con los regímenes de turno, primero el MNR y después los sucesivos gobiernos militares, y estructuraba un sistema de relaciones económicas y sociales caracterizado por la desigualdad económica, una estratificación social vertical y un sistema de toma de decisiones exclusivo y vertical (Córdoba, Mendoza y Bazoberry, 1994: 30). Veámoslo en mayor detalle.

Desde 1974 se creó la Asociación de Ganaderos de Cordillera (AGACOR), bajo la dirección de Mario Gutiérrez, y dentro de ella se conformó también su Filial Charagua. Sin embargo, dicha asociación sólo agrupa a quienes cumplen ciertos requisitos de tierra y ganado, aunque al mismo tiempo, y de hecho, también se inscribieron "por tradición familiar" algunos que no tienen ya esa actividad (Bazoberry, 2008: 75).

Hay que distinguir entre lo que ocurría al interior de las mayores haciendas y el tipo de relaciones que se desarrollaban entre los *karai*, patrones o no, y el número significativo de

comunidades guaranís relativamente libres, que persistían sobre todo en las ex misiones del Piedemonte y en el Isoso.

Para la primera situación nos fijaremos en cómo, desde esa perspectiva patronal, se concebía entonces el desarrollo rural local fomentado por la Revolución Nacional y sus sucesores militares en el área de desarrollo de Santa Cruz.

Las principales haciendas de la región, tanto antiguas como nuevas, se han dedicado a la cría de ganado vacuno, principalmente para carne y, sólo de manera complementaria, a la producción del queso chaqueño. Como vimos, en la región más oriental y de mayores extensiones se adoptaba el sistema tradicional de "ramoneo", que consiste en dejar al ganado libre en el monte bajo para que se alimente por su cuenta, sin necesidad de manga, corral, etc. Este sistema no demandaba emplear mano de obra estable en cantidad, sino sólo para ciertas temporadas y actividades, como la marcada del ganado con sellos en metal caliente para poderlo identificar o la época de ordeño. Entonces se contrataba la gente, con frecuencia guaraní, de manera libre, incluyendo el pago con algo del producto. Al mismo tiempo, con el modelo de desarrollo instalado en Santa Cruz desde 1952, también tuvieron acceso a subsidios estatales y a otros apoyos para comercializar la carne fuera del departamento.

Así, en el caso de la ya mencionada hacienda de Itaguasurenda, que entonces estaba en manos de Jesús Gutiérrez, esos subsidios permitieron instalar allí un frigorífico y una pista de aterrizaje, rescatar también ganado de otras partes y comercializarlo en las minas de Potosí. Con los años, esa pista ha sido mucho más utilizada que la existente junto al núcleo urbano de Charagua, también para otros servicios públicos y privados. Según su nieto Miguelito Gutiérrez Bowles, actual administrador de ese fundo familiar:

> La implementación del frigorífico, en aquellas épocas en la hacienda, había generado movimientos económicos en la región, ya que ésta rescataba todo el ganado que se criaba en la zona. Los pequeños, medianos y ganaderos grandes tenían un mercado seguro y con buenos precios de sus animales. Aparte de producir y comercializar ganado vacuno se producía arroz, hecho que significó diversificar la producción tanto para el consumo como para el comercio, lo que hace sostenible la producción agropecuaria.

Según este propietario, se deberían fomentar pequeñas industrias para generar más empleos y de esta forma se podría dar sueldos más razonables a las personas.

Sin embargo, en la realidad muchos de los propietarios beneficiarios de esas subvenciones, no las utilizaron en las actividades planificadas. Cada año se declaraban en estado de emergencia con el pretexto de la sequía y de esta forma justificaban la no implementación de sus planes de manejo, y los fondos se desviaban a otras actividades.

Con estas políticas, este nuevo sistema patronal pudo evitar el sistema de servidumbre y comunidades cautivas persistente en otras partes. Pero no llegó a establecerse una práctica ganadera más sofisticada. No había tampoco necesidad de emplear mano de obra en cantidad, salvo en ciertas temporadas como la "marcada" (cuando el dueño elegía diferentes diseños para sellar, con metal caliente, a su ganado) y durante el ordeño. En esta época, la población guaraní iba a ofrecerse para ser contratada de manera libre, porque el pago incluía algo del producto. Persistían también problemas con las comunidades, ya que el

ganado entraba a los potreros o chacos y se comía lo que sembraban los comunarios, pese a que se levantaban cercas de palo o alambre.

De esta forma, el modelo persistió con cierto estancamiento, con una permanente dependencia de los subsidios recibidos primero de los gobiernos del MNR y después también de los gobiernos militares instalados de facto en el país, a partir de 1965.

Durante ese período la antigua Corporación Boliviana de Fomento (CBF), que antes centralizaba todo el desarrollo nacional, se desglosó en nueve corporaciones departamentales de desarrollo. Sobresalía la de Santa Cruz (CORDECRUZ), por sus recursos y dinamismo, que continuó otorgando el subsidio a los ganaderos de Charagua, entre otros, a través de su fondo ganadero.

Todo ello fue generando en el sector ganadero local una actitud mucho más rentista que emprendedora, en términos productivos. Por eso, cuando se fue pronunciando la crisis minera y cambiaron también esas relaciones prebendales, todo el modelo entró en crisis. Esta decadencia coincidió con otros procesos a contrapunto que ya se estaban dando en la región, por la presencia de nuevos actores a los que nos referiremos en el Capítulo 3.

Cabe resaltar que en todo ese tiempo, si bien los municipios de Charagua existían formalmente como secciones dentro de las provincias, jugaban un rol más simbólico que real por su carencia de recursos, como ocurre en tantas otras partes del área rural boliviana. En todo caso, quienes ocupaban cargos ediles estaban todos vinculados con las minorías no indígenas dominantes -en este caso, ganaderos- sin ninguna representación de la población guaraní que seguía siendo la mayoritaria en todo el territorio.

2.4. El contrapunto guaraní

Visto desde la otra perspectiva, la relación de la población guaraní con esta población *karai* ganadera de élite, se diversificó sobre todo en dos direcciones: los peones y los comunarios.

2.4.1. Peones fijos y temporales

La primera dirección presenta a su vez tres situaciones diferenciadas.

La primera, y más radicalmente dura, era la situación de los peones que perdieron su vínculo con una comunidad. Ellos desarrollaron lo que Pifarré (1986: 83-84) llama "la mentalidad del peón" y que describe como "vivir dependiendo", siempre al día y sin mayor perspectiva que cumplir órdenes, recibiendo a cambio de ello cierta protección del patrón que periódicamente le dará alcohol, coca y alguna prenda.

La otra situación es la de comunarios con relaciones laborales temporales con los patrones. A veces ellos mismos se ofrecen por necesidad; otras, es el patrón quien les busca, quizás a través de la propia autoridad comunal. Se establecen entonces "tratos" (no contratos).

Pero dentro de los comunarios, que ciertamente mantenían un margen mucho mayor de libertad, a pesar de la escasez de tierra que ya hemos comentado, el desarrollo cruceño

les creó una tercera situación, con su ida anual a trabajar en la zafra de la caña en Santa Cruz. Esta situación ha sido mucho más crónica en las comunidades de Isoso. En esta manera de relacionamiento, que sólo alcanza a una parte de los comunarios, éstos se mantienen más libres y con mayor iniciativa, pero a la vez tienen quizás mayor inseguridad.

Puede haber toda una gama de situaciones intermedias. Pero, en general, este triple juego de una plena dependencia del patrón a una vida comunal más libre, pero llena de riesgos, pasando por esa dependencia parcial y temporal, sea en las haciendas del contorno o en la zafra de Santa Cruz, siguió siendo en todo ese tiempo el dilema o la ambigüedad de muchos guaraníes (Albó, 1990: 272-287).

2.4.2. La organización interna de las comunidades

Aparte de los peones plenamente subordinados a sus patrones en las estancias y haciendas, la mayoría de las comunidades que podríamos llamar "libres", siquiera por sus pedazos de tierra fuera del control patronal, eran relativamente pequeñas y poco articuladas entre ellas, sobre todo en el Piedemonte y en las que se reducían a pequeñas islas en medio de grandes extensiones transformadas en fincas ganaderas[16]. Aunque también en ellas la principal autoridad local seguía siendo el *mburuvicha*, habían ido surgiendo otros nombres más "modernos", como alcaldes y corregidores (ambos distintos de los cargos administrativos del Estado), presidentes de comunidad y, sólo en contados casos, secretarios generales de supuestos sindicatos campesinos.

Sólo algunas de esas comunidades habían logrado desarrollar una vigorosa cultura de resistencia, sobresaliendo entre todas la de Tentayapi (lit., "el último rancho"), al sur de El Ingre, Chuquisaca, en la zona *ava* sudoeste, llamada también *simba* ('trenza', en quechua), por mantener mejor que otras su cabellera e indumentaria tradicional. Hasta fines del siglo XX, ésta ha seguido resistiéndose a aceptar escuela y el bautismo, para no quedar reducidos a condiciones de servidumbre como los demás ranchos de su contorno.

Las dos principales organizaciones supracomunales sobrevivientes, en torno a algún *mburuvicha guasu* con poder sobre un número significativo de comunidades, seguían siendo las del Isoso, desde 1940 bajo Bonifacio Barrientos Iyambae en el Isoso (Charagua) y el Gran Kaipependi más Kaarovaicho (Gutiérrez) bajo Aurelio Aireyu desde 1951, cada una con su propio estilo.

En el Isoso, tiene su importancia el cambio del primer "apellido" del propio Bonifacio. De niño y joven: Arïgui Iyambae. Desde la guerra del Chaco: Barrientos Iyambae. A veces, al final de su vida, simplemente le llamaron Bonifacio Iyambae. Pero en estos nombres prevaleció siempre su vinculación con la "casa real" Iyambae, a través de su madre Naicho, y lo demás dependía de la coyuntura dentro de la política local.

Con relación a la política exterior, desde su retorno, antes y después de la Guerra del Chaco, siempre cultivó buenas relaciones con los diversos gobiernos nacionales, cualquiera

16 El Cuadro 3.2 en Albó (1990: 66) muestra los datos de la Provincia Cordillera, a partir del Diagnóstico de CIPCA y CORDECRUZ realizado en 1985. De las 78 comunidades entonces cubiertas, 47 eran agrupaciones que incluyen sólo una (26 casos), dos (6x2 ranchos) o un máximo de tres (3x3 ranchos) comunidades.

que fuera su color político: Salamanca, Villarroel, Paz Estenssoro, Barrientos –con quien bromeó sobre su común apellido–, Banzer...

Bonifacio, como sus antepasados, fue también enganchador de su gente hacia la zafra, ya no a la Argentina sino a Santa Cruz. Pero lo que le dio su gran credibilidad fue haber conseguido títulos de tierras, siquiera para parte del Isoso, desde antes de la Reforma Agraria:

> A él se debe los primeros títulos de las comunidades isoseñas, logrados en 1947 y 1948. Cuando se promulgó en 1953 la primera reforma agraria boliviana, el Isoso era la única zona indígena de las tierras bajas que ya poseía algunos títulos de tierra; nuevos trámites fueron necesarios para adaptarles a las normas de la reforma. Estas gestiones fueron las que hicieron ganar a Bonifacio Barrientos Iyambae su aopodo, hasta hoy célebre, de *Kuaraia guasu*, la "sombra grande" de Isoso que da cobijo a su gente. "Mano dura" tal vez, poco querido por algunos sin duda, Bonifacio logró sin embargo levantar el Isoso después del desastre de la guerra y darle un lugar prominente entre las capitanías indígenas chaqueñas (Combes, 2005a: 307).

Muy semejante es la evaluación final que de él nos ha hecho su paisano isoseño Ángel Yandura:

> Los guaranís del Isoso, a la cabeza de Bonifacio Barrientos Iyambae, por su participación política a favor del MNR y su directa relación histórica con el gobierno nacional de ese entonces, hace que las tierras del pueblo guaraní isoseño, no fueran afectadas considerablemente con la presencia de ganaderos u otros.

Con todo, esta consolidación territorial no logró tampoco frenar el éxodo de los isoseños, ya no a la Argentina sino al nuevo polo de desarrollo de la zona integrada de Santa Cruz. En cierta manera, parece que este permanente ir y venir, incluso con largos intervalos de tiempo, ya había pasado a ser parte de la cultura isoseña (aunque no de forma exclusiva). Ha llevado incluso al establecimiento de nuevas "colonias" en áreas de colonización en el contorno de Santa Cruz.

El caso de Aurelio Aireyu, en el *Gran Kaipependi*, es algo distinto. Sucedió a su padre Santos en 1951, en vísperas de la Revolución Nacional del MNR en 1952.

En este nuevo contexto, el *mburuvicha guasu* Aurelio Aireyu pudo también consolidar los títulos previos de la capitanía, pero a su nombre más que al de las comunidades, aunque manteniendo con ellas la ya típica relación anfibia entre líder y patrón. Pero, como algunos de sus antecesores, fue menos firme que los Iyambae frente a los ganaderos: llegó a hacer negocios con ellos para su propio beneficio vendiéndoles parte de su territorio.

Con relación al desarrollo agroindustrial del área integrada de Santa Cruz, Aurelio Aireyu se convirtió en el intermediario clave para el enganche de trabajadores para la zafra de la caña de azúcar, en dimensiones mucho mayores que Bonifacio, pese a que el Isoso se vacía todavía más en épocas de zafra. La particularidad del *mburuvicha guasu* de Kaipependi fue que, con los años, don Aurelio y su gente se especializaron, sobre todo, en proveer a la empresa trabajadores temporales para el Ingenio La Bélgica, una situación privilegiada con relación a la de los simples zafreros. No sabemos cómo lo lograron, pero la mediación del *mburuvicha* tiene sin duda que ver en ello.

Más adelante, durante la fase ya democratizada de la presidencia del general René Barrientos (1964-69), éste promulgó la CPE de 1967, en la que recién se recogen los numerosos cambios realizados por la revolución del MNR, sólo parcialmente previstos en la anterior CPE de 1938. Entre los diputados constitucionalistas que redactaron la Carta Magna aparece por primera vez un guaraní: el honorable Aurelio Aireyu.

Este modelo, que podría llamarse "cacical-patronal", tiene su parecido con el de los otros patrones orientales. Pero al mismo tiempo, pese a los abusos y aprovechamientos personales que sin duda implicaba, incluyó cierta relación, aceptada por sus súbditos, como una especie de autoridad parcialmente hereditaria, algo así como una pequeña familia o linaje real. Tampoco se diferencia mucho de lo que Platt (1982: 44, 46) caracteriza como el "modelo cacical" de algunas autoridades originarias superiores en la región andina durante la Colonia.

El estilo de este modelo se capta en el siguiente relato sobre el ambiente en la casa principal de Aurelio Aireyu en Eiti, unos seis kilometros al norte de la comunidad que mantiene el nombre de Kaipependi:

> Su casa era un lugar de encuentro e incluso de residencia de mucha gente, que se arremolinaba allí en su condición de parientes, de "criados" y de potenciales "cuñados". Esta multiplicación de lazos sociales era parte de la mayor influencia y poder del capitán grande. En cierta ocasión, por ejemplo, murió una mujer que en el pasado había sido criada de Aireyu[17] y que a su vez estaba relacionada con la familia del viejo capitán Taruiri. Dejaba huérfano a un hijo de doce años, al que Aireyu propuso enseguida que se quedara a vivir en su casa, asegurando que no le faltaría comida, ni ropa, ni educación, ni nada. Quería que llegara a ser su yerno y le propuso incluso que cambiara de apellido. En este caso el muchacho y sus familiares más cercanos no aceptaron, pero el mecanismo para otros casos ha sido semejante. Significativamente, cuando se han planteado alternativas como potenciales sucesores de Aurelio Aireyu, no sólo se ha citado a sus parientes más inmediatos sino también a algunos de esos "criados" u otros que lo fueron antes, aunque ahora vivan aparte, incluso fuera de la región...
>
> Durante años mantuvo unas 10 a 20 hectáreas de cultivo para sí y otras para su hermano menor Santos, en que los comunarios debían trabajar gratuitamente tres días al año... Cobraba normalmente impuestos informales sobre la producción de los comunarios.
>
> En su manera de administrar justicia... fue también normal la utilización de métodos coloniales como el cepo -por faltas menores, sólo meter las manos en el cepo; para las más graves, manos, pies y cabeza- o el "socavón", un hueco o pozo excavado en el suelo, en el que una persona que conocemos pasó 15 horas castigada (Albó, 1990: 130-131).

El 5 de agosto de 1986 murió Aurelio Aireyu. Unos meses antes él mismo había nombrado a uno de sus numerosos hermanos -Rogelio Aireyu- como su sucesor. Otros hermanos tenían también algunos cargos menores. Pero los aún más numerosos hijos de todos ellos, y descendientes de Aurelio o de Santos, ya se arreglaban la vida por su cuenta en diversas ocupaciones, profesiones y tendencias políticas, dentro y fuera de la región. Desde bastantes años antes, Rogelio era ya el corregidor o autoridad estatal del cantón Eiti, que

17 Adapto a la ortografía actual el original *Aireju*, que usaba la ortografía del guaraní paraguayo.

entonces pertenecía todavía a Camiri[18], aunque desempeñaba su autoridad de una manera claramente subordinada a la de Aurelio. Siguió también en el cargo hasta su muerte y fue el último de la dinastía Tengua/Aireyu en ocuparlo, pero en un contexto totalmente distinto, al que nos referiremos más adelante (ver Capítulo 10).

2.4.3. Las comunidades guaranís ante el Estado

En todos aquellos años, la principal relación de este sector mayoritario con el Estado era a través del sistema escolar que empezó a expandirse por el área rural a partir de la Revolución Nacional de 1952. Su enfoque era, por entonces, totalmente "civilizatorio" y castellanizante. Más aún, los maestros que entonces llegaban al área rural guaraní eran todos de origen *karai*. En 1960 se fundó en Charagua la Escuela Normal "Humberto Ibáñez Soruco" que pasó a ser una de las pocas fuentes de futuro empleo para la población urbana local, incluidos egresados de otras partes (Bazoberry, 2008: 67); precisamente en esas unidades educativas, tanto en el centro urbanizado como en las principales comunidades, incluidas algunas cerca de haciendas donde, eran los hijos de los hacendados quienes, a veces, daban clases. Con todo, la proliferación de escuelas rurales fue más lenta en el Chaco que en otras regiones y seguía habiendo mucho personal interino, igualmente de origen *karai*.

A diferencia de la región andina y otras más céntricas, en toda esta región guaraní ni el MNR ni después los gobiernos militares lograron introducir el "sindicato" ni el "pacto militar campesino". Si había buenas relaciones con ellos era por otros contactos más personales, como los que ya mencionamos a propósito del *mburuvicha guasu* Barrientos en el Isoso.

Pero sí existían relaciones informales frecuentes entre las autoridades tradicionales y los cuarteles de la región. La vieja tradición guerrera guaraní y el mismo nombre de "capitán" con que desde tiempo atrás se conoce también a los *mburuvichas*, ya predisponía a cierta sintonía. De hecho algunos de esos capitanes, si bien eran nombrados casi siempre por los mecanismos tradicionales con duración indefinida, a veces recurrían al cuartel para resolver asuntos o mantener buenas relaciones. Como en otras partes, el cuartel servía además como uno de los mecanismos de "civilización" de los jóvenes del campo, aunque en este mundo guaraní el cumplimiento obligatorio del servicio militar no adquirió la importancia ni interiorización cultural que tiene en el mundo quechua y aymara.

Al respecto, es oportuna una breve referencia al hecho de que la guerrilla de Ernesto Ché Guevara, entre diciembre 1966 y octubre 1967, actuó precisamente en tierra guaraní. En la primera fase de su célebre *Diario*, el Ché describe con bastante detalle el territorio de la cuenca de la quebrada Ñankaguasu, una de las mayores del contorno, desde Tikucha (Muyubamba) hasta su desembocadura en el Río Grande, más las zonas aledañas del sur hacia Lagunillas y Pirirenda. Buena parte de esta región pertenece al actual Municipio de Gutiérrez y ocupa la mayor parte de la TIOC Iupaguasu. El Ché planificó tomar el pueblo de Gutiérrez (4 y 10 de abril 1967), pero a la hora de la verdad su grupo avanzó, a partir del 22 de mayo, más por el norte hasta Ipitá, por donde pasó el 26 de mayo, y de ahí siguió

18 Ver la siguiente sección 2.2.

a Caraguatarenda, Ipitacito e Itay (el 28) y El Espino (el 29)[19], para seguir después más al norte y noroeste hacia otras regiones. Pese a ello, no parece que este episodio guerrillero se haya transformado en un hito simbólico clave de la historia local, como sí ocurre en Vallegrande, La Higuera y quizás algo también en Lagunillas, donde existe incluso un pequeño museo sobre el Ché. Sólo muy recientemente se está intentando desarrollar "la ruta del Ché", siquiera como un referente turístico.

Todas estas relaciones con los patrones y con las instituciones del Estado parecían aceptarse de alguna manera sin mayores reacciones de rebeldía, con sólo algunas demandas más decididas, como las de los *mburuvichas* del Isoso para consolidar sus tierras. Parecería que la larga historia de rebeldía y de una cultura guerrera se hubiera extinguido a partir de la derrota de Kuruyuki. En realidad, se trataba más bien de una especie de amnesia colectiva, alimentada quizás por el trauma de aquella derrota. Pero se recuperaron más pronto de lo que entonces podía suponerse. Don José Domingo Véliz lo rememora ahora en los siguientes términos:

> En Kuruyuki nos han hecho pelear entre guaranís. Guaranís, militares y hacendados vinieron contra nosotros. Eso nos lleva a un camino de surgimiento de miedo. Hasta nuestras mujeres cuando tiene hijito y viene el karai, le dicen "no llores, que ese *karai* te va a llevar"... Todo esto nos ha llevado a un problema. La influencia de esa guerra nos ha traído inestabilidad, los guaranís se hacen una chocita, piensa que se va ir en cualquier momento. En Camiri he visto su chocita, le pregunte: ¿por qué una chocita? Y me dijo: "porque me voy a ir"... Es el miedo que nos han dejado, el miedo de la guerra de Kuruyuki. En esas dos horas de guerra, los colonizadores quemaron todos los víveres, chozas. Cuán difícil ha sido el surgimiento de los guaranís... La misma cosa ocurrió en Tatarenda Viejo el 2005, cuando los militares patearon a los guaranís, gases, han quemado techos. La misma cosa. Para los guaranís esa cosa está en pie. Y como había una orden real de España, liquidarlo al guaraní y estamos en pie de guerra. Y también la lengua.

19 Sobre su paso por El Espino, en Pifarré y Albó (comp. 1986: 41-68) se recogen testimonios de comunarios y otros. Algunos, asustados, se ocultaron por el monte. Otros charlaron con los visitantes y guardaban buen recuerdo de ellos: pagaron bien lo que compraron, no les quitaron nada, el médico –no sabían entonces que era el mismo Ché– atendió a varios enfermos. Les hablaron de su causa, aunque poco entendieron. Después que se fueron, de noche, llegó el Ejército con diez camiones de soldados y fueron más duros y agresivos.

3. EL DESPERTAR DEL PUEBLO GUARANÍ

Desde fines de los años sesenta fueron entrando al Chaco varios nuevos actores, comprometidos en especial con el área rural guaraní, que a la larga incidieron muy significativamente en el despertar de este pueblo. Primero recordaremos brevemente cuáles fueron los más significativos y enseguida señalaremos los principales hitos que de ahí surgieron en el Pueblo Guaraní.

3.1. Los primeros aliados

Mencionaremos a los pioneros que, a nuestro juicio, más incidieron en este despertar, aunque a ellos, con el correr de los años, habrá que ir añadiendo también a varias instituciones, unas públicas y otras privadas, que desde diversas especialidades, en años posteriores, han ido jugando también roles muy destacados.

Aunque hay otros grupos menores, la principal presencia religiosa en el Chaco siguió siendo la de los franciscanos que, desde 1919, conformaban el Vicariato Apostólico de Cuevo. Ellos provenían sobre todo de Toscana, Italia, aunque desde fines del siglo XX se han integrado otros muchos orígenes dentro de la numerosa familia franciscana existente en Bolivia. En su seno sigue habiendo muchas tendencias y enfoques.

En 1964, en coordinación con el mismo Vicariato, los jesuitas aceptaron tomar la inmensa parroquia de Charagua y allí llegó, entre otros, el único jesuita oriundo de Charagua mismo, Isidoro Mery, que realizó las primeras obras sociales en el contorno de esa población. Pero predominó el personal de origen español, en particular catalán, mallorquín y valenciano.

Después de varios años de búsqueda y tanteos, con resultados variables, en los años setenta aquellos jesuitas consolidaron su compromiso primordial con el Pueblo Guaraní. También allí hay que enfatizar una figura pionera, la del padre Gabriel Siquier, mallorquín. Durante más de 30 años deambuló por las comunidades donde fue plenamente aceptado porque, además de la lengua, aprendió a compartir sus intereses, trabajos y actividades cotidianas; supo convivir y reflexionar con todos, hombres y mujeres, e incluso los acompañó muchos años en la zafra de la caña. Así lo caracterizan años después algunos guaraní:

> Había un curita, se sacrificó de aprender el idioma, hablaba bien con los guaranís en guaraní. Acompañó a los zafreros para experimentar cómo era el trabajo. Él hacia todo luego de la zafra, cocinaba, cargaba al camión. Experimentó mucho de la situación de la zafra, "nadie me va a hablar cosas acá - decía - tengo experiencia en la zafra, con la lengua, con los guaranís, allí estoy" (José Domingo, Isoso).
>
> Llegó a convertirse en un verdadero *sëi* (amigo del alma) de los ancianos isoseños y paralelamente de los guaranís charagüeños. Ellos posteriormente lo bautizarían como

> *Tiäro Piru* (anciana raquítica o vieja flaca), como resalta la escritura de su morral [que le regalaron] , en señal de aceptación e inserción social. Su gran carisma y apego al grupo lo llevó a comprender la dinámica cultural más que cualquier otro sacerdote de la época... Fue impulsor activo de los valores ancestrales y, sin duda, el primer religioso que promovió y defendió abiertamente la "espiritualidad guaraní" y el derecho de "pensar en Dios desde una perspectiva diferente". Al mismo tiempo promovió el respeto y la valoración de la "ciencia nativa" junto a sus protagonistas (los ancianos, chamanes y los curanderos). Construyó su entorno con un grupo selecto de jóvenes guaranís de la época. (Elio Ortiz y Elías Caurey, avas, 2009: 25).

Poco a poco fueron llegando otras instancias, unas vinculadas a esta u otras instituciones religiosas, algunas por vías independientes. A continuación nos fijaremos sobre todo en las siguientes, en orden cronológico, por su carácter pionero y su mayor relevancia en nuestra temática.

Dos jóvenes jesuitas incorporados en el equipo parroquial a principios de los años setenta se habían insertado como maestros rurales en dos comunidades guaranís del Isoso. Pronto percibieron que responder a la problemática de aquellas y otras tantas comunidades rebalsaba las posibilidades de un equipo parroquial. Consultaron incluso con sus *mburuvichas* en el Isoso y éstos les aconsejaron que, en vez de seguir sólo como maestros de sus hijos, les apoyaran de manera más directa en la búsqueda de soluciones globales a sus problemas.

Con este planteamiento, invitaron al Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), fundado en La Paz en 1971, a extenderse a Charagua y, de ahí, también a otras partes del Chaco. Tras varios cursos y sondeos, éste aceptó la propuesta y CIPCA-Charagua se inauguró en 1976, bajo la dirección de uno de aquellos jesuitas locales.

En aquellos momentos ya estaban claros dos desafíos, relacionados ambos con la expansión hacia el Chaco del modelo cruceño de desarrollo rural capitalista: contribuir a la defensa y consolidación del territorio guaraní amenazado, y cortar la migración temporal anual a la zafra de la caña en Santa Cruz, por la deuda crónica que muchas familias tenían con los patrones cruceños. Como respuesta a ambos desafíos se empezó a proponer la idea de fomentar los grupos y los "grupos de trabajo" o "comunidades de trabajo" (GDT, CDT), es decir trabajos asociados en terrenos comunitarios que complementaran la producción familiar para el consumo y aseguraran una renta superior a la que recibían en la zafra. Estas CDT debían ser, a su vez, un fermento dinamizador de toda la comunidad.

La propuesta se había iniciado en 1975 en El Espino, al norte de Charagua, una comunidad muy motivada por el pleito que ganó a un ingeniero que pretendía expoliar sus tierras (Pifarré y Albó, comp. 1986). Pronto ocurrió algo semejante en Pipi, frente a Camiri, y las CDT empezaron a proliferar sobre todo en la región *ava*, dentro y fuera de Charagua. He aquí algunos testimonios actuales:

> Cuando CIPCA empieza a dar su apoyo técnico a las comunidades, es cuando va cambiando todo y las comunidades fortalecen sus grupos en las comunidades. Sin embargo, desde la existencia de los antepasados ya existían las CDT; ellos hablaban de grupos de trabajos, soñaban para sus hijos una organización de puro guaraní, era en el trabajo, allá donde se reunían para hablar, dar consejos a los hijos, también hablaban de lo difícil que sería que un día los patrones acepten relacionarse con ellos; no sabían leer

> ni escribir, pero eran muy sabios, también hablaban de que un día se unirían para estar juntos los de Chuquisaca los de Tarija, son *simbas*, pero también son guaranís.
>
> La actividad comunitaria o grupal era para apoyar la siembra o la cosecha, a cambio de chicha, maíz, cumanda, comida, la cual era sinónimo de compartir el trabajo y los alimentos como en familia en la comunidad.
>
> Actualmente no es un recuerdo sino que se ha seguido con las CDT, a nivel de las zonas ha ido creciendo, con los grupos de trabajos. Esto hace que retomemos las costumbres de nuestros abuelos. A pesar de que no se tenía conocimiento de contabilidad, había mucha coordinación y comprensión entre todos a la hora de hacer la rendición de cuentas, después de la venta del producto del grupo; luego se hacía la distribución por igual, con el sobrante del producto; también se hacía chicha para festejar la buena producción.
>
> Luego, cuando se organiza la CDT nunca más volvieron a salir. Son pocos los que se van en ese tiempo, como decía mi madre… Se organiza la CDT, iban a concienciar, no era bueno ir a la zafra (Eleuterio Parada).
>
> Yo tenía como diez años. Sembraron soya. Juan Arias era el presidente de la CDT, embolsaban y cargaban al tren a Villamontes. Llegaban con su bolsa de dinero. Parece que la plata era bastante. Contaban la plata y repartían también la sobra del maíz y hacían chicha y hacían una fiesta… Analizando ahora, no sólo es recuerdo, las comunidades trabajan en común, se llaman grupo de trabajo… Fruto de eso ha hecho que retomemos lo de nuestros abuelos. (Telmo Parada, julio 2008)
>
> Esa vez cuando salí del cuartel, tenía 21 años, el 79 cuando nosotros nos agrupamos como CDT, entonces ya se cambió de todo. Cuando CIPCA entró a organizarnos, éramos pocas familias. Los técnicos nos dijeron "esto se siembra así". Ya no es como antes, antes una arroba en una hectárea, ahora 18 a 22 kilos en una hectárea, ya cambió todo. (Francisco Fernández).

Muy poco después, y por vía independiente, entró también en escenario un equipo de antropólogos que habían participado en la experiencia previa de la *Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana* (AIDESEP) en el Perú, como la principal organización de los pueblos indígenas de las tierras bajas en el vecino país. Una vez en Bolivia, desde 1978 propiciaron encuentros entre los pueblos isoseño-guaraní, ayoreo, chiquitano y luego guarayo y, en 1980, se institucionalizaron como APCOB (Apoyo para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano). Por los mismos años entró también en el Isoso la Cruz Roja Suiza con objetivos complementarios.

La misión institucional de APCOB es que los pueblos indígenas del Oriente Boliviano participen en la sociedad y en el Estado nacional ejerciendo sus derechos y articulando sus propuestas de desarrollo en el marco de su cultura. Realiza también investigaciones y obras de difusión tanto escrita como –más recientemente– con medios de comunicación visual.

En el Chaco siguió concentrando su trabajo en la región del Isoso y otras comunidades aledañas. En su enfoque da mucha importancia a formas propias de desarrollo, con un manejo sostenible de los recursos naturales. Con ello APCOB busca a la vez la consolidación de su organización tradicional indígena y, de manera simultánea, su articulación con las organizaciones semejantes de otros pueblos del oriente boliviano.

Uno de los resultados más notables de ese trabajo, a los pocos años de su fundación, fue la creación de la CIDOB (antes Coordinadora Indígena del Oriente Boliviano y, ahora, Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia). Aunque ya se venía incubando desde varios años atrás, esa organización se formalizó en octubre de 1982, casi inmediatamente después de que el país recuperara la democracia. La fundaron los pueblos isoseño-guaraní, ayoreo, chiquitano y guarayo y, con los años, abarca a todos los pueblos indígenas de las tierras bajas.

En aquellos primeros años, CIPCA enfatizaba más en la producción y la dimensión rural campesina de las comunidades guaranís, fomentando sus vínculos con la organización nacional, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) que, desde el retorno de la democracia en 1982, ya se había emancipado del Pacto Militar Campesino. APCOB, en cambio, enfatizaba más en la dimensión identitaria indígena y los vínculos entre los pueblos indígenas de tierras bajas, y con otros pueblos y movimientos indígenas del continente y del mundo. Revela la prioridad dada a este enfoque, por ejemplo, el hecho de que ya en 1981, incluso antes de la creación de la CIDOB, APCOB facilitara la participación de dos isoseños como representantes de Bolivia en el III Congreso Mundial de Pueblos Indígenas, reunido en Australia. El tercer boliviano allí presente fue un directivo del Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA), también recién creado.

Con esas vivencias más hondas y a sugerencia de las propias comunidades, entre 1983 y 1986, Gabriel Siquier *Tiäro Piru* y la parroquia gestaron, y finalmente pusieron en marcha, el "Centro Arakuaarenda" (el lugar del saber, del consejo), heredero de una experiencia anterior llamada Instituto de Educación Rural Cordillera (IERCO), que dejó de satisfacer por haberse quedado dentro del sistema de educación formal, demasiado rígido. En cambio esta nueva iniciativa adoptó un régimen ágil y abierto para cursillos de todo tipo, dirigidos especialmente a jóvenes y adultos, hombres y mujeres de las comunidades guaranís, con énfasis en la reflexión crítica sobre la propia identidad e historia, la situación socioeconómica, la relación con los demás actores locales y su capacitación, sobre todo en sus valores ético religiosos, el compromiso con su pueblo y otros valores fundamentales. Ortiz y Caurey (2009: 21) lo caracterizan así:

> El eje dinamizador de sus emprendimientos [era] ... el trabajo "conciencial". Arakuaarenda era precisamente eso, un lugar de generación de pensamientos. Se hizo famoso en organizar grandes eventos culturales donde jóvenes, mujeres, dirigentes, ancianos, curanderos y *paye* (chamanes) acudían al debate. En efecto, gran parte de los guaranís que posteriormente aportaron en la consolidación de la APG han pasado por las puertas de este centro o, por lo menos, estuvieron involucrados en él.

Esta experiencia se iniciaba cuando ya se había recuperado la democracia y –como iremos viendo– en los años siguientes será el escenario donde se reflexionarán y llegarán a cuajar diversas iniciativas del Pueblo Guaraní, como describirá años después Rafael Puente (1990) en el libro "Arakuarenda, un centro intercultural de capacitación para el desarrollo guaraní".

Al lado del poniente de la Cordillera de Aguaragüe, en plena región *ava*, se consolidaba en los mismos años otra experiencia educativa comparable, aunque más centrada en el ámbito de la salud. El inspirador era otro curita de cuerpo diminuto, pero un espíritu y

un compromiso de tamaño universal: el franciscano italiano Tarsicio Dino Ciabatti. Llegó en los años setenta, en plena dictadura, e inicialmente se instaló en el pequeño pueblo Ipitacito del Monte, al norte de Gutiérrez. A partir de entonces –nos cuentan Ortiz y Caurey (2009: 39-40)– Tarsicio se "enamoraría" de los guaranís y pasaría a formar parte de los pocos curas "convertidos" por este pueblo. También a él los guaranís le dieron un cariñoso y humorístico apodo: *Taturapua Ndechi* 'el viejo tatú [quirquincho, armadillo] redondo'.

Primero formó un grupo de Responsables de Salud Popular (RPS); después, a partir de 1983, participó también en Arakuaarenda para iniciar allí una primera escuela de salud y finalmente, con apoyo del Japón, en 1985 puso en marcha el Tekove Katu ("el saber para la vida") cuya sede, junto a Gutiérrez, ha pasado a ser la principal escuela para que indígenas guaranís, y de otras muchas partes, se especialicen en salud en diversos niveles y especialidades, con una fuerte antena de sensibilidad intercultural. Hasta 2006, ha llegado a formar a 374 varones y 497 mujeres a los que ahora se puede encontrar haciendo su servicio dentro y fuera de Gutiérrez y del Chaco guaraní[20]. Gracias al compromiso social que de forma simultánea se da a los participantes, de entre ellos han surgido también importantes dirigentes de su pueblo.

3.2. La nueva visión y propuesta guaraní

Dedico cierta atención a este tema, por ser un antecedente casi único que muestra que hace décadas y mucho antes de que se hablara de gobiernos autónomos indígenas, el Pueblo Guaraní ya desarrolló una visión y propuesta para sí que apuntaba mucho más allá de simples ajustes muy locales.

Con el apoyo de estos nuevos actores, los guaranís empezaron a asumir un rol mucho más activo orientado hacia su propio resurgir y propuesta. Esto empezó a ocurrir desde fines de los años setenta, pero tomó mayor vigor desde que en 1982 sucedió otro importante cambio político en el contexto nacional.

Después de un quinquenio de permanente zigzagueo político entre elecciones, golpes y contragolpes (que repercutió también en algunos problemas de aquellos nuevos actores), por fin, hacia fines de 1982, se consolidó un gobierno democrático en Bolivia. Ocurrió en medio de una gran crisis económica que condujo al país a una seguidilla de devaluaciones monetarias e hiperinflación, que sólo lograron detenerse con el cambio adelantado de Gobierno en 1985.

Éste fue presidido por el mismo Víctor Paz Estenssoro, que había liderado la revolución de 1952, pero que luego, con el apoyo de su ministro de Finanzas Gonzalo Sánchez de Lozada y asesores internacionales, consolidó en todo el país el modelo neoliberal, que eliminó el rol hegemónico que antes tenía el Estado en toda la economía y lo abrió más bien a las empresas privadas.

En el Chaco estos cambios económicos se dejaron sentir más tardíamente, sobre todo por la mayor presencia de las nuevas empresas petroleras, que sustituyeron a la estatal YPFB y que empezaban a explorar y abrir nuevos campos, en especial en la región sur. Pero lo que

20 Ver Anexos en Ortiz y Caurey 2009: 149-179.

sí pasó a un primer plano, fue el retorno de la democracia, iniciada en 1982 y consolidada en los subsiguientes gobiernos hasta el presente.

3.2.1. Hacia una mejor organización

Desde su instalación en Charagua en 1976, CIPCA contribuyó a fortalecer el potencial económico y organizativo de este pueblo, sobre todo a partir de nuevas formas productivas como las CDT, concentrándose sobre todo en las comunidades *ava* del Piedemonte y de ahí también hacia otras partes del territorio guaraní, hacia el oeste más allá de Charagua. APCOB, con su enfoque más centrado en el medio ambiente y la conciencia indígena, siguió atento al fortalecimiento de las capitanías del Isoso y, desde allí, de los otros pueblos indígenas más al norte.

En medio de todo ello, el inicio de la democracia en 1982 permitió que CIPCA y APCOB apoyen más abiertamente la organización de este Pueblo Guaraní. APCOB orientó a los isoseños y a otras comunidades cercanas hacia la CIDOB, y CIPCA, con las demás, lo hizo más bien hacia la CSUTCB reconfigurada entonces como tal y con un notable toque étnico katarista, después de que rechazó el Pacto Militar Campesino de su predecesora la CNTCB.

Pero hasta entonces ninguna de esas dos vías había logrado conformar todavía una organización aglutinante de todo el Pueblo Guaraní del Chaco, como tampoco había ocurrido nunca antes en toda su historia.

Lo más cercano a ello, al retorno a la democracia, a través de varios contactos con la flamante CSUTCB, fue que en 1983 ésta llegó a constituir la central provincial de Cordillera con sede en Camiri, la cual en 1984 realizó en Charagua el I Congreso de Unidad Campesina, en el que participaron 73 delegados de 44 comunidades de toda la provincia.

El mismo año, 1984, el *mburuvicha guasu* del Bajo Isoso, Cecilio Gómez, asistió y ocupó un sitial en la directiva del magno Congreso Nacional Extraordinario de la CSUTCB sobre su propuesta de "ley agraria fundamental" y poco después esta misma organización incorporó formalmente a un guaraní en la cúpula de su directiva nacional, junto con un aymara y un quechua.

Pero nada de ello llegó a cuajar, en parte porque si bien la CSUTCB incorporaba ya lo étnico a través del katarismo, desconocía bastante la realidad guaraní –y, en general, la de los pueblos indígenas de tierras bajas– y, a su vez, muchos guaranís seguían percibiendo a muchos dirigentes de la CSUTCB casi como si fueran *karai,* porque a veces los trataban con cierta prepotencia y superioridad.

3.2.2. El *Diagnóstico* rural de Cordillera

El principal hito en este crecimiento, tanto orgánico como enfocado hacia un desarrollo local integral, fue el *Diagnóstico* que durante un año largo se realizó en todas y solas las 72 comunidades indígenas que entonces había en toda la Provincia Cordillera, bajo la dirección de un equipo interdisciplinario e interinstitucional, coordinado por CIPCA, con una

intensa y activa participación de todas las comunidades y de las principales ONG locales, las cuales se fueron distribuyendo los diversos temas.

Pero lo más novedoso fue que quien aceptó con entusiasmo tal enfoque, proporcionando la mayor parte del financiamiento y otros apoyos logísticos, fue CORDECRUZ, la institución oficial del Departamento de Santa Cruz para el desarrollo. Téngase en cuenta que todo ello ocurría entre 1985 y 1986, es decir en el tiempo en que se transitaba del primero al segundo gobierno democrático, con un marco políticamente más estable. Era la primera vez que se podía plantear algo así en Cordillera y quizás incluso en todo el departamento, después de tantos años de dictaduras militares.

El producto más formal de aquel análisis fueron siete volúmenes temáticos publicados y difundidos en 1986. Pero más significativo fue para las comunidades guaranís de toda la provincia, la apropiación de resultados y la amplia reflexión que éstos estimularon en una serie de reuniones y talleres intercomunales en todas las zonas cubiertas, empezando en Ivamirapïta (Gutiérrez Sur) el 23 de agosto de 1986 y concluyendo el séptimo en Kopere (Isoso) en enero 1987 (ver detalles en Puente, 1994: 38-39).

La conclusión colectiva más significativa de todos ellos podría resumirse en una reacción entonces bastante repetida: "Ahora ya comprendemos bien nuestros problemas. ¿Cómo podemos ponerles solución?" Y la respuesta: "¡Organicémonos!"

3.2.3. Nace la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)

Se convocó así a una magna reunión en el centro Arakuarenda de Charagua del 4 al 7 de febrero de 1987, donde nació la organización. Larga e ilustrativa fue la discusión del nombre, pero así la resume Puente (1994: 39):

- ¿Comité de Desarrollo?
- Demasiado *karai*.
- ¿Asamblea Provincial de Cordillera?
- No sirve. La provincia no coincide con el territorio guaraní.
- ¿O *Ñemboati Guasu* [Asamblea Grande]?
- Está bien, pero sólo lo entendemos nosotros...
- ¡Asamblea del Pueblo Guaraní!

Los dos últimos, finalmente adoptados, se complementan: *Ñeomboati Guasu*, hacia adentro, y Asamblea del Pueblo Guaraní, o simplemente APG, hacia afuera.

Vale la pena resaltar algunos rasgos organizativos en aquel momento fundacional. El primero es el de la zonificación y principales carteras. En respuesta a la agrupación misma de comunidades, con las que se había organizado el *Diagnóstico*, esta organización se basó inicialmente en siete zonas. Luego se le añadirán también las zonas correspondientes a Chuquisaca y Tarija e incluso, a un nivel más simbólico, a algunos guaranís instalados en Argentina. En cada una de esas zonas, así como en la organización central, se establecieron de inicio cuatro carteras que correspondían a las cuatro principales necesidades detectadas en el Diagnóstico: producción, infraestructura, salud y educación (PISE). A éstas pronto se

añadiría una T, por tierra y territorio, quedando la sigla PISET. La atención de esta última necesidad, tan fundamental, se reservó al propio *mburuvicha* o autoridad comunal principal de cada comunidad[21].

El segundo rasgo es la composición misma de la máxima autoridad de la APG. Recordemos que nunca antes había habido una instancia organizativa única para todo el Pueblo Guaraní. Por lo mismo, al principio se optó más bien por una dirección mancomunada, formada por dos representantes de cada una de las zonas, casi como los siete presidentes de la Confederación Helvética. Pero, por las dificultades prácticas de juntarlos regularmente, pronto se eligió a un presidente más estable, acompañado por delegados de cada zona para las cinco carteras del PISET.

Desde un principio se dio mucha importancia, como meta, al autofinanciamiento siquiera parcial de la APG, algo que resultaba más fácil donde ya existían GDT/CDT exitosas. Pero a la larga no funcionó y, por el contrario, el interés que fueron tomando otras instituciones, incluso internacionales, para apoyar financieramente a la APG le hizo perder aquel sueño inicial.

Finalmente, hay que mencionar la relación entre esta flamante APG y las dos capitanías grandes entonces existentes. A esa reunión fundacional asistieron los dos principales *mburuvichas guasu* de esas capitanías, a saber Kaipependi Guasu (fuera de Charagua) y el Isoso. Bonifacio Barrientos Cuéllar, más conocido como "Boni Chico" por ser el hijo y sucesor vitalicio del *mburuvicha guasu* que reorganizó a los isoseños tras la guerra del Chaco, fue quien tomó posesión de las nuevas autoridades. Sin embargo, ambas capitanías, cuya estructura es más hereditaria, mantuvieron durante años cierto margen de autonomía frente a la APG, aunque sin llegar a romper con ella, dentro de esta típica diplomacia guaraní de jugar simultáneamente a varios frentes.

La APG está formalmente afiliada a la CIDOB, en cuya creación tomaron parte muy activa los *mburuvichas* del Isoso. Pero, dentro de ella, mantienen sus propias maneras de proceder con cierto margen de independencia.

Actualmente, transcurridos más de 20 años, don José Domingo percibe los orígenes de la APG en los siguientes términos:

> La APG nace en 1987 como la unión del Pueblo Guaraní, con el objetivo de la ampliación y recuperación de nuestro territorio y el de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades guaranís... Los abuelos que ya han dejado algunos de existir, otros todavía nos acompañan, deciden, después de analizar tanta injusticia, crear la APG. De esta manera se reorganizaron para hacer que los *karais* los respeten. Ha costado que ellos acepten a la organización, ya que los dirigentes de ese tiempo eran amenazados y perseguidos. Sin lugar a duda, han sido tiempos duros, pero a pesar de que eran 5 zonas no dejaron que se los elimine o desaparezca la organización hasta hoy. Vemos que se ha avanzado mucho, contamos con 25 zonas y más de 300 comunidades, todas con sus usos y costumbres.

21 Con los años se han añadido otras tres carteras: Recursos Naturales, Género y, por último, Comunicación.

3.2.4. El PDCC y sus actores

De manera simultánea desde aquellas reuniones de apropiación del *Diagnóstico* tanto las instituciones que lo habían propiciado como las comunidades y después la APG empezaron a trabajar en transformar los principales desafíos de aquellos resultados en un programa integral de respuesta. Para ello se creó también una "plataforma interinstitucional" a la que enseguida se incorporó la flamante APG, como su interlocutora fundamental.

Todo ello se plasmó finalmente en el Programa de Desarrollo Campesino de Cordillera (PDCC), publicado en 1987, que se empezó a implementar, de manera progresiva, casi de inmediato. Nótese que a diferencia del tan reflexionado nombre APG, en la denominación y sigla definidas sin mayor debate por el grupo interinstitucional reaparecieron los clásicos términos "desarrollo campesino" y Provincia Cordillera, sin ninguna proyección a la identidad étnica y territorial subyacente en toda la propuesta.

El PDCC abarcaba a todas las comunidades guaranís de la provincia y tenía un enfoque integral, al cubrir ámbitos tan diversos como la necesidad de nuevos asentamientos para comunidades sin tierra, infraestructura de riesgo, modelos agropecuarios e investigación técnica (con apoyo del CIAT) para proyectos productivos, de comercialización y de transformación, red caminera, salud rural, educación, etc.

Las diversas instituciones participantes se fueron encargando de otros tantos aspectos del plan y donde se vio la necesidad, se crearon nuevas. En el organigrama del PDCC, hacia 1990 (en Puente, 1994: 257), aparecen las siguientes, señalando en **negrilla** las que formaban parte de la directiva de la Coordinadora:

- **Arakuarenda**, con su nuevas filiales *arakuarendami* y el Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní (PAMG).
- **Caritas.**
- La filial provincial de **CORDECRUZ**
- **Proyecto de Salud Rural** (*Tekove Katu*), en coordinación con el Ministerio de Salud
- **CIPCA**, con sus instancias especializadas: FONDECO (Fondo de Desarrollo Comunal -créditos), Comercializadora Guaraní, Oficina de Tierras y Estación Experimental (con el CIAT).
- **IDAC** (Instituto de Documentación y Apoyo Campesino).
- **Teko Guaraní**, junto con el **Magisterio Rural**, más las instancias especializadas PEIB (Programa de Educación Intercultural Bilingüe), Alfabetizacion, IRFA (Instituto Radiofónico Fe y Alegría) y Comunicación.
- **APG.**

Desde entonces, el PDCC orientó las prioridades y actividades en las comunidades guaranís en los siguientes años.

A continuación explicaremos un poco más sobre aquellas instancias del PDCC que tuvieron una incidencia más específica.

El centro **Arakuarenda**, creado poco antes en Charagua, estableció de manera regular e intensa el llamado Curso PDCC, destinado a adultos de 18 o más años, hombres y mujeres, seleccionados formalmente por la diversas comunidades en una asamblea y bajo constancia escrita, y a los que por acuerdo conjunto de la APG y las diversas instituciones, se les capacitaba para llevar adelante diversos aspectos del PDCC, tanto en lo técnico como en la propia identidad y conciencia guaraní, el análisis crítico y otros valores humanos y sociales (Puente, 1994). A ello se añadían, por un lado, varios cursos especializados para jóvenes, mujeres, catequistas, etc. y, por otro, los permanentes talleres prácticos en las comunidades.

El CIAT (Centro de Investigación en Agricultura Tropical), con sede central en Santa Cruz y con diversas unidades de vinculación[22] de la investigación y extensión en el departamento, opera en Charagua desde 1992, cumpliendo su rol de desarrollar y generar tecnologías que mejoren la eficiencia de los sistemas de producción y trabajos de extensión. En este caso, la alianza con CIPCA fue fundamental. Primero se experimentó en la Finca Piedritas, de la parroquia, en condiciones de Piedemonte, y después también en la llanura chaqueña, mediante convenio con el propietario de Itaguasurenda, Miguel Gutiérrez, quien cedió el sector Otinirenda para parcelas de investigación.

La visión productiva del CIAT fue modificándose de acuerdo a la interacción y conocimiento de los sistemas de producción. En una primera instancia generaba conocimiento para promover la revolución verde y, posteriormente, con la corriente ambientalista y ecologista, ha sustentado investigaciones que incluyen la recuperación de variedades nativas y de tecnologías de producción agrícola guaraní, como el cultivo asociado y, en lo ganadero, el manejo de silvopasturas.

El **Teko**[23] **Guaraní** se creó, con sede en Camiri, con el fin de colocar la realidad lingüística y cultural de la población guaraní mucho más en el corazón de todo el sistema educativo guaraní. Una de sus primeras iniciativas fue conceder becas a guaranís, para que se capacitaran como maestros en la Normal de Charagua, que hasta entonces formaba casi exclusivamente a población de origen *karai*, con muy poca sensibilidad para su entorno guaraní.

Junto con el Fondo Social de Emergencia (después FIS, Fondo de Inversión Social), creado en 1985, llevó adelante una masiva campaña de alfabetización para adultos, en guaraní y castellano, que contribuyó mucho a la toma de conciencia guaraní. Aquellos nuevos alfabetizadores se llamaron incluso *kereimba*, como si fueran los nuevos "guerreros". De ahí surgió también el IRFA, un programa radial con Fe y Alegría, para completar los niveles educativos de personas adultas que no habían concluido la escuela o colegio.

Desde 1990, el Teko creó una sólida alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para desarrollar experimentalmente en la región su Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), el cual enseguida fue asumido por la APG. Con los nuevos docentes, en 1994, el nuevo esquema ya cubría el 20% de las escuelas en toda la región.

22 El CIAT trabaja a través de los centros regionales de investigación (CRIS) en las seis zonas agroecológicas de Santa Cruz, con dos estaciones experimentales.

23 Lit., 'Modo de ser', cultura.

CIPCA trasladó su oficina principal a Camiri, pero mantuvo siempre una filial fija en Charagua, desde la que supervisaba, junto al CIAT, la Estación Experimental, ya mencionada, y catalizaba otras instancias creadas en el contexto del PDCC, como FONDECO (Fondo de Desarrollo Comunal), para créditos[24]; la Comercializadora Guaraní, para facilitar las ventas de las CDT, y una oficina de tierras. Digamos algo más sobre esta última:

Oficina de Tierras. El *Diagnóstico* de 1985 había mostrado hasta la saciedad que el mito de que en el Chaco no había que preocuparse porque había tierra abundante para todos era una falacia, pues la realidad era que unos pocos acaparaban mucho y los pequeños productores quedaban con casi nada. Por eso, una innovación del PDCC fue crear esa oficina de tierras con un doble objetivo: para consolidar títulos comunales, donde aún no lo estuvieran, y ayudar a la adquisición de nuevas tierras para aquellas comunidades que no tenían suficiente.

Limitándonos a este último punto, el *Diagnóstico* ya detectó que el 19% de las comunidades y 24% de las familias no disponían de suficiente tierra; proyectando la situación a diez años (es decir, 1995), la proporción subía al 28% de las comunidades y 38% de la familias (PDCC, 1987 vol. 8: 17-18). A partir de ello, en ese mismo volumen 8, Franz Michel (IDAC) y Angel Yandura (APG) plantearon toda una estrategia de adquisición, entre otras, por las siguientes vías: (1) dotaciones a través del Proyecto Abapó Isoso, de CORGEPAI u otras partes (con un potencial de 200.000 ha, pero implicando inversiones fuertes para asegurar agua, etc.); (2) traslado de familias a otras comunidades con tierra sobrante, y (3) compra de haciendas. Lo primero no se pudo, pero la nueva oficina ciertamente facilitó varios traslados concertados y exitosos entre comunidades, y, con recursos facilitados por el Vicariato y sus contactos, puso en marcha un programa pionero de compra de haciendas para reasentar allí a ex peones y/o comunarios, el cual ha sido parcialmente analizado por Hurtado (2008). En aquellos años poco se podía prever todavía que el Estado tuviera una voluntad más decidida hacia una nueva reforma agraria.

3.2.5. La APG como cogestora del PDCC

La otra vertiente de todo ello era la flamante APG, creada poco antes. En el organigrama inicial del PDCC figuraba sólo como una instancia más, al lado de las demás instituciones. Tenía al principio una mayor dependencia de las otras instituciones, pero con los años fue creciendo y aumentando su propia identidad y protagonismo. Eso nos cuenta, por ejemplo, Angel Ñandura, educador guaraní isoseño:

> Las diferentes propuestas de desarrollo en un inicio han sido pensadas siempre desde afuera y ejecutadas por gente de afuera. Un ejemplo concreto es cuando viene una ONG, dice vamos a sembrar 50 has. de maíz, rompe con la estructura laboral local, pues no entienden que el guaraní tiene una relación con la naturaleza, con la miel, caza, pesca, recolección de leña y que esto genera un ingreso a la economía guaraní.

24 Después se volvió autónomo y amplió sus servicios a emprendimientos más costosos como la construcción de atajados, perforación de pozos, compra de ganado, desmonte para chaco agrícola o maquinaria agrícola. Pero entonces hubo serios problemas de devolución, incluyendo en algunos casos la pérdida de las maquinarias u otros bienes para cubrir la deuda, por lo que al final FONDECO se retiró de esta región, aunque aquella experiencia sí posibilitó desarrollar las capacidades de algunos productores que hasta ahora siguen recurriendo a otras instancias crediticias, como la Fundación Alternativa para el Desarrollo (FADES) o el Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

> Sin embargo, ahora las instituciones han modificado sus propuestas, ahora dicen que produzcan para comer, no para el comercio.

De esta forma, por todas esas vías y experiencias, se fue conformando un nuevo liderazgo, dotado además de un programa muy concreto para desarrollar sus sueños y actividades. Poco a poco, la APG, a través de sus diversos niveles y carteras, fue adquiriendo un mayor rol como cogestora de todo el programa.

Tanto el *Diagnóstico* como el ulterior PDCC se elaboraron antes de que los municipios jugaran un papel importante como unidades de desarrollo, pues carecían de recursos propios para ello. Las zonas dentro de la APG se crearon, por tanto, según criterios propios concertados con las comunidades, los cuales no siempre coincidían con los límites municipales. Existen superposiciones y cruces entre la pertenencia a una zona de la APG o a un determinado municipio, porque los límites de estos últimos se trazaron sin contar con la realidad sociocultural de las comunidades.

Así, dentro de Charagua, la APG seguía conformada por las tres organizaciones zonales que emergieron del *Diagnóstico* de 1986, a saber: Charagua Norte, Charagua Sur –luego llamada Parapitiguasu– y el Isoso. Las dos primeras mantuvieron una relación más cercana entre sí y con la ciudad de Charagua, aunque la zona Charagua Norte tiene algunas comunidades en el Municipio de Gutiérrez y algunas de Charagua Sur están dentro del Municipio de Boyuibe.

El Isoso, que –como vimos– era ya distinto en sus orígenes, en su desarrollo reciente y en sus apoyos, se mantuvo algo más independiente, aunque siempre dentro de la común APG. En algunos momentos parecía incluso tener una relación más directa con Santa Cruz que con Charagua mismo. A igual que en el pasado, en ciertos momentos funcionó como una unidad bajo el liderazgo común del *mburuvicha guasu* "Boni Chico", pero en otros hubo una mayor diferenciación entre el Alto y el Bajo Isoso, éste último en la banda derecha u oriental del Río Parapetí.

3.3. Crisis patronal y recomposición de actores

Este resurgir del Pueblo Guaraní, junto con el retorno a la democracia y la crisis económica que acompañó todo ese cambio, provocó una fuerte crisis en el modelo patronal, que había prevalecido hasta los años sesenta, y un reacomodo y ampliación en el conjunto de los actores.

Nos fijaremos sobre todo, aunque no sólo, en el caso de Charagua, que es seguramente el más complejo por la mayor variedad de actores rurales. Pero los factores que ahí entran en juego son aplicables también a otros lugares. Veámoslo por partes.

3.3.1. Crisis del modelo patronal

La lógica rentista de los propietarios ganaderos pudo resistir en la medida que siguieron recibiendo los subsidios a los que ya estaban acostumbrados. Pero tras el retorno de la democracia, éstos desaparecieron, en parte por el nuevo enfoque del Gobierno, pero también

porque la fuerte crisis económica y la seguidilla de devaluaciones que entonces ocurrieron no permitían otra cosa.

El economista y politólogo británico Jean-Paul Faguet (2003: 25-26), que en 1997 estudió el caso de Charagua, explica así ese deterioro:

> La elite urbana de Charagua había dominado la vida local durante décadas, en medio de guerras y de la Revolución y la emergencia de una red de comunidades rurales no representaba un desafío serio a su supremacía. Algún tiempo atrás AGACOR podría haber aplastado a la APG y la habría excluido fácilmente del poder. Pero el hecho de que en 1995 ni siquiera lo intentara indica cuán profundamente se había derrumbado la economía ganadera y la moral de los patrones. La crisis rural ya duraba más de una década e iba de mal en peor, marcada por los bajos precios de la tierra y de sus productos y por el éxodo de sus hijos mejor dotados a la ciudad. Los ganaderos de Charagua que antes eran los dueños y señores de aquellas llanuras del sur, con inmensas propiedades y ganado que se contaba por decenas de miles de cabezas, hacia 1995 ya no eran más que las víctimas descorazonadas de años en que su producción alimentaria tenía precios bajos que acabaron con sus rentas, con el valor de sus tierras y con su capacidad de prestarse dinero. A medida que la riqueza pasaba del campo a la ciudad, sus hijos abandonaban aquellas fincas en busca de una mejor educación y carreras en la ciudad. Para muchos, el trabajo en el campo se redujo a un pasatiempo (*hobby*). A medida que bajaba el valor de tierra, los ganaderos invertían también mucho menos en sus fincas y, con ello, perdían también interés en controlar la política local.

El contrapunto de todo ello era el poderoso surgimiento organizativo y también económico del Pueblo Guaraní que venía incluso desde antes. A partir de las CDT y de otras iniciativas productivas, los patrones añadían a sus otros sinsabores la persistente queja de que ya no encontraban mano de obra temporal dispuesta a trabajar en sus fincas en las condiciones hasta entonces prevalentes.

Posteriormente, cuando empezó a implementarse el PDCC, ocurrieron situaciones chocantes cuando no irónicas. El propio CORDECRUZ pudo constatar, una y otra vez, que quienes le presentaban proyectos productivos viables e incluso todo un programa integral de desarrollo, eran más bien las comunidades guaranís, agrupadas en la APG, mientras que muchos patrones y otros *karai* urbanos, que antes controlaban toda la situación, seguían en su pasiva lógica rentista, esperando que la instancia departamental de desarrollo o alguna otra institución benévola les siguiera subvencionando o les financiara algunos servicios menos relevantes como, por ejemplo, el mejoramiento de la plaza, un coliseo deportivo o una repetidora para la televisión.

3.3.2. Un nuevo mercado de tierras

A medida que se implementaba la Oficina de Tierras, CIPCA preparó, con el apoyo de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), un estudio más detallado sobre el mercado real de tierras en la Provincia Cordillera (Córdova, Mendoza y Bazoberry, 1994) y se fueron identificando propiedades en venta para ampliar la capacidad productiva de comunidades carentes o con tierra insuficiente. Como resultado, varias propiedades decadentes comenzaron a ser de interés y llegaron a realizarse compras y relocalizaciones,

sobre todo en Lagunillas y en Chuquisaca. Un efecto de ello fue la escalada de precios, cuando otras propiedades fueron puestas a la venta.

Pero entonces, en el corazón de Charagua, ocurrió una nueva circunstancia no planificada que ayuda a redondear todo lo explicado en páginas anteriores. Los que sí llegaron con ofertas muy tentadoras de compra de propiedades fueron los menonitas que ya tenían extensas colonias hacia el norte en Santa Cruz e incluso en el vecino Municipio de Cabezas, en la misma Provincia Cordillera.

Por su cultura, a la que enseguida nos referiremos en mayor detalle, estos menonitas conformaban familias muy numerosas y dedicadas a una producción agropecuaria muy eficaz, aunque demasiadas veces con tecnologías que no aseguraba la productividad sostenible del suelo. Por tanto, siempre están en la necesidad de conseguir más tierra, sea por su crecimiento demográfico o por el agotamiento de la tierra en sus anteriores propiedades. Dirigieron entonces sus ojos también a las amplias propiedades subutilizadas de Charagua y allá llegaron a partir de 1986.

El más rápido para responder a esta demanda fue precisamente el propietario de Itaguasurenda, que se apresuró a vender parte de su finca, entonces en decadencia, a esos nuevos compradores. Consiguió incluso un plus: gracias a sus buenas relaciones con gente que seguía vinculada a la estructura de poder, logró en un tiempo récord la dotación y titulación de una extensión complementaria que, poco después, vendió también a los menonitas. Fue un negocio más redondo que la cría de vacas por ramoneo, frigorífico incluido.

Entonces, la crisis del modelo patronal no implicó la desaparición de este sector, en la medida en que seguían siendo parte de un sector poderoso y en función de Gobierno, dentro del departamento y en otros lugares de las tierras bajas; simplemente se debilitó a nivel local. Por otro lado sería incorrecto colocarlos a todos los patrones en una misma categoría, sin analizar las diferencias. Muchos siguen funcionando como antes, pero quizás a niveles menores. Otros han reformulado el uso de sus extensiones poco utilizadas como áreas de protección de la biodiversidad. Y algunos mantienen el lugar medio abandonado o lo han vendido.

3.3.3. Recomposición de los grupos sociales

Seguimos partiendo del caso más paradigmático de Charagua, haciendo desde ahí algunas referencias al resto del Chaco. Diferenciamos los actores más tradicionales, incluida la Alcaldía; el crecimiento y consolidación de la APG; y otros actores nuevos que se fueron incorporando, incluyendo entre ellos los nuevos asentamientos menonitas.

La Alcaldía, que existía desde 1894, seguía siendo el centro administrativo, pero sin mayores recursos, y su principal área de interés era el centro más urbanizado de Charagua y la Estación. Durante todo el siglo XX hasta antes de la Ley de Participación Popular de 1994, ésta era la situación de casi todos los municipios rurales. Tal vez los únicos municipios y alcaldías que entonces pudieron funcionar con recursos significativos y cierta eficiencia en el Chaco, al menos en las décadas más recientes, fueron los centros intermedios mayores como Camiri, Villamontes, Yacuiba y quizás Monteagudo.

La principal contraparte civil institucional de la Alcaldía de Charagua era el Comité Cívico de Charagua, creado en 1976, al igual que en otras partes del departamento, como la filial local del entonces poderoso Comité Cívico de Santa Cruz. Oscar Bazoberry (2008: 74) lo caracteriza, para el caso específico de Charagua, en los siguientes términos:

> Representa desde su origen a determinados grupos de poder, principalmente urbanos, así como a las instituciones que han existido y pasado por el pueblo de Charagua y, obviamente, actúa en defensa de intereses de grupo antes que de intereses de la colectividad...
>
> Creció y se institucionalizó al mismo ritmo que los comités cívicos de Santa Cruz. El año 1980 los comités seccionales participaron de la creación del Comité Cívico Provincial, del cual participan activamente hasta el día de hoy. Hay que insistir, sin embargo, en que... más allá de su actuación con autoridades departamentales y nacionales en temas como caminos, salud y educación, no tiene mayor proyección. No obstante, es importante señalar que el mundo simbólico del Estado y del gobierno, al menos hasta finales de los años 80, se ha movido principalmente en ese marco institucional. Desde la participación en actos cívicos hasta la elección de líderes para cargos públicos, pasaba necesariamente por este micro mundo institucional.

Dentro de las instituciones representadas en este comité cívico está también, obviamente, la Filial Charagua de la Asociación de Ganaderos de Cordillera (AGACOR-Charagua), ya mencionada, que asesora a sus afiliados (120 a principios de los años dos mil) en asuntos tanto jurídicos como técnicos y organiza ciertas actividades, como una feria anual. La otra institución más significativa, creada también en los años setenta, fue la Cooperativa de Riego para aprovechar mejor el frágil sistema de captación de agua de su quebrada. Más tardíamente se añadieron también la Asociación de Comerciantes –con una fuerte presencia de inmigrantes collas– y el Sindicato de Transportistas (Bazoberry, 2008: 73-76).

Ya vimos en el acápite 3.2 que la filial provincial de CORDECRUZ, con sede en Camiri, tuvo un rol muy importante en la elaboración del *Diagnóstico* y la implementación del subsiguiente PDCC. Pero no puede decirse lo mismo del comité cívico ni local ni departamental, que seguía representando más a otros grupos locales de poder. Es significativo que en aquellos años la APG de las tres zonas de Charagua nunca entrara ni fuera invitada como tal al comité cívico local.

Pero la APG, creada recién en 1987, se fue fortaleciendo no sólo en Charagua sino en todo el Chaco, a medida que se iba desarrollando el PDCC, como el principal contrapunto frente a los grupos que todavía mantenían su hegemonía y como un interlocutor indispensable, apoyado a su vez por aquellas instituciones con las que, dentro del PDCC, la APG sentía una mayor sintonía.

Más allá del Chaco, fue también muy oportuna para la APG su participación en la Marcha por el Territorio y la Dignidad que, bajo los auspicios de la recién formalizada Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), en Mojos, juntó a gente de numerosos pueblos de tierras bajas durante más de dos meses, en 1990, para marchar desde Trinidad hasta La Paz. En realidad participaron dos grupos guaranís: el primero era la APG –con representantes de todo el Chaco, encabezados por su presidente Celestino Hurtado, de San Lorenzo, Charagua– que se unió a la marcha a los pocos días de empezada y la acompañó hasta su culminación. El segundo grupo estaba compuesto por algunos líderes del Isoso, presidi-

dos por el *mburuvicha guasu* "Boni Chico", junto con la directiva de la CIDOB; pero ellos hicieron otro análisis coyuntural y abandonaron la marcha cuando estaba todavía por el Beni, temerosos de su fracaso y de las consecuencias que éste podría tener en un proyecto que entonces estaban negociando con el Banco Mundial. De todos modos, al final se reincorporaron de nuevo a los marchistas cuando llegaban triunfantes a La Paz.

Para todos ellos fue fundamental aquel encuentro con tantos grupos y la experiencia de ese método de presión pacífica y negociación con autoridades gubernamentales, que aún no conocían. En efecto, como fruto de aquella marcha, el Gobierno de entonces reconoció siquiera por decreto los cuatro primeros territorios indígenas, todos en el Beni (Contreras, 1991) y el presidente Jaime Paz Zamora (1989-1993) ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptado el 27 de junio de 1989, con la Ley 1257 de 1991.

Pero a nivel local, el hito más significativo ocurrió, sin duda, en enero de 1992 cuando, con ocasión del I Centenario de la derrota de Kuruyuki, la APG logró allí mismo una gran concentración nunca vista antes. Fue como la llegada a la mayoría de edad de la joven organización, pocos días antes de cumplir sus cinco años de vida (Puente, 1994: 41-43). Asistió incluso el presidente Jaime Paz Zamora, aunque hizo oídos sordos a los pedidos de territorio por parte de los presentes, estimulados por lo que pidieron y consiguieron dos años antes otros indígenas de tierras bajas, en aquella su larga marcha hasta La Paz por el territorio y la dignidad, a la que la APG también se había unido.

Otros actores nuevos cada vez más presentes, dentro del nuevo escenario social de Charagua (y del Chaco), eran los collas provenientes, en especial, de Chuquisaca y Potosí, a los que también se los llama "los paisanos". Su presencia, iniciada durante la Guerra del Chaco y aumentada significativamente a partir de los años cincuenta, se fue convirtiendo en una minoría muy visible y creciente. No forma un grupo compacto absolutamente impermeable y, sobre todo en las siguientes generaciones, parte de esta gente se va mezclando y mimetizando con el resto de la población. Más al norte del Río Grande, esta inmigración es mayormente rural y va formando nuevos asentamientos o "colonias", como se decía hasta hace muy poco. Así ha ocurrido también en el municipio más norteño de Cabezas, dentro de la Provincia Cordillera. Algo semejante se da también en occidente con los a veces denominados "norteños", que han penetrado al Chaco desde Chuquisaca y de ahí hacia Camiri.

Pero en Charagua –como en Camiri, Villamontes y Yacuiba– la presencia colla se hace más visible y organizada en los núcleos más urbanos de Charagua y de la Estación. Aunque bastantes de ellos tienen también sus pequeños chacos y ganados, los más se fueron dedicando a actividades comerciales y se aglutinaron en dos asociaciones de comerciantes, en torno a los dos principales mercados locales, que ganaron vitalidad sobre todo gracias a ellos (Bazoberry, 2008: 76). Esto lo explica el aymara don Nico Marca, uno de los primeros paisanos en asumir un rol público dentro del municipio:

> Antes que lleguen los paisanos, los comunarios [guaranís] no tenían dónde servirse soda ni alimentos. Existían restaurantes, pero no acudían porque no era muy cómodo para ellos... Con la apertura del mercado quedaron satisfechos, porque ahí encuentran sus necesidades que en muchos casos tenían que traer de Santa Cruz.

Sin embargo, dentro del territorio municipal, los collas y paisanos no llegaron para establecerse en áreas rurales de nueva colonización ni siquiera espontánea, como estaba ocurriendo ya en Cabezas, al norte del Río Grande. Los masivos asentamientos previstos por el sofisticado Programa Abapó-Izozog, de los años setenta y ochenta, nunca llegaron a realizarse y años después hubo sólo unos pocos y pequeños asentamientos espontáneos de chuquisaqueños y tarijeños en el territorio de algunas comunidades de Piedemonte[25], con las que, con los años, se han ido asimilando. Sólo algunos llegados posteriormente, han comprado terrenos de haciendas para dedicarse directamente a la agricultura en la llanura chaqueña[26].

No faltan tampoco otros forasteros, de todo origen, que llegaron a la región para dedicarse a actividades relacionadas con otros servicios públicos o privados, como las escuelas, el cuartel, el sistema de salud y las ONG. A través, sobre todo, de estas últimas y de la parroquia han aparecido también extranjeros, algunos de los cuales jugarán un rol significativo en los procesos que enseguida mencionaremos.

Pero la innovación más tardía y de mayor peso demográfico en la composición social de la población charagüeña son los menonitas (o "menonos", en un lenguaje más familiar). A ellos dedicamos la siguiente sección.

3.3.4. Las colonias menonitas

Este grupo religioso/cultural se llama así en recuerdo de su fundador Menno Simons, que rompió con la Iglesia Católica en Frisia (Países Bajos) en 1536 y se hizo anabaptista[27]. A igual que otros anabaptistas, como los *amish* (de origen suizo), los menonitas han desarrollado una cultura muy propia y tradicionalista, marcada por su interpretación cristiana pacifista y su vida sencilla mayormente rural, que los aparta de otras formas más modernas y "mundanas". Por ello y también por diversas persecuciones, han ido emigrando a diversos lugares, primero por el norte y este de Europa, y desde el siglo XIX también a Norteamérica, en grupos a veces bastante diversificados por sus creencias y expresiones culturales. En 1921 llegó el primer grupo a México; en 1926, al Chaco Paraguay y desde los años cincuenta a Belize, Uruguay, Brasil y Argentina. En 1957 arribaron a Bolivia junto con otros grupos menores que se asentaron en otros países. Aquí me concentraré, naturalmente, en los que se han establecido en Bolivia y, más particularmente, en el Chaco.

Los menonitas son altamente endogámicos y tienen bastantes hijos. Por ello y por su forma rural y tradicional de vida, pronto necesitan más tierras. Para mantener mejor su forma de vida buscan asegurar cierta autonomía, por ejemplo, con relación a su escuela, culto, su

25 Por ejemplo, el asentamiento de chuquisaqueños, provenientes de Azurduy, en San José Obrero, dentro de El Espino, y los de tarijeños en Pueblo Nuevo y Casa Alta en Akae y en la Estación Igmirí.

26 Hubo, por ejemplo, un grupo aymara proveniente de las cercanías a la frontera con Chile, que llegó inicialmente para propagar su fe pentecostal, pero después decidió quedarse y dedicarse a la producción de algodón.

27 Los que se oponen al bautismo en la niñez. Lorenzo Cañás (2005, 2008) ha estudiado en particular algunas de estas colonias en Argentina y Bolivia, y de él extractamos muchos de los rasgos más pertinentes para nuestra temática, complementados con algunas consultas en Internet, una larga y cordial entrevista con Jacobo "Tigre" Teichroeb en su colonia Pinondi al este de Charagua, una visita a las colonias menonitas del Chaco paraguayo, en octubre 2010, y bibliografía. Los Schartner (2009) se han concentrado también en los que ellos llaman los "menonitas conservadores" de Bolivia y disponen de amplios detalles históricos, demográficos y fotos.

gobierno interno y formas de resolución de conflictos. Los separa también del entorno su dialecto, el *plattdeutch* (bajo alemán), utilizado en la casa y en la vida cotidiana, complementado por la lengua alemana estándar en la escuela y el culto. Las mujeres son, por lo general, monolingües en su lengua nativa y sólo los varones adultos pueden comunicarse en un castellano que han ido aprendiendo "por ahí" en sus viajes y contactos mucho más frecuentes con el resto de la población.

Así se explica su expansión, dispersión y subdivisiones internas, y, a la vez, también sus frecuentes intercambios, viajes y redes internacionales entre aquellos con los que mantienen mayor parentesco y afinidades. Uno de ellos así lo expresó: "Mis nietos son argentinos, mis hijos, bolivianos. Yo soy mexicano, mis padres eran canadienses y mis abuelos, rusos... Nuestra patria no es de este mundo, es el cielo" (en Cañás, 2008: 49).

Por todo ello, al llegar a un nuevo país, suelen hacer convenios con el Estado y otros sectores más locales. De ellos piden garantías y cierta autonomía para desarrollar su modo de ser. Los Estados, a su vez, los acogen y a veces incluso los invitan a poblar lugares abandonados y ampliar la frontera agrícola, aunque a veces, después, quieren incluirlos en la forma de vida nacional, por lo que ellos inician otro ciclo migratorio.

Así ocurrió en el Chaco paraguayo ya en 1926 y en Bolivia "en 1957 [sic], invitados por el entonces presidente Víctor Paz Estenssoro, quien deseaba poblar las inmensas llanuras orientales con gente capaz de hacerlas producir" (Moiola, 1999). Es interesante constatar, sin embargo, que cuando los menonitas llegaron al Chaco hoy paraguayo, pocos años antes de la guerra, tuvieron el cuidado de conseguir documentos de apoyo tanto del gobierno paraguayo como del boliviano (datos de la visita al Museo Menonita de Filadelfia, Paraguay)

De ahí llegaron también los primeros menonitas pioneros a Bolivia, ya en 1954 –al parecer, antes de la invitación presidencial– para fundar la colonia Tres Palmas, cerca de Santa Cruz, que incluyó un convenio con una empresa algodonera (Wessel y Wessel, 1967). Del Paraguay provenían también las siguientes cuatro colonias hasta 1967. En las cuatro décadas posteriores, se fundaron otras seis colonias con migrantes llegados del Paraguay, haciendo un total de 11 sobre las 67 colonias menonitas en Bolivia, hasta 2007. Otras provienen de México (13), Canadá (6) y Belize (4), pero 34 son fruto del crecimiento y desmembraciones de colonias ya establecidas en el país (Schartner, 2009: 48, 54-186), lo que muestra la creciente y urgente necesidad de tierras que genera su estilo de vida.

Su estatus legal cuenta con tres documentos clave. El 16 de marzo de 1962 lograron el Decreto Supremo 06030, mediante el cual el Gobierno de Víctor Paz les otorga facilidades para desarrollar su forma de vida en sus sucesivos asentamientos. En 1975, el Gobierno de facto de Banzer derogó aquel decreto (DS 13261 del 31 de diciembre de 1975) alegando que iba en contra de la soberanía del Estado. Pero no tuvo efectos prácticos. Al retorno de la democracia, Hernán Siles Suazo repuso la anterior disposición, con una salvedad: ya no se les daban franquicias fiscales para su "instalación", puesto que ya lo habían hecho (DS 20744 del 27 de marzo de 1985)[28].

28 Estos documentos están reproducidos en Schartner (2009: 191-195).

A Charagua llegaron desde otras colonias al sur de Santa Cruz en 1986, mediante el proceso de compra de parte de Itaguasurenda, ya mencionado más arriba, en un terreno que poco antes era sólo monte bajo subutilizado para el ramoneo del ganado vacuno.

En términos económicos, actualmente los de Charagua viven sobre todo de su producción mecanizada de sémola (exportada a varios países), sorgo, maíz, soya y de la quesería. Esa mecanización no les causa escrúpulos, pero se mantienen al margen de la electricidad y de otros aparatos electrodomésticos. No han tenido mayores problemas para mantener su forma de vida.

Para redondear este tema y adelantándonos algo en nuestra cronología, el Censo de Población y Vivienda 2001 registró a unos 4.600 menonitas en rápido aumento; hasta 2007 ocupaban seis colonias distribuidas en 67.902 ha, las que fueron saneadas dentro de la demanda de la TCO (hoy TIOC) Isoso. Pero –según diversas estimaciones– pronto podrían superar las 100.000 ha (Bazoberry, 2008: 68).

Este fenómeno ha tenido una influencia importante en el mercado y precio de las tierras y, por tanto, también ha significado presión para la legalización de papeles y espacios. Su presencia, aunque se mantengan al margen de otros asuntos y actividades, ha intensificado el flujo del transporte y el comercio, y ha generado una nueva red laboral precaria para trabajos temporales. Hay también cierto intercambio informal con la introducción de tecnologías tanto agrícolas como para el manejo del ganado. Muchos comunarios recién se dan cuenta del potencial que tienen aquellas tierras antes subutilizadas. Por otra parte, también algunos menonitas han descubierto, en coordinación con algunas instituciones, que los suelos chaqueños necesitan cuidados que antes no tenían, como, por ejemplo, mantener líneas de rompevientos contra la erosión.

Todos estos factores han generado cierta satisfacción y buenas relaciones de convivencia entre los menonitas (sobre todo los varones que salen más y manejan mejor el castellano) y sus vecinos, en términos económicos, laborales y comerciales.

Sin embargo, persisten puntos potencialmente conflictivos, que estas colonias menonitas afrontan con frecuencia en otros lugares. El principal es su necesidad de expandir permanentemente su territorio, tanto por su crecimiento demográfico como por la poca previsión de un manejo sostenible de la tierra.

Sobre lo primero, en algunos casos han surgido pleitos o protestas de las organizaciones de base tanto contra los menonitas como contra quienes han tomado ventaja de esta coyuntura para acaparar y venderles tierras, sin tomar en cuenta las necesidades futuras de la población local[29].

Respecto a la poca previsión de manejo sostenible, si bien se reconoce que los menonitas se dedican intensamente a la agricultura y ganadería desde hace siglos, con buenos resultados en varios rubros, se les acusa de no tomar en cuenta las normas del Plan de Uso del

29 Van en aumento las referencias en Internet. Ver, por ejemplo, Eulogio Núñez (16-XII-2008), Omar Quiroga y Francisco Pifarré (17-IX-2008) o el reciente conflicto por una expansión territorial dentro de la TCO Isoso, en Erbol 22-I-2009).

Suelo (PLUS) ni adecuar sus técnicas a suelos como los del Chaco, por lo que, pasado un tiempo, deben buscar nuevos terrenos. Por eso mismo, la APG ha solicitado revisar aquel viejo DS 06030 de 1962, reactualizado por el DS 20744 de 1985.

Nos preguntamos hasta qué punto el futuro de los menonitas bolivianos, llegados acá a partir de 1954, se parecerá al presente de los menonitas que llegaron al Chaco hoy paraguayo desde 1926, pese a que tienen también diferencias significativas ya en sus propios orígenes.

Los menonitas paraguayos mantienen en lo esencial su identidad cultural y religiosa, pero sin los niveles de aislamiento y restricciones de los del Chaco boliviano, a los que tildan de "conservadores" (Schartner, 2009). Aunque mantienen su idioma y religión, adoptan la indumentaria común y su sistema escolar se ha acomodado al del Paraguay, por lo que en su gran mayoría son también bilingües en castellano. Se estima que actualmente producen cerca del 65% de la producción de lácteos y carnes del Paraguay, con una avanzada tecnología, y forman un subgrupo socioeconómico con un nivel significativamente superior a la mayoría, incursionan también en la política nacional. Han construido incluso pequeñas ciudades muy planificadas, entre las que sobresale Filadelfia, la capital del Departamento de Boquerón; en sus manzanas periféricas se han formado también barrios marginales de diversos pueblos indígenas del contorno, algunos de cuyos miembros trabajan en las empresas menonitas.

4. EL NUEVO ESCENARIO DESDE 1994

Todo el proceso anterior y sus diversos actores, viejos y nuevos, constituyen el trasfondo desde el que el propio Estado boliviano, entre 1994 y 1996, estableció un nuevo escenario, con nuevas reglas de juego, que constituye un salto cualitativo fundamental para llegar a los actuales planteamientos de transformación de todo Charagua en un gobierno guaraní autónomo.

Probablemente, la mayoría de quienes promovieron desde el Estado tales cambios, en los años noventa, no tenían intención de provocar las consecuencias que ahora estamos viendo. Pero, en cambio, el Pueblo Guaraní y sus instituciones pronto vieron la buena oportunidad de ir acercándose a la utopía que siempre tuvieron: volver a desarrollarse plena y libremente -*iyambae*, sin dueño- como tal en su propio territorio.

En efecto, en 1993, durante el segundo Gobierno del MNR (1993-1997), bajo la dirección de Gonzalo "Goni" Sánchez de Lozada y su vicepresidente aymara Víctor Hugo Cárdenas, después del efecto *shock* que habían generado en todo el país los "ajustes" de 1985, para implementar el modelo neoliberal, se definieron otros cambios, incluida una reforma parcial de la Constitución, que abrieron algo la puerta hacia un mayor reconocimiento de los pueblos indígenas.

Dentro de la CPE, además del reconocimiento aunque sea simbólico del carácter "multiétnico y pluricultural" del país, en el artículo 1º de la Carta Magna, el artículo 171 -que antes se limitaba a reconocer a los "sindicatos campesinos", dentro del régimen agrario- fue totalmente reestructurado para reconocer a lo que entonces se llamó "tierras comunitarias de origen" o TCO. Se usó ese nombre porque los legisladores todavía consideraban que sólo podía usarse el término "territorio" (tan central en la marcha de 1990) para referirse al ordenamiento territorial del Estado. Pero, en los hechos, en ese artículo se sintetizaron bastantes elementos clave del Convenio 171 de la OIT, que el presidente Jaime Paz Zamora ya había ratificado en 1991, tras la marcha indígena del año anterior. De esta forma, ese artículo 171, aunque referido aún sólo al régimen agrario, contenía -por primera vez- un primer embrión de lo que con los años será la autonomía indígena.

A partir de ese marco constitucional, se dictaron nuevas leyes que desarrollaron los nuevos principios ordenadores. Nos fijaremos sobre todo en las implicaciones que tuvieron tres de ellas, para la población guaraní: la Reforma Educativa, la Ley de Participación Popular (LPP), ambas de 1994, y la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (conocida como Ley INRA por Instituto Nacional de Reforma Agraria) de 1996.

4.1. Las tres leyes y algunos cambios clave

4.1.1. La Reforma Educativa[30] y su EIB

Paradójica, pero muy significativamente, en este aspecto es quizás mayor el impacto del Teko Guaraní sobre el Estado, que el de la ley misma sobre el Pueblo Guaraní. La razón es que, para el componente de educación intercultural bilingüe (EIB), la Reforma Educativa de 1994 tomó muy en cuenta aquella exitosa experiencia previa guaraní del PEIB, iniciada con el Teko Guaraní y UNICEF en 1990. Por ese motivo la APG incluso decía que el Gobierno se había copiado "su" experiencia.

Por ese mismo motivo, cuando empezó a implementarse en las aulas de transformación ese componente de la reforma, varios de sus protagonistas guaranís tuvieron roles nacionales. Si bien ese cambio de escala favoreció al desarrollo del modelo, en otros contextos mayores, tuvo efectos negativos en la experiencia local que todavía no estaba suficientemente consolidada (Mandepora, 2001: 59, 118-119).

En el caso concreto de los vecinos de la ciudad de Charagua, la reforma no fue recibida con satisfacción, porque implicaba la transformación de su escuela normal, por varias razones: porque empezaba a darse alta prioridad a los nuevos alumnos de origen guaraní, porque se modificaba notablemente el currículum y porque –a consecuencia de todo ello– se pensó más bien en trasladar la nueva normal, que con el tiempo se llamará INSPOC (Instituto Normal Superior Pluriétnico para el Oriente y Chaco), a Camiri. Más aún, cuando en 1997 hubo el cambio de Gobierno y entró Hugo Banzer como presidente (1997-2001), ocurrió otra paradoja. Las nuevas autoridades del Ministerio de Educación nombraron como directora departamental a una profesora charagüeña de la vieja escuela; ella intentó revertir la situación y volvió a privilegiar a profesores *karai* que no sabían ni siquiera la lengua guaraní. Esto provocó una novedosa y exitosa huelga de hambre de los docentes guaranís vinculados a la APG, que exigían el cumplimiento de la Ley de Reforma Educativa. El INSPOC se consolidó en Camiri y las instalaciones de Charagua se transformaron en un instituto técnico.

4.1.2. La Ley de Participación Popular[31]

Como en tantos otros lugares de Bolivia, esta ley potenció sobre todo a los municipios rurales, transfiriéndoles recursos que antes administraban las corporaciones departamentales de desarrollo como CORDECRUZ. Estos recursos, llamados de la "coparticipación", se distribuyen de acuerdo al número de habitantes. Después, a estos se han añadido otros, como los de compensación para los municipios más pobres (HIPC) y los del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Lo anterior estuvo acompañado por el reconocimiento formal por parte del Estado de las organizaciones territoriales de base (OTB), a las que, al mismo tiempo, se les otorgaba personería jurídica y se les daba un rol activo dentro de sus municipios, a través del Comité de Vigilancia (CV) nombrado por ellas.

Desde la perspectiva del Estado y su ordenamiento territorial, esta ley supuso ciertamente un gran avance, por cuanto su nivel ya existente de secciones provinciales o municipales,

30 Ley Nº 1565 del 7 de julio de 1994.

31 Ley Nº 1551 del 20 de abril de 1994.

recuperado como municipios, quedó notablemente potenciado, financiera y políticamente, como una nueva unidad clave del desarrollo local.

Desde la perspectiva de la población guaraní, en cierta forma, esto supuso un paso atrás. En efecto, el PDCC se había planteado a un nivel superior, el de toda la Provincia Cordillera y sus seis secciones municipales, y tenía como niveles intermedios a las capitanías, cuyos límites no siempre coinciden con las del respectivo municipio. Por tanto, dado que los recursos principales quedaban ahora en el municipio, se perdía, por una parte, la visión mayor y, por otra, varias capitanías quedaban con algunas comunidades en un municipio y otras en otro.

De hecho, en aquellos mismos años, entre 1996 y 1998, la APG y la Coordinadora de Instituciones, que la apoyaba, estaban realizando una actualización del *Diagnóstico* de 1986 que derivó en el PDCC y en la creación de la APG, ampliándolo además a las zonas y capitanías de Chuquisaca y Tarija, que por entonces ya se habían incorporado a la APG, sumando un total de 19 zonas y capitanías en cinco provincias de tres departamentos. Se debieron superar varios problemas operativos y retrasos en la recolección y procesamiento de la información hasta que éste fue revisado e interpretado por un equipo interinstitucional, en que participaron la APG, Caritas Camiri, PAMG, CIPCA, el Convenio de Salud y el Teko Guaraní. Finalmente, Francisco Canedo, de esta última institución, coordinó la edición de los compendios en dos volúmenes, concluidos y distribuidos a mediados de 1999.

Se cruzó así, en los mismos años, este estudio de actualización de la APG y las instituciones de apoyo, con la adaptación de los municipios chaqueños, hasta entonces muy poco funcionales, para convertirse -con la LPP- en la principal estructura de Gobierno y motor del desarrollo local. Tal adaptación tardó varios años en consolidarse, con ritmos y resultados distintos de un lugar a otro, como ilustraremos en las partes II y III, con los casos contrapuestos de Charagua y Gutiérrez.

Sin embargo, a la larga, la APG fue arreglando la carga por el camino, sin que perdiera su protagonismo en ese nuevo rayado de cancha.

4.1.3. La Ley INRA[32] y sus TCO

La tercera ley clave, que se promulgó en el último tramo de la primera gestión presidencial de Sánchez de Lozada, fue la llamada Ley INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria), que pretendía atender, entre otras, dos situaciones difíciles de conjugar dentro del enfoque neoliberal del Gobierno, ambas muy presentes en el Chaco. Por una parte, dar seguridad jurídica a las empresas agropecuarias productivas y facilitarles el acceso al mercado de tierras, y, por otra, proteger a los pequeños productores e indígenas, incluso considerando sus pequeñas propiedades inalienables.

Para los guaranís y otros pueblos del Oriente era particularmente relevante el reconocimiento de las TCO (tierras comunitarias de origen) como una nueva forma de propiedad agraria. De esa forma se hacía operativo lo que de manera más general había enunciado el artículo 171 de la CPE reformulado en 1994. La 2ª Disposición Transitoria de la Ley INRA

32 Ley Nº 1715, del 18 de octubre de 1996.

daba prioridad, con plazos perentorios, a aquellas TCO que desde la marcha de 1990, o después, hubieran logrado una primera aprobación por decreto. Pero la 3ª Disposición inmovilizaba, como prevención frente a futuras solicitudes o asentamientos, las 16 solicitudes de TCO presentadas antes de la aprobación de la norma.

Este es el primer camino por el que cada zona/distrito/TCO fue adquiriendo, por una parte, un mayor empoderamiento con relación a los patrones y hacendados, dentro de su territorio demandado, y, por otra, desarrolló una nueva experiencia hacia el autogobierno en ese nivel intermedio entre comunidad y municipio.

4.2. Saneamiento y titulación de las TCO guaranís

4.2.1. Los datos básicos

Miguel Valdez ha hecho un excelente resumen de este proceso, encarado por la APG en el Chaco (en Guzmán, coord. 2008: 91-133), y de ahí sintetizo los datos más relevantes.

Como ya vimos, a partir del PDCC una primera medida interna que se ejecutó fue la compra de propiedades para las comunidades sin tierra. De las 19 que entonces se compraron, cuatro correspondían a Charagua, con apenas 6.209,9 ha. Pero en ellas se invirtieron 79.900 dólares, lo que puso en evidecia que por esa vía y con esos recursos no se podía llegar muy lejos. A lo más era un paliativo.

Poco antes de la Ley INRA, a principios de los años noventa, se aplicó otra táctica: alambrar el perímetro de algunas comunidades para evitar la entrada de ganado ajeno y mejorar así su pasto y matorrales para criar el propio ganado. La primera comunidad donde se hizo esto fue Machipo, al sur de Charagua, y "fue sorprendente la cantidad de ganado de estancias vecinas que tuvo que ser trasladado a otros lugares... Entonces la organización de ganaderos de Santa Cruz consideró el alambrado de la comunidad como una agresión a sus asociados" (p. 97).

En septiembre de 1996, pocas semanas antes de la aprobación de la Ley INRA, la APG logró formalizar una demanda inicial conjunta para 19 TCO en todo el Chaco, por un total de 10,4 millones de ha, equivalentes al 81,3% de todo el Chaco boliviano. A las dos ubicadas en la región oriental de Charagua, poco habitada, les correspondía la mayor parte: el Isoso, incluido su Parque Nacional Kaa Iya, con 3,5 millones de ha. y Yembiguasu, todavía más al este, con otros 3,1 millones de ha.

En general, todo ese proceso ha contribuido notablemente a la cohesión de las organizaciones de cada zona o distrito, y a toda la APG, pues las comunidades guaranís, con sus autoridades encabezándolas, definieron juntas sus estrategias, en un proceso muy activo de participación. Por ejemplo, los hacendados menos eficientes querían que se verificara el cumplimiento de la función económica social (FES) según hectáreas por cabeza de ganado, por vías indirectas como vistas aéreas, abundancia de huellas o el número de vacas que acudían a beber en el atajado en un día. Sin embargo, cuando los comunarios insistían en verificar la marca de hierro candente que identifica al dueño de cada res, se llegaba a resultados mucho menores.

El saneamiento ha permitido cuantificar de paso los niveles de subutilización de esas propiedades, principalmente las que tienen más de 5.000 hectáreas. Un análisis más detallado realizado con los propietarios privados dentro de las demandas de las TCO Charagua Norte, Charagua Sur y Kaaguasu (esta última en Gutiérrez) ha permitido cuantificar el debate sobre la carga animal, es decir el número de hectáreas por vaca, según el tamaño de la propiedad (ver Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1
Carga animal según tamaño de la propiedad, dentro de las demandas de tres TCO de la Provincia Cordillera*:

Extensión de las propiedades (en ha)	ha por vaca
1 a 80	3
81 a 500	5
501 a 2000	8
2001 a 3500	12
3501 a 5000	16
5001 a 10000	35
10000+	59

* Charagua Norte, Charagua Sur y Kaaguasu (Gutiérrez)
Fuente: Guzmán, coord. 2008: 129.

El proceso de saneamiento mostró, de nuevo y con mayor claridad, la crisis del anterior modelo ganadero, que los autores del análisis ligan con la falta de interés de los hijos de estos patrones en la actividad pecuaria, pero también con la falta de mano de obra dispuesta a trabajar en las condiciones serviles en que antes debían hacerlo sus padres y abuelos.

Los resultados del saneamiento han permitido redistribuir mejor el territorio a favor de las comunidades que tienen una concentración mucho mayor de población, pero sin resolver del todo el problema:

A través del saneamiento se pudo verificar que el territorio histórico del pueblo guaraní no sólo está conformado por indígenas, sino también por diversos tipos de sectores y actores (ganaderos, menonitas, petroleras, diversas instancias estatales, entre otros) con sus propias concepciones, iniciativas, propuestas y enfoques de desarrollo y gestión de los recursos naturales (Guzmán, coord. 2008: 131).

4.2.2. La gestión territorial

Una vez conseguido y consolidado el territorio, el gran desafío pendiente es su gestión adecuada, con miras tanto a su desarrollo como a su sostenibilidad para las generaciones futuras.

Tanto en Charagua como en Gutiérrez, entre otros lugares, se fue avanzando en este punto a través de estudios. Los dos realizados en Charagua, conjuntamente con CIPCA, se de-

nominan *Estrategia de Gestión Territorial*, y los dos de Gutiérrez, realizados con apoyo del PDCR, que contrató a CIPCA y a la Consultora Sur, se denominan *Planes de Gestión Territorial Indígena* (PGTI).

Mención especial merece la relación de entonces entre esas TCO (y con ellas, la APG) con las empresas petroleras. Este asunto es muy importante en la zona, primero por la existencia comprobada de pozos gasíferos sin explotar, en áreas entregadas en concesión a Maxus, Pluspetrol y Vintage, y, segundo, y más inmediato, por la presencia de los gasoductos Gasyrg y Yabog, cuya administración estaba a cargo de Transierra y Transredes, respectivamente.

La APG, amparada en el Convenio 169 de la OIT y la CPE 1994 (art. 171), reivindicó sus derechos sociales, territoriales y culturales, y promovió la negociación con las empresas. En primera instancia se negoció con Pluspetrol que aceptó financiar la construcción de infraestructura necesaria para fortalecer a la organización zonal; hasta ese momento no había experiencia en la negociación con petroleras, por lo que las capitanías buscaron el apoyo de instituciones para capacitar a gente en esa temática. Después, el salto más importante fue la negociación de las siete capitanías afectadas con Transtierra en 2002 (ver Cuadro 4.2.).

Cuadro 4.2. Recursos negociados entre la APG y la petrolera Transtierra, 2002

Descripción	Monto por capitanía
Servidumbre	$us. 1.500.000 global
Monitoreo socioambiental	$us. 185.000/global
Plan de Relacionamiento Comunitario	$us. 150.000/capitanía
Plan de Desarrollo Guaraní (PDG)	$us. 20 millones/global por 20 años, posteriormente modificado a $us. 9 millones en 10 años

Fuente: Elaboración de CIPCA-Cordillera a partir de la documentación de la negociación.

Esta inyección presupuestaria, que incide sobre todo en las capitanías directamente afectadas, ha servido para que las organizaciones zonales se fortalezcan, sobre todo en el PDG. Esto les ha servido a las capitanías Charagua Norte y Parapitiguasu para fortalecer su capacidad de negociación; consolidar su asistencia de planificación, seguimiento y evaluación; lograr el reconocimiento por parte de otros actores; y acceder al poder local en Charagua.

Estas y otras experiencias desde las TCO han servido para fortalecer a las dos capitanías en sus aspiraciones de acceder al poder local y profundizar así su participación en espacios de decisión política.

Pero, en general, en la decada del noventa, las dos TCO aquí analizadas no lograron establecer relaciones formales con la instancia departamental, pues se agudizó la priorización política. Contrasta con la que, en el pasado, habían recibido a través de CORDECRUZ y el FDCC. Don José Domingo Véliz, antiguo presidente de la APG lo lamenta:

> A nivel departamental, falta ocupar espacios para presentar proyectos de manera directa y que sean aprobados, como en el municipio. Sin embargo, son espacios con poder de de-

cisión, no hay representante en el directorio, pero, sí, se consulta si está bien o [si] es como se solicita el proyecto.

De cara al nuevo escenario creado por el desafío de lograr una autonomía guaraní conjunta, estos logros más locales deberán enmarcarse, además, en el creciente fortalecimiento de la misma APG dentro de la instancia municipal, que de manera paralela se fortaleció significativamente a partir de la Ley de Participación Popular.

SEGUNDA PARTE

CHARAGUA
PROVINCIA CORDILLERA

INTRODUCCIÓN

Charagua, en la región del Chaco boliviano, es uno de los 11 municipios pioneros que desde diciembre de 2009 han entrado, por decisión propia, en el proceso de transformarse en una autonomía indígena originaria, en el marco de la nueva Constitución Política del Estado promulgada y puesta en marcha a principios del mismo año. Junto con el cercano Municipio de Huacaya, que también se localiza en pleno territorio histórico y actual del Pueblo y Nación Guaraní, son los dos únicos que de momento han iniciado este proceso en las tierras bajas de Bolivia: Charagua en el Departamento de Santa Cruz y Huacaya en el vecino Departamento de Chuquisaca.

Charagua es además el municipio más extenso de Bolivia. Abarca un quinto de la superficie del Departamento de Santa Cruz, pero sus 74.000 kilómetros cuadrados equivalen a dos veces el Departamento de Tarija o, si se prefiere, es igual a la superficie de toda la "Benelux" conformada por Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Pero tiene apenas unos 24.000 habitantes (0,3 por km²) que mayoritariamente son de lengua y cultura guaraní (67,5%), por lo que este municipio es también la mayor concentración de esta nación en toda Bolivia.

Bastaría este dato para comprender y adherirse a su decisión de transformarse en autonomía guaraní, después de tantos años de explotación y discriminación. Pero en este municipio también vive gente de otros orígenes, incluidos los karai o blanco/mestizos, que aún los explotan, sean de ancestro español o "turco" (árabe), otros inmigrantes más recientes de origen andino o colla, e incluso los menonitas de origen holandés/alemán que, con su lengua y religión, mantienen su propia autonomía de facto. En el otro extremo del espectro, hay también una parte de otro pueblo originario aún más antiguo: el ayoreo.

Por todo ello el proceso autonómico de Charagua provoca una fascinación especial y desafíos únicos. Si éstos logran afrontarse de manera adecuada, este caso podría resultar paradigmático para todo el país y muy particularmente para otros municipios de tierras bajas.

Al repasar la historia del Pueblo Guaraní hemos visto su avance, a pasos agigantados, en esta dirección; aunque le queda también mucho camino por recorrer. Sin embargo, constataremos y enfatizaremos a la vez que en Charagua es posible y muy oportuno desarrollar una forma de autonomía que permita a su población guaraní desplegarse al máximo como pueblo y nación, como reclama la nueva Constitución boliviana y también las Naciones Unidas. Hay que hacerlo, por otra parte, de manera tal que los otros grupos minoritarios presentes en la región, pero quizás más poderosos, no se sientan marginados. Autonomía, interculturalidad y pluralismo pueden coexistir, y al caminar juntos todo el conjunto sale favorecido.

Esto supuesto, aquí revisaremos el desarrollo de Charagua como municipio desde 1994, para ver su consolidación como poder local y cómo podría hacerlo como una autonomía guaraní abierta a la vez a otros actores.

5. LO SINGULAR DE ESTE MUNICIPIO

Charagua, segunda sección municipal de la Provincia Cordillera, se encuentra ubicada al sur del Río Grande entre los 18° 56' y 20° 30' de latitud sur y entre los 58° 45' y 63° 20' de longitud oeste, en el corazón del Chaco, al sudeste de Bolivia.

5.1. Un espacio inmenso pero poco habitado

Es el municipio más extenso del país, con unos 74.424 km² (según cómo se definan sus límites), el doble del Departamento de Tarija. El Mapa 1 muestra su ubicación y cobertura en el conjunto de los municipios del Chaco.

Colinda al norte con los municipios de Cabezas (Provincia Cordillera), San José, Pailón y Roboré (Provincia Chiquitos); al suroeste con el Municipio de Boyuibe (Cordillera) y con la República de Paraguay; al este con el Municipio de Puerto Suárez, en la frontera con Brasil, y al oeste con los municipios de Gutiérrez y Camiri (ambos en Cordillera). En esos límites municipales hay áreas aún mal definidas con varios de sus vecinos, aunque en lo administrativo se ha logrado acuerdos prácticos para la distribución de los recursos de la coparticipación popular y la atención regular por parte de uno u otro municipio.

El caso más complejo es el de la frontera común con el Municipio de Gutiérrez, que explicaremos de manera detallada en la Tercera Parte, dedicada a este municipio. Aquí nos basta señalar que toda la zona, con alguna comunidad nueva cercana, que forma parte de la capitanía TCO (hoy TIOC[33]) Charagua Norte, es -para los fines prácticos- parte del Municipio de Charagua, aunque en algunos mapas y documentos aparece todavía como parte de Gutiérrez. Más al sur, en esa misma frontera, pasa lo contrario. La comunidad de Javillo, que es parte de la capitanía y TCO/TIOC de Kaaguasu, dentro de Gutiérrez, prefiere asociarse al Municipio de Charagua por las facilidades de comunicación. Todavía más al sur, hay otras tres comunidades pertenecientes a la capitanía y TCO/TIOC del Gran Kaipependi Kaarovaicho (GKK) que, en los hechos, son atendidas desde Charagua.

En el extremo norte hay también discusiones con el Municipio de Cabezas, sobre todo respecto al Puerto Viejo, cuya pertenencia a Charagua aseguraría su llegada hasta el Río

33 Según la 7ª Disposición Transitoria de la CPE, aprobada en 2009, las TCO (o tierras comunitarias de origen) ya consolidadas son la base para los que en esa nueva constitución se denominan TIOC (territorios indígena originario campesinos), que es un nombre más cercano al que los interesados deseaban desde la Marcha Indígena de 1990. En función de ello, el art. 6.2 de la LMAD de julio de 2010 más el DS 727 del 6-XII-2010, han implementado automáticamente este cambio de nomenclatura de TCO consolidada a TIOC. Esto no implica su transformación en una AIOC, pues aún se requieren otras condiciones y procedimientos ulteriores señalados en la LMAD. En función de ello, en este texto, cuando nos referimos a la situación actual de las TCO utilizamos el término TIOC sólo o acompañado de TCO, de acuerdo al contexto.

Grande y consolidaría de paso la inclusión del vasto territorio del audaz, pero hasta ahora fallido, proyecto Abapó Izozog, o CORGEPAI dentro del municipio.

Pero aquí no podemos entrar a dilucidar todos estos asuntos limítrofes.

Su inmensa superficie representa aproximadamente el 86% del total de la Provincia Cordillera, mucho más que sus otros cinco municipios juntos, y ocupa casi la mitad de todo el Chaco boliviano, si prescindimos de la Chiquitanía, más al norte.

Dentro de las tres grandes subregiones o fajas físicas propias de la región chaqueña, buena parte de la población del actual espacio municipal de Charagua, se encuentra en la Faja Intermedia o Piedemonte en el poniente. Sólo unas pocas comunidades y localidades como Javillo en el norte e Itayu y Mborevigua por el sur, pertenecen a la Faja Subandina propiamente dicha.

Pero la mayor parte de su superficie, en la inmensa llanura oriental, está poco habitada, sobre todo por la escasez de agua. El sector allí más poblado es el subsistema del Isoso, en la parte en que el Río Parapetí todavía tiene agua durante la época de lluvias, antes de perderse bajo la arena.

Por esa inmensa llanura seca, Charagua tiene una de las densidades poblacionales más bajas del país (0,3 por km^2), inferior a la de los otros municipios chaqueños, y concentrada en el tercio más occidental del territorio municipal. Pero en términos absolutos es el municipio más poblado del Chaco, después de Camiri, con una población total de 24.423 habitantes, según el censo de 2001 (con una proyección de casi 30.000 en 2010).

Según el PDM (2003-2007), la población urbana representa el 14% y está concentrada en dos centros urbanos: Charagua Pueblo y Charagua Estación. Los migrantes rurales menonitas, que se han establecido entre la Estación y el Isoso, superan el 20% y los "collas", sobre todo de origen quechua, pero con un sector también aymara, serían un 7%. La población es eminentemente joven; aproximadamente un 40% tiene menos de 12 años de edad.

La parte central de su porción llana menos habitada forma el Parque Kaa Iya, de monte bajo y espinoso, que se extiende por 3,4 millones de ha. El extremo este, donde se puede observar elevaciones aisladas, se denomina "distrito indígena" Ñembi/Yembi Guasu (gran planicie oriental). Sólo viven allí algunos cuidadores, militares en puestos fronterizos y grupos seminómadas ayoreos a los que los guaranís denominan *ñañaigua* (silvícolas) y los demás llaman "bárbaros". Por el norte penetra también, desde la provincia Chiquitos, la parte sur de la TCO/TIOC ayorea Santa Teresita.

Ha habido y se siguen alimentando muchas esperanzas sobre el potencial y los recursos de esta inmensa superficie poco habitada.

La que más se desarrolló, ya desde 1966, mediante una solicitud del Gobierno boliviano al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y luego con fondos substanciales de la cooperación internacional, sobre todo alemana, fue el megaproyecto Abapó Izozog, al norte de la provincia no lejos del Río Grande, hacia la parte más septentrional del Isoso (DS 802 y 8215), con un total de 750 mil ha. Se pretendía convertir aquellos sue-

los, al parecer potencialmente muy fértiles, pero sin agua, en la futura proveedora de trigo para todo el país, gracias a irrigación captada desde el Río Grande mediante el otro megaproyecto complementario de Rositas, aguas arriba de Abapó (nunca ejecutado), y/o pozos en la misma pampa chaqueña. Todo el asunto estuvo inicialmente en manos de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), creada en 1972, y, desde 1986, en las de la nueva entidad autárquica de las mismas Fuerzas Armadas llamada Corporación Gestora del Proyecto Abapó Izozog (CORGEPAI, cf. PDCC 1987, vol. 8: 26-30), que persiste hasta ahora pero con un perfil muy bajo y sin mayores resultados.

El potencial y la captación de aguas subterráneas, aprovechables mediante pozos, sigue siendo uno de los permanentes componentes de las propuestas para estos llanos en todo el Chaco.

Más al sudeste, la creación del aún más inmenso Parque Kaa Iya, en 1995, ha generado convenios de administración conjunta entre las organizaciones originarias y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), más centrado en el inventario y protección de sus variados recursos forestales y animales, propios de monte bajo seco. Pero hay también especies como el quebracho colorado, que ha sido la base del desarrollo del vecino Chaco paraguayo, después de la Guerra del Chaco.

Se menciona también la probable existencia de hidrocarburos explotables en el Piedemonte, junto a la Cordillera Aguaragüe, que cruza todo el municipio de norte a sur, e incluso en la llanura, por ejemplo en la Brecha Mini.

Últimamente se ha mencionado un posible convenio con Israel para la compra o concesión de un millón de ha, al parecer por la posible existencia de uranio.

Y así sucesivamente...

5.2. Un municipio guaraní con otras minorías

Dentro de este contexto, Charagua es el municipio con más población que se identifica como guaraní en el país, en términos absolutos. Según el censo 2001, eran 7.579 personas de las 12.601 de 15 años o más a las que entonces se preguntó su autoidentificación, es decir, un 60%. Pero si asumimos que los menores de 15 años tenían la misma identidad étnica del jefe de su hogar, la cifra sube a 16.486, equivalente al 67,5% de la población total, un porcentaje superado sólo por Gutiérrez (80%) en la misma Provincia Cordillera.

Sin embargo, para interpretar los datos estadísticos del municipio hay que tomar en cuenta si se considera o no a la población menonita, por el alto grado de autonomía que tiene con relación al resto de la población. El censo no preguntó directamente sobre este grupo, pero los datos de lengua extranjera y la ubicación de sus colonias/comunidades (registradas mayormente como "campos numerados") nos permiten tener cifras bastante aproximadas.

Entonces, si prescindimos de los menonitas, que forman como una isla autónoma dentro del municipio, la proporción guaraní sube al 76% de la población de 15 y más años, y a más del 80% de la población total (ver Cuadro 5.1).

Cuadro 5.1. Municipio de Charagua. Datos etnolingüísticos, según el censo 2001

Población total: 24.423	*Todos*		*Sin col. menonitas*	
		%		%
Población que habla (toda edad)	*22.840*	*100,0*	*18247*	*100,0*
Guaraní	10.012	44,5		54,9
Quechua	477	2,0		2,6
Aymara	138	0,6		0,8
Otro nativo (ayoreo...)	232	1,0		1,3
Castellano (1ª o 2ª lengua)	16.096	70,5		87,9
Extranjero fuera de colonias menonitas	44	0,2		0,2
En colonias menonitas	4.593	20,1		
Autoidentificación (15+ años)	*12.601*	*100,0*	*9955**	*100,0*
Guaraní	7.579	60,1		76,1
Colla quechua	506	4,0		5,1
Aymara	144	1,1		1,5
Otro nativo (ayoreo...)	154	1,2		1,6
No indig/ originario (*karai* + menonitas)	4.156	33,0		15,7

* Inferimos que quienes se autoidentificarían como menonitas siguen siendo el 20,1%

Nótese de paso que dentro de la población que se autoidentifica como guaraní, hay ya un sector significativo que, sin perder esa identidad, no sabe la lengua. Ocurre sobre todo en los centros urbanizados de Charagua y la Estación, pero también en algunas comunidades, sobre todo del entorno rural más cercano a estas poblaciones y en Saipurú, por el norte, y San Antonio de Parapetí, por el sur. (Ver Anexo y el Mapa 8).

Transcurridos ya casi diez años de aquel censo, el porcentaje menonita sobre la población total sin duda ha aumentado. Por otra parte, al ser una autonomía tan notable bajo muchos puntos de vista, las cifras censales y otras globales para todo el municipio pueden conducir a interpretaciones distorsionadas dentro de las planificaciones[34].

5.3. El pueblo de Charagua en el municipio

Como ya hemos explicado en la primera parte, el sentido territorial del actual Municipio de Charagua, es algo muy tardío y, en buena medida, todavía no plenamente logrado hasta hoy, con relación a su inmensa y deshabitada planicie oriental.

El pueblo mismo de Charagua, surgido de una antigua misión colonial, fue haciéndose más *karai* recién a fines del siglo XIX, sobre todo después de que en 1894 adquiriera el rango de Segunda Sección Municipal de la Provincia Cordillera. Con ese rango se convirtió

34 Por ese motivo, no incorporamos aquí los indicadores de pobreza del PNUD reproducidos en las fichas del Observatorio Boliviano de la Democracia (OBD). En el vecino Municipio de Cabezas, al norte de Charagua, está distorsión es todavía mayor porque allí, según el censo 2001, los menonitas representaban ya el 45% de la población total.

en el centro administrativo de aquella vasta región, a través de lo que entonces se llamaba su junta municipal[35].

Tres décadas después, la Guerra del Chaco es la que le dio una nueva notoriedad y además el título de "ciudad benemérita" a esa población principal de Charagua. Concluido el conflicto bélico, si bien la administración siguió en manos de la que empezó a llamarse "Alcaldía", de una manera menos formal buena parte del poder real era compartido también con el Comando del Regimiento Boquerón, que hasta hoy sigue atendiendo también a los puestos militares de Yapiroa, en el Isoso, y 27 de Noviembre, en la frontera con Paraguay. Los propios militares y exmilitares juegan desde entonces un rol significativo en toda la vida local (Bazoberry, 2008: 64, 73).

El aniversario de la Retoma, celebrada conjuntamente con el regimiento, es desde entonces la principal fiesta local. En el templo parroquial se venera también la Virgen de Charagua, una imagen que entonces fue secuestrada por los militares paraguayos y recuperada recién en 1996.

Con relación a la abundante población guaraní de todo el entorno rural, con frecuencia el comando posesionaba a autoridades comunales (o "capitanes") o solucionaba casos de querellas, robos, etc. También asumía en los hechos el poder local en momentos de mayor crisis, como golpes de Estado, la presencia local de la guerrilla del Ché entre 1966 y 1967, y otras contingencias.

Desde la otra vertiente, no ha sido tampoco raro que algunos oficiales, en medio de sus permanentes cambios de destino, se incorporen y mezclen con la sociedad local e incluso sean solicitados como docentes. Todo ello ha repercutido también en el entrenamiento militar de los jóvenes guaranís, como vemos en el siguiente relato:

> Cuando un soldado guaraní no respondía preguntas del superior, éste llevaba palazo, patadas, cortos (puñetazo en la boca del estomago), bayonetazo por las nalgas, le pone en cuclillas para saltar. Esto pasaron por no saber ni entender el castellano. Por eso los padres de los jóvenes siempre dicen que los hombres tienen que estudiar y aprender a hablar el castellano para no sufrir en el cuartel.

Años después, Charagua es el primer lugar en que surgen los nuevos actores e instituciones, detallados en la primera parte: jesuitas, CIPCA, APCOB, el PDCC, etc. y es también allí, en su centro Arakuaarenda, donde en 1987 se fundó la APG.

Con el retorno de la democracia y en los años inmediatamente anteriores a la LPP, el alcalde de Charagua, Rolando Gutiérrez, que era del MNR y contaba con los recursos nada despreciables del FIS, invirtió en la Provincia Cordillera más de siete millones de dólares. Pero la Alcaldía no tenía ningún plan articulado para utilizarlos, menos aún en el área rural[36]. Eso recuerda don Luis Moza:

35 Ver la lista de todos los "presidentes de junta" y, desde la guerra, "alcaldes", en Barba (2003; reproducida en Bazoberry 2008: 73).

36 El FIS, llamado primero Fondo de Emergencia, nació para paliar la falta de poder adquisitivo tras el DS 21060 de 1985 que dio fin a la inflación anterior y consolidó el modelo neoliberal. Sobre su presencia en Cordillera, ver el prólogo y el Anexo N de Javier Medina en *Arakuarenda* (Puente 1994: 14-15, 399-400). Faguet (en prensa: 151) explica cómo se manejó ese recurso en la gestión previa a la Participación Popular.

> Antes de esta ley [de Participación Popular] las comunidades, como el área urbana, no participaban de la elaboración de los programas del municipio y en las tomas de dediciones, o en la elaboración del POA, los PDM. No se aceptaba a nadie vigilar de cerca los presupuestos de los proyectos, nunca se sabía cuánto de recursos manejaba el municipio y de dónde provenían.

5.4. El nuevo escenario de la Participación Popular

Recién con la aprobación e implementación de la LPP se puede decir que la Alcaldía, con su alcalde y concejales elegidos por voto directo, empezó a desempeñar un rol realmente central y con amplia cobertura dentro del territorio municipal de Charagua.

En nuestro caso, las OTB (organizaciones territoriales de base, que eran la unidad mínima de esa LPP) eran mayormente las comunidades o *tenta* guaraní, como base mínima de la APG que ya estaba bien organizada y consolidada en sus zonas, más las pocas comunidades no guaranís y los barrios urbanos. Las comunidades menonitas seguían al margen, con su propia autonomía.

Se constituyeron además cuatro distritos o subalcaldías municipales, que en gran medida coincidían con las cuatro zonas y capitanías de la APG local, establecidas desde 1987 (Charagua Norte y Sur, Alto y Bajo Isoso), más el distrito urbano Charagua y Estación[37].

La creación de los cuatro primeros distritos, que es donde vive la mayoría de los guaranís afiliados a la APG (salvo los urbanos), vino a ser la formalización de instancias orgánicas internas que ya funcionaba desde la creación de la APG y que, a su vez, respetaban también la ancestral diferencia entre los *ava* (Charagua Norte + Sur) y los isoseños.

Mención especial merece la manera que en Charagua conformó el Comité de Vigilancia, con ocho miembros, representantes de las diversas zonas de la APG y algunas rurales, y que ha servido efectivamente como una instancia de diálogo y capacitación de nuevos líderes guaranís.

Más adelante, en el Capítulo 7, analizaremos con mayor detalle todo lo que este cambio ha implicado para el Gobierno Municipal y, dentro de él, para el Pueblo Guaraní, por ser el antecedente fundamental para, desde allí, ponderar la viabilidad de su transformación en una autonomía guaraní. Sin embargo, previamente nos detendremos en el proceso que, dentro del municipio, siguieron las zonas/capitanías para transformarse en TCO, pues de alguna manera era su primer ensayo para desarrollar su propio territorio autónomo.

37 Se llama también "distritos" a la parte oriental casi deshabitada, a saber el Parque Nacional Kaa Iya y el "distrito indígena" Yembiguasu, todavía más oriental e incomunicado. Pero en términos sociales y políticos no tienen aquí mayor relevancia.

6. LA LEY INRA Y SUS TCO

Entre las 19 demandas de TCO que presentó la APG, tras la aprobación de la Ley INRA en 1996, estaban incluidas las tres de Charagua que se referían básicamente a la inmensa TCO de todo el Isoso (sin diferenciar una doble propiedad en las capitanías del Alto y Bajo Isoso), la TCO Charagua Norte y la TCO Charagua Sur, que pronto se llamaría Parapitiguasu, al igual que su correspondiente zona/distrito municipal (ver mapas 2, 3 y 4). Esta última TCO se extiende incluso más al sur de Charagua, ocupando parte del Municipio de Boyuibe. Además, al principio se demandaron también como TCO los distritos casi deshabitados del oriente de Charagua, Kaa Iya y Yembiguasu (ver el Mapa 1), pero la solicitud fue rechazada.

Por esa doble vía -como distritos municipales y como TCO-, la mayor parte de los guaranís en el área rural de Charagua empezaban a ver como posible la consolidación de la propiedad y el control colectivo de sus territorios indígenas, e incluso cierto margen de autogobierno dentro del municipio. Lo veremos en mayor detalle en las dos próximas secciones.

Este es el primer camino por el que cada zona/distrito/TCO fue adquiriendo, por una parte, un mayor empoderamiento con relación a los patrones y hacendados dentro de su territorio demandado, y, por otra, una nueva experiencia con miras al autogobierno, en ese nivel intermedio entre comunidad y municipio.

6.1. Saneamiento y titulación de las TCO guaranís

6.1.1. Los datos básicos

Recuperamos los datos más relevantes del resumen que hizo Miguel Valdez sobre el proceso de saneamiento y titulación realizado por la APG en el Chaco (ver en Guzmán, et al. 2008: 91-133), completados por los más recientes de 2010.

Recordemos que la compra de propiedades para comunidades sin tierra, planteada en el PDCC, no era muy viable por la inversión que demandó la adquisición de cuatro predios en Charagua. Fue también en este municipio donde se hizo el primer experimento, muy exitoso, de alambrar el perímetro de una comunidad -Machipo, al sur de Charagua- para evitar la entrada de ganado ajeno y mejorar así su pasto y matorrales para criar el propio ganado.

Con todo ello, ya se habían calentado los motores, de modo que, cuando la APG logró formalizar una demanda inicial conjunta para 19 TCO en todo el Chaco, entraron enseguida las tres correspondientes al territorio de Charagua: Charagua Norte solicitaba 367,7 mil ha. y Charagua Sur o Parapitiguasu, 199,9 mil ha. Pero las que demandaban la mayor parte

eran las del Isoso, incluido su Parque Nacional Kaa Iya, con 3,5 millones de ha. y, todavía más al este, la de Yembiguasu con otros 3,1 millones (Guzmán, et al. 2008: 103).

A la hora de la verdad, el INRA transfirió el Parque Nacional Kaa Iya y Yembiguasu a otra categoría relacionada con la protección del medio ambiente. Luego recalculó la superficie de las tres TCO restantes solicitadas y fue modificando la extensión a medida que se avanzaba en el proceso de saneamiento.

El cuadro 6.1 sintetiza las hectáreas sugeridas o dadas, para cada uno de los ocho pasos que demandaba ese proceso (ver 4.1.3.) en esas tres TCO. Los mapas 2, 3 y 4, son mucho más detallados en cuanto a límites y nombres de comunidades, propietarios o terceros en cada una de ellas, a partir de las pericias de campo realizadas durante el saneamiento, el proceso de titulación y sus PGTI hacia el 2004. Por otra parte, los mapas 13 y 14, sobre el conjunto del Chaco, registran los datos oficiales de todas las TCO/TIOC en abril 2009 y hasta febrero 2011. Comparando todos ellos, podemos entender mejor el desarrollo del proceso de un período de unos ocho años.

Cuadro 6.1. Hectáreas para las TCO de Charagua a lo largo del proceso 1996-2010

	TCO: Etapas del proceso	Charagua Norte	Charagua Sur o Parapitiguasu	Isoso
1.	Demanda original	367.700	199.911	3.479.170
2.	Redefinición 29/10/1996	235.250	132.769	1.956.243
3.	Inmovilizadas 18/07/1997	227.476	109.589	1.951.782
4.	Recomendadas por el EINE*	414.328	349.351	998.465
5.	Demanda admitida	235.250	132.769	1.987.287
6.	Total mesurado	223.245	199.497	2.094.531
7.	1ª titulación	70.456	62.671	615.041
8.	2ª titulación, tras desalojos y replanteos	37.000	66.500	
	Total titulado hasta 2007 *hasta febrero 2011*	*107.456* *109.207*	*129.171* *137,607*	*615.041* *554.094*

* Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales.
Fuente: Archivos de CIPCA Cordillera, en Guzmán et al. (2008: 107, 114). Para 2010, Fundación Tierra (2011: Anexo 1, pg. 350).

En ninguno de los casos la superficie titulada iguala la inicialmente solicitada, sobre todo porque las solicitudes iniciales suelen ser maximalistas, para facilitar cualquier negociación ulterior.

Hay en ello diferencias de una a otra TCO. En las TCO de Charagua Norte y Sur, la principal diferencia es que, en efecto, por fin en los mapas más recientes, de 2009 2010 ya aparecen tituladas en favor de la TCO, significativas porciones que en los primeros mapas sólo aparecían como "recortes a favor de la TCO" pero aún no titulados. Por esa vía, Charagua Norte consiguió 67.522 ha. más hasta 2010 consolidó todavía otras 1.751; y Parapitiguasu ha incorporado otras 98.198 ha., sobre todo por el recorte y replanteo de la propiedad Cañada, de la familia Gutiérrez.

En cambio, en la TCO Isoso hay más oscilaciones. En la banda derecha o sudeste del Río Parapetí, desde tiempo atrás, se habían asentado bastantes ganaderos cuyas propiedades, en el Mapa 4 en torno al 2004, ya se las daba como "consolidadas para los propietarios". Sin embargo, en los mapas 13 y 14, de fines de la década, éstas aparecen de nuevo como "en proceso", aunque a favor de esos "terceros"[38]. Por otra parte, en el primer mapa, una porción significativa, al este de la Estación Experimental COFADENA (o CORGEPAI), de las Fuerzas Armadas, aparecía como "recorte a favor de la TCO", pero en el Mapa 14, correspondiente a febrero 2011, ya se lo identifica como tierra fiscal. A ello se debe probablemente la disminución en más de 60.000 ha., entre las 615.041 ha. que figuran como tituladas en 2007, y que siguen apareciendo hasta fines de 2009 (Atlas de TIOC del Viceministerio de Tierras, 2010, vol. I: 274), y las 554.094 ha. con que finalmente queda esta TCO en 2010 (ver el Cuadro 6.1). Al parecer la TCO no tuvo éxito en su replanteo frente a una "propiedad subutilizada".

Pero en esta misma TCO Isoso las mayores reducciones desde su demanda inicial de 3,5 millones de ha. hasta el casi un millón recomendado por el EINE, se deben, como vimos, a la separación del Parque Nacional Kaa Iya y de la reserva fiscal del antiguo Proyecto Abapó Izozog o CORGEPAI. Pese a tantos recortes, la TCO Isoso sigue siendo por mucho la más extensa en todo el Chaco.

Ni allí ni en las otras dos TCO de Charagua, las recomendaciones del EINE sobre necesidades espaciales (paso 4 en el Cuadro 6.1) han sido muy tomadas en cuenta en los resultados finales: en Charagua Norte sólo se logró el 26%, en Charagua (Parapitiguasu) el 39%, y en el Isoso el 55%. Sin embargo, en todos los casos, el total titulado hasta 2007 era ya significativamente mayor de lo que las comunidades tenían consolidado anteriormente e incluía partes significativas recuperadas de haciendas y estancias que no tenían en regla sus papeles o que no cumplían su función económica social (FES).

El Cuadro 6.2 detalla las comunidades y habitantes guaranís involucrados en esas tres TCO.

Cuadro 6.2. Comunidades y habitantes de las tres TCO de Charagua

TCO*	Comunidades	Habitantes
Charagua Norte	26	5.154
Parapitiguasu	12	3.391 en el Municipio de Charagua
	[5	*542 en el Municipio de Boyuibe*]
Isoso	11	3.171 (en Alto Isoso)
	13	2.781 (en Bajo Isoso)
Total en Municipio Charagua	*62*	*14.517*

* La fuente para Charagua Norte y Parapitiguasu son sus autodiagnósticos de 2004; para Isoso, los datos del censo 2001 por localidad, procesados por SIGEL (ver detalle en el Anexo).

38 Nótese que, tanto en el Mapa 4 como en el 14, en la banda derecha de Parapetí las que siguen siendo comunidades guaranís en manos de esos guaranís aparecen, desde la perspectiva del INRA, como tituladas a "terceros".

A todos ellos hay que añadir los aproximadamente 2.000 guaranís que viven fuera de las tres TCO, mayormente en los centros urbanos. El Anexo detalla la composición étnica y lingüística de la población por localidades, cantones y TCO según el censo 2001.

6.1.2. Algunos testimonios

En las cifras se percibe también cómo todo este proceso, que en una década y media todavía no ha logrado concluir, ha contribuido al empoderamiento y maduración del Pueblo Guaraní y sus organizaciones. Los testimonios, todos recogidos en 2008, lo confirman:

Dice don Francisco Fernández Avapillo, que era entonces *mburuvicha* de la zona Parapitiguasu:

> Viajé a La Paz y le dije al Presidente, "¡última vez!". Y luego, cinco días, después hemos bloqueado para conseguir la titulación de la TCO. Aquí el *mburuvicha* tiene que ser astuto, entrador para sacar la ventaja.

Ángel Yandura recuerda sus negociaciones en el Isoso, las que reflejan una vez más la decadencia del sector patronal:

> En el tema tierra, el Isoso ha sido fuerte, ya que la negociación fue de igual a igual... La capitanía fue quien lideró dicho proceso y cuando ya cerramos tratos sobre tierras que iban a quedar para los terceros, recién llamábamos al INRA para que titulen.
>
> En muchos casos, como organización íbamos a hablar con los terceros y les preguntábamos cuánto de tierra tenía. Uno de ellos nos dijo que 40.000 hectáreas. Pero estas tierras no estaban con sus impuestos al día, entonces le plateábamos que él eligiera cuánto de territorio nos podría pasar. Él nos decía que toda era de él, pero ahí era cuando le plateábamos si él tenía capacidad para ponerse al día en los impuestos... Antes se pagaba un dólar por hectárea, entonces el tendría que pagar 40.000 dólares por cada año; si debía de 15 años, debía pagar más o menos 600.000 dólares, entonces ahí era cuando ellos se daban cuenta de si había esa capacidad de retener la tierra para ellos. Incluso no tenían ni para un año. Entonces nosotros le planteamos a este tercero: ...."¿Qué tal si paga ocho mil dólares? Si usted no tiene nosotros le prestamos, pero nos firma un documento y realizamos el trámite de titulación correspondiente a este predio".
>
> ...Así quedábamos de acuerdo y casi siempre nos ha resultado. El proceso de saneamiento ha sido pacífico y nosotros éramos los que liderábamos el proceso de conciliación. Es más nosotros hemos podido lograr más espacios con anteriores gobiernos que con el INRA y el gobierno actual.

Cuenta Horacio Sambaquiri, de Parapitiguasu:

> Al principio ellos [los ganaderos] nos decían que el INRA nos quería hacernos pelear. Ellos no querían entender... al principio era conflictivo, porque vieron el peligro de que nos lleguemos a organizar y nos hicieron problemas a la gente que trabajaba en las haciendas, no les dejaban ir a la reuniones eran amenazados de que si iban a las reuniones perderían su trabajo y su casa [derecho de vivir asentado en la propiedad]. Hasta ahora pasamos graves problemas, si pasa algo con sus animales nos culpa y ya nomás nos quiere hacer problemas, de que nosotros le robamos. Pero había gente que les era fiel al patrón.

> Después... se hizo pericias de campo... Se ha visto la realidad, quién era el mayor beneficiado. Ellos eran los acaparadores [y] nosotros quedamos -la población mayoritaria- con poca de tierra. A lo largo de nuestra tragedia recién algunas buenas relaciones y tierra.
>
> Ya después del saneamiento cambiaron las relaciones, sobre todo con Miguelito Gutiérrez y con algunos que son nuestros vecinos, pero no con otros. Pero a partir de ese proceso recién se pararon fuerte comenzando a alambrar demasiada tierra, como por ejemplo de Cañadas, a él se le recortaron: de las 62 mil se le ha recortado 58 mil por más que se titularon las tierras, pero él sigue ahí en Cañadas.

Interviene su hermana Eda:

> Alfredo [Kutuchi] Gutiérrez que se ha creído el ganadero más importante de Cañadas, ha tenido problemas con nosotros. ¿Por qué? Nosotros tenemos tierras y tenemos riquezas en nuestro territorio recuperado, tenemos cemento y estuco que ya se puede recuperar...
>
> Ahí ya algunos ya se estaban metiendo y las mujeres agarramos machetes, hachas, hemos cerrado el camino, hemos estado haciendo guardia a la cabeza del camino, no solo los hombres hicieron eso. En el 2005 ellos querían entrarse a usufructuar de esas riquezas.

Y Horacio remacha la conclusión general:

> En la actualidad la tierra nos ha unido interculturalmente. Vemos que de alguna manera el tema tierra nos ha unido a los diferentes actores en la sociedad dentro del Municipio de Charagua, por la madurez de sus autoridades que han entendido, que si bien se ha luchado por el territorio, de alguna manera se le han respetado sus derechos como propietarios de sus predios saneados, además la fortaleza de tener la voluntad de negociar con los diferentes actores de nuestro municipio.

Es interesante el nuevo tipo de relación que se ha generado con Miguel Gutiérrez, nieto y sucesor de los antiguos patones de Itaguasurenda. Con él se tiene ahora un convenio de intercambio dentro de sus tierras, en el que los guaranís de Parapitiguasu se unen para intercambiar sus conocimientos sobre agricultura y ganadería.

En conjunto, a diferencia de otras zonas -como la de Alto Parapetí entre Cuevo y Camiri, aguas arriba de Parapitiguasu-, se han logrado buenos resultados sin conflictos mayores, por el mismo hecho de haber tenido la capacidad de negociación con los llamados terceros, sean algunos *Karai* o los menonitas. Se ha conseguido, incluso, buenas relaciones con algunos de ellos.

> Ahora ya respetan el territorio, porque para los guaranís no es destruir su espacio sino el de conservar su medio ambiente. Sí, hay avances en el sentido que ya piensan en proyectos productivos que les genere un bienestar para todas las familias guaranís y también los diferentes actores dentro de nuestro municipio.
>
> ... El proceso ha sido muy positivo para nosotros, porque además de consolidar nuestro territorio hemos podido recuperar hasta nuestro espacio sagrado, como parque de reserva Kaa Iya, donde la justificación legal estaba en la Ley de Medio Ambiente y la defensa de animales silvestres (Ángel Ñanduresa).

> ... Con la titulación tenemos la garantía de trabajar sin temor a que un día menos esperado alguien nos diga que esas fauna, su flora y todos sus recursos, tanto renovables como no renovables, dentro de su territorio, tierras son ajenas y que tenemos que dejarlas (Horacio Sambaquiri).

6.1.3. La gestión territorial

Una vez conseguido y consolidado el territorio, el gran desafío pendiente es su gestión adecuada, con miras tanto a su desarrollo como a su sostenibilidad para las generaciones futuras. Aquí nos fijaremos en lo ocurrido en las dos TCO de Charagua Norte y Sur, ambas en territorio *ava*.

Sobre la sostenibilidad, al menos en dos de las TCO se redactó, ya en 2004, una elaborada *Estrategia de Gestión Territorial*, prácticamente igual para ambas y comparable a otras propuestas como las elaboradas para un grupo de TCO de tierras bajas por el programa GTI del CIDOB. Puerta y Arandia (2010) comentan:

> La consolidación del territorio plantea a las capitanías de Charagua Norte y Parapitiguasu nuevos desafíos a partir de una propuesta de desarrollo para la vida digna de sus habitantes, donde tengan acceso al bosque para la recolección de sus frutos silvestres, la caza y la pesca, la definición de sus áreas de cultivo y de manejo ganadero, todo aquello bajo la construcción de sus normas propias para el acceso y uso equitativo de los mismos, y que les permitiría avanzar en su proceso de autodeterminación, para ello establecieron como objetivo central la formulación de sus planes de gestión territorial. La experiencia en el proceso de construcción fue interesante para ambas capitanías, en el sentido de que, como nunca antes se tuvo una participación plena y dinámica de las familias y autoridades cuyo conocimiento y cosmovisión fueron rescatados y sistematizados en este instrumento.
>
> Los planes de gestión de las TCO Charagua Norte y Parapitiguasu, han sido los primeros en formularse e implementarse a nivel nacional y han servido de ejemplo para diversos programas de apoyo del gobierno, planteándose en ellos las diversas estrategias de desarrollo territorial. Podríamos decir que a partir de estos instrumentos, tanto Charagua Norte como Parapitiguasu, comienzan a negociar con empresas petroleras, la compensación a la explotación de hidrocarburos dentro de su territorio, también se articulan con organizaciones públicas y privadas para lograr financiamiento de diversos proyectos, constituyéndose hasta la fecha en instituciones con reconocimiento para afrontar los desafíos de su organización.
>
> Estas experiencias, han servido para fortalecer las aspiraciones de ambas organizaciones por acceder al poder local y profundizar así su participación en espacios de decisión política.

En esa Estrategia se enfatiza sobre todo la gestión y manejo de los recursos naturales, dentro del territorio de cada TCO. Pero también hay elementos de autogestión y cohesión de la propia organización indígena como poder local, que prefiguran lo que años después se desarrollará como autonomía indígena originaria. En aquellos años sólo se podía pensar a ese nivel menor de TCO, dentro de un municipio con un diseño, administración y correlación de fuerzas estructurado desde una lógica no indígena.

Con el acceso del municipio al proceso de su conversión como una de las primeras autonomías indígena originaria campesinas (AIOC), el escenario está cambiando. Por tanto, es

oportuno insertar ahora este tema tan central, dentro de toda la institucionalidad de este municipio en conversión a AIOC.

Estas y otras experiencias desde las TCO (hoy TIOC[39]), han servido para fortalecer las aspiraciones de ambas organizaciones por acceder al poder local y profundizar así su participación en espacios de decisión política.

6.2. El caso singular del Isoso

El caso de la TCO Isoso es distinto desde muchos puntos de vista, tanto territoriales como históricos, culturales y organizativos, señalados ya en la Primera Parte de este trabajo[40]. Para comprender su presente y su proyección futura, dentro y más allá de su territorio, es fundamental señalar algunas pistas.

Por una parte, en términos territoriales esta TCO es la mayor de las tres, pues incluye tanto al Alto como al Bajo Isoso en un único título colectivo, aunque sigue habiendo procesos pendientes con terceros. Colinda además con el inmenso Parque Nacional Kaa Iya, más al este, que inicialmente había sido parte de la misma demanda y sobre el que los isoseños buscan mantener también cierta autoridad.

6.2.1. Particularidades sociales, culturales y económicas

Pese a ello, otro rasgo muy particular del Isoso es que allí la migración temporal para trabajar en la zafra de la caña en Santa Cruz ha sido, desde hace décadas, mucho más común que en las comunidades al norte y sur de Charagua. De ahí tal vez viene hasta hoy su facilidad de alternar la vida en el mismo Isoso, en la ciudad de Santa Cruz o en otros lugares. No se sienten tan plenamente atados a su territorio. Son también isoseños los que, precisamente, más han incidido para transformar en "capitanía guaraní" los asentamientos guaranís, de muchos orígenes, que existen en la llamada Zona Cruz en la periferia de la ciudad (Combès y Ros, 2003: 73-74).

En términos culturales, aunque la diferenciación se ha suavizado notablemente, la población del Isoso sigue todavía sensible a la histórica diferencia entre ellos, que mantuvieron mejor y sin mezcla su origen chané, aunque ahora ya están plenamente guaranizados, y los *ava*, fruto de la más temprana fusión entre guaranís y chanés. A estos últimos pertenecen los guaranís de las otras dos TCO de Charagua y todas las demás de la Provincia de Cordillera y más al oeste.

En el aspecto organizativo, en el Isoso ha persistido más (tras un paréntesis durante y después de la Guerra del Chaco) el sentido de una capitanía grande, que abarca a un conjunto de comunidades, bajo la autoridad de sus *mburuvicha guasu*. Estos mantienen los rasgos aristocráticos y hereditarios de ciertas familias o linajes a los que Combès (2005) llega a caracterizar como "casas reales".

En cambio, en Charagua Norte y Sur ya no existía tal sentido desde los tiempos de las mi-

39 Ver la nota 1 al principio de esta Segunda Parte.

40 Ver sobre todo las secciones 1.5 y 2.1.4.

siones franciscanas en la Colonia y –sólo en el sur– parte de la República[41]. Las autoridades y organizaciones propias, a las que se dio también el nombre *mburuvicha* o "capitanes" y "capitanías" se habían mantenido sólo a nivel de cada pequeña comunidad o exmisión. En varios casos, hasta avanzados los años ochenta, ya no se hablaba tanto de *mburuvicha* sino más bien de "presidente de la comunidad", "alcalde" o incluso "secretario general", algunos todavía con larga duración en su cargo y otros con ciclos y cambios más o menos periódicos (Albó, 1990: 175-190). Pero el cargo más regional de un *mburuvicha guasu* con autoridad sobre un grupo de comunidades, recién se recuperó a partir de la creación de la APG en 1987 y su ulterior consolidación. A diferencia del Isoso, tampoco hay allí tanta memoria histórica ni rasgos hereditarios.

Para completar el panorama, debemos recordar la persistencia de varias decenas de familias más nómadas, de origen ayoreo, hacia el lado de la frontera paraguaya. Los *karai* los llaman "bárbaros" y los guaranís, *yanaigua*. Estos no tienen, hasta ahora, ninguna relación con la APG. Sólo participan activamente en la CIDOB aquellos que forman parte de la TCO/TIOC ayorea Santa Teresita, en el Municipio de San José de Chiquitos, con una entrada en el de Charagua, más al este del Parque Nacional Kaa Iya[42].

Allá tampoco faltan grupos *karai* o semimestizos guaraní/*karai* sea en puestos y haciendas, o incluso en comunidades, sobre todo en la parte más alejada, aguas adentro en el Bajo Isoso y, más recientemente, penetrando por el norte desde Cuatro Cañadas y Roboré, ya en la Provincia Chiquitos. Los menonitas están instalados también entre Charagua y el Alto Isoso. La parte norte del Isoso tiene incluso bastantes concesiones petroleras, un campo de pozos y está cruzada de oeste a este por el gasoducto que va hacia Puerto Suárez y el Brasil (ver Mapa 6.1B en Martínez ed. 2000: 136).

6.2.2. Su organización y política interna y externa

En su capítulo "El Isoso moderno: un balance", Combès (2005: 295-328; cf. 26-36) describe en detalle las vicisitudes, fusiones y diferenciaciones de la organización y política interna del Isoso, desde su reestructuración después de la Guerra del Chaco y con la consolidación de Bonifacio Barrientos Iyambae como su principal líder. Empieza con la siguiente caracterización, en la que incluimos algunos detalles nuestros entre corchetes:

> Estas décadas ven la consagración de la "Capitanía del Alto y Bajo Isoso" [CABI] que es, al mismo tiempo, una consagración de la sola zona del alto. El traslado de la capital política desde Yovi y Aguaraigua [en la banda derecha y este del Río Parapetí] hasta La Brecha [en la banda izquierda y oeste] sella (¿definitivamente?) la dominación del Alto Isoso… Pero, en ningún caso, el fin de las divisiones internas de la capitanía. Algo opacadas durante la gestión de Bonifacio Barrientos padre y de la muerte de Enrique [Iyambae, su tío materno], estas divisiones vuelven a surgir con fuerza en la actualidad: a la Capitanía del Alto y Bajo Isoso (CABI) se contrapone en 2004 la CBI, es decir la "capitanía del bajo Isoso". Los actores tampoco cambian, pues son diferentes ramas de la Casa real las que hoy se disputan el poder…

41 Sí existen esos rasgos en otras familias de capitanes hereditarios, como los Aireyu de Kaipependiguasu en el Municipio de Gutiérrez (Ver 2.1.4 en la Primera Parte de este trabajo y Albó 1990: capítulo 5), entre otros.

42 Ver el Atlas de TCO de Martínez (ed. 2000: 128) y la TCO 7002 en los mapas de TCO 9 y 10 en Albó y Romero (2009: 149 y 147).

> Pero esta época es, también, la época del acercamiento con las capitanías *ava* y, más allá, con otras etnias del oriente y del Chaco boliviano, y luego de todo el país. Es la época del surgimiento, en el nivel local y nacional, de las organizaciones indígenas. Para el Isoso de los *tapii*[43], estos años son, paradójicamente, los de una revancha por un lado –pues la capitanía isoseña se afirma más sólida que sus vecinas *ava*– y, por otro lado, de una "guaranización" aún más apremiante que en los siglos coloniales: pues de chané y *tapii*, los isoseños pasan hoy a ser "guaraní". Y si bien la histórica valorización de "lo guaraní" sigue en juego en esta nueva etiqueta, la influencia de nuevas ideologías, y de nuevos actores, no es nada desdeñable.

Basados sobre todo en Combès, desarrollaremos en mayor detalle algunos de estos rasgos señalados en la cita anterior. Al analizar mapas antiguos de Bolivia y del Chaco se observa que la gran mayoría de las comunidades del Alto y Bajo Isoso estaban entonces en la banda derecha (este) del Parapetí y era también allí donde vivían inicialmente los *Iyambae* (sin dueño), que desde Casiano, medio hermano de Bonifacio padre, se llamaron también Barrientos. Pero después de la guerra Bonifacio se estableció más bien en el Alto Isoso y más adelante fijó como su nueva capital a La Brecha, en la banda izquierda, desde donde empezó a ejercer, en la práctica, como autoridad de todo el Isoso.

En 1945, su tío materno Enrique Iyambae retornó después de muchos años en la Argentina y, ya anciano y con poco poder, quedó de alguna forma sólo como *mburuvicha* de las comunidades del Bajo Isoso. Pero el mando principal lo siguió teniendo Bonifacio, conocido también como *Kuaraya Guasu*: la 'sombra grande' que cobija a su gente. Éste se consolidó con la muerte de Enrique en 1958 y con la fuerte inundación de 1959, que arrasó bastantes comunidades de la banda izquierda varias de las cuales se pasaron a la otra ribera.

Allí Bonifacio padre posesionó como "segundo capitán" a Darío Ñanduresa[44], de Kopere, y consideraba también como capitanes segundos del Bajo Isoso a los varios que se fueron sucediendo en Iyovi, en La Banda (derecha) del río. De manera paralela, allí y en la parte más baja del Isoso surgieron también algunas comunidades *karai*, aparte de algunas otras familias en las poblaciones mayores del Alto Isoso, como Yapiroa, donde está el puesto militar y la sede del corregidor.

Desde que se creó la CIDOB, en 1987, con un apoyo muy específico de APCOB, se considera al mismo Bonifacio Barrientos como su fundador formal y, de hecho sus dos primeros presidentes fueron también isoseños: Víctor Vaca (1982-3) del Alto Isoso y Cecilio Gómez (1983-4) del Bajo Isoso. Algo después, el cuarto y último presidente de origen isoseño fue Susano Padilla (1991-93), ex capitán del Bajo Isoso de 1981 a 1984. Es decir, algunos isoseños ya expandían su liderazgo más allá de su territorio (www.cidob-bo.org).

En 1994, un año antes de su muerte, Bonifacio padre posesionó como su sucesor a Boni 'Chico' Barrientos Cuellar, el último de sus hijos con la última de sus esposas, Luisa Cuellar, quien era también de "sangre real" en el Bajo Isoso. Según diversos testimonios recogidos por Rocha et al. (2003: 85-87), Bonifacio padre no quería, pero sus consejeros y otros

43 Antigua denominación usada hasta ahora por los ava para designar a los chané. Era despectiva, pues significa "esclavo" y "choza", es decir una vivienda provisional (ver también Combès, 2005: 38-39).

44 No deja de ser significativo que el linaje Ñandureza, como Arambiza y otros, son de origen *ava* (Combès, 2005a: 303).

capitanes del Alto Isoso le convencieron, y aceptó "con la condición de que "nunca tenía que meterse en política". Sin embargo, quizás no es tan casual que se haya mantenido la tradición familiar hereditaria centenaria.

Boni Chico empezó formalmente como *mburuvicha* del Alto Isoso pero hacia fuera pronto oficializó su cargo como capitán grande del Alto y Bajo Isoso. Se apuntaló como tal con las reformas ya mencionadas de los años 1994-1996.

La Ley de Participación Popular consolidó al Isoso no sólo como distrito municipal o subalcaldía, sino incluso como el primer distrito [municipal] indígena en toda Bolivia (Rocha y otros, 2008: 70). La Ley INRA colocó a su vez como principal demanda territorial local la TCO Isoso y también el Parque Nacional Kaa Iya (lit.: dueño del monte), el "único parque nacional creado y administrado por indígenas" con unos 34.000 km^2 (casi la mitad del municipio) y una importante característica: la "Capitanía Indígena del Alto y Bajo Isoso" (CABI) pasaba a ser la instancia interna de gobierno de ese territorio y también la administradora y gestora del Parque.

En la larga gestión de Boni Chico se elaboraron los estatutos y reglamentos del CABI (1996) y se legalizó la Asociación de Productores Isoseños. Se creó también una nueva instancia, relacionada sobre todo con el Parque, a la que, significativamente, se denominó Fundación *Ivi Iyambae* 'La tierra sin dueño, libre', expresión que al mismo tiempo connotaba a la "casa real" Iyambae, a la que pertenecían los principales gobernantes del Isoso, por lo menos desde fines del siglo XIX (ver cronología en Albó, 1990: 137). Su principal colaborador, como presidente de la Fundación, fue Evelio Arambiza, otro apellido isoseño de origen *ava*. Por toda esa labor, además de la contraparte estatal obvia del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), se lograron acuerdos y apoyos con Gas TransBoliviano (GTB), la Wildlife Conservative Society (WCS), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y otros. En 2001, Boni Chico recibió del Gobierno español el Premio Bartolomé de las Casas (España) "por la conservación de los recursos naturales y la cultura como un instrumento para encarar el futuro"[45].

Es muy significativo que, como todo este conjunto de actividades demandaban una permanente negociación con otras autoridades y agencias, la sede principal tanto de la Fundación como de la CABI se estableciera en la ciudad de Santa Cruz. No se abandonó la anterior sede en La Brecha, que se ha convertido en el principal centro poblado del Isoso y sede de varias instituciones públicas, pero el centro de gravedad pasó a Santa Cruz.

En cierta medida podía verse todo ello como la culminación del proceso de consolidación territorial, organizativa e incluso financiera del gobierno unitario del Isoso, que se mantenía bastante al margen de lo que ocurría con el resto de la APG en Charagua e incluso más allá.

Sin embargo, esta concentración de poder y recursos tenía también sus riesgos, que no llegaron a superarse a tiempo. Uno fue el alejamiento físico y social de sus bases, pues el *mburuvicha guasu* empezó a tomar decisiones sin consultarles; otro, que quienes más se

45 Para esa síntesis, además de Combès (2005), nos hemos apoyado en Rocha et al. (2008: 68ss) y en búsquedas por Internet.

favorecieron de esos nuevos proyectos y recursos fueron los de Alto Isoso, por lo que los de Bajo Isoso empezaron a cuestionar la validez de la CABI unificada. Hacia afuera del Isoso Boni Chico tampoco siguió la recomendación de su padre y se alineó políticamente, primero con el MNR y después con todo el movimiento autonómico departamental, que lo presentó siempre como uno de sus principales puntales indígenas, tanto antes como después del ascenso de Evo Morales al Gobierno. En el período 2002-2005 llegó a ser senador suplente de "Tonin" Franco por PODEMOS y en febrero de 2005 fue también nombrado miembro titular de la Asamblea Provisional Autonómica de Santa Cruz, como representante de los "pueblos étnicos".

Por todas esas razones, en varias ocasiones hubo intentos de derrocar a Boni Chico y a veces se logró, pero sólo a medias, por la vasta red de influencias y favores que había logrado tejer en su contorno, dentro y fuera del Isoso. Pero el golpe de gracia fue una denuncia de tráfico de tierras, a espaldas de la gente, con los vecinos menonitas, que siempre necesitan más por su permanente crecimiento demográfico (ver 3.3.3). Este hecho lo llevó incluso un tiempo a la cárcel. Salió, pero ya no le fue posible mantener el liderazgo de la CABI y ni siquiera del Alto Isoso.

Quien quedó entonces como *mburuvicha guasu,* pero ya sólo de la capitanía de Alto Isoso (CAI) fue el veterano Darío Ñanduresa, de Kopere, quien durante décadas había sido ya capitán segundo de Alto Isoso.

Este es el contexto del resurgimiento de la capitanía del Bajo Isoso (CBI) en competencia con la CABI. El liderazgo lo tomó entonces Rancho Nuevo, casi colindante con La Brecha y en la misma banda izquierda del río, fundado por el capitán de Guirapembi José Esteban.

En lo simbólico, así como en La Brecha está la tumba de Bonifacio padre y cada 3 de octubre (aniversario de su muerte) se celebra la fiesta cívica, también en Rancho Nuevo se erigió la tumba de su fundador José Esteban y ahora se festeja allí otra fiesta cívica cada 28 de febrero, fecha en que murió. En 1999, cuando las relaciones políticas ya estaban tensas, allí mismo el Bajo Isoso nombró a su propio capitán grande (ya no segundo), Mario Chiraye, que era sin embargo hijo de otro Chiraye, que durante muchos años había sido uno de los principales colaboradores de Bonifacio padre.

Quizás por eso en 2002 fue sucedido más bien por Hubert Rivero, de Iyovi, descendiente de otra rama de la "casa real", la de Sacayande Iyambae (Combès, 205: 322). Hubert ha liderado desde entonces la lucha frente a la otra rama de Boni Chico, la cual tiene, por tanto, este matiz de competencia interfamiliar, además de la motivación más pública de oponerse a la inequidad regional y mala administración de la CABI. En esa línea, en 2004, la CBI instaló también su propia oficina en la ciudad de Santa Cruz. Pero en lo interno tiene todavía sus propios problemas de aceptación por parte de diversas comunidades del Bajo Isoso. Concluye Isabelle Combès (2005: 325):

> Más allá entonces de la brecha entre alto y bajo, lo que aparece hoy cada vez con mayor nitidez es una brecha entre la CABI como institución y las comunidades a las que supuestamente representa. Boni Chico vive cada vez más en Santa Cruz que en el Isoso y el centro neurálgico de decisión es la oficina de la Fundación en la ciudad. La asamblea ya no es más -si lo fue algún día- el lugar de las decisiones: frente a los capitanes loca-

les reunidos, lo que hace la CABI es informar o avisar, no pedir aprobación o rechazo; los isoseños que trabajan en la Fundación no son elegidos en las asambleas comunales, son nombrados directamente y únicamente por el capitán grande. La oficina de la Fundación está en un barrio rico de Santa Cruz, poco visitado por los isoseños de base. Tal vez este problema no sea tan "nuevo", pues en los tiempos anteriores también la "familia real" se distinguía del "pueblo". Sin embargo, se va acentuando de manera acelerada y muy visible en la actualidad.

7. EMPODERAMIENTO GUARANÍ EN EL MUNICIPIO

Antes de la Ley de Participación Popular de 1994, el Municipio de Charagua, si bien existía, no jugaba un rol decisivo importante y estaba claramente al servicio del poder real hegemonizado por el sector ganadero local. En términos electorales, desde que se restauró la democracia en 1982, en todas las elecciones tanto municipales como presidenciales, en Charagua ganó siempre el MNR, que en estas tierras siempre estuvo asociado a este mismo sector. Veámoslo elección por elección.

7.1. Diciembre 1995

Estas fueron las primeras elecciones municipales bajo el nuevo régimen de la Participación Popular y las ganó, una vez más, el mismo MNR. Pero desde un principio, el escenario ya había cambiado.

Para empezar, si antes en las elecciones municipales rurales votaba mucha menos gente que en las presidenciales (Ticona, Rojas y Albó, 1995: 168-178), en esas primeras elecciones municipales con "participación popular", hubo un contraste notable. En Charagua los inscritos aumentaron en un 72% y los votantes aumentaron en un 139% (Faguet, 2003: 29).

Al mismo tiempo, y lo más importante, cambió la forma de votar, pese a que por entonces persistía el monopolio legal de los partidos. Veámoslo:

- Como siempre, ganó el MNR pero sólo con 991 votos, que le dieron apenas dos concejales, ambos *karai*.
- El MBL le siguió de cerca (907 votos) también con dos concejales. El primero un reconocido profesor no guaraní y el segundo, de origen guaraní.
- La ADN quedó en un distante tercer lugar con sólo 253 votos y apenas un concejal también *karai*.

El MBL logró su alta votación gracias a la alianza preelectoral que hizo con la APG, que le dio su mayor caudal de votos. La definición del alcalde debía ser indirecta, en el nuevo Concejo Municipal. En el ámbito nacional el MNR y el MBL estaban aliados, pero en la lógica local no fue así. El MNR hizo un esfuerzo inicial, incluso para ganarse el voto de oro de ADN, pero a la hora de la verdad el concejal adenista se alió más bien con el MBL/APG, por lo que su primer concejal quedó de alcalde y entró como concejal su suplente, también guaraní. Incluso, por renuncia de un concejal del MNR, entró su suplente, un guaraní del Isoso, cuyo *mburuvicha guasu* Boni 'Chico' Barrientos era ya desde antes aliado de este partido.

El nuevo alcalde era el respetado profesor Luis Saucedo quien, sin pertenecer a la histórica oligarquía ganadera, ya había ocupado varios cargos públicos incluido el de alcalde en 1990 –antes de la Ley de Participación Popular– . Él era en aquella ocasión el único concejal del MBL para desempatar la pugna entonces existente entre MNR y ADN, cada uno con dos concejales. Era una figura entonces permitida por la ley (Bazoberry, 2007: 85 y 137). Fue el primero de varios casos sucesivos en que el único concejal de un partido minoritario tenía la llave del candado para definir el empate entre los otros dos. Por eso se les denomina también el "concejal de oro".

Esta segunda vez Saucedo y el MBL lograron la Alcaldía, aliándose con el "concejal de oro" de ADN –el ex alcalde Abelardo Vargas– al que, a cambio de su voto, le ofrecieron la presidencia del Concejo. Pero además, como dice Faguet (2003: 23), Saucedo había sido "escogido a dedo por la directiva de la APG… era el rostro blanco del poder político guaraní en Charagua", lo que le daba "una inmensa legitimidad". Los guaranís tenían conciencia de que el contexto no estaba todavía maduro para que ellos mismos accedieran a la Alcaldía y seleccionaron al que consideraron su mejor aliado. El Cuadro 7.1 sintetiza cómo entonces quedó constituido el Gobierno Municipal.

Cuadro 7.1. Municipio de Charagua. Alcaldes y concejales desde enero 1996

Alcalde	Origen y trayectoria	Fuerza política
Luis Saucedo	Oriundo del Chaco tarijeño, residente en el centro urbano. Exferroviario, maestro y profesor. Exconcejal y exalcalde.	MBL (APG)
Concejales		
Avilio Vaca	Concejal suplente del alcalde. Guaraní de Parapitiguasu y futuro representante guaraní en la Asamblea Constituyente de 2006.	MBL (APG)
Crispín Solano	Guaraní de Masavi, Charagua Norte. Ex presidente del Comité de Vigilancia.	MBL (APG)
Rolando Gutiérrez	Karai del centro urbano.	MNR
Julián Segundo	Guaraní del Isoso, cercano a Boni Chico Barrientos.	MNR
Abelardo Vargas	Presidente del Concejo Municipal. Karai y ex alcalde.	ADN

Fuente: Elaboración propia con base en Bazoberry (2007: 66, 84-87, 137) y Faguet (2003).

Tanto Faguet (2003) como Bazoberry (2007) hacen una valoración muy positiva de aquella primera gestión municipal que, sin experiencia previa, disponía de abundantes recursos fiscales. El primero resalta además que, con el deterioro creciente del sector ganadero, arriba mencionado, éste ya no encontró entonces "ninguna razón de peso para oponerse" a aquella emergencia de la APG (Faguet, 2003: 25-26).

7.2. Diciembre 1999

La segunda elección y la subsiguiente gestión municipal 2000-2004 fue un paso atrás. Ya no hubo una alianza formal del conjunto de la APG local con un determinado partido, que, por entonces, seguía siendo el canal indispensable para poder presentar candidatos.

Bazoberry (2007: 84-87) indica que diversas zonas/distritos/TCO de la APG se arrimaron a diversos partidos, sea por la vía orgánica o por la personal. Veámoslo por partidos:

- El MIR fue esa vez la principal alternativa, a la que se aliaron el exalcalde Saucedo, optando de nuevo por la Alcaldía como primer concejal, y tres guaranís: su exsuplente y concejal Avilio Vaca, más otros dos de Charagua Sur y Norte, respectivamente.
- La ADN capturó a otros dos guaranís, uno de ellos el anterior presidente del Comité de Vigilancia y expresidente de la APG; aparte de Delcia Barrientos Cuellar, hermana del *mburuvicha* isoseño Boni Chico, que era suplente del primero de la lista, el *karai* Roberto Vargas y que lo reemplazó cuando éste fue alcalde en 2001.
- El MNR incluyó sólo a uno.
- Otro isoseño –que en 1995 había ido con el MNR– se presentó voluntariamente por la NFR.
- El MBL aceptó a Santiago Méndez, que se les presentó de manera "independiente" con el concenso de la capitanía de Charagua Norte (Bazoberry), p. 87), como el primer y único guaraní de su lista, y, por tanto, como el primer guaraní candidato a alcalde.

Sólo el MBL aceptó a un guaraní como primer candidato. Como parte de una involución partidaria ocurrida entonces en todo el país, los otros tres partidos reservaron la primera concejalía para sus militantes no guaranís y a lo más colocaron a algún otro guaraní como suplente o en rangos inferiores por debajo de la franja de seguridad.

A la hora de la verdad el resultado de la elección fue sumamente disperso, con sólo un concejal por partido. Méndez fue así el único concejal titular guaraní.

Cuadro 7.2. Municipio de Charagua. Alcaldes y concejales, desde enero 2000

Alcalde	Origen y trayectoria	Fuerza política
1) Nelson Egüez Gutiérrez	*Karai* del centro urbano. Jefe local del MNR. Alcalde sólo en 2000.	MNR
2) Luis Roberto Vargas	*Karai* del centro urbano. Alcalde de 2001 a 2004.	ADN
Concejales		
Elia Marina Gutiérrez	*Karai* del centro urbano. Suplente del alcalde sólo en 2000.	MNR
Delcia Barrientos Cuellar	Guaraní del Isoso, hermana de Boni Chico. Suplente del alcalde Egüez 2001-2004.	ADN
Santiago Méndez	Guaraní de Charagua N. Expresidente del Comité de Vigilancia.	MBL
Luis Saucedo	Exalcalde 1995-99. Esta vez, primer concejal del MIR.	MIR
Rolando Arriaga Eguez	Emparentado con ganaderos en Isoso, donde vivió de niño.	NFR

Fuente: Elaboración propia con base en Bazoberry (2007: 181-182).

El primer año la Alcaldía quedó para el MNR en alianza con ADN y NFR. Pero en 2001, ese alcalde renunció y le siguió, hasta 2004, uno de ADN, primero con el apoyo del MIR y del concejal guaraní del MBL, y después con el MIR y NFR. Don Santiago Méndez nos resume así esa su experiencia:

> Cuando mi organización me elige como candidato a alcalde del municipio se ha vivido una situación dificil, porque aparece por primera vez un candidato guaraní, que va directo [como candidato para ser] electo de alcalde... Llegamos a ganar muy poca votación. Claro, ningún candidato a alcalde llegaron a conseguir mayoría. Todos salimos con un concejal y eso fue la traba que pusieron los partidos tradicionales.
>
> ...Ellos no han aceptado de que yo sea alcalde, de cumplir el convenio que teníamos. Ellos votaron en contra mía y no era por incapacidad; sí que ellos no aceptaban que un guaraní sea alcalde o que iban a ser gobernados por un guaraní.
>
> Pero [se] llegó a concretar por lo menos una concejalía... Nosotros hemos tenido que aliarnos nuevamente con dos partidos para poder ser parte por lo menos, no en la parte ejecutiva, pero sí... abriéndonos espacios de trabajos... [para] que en las comunidades se ejecuten los proyectos que se tenían en el Plan Operativo (Entrevistado por Ruth Yarigua, 2008).

Esa dependencia legal de algún partido político para poder presentar candidatos había funcionado relativamente bien en 1995. Pero en 1999 fue claramente un estorbo y motivo de divisiones dentro de la APG, pues obstaculizó su plena participación dentro del Gobierno Municipal.

Ese monopolio partidario se rompió recién en 2004 cuando, tras las sublevaciones populares de octubre 2003, Carlos Mesa asumió la presidencia interina y arrancó del Parlamento un cambio constitucional que rompió aquel candado constitucional y aceptó por primera vez candidatos de asociaciones ciudadanas y de organizaciones indígenas.

7.3. Diciembre 2004

Para las nuevas elecciones, la APG ya se había apropiado de ese desafío y se presentó como tal –o, en términos más jurídicos, como "APG Charagua Norte"– en esas elecciones, con cinco candidatos titulares y cinco suplentes, de los que sin embargo –haciendo un razonable cálculo político– sólo los dos primeros titulares y la primera suplente eran guaranís.

La APG ganó, efectivamente, con 1.333 votos, pero logró sólo dos concejales, ambos guaraní. Los otros tres concejales eran: uno del MNR (709 votos); uno del MAS (706 votos), que irrumpía por primera vez en el escenario político charagüeño y presentó como primer concejal –al margen de la APG– a otro guaraní del Isoso; y uno de la nueva asociación ciudadana "Cambio Charagua" o CACHA (646 votos), que representaba a la anterior ADN incluidos numerosos vecinos del centro urbano que ya residían en Santa Cruz[46].

El primero de ellos, Claudio López, del distrito-TCO Parapitiguasu, logró ser, por fin, el primer alcalde guaraní de Charagua, primero en alianza con el único concejal del MNR y de CACHA, con el que acordó además la presidencia del Concejo, y recién desde 2008 con el guaraní isoseño Filemón Suárez, el que –según muchos– tendría que haber sido el aliado

46 Ver el detalle con todos los nombres en el Anexo I de Bazoberry (2007: 183-4). Se observará que, con esa irrupción de la APG como fuerza política, cambió significativamente el escenario guaraní en otros partidos. El cambio más significativo fue que el MAS colocó por primer a vez a un colla en segundo lugar y a otros dos guaranís más abajo.

"natural" (Bazoberry, 2007: 87-88), dándole también la presidencia del Concejo. El Cuadro 7.3 sintetiza cómo entonces quedó constituido el Gobierno Municipal.

Cuadro 7.3. Municipio de Charagua. Alcaldes y concejales, desde enero 2005

Alcalde	Origen y trayectoria	Fuerza política
Claudio López	Guaraní, representante de Parapitiguasu. Expresidente del Comité de Vigilancia.	APG
Concejales		
Modesta Elfi Yabita	Guaraní, concejala suplente del alcalde. Esposa de un migrante colla. Representa a la Estación de Charagua.	APG
Carlos Bazán	Guaraní, representante de Charagua Norte, comunidad de Masavi. Nueva generación de líderes.	APG
Filemón Suárez	Guaraní, representante del Isoso y entonces bastante cercano al *mburuvicha guasu* Boni 'Chico' Barrientos Cuellar (MNR/PODEMOS).	MAS
Abraham Anivarro	Médico cochabambino, inmigrado unos 20 años atrás. Falleció y asumió su suplente Yenny Méndez, guaraní de Iyovi, Bajo Isoso.	MNR
Gustavo García	Representa a los residentes en Santa Cruz con apoyo especial de autoridades de la Universidad Gabriel René Moreno. Retornó de Santa Cruz para presentarse en las elecciones.	CACHA

Fuente: Bazoberry (2007: 88), con base en entrevistas.

La biografía de este primer alcalde guaraní refleja un sucesivo aprendizaje, muy en consonancia con lo explicado en las páginas anteriores. Nació en la comunidad San Francisco, cerca de una estación de ferrocarril y dentro de la futura TCO Parapitiguasu. Ya joven entre 1978 y 1979 estudió en el colegio IERCO, creado por los jesuitas en Charagua, lo que le permitió desarrollar una actitud intercultural con otros sectores sociales. Por el golpe de Luis García Meza, lo reclutaron para el cuartel. Entre 1985 y 1986 participó en los cursos del PDCC y dirigencia en Arakuarenda y en 1987 ya era dirigente de la incipiente APG. Entre 1991 y 1992 trabajó en IRFA. Salió bachiller de un Centro de Educación Media Acelerada (CEMA). En 1996 volvió a Charagua y trabajó en Arakuarenda. En 1999 fue presidente de su comunidad y en 2000 ingresó al Comité de Vigilancia. El propio Don Claudio López nos lo cuenta:

> El 2000 ingresé al Comité de Vigilancia. A consecuencia de los malos tratos que recibíamos de las secretarias, rompían nuestras solicitudes en nuestras caras. De ahí nace cómo poder participar en el Gobierno Municipal. Pensaban que [por] el hecho de que yo venía de una comunidad, venía a molestar. Pero yo tenía conocimientos de lo que era la [Ley de] Participación Popular, ya trabajé en el programa como encuestador, traductor en el Plan de Desarrollo de la Provincia Cordillera [PDCC] antes que desaparezca CORDECRUZ. Así conocí el Pueblo Guaraní.

La APG en Charagua, al consolidarse como Gobierno Municipal, a partir de 2005 logró romper por primera vez una estructura básica dominada por los partidos tradicionales. Se sintió, por tanto, más que nunca la posibilidad, sino necesidad, de iniciar un modo diferente de hacer desarrollo, asentado en los principios de equidad y transparencia en los

cuatro distritos municipales. Ya se había adquirido cierta experiencia dentro del gobierno local en los anteriores años, la cual sirvió de antesala para la llegada con fuerza, en 2005, al Gobierno Municipal. El propio alcalde Claudio López sintetizó así esta nueva situación:

> En gestiones pasadas teníamos la experiencia de nuestra participación política con concejales. Ahí estaban Avilio Vaca, Crispín Solano y después Santiago Méndez, que en ese momento tuvieron que ir con sigla prestada. La Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas[47] nos ha abierto a nuestra participación política en forma directa.

Sin embargo, en realidad no se había llegado tampoco a la plena hegemonía local, puesto que –como ya vimos– para llegar a la Alcaldía se tuvieron que hacer alianzas y equilibrios, no siempre fáciles con los otros sectores locales de poder: primero con el más antiguo, ADN, reciclado como la asociación ciudadana CACHA, y después con el emergente MAS que había logrado también por primera vez, a un concejal isoseño y guaraní, pero al margen de la APG.

De todos modos, ya se había dado un paso más hacia lo que la APG local siempre soñó: romper los viejos paradigmas sustentados en la exclusión social, económica y cultural, y ganar la nueva experiencia de manejar el poder local a ese nivel municipal, mayor y mucho más complejo que una capitanía-TCO. En el ejercicio de ese nuevo poder no se libraron de la desconfianza y hasta discriminación de algunos *karai*, aunque con el tiempo esto fue cambiando gracias a varios factores. Uno, por la apertura del mismo alcalde a esos otros sectores; otro, porque su gestión fue transparente y participativa; y, tercero, por las nuevas tendencias de la política nacional.

En efecto, apenas un año después de haberse iniciado la primera gestión de un alcalde guaraní, había llegado al poder nacional también el primer presidente indígena aymara –Evo Morales– y poco después se instaló la Asamblea Constituyente para la que los guaranís lograron colocar también a uno de ellos, el charagüeño de Parapitiguasu y exconcejal: Avilio Vaca.

7.4. La gestión municipal

Según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en el censo 2001, pese al 20% de menonitas, Charagua seguía teniendo entonces un 61% de población moderadamente pobre y otro 22% indigente, ocupando el puesto 100 entre los 327 municipios de Bolivia. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH[48]), actualizado a 2005, el de Charagua era 0,603, inferior al promedio nacional de 0,669, pero significativamente superior al de los otros diez municipios en conversión a una AIOC; bajo este índice, en 2001 ocupaba el puesto 133, pero en 2005 subió al 121.

Tanto por esa condición como, sobre todo, por sus avances en gobernabilidad, propiamente dicha, Charagua tiene mayores probabilidades de éxito en su búsqueda de desarrollo

47 Ley Nº 2771 del 7 de julio de 2004, promulgada en la gestión presidencial de Carlos Mesa.

48 La sigla IDH se usa lamentablemente en dos sentidos: aquí como un índice de desarrollo, y al hablar de recursos para el municipio (o para otros fines) como Impuesto Directo de Hidrocarburos. Cuando puedan confundirse explicitaremos si hablamos de "índice" o de "impuesto".

autónomo. Ya en los primeros años de la Participación Popular, Faguet (2003, 2010) mostró que tenía incluso mayor potencial que Viacha, pese al mejor lugar de este municipio en el ranking (puesto 74 con un índice IDH de 0,638), gracias a su mayor gobernabilidad, al empoderamiento ya mencionado de la APG y a las mejores relaciones entre actores públicos y políticos.

7.4.1. Las cifras básicas

Nos basamos en el análisis realizado por Bazoberry (2007:77-83), complementado para los años más recientes por las fichas más actualizadas del OBD hasta 2008 o 2009, según el ítem. Lamentablemente no hay plena comparabilidad entre las dos series de datos para fusionarlas en una única serie.

El cuadro 7.4 muestra la evolución de los montos y las fuentes de los recursos del Municipio de Charagua.

Cuadro 7.4: Municipio de Charagua
Ingresos por fuentes estatales (en bolivianos)

Año	Coparticipación				Propios	Total ingresos municipales
	Coparticipación tributaria	Recursos HIPC	FPS	IDH	Ingresos propios	
2006	5.528.768	1.034.080		1.576.874		8.139.722
2005						-
2004	5.000.849	1.562.797			748.233	7.311.879
2003	3.871.921	1.389.690			783.415	6.045.026
2002	3.486.912	2.267.064	1.438.045		501.813	7.693.834
2001	3.205.485	853.031	1.438.045		463.427	5.959.987
2000	3.314.565				351.672	3.666.237
1999	2.905.506				250.292	3.155.798
1998	3.195.924				350.995	3.546.918
1997	2.692.665				280.496	2.973.161
1996	2.306.778					2.306.778
1995	1.759.529					1.759.529
1994	601.537					601.537

Ingresos, ponderaciones						
Año	Coparticipación				Ingresos propios	Total ingresos municipales
	Coparticipación tributaria	Recursos HIPC	FPS	IDH		
2006	68	13	0	19	0	100
2005						
2004	68	21	0	0	10	100
2003	64	23	0	0	13	100
2002	45	29	19	0	7	100
2001	54	14	24	0	8	100
2000	90	0	0	0	10	100
1999	92	0	0	0	8	100
1998	90	0	0	0	10	100
1997	91	0	0	0	9	100
1996	100	0	0	0	0	100
1995	100	0	0	0	0	100
1994	100	0	0	0	0	100

Fuente: Oscar Bazoberry, 2007, cuadro 4.1, pg. 78.
1994 – 2004: Viceministerio de Descentralización, Estadísticas municipales.
2006: Participación Popular, HIPC, IDH (2006). Techos presupuestarios, Viceministerio de Hacienda.

Como todos los del área rural, Charagua pasó de ser un municipio de escasos ingresos[49] a administrar 1,8 millones de bolivianos en 1995 y, de manera progresiva, más de 8 millones desde 2006 hasta un total presupuestado de casi 18 millones para los años 2008 y 2009 (OBD, 2010: A5 y C1). Desde 1997 empezó a generar ingresos propios, que oscilan en torno a una décima parte del total. Sigue dependiendo, por tanto, muy significativamente de los ingresos transferidos desde el Gobierno central, que se han ido diversificando y han ido en ascenso. Desde 2001 entraron los recursos HIPC, que han representado un incremento del 25% en los ingresos promedio para la Alcaldía, entre los años 2002 y 2004, aunque después descendieron, con algunas oscilaciones (OBD). En cambio, desde 2006 se añade el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (con el otro sentido de la sigla IDH), aparte del PDG que, por convenio con las petroleras, va directamente a la APG.

Al tiempo que cambian, aumentan y se diversifican los ingresos, han ido cambiando también los rubros de la inversión pública en el municipio. En el Cuadro 7.5 se resume la inversión pública ejecutada entre 1994 y 2004. Hay que tomar en cuenta que, sobre todo en el sector rural, casi siempre hay, además, un monto significativo de contribuciones difíciles de cuantificar, realizadas por las propias comunidades como contraparte.

49 Salvo los fondos más eventuales del Fondo Social de Emergencia y después del FIS para toda la Provincia Cordillera (ver 5.3 y Faguet).

Cuadro 7.5: Municipio de Charagua
Inversión pública ejecutada por sector económico
(En bolivianos corrientes, base devengado)

Año	Inversión Municipal	Inversión apoyo al sector productivo					Inversión Social						Multi-sectorial y otra inversión
		Total productivo	Agropecuario	Indust. y turismo	Energ. Eléct.	Transporte	Total social	Salud y Seguridad Social	Educación y Cultura	Saneamiento Básico	Urbanismo y Vivienda	Protección Social	
2.004	9.746.254	1.061.043	885.617	72.040	0	103.387	8.212.722	1.664.306	622.177	5.064.155	862.084	0	472.489
2.003	5.420.052	989.379	522.273	0	6.300	460.806	4.419.761	1.319.933	681.888	1.708.340	694.346	15.254	10.913
2.002	8.772.851	997.893	559.210	0	21.500	417.183	7.678.846	1.151.149	5.473.092	491.241	516.860	46.503	95.912
2.001	5.004.241	1.685.221	1.685.221	0	0	0	3.319.021	668.645	2.401.626	123.943	124.806	0	0
2.000	7.895.221	711.638	362.457	0	0	349.181	7.163.956	731.380	4.206.819	1.537.123	688.634	0	19.627
1.999	3.025.023	659.921	184.501	6.006	149.872	519.542	2.165.102	697.528	452.271	521.901	478.345	15.057	0
1.998	5.640.931	998.296	161.396	7.000	235.174	594.725	4.642.635	533.062	1.906.398	608.197	1.476.578	18.400	0
1.997	4.714.425	362.127	89.828	6.883	0	265.416	4.347.689	1.098.399	937.628	567.888	1.737.909	5.865	4.610
1.996	1.111.833	442.015	366.199	0	0	75.815	669.818	70.121	336.649	104.891	158.157	0	0
1.995	1.458.045	1.005.086	845.871	0	0	159.215	443.231	208.528	117.110	112.540	5.054	0	9.728
1.994	544.355	113.238	9.014	0	66.541	37.683	333.200	36.307	176.264	70.014	50.614	0	97.917
Promedio	4.848.457	838.714	515.599	8.357	43.581	271.178	3.945.089	752.669	1.573.811	991.839	617.581	9.189	84.654

Fuente: Oscar Bazoberry, 2007, cuadro 4.2, pg. 79.
Viceministerio de Descentralización, Estadísticas municipales 1997 – 2004.

No hay tendencias claras a lo largo de los años y, al parecer, la asignación a un rubro u otro dependió mucho, sobre todo al principio, de demandas específicas. En Charagua el primer Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se elaboró en 1997 para cinco años y el segundo para el quinquenio 2003-2007, durante la segunda gestión municipal. Por otra parte, con el correr de los años, el Estado fue más preciso en asignar de manera obligatoria determinados tipos de gastos a los gobiernos municipales, sobre todo en el sector social.

El Observatorio Boliviano de la Democracia (OBD, series C1, C2 y C3) muestra que, a partir de la existencia de aquel PDM, se han registrado niveles bastante altos de ejecución de lo programado. Más aún, desde 2006 –es decir ya bajo la gestión edel primer alcalde guaraní– se ha ejecutado más de lo programado. Siguen otras tenencias señaladas en el mencionado OBD.

Sólo el año 1995, el primero de la administración del profesor Saucedo, que sin ser guaraní fue propuesto por la APG, la mayor parte de la inversión se dedicó al sector productivo (68%) y, en particular, a lo agropecuario (58%). Pero en todos los demás años se ha favorecido más bien la inversión social, a la que, como promedio de los once años considerados en las series C3, el cuadro se dedicó el 81% de los recursos, principalmente al rubro de la educación (32% llegando a un pico del 62% en 2002), seguido del de saneamiento básico (20%) y la salud más seguridad social (16%). En general, se trata de dotación de infraestructura básica.

El eco de todo ello debería ser el índice IDH que, efectivamente, en Charagua subió de 0,500 en 1992, antes de la Ley de Participación Popular, a 0,568 en 2001 y 0,603 en 2005.

Este ritmo es algo menor que el del conjunto nacional, pero no es despreciable. Pero a ello se añaden además problemas de medición. Bazoberry (2007: 82) resalta, por ejemplo, que en Charagua los diferentes coeficientes de educación son inferiores a la realidad, porque se basan en la participación regular en el sistema regular de educación. Pero la numerosa niñez y juventud menonita (aproximadamente 20% del municipio) no participa en él, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que tengan niveles educativos mínimos. Pero deberíamos tener acceso a esos y otros tipos de datos por localidades para poder precisar mejor lo que realmente ocurre.

7.4.2. La forma de gestión

Una de las principales particularidades de la gestión municipal en Charagua, a diferencia de muchos lugares, es que desde un principio la relación del Gobierno Municipal con su principal contraparte social, que es la APG, no se limitaba a las formalidades del Comité de Vigilancia (CV), con siete miembros rurales y uno del área urbana en Charagua Centro. Implica también una relación bastante permanente y casi podríamos decir de igual a igual entre Gobierno Municipal, CV y APG, dado que ésta última tiene también sus propios territorios bien delimitados, que fungen a la vez como capitanía guaraní, TCO/TIOC y distrito municipal. La APG aglutina además de esas cuatro capitanías, a las de los otros municipios chaqueños y cuenta con recursos propios, a raíz de sus negociaciones y acuerdos con las empresas petroleras e incluso con el Estado.

Por otra parte, ha habido una frecuente relación y tránsito entre ser dirigente interno en la APG, miembro prominente dentro del CV y, desde ahí, haber llegado al Concejo Municipal e incluso, en un caso, al cargo de alcalde. Así, Crispín Solano y Santiago Méndez estuvieron primero en el CV y después fueron concejales; Claudio López pasó directamente de presidente del CV a alcalde. Exautoridades como éstas son después referentes clave cuando deben encararse ciertas decisiones delicadas, sobre todo en política; en 2010 varios de ellos fueron también convocados como asambleístas para elaborar el Estatuto de Autonomía Guaraní de Charagua

Complementan Santiago Puerta y Marcelo Arandia (2010):

> El Municipio de Charagua el 1997 tiene su primer PDM y, al mismo tiempo, se formularon los planes de desarrollo de los distritos indígena, se podría indicar que la construcción de estos instrumentos dieron lugar a espacios de concertación y planificación del desarrollo entre todos los actores y sectores municipales, posibilitando una interrelación de las visiones de desarrollo y la construir una identidad mas allá de la local/comunal, que busque soluciones a las principales necesidades de los habitantes de este municipio. La gestión del desarrollo desde esta escala municipal comienza a articular a todos los sectores de la población y es a través de los procesos de Planificación Municipal como es la construcción del POA (Programa Operativo Anual) que se construyen alianzas algunas coyunturales y otras a más largo plazo entre organizaciones indígenas entre si, como también con los sectores urbanos.

Según Crispín Solano, entonces concejal y expresidente del CV, el procedimiento para planificar y definir proyectos era: primero se asignaba a cada distrito (capitanías y Charagua Centro) un cupo del presupuesto, según su población. En base a ello cada uno definía su

lista de prioridades y las enviaba al CV y al alcalde, que hacían una preselección. Con ella convocaban a reuniones en cada distrito, definían cada proyecto y su plan de inversión, que de esta forma pasaba al POA, aprobado por el Concejo Municipal. Una vez ahí ya no podía cambiarse sin el consentimiento escrito de las autoridades comunales (en Faguet, 2010: 148).

Esta descentralización de recursos hacia las tres capitanías entonces existentes y Charagua pueblo, que adquieren la categoría de distritos, ha dado lugar, a su vez, a estructurar una visión más autónoma de gestión combinando los recursos municipales que les correspondían con recursos negociados por la APG, en calidad de compensación medio ambiental, con las empresas petroleras. Prosiguen Puerta y Arandia, refiriéndose a la siguiente gestión territorial, cuando el Gobierno Municipal ya no era tan cercano:

> El año 2000, después de presiones y movilizaciones, las organizaciones en su conjunto logran hacer cumplir su derecho a la elección de los subalcaldes de los 3 distritos indígenas según sus normas propias, quedando bajo la responsabilidad del Alcalde solo su designación como corresponde en la ley. Al mismo tiempo a partir de diversas formas de incidencia política, los cuatro distritos municipales logran desconcentrar los procesos de planificación del desarrollo hacia sus zonas, y definir sus presupuestos por distrito, que les permitan definir sus proyectos y necesidades planteadas en sus planes de Gestión Territorial y Municipal. Este proceso, es considerado como un avance sustancial en procura de diseñar nuevas formas de gestión pública, donde las organizaciones guaranís ya se van tomando el control de sus inversiones y propuestas de desarrollo.

Don Santiago Méndez, el primer candidato guaraní para alcalde, pero que se quedó sólo como el único concejal guaraní en el período 1999-2004, nos relata así su tensión para combinar permanentemente su vinculación con la APG y su participación en un Concejo Municipal poco favorable:

> Hemos logrado tener un gran avance en la relación con las petroleras... En los primeros años nomás se ha tenido que hacer un gran movimiento con la empresa Pluspetrol, ya que estaba trabajando en Igmirí y yo fui en representación personalmente y como parte del Gobierno Municipal, pero no a mediar, sino fui directamente a defender la propuesta de la organización [APG]...
>
> Referente con la relación de ganaderos, como existían cinco concejales, habían concejales que defendían también ese sector. Por ejemplo, en ese tiempo, a la carga animal [hectáreas por cabeza de ganado] la organización presentaba que se mantengan 3 por uno. La anterior ley decía 5 por uno, [pero ellos decían] que sean 30...
>
> Cuando uno quiere defender los intereses de su sector, de su organización, nos hace falta ser mayoría en el Concejo. En ese tiempo era solo y yo tuve que oponer a que la Alcaldía designe recursos económicos como apoyo a los ganaderos, para que ellos no reciban ni un solo centavo para apoyar a los a ganaderos y tuve que abandonar y amenazar... Por eso digo que hay que tener una ideología clara... Nos hace falta ser guía para poder luchar con aquellos contra la propuesta de la organización y lo que sea visto es que vos vas hasta cierto extremo... Me han tenido cinco días incomunicado.
>
> *¿Y en el desarrollo productivo?*
>
> Cuando se declara ya "proyecto productivo" en el Municipio de Charagua, pero también entre paréntesis o entre comillas el "municipio productivo"..., quiero que como

> municipio productivo se dé el apoyo. Prueba de eso es que recién se empieza a ejecutar los proyectos ganaderos en las comunidades, se empieza en la infraestructura de chacos comunales, los de producción agrícola y pecuaria. Ya es claro ahora, ya se ve que casi en las 30 comunidades ya hay inversiones en el sector productivo.

Finalmente, en diciembre de 2005, entró como alcalde, mediante alianza con otros frentes, el primer guaraní, Claudio López, representante de la Capitanía de Parapitiguasu, pero bajo la sigla de "APG Charagua Norte", reconocida por la Corte Electoral. Comentan Puerta y Arandia (2010):

> La gestión del primer alcalde indígena permitió en un primer momento a las organizaciones plantear la necesidad de articular una mayor integración entre los diversos actores del municipio según sus visiones de desarrollo, para ello se enfatizó en la priorización de obras que beneficien en mayor medida a los centros poblados, de tal manera que se rompa con el estigma de que el guaraní solo gobernaría para ellos, sino que busca una integración con todos los actores del municipio.
>
> Durante este periodo se profundizó la descentralización municipal como paso previo a la autonomía indígena, a partir de la asignación directa de recursos y de un equipo técnico al distrito Parapitiguasu como prueba piloto, quienes deben fortalecer los procesos de desarrollo, propuestos desde su organización a partir de una asistencia técnica oportuna, transparente y con un control social efectivo.

Como puede verse, el esquema es una especie de autonomía o descentralización por distritos, dentro de la propia descentralización municipal.

Nótese también de paso esa especie de inversión intercultural. Con el alcalde *karai* Saucedo, éste dio prioridad a obras para los guaranís y, en una especie de reciprocidad, con el primer alcalde guaraní se da prioridad a obras para los centros poblados. El alcalde Saucedo explicaba su posición con la frase: "gracias a los indígenas, a las comunidades soy alcalde, por tanto les debo apoyo igual que ellos a mí". El alcalde guaraní Claudio López explica: "Soy guaraní, pero debo trabajar en beneficio de todos y todas quienes son parte del municipio charagüeño, para que se rompa el estigma de que un guaraní sólo gobernaría para ellos".

Dadas las normas existentes, a igual que en tantos otros municipios, la gestión ha estado dedicándose con mayor fuerza a la construcción de infraestructura civil, sea en caminos o en servicios básicos para educación y salud, incluido el acceso a servicios básicos como el agua. Siguen Puente y Arandia:

> Sin muchos criterios ni análisis profundo las comunidades prefieren solicitar la construcción refacción de postas sanitarias, centros educativos, entre otros, no entendiendo que los recursos disponibles deben destinarse al incremento de la dinámica económica de todos los habitantes del municipio.
>
> No obstante, en los últimos años, resultado de un mayor involucramiento de las autoridades municipales locales y su apertura a la participación ciudadana, en la toma de decisiones, está permitiendo interactuar y consecuentemente impulsar hacia el cambio de proyectos sociales a generadores de ingresos monetarios. Sin duda, es un momento coyuntural, donde los ingresos por regalías e impuesto por la comercialización de los hidrocarburos, debe generar mayores ingresos y fuentes de empleo en el municipio.

A modo de síntesis, si nos atenemos a los índices de gobernabilidad y fortalecimiento municipal (IGFM) diseñados por el PNUD y reproducidos en detalle en el OBD, en los años 2005, 2006 y 2007 allí cubiertos, el Municipio de Charagua logró las calificaciones señaladas en el Cuadro 7.6.

Cuadro 7.6. Charagua. Índices de gobernabilidad y fortalecimiento municipal

Indicadores / Índices	2005		2006		2007	
	Valor (%)	Situac	Valor (%)	Situac	Valor (%)	Situac.
IGFM Ingreso	**0,527**		**0,503**		**0,532**	
Desempeño en la Ejecución de Recursos (DER)	98	MB	108	MB	121	MB
Desempeño en la Recaudación de Recursos Propios (DRRP)	85	B	74	E	92	MB
Apalancamiento de Recursos (AR)	69	E	74	E	66	E
Presión Tributaria Municipal (PTM)	1	**C!!**	1	**C!!**	2	**C!!**
IGFM Gasto	**1.000**		**1.000**		**1.000**	
Desempeño en la Ejecución del Gasto (DEG)	107	MB	108	MB	121	MB
Capacidad de Gasto Municipal (CGM)	100	MB	100	MB	100	MB
Peso de la Deuda Pública Municipal (PDPM)	0	MB	0	MB	0	MB
Peso de los Servicios Personales (PSP)	8	MB	6	MB	6	MB
IGFM Inversión	**0,543**		**0,519**		**0,408**	
Desempeño en la Inversión Municipal (DIM)	90	MB	103	MB	58	**C!!?**
Peso de la Inversión Municipal (PIM)	15		3		2	
Inversión Productiva Municipal (IPM)	28		0		0	
Inversión Social Municipal (ISM)	72		100		100	
IGFM Total	**0,690**		**0,674**		**0,647**	

Situación: MB: Muy Buena , B: Buena, E: Estable, D: Delicada, **C!!:** Crítica
Fuente: PNUD Bolivia, reproducido en OBD.

El único ámbito en que Charagua se aplaza –al igual que la gran mayoría de municipios rurales con altos niveles de población pobre–, es el de la presión tributaria municipal, para acercarse a la autosuficiencia autonómica. Se ha avanzado algo a través de algunos impuestos internos; se ha logrado cierta capacidad para apalancar de otros recursos y hay significativas mejoras en la recaudación de otros recursos propios. Pero evidentemente aún está lejos de una plena autosuficiencia económica.

Ha habido también un bajón significativo en la inversión municipal, sobre todo en el ámbito productivo, lo que hace bajar también el índice global. Existen todavía algunos elementos que bloquean la inversión y fomento a las actividades económicas. La actual normativa de mayor carácter social, ha estado dedicándose con mayor fuerza a la construcción de infraestructura civil para salud y educación y el acceso a servicios básicos como el agua.

Superadas las coyunturas electorales, que siempre afectan las actividades rutinarias, el nuevo gobierno transitorio y la futura autonomía indígena originaria, en sus nuevos planes y POA deberán tomar las debidas cautelas para remontar ese bache. La coyuntura actual es favorable por los ingresos por regalías y el impuesto IDH, que no deberían gastarse sólo en nuevas "pegas" municipales sino incorporarse también en un bien pensado y consensuado programa de inversión productiva, como los que en el pasado reciente Charagua y la APG ya han sabido diseñar y realizar.

Un reciente y sugerente indicador es que han invitado a formar parte de la asociación de ganaderos AGACOR-Charagua, no a la APG como tal, pero sí a los comunarios que tienen ganado. Es interesante que miembros de la comunidad San Francisco, de Parapitiguasu, participen, mediante su proyecto Ancasoro, como expositores de ganadería e incluso en el remate. En 2009 han sido incluso premiados por sus logros en gestión y administración ganadera. Diez años atrás algo así habría sido impensable.

El actual grupo hegemónico guaraní, al igual que otros actores antiguos pero renovados, y otros nuevos, como los menonitas y collas, tienen una clara conciencia de que se debe evitar caer de nuevo en una cultura rentista, que es lo que perdió al anterior grupo hegemónico ganadero. Si se logra consolidar una relación críticamente constructiva con las petroleras y se da mayor énfasis a dinamizar también al sector productivo dentro de las inversiones municipales, se podrá ir superando esta situación.

8. HACIA LA AUTONOMÍA INDÍGENA

Esa larga secuencia de avances, paso a paso, ha ido preparando el terreno para el siguiente salto cualitativo. La ocasión la dio la nueva figura de las autonomías indígena originaria campesinas [AIOC] aprobada por la CPE de 2009. Dejemos constancia, además, de que el único constituyente guaraní, el ya mencionado Avilio Vaca, participó directamente en esa temática como miembro de la Comisión de Autonomías, acompañado de otros asesores guaranís como Milton Chacae y Chabuco Cuéllar.

En realidad, junto con los avances logrados con las TCO/TIOC, la APG y luego la participación creciente dentro del modelo municipal, los guaranís siempre mantuvieron fresca la memoria de su esplendor pasado y el deseo de ir reconstruyendo su territorio histórico que les había sido arrebatado y hecho pedazos, cada vez más chicos, sobre todo a partir de la derrota de Kuruyuki. La posibilidad de tomar el control del Municipio de Charagua les daba ahora una buena oportunidad para dar un paso más en esa línea de recuperar su territorio y el autogobierno de su Nación Guaraní.

Por eso, este tema llegó a ser tratado en la misma APG y las capitanías de cuatro municipios, donde la población guaraní es claramente mayoritaria, decidieron avanzar hacia la conversión de sus municipios en autonomías indígenas. Se trataba de Lagunillas, Gutiérrez y Charagua, en la Provincia Cordillera (Santa Cruz), y Huacaya, en la Provincia Luis Calvo (Chuquisaca). Los dos últimos lo consiguieron.

En el caso concreto de Charagua, sus cuatro capitanías hicieron una "histórica alianza" el 31 de julio del 2009, días antes de la promulgación del decreto supremo N° 0231, del 2 de agosto, en Camiri, que abría el camino a las AIOC de base municipal.

8.1. Referendo para la Autonomía IOC

Después de una serie de deliberaciones sobre la viabilidad jurídica de iniciar una primera experiencia hacia la autonomía IOC, sin necesidad de tener aprobada una Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD), finalmente el Gobierno nacional se lanzó a ello. Pero, en ese primer momento, sólo lo vio posible para empezar la conversión de algunos municipios en autonomía IOC. Así, el 2 de agosto de 2009 se realizó una concentración de pueblos indígenas precisamente en Camiri, por ser territorio indígena guaraní de tierras bajas. Allí el presidente Evo Morales promulgó por fin el largamente esperado DS 0231, que especificaba el camino para que los municipios que así lo desearan, pudieran convocar a un referendo para ratificar la voluntad de su población, el mismo día 6 de diciembre de 2009 cuando iban a realizarse las elecciones generales para el nuevo Gobierno y la primera Asamblea Legislativa Plurinacional.

Dado el cronograma muy apretado de la entonces Corte Nacional Electoral (CNE), el plazo para que los municipios interesados pudieran cumplir los pasos previos resultó muy corto y, por tanto, fueron pocos los que lograron cumplirlos, sólo 12, de los que sólo dos eran de tierras bajas, ambos guaranís: Huacaya, en Chuquisaca, y Charagua en Santa Cruz. Este último, era sin lugar a dudas, el caso más audaz y a la vez el más significativo, por tratarse del municipio más vasto de todo el país, con la amplia gama de diversidad interna que ya conocemos y el único en el Departamento de Santa Cruz y en toda la llamada "Media Luna".

Santiago Puerta y Marcelo Arandia (2010) nos resumen una vez más, cómo entonces se planteó y vivió aquel proceso, desde días antes de que se promulgara el decreto:

> Las cuatro organizaciones guaraníes de Charagua: Charagua Norte, Parapitiguasu y Alto y Bajo Isoso, en fecha 31 de Julio, plantean su decisión de manera conjunta de ir al referendo municipal del 6 de diciembre y proponer una nueva forma de gobierno ahora ya en función a sus normas propias y no bajo la política liberal ajena al pueblo guaraní, pero bajo la cual tuvo que participar con la finalidad de reivindicar su derecho de actor político y dar solución a sus principales demandas de desarrollo.
>
> A partir de esta determinación se cumplieron los requisitos previstos por ley, como el llenado de libros con firmas del 10% de padrón municipal, la ordenanza Municipal del Concejo que solicite el Referendo Municipal a la Corte Departamental Electoral y la documentación correspondiente que acredite su condición de pueblos indígenas ante el Ministerio de Autonomías. Las organizaciones demandantes en este proceso demostraron su poder de convocatoria y movilización de sus bases, de tal manera que al ser un tema de agenda la constitución de un gobierno propio, no escatimaron esfuerzos en lograr la aprobación de su referendo.

Una vez aprobada la convocatoria al referendo, la campaña fue igualmente intensa para el SÍ, bajo la dirección de la APG y sus aliados, y para el NO, sobre todo por parte de los *karai* y algunos sectores inmigrantes, en especial en el distrito urbano donde hubo un impresionante despliegue de recursos, regalos y otros incentivos desde el Gobierno Departamental de Santa Cruz y sus aliados, entre los que estaban también ciertos sectores guaranís del Isoso, cercanos al Comité Cívico y otros más cerca de Charagua y del Gobierno Municipal, entonces vinculados con la asociación ciudadana CACHA.

Como contraofensiva, la APG, junto con el MAS, logró incluso que Evo Morales llegara hasta Charagua, el 3 de noviembre, a un evento masivo que reunió a miles de personas de todo el municipio para fortalecer la campaña por el SÍ. En un breve discurso, Evo no se refirió explícitamente al SÍ para el referendo, quizás para evitar reacciones de los vecinos de Charagua ahí presentes (incluidos varios masistas collas que apostaban al NO). Pero éste era el tema central de la pancarta que dominaba toda la tarima y Evo sí dio un cálido apoyo al candidato guaraní a la Asamblea Legislativa por la Circunscripción 59, Wilson Changaray, del vecino Municipio de Gutiérrez y entonces presidente de la APG, quien efectivamente ganó.

Al atardecer del día mismo de la votación, en la ciudad de Charagua, los partidarios del SÍ vivieron momentos de angustia, porque los resultados a boca de urna en las mesas urbanas les eran claramente desfavorables y los que iban llegando del campo eran insuficientes

para remontar la diferencia. Los partidarios del NO ya estaban celebrando ruidosamente su triunfo, pero, al día siguiente, cuando llegaron los resultados del Isoso, se invirtieron las reacciones. El Cuadro 8.1 desglosa los resultados por distrito.

Cuadro 8.1. Resultados del referendo sobre autonomía indígena en Charagua, por distrito

Distrito	Si	%	No	%	Total válidos	Blancos	Nulos	Total emitidos
Charagua Centro	963	*38*	1.577	***62***	2.560	87	96	**2.742**
Charagua Norte	1.044	***84***	196	*16*	1.240	65	37	**1.342**
Parapitiguasu (Charagua Sur)	659	***72***	260	*28*	919	43	20	**982**
Alto Isoso	531	***52***	493	*48*	1.024	90	43	**1.157**
Bajo Isoso	600	***54***	515	*46*	1.115	69	25	**1.212**
Total	**3.817**	***55,7***	**3.041**	***44,3***	**6.858**	**354**	**223**	**7.435**

Inscritos: 7.869, emitidos: 7.435. Participación: 94%
Fuente: www.cne.org.bo.

Estos resultados merecen algunos comentarios. Ante todo, cabe resaltar el altísimo porcentaje de participación (94%) en aquellas primeras elecciones en que se utilizaba el nuevo padrón electoral biométrico, que tanta controversia y debate había causado en los meses anteriores. Fue también notablemente bajo el número de votos blancos o nulos (7,8%), en parte porque la respuesta dicotómica sí/no era muy simple, pero también porque el asunto tocaba vivencialmente a casi toda la población.

En cuanto a los resultados mismos, haber ganado con un claro 56% en un municipio tan complejo y plural, es una clara victoria. Hay que tomar en cuenta, con todo, que el 20% menonita que funciona con su propia autonomía, se abstiene deliberadamente de participar en esos eventos de política nacional. Si lo comparamos, por tanto, con el 76,1% guaraní sobre el total de mayores de 15 años, sin las colonias menonitas (ver Cuadro 5.1) se observa que un grupo significativo que se autoidentifica como guaraní votó más bien por el NO. Por otra parte, nos consta, también hubo *Karais* que votaron SÍ.

Bajando a mayor detalle, el apoyo más rotundo al SÍ se produjo en los distritos y capitanías de Charagua Norte y Sur o Parapitiguasu. Y era de esperar. En cambio en el Isoso, que tiene una concentración igual o incluso mayor de población guaraní, el resultado, aunque también favorable, fue mucho más apretado. En realidad, a bastantes incluso sorprendió que ganara el SÍ, sobre todo en Alto Isoso, pues allí durante años se había conformado una alianza bastante estable entre el *mburuvicha guasu* Boni Chico Barrientos, el Comité Cívico de Santa Cruz y partidos políticos de derecha. Sin embargo, en los tiempos recientes Boni Chico había sido cuestionado y el Bajo Isoso también se había separado, por lo que la situación ya no era la misma. Contribuyó además una visita que hizo el propio Ministro de Autonomías hasta Tamachindi, donde está la pista de aterrizaje.

El apoyo del Bajo Isoso fue ligeramente mejor, aunque no contundente. Su capitán grande, Hubert Rivero, no se involucró muy directamente, pero sí uno de sus asesores más cercanos, Mario Arriaga, también cercano al MAS. El *mburuvicha guasu* de Alto Isoso, Darío Ñanduresa, también se interesó. Pero es evidente que aún así, y por las razones que sea, el Isoso no manifestó el mismo entusiasmo que los otros dos distintos guaranís por la autonomía.

La victoria del NO en Charagua Centro, donde se concentra la mayor parte de población *karai,* tampoco sorprendió. Más bien allá estaban seguros de que, con la gran campaña que desplegaron en coordinación con sus poderosos aliados en Santa Cruz, fácilmente lograrían el triunfo del NO en todo el municipio. La derrota los dejó totalmente descorazonados, sobre todo a quienes, dentro de la agrupación llamada CACHA (Cambio Charagua, que ya tenía un concejal desde 2005), más representaban a los *karai* del pueblo residentes en Santa Cruz.

Afinando más el análisis, cabe resaltar también la elevada votación por el NO en Charagua Estación (61%), sobre la línea férrea y con bastante inmigración colla incluso rural. Estos inmigrantes, por su origen, son cercanos al MAS; sin embargo, tuvieron entonces dudas sobre una autonomía local guaraní. Tenían un creciente interés en poder participar en la toma de decisiones locales, pero temían que aquella autonomía sería sólo guaraní y, por tanto, un posible obstáculo para sus aspiraciones.

El NO ganó también, aunque con un voto muy ajustado (51%), en San Antonio, el centro más poblado de Parapitiguasu, junto a otra estación ferroviaria, una de las comunidades semiurbanizadas que ha perdido la lengua a pesar de tener una amplia mayoría guaraní. Este "empate técnico" podría reflejar también la posición que entonces adoptó el alcalde, Claudio López, de origen guaraní y postulado en 2004 por la APG. Como oriundo de la comunidad vecina San Francisco, él ha mantenido bastante relación con esa zona. Pero en ese referendo evitó hacer propaganda por el SÍ, sea por su puesto de alcalde o por otros cálculos coyunturales, aunque tampoco podría afirmarse -como algunos dijeron- que lideró la campaña por el NO.

Para completar e interpretar mejor la información, hay que recordar, además, que en ese mismo evento electoral del 6 de diciembre se votó también para Presidente y para los futuros miembros de la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional.

Evo y el MAS ganaron cómodamente con un 61%. Pero es oportuno destacar algunos detalles. El PPB-CN (Plan Progreso para Bolivia - Convergencia Nacional) de Manfred Reyes Villa obtuvo un, nada despreciable, 32%, gracias sobre todo a la población *karai*. En el centro urbano de Charagua llegó a ganar con un margen muy justo (52%) y allí mismo UN sacó otro 8%. El PPB-CN triunfó ampliamente en Saipurú (67%), la comunidad con mayor concentración *karai* en Charagua Norte, y -más sorprendente y significativo- en Isoso Brecha aunque por un margen mucho más apretado (54%). Allí casi todos son guaranís, pero, a la vez, es la sede de la capitanía grande del Alto Isoso, desde donde el *mburuvicha guasu* Boni Chico (entonces cuestionado) desarrolló buenas relaciones con el MNR, primero, y, posteriormente, con el Comité Cívico de Santa Cruz y de ellos recibió reiterados favores para su gente.

Resumiendo, los resultados del referendo ratificaron, por una parte, la voluntad mayoritaria para transitar hacia la autonomía guaraní, tan soñada por la APG y, con todavía más votos, el apoyo a Evo y el MAS.

Pero, por otra parte, la persistencia de un grupo significativo de gente, incluso guaraní, con reticencias hacia este rumbo, es también una señal oportuna para que la manera de concretar la autonomía en el estatuto y gobernar con cierta hegemonía guaraní, sea lo suficientemente amplia y con un permanente diálogo, tanto intercultural como social y político con esos otros sectores dentro del territorio charagüeño. En tercer lugar, se hizo evidente la necesidad de trabajar más a fondo en el acercamiento entre los guaranís de Charagua Norte y Sur, por un lado, y los del Isoso, por el otro, a pesar de sus diferencias.

Es este un desafío para el Pueblo Guaraní de Charagua, que ya ha liderado cambios fundamentales en la reivindicación de sus derechos individuales y colectivos, y que debe servir de ejemplo en la construcción de procesos de desarrollo en ámbitos territoriales interculturales y, al mismo tiempo, de base para las políticas públicas que reconfiguraran la construcción de esta nueva Bolivia.

Un efecto lateral, pero nada secundario, de este nuevo escenario de transformar a todo el municipio en AIOC, es que ha frenado una tendencia antes existente en las capitanías, sobre todo en el Isoso, de separarse de Charagua para conformar un municipio distinto. Como veremos en las próximas secciones, lo que más bien está ocurriendo ahora es que el Isoso está tomando un rol mucho más protagónico dentro de la municipalidad.

8.2. Las elecciones transitorias de abril 2010

En los once municipios que, al ganar su referendo, iniciaron su transformación en autonomía IOC, ocurrió casi inmediatamente una interferencia con la Resolución 0363/2009 de la CNE, del 21 de diciembre, que -aparte de su tema más central sobre las elecciones departamentales y municipales- tocaba, sólo al final y muy de refilón, ese proceso de transformación.

En efecto, tres días antes, el 18 de diciembre, los once municipios habían acudido a La Paz para una reunión/taller convocada por el Ministerio de Autonomías para analizar sus desafíos y tareas inmediatas. Ahí acordaron y solicitaron formalmente nombrar ya a sus autoridades según sus propias normas y procedimientos, como sugiere la CPE, aunque sea de manera transitoria, hasta la aprobación de sus propios estatutos. Pero la resolución de la CNE desconoció totalmente ese pedido, sin siquiera consultarles, y dispuso más bien que en esos once (ex) municipios, en tránsito a la autonomía IOC, las elecciones de abril se realizaran mediante listas de partidos, asociaciones ciudadanas y pueblos indígenas como ocurría en el pasado.

Hubo sólo una innovación común a todos los municipios: de acuerdo a la nueva CPE, los alcaldes y los concejales debían elegirse, desde esa vez, por voto separado y sin relación mutua. Desaparecía así la posibilidad de que el primer concejal fuera, a la vez, el candidato a alcalde, de modo que si no lograba los votos suficientes, al menos podía ser parte del Concejo. Ahora los candidatos a alcalde si no logran ese cargo, se quedan sin nada. Las

estrategias partidarias para nombrar a sus candidatos debían, por tanto, adaptarse a esa nueva norma.

La única particularidad que se les concedió fue que quienes resultaran electos tenían sólo un carácter "provisional" o "transitorio", hasta que en sus respectivos lugares se aprobaran sus estatutos AIOC y, sobre esa base, se nombrara a sus autoridades definitivas. Pero no había previsiones específicas sobre cuándo y cómo debía producirse ese cambio.

Más aún, si bien dicha resolución fue firmada el 21 de diciembre, sólo tuvo eco en los medios en torno a Navidad, cuando la gente estaba inmersa en otros asuntos, y en ellos apareció de manera muy distorsionada. En la práctica, los once municipios se enteraron recién en enero, apenas unos días antes de que se cerrara el plazo para que pudieran presentar sus listas de candidatos.

Todo ello ha creado, naturalmente, algunos problemas innecesarios en varios de esos 11 municipios, con relación a su transformación en AIOC.

8.2.1. La fase preelectoral

La resolución de la CNE ha marcado un escenario particular también en Charagua, aunque, por lo arriba explicado, seguramente éste era el lugar donde dicha disposición resultaba más razonable, dada la diversidad de opciones políticas que se observaron ya en la elección de diciembre.

Esta elección, a cuatro meses de la anterior y del referendo, daba una oportunidad a quienes se oponían a la autonomía IOC, para buscar una especie de revancha o siquiera de resistencia e inviabilidad práctica a lo que se había ganado limpiamente en un referendo, que ya no podía replantearse a corto plazo. La resolución de la CNE les facilitaba aún más esta tarea, pues seguía rayando la cancha electoral por partidos, como en el pasado.

Para comprender las movidas, idas y venidas de esos meses, hay que identificar bien a los principales actores del momento:

Desde los partidos

a) La asociación ciudadana VERDES (Verdad y Democracia Social). Este era el nuevo nombre que, en Santa Cruz, tomaron los herederos políticos del antiguo partido ADN, después reciclado como PODEMOS y, más recientemente, como el PPB-CN que, bajo el liderazgo nacional de Manfred Reyes Villa, había participado en las elecciones nacionales de diciembre de 2009. El nuevo nombre es una directa referencia al color de la bandera departamental, por lo que se les llama también "los verdes", sin mayor referencia al significado de la sigla. Participaron en esas elecciones departamentales y municipales de abril 2010 bajo el liderazgo del antes Prefecto y entonces candidato a Gobernador del Departamento de Santa Cruz, Rubén Costas.

   A nivel local, los verdes son también los herederos de la asociación CACHA (Cambio Charagua), que ya había participado en la gestión municipal 2005-2009 y se pasó a la "asociación" (en los hechos, partido) VERDES, tras perder el referendo de diciembre. A

su vez se les asociaron los residuos del MNR, que en el pasado siempre había controlado este municipio; lo acordaron en Santa Cruz en una reunión con isoseños de la CABI y el charagüeño y medio residente cruceño Gustavo García, líder y único concejal de CACHA.

Charagua era, además, el único municipio cruceño que había llegado a realizar (y además ganar) el referendo para transformarse a AIOC, una figura que los militantes y simpatizantes cruceños de ese mutante partido ADN > PODEMOS > PPB-CN > VERDES nunca habían visto con buenos ojos, pues lo interpretaban ante todo como un invento perverso para socavar el poder real de la autonomía departamental que ellos siempre promovieron.

b) El MAS. En el ámbito nacional había salido muy fortalecido tras las elecciones generales de diciembre, cuando logró dos tercios en la flamante Asamblea Legislativa Plurinacional. A nivel más local había conseguido también -entre otros- el diputado uninominal guaraní Wilson Changaray por la Circunscripción 59, a la que pertenece Charagua, e incluso un segundo guaraní -Efraín Balderas- expeón de hacienda y después presidente del Consejo de Capitanes de Chuquisaca, quien entró como el 2º plurinominal de ese departamento.

   Entusiasmado con este éxito, el MAS intentó también utilizar su lógica partidaria para ganar también en las elecciones departamentales y municipales de abril 2010 el máximo número de departamentos y municipios. No debemos descartar que esta lógica haya también influido en la resolución de la CNE, arriba mencionada, pues entre los masistas se difundió incluso la consigna de ganar en 300 municipios, una meta muy difícil de alcanzar. Sean o no ciertos esos rumores, en la campaña del MAS, la disposición de la Corte contribuyó a amplificar un conflicto siempre latente, pero superable entre la APG y el MAS.

Desde las organizaciones de base

La principal en ese ambiente preelectoral era la APG, pero tomando en cuenta que, dentro de Charagua, tenía dos sectores tradicionalmente diferenciados y a veces en conflicto: (a) el sector *ava,* más cercano a Charagua y al Piedemonte, y (b) en las llanuras del este, el sector isoseño, con su raíz histórica chané y siglos en que había sido subvalorado por los *ava.* Pero que en las últimas décadas se sentía casi más "guaraní" que los *ava* y, en cierta medida, con mayor potencial y logros.

Por otra parte, si bien entre los *avas* de Charagua Norte y Sur (o Parapitiguasu) no había notables diferencias ni conflictos, no puede decirse lo mismo entre el Alto y Bajo Isoso, como hemos visto en 6.2.

A ellos hay que añadir los diversos sectores urbanos de la ciudad de Charagua y de la Estación, unos guaranís, otros *karai* y el creciente sector colla, todos con su propia variedad laboral como profesores, comerciantes, etc.; y, de nuevo en el campo, grupos minoritarios no guaranís, desde pequeños agricultores y estancieros hasta los grandes ganaderos. Por no hablar de los miles de menonitas que, por su religión, se mantienen al margen de esos juegos políticos, al menos de momento y en esa región (ver 3.3.3).

Una parte significativa de todos los anteriores mantienen, además, un pie en el campo, otro en la capital Charagua o incluso en la distante ciudad de Santa Cruz.

Juegos de intereses y alianzas

Hecho este mapeo, a continuación veremos cómo se fueron combinando las militancias o simpatías políticas, y los diversos intereses de esos diversos grupos y organizaciones sociales en el contexto preelectoral.

Desde la perspectiva de quienes habían votado SÍ a la autonomía, lo obvio, a partir de su triunfo claro, pero no holgado (56%), habría sido concertar un acuerdo entre la APG y el MAS para conformar un frente único, como ocurrió en otros varios lugares del país. Hubo intentos de negociación en los que se manifestaron forcejeos de imposición y también sospechas entre ambos, más motivado cada uno por sus intereses sectoriales inmediatos que guiado por una visión estratégica.

En la raíz, se confrontaba sobre todo una lógica de estrategia partidaria y otra más surgida desde las bases locales, aunque incidieron también las diferencias que ya hemos señalado entre el Isoso y las dos capitanías *ava* de la APG en Charagua Norte y Sur.

Dentro de la organización guaraní, la única sigla que a tan corto plazo podía usarse –por estar ya reconocida por la Corte desde que se presentó a las elecciones municipales de 2005– era "APG Charagua Norte" y con ella se presentó también ahora, pero (al igual que en 2005) no sólo para esa capitanía sino pretendiendo reflejar la APG de todo Charagua.

Pero a la hora de la verdad, hasta el momento de presentar sus candidatos a la Corte Departamental, el acuerdo se había consolidado sólo entre las dos capitanías *ava* de la APG, Charagua Norte y Sur (o Parapitiguasu), por el criterio de rotación: dado que en la gestión 2005-2009 el alcalde saliente –Claudio López– había surgido de Parapitiguasu, ahora le tocaba a Charagua Norte, y recién en 2015 le tocaría al Isoso.

A partir de este criterio, Charagua Norte había escogido como su candidato a alcalde, a Carlos Sánchez, de Takuarembó con casa también en la ciudad de Charagua, donde había estudiado su secundaria. Es un antiguo profesor de EIB y responsable de educación por su capitanía.

Paradójicamente, en las elecciones de 2004, él no había apoyado a la APG sino más bien al frente CACHA liderado por Gustavo García y al que aquel año apoyaba también el guaraní Napo Aramayo; pero en 2009 ambos ya se habían separado del CACHA para apoyar la autonomía. Don Napo fue entonces jefe de campaña.

Se habían hecho intentos también con el Isoso, ofreciéndole la primera concejalía y, en algún momento, incluso la Alcaldía. Pero fracasaron, tal vez porque en esta zona el partido MAS había hecho ya un eficaz acercamiento a través de otros operadores y simpatizantes más activos en la ciudad de Santa Cruz, y más cercanos tanto a la estructura partidaria como a la cúpula de la APG, más allá del municipio, por ejemplo, con el flamante diputado Wilson Changaray, de Gutiérrez.

Además, el Isoso, que siempre ha jugado un poco a su ritmo y con mayor contacto con la ciudad de Santa Cruz, tenía su propia propuesta para que el alcalde saliera de ellos, con o sin el apoyo de las otras capitanías y/o con el partido que apoyara esa pretensión, no importaba cual fuere...

De por medio estaba también el dato de que en diciembre la votación masiva por el SÍ se dio sobre todo en las dos capitanías al Norte y Sur de Charagua, mientras que en el Isoso, si bien al final se ganó de manera ajustada, hubo una mayor ambigüedad (ver Cuadro 8.1); aunque esa ajustada victoria allí era, en realidad, un significativo avance del SÍ dada la larga alianza que las autoridades isoseñas habían tenido antes con ADN, claramente partidario del NO.

Hubo propuestas y contrapropuestas entre las dos capitanías de Charagua y las dos del Isoso, pero no se llegaba a ningún acuerdo. Por ello, la APG, además del ya mencionado candidato de Charagua Norte para alcalde, registró finalmente a los siguientes candidatos ante la CNE:

1. Horacio Sambaquiri, de Tarenda, Parapitiguasu. Es un antiguo participante en Arakuaarenda, catequista y asesor de la capitanía. En años anteriores lideró la oposición a la transnacional petrolera Transierra. En 2004 la APG le ofreció ser candidato a alcalde, pero él declinó, por lo que se escogió a Claudio López.
   - Su suplente, Yenny Méndez de la comunidad de Iyovi del Bajo Isoso Guaraní y exconcejal en 2005.
2. Ruth Yarigua, de El Espino, Charagua Norte, exdirigente de la APG nacional. Trabajó un tiempo con el proyecto Pro-Tierras, con el Viceministerio de Tierras, y retornó en 2007.
   - Su suplente: Santos Aireyu, del sindicato de trufis 12 de Octubre, en la Estación. Profesor y cantante. Descendiente del capitán grande de Kaipependi, pero ya medio *karai*.
3. Fausto "Toto" Rocha, *karai* de San Antonio, residente en Charagua. Director de la escuela urbana.
   - Su suplente: Vanesa Parada. De Carandá, Santa Cruz, pero casada con un *karai* de Saipurú. Alumna de la Normal para Ciencias Sociales de Santa Cruz.
4. Roxana Cárdenas, *karai* de Charagua, profesora.
   - Su suplente: Víctor Hugo Vargas Tembecho. Guaraní que pasó su niñez y juventud en Charagua Centro, zootecnista en la subalcaldía de Parapitiguasu.
5. "Chucho" Javier Sánchez. Guaraní de Kaipepe, profesor y chofer de la Alcaldía.
   - Su suplente: Nélida Eguez Méndez, *karai* del pueblo.

Nótese que, entre los candidatos titulares, sólo eran guaranís el primero y el segundo. El tercero y cuarto eran *karai* urbanos. Y el quinto, sin ningún chance, era de nuevo guaraní. Pero no hay ninguno del Isoso, salvo la suplente del primero. Esto se debió quizás no tanto a que la APG no quisiera (les había ofrecido incluso el candidato a alcalde), sino a que los isoseños priorizaron una alianza más cercana con los partidos VERDES o MAS.

Éstos últimos, que funcionaban con su propia lógica, pusieron también los ojos sobre todo en el Isoso, sea por su historia electoral previa, más asociada a los partidos que a la APG, o porque lo consideraron más decisivo para volcar la elección a su favor.

Los verdes provenían de la larga trayectoria isoseña de relaciones y prebendas con la derecha cruceña, en especial a través de la CABI y la Fundación Kaa Iya, durante la larga gestión de Boni Chico. Recordemos, por ejemplo, que en las elecciones nacionales de 2002 este último fue senador suplente por PODEMOS; y que los isoseños que habían llegado al Concejo Municipal fueron siempre personas allegadas a Boni Chico, que lo lograban no a través de la APG sino de algún partido: Julián Segundo con el MNR en 1996; Delcia Barrientos Cuéllar con ADN en 2001; Filemón Suárez en 2006, vistiendo esa vez la camiseta del emergente MAS. Se dice que otro importante capitán grande tenía a la vez carnet de cinco partidos...

Pero no deja de ser significativo que, si bien la plaza fuerte de ADN/Verde era entonces el pueblo mismo de Charagua, acaban proponiendo como su candidato a alcalde a un joven guaraní de Rancho Nuevo en la Capitanía Bajo Isoso (CBI), localmente poco conocido: el ingeniero forestal Domingo Mérida Esteban. En el pasado éste había apoyado a la CABI y al Parque Ivi Iyambae, tanto en La Brecha como desde Santa Cruz, donde de hecho ha pasado mucho tiempo y donde estaba vinculado con los adenistas verdes desde que era estudiante. Pero posteriormente hubo otras movidas más complejas. Alguien que se mantiene en el anonimato comenta:

> Domingo Mérida fue electo orgánicamente por las bases, pero fue desechado por el MAS como su candidato, error que fue muy bien aprovechado por el MNR, que luego de conversaciones con la CABI y CACHA hacen una alianza con los verdes, proponiendo a Domingo como su alcalde. Esto explica cómo Domingo tuvo una alta votación en su comunidad y su zona.

La organización VERDES de Charagua sí puso a su gente fuerte del centro urbano en la franja de seguridad de su lista de concejales, para garantizar su presencia ganaran o no la Alcaldía. Parece que en este punto sí puede haber influido el hecho de que el voto para alcalde ya se desligaba de la votación para concejales.

Sus candidatos a concejal finalmente registrados fueron:

1. Juan Jesús Gutiérrez Fernández, charagüeño, de una familia *karai* terrateniente local. Fue de CACHA.
   - Su suplente: Esperanza Ribera Barba, también charagüeña, de una familia muy ligada al Comité Cívico de Charagua y también al de Santa Cruz. Polítóloga.
2. Ingrid Judith Salces. *Karai*. Presidenta de la OTB barrio Oriental en Charagua Estación. Fue de CACHA.
   - Su suplente: Juanito Claros Heredia, *Karai*, sin otros datos.
3. Rogel García Sandalio. Guaraní de Iyovi, Bajo Isoso, cercano a Boni Chico.
   - Su suplente: Nelly Barrios Carrillo, sin datos.
4. Filomena Vivero Montenegro, de Kuairenda, Bajo Isoso.
   - Su suplente: Richard «Choco» Padilla Sánchez, del grupo «Sin tierras» de la Estación.

5. Wilson García García, de Ivasiriri, Alto Isoso.
   - Su suplente: Olga Fabiola Sánchez Ortiz, de la Estación.

En contraste con la APG, es notable la apuesta de los verdes por el Isoso, lugar de origen de sus tres últimos candidatos a concejal titular.

El MAS apuntaba también a una estrategia de mayor penetración en ese territorio isoseño, hasta entonces hostil –donde sin embargo, como acabamos de recordar, en 2004 ya había logrado su único concejal, Filemón Suárez– y para ello apeló a los contactos que ya tenía a través de su gente en la ciudad de Santa Cruz, más que a un acuerdo con la APG. Ésta se quejó de que fue una prominente dirigente cruceña rural del MAS, pero con poco conocimiento del mundo guaraní, la que les impuso a sus candidatos y recordó que, incluso cuando Evo visitó la ciudad de Charagua en noviembre 2009, invitado por la misma APG, los organizadores masistas del programa apenas había previsto la participación de la APG en el acto central; tuvo que ser la misma APG la que presionó, con éxito, para modificar el programa y asegurar su voz y presencia.

Al final, este partido presentó también como sus tres primeros candidatos a isoseños. Al parecer, en las nominaciones pesaron bastante las sugerencias de niveles superiores del propio MAS, asociado con el diputado Wilson Changaray y la excolonizadora y flamante ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo.

Para alcalde propuso a alguien aún menos conocido que Domingo Mérida, a saber, René Arriaga, igualmente de Rancho Nuevo y que trabajó como técnico en la CBI. Vive también más en Santa Cruz, pero es hermano de Mario Arriaga, quien sí es bastante conocido y respetado por sus denuncias contra la gestión poco participativa de Boni Chico y en esa coyuntura fue el principal operador político local del MAS. Por esa vía, desde principios de los años 2000, había contribuido a cuestionar también a la CABI y a promover más bien a los *mburuvicha guasu* diferenciados de Bajo Isoso, Hubert Rivera, y de Alto Isoso, el veterano Darío Ñandureza.

Los candidatos a concejal finalmente registrados ante la Corte Nacional Electoral tenían el siguiente perfil:

1. Ezequiel Sánchez[50], guaraní de La Brecha, Alto Isoso. Trabajó antes en la CABI (como tantos otros). Técnico medio sobre medio ambiente. Estudiante de derecho en la universidad NUR, donde quería hacer la tesis sobre la Autonomía IOC.
   - Su suplente: Fanny Alanoca, colla aymara de la Estación.
2. Esther Rivero Méndez, hermana del *mburuvicha* de Bajo Isoso Hubert Rivero.
   - Su suplente, Favio Mendiza Aireyu, de la capitanía Charagua Norte.
3. Nico Marca, colla aymara de Charagua. Exitoso comerciante y presidente de la importante cooperativa de agua potable.
   - Su suplente: Fidelia Chauri Arteaga, sin datos.
4. Carmen Chávez, guaraní de Machipo (Parapitiguasu).
   - Su suplente: José Daniel Tabarillo Vélez, de la Estación.

50 Al parecer, el primer candidato era Víctor Vaca, hijo de un prestigioso capitán de Tamachindi. Pero no tenía papeles, por lo que debió buscarse a otro.

5. Crispín Solano, guaraní de Masavi (Charagua Norte). Exconcejal por APG/MBL en la gestión 1996-2000.
   - Su suplente: Pura Tabarillo Vélez, guaraní, secretaria de las «Bartolina Sisa» de Charagua.

Resaltemos cuatro constataciones en cadena. Primera, los tres candidatos a alcalde eran ya guaranís, aunque los dos isoseños tenían mezcla *karai*, como enseguida veremos. Es una gran primicia. Los *karai*, al parecer, reconocían por fin que el Municipio de Charagua tenía gran mayoría guaraní y, por tanto, incluso ellos debían buscar un alcalde de ese origen. La experiencia anterior de un alcalde guaraní, y nombrado por la propia APG –Claudio López– no había resultado tan peligrosa como inicialmente algunos habían temido.

Segunda: de ellos, los dos candidatos a alcalde que representaban a partidos y no a la APG provenían ambos del Isoso, y sin romper con la APG, habían mantenido cierta distancia de la esa organización con hegemonía mayormente *ava*.

Tercera: esos dos candidatos guaranís de los partidos no sólo eran isoseños sino que provenían incluso de la misma comunidad: Rancho Nuevo, creado no mucho antes y transformado en la nueva sede de la CBI, a pocos kilómetros de La Brecha, capital de la ex-CABI y actual CAI. Ambos son guaranís, pero con algo de *karai*, con el ingrediente adicional de que ambos estaban viviendo más en Santa Cruz que en su tierra[51]. El apellido Arriaga del Candidato del MAS es bastante común en Koropo, un rancho bastante *Karai* de La Banda; el apellido Mérida del candidato por VERDES, es menos común, pero el materno, Esteban, lo muestra como nieto de José Esteban, el antiguo *mburuvicha* de Guirapembi que fundó el Rancho Nuevo y ahora tiene allí su tumba monumento.

Cuarta: los vínculos de la mayoría de ellos con un partido u otro no son muy sólidos. En el caso de la APG más bien no los hay, fuera de alianzas coyunturales que pueden ir variando, como ya pasaba desde siglos atrás entre diversos grupos guaranís y entre éstos y los *karai*. Dentro de ello, estas alianzas podrían arrimarse a uno u otro sin generar lealtades irrevocables. Lo vimos antes con Boni Chico, con el que, además, casi todos habían trabajado cuando él tenía la hegemonía local. Hubert Rivero, en el pasado reciente, tuvo algún distanciamiento con su anterior asesor Mario Arriaga, porque éste concertó la alianza con el MAS sin haberle consultado previamente. Varios de los que entonces aparecían como MAS, en el período precedente e incluso en el referendo de diciembre de 2009 eran cercanos al CACHA, de los vecinos del pueblo, y algunos hasta habían propiciado el NO.

Más revelador todavía: como ya comentamos, la antigua afiliación partidaria de Domingo Mérida Esteban con ADN/VERDES no parece que fuera tan sólida. Hasta poco antes de cerrar las listas de candidatos, Domingo Mérida seguía como potencial candidato del MAS. Parecería que los isoseños tenían claro que debían ganar la Alcaldía; el que lo hicieran a través de uno u otro partido era sólo un aspecto relativamente secundario. ¿Qué habría ocurrido si las otras dos capitanías *ava* de la APG reconocían también a uno de esos isoseños como su candidato?

51 Hasta ahora no se ha reglamentado el mandato constitucional (art. 285.1) referido a que los candidatos ejecutivos deben "haber residido de forma permanente al menos los dos años inmediatamente anteriores a la elección en el municipio correspondiente".

Como me comentó un isoseño, a propósito de todo ese entrevero, "somos diplomáticos con quien sea para conseguir algo para todos". Lo que a veces se podría cuestionar es si es "para todos", "para algunos" o "para sí".

Unos y otros buscaron también aliados en otros sectores urbanos. La APG, por ejemplo, se alió con un sector de profesores, con el Sindicato de Transportistas 12 de Octubre e incluso con sectores ganaderos a través de AGACOR, que tenía como presidente actual a Ernesto Sala. Asimismo, el MAS apeló a la minoría colla y estableció acuerdos con algunos candidatos de Charagua Norte y Parapitiguasu, que aunque no eran muy competitivos, fragmentaron el voto orgánico y causaron disgusto.

8.2.2. Los resultados

Así llegó el día "D": la elección del 6 de abril de 2010. El Cuadro 8.2 muestra el resultado global y por franjas separadas dentro de la boleta, y el Cuadro 8.3 desglosa los datos de la elección para concejales en cada asiento electoral:

Cuadro 8.2
Charagua. Resultados globales de la elección de alcalde y concejales, 4 abril 2010

Cargo	VERDES / MNR		MAS / IPSP		APG / CHN*				
	N	%	N	%	N	%	Vál.	Bl/n	Emitidos
Para alcalde	2.501	39,0	2.218	35,5	1.701	26,5	6.420	846	7.266
Para concejales	2.298	40,6	1.887	33,4	1.473	26,0	5.658	1.592	7.250
Para gobernador departamental		48,4		46,0					

Inscritos habilitados: 8.243 *Participación: 89%*
*Charagua Norte, nombre habilitado en la Corte Electoral para toda la APG.
Fuente: Corte Nacional Electoral.

Efectivamente, ocurrió lo que era de temer. Esta vez el MAS y la APG sumados superaban a los Verdes/MNR por casi 20 puntos, bastante más que en el referendo de cuatro meses antes. Pero al haberse presentado separados, ni uno ni otro alcanzó el voto de estos últimos, por lo que automáticamente quedó como alcalde el ingeniero isoseño Esteban Domingo Mérida, candidato de los verdes. La división entre el MAS y la APG regaló en bandeja a los verdes la máxima autoridad municipal. En cambio, en la distribución de escaños tanto los verdes como el MAS obtuvieron dos concejales cada uno y la APG se quedó con sólo un concejal.

Otro dato global relevante, al comparar los datos del referendo por la autonomía IOC en diciembre 2009 y el de las elecciones municipales de abril 2010, es el de la participación. En cuatro meses, a los inscritos habilitados de diciembre se añadieron otros 374, es decir el padrón aumentó en un 4,8%, no sabemos por qué factores ni dónde aumentó más significativamente. Pero, por otra parte, como muestra la última columna del Cuadro 8.3, por asientos electorales, hubo una disminución del 2,5% en el número absoluto de votantes, lo

que, tomando en cuenta el aumento del padrón electoral, indica una participación de sólo el 89%; es decir la participación descendió en 5 puntos con relación a diciembre.

Pero lo más notable es el aumento de votos blancos o nulos, sobre todo en la votación para concejales (22% para concejales, pero sólo 11,6% para alcalde; y apenas 7,8% en el referendo de diciembre). ¿Por qué? ¿Porque la votación era más compleja? ¿Por no conocer a algunos candidatos, pese a ser locales? ¿Por cierto escepticismo?

Bajando al detalle, el voto blanco o nulo fue mayor en el campo (superior al 20% con un máximo de 28% en Charagua Norte y 27% en Alto Isoso) y algo menor en Charagua Centro (17%), donde está la población urbana y la mayor concentración de votos Verdes. Pero en todas las zonas estas cifras son muy superiores a las del referendo. En el Cuadro 8.3 señalamos el detalle por asientos electorales con relación a la elección de alcaldes, donde el porcentaje de votos válidos fue superior (88,4%) al de la votación para concejales (78%), con todo, señalamos los pocos casos en que la diferencia a favor de algún partido supera el 3% entre las dos elecciones. Como podrá observarse esta diferencia supera el 8% sólo en Takovo.

Con relación a la distribución del voto válido por zonas, y tomando como referencia cierta equivalencia (no muy exacta) entre el voto por el NO de diciembre y el voto por los verdes en abril, la principal diferencia respecto a diciembre se da en Charagua Centro (de 62% baja a 51%), seguramente por el sufragio de collas que ahora votaron por el MAS.

Cuadro 8.3. Charagua, resultados de la elección para alcalde, abril 2010

Asientos electorales	Emitidos	% sobre inscrito	Válidos	% sobre emitido	Verdes	MAS-IPSP	APG-CH-N	Elecc. de concejales (diferencia 3+%)*		
					%	%	%	Verde	MAS	APG
Total municipal	***7.266***	***88,4***	***6.420***	***88,4***	**39,0**	**34,5**	**26,5**			
Distrito urbano	***2.541***									
Charagua Centro	1.964	85,4	1.769	90,0	47,1	24,4	28,5	50,6	24,2	25,2
Charagua Estación	577	85,0	526	91,2	48,1	38,2	13,7			
Charagua Norte	***1.249***									
Takovo	109	90,1	89	81,7	14,4	32,6	52,8	16,3	23,8	60,0
El Espino	289	89,5	241	83,4	10,8	23,2	66,0	12,7	19,8	67,5
Masavi	238	88,8	206	86,6	7,3	53,4	39,3			
Saipuru	103	84,4	87	84,5	71,3	5,7	23,0			
Taputa	257	95,5	219	85,2	3,7	12,3	84,0			
San Lorenzo	53	93,0	46	86,8	39,1	8,7	52,2			
Caipepe	200	94,3	178	89,0	27,0	26,4	46,6	30,3	21,8	47,9

Parapitiguasu	***905***									
San Antonio	442	84,4	363	82,1	46,0	16.0	38,0	44,7	12,5	40,5
San Francisco	199	90,5	169	84,9	8,9	7,7	83,4			
Itatiki	71	92,2	68	95,8	8,8	5,9	85,3			
Pueblo Nuevo Parap.	120	89,6	108	90,0	6,5	7,4	86,1			
Okita	73	97,3	62	84,5	4,8	41,9	53,2			
Alto Isoso	***1.383***									
Isoso/Kopere	530	91,5	450	84,9	42,0	53,6	4,4	45,6	54,7	2,8
La Brecha	508	92,0	455	89,6	58,0	40,7	1,3			
Isiporenda	129	88,4	111	86,0	22,5	75,7	1,8			
Nueva Esperanza	125	83,3	121	96,8	9,1	90,9	0,0			
25 de Mayo	91	83,5	88	96,7	8,0	92,0	0,0	4,7	95,3	0,0
Bajo Isoso	***1.188***									
Iyovi/Aguarigua	529	91,4	495	93,6	43,6	50,9	5,5			
Huarirenda Nueva	271	85,5	212	78,2	41,0	57,5	1,4			
Rancho Nuevo	388	90,0	357	92,0	63,9	34,7	1,4			

* En la elección de concejales, el porcentaje general de votos válidos baja al 78%. Sólo explicitamos los casos en los que el porcentaje de algún partido varía el 3% o más entre la elección de alcalde y la de concejales. Fuente: CNE.

Pero en los distritos y comunidades rurales no ocurrieron giros tan significativos. El cambio más notable y en cierta forma inesperado, con relación a los resultados de diciembre, se dio en el Bajo Isoso, que en diciembre había frenado el apoyo de la zona a los verdes y al Comité Cívico de Santa Cruz. A los cuatro meses el respaldo a éstos subió cinco puntos (de 46% a 51%), disparándose sobre todo en su capital Rancho Nuevo, donde los verdes lograron un 64%.

Pero lo más notable es seguramente el casi total distanciamiento del Isoso (Alto y Bajo) frente a los candidatos de la APG, tanto a la Alcaldía como al Concejo. Horacio Sambaquiri criticaba a la APG de haber motivado el voto cruzado, pero en realidad parece que lo que prevaleció fue la histórica oposición *ava* versus Isoso. Este resultado parece ser más bien parte de la otra gran novedad ocurrida en las elecciones: de la noche a la mañana el Gobierno Municipal de Charagua quedó en manos de guaranís isoseños, de un partido u otro, unos más arraigados en su territorio originario, pero a fin de cuentas, todos isoseños. El Cuadro 8.3 da las cifras y el Cuadro 8.4 añade información cualitativa sobre los candidatos finalmente electos.

Nótese también los enclaves rurales Verdes de Saipurú en Charagua Norte, y de San Antonio de Parapetí en Parapitiguasu. En Masavi y Oquitas, el voto al MAS hizo bajar también el apoyo al candidato de la APG.

Para completar el panorama, también al nivel de gobernador se registran las mismas tendencias. En esa elección ya no participaba la APG, por lo que la pugna era sobre todo entre el MAS y los verdes. Estos últimos, efectivamente captaron incluso bastantes votos de la APG en las áreas más urbanizadas: Charagua (65%), Estación (60%) y también en San Antonio de Parapetí (63%). En cambio, en otras áreas rurales de Piedemonte, los votos a la APG se volcaron al MAS, por ejemplo, en El Espino (63%). En el Isoso, donde la APG no había logrado votos, la votación para gobernador fue bastante semejante a la del alcalde.

Cuadro 8.4. Municipio de Charagua. Alcaldes y concejales (Transitorios desde junio 2010 hasta la aprobación del estatuto autonómico IOC)

Alcalde	Origen y trayectoria	Fuerza política
Domingo Mérida Esteban	Guarani de Rancho Nuevo, Bajo Isoso, y emparentado con el *mburuvicha* José Esteban fundador del rancho. Ingeniero forestal con residencia temporal en Santa Cruz, donde se asoció, desde la universidad, a grupos políticos de derecha.	Verde/MNR
Concejales		
Juan Jesús Gutierrez F	Hijo de un terrateniente local, estudió en Santa Cruz de donde retornó hace unos ocho años. Fue de CACHA.	Verde/MNR
Ezequiel Sánchez L.	Guarani de La Brecha, Alto Isoso. Asesor del *mburuvicha guasu* Darío Ñanduresa.	MAS
Horacio Sambaquiri F	Guarani de Tarenda, Paripitiguasu (Charagua Sur) y asesor de la capitanía.	APG/CHN
Ingrid Judith Salces C.	Presidenta de la OTB Barrio Oriental en Charagua Estación. Fue de CACHA.	Verde/MNR

Fuente: Corte Nacional Electoral más informaciones locales.

8.3. Los primeros forcejeos postelectorales

El triunfo de los verdes esa vez fue indiscutible en referencia al alcalde, al que se elegía por primera vez con voto separado del de los concejales, en función de la Ley Transitoria.

Estos resultados alegraron obviamente a Verdes y ex CACHAS, concentrados sobre todo en el área urbana y también a los isoseños de ambos bandos, que pasaron a ocupar puestos importantes en el Gobierno local como nunca antes. Pero, por eso mismo, la población urbana que votó verde, quizás por intromisión de los residentes en Santa Cruz, ahora se percataba de que no conocía a su nuevo alcalde, el isoseño Domingo Mérida.

8.3.1. El MAS, la APG y la presidencia del Concejo

Desde el otro bando, tanto el MAS como la APG acusaron inmediatamente el golpe. Por una parte les entró cierto sentido de culpabilidad por no haber logrado tejer previamente un acuerdo conjunto para presentar un alcalde común, lo que les habría dado un triunfo del 61%. Ambos reconocieron tardíamente que no tuvieron verdaderos candidatos de consenso (APG/CHN y MAS) y bastantes admiten haber votado en blanco, sobre todo para los concejales, y haber incluso dado un voto "castigo", aunque no queda claro contra quién ni a favor de quién.

Conocidos los resultados electorales y sus consecuencias negativas para ambos, se han esforzado por encontrar salidas adecuadas en el marco de una alianza.

Una de las primeras manifestaciones de ello se dio apenas una semana después de conocer los resultados. Como muestra el comunicado difundido por la Red ERBOL (14 de abril de 2010):

> Las cuatro capitanías guaranís del Municipio de Charagua demandan el reconocimiento de las autonomías indígenas, al que optó [sic] en 2009 para gobernar y elegir a sus autoridades de acuerdo con sus usos y costumbres, después de que Domingo Mérida, de la agrupación ciudadana VERDES, ganó la Alcaldía de esa región el pasado 4 abril.
>
> En un voto resolutivo, los guaranís se pronuncian para garantizar el reconocimiento constitucional del "derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas en el marco de la unidad del Estado Plurinacional, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a la Constitución y a la ley" [CPE art.2].
>
> Se comprometen a iniciar acciones para la implementación inmediata de la autonomía indígena originaria campesina en el Municipio de Charagua, así como: Conformar una comisión de las cuatro capitanías, para el seguimiento e implementación de las autonomías indígenas…
>
> Según la resolución, el éxito de este acuerdo entre las cuatro capitanías, obliga en primera instancia al ejercicio y reconocimiento pleno de las autoridades zonales y comunales y sus bases como los únicos que ejercerán la representación plena y legal para consensuar y llegar a acuerdos e incidir en el actual gobierno municipal y el transitorio elegido y así lograr la implementación de la autonomía indígena originaria campesina.

Finalmente se logró una alianza –tardía, pero oportuna– entre el MAS y la APG para avanzar en la línea de poner en marcha la autonomía IOC, empezando por la elaboración y socialización del borrador de estatuto. No lograron lo inicialmente planeado, que el Gobierno Municipal saliente, casi a marchas forzadas, aprobara todavía una resolución en este sentido. Pero el tema se mantuvo vivo durante la transición para implementarlo lo antes posible, como se verá en la sección 8.4.

Más coyuntural e inmediato era buscar alianzas dentro del nuevo Concejo Municipal, dado que la APG tenía el "concejal de oro" para inclinar la balanza. Casi de inmediato el MAS y la APG empezaron a reunirse y, en una primera instancia, acordaron ir juntos. Para ello, acordaron que el único concejal de la APG –Horacio Sambaquiri– fuera presidente del Concejo Municipal. Sin embargo, el aparato partidario del MAS siguió insistiendo en que este cargo correspondía también a su primer concejal Ezequiel Sánchez.

No valió el argumento de la APG, de que ya habían cedido al MAS que el candidato guaraní a la nueva Asamblea Legislativa Departamental, por "usos y costumbres", fuera su militante isoseño Filemón Suárez, quien acababa de concluir su período como concejal. El MAS insistió y, al fin, logró convencer a la APG, no sabemos con qué argumentos. El que entonces se sintió marginado, en lo personal, fue Horacio Sambaquiri y en una reunión con la APG, la víspera de la posesión, dijo claramente que el cargo le correspondía a él y que lo conseguiría sea con la APG o con quien fuera y abandonó la reunión.

8.3.2. El "concejal de oro" se define

El día siguiente, 31 de mayo, se realizó el solemne acto de posesión del nuevo Gobierno Municipal al aire libre. Para sorpresa de algunos, apareció de nuevo el ex *mburuvicha guasu* de la ex-CABI, Boni Chico Barrientos Cuéllar, junto con el presidente de la Fundación Ivi Iyambae, Evelio Arambiza. En realidad no era tan raro, dado que el Gobierno local retornaba a los verdes e incluso al Isoso. Enseguida se nombró el comité *ad hoc* presidido por los dos concejales de CACHA > Verdes, ambos urbanos: Juan Jesús Gutiérrez, de Charagua, e Ingrid Salces, de la Estación, y los concejales procedieron enseguida a votar sus cargos internos, empezando por el presidente. Los dos verdes propusieron a Horacio y los dos del MAS a Ezequiel, como estaba previsto. El propio Horacio, "concejal de oro", permanecía callado y así continuó el empate en medio de un tenso silencio, hasta que al final Horacio tomó la palabra y dijo que "agradeciendo la confianza que le daban", aceptaba el nombramiento que le hacían los verdes y votaba por sí mismo. Como cereza sobre el helado, Horacio propuso como Secretaria del Concejo a la concejal verde/CACHA Ingrid Salces, que fue enseguida nombrada por tres a dos votos

En los discursos de aceptación de los nuevos posesionados, tanto el alcalde cesante como el entrante y el nuevo presidente del Concejo enfatizaron en que era el momento de despojarse de los colores y las camisetas partidarias, y juntarse todos y para todos, en beneficio de la 2ª sección provincial. Enfatizaron también en que debían trabajar ahora para la autonomía. El nuevo alcalde añadió una referencia al Pueblo Guaraní e hizo votos para:

> Un Estatuto Orgánico incluyente en que nadie se sienta excluido, guaranís y *karais* juntos... Somos tan diferentes y a la vez tan iguales que podemos hacer de esas diferencias una fortaleza. No perdamos tiempo en una confrontación innecesaria.
>
> El presidente del Concejo recordó también su larga trayectoria a favor del Pueblo Guaraní, enfatizando su liderazgo a las petroleras, bloqueando incluso sus instalaciones en Tarenda, su comunidad de nacimiento.

Como reacción, el viernes 4, la capitanía Charagua Norte sacó una resolución condenando a Horacio, pero el lunes 7 salió otra de Parapitiguasu que afirmaba que "los 11 capitanes" lo apoyaban. No sabemos con qué participación de las bases se hicieron las dos resoluciones.

En una reunión con algunas autoridades y gente de influencia del Isoso también lo tildaron de traidor, incluso de "segundo Judas". Pero al preguntar a esos últimos por qué no decían lo mismo del nuevo alcalde Domingo Mérida, que a fin de cuentas también optó finalmente por los verdes, hubo dos respuestas que pueden ayudar a comprender las razones subyacentes: Primera, "porque Domingo es todavía joven y ya irá aprendiendo y le iremos enseñando; Horacio, en cambio, ya tiene un largo rodaje y debería saber". Segunda, Horacio ha traicionado al Isoso, pues el otro candidato a presidente -Ezequiel Sánchez- era además isoseño. Según este razonamiento, parece que el hecho de que el alcalde isoseño fuera verde y Ezequiel fuera masista, serían datos sólo secundarios; lo importante habría sido para los isoseños copar totalmente el Gobierno Municipal y no lo lograron por la "traición" de Horacio.

Hubo todavía una tercera respuesta del Bajo Isoso, que se hace más bien eco de las pugnas por la hegemonía local: Boni Chico ya había quedado fuera de juego y ahora, con el fortalecimiento de los verdes volvía a reflotar.

El nombre guaraní para traidor es *mokoi rova*. Significa "doble cara"[52]. Es el término que el propio Horacio Sambaquiri aplicó, en un escrito divulgado en 2006, a los que traicionaron, en 1892, al líder guaraní Apiaguaiki y, de manera reiterada, a los guaranís que se arrimaban a "la invasora transnacional Transierra":

> En 2003 aparecieron los *mokoi rovas* que estaban detrás del telón de la empresa... los dirigentes y personas que estaban ligados a la empresa manteniendo una relación estrecha, por lo que no les permitía ver más allá los objetivos de la APG...
>
> 2005-2006 se institucionalizaron los *mokoi rovas*... el grupo [que] mantenía a la empresa informada y sus relaciones lo realizaban desobedeciendo las resoluciones de las diferentes asambleas, realizaban oficios dirigido a la dirección nacional presionando para que se concluya con el proceso sin antes consensuar...
>
> Si algo se ha podido sacar de experiencia de ese desagradable proceso... es haber descubierto que los *mokoi rovas* en el pueblo guaraní están a la orden del día...
>
> Las capitanías y comunidades tienen que desenmascararlos, sancionarlos, para que nunca más atenten los derechos del pueblo guaraní y no se siga repitiendo la amarga experiencia de 1892.
>
> Son los *turiros* que amenazan a la organización.
>
> Son los malos vivientes que no aman a su origen.
>
> Por eso se debe terminar con los... ***MOKOI ROVAS...***
>
> Parapitiguasu .... 31 de octubre de 2006
>
> [Énfasis en el original]

No siempre será fácil trazar la línea divisoria entre esta calificación de *mokoi rova* y aquella diplomacia guaraní que un isoseño caracterizaba como "con quien sea para conseguir algo para todos". Pero, ¿se podría salvar todavía don Horacio de lo que él mismo caracterizaba como *mokoi rova* hacía menos de cinco años?

8.4. La Asamblea Constituyente para el Estatuto AIOC

Desde antes de la posesión del nuevo Gobierno Municipal, las cuatro capitanías de la APG en Charagua, que son las organizaciones guaranís promotoras de la AIOC, ya se habían puesto de acuerdo para nombrar a sus representantes a la "Asamblea Constituyente" que debería elaborar los estatutos orgánicos. Inicialmente habían acordado que cada capitanía nombrara a los diez que considerara más calificados para esa tarea y se los convocó para una reunión-taller organizativo para la primera semana de junio, la siguiente a la posesión del nuevo Gobierno Municipal. Se invitó a ese taller, entre otros, al senador nacional Adolfo Mendoza, del MAS, que anteriormente había apoyado la redacción del Estatuto de AIOC de Raqaypampa, Cochabamba, y al propio Ministro de Autonomías, que aprovechó

52 Igual que el equivalente quechua *puraq uya*.

su visita para mantener un diálogo intenso y fructífero con representantes de toda la APG, para responder consultas y concertar soluciones a los puntos planteados por ésta al aún borrador, ya muy avanzado, de la LMAD.

El evento, efectivamente, se realizó en Arakuaarenda, los días 3 y 4 de junio. Se hizo un ajuste menor al número de asambleístas por capitanía y además se decidió invitar también al distrito urbano para que participara con otros diez asambleístas, a ser definidos por ellos. Finalmente se nombró a la directiva, quedando como presidente René Gómez, de Ivitiporá, Charagua Norte, un reconocido profesor de EIB que enseguida planteó preparar, a la vez, una versión guaraní del estatuto. Para otros cargos se nombró a uno por capitanía:

> Belarmino Solano, vicepresidente. Originario de Charagua Norte, pero poblador de Iyovi, Bajo Isoso, por matrimonio. Hijo de Crispín (ver Cuadro 7.1).
>
> Carlos Bazán, primer secretario. Originario de Charagua Norte, pero poblador de Tamachindi, Alto Isoso, por matrimonio. Fue Concejal por la APG en 2005-2010.
>
> Rosario Subirana, segunda secretaria. De Ipitaguape, Parapitiguasu.

Aprovechando la presencia del senador Adolfo Mendoza, invitaron al Concejo Municipal en pleno a que participara en la sesión final, como de hecho lo hicieron (el alcalde estaba ausente en Santa Cruz). Los del Concejo comentaron que en la primera sesión también habían conformado una comisión proautonomía IOC, presidida por Horacio Sambaquiri y Ezequiel Sánchez. Todos coincidieron en la necesidad de que el estatuto debía ser inclusivo y la directiva de la Asamblea reiteró la invitación para que el distrito urbano definiera quiénes iban a ser sus diez miembros para empezar el trabajo.

Todos parecían buenos indicios. En el ámbito nacional, el propio alcalde participó muy cordialmente en las diversas reuniones de los once municipios en conversión, junto con otros miembros de la APG, e incluso fue nombrado vicepresidente del grupo.

Sin embargo, en las siguientes semanas todo el trabajo quedó empantanado, sobre todo por el tipo de participación que debían tener los no IOC en la Asamblea Constituyente.

Con relación al porcentaje de participación, el primer intento expresado por Verdes ex CACHA había sido el de llegar a una plena paridad entre los guaranís y los *karai* (y posiblemente otros), para concertar así algo que –a la hora de la verdad– no habría sido una AIOC sino un estatuto multiétnico. Pero se dieron cuenta de que, si bien lograron retomar el Gobierno Municipal (siquiera de transición), la correlación real de fuerzas no les daba para tanto, pues APG + MAS sumaban 61%, por no mencionar que en términos étnicodemográficos (sin contar a los autónomos menonitas) pasaban del 75%.

Una siguiente rebaja fue reclamar que el porcentaje dentro de la asamblea refleje el resultado del referendo de diciembre, es decir un 56% guaraní y un 44% no guaraní, con lo que de hecho ya lograrían bloquear la aprobación del estatuto por dos tercios, prescrita por la CPE. Los de la APG contraargumentaban por dos vías. La primera, descartando que el dato de diciembre sea aplicable, porque entonces había bastantes masistas, sobre todo collas, que entonces votaron por el NO, pero que luego apoyaron la autonomía.

Pero el argumento jurídico, la segunda vía, fue el más definitivo, porque tanto la Disposición Final 3ª de la Ley Electoral Transitoria de 2009 como, sobre todo, la LMAD, promulgada el 19 de julio de 2010, dejan claro quién debe convocar a la asamblea:

> En el caso de los municipios que hayan aprobado su conversión a AIOC, *la nación y pueblo IOC solicitante del referendo* convocará a la conformación de su órgano deliberativo, o equivalente, incluyendo representación de minorías, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios... (LMAD, art. 53-3, énfasis nuestro).

La anterior cita de la LMAD responde de alguna manera a otra argumentación repetida por quienes se oponían a la AIOC. Según ellos nada de lo que se está adelantando hacia la Asamblea Constituyente para los estatutos tiene una base legal, empezando por el propio nombramiento de los constituyentes. En realidad, así ha ocurrido y ha estado ocurriendo con los estatutos de los once municipios AIOC pioneros, y hasta con las cartas orgánicas municipales y los estatutos departamentales, cabalmente porque las nuevas unidades territoriales son "autónomas" para establecer sus propias normas, sin más control que el de constitucionalidad, el cual a su vez sólo podrá ejercerse después de haberse elegido y constituido el nuevo Tribunal Constitucional Plurinacional, luego de las elecciones judiciales de octubre de 2011. Pero, además, la LMAD ha establecido el criterio arriba citado sobre quiénes deben convocar el órgano legislativo que deba elaborar el estatuto. Quedó así claramente descartada la idea que tenían varios gobiernos municipales –oficialistas y de oposición– respecto a que la dirección de todo el proceso debía estar a cargo del Gobierno Municipal, aunque sólo fuera transitorio.

Lo que sí es cierto es que sigue habiendo un vacío procedimental, a partir de lo establecido en la LMAD, que a su vez hace referencia a la nueva Ley Nº 018, del Órgano Electoral Plurinacional (OEP)[53], aprobada un mes antes. Para facilitar el desarrollo lógico de nuestra argumentación, en la cita anterior del artículo 53 de la LMAD omitimos deliberadamente el final de la última oración, que ahora completamos en cursiva:

> ...de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, *bajo la supervisión del Órgano Electoral Plurinacional a través del SIFDE*. (LMAD, final del art. 53-3, énfasis nuestro).

Los verdes de Charagua arguyen que en el nombramiento de los asambleístas no ha habido ninguna supervisión del Órgano Electoral Plurinacional. Así es en Charagua y en los demás municipios en conversión a AIOC, que ya están trabajando su estatuto (y alguno casi lo ha concluido). Nombraron efectivamente a los miembros del órgano redactor del estatuto, de acuerdo a sus propios procedimientos, incluso antes de que se elaborara y menos se promulgara la LMAD y la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, y, aunque en varios casos fueron incluso posesionados públicamente por el propio Ministro de Autonomía, hasta ahora no hay ninguna instancia formal que acredite quiénes y cuántas personas conformarán cada consejo, asamblea o, en general el órgano legislativo de esos municipios en transición. ¿Qué podían hacer si ni este órgano ni la ley existían todavía? El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) mencionado en el art. 53 de la LMAD, arriba citado, recién fue creado por mandato de la Ley 018, del Órgano Electoral. Sin embargo, hasta diciembre de 2010 no había entrado en funciones.

53 Promulgada el 16 de junio de 2010.

El Director del OEP, consultado por los once municipios a través del Ministerio de Autonomías no dio ninguna sugerencia concreta, más allá de decirles de palabra que ya eran "legítimos", aunque todavía "no legales".

Este es un ejemplo más de lo que inevitablemente seguirá ocurriendo en otros muchos aspectos. Por ejemplo, ¿cómo debía tratarse en el estatuto el capítulo relativo a la jurisdicción IOC para administrar la justicia, antes de tener la Ley de Deslinde Jurisdiccional, promulgada recién en diciembre de 2010?[54]

Quienes siguen viendo con malos ojos el avance del estatuto IOC sacan entonces la siguiente conclusión general: Hacer ahora el estatuto es prematuro e imprudente, porque todavía no existen las leyes interpretativas de la CPE y, por tanto, se corre el riesgo de establecer normas al margen de ellas.

En una charla de octubre 2010, el alcalde de Charagua me añadió un argumento más político: en realidad para la directiva de la Asamblea Constituyente sólo se había nombrado a gente del MAS: "si quieren pelear a ese nivel político como masistas, también nosotros lo haremos a ese mismo nivel como Verdes". No he podido hacer un análisis detallado de la lista de asambleístas, pero, a la luz de todo lo relatado en este capítulo y el anterior, es muy claro que la lealtad partidista de la gente guaraní (y no guaraní) es muy variable, incluida la del propio alcalde Domingo Mérida, que días antes de su nombramiento tenía todavía buenas probabilidades de ser la opción del MAS. Por no hablar de Boni Chico, Horacio Sambaquiri y tantos otros...

Como isoseño, el alcalde se me quejaba también de que en la directiva de la actual Asamblea no hay ningún isoseño: los dos que aparecen como tales –Carlos Bazán y Belarmino Solano– en realidad son *avas* de Charagua Norte, por mucho que vivan allí por ejercer el magisterio en el Isoso y haberse casado con isoseña[55]. Obviamente, los criterios prácticos para nombrar a esos cargos siempre son revisables y, según la coyuntura y el contexto global, pueden tomarse decisiones en un sentido u otro. Pero en todo caso, no es este el tema de fondo.

8.5. Un Gobierno ¿de transición o por cinco años?

Por supuesto, más allá del tema del estatuto y al igual que en varios otros municipios en transición, también en Charagua incide un tercer elemento: el claro deseo de las autoridades electas de mantenerse en el Gobierno local durante los cinco años.

Todo lo anterior puede leerse también desde esta óptica. Tener y mantener el control del poder local y con buenos recursos, es siempre apetecible, no importa el partido. Durante la campaña previa a abril, parece que algunos dirigentes superiores del MAS daban también por supuesto que, una vez en el poder, fácilmente podrían quedarse los cinco años. Es la lógica partidaria del poder... Y ahora, tras su derrota en Charagua, esto vale igualmente para la oposición verde vencedora.

54 Ley Nº 073 del 29 de diciembre de 2010.

55 Los estatutos internos prevén, con todo, que los forasteros casados con alguíen del lugar, después de dos años ya pueden ser nombrados a cargos de autoridad.

Desde la perspectiva autonómica que aquí nos ocupa, también les conviene. Si después de cinco años no ha pasado nada, será posible hacer y ganar un contra-referendo revocatorio del anterior... Y chau AIOC-Charagua, la piedra en el zapato de la autonomía departamental cruceña.

Esta estrategia, complementaria de las anteriores, es además la más fácil, porque se puede hacer incluso sin necesidad de mayores argumentos teóricos o legales. Basta el hecho de haber retomado el poder y el control del Gobierno Municipal. En esa línea, he escuchado frases como las siguientes, en boca de las autoridades municipales actuales: "Podemos estar 15 años, como el Evo. Ahora nosotros tenemos la sartén por el mango"..."La autonomía se hará cuando la Alcaldía dé el ok"...

La versión de lo mismo en tono menor es seguir dando largas, como ya se ha hecho en estos meses, para nombrar a los asambleístas urbanos. Otra frase pronunciada por el alcalde Domingo Mérida es: "si no llegan a concertar con el distrito urbano, la autonomía IOC no avanzará".

Seguramente la APG y sus organizaciones locales están de acuerdo con el fondo de esta frase, aunque posiblemente discrepen en sus detalles operativos. De hecho, tanto los miembros nombrados por las capitanías para la Asamblea Constituyente, como las mismas capitanías de la APG, que son "la nación y pueblo solicitante", han sido muy cautelosos y pacientes en este punto. Hasta el cierre de este trabajo (diciembre 2010) han evitado de manera deliberada dar la impresión de que quisieran definir sus estatutos sin esa "representación de minorías" y más bien les han convocado una y otra vez, también por escrito y con plazos, para que nombren a su gente. Entre tanto, se han concentrado en alistar el reglamento de funcionamiento, que ya está listo, con 62 artículos y 22 páginas. En él han subido la cantidad de asambleístas de Centro Urbano a 14, la mitad de Charagua y la mitad de la Estación, que ya ha designado a los suyos; han nombrado ya a los responsables de las seis comisiones, previstas en ese reglamento, y han hecho una guía de los temas que sugiere tratar en cada una de ellas. Estas son las comisiones:

1. Bases fundamentales del estatuto autonómico.
2. Estructura y organización del Gobierno.
3. Participación y control social
4. Régimen competencial y fiscal.
5. Visión de desarrollo.
6. Regímenes especiales.

Entre los responsables de estas comisiones encontramos, de nuevo, a gente conocida por las páginas anteriores:

> Avilio Vaca, de Parapitiguasu. Fue Concejal por APG/MBL en 1996-1999 y miembro de la Asamblea Constituyente en Sucre 2006-2007. Presidente de la Comisión 1.
>
> Crispín Solano, de Masavi, Charagua Norte. Fue Concejal por APG/MBL en 1996-1999. Presidente de la Comisión 2.

Por otra parte, los verdes, pese a esas señales, siguen bloqueando su participación en la asamblea. Las organizaciones sociales de Charagua Estación ya han acordado quiénes van a ser sus siete representantes en la asamblea, pero no siempre están presentes, por temor a represalias de quienes ahora controlan el poder municipal.

El mismo Ministerio de Autonomía ha tomado cartas en el asunto y, a través de sus representantes en Santa Cruz, está manteniendo conversaciones con Charagua para buscar un camino de salida a este empantanamiento.

El punto clave de la discusión podría ser –una vez más– que los representantes guaranís mantengan o no una mayoría de dos tercios para la aprobación interna del texto del estatuto, antes de presentarlo al Tribunal Constitucional para su verificación y, de ahí, al referendo de toda la población, para cuya aprobación basta la mayoría absoluta. Un argumento sólido, desde la perspectiva de la AIOC, a favor de mantener los dos tercios, es que el objetivo fundamental de la autonomía IOC, como enseguida recordaremos, es que estos pueblos puedan desarrollarse plenamente como tales, precisamente en el municipio donde hay más guaranís en todo el Chaco y éstos son además, según el último censo, el 76% de la población mayor de 15 años, si excluimos a los menonitas, quienes por decisión propia no entran en esos juegos. Los no guaranís argumentarán para tener ellos más de un tercio, a partir de los resultados del referendo y las últimas elecciones cuando consiguieron 44% para el NO, en 2009, y 39% para los verdes, en 2010.

La APG ha conseguido recientemente un apoyo significativo de una institución española para poder avanzar hacia el funcionamiento de la Asamblea y la elaboración del estatuto. Pero ello ya ha dado lugar a un punto de fricción con el municipio, pues las autoridades de éste daban por supuesto que estos recursos no debían ser utilizados directamente por la APG sino a través de la Alcaldía, algo que los donantes han descartado, dado que el solicitantes tanto de la AIOC como de ese apoyo era la APG. Lo paradójico de esta situación es que, cuando la APG hizo esta solicitud, uno de los firmantes era Horacio Sambaquiri, tránsfuga de la APG a los verdes, que ya no era reconocido por la primera.

Al margen de este incidente, Horacio Sambaquiri, ya como presidente del Concejo Municipal, ha seguido manejando el discurso de la autonomía IOC, al menos hasta fines de septiembre de 2010, la última vez que hemos podido conversar. Le pregunté cuál sería para él un plazo razonable para poder culminar ese proceso autónomo y, después de pensar un rato, respondió: dos años, es decir, hasta el 31 de mayo de 2012. Parece, efectivamente, un plazo razonable, siempre que se supere pronto y satisfactoriamente el actual estancamiento. Para ello será oportuno trazar conjuntamente desde ahora un cronograma y algunos criterios básicos consensuados.

Es muy probable que, tras los diversos razonamientos y estrategias hasta aquí descritas que corresponden a los verdes que ahora controlan el Gobierno Municipal haya también una estrategia acordada con sus copartidarios de Santa Cruz que, en realidad, quieren hacer todo lo posible para que se revierta el resultado del referendo pro-AIOC y que Charagua, el único municipio del departamento que va por ese camino, vuelva al redil y se conforme con la simple autonomía municipal. De hecho, ya nos han rumoreado nombres

–no confirmados– de quiénes serían el puente regular en Santa Cruz para llevar adelante esa estrategia.

Toda esa pulseta muestra ciertas semejanzas, a ese nivel micro, con lo que ocurrió en Sucre, entre 2006 y 2007, en la Asamblea Constituyente Nacional, entre los partidarios de la capitalidad plena de Sucre, junto con sus aliados cruceños que buscaban su autonomía departamental y, en el otro bando, los partidarios de la nueva CPE.

Pero en el caso local de Charagua hay un factor distinto en la correlación de fuerzas, por cuanto –debido a aquel error inicial de no haberse esforzado más para lograr la necesaria alianza entre el MAS y la APG– se facilitó notablemente el acceso de quienes se oponen a la AIOC y al gobierno local; y, llovido sobre mojado, el MAS facilitó todavía que el "concejal de oro" sea un tránsfuga de la APG a los verdes, al no apoyar que él fuera el presidente del Concejo.

Por supuesto, con miras a prever situaciones futuras semejantes, tenemos que seguir preguntándonos qué habría pasado si Domingo Mérida hubiera sido candidato por el MAS y/o si Horacio Sambaquiri hubiera accedido a la presidencia del Concejo, pero teniendo desde el principio el apoyo decidido del MAS y, obviamente, el de la APG que lo había propuesto. ¿Se habrían pasado igualmente a Verdes y con esa misma agresividad?

Podemos preguntarnos también si, a la larga, prevalecerá en ellos y en los demás su sentido de ser parte del Pueblo y Nación Guaraní, que está consolidando su identidad y forma de autogobierno en Charagua, aun cuando lo comparta también con los demás, o si se reducirán a ser instrumentos coyunturales de otros intereses personales o ajenos.

8.6. Retos y desafíos inmediatos

El objetivo fundamental de una autonomía territorial IOC, tanto en la CPE como en la voluntad del Pueblo Guaraní que la solicitó, es asegurar un territorio donde los IOC pueden desarrollarse plenamente sin restricciones, encaminados al sueño de país pluricultural señalado en el artículo 2º de la CPE. Pero para ello no es necesario ni deseable que se excluya a los que no lo son, siempre que éstos últimos, con su poder y actitudes, no se conviertan en un obstáculo para ese objetivo fundamental.

Con seguridad, en diciembre y abril hubo *karais* y collas que votaron a favor del SÍ a este tipo de autonomía IOC y los sectores políticos que la propician, como hubo también guaranís que votaron en contra de tal cambio. Los estatutos deben contar con el debido compromiso para garantizar el objetivo fundamental y, a la vez, sabiduría y prudencia para que todos descubran las ventajas de saber convivir creativamente con los distintos.

Los procesos vividos en las últimas décadas muestran que en Charagua esto es muy posible y que ya se ha avanzado en esa línea. Sería una lástima que ahora, cuando falta poco para consolidar ese proceso, todo se trancara por mala comunicación o temores infundados.

No se partirá totalmente de cero, por cuanto las capitanías ya tienen sus propios estatutos y reglamentos[56], aunque nunca será lo mismo el estatuto interno de una TCO/capitanía formada exclusivamente por guaranís y el de un (ex) municipio transformado en AIOC, pero que incorpora nuevas tareas y competencias que alcanzan a todo el territorio del antiguo municipio, y que tiene en su interior a grupos minoritarios, pero significativos que no son guaranís.

Como ya hemos señalado en la sección anterior, en el contexto específico de Charagua será clave que tanto en su elaboración como en sus contenidos, el estatuto asegure una participación amplia de los diversos sectores de la sociedad charagüeña. En ello no se deberá perder ni distorsionar el principio fundamental de que se trata de un estatuto para una autonomía "indígena originaria" con su especificidad guaraní. Pero, como la APG ya ha reiterado en numerosas ocasiones, desde mucho tiempo atrás, es un rasgo recurrente dentro de este pueblo su apertura intercultural y su capacidad de adaptarse a diversas situaciones.

Tal vez hasta ahora todavía se ha avanzado más en la "tolerancia" entre los diversos, cuando se ve que no hay fuerza suficiente para imponerse, que en la verdadera "interculturalidad proactiva". Esta consiste más bien en aceptar al otro como diferente, para ir construyendo juntos un futuro común, equitativo, sin explotación ni marginación de unos sobre los otros.

Ello es necesario entre las diversas capitanías, regiones y orígenes étnicos dentro de la APG local, en particular entre los *ava* de Charagua Norte y Sur, por un lado, y los isoseños, por el otro, sin olvidar las pugnas que también existen entre esos últimos -entre el Alto y Bajo Isoso- y, al interior de todos ellos, las pugnas derivadas por las distintas posiciones políticas: unos más "verdes", otros más "masistas"; unos activamente militantes en uno u otro bando, otros más militantes como APG, pero proclives a coyunturales acercamientos políticos con uno u otro, más pragmáticos que ideológicos, si ahí ven algunas ventajas y oportunidades concretas, siempre dispuestos a jugar varias cartas y camisetas a la vez. Hay en ello una notable continuidad histórica con lo que ha ido ocurriendo desde tiempos coloniales, si no antes.

Se presenta ahora una oportunidad única para que así ocurra, de modo que se avance efectivamente en una nueva manera de gobernar y de concebir el desarrollo de todo el territorio, con los diversos actores que existen en su interior.

Por esa vía Charagua, con sus cuatro capitanías guaranís, podrá constituirse en una autonomía piloto para las demás que se vayan construyendo dentro del Pueblo Guaraní y también en otras partes, particularmente de tierras bajas.

56 Sólo he podido revisar los documentos de la CABI (1995), ahora extinguida, y los más recientes de la CAI (2007, 2008). El volumen 2 de la serie *Justicia Campesina* del Ministerio de Justicia (1997) ya comentaba el estatuto de la CABI y lo ampliaba con datos complementarios sobre las normas prácticas locales de justicia indígena. El volumen 7 de la misma serie añadía otros datos relevantes sobre violencia intrafamiliar. Convendrá que todo ello sea tomado en cuenta por los asambleístas.

CHARAGUA. ANEXO I. Lenguas, mono/bilingüismo y autopertenencia étnica por localidades

			LENGUAS QUE HABLA						MONO / BILINGÜISMO				AUTOPERTENECIA 15+ AÑOS					
Nombre	TCO	TOT	POBH	QUE	GUA	OTN	GAS	meno	SNT	NTCAS	SCAEXT	TOT	TOT15	QUE	AYM	GUA	OTN	NIN
Cantón Charagua																		
CHARAGUA		2737	2612	204	451	2	2571	19	39	647	1926	2737	1633	244	60	781	13	523
ITAHUASU-RENDA		17	16	0	4	0	16	0	0	4	12	17	8	0	0	7	0	1
RINCON CHICO		63	56	0	32	0	54	0	2	30	24	63	32	0	0	30	0	2
AKAE	ChN	54	47	0	7	0	47	1	0	7	40	54	29	0	0	22	0	5
CHARAGUA ESTACIÓN		1473	1381	108	189	0	1339	2	42	288	1051	1473	741	103	52	340	10	233
AKAE	ChN	246	232	0	89	2	227	1	5	86	141	246	125	0	0	96	0	29
CAI PEPE	ChN	425	390	1	214	0	381	0	9	207	174	425	195	2	1	190	0	2
CHORRITO BAJO	ChN	192	182	0	53	0	180	0	2	51	129	192	93	0	0	24	0	69
CAPIACUANDI	>GKK	113	103	0	102	0	62	0	41	61	1	113	52	0	0	52	0	0
CAPIGUAZUTI	ChN	263	251	0	94	1	249	0	2	93	156	263	132	0	0	126	0	5
HUIRA		4	4	0	0	0	3	1	0	0	4	4	2	0	0	0	0	2
ITAYU	>GKK	180	173	0	168	0	130	0	43	125	5	180	98	0	0	91	0	7
MACHIPO	PG	289	264	3	211	0	240	0	24	187	53	289	156	0	0	142	0	14
PIRITI	ChN	86	71	0	23	0	70	0	1	22	48	86	47	0	0	44	0	3
SAN LORENZO	ChN	228	219	1	65	2	217	0	2	66	151	228	125	0	3	112	0	10
TACUAREMBO	ChN	112	100	0	31	0	96	0	4	27	69	112	58	0	0	43	0	15
TAPUTAMI	ChN	195	177	0	166	1	153	0	24	142	11	195	77	0	0	77	0	0
BOREBIGUA	>GKK	39	35	0	35	0	22	0	13	22	0	39	17	0	0	17	0	0
YBABIYUTY	>GKK	77	68	0	65	0	48	0	20	45	3	77	34	0	0	34	0	0
GUIRAPUCUTI	ChN	99	92	6	9	0	89	0	3	13	76	99	48	6	1	27	8	6
GUASUIVA		117	112	1	42	0	112	0	O	42	70	117	66	0	0	65	0	1
Cantón Saipurú																		
GUARIRI	ChN	54	51	0	41	0	48	0	3	38	10	54	30	0	0	27	0	3
ITAYUVAY	ChN	36	31	0	31	0	29	0	2	29	0	36	17	0	0	16	0	1
GUIRAYURA-RENDA	ChN	180	180	0	168	0	69	0	111	57	12	180	89	0	0	89	0	0
AIMIRI	ChN	123	117	6	13	0	117	0	0	18	99	123	75	9	0	63	0	3
IGMIRI	ChN	219	203	0	65	0	202	0	1	64	138	219	115	0	0	90	0	23
JAVILLO	>Kaa	147	137	0	128	0	125	0	12	116	9	147	73	0	0	57	1	15
MASA VI	ChN	401	376	4	268	0	355	0	21	251	104	401	206	5	0	190	0	11
SAIPURU	ChN	201	194	0	44	0	185	0	9	35	150	201	116	0	1	65	1	49
S ISIDRO DEL ESPINO	ChN	505	479	7	416	0	458	1	21	401	57	505	262	6	1	245	0	9
EL CARMEN	ChN	177	165	5	46	0	162	0	3	47	115	177	82	8	0	58	0	16
TACOBO	ChN	169	160	3	49	0	160	2	0	52	108	169	89	2	0	56	27	4
TAPYTA	ChN	343	323	1	293	6	291	0	32	262	29	343	169	1	0	157	0	11
SAN ISIDRO	ChN	37	36	0	21	0	35	0	1	20	15	37	15	0	0	13	0	2
SAN JOSE OBRERO	ChN	41	40	3	1	0	40	0	0	4	36	41	21	7	0	5	0	9
ITAYUVAY	ChN	44	39	0	22	0	39	0	0	23	16	44	24	0	1	23	0	0

			LENGUAS QUE HABLA						MONO / BILINGÜISMO				AUTOPERTENECIA 15+ AÑOS					
Nombre	TCO	TOT	POBH	QUE	GUA	OTN	GAS	meno	SNT	NTCAS	SCAEXT	TOT	TOT15	QUE	AYM	GUA	OTN	NIN
TACURU	ChN	40	37	0	22	0	36	0	1	21	15	40	22	0	0	14	0	8
JAVILLO	>GKK	40	37	1	25	1	33	0	4	23	10	40	21	0	0	13	0	8
Cantón Izozog																		
CARAPARI	AI	149	147	0	68	0	145	0	2	66	79	149	64	0	0	57	0	7
AGUARAIGUA	BI	277	261	1	259	0	95	0	166	94	1	277	124	1	0	120	0	3
AGUARATI	BI	338	301	1	265	1	260	0	41	224	36	338	165	0	0	151	0	14
ZONA PARABO-CA	BI	90	82	0	54	0	81	0	1	53	28	90	52	0	0	46	0	6
COPERE HUAZO	AI	125	118	4	79	0	116	0	2	80	36	125	67	4	0	54	2	7
COPE RE BRECHA	AI	173	168	0	163	0	101	0	67	96	5	173	79	0	0	78	0	1
COPERE MON-TE NEGRO	AI	79	75	0	75	0	56	0	19	56	0	79	40	0	2	34	0	4
BANDA DE RIO		24	24	0	7	0	23	1	1	6	17	24	21	0	0	16	4	1
COPERE LOMA	AI	228	215	0	215	0	73	0	142	73	0	228	108	0	0	108	0	0
COROPO	BI	314	298	0	281	0	124	0	174	107	17	314	133	0	0	128	0	5
GERMAN BUSCH		20	19	0	2	0	19	0	0	2	17	20	17	0	0	13	0	4
ESTANCIA ROCOCOS		1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0
Guirayoasa (LA BRECHA)	AI	722	695	2	654	2	347	1	348	308	39	722	385	1	1	337	3	43
IBASIRIRI	AI	364	348	0	339	0	135	0	213	126	9	364	170	0	0	167	0	3
ISIPURENDA	AI	300	281	1	79	0	271	2	10	70	201	300	152	0	0	112	1	39
IYOOBY	BI	435	408	1	397	0	240	1	168	229	11	435	211	1	0	195	0	15
KAPEATINDI	AI	232	218	7	197	1	93	1	125	80	13	232	122	6	1	103	6	6
KUARIRENDA	BI	586	534	9	462	0	252	0	282	189	63	586	303	9	0	269	6	19
MINI	BI	31	30	0	29	0	15	0	15	14	1	31	20	0	0	16	0	4
RANCHO NUEVO	BI	493	459	5	427	0	201	0	258	174	27	493	247	2	0	214	3	28
RANCHO VIEJO	BI	217	202	2	186	0	102	1	100	89	13	217	109	2	0	81	0	26
SAN SILVES-TRE	Bi	102	100	0	12	0	100	0	0	12	88	102	54	0	0	47	0	7
TAMACHINDI	AI	380	375	2	343	0	223	0	152	193	30	380	174	1	1	154	0	18
YAPIROA	AI	555	506	10	451	0	351	0	155	306	45	555	268	7	2	247	3	7
ELCHORO-QUETAL		78	76	12	6	0	76	0	0	23	53	78	71	13	5	7	43	3
HUANACO		64	61	0	11	0	60	1	1	10	50	64	35	0	0	10	0	25
IZOZOG		13	13	0	4	0	13	1	0	4	9	13	11	0	0	3	2	4
JOSERAVI		158	152	4	28	1	151	4	1	32	119	158	109	2	2	53	17	21
P MILITAR SUA-REZARANA		12	12	4	1	0	12	1	0	5	7	12	12	6	1	1	0	4
RABELO		70	67	9	3	0	67	2	0	14	53	70	63	13	3	4	0	23
ALDEA UNO		89	85	25	13	0	81	0	4	34	47	89	64	20	2	25	0	16
Menonita																		
COL CASA GRANDE		31	29	0	0	0	8	29	0	0	29	31	11	0	0	0	0	11
CAMPO 1		113	104	1	0	0	36	104	0	1	103	113	58	0	0	0	0	58

			LENGUAS QUE HABLA						MONO / BILINGÜISMO				AUTOPERTENECIA 15+ AÑOS					
Nombre	TCO	TOT	POBH	QUE	GUA	OTN	GAS	meno	SNT	NTCAS	SCAEXT	TOT	TOT15	QUE	AYM	GUA	OTN	NIN
CAMPO 2		96	87	0	0	0	19	87	0	0	87	96	36	0	0	0	0	36
CAMPO 3		150	137	2	1	0	31	137	0	3	134	150	71	0	0	0	0	71
CAMPO 4		95	89	0	0	0	18	88	0	0	89	95	53	0	0	0	0	53
CAMPO 5		68	58	0	6	0	18	52	1	5	52	68	35	0	0	4	0	31
CAMPO Z		79	72	1	0	0	14	72	0	1	71	79	34	0	0	0	0	34
CAMPO (S) 10		456	409	0	0	8	96	401	8	0	401	456	244	0	0	0	0	244
CAMPO (S) 13		378	345	0	0	17	18	328	17	0	328	378	176	0	0	0	2	174
CAMPO (S) 16		252	241	1	0	0	31	241	0	2	239	252	152	1	0	0	0	151
CAMPO (S) 3		503	468	0	0	20	99	462	5	15	448	503	249	0	0	0	0	249
CAMPO (S) 5		319	300	2	0	36	77	284	14	24	262	319	164	2	0	0	0	162
CAMPO (S) 7		181	172	0	0	19	22	172	0	19	153	181	72	0	0	0	0	72
DURANGO		452	410	0	2	110	90	300	109	3	298	452	186	0	0	0	0	186
CAMPO (S) 1		266	247	0	0	0	85	247	0	0	247	266	140	0	0	0	0	140
CAMPO (S) 10		135	121	0	0	1	42	121	0	1	120	135	55	0	0	0	1	54
CAMPO (S) 11		302	281	0	0	0	58	281	0	0	281	302	147	0	0	0	0	147
CAMPO (S) 12		83	71	0	1	0	19	70	0	1	70	83	42	0	0	1	0	41
CAMPO (S) 13		59	54	0	0	0	17	54	0	0	54	59	24	0	0	0	0	24
CAMPO (S) 14		11	10	0	0	0	4	10	0	0	10	11	8	0	0	0	0	8
CAMPO (S) 15		50	44	0	0	0	10	44	0	0	44	50	25	0	0	0	0	25
CAMPO (S) 17		5	5	0	0	0	2	5	0	0	5	5	2	0	0	0	0	2
CAMPO (S) 18		16	13	0	0	0	4	13	0	0	13	16	6	0	0	0	0	6
CAMPO (S) 2		334	310	0	0	1	97	309	1	0	309	334	184	0	0	0	0	184
CAMPO (S) 3		99	94	0	0	0	13	94	0	0	94	99	48	0	0	0	1	47
CAMPO (S) 4		148	129	0	0	0	22	129	0	0	129	148	78	0	0	0	0	78
CAMPO (S) 5		71	63	0	0	0	22	63	0	0	63	71	35	0	0	0	0	35
CAMPO (S) 6		43	39	0	0	0	11	39	0	0	39	43	19	0	0	0	0	19
CAMPO (S) 7		297	266	0	0	0	101	265	0	0	266	297	151	1	0	0	0	150
CAMPO (S) 9		101	92	0	0	0	33	92	0	0	92	101	44	0	0	0	0	44
Cantón San Antonio de Parapetí																		
CASA ALTA	PG	78	69	2	20	0	67	0	2	20	47	78	44	2	0	40	0	2
IPITACUAPE	PG	268	246	0	76	0	241	0	5	71	170	268	127	0	0	105	0	22
ITATIQUE	PG	3	3	0	2	0	3	0	0	2	1	3	2	0	0	1	0	1
NUEVA ESPE-RANZA		195	179	0	30	0	179	0	0	31	148	195	108	0	1	84	0	22
OQUITA	PG	168	154	0	146	0	98	0	56	90	8	168	84	0	0	81	0	3
CHORI		69	64	0	64	0	33	0	31	33	0	69	27	0	0	27	0	0
PIPI SANTA RITA		123	111	0	94	0	80	0	31	65	15	123	60	0	1	54	0	5
PUEBLO NUEVO	PG	238	230	1	107	0	229	0	1	106	123	238	111	0	0	102	0	9
SAN FRAN-CISCO	PG	183	171	0	114	0	157	0	14	100	57	183	106	0	0	106	0	0
TARENDA	PG	302	285	1	166	0	280	0	5	162	118	302	153	1	0	148	0	4
ESTACION S. ANTONIO	PG	774	728	12	207	0	726	1	2	216	510	774	404	18	1	310	0	74

			LENGUAS QUE HABLA						MONO / BILINGÜISMO				AUTOPERTENECIA 15+ AÑOS					
Nombre	TCO	TOT	POBH	QUE	GUA	OTN	GAS	meno	SNT	NTCAS	SCAEXT	TOT	TOT15	QUE	AYM	GUA	OTN	NIN
ESTACION S ANTONIO	PG	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0
S ANTONIO PARAPETI	PG	343	318	1	162	0	311	0	7	156	155	343	180	0	1	163	0	16
												24423	12601	506	144	7579	154	4156
Municipio de Boyuibe																		
BOYUIBE		2907	2763	228	305	4	2746	27	16	544	2203							
CAMATINDY	>PG	164	151	1	49	0	149	1	2	48	101							
POZO DEL MONTE	>PG	75	71	0	65	0	63	0	8	58	5							
CUMBARUTY		22	22	0	8	0	22	0	0	8	14							
PUEBLO NUEVO	>PG	167	155	0	104	0	146	0	9	95	51							
TACUARANDY	>PG	34	31	0	21	0	31	0	0	21	10							
TAQUIPERENDA	>PG	197	178	0	53	0	178	0	0	53	125							
YUQUERITI	>PG	122	115	0	74	0	107	0	8	66	41							
GUACARETA		96	88	0	82	0	70	0	18	64	6							
CHOROQUETAL		247	230	3	52	0	230	0	0	54	176							

TCO: ChN: Charagua Norte PG: Parapitiguasu = Charagua Sur [Parte Municipio de Boyuibe] AI, BI: Alto y Bajo Isoso (2 capitanías) >´de otro municipio´: Ka(guaguasu), Gutiérrez, GKK Gran Kaipependi Kaarovaicho Gutiérrez, PG Parapitiguasi, Charagua

TOT: Total

TOT15: Total de 15 o más años (para la autopertenecia)

POBH: Poblacón que sabe hablar

QUE(chua) GUA(raní) OTN: Otra Nativa CAS(tellano) EXT(tranjero) MEN(nonita)

SNT: Sólo habla lengua nativa (monolingüe)

NTCA: Bilingüe en lengua nativa y castellano

SCAEXT: Sólo habla castellano o lengua extranjera

MENO(nita) = bajo alemán (posiblemente algún otro extranjero)

NIN(guna) pertenencia a pueblo originario

Fuente: Censo 2001, procesado por SIGEL.

TERCERA PARTE

GUTIÉRREZ
PROVINCIA CORDILLERA

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Gutiérrez, en la Provincia Cordillera de Santa Cruz, –según el censo 2001– tiene el mayor porcentaje de población identificada como guaraní (sobre el 80%) y el segundo, después de Charagua, por su población absoluta (11,4 mil habitantes).

En 2009, esta amplia mayoría guaraní hizo el intento de solicitar a la Corte Departamental Electoral (CDE) de Santa Cruz la realización de un referéndum para definir su transformación en autonomía indígena originaria campesina (AIOC) y para ello recolectó el número requerido de firmas. Pero el proceso no llegó a culminar por una combinación entre el Concejo Municipal de entonces, que estaba dominado por la minoría local no guaraní, y la CDE, que bloquearon el proceso alegando algunas irregularidades en el procedimiento, por lo que la consulta no llegó a realizarse.

Este tropiezo ha llevado más bien a un mayor agrupamiento de las organizaciones locales guaranís, de modo que en las elecciones de abril de 2010 lograron cuatro de los cinco concejales, además del Alcalde. En esas circunstancias, una de sus primeras prioridades locales es retomar aquel primer planteamiento.

Este documento presenta en mayor detalle las condiciones de este municipio, su evolución histórica, sus fortalezas, potencialidades y posibles problemas para poder culminar ese sueño. Para otros rasgos contextuales más generales del Chaco y el Pueblo Guaraní, me remito a la Primera Parte de este informe.

9. LOS DATOS BÁSICOS DE GUTIÉRREZ

El actual Municipio de Gutiérrez se creó en 1940 como la 5ª sección de la provincia, aunque por entonces este rango tenía aún poca importancia real en municipios rurales como éste, por carecer de recursos propios. Recién desde 1995, con la Ley de Participación Popular, fue significativo. Además, entonces, como veremos, incorporó el cantón Eiti que antes pertenecía a Camiri.

9.1. Superficie y límites imprecisos

Existen todavía varios conflictos pendientes de límites entre Gutiérrez y sus vecinos. Antes de 1995 se asignaban al municipio 2.858 km², porque el cantón Eiti[57] pertenecía todavía al Municipio de Camiri, más al sur. Posteriormente, el PDM señala 4.022,9 km² pero el Plan de Ordenamiento Territorial de entonces, basado en el Sistema de Información Geográfico SIG FORTEMU, indicada 3.345,6 Km² (CIPCA y APG, 2005: 27). Intentemos explicar esas divergencias, teniendo el lado los mapas.

El primer cambio importante ocurrió, efectivamente, cuando, en la parte sureste, el cantón Eiti pasó del Municipio de Camiri al de Gutiérrez a partir de la promulgación de la Ley de Participación Popular (LPP) de 1994 y la nueva vigorización que, con ella, se dio a los municipios rurales. Más aún, el mapa del primer *Atlas estadístico de Municipios* (1999: 141) ya no distingue este cantón sino que lo fusiona con el anterior cantón Gutiérrez, pese a que a nivel local y municipal se seguía diferenciando a esos dos cantones, cada uno con su "corregidor" (Lema, 2001: 302; CIPCA y APG 2005: 28). En el extremo norte seguía el otro cantón, Ipitá.

El censo 2001 y su cartografía ya muestra un paso más, al incorporar también a este cantón norteño las comunidades entre Tatarenda y la banda sur del Río Grande –hasta Agua Buena y Abapó Sur– que antes se consideraban parte del Municipio de Cabezas. En cambio, en el Noreste, ubica en el Municipio de Charagua las comunidades del extremo noreste desde Iyayovai y El Espino –que anteriormente se consideraban del Municipio de Cabezas– hasta Takovo y la orilla sur del Río Grande, que antes eran parte de Cabezas. Ello respondía sin duda a acuerdos administrativos que ya se habían realizado entre estos municipios después de la LPP. Pese a ello, el mapa de Gutiérrez del nuevo *Atlas de Municipios* publicado en 2005 (p. 563), que aquí reproducimos como Mapa 5, no reconoce todavía estos cambios, seguramente porque no hay todavía una ley que los refrende. Pero, aun sin esa ley, de hecho ya se aplican en los correspondientes PDM.

Nuestros mapas reflejan esta confusión. El Mapa 5, pese a ser de 2005 refleja todavía la situación previa, que se mantiene sin mayores comentarios en muchos mapas actuales

57 Eiti se escribe también Eity, Heiti y, en el alfabeto oficial guaraní, *Eitĩ* ('colmena').

incluso oficiales. En cambio el Mapa 6, basado en la Dirección General de Límites (DGL) dependiente del Ministerio de Autonomías, a igual que los mapas 13 y 14 más generales, del INRA; ya muestran la nueva delimitación, aunque dejando claro que es todavía provisional.

Sin pretender sugerir cuáles deben ser las soluciones desde la perspectiva jurídica, a continuación precisaré los principales logros y puntos pendientes hasta septiembre de 2010. La primera apreciación general es que, con esos ajustes, el nuevo perímetro intermunicipal respeta algo mejor (pero no del todo) los límites de las actuales TCO/TIOC/capitanías Kaaguasu, como parte de Gutiérrez, y de Charagua Norte -que incluye El Espino- como parte de Charagua. El Mapa 7 contrasta lo que pasa con uno u otro límite. Veámoslo en las fronteras de Gutiérrez con Charagua, por el este, y con Cabezas, por el norte.

Frontera este con Charagua

En el Mapa 5, toda la parte norte de la frontera oriental colindante con Charagua, que hasta 2008 correspondía al cantón ahora desaparecido de Ipitá, es notablemente más ancha que la parte sur, sobre todo en su lado este, donde llega hasta la línea del ferrocarril a la altura de El Espino. En cambio, en el segundo grupo de mapas, el límite sigue una línea relativamente recta de sur a norte, dejando para Charagua el área más al este.

La antigua prolongación hacia el este se explica históricamente porque antes estaba relativamente vacía e incomunicada. Fue, sobre todo, un grave turbión en diciembre de 1958, en la comunidad guaraní de Itaimbeguasu (castellanizado Itembeguasu), más al sur, el que provocó un traslado de buena parte de su población, encabezada por su *mburuvicha* Bruno Barrientos, desde ahí hacia un lugar despoblado y prácticamente baldío que ya llevaba el nombre de El Espino, al otro lado de la serranía de Kaipependi y que el *mburuvicha* de Itaimbeguasu había conocido durante la guerra. Ni siquiera había senda: "a puro machete llegaron"[58].

Por otra parte, entre 1945 y 1962 se construyó el ferrocarril Santa Cruz – Yacuiba, estableciendo incluso una estación llamada El Espino, ocho km al este de aquel nuevo centro poblado, lo que generó a su vez otra pequeña población. Con los años se añadió el camino carretero Santa Cruz – Charagua (hoy pavimentado hasta El Espino), que, a partir de la Estación del Espino casi van en paralelo. Ambas juntas han cambiado toda la relación de esta subregión, ahora mucho más vinculada con Charagua que con Gutiérrez.

Por eso mismo, cuando, con la LPP de 1994, la pertenencia a uno u otro municipio cobró un significado real para la captación de recursos estatales, se llegó a un convenio administrativo intermunicipal del 5 de septiembre de 1997, por el que a partir del 1 de enero de 1997, todo ese sector noroccidental es ahora atendido administrativamente por Charagua[59]. De hecho, ya desde el PDCC de fines de los ochenta estas comunidades ya formaban parte de la primero llamada zona y después capitanía guaraní llamada Charagua Norte que, posteriormente, será la TCO (y hoy TIOC[60]) del mismo nombre.

58 Este cambio se relata en detalle en Pifarré y Albó, comp. (1986: 15-32).

59 Ver el primer PDM (1997: vol. I: 24).

60 Ver la nota 1 al principio de la Segunda Parte de este libro.

Aquel convenio afectó también a otras comunidades más al sur. Paradójicamente, la antigua comunidad de la que salió la gente de El Espino –Itaimbeguasu– en los mapas anteriores estaba más bien en Charagua, lo que obligó incluso a abrir una cuña hacia el oeste en la frontera. En cambio, como resultado del mencionado acuerdo, en los mapas del segundo grupo ocurre lo contrario: hay ahora allí mismo una cuña hacia el este para incluir a Itaimbeguasu dentro del Municipio de Gutiérrez, con el que tiene mucho más contacto, y del que forma también parte la capitanía y TIOC Kaaguasu.

Algo más al sur existe la comunidad Javillo –la más alta dentro de la serranía– cuya filiación sigue indefinida. En el primer grupo de mapas se la ubicaba dentro de Charagua, pero después, por los acuerdos, se la pasó a Gutiérrez por ser parte de la misma capitanía y TCO/TIOC Kaaguasu (ver Mapa 8). Sin embargo, pese a mantenerse como parte de esa TIOC, últimamente la comunidad misma ha indicado que desea pertenecer al municipio de Charagua, por razones prácticas que desconocemos, y ahí aparece, efectivamente, en los mapas del censo 2001.

Finalmente, en el extremo sur, ya dentro de la TCO/TIOC y capitanía del Gran Kaipependi Kaarovaicho [GKK], estaban históricamente las comunidades de Itayu y Mborevigua. Pero, tanto en los mapas antiguos como en los nuevos, ambas aparecen hasta ahora dentro del Municipio de Charagua (ya frente a Camiri, donde queda también parte de la capitanía GKK), algo refrendado por el convenio administrativo de 1997. El Mapa 9, sobre esta TCO GKK muestra esa parte, mal comunicada con el resto, ya está al otra parte de la serranía, en quebradas que desembocan en el lado de Charagua.

Frontera norte con Cabezas

En el norte ocurre lo contrario. La antigua frontera es relativamente recta de este a oeste, al sur de la serranía de Limón. En cambio en los nuevos mapas se adopta como frontera natural el curso del Río Grande, desde antes de recibir las aguas del Río Ñankaguasu, al noroeste, hasta el puente del ferrocarril en Abapó, al nordeste. Se incluyen así dentro del Municipio las comunidades de Agua Buena y Abapó Sur, que antes eran parte del Municipio de Cabezas. Como muestra el detalle del Mapa 8, de la TCO Kaaguasu, con este arreglo las comunidades de la parte norte de esa TCO, que llegan hasta el Río Grande que quedan ahora del municipio de Gutiérrez. Pero en este cambio aún no hay pleno acuerdo entre los dos municipios involucrados[61].

9.2. Población, identidad étnica y lengua

Según el censo 2001, la población total era de 11.393 habitantes, toda rural. En 1992 la población era de 9.933 habitantes, lo que implicaría que en nueve años, hasta 2001, hubo una tasa anual de crecimiento de 1,59%, pero el aumento podría deberse a la anexión del cantón Eiti, pues en el mismo período Camiri –de donde se desmembró ese cantón– tiene una tasa negativa de -0,41%.

61 Lo mismo ocurre, al otro lado de la serranía, donde Charagua reclama hasta Puerto Viejo, en la ribera sur del Río Grande.

Según su autopertenencia étnica, la población de 15 y más años, a la que el censo 2001 hizo esta pregunta, era:

Guaraní: 80,4%
Quechua: 2,2%; aymara: 0,2% ("collas")
"Otros" nativos (no identificados[62]): 2,5%
No pertenecen a ningún pueblo originario: 14,5% (*karai*)

Si proyectamos la identificación de la población menor de 15 años, de acuerdo a la autoidentificación de su jefe de familia, el porcentaje que se identifica con algún pueblo originario –fundamentalmente guaraní– podría subir hasta el 88%. Se trata del subgrupo guaraní *ava*, en contraste con los isoseños de los llanos orientales y más bien semejantes a los del Piedemonte charagüeño; pero, a diferencia de estos últimos, los de Gutiérrez no tuvieron la misma experiencia de misiones coloniales.

El conocimiento de la lengua guaraní –que el censo preguntó a personas de todas las edades– es algo menor: 80%, incluido un 22% que sigue siendo monolingüe en ese idioma. Estos últimos están en las edades extremas: adultos mayores, con cierta predominancia de las mujeres, y niños de ambos sexos en edad preescolar, lo que indica un buen mantenimiento de la lengua materna dentro del hogar. Sin embargo, entre estos últimos hay una cierta merma, porque algunos padres prefieren enseñarles a hablar en castellano. Aunque un 80% afirma saber guaraní, sólo un 67% de los mayores de cuatro años indicó que esta fue la lengua en que aprendió a hablar en la primera infancia. La disminución de quienes de niños balbucearon sus primeras palabras en guaraní se nota, sobre todo, a partir de los menores de 40 años.

El Anexo incluye los datos por localidades, de acuerdo al censo 2001, acerca de la autopertenencia (preguntada sólo a los mayores de 15 años) y su condición lingüística, según los idiomas que hablan y la condición de bilingüismo. El Mapa 10, en el mismo Apéndice, añade además la distribución de bilingües o monolingües por comunidades.

Como puede observarse, el cantón Gutiérrez abarcaba por mucho la mayor superficie y población, sobre todo desde que en 1995 se incorporó también al antiguo cantón Eiti antes perteneciente a Camiri, en su parte sur.

Aunque desde la CPE 2009 ya ha desaparecido la unidad política administrativa de cantón, resumiré como referencia sus características demográficas a 2001:

- El [ex]cantón Gutiérrez tenía 8.690 habitantes en 34 "localidades censales" (que incluye fincas y subdivide algunas unidades comunales propias). Sin embargo, de ellos:
  - 6.509, en 22 localidades, correspondían al antiguo cantón Eiti y coinciden en buena parte con la capitanía y TCO/TIOC Gran Kaipependi Karovaicho [GKK]; y
  - apenas 2.181, en 12 localidades, pertenecían al cantón original de Gutiérrez, incluido el pueblo de Gutiérrez, donde está la sede municipal y es la principal concen-

62 Salvo cinco chiquitanos y cuatro mojeños. No hay, con todo, ninguna comunidad perteneciente a otro pueblo originario. Seguramente se trata de simples transeúntes o quizás de errores censales; la mayor concentración "otros nativos", sin especificar cuáles son, se da en la capitanía Kaaguasu (99), en El Cruce (18) y en Parlamento (10).

tración urbanizada, aunque sólo tiene 749 habitantes. Sus comunidades o "localidades censales", junto con las del cantón Ipitá, eran parte de la capitanía y TCO/TIOC Kaaguasu.

- El [ex]cantón Ipitá, más al norte, tenía sólo 2.703 habitantes en 13 localidades, pertenecientes igualmente a la capitanía y TCO/TIOC Kaaguasu.

El gráfico a la derecha del Mapa 10 muestra que en el cantón Ipitá se ha perdido mucho más el guaraní, con sola la excepción de la comunidad Itaimbeguasu. En otras seis comunidades, en torno a la mitad sabe todavía la lengua, mayormente junto con el castellano, pero la otra mitad sólo sabe castellano, pese a que la inmensa mayoría de su población sigue considerándose guaraní. Y en las seis restantes son claramente mayoría los que sólo saben castellano, aunque sólo en el pueblo de Ipitá, unos diez km al norte de Gutiérrez, y en el extremo norte, ya junto al Río Grande, prevalece por mucho la población *karai* en Abapó Sur y, sobre todo, en Yumao, que colinda con Valle Grande. Hay también una significativa minoría en Itaí y en Tatarenda Nueva, que nació en torno a instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos.

En el resto del municipio, correspondiente al cantón Gutiérrez-Eiti, no hay ningún caso en que predomine la población *karai*, aunque en la capital Gutiérrez y en otros dos puestos menores -Los Tajibos y Kaukaya- la mayoría es monolingüe en castellano y hay también significativas minorías *karai* en Kuruguakua y La Herradura, todas ellas en la parte central del municipio.

No tenemos estudios migratorios específicos sobre el municipio, aunque sabemos que desde el desarrollo de la región integrada de Santa Cruz hubo mucha migración temporal, especialmente hacia la cosecha y procesamiento de la caña de azúcar, catalizada a través del propio capitán Aireyu, desde la región de Eiti Kaipependi, que es la más pobre y con poca tierra cultivable, como enseguida mostramos.

9.3. Tenencia de la tierra antes de la Ley INRA

No conocemos en detalle la evolución de la tenencia de la tierra a lo largo de los años. Pero los datos del diagnóstico realizado entre 1985 y 1986 muestran también una significativa diferencia entre el norte y sur del actual municipio. El Cuadro 9.1 resume los rasgos más significativos detectados por aquel *Diagnóstico*, sólo en las comunidades guaranís.

Cuadro 9.1. Gutiérrez. Tenencia de la tierra de las comunidades guaranís en 1985

	ZONA	Gutiérrez Norte	Gutiérrez Sur**	Observaciones
	CAPITANÍA	Ipitamí Kaapegua*	Gran Kaipependi	
Total comunidades		***10***	***17***	
Título común que abarca:				
1 comunidad			2	
2 comunidades		1		
3 comunidades		1		
5 comunidades			1	Kaarovaicho
9 comunidades			1	Kaipependi Guasu
Situación legal del título:				
Todo en orden		6		
En trámite		1	2	
Extraviado		2	2	
En conflicto			4	
Sin título			9	
Sin datos		1		
Ha cultivables por habitante:				
Menos de 1		5	7	
Menos de 3		1	3	
Menos de 7		3		
Sin datos		1	7	

* Después Kaaguasu ** Entonces parte de Camiri
Fuente: Diagnóstico CIPCA-CORDECRUZ, 1986, vol. III y Albó 1990: 66-67, más elaboración propia.

Como puede observarse, en Gutiérrez Sur (este), hoy llamado Gran Kaipependi Kaarovaycho (o GKK), se ha mantenido mucho mejor la propiedad colectiva de las comunidades. Esto se debe a la continuidad histórica de la capitanía grande que, como veremos en el siguiente capítulo, a partir del siglo XX estuvo presidida mayormente por la familia Aireyu (o Ayreyu). Pero aparecen ya formas diversas de tenencia. El título colectivo mayor seguía siendo, por mucho, el del Gran Kaipependi, con un total de casi 55.000 ha., que abarcaba a nueve comunidades. Pero junto a éste, dentro de esa misma región había otros varios títulos colectivos diferenciados, como el de Guasuanti, con 7.690 ha., y sobre todo el de Kaarovaicho (conocido también como La Costa), con 3.251 ha.que abarcaban a cinco pequeñas comunidades más parte de otras tres que, además, compartían un tercer título colectivo: Atajado Colorado, con algo más de 1.000 ha. Nótese que en todos los casos el número de hectáreas cultivadas e incluso cultivables era mucho menor. El caso de Guasuanti es el más grave: no llegaban ni siquiera a 100, por lo que sólo había 0,12 ha. cultivadas por habitante (Albó, 1990: 67).

No faltaban tampoco en esa parte sur diversas propiedades privadas de los *karai*, cuyas formas y épocas de adquisición desconocemos. En varios casos, como veremos más adelante, hubo arreglos directos entre esos nuevos propietarios y el capitán grande.

Carecemos de datos cuantificados de entonces y antes sobre las fincas y puestos ganaderos. Pero sí es claro que en el norte, que incluye todo el cantón Ipitá y la parte norte de Gutiérrez, al igual que en la parte más occidental de todo el municipio, hubo desde tiempo atrás una mayor invasión de asentamientos y propiedades de los *karai*, con un número variable de trabajadores guaranís estables o temporales.

Don Gerardo "Papilo" Pinto Pugliessi, nacido en 1947 poco antes de la Reforma Agraria de 1953 (que en el Chaco no modificó mayormente la tenencia agraria), recuerda que en la hacienda Pirirenda, donde se crió de niño, vivían y trabajaban más de 100 familias guaranís, mientras en la parte que él ocupa ahora, llamada también Laguna Colorada, con 650 ha., ya sólo viven 15.

Como se explica en la sección 11.2, en 2009, al concluir los saneamientos de la Ley INRA y la consolidación de las TCO, quedaban 80.917 ha. en manos de "terceros", de las que 12 mil seguían pendientes y, entre las casi 70 mil ya saneadas, la gran mayoría (71%) correspondían a medianos propietarios de hasta 550 ha. y un promedio de 229 ha., sólo cinco tenían entre 2.500 y 5.000 ha.

10. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Municipio de Gutiérrez se encuentra en la parte norte de la región guaraní *ava*, en la faja occidental interandina del Chaco. A diferencia de Charagua, con el que colinda, esta es una región donde nunca llegaron a establecerse misiones.

En realidad, según la historia de Francisco Pifarré (1989: 55, 137-138, 153 y 55), esta región y la del colindante Municipio de Lagunillas, más al oeste, apenas aparece en la documentación temprana colonial.

Pero en la Colonia tardía y principios de la Independencia, una vasta región conocida como Kaipependi -entre los ríos Grande y Parapetí- jugaba un rol importante y llegó a ser incluso un significativo foco de resistencia anticolonial[63]. De ahí surgió el *mburuvicha* Tarupayu en el levantamiento de 1799-1800 (Pifarré, 1989: 254-255).

En la primera época de la Independencia, la parte norte de esta misma región sufrió la presencia *karai* desde Santa Cruz más que otras zonas hacia el sur, donde los guaranís más bien reforzaron entonces su presencia autónoma (Langer, 2009: 28-29). Señal de ello fueron cabalmente la fundaciones de los pueblos de Ipitá en 1830 y, sobre todo, de Gutiérrez en 1832 (o 1836, según Lema 2001: 38). Este último inicialmente adoptó el nombre quechua Yanacocha, en homenaje a la batalla del mismo nombre (Lema, 2001: 38), y se instauró en el lugar antes conocido como Ñanduigua, 'el abrevadero de los avestruces', donde ya había una comunidad guaraní que, con la llegada de los *karai*, se desplazó más al norte (CIPCA y APG, 2005: 113).

Ambos pueblos se colonizaron inicialmente sobre todo con gente proveniente de Vallegrande más algunos cruceños, con el objetivo de evitar cualquier movimiento bélico de los grupos de Kaipependi-Yuti "pacificados" por el coronel Anselmo Rivas. En 1836 Gutiérrez se convertía a la vez en la primera capital de la recién creada Provincia Cordillera y en 1840 era la primera parroquia de la diócesis de Santa Cruz en aquella región. Más al norte se habían expandido ya algunas haciendas como Itaí/Itay -donde llegó a haber una doctrina y escuelita- y Karaguatarenda (Pifarré, 1989: 288, 292). Pero en 1863 la capital de la provincia se trasladó a Lagunillas, otro pueblo fundado en la década anterior.

Gutiérrez recuperó su condición de municipio después de la Guerra del Chaco, cuando la Ley del 6 de diciembre de 1940 erigió a Gutiérrez como la 5ª Sección Municipal de la Provincia Cordillera[64] y, a la vez, creó la 6ª Sección de Camiri, cuya capital era todavía, por entonces, apenas un "villorrio", pero bendecido ya por el petróleo.

63 Hay otro Kaipependi de origen más chané al sur de Huacaya (Chuquisaca). Los textos consultados no siempre aclaran si se refieren a uno o al otro.

64 Las cuatro secciones previas, por orden de creación, eran: 1ª Lagunillas, 2ª Charagua, 3ª Cuevo y 4ª Cabezas.

10.1. Los capitanes grandes históricos

Sin embargo, la inmensa mayoría de la población seguía siendo guaraní y "gentil". Poco sabemos de su organización en pequeñas localidades, pero sí de la existencia de algunos linajes de *mburuvicha guasu* o capitanes grandes, muchos de ellos emparentados entre sí, que llegaron a tener bastante influencia[65], con presencia y gran movilidad en diversas partes de la región, dentro y fuera de lo que ahora son los estrechos límites del actual Municipio de Gutiérrez.

El proceso más conocido y que, de alguna manera, ha tenido continuidad hasta tiempos muy cercanos es el de la capitanía grande de Kaipependi. Es la única, dentro del actual Municipio de Gutiérrez, donde ha habido y continuado, por al menos un siglo y medio, una clara autoridad supracomunal. En los tiempos previos a la derrota de Kuruyuki (1892) mantenía todavía un amplio margen de independencia y muchos de sus habitantes ni siquiera eran cristianos. Pero más adelante fue disminuyendo su poder y sus autoridades quedaron, al mismo tiempo, cada vez más asimiladas al esquema semipatronal del entorno. Veámoslo con algún detalle, resumiendo lo que ya desarrollamos en la sección 1.5, 1.6, 2.1.4 y 2.4.2.

El más notable linaje de los *mburuvicha guasu* del pasado tiene sus raíces en Jandare, capitán de Chimbe cerca de la actual Huacaya. Uno de sus hijos -Guariyu- fue capitán rebelde en la misión de Masavi al norte de Charagua. Otro, llamado Guirakota (I) fue *mburuvicha* en el mismo Kaipependi, desde aproximadamente 1850, durante unas tres décadas. Su estrategia central era "pactar sin venderse a los *Karai*". Uno de esos hijos, llamado igualmente Guirakota (II), pero conocido por los *Karai* también como Chaparrilla, por el nombre de su madre, fue más bien capitán en Yuti, al sur del actual Camiri, y mantuvo la misma política. A veces hacia también favores a patrones prestándoles a su gente cuando urgían trabajos. Sin embargo, ello no fue el óbice para que, llegada la rebelión de Apiaguaiki, se transformara en aliado y confidente del *Tumpa* [tüpa] y le consiguiera buena parte de sus guerreros *(Kereimba)*. Tras la derrota intentó utilizar los antiguos lazos con los *Karai* para salvar la vida del rebelde, pero más bien Chaparilla fue apresado y ejecutado en la misma plaza de Santa Rosa, en extremo norte del actual Municipio de Huacaya, Chuquisaca, el mismo 1892. Con él se acabó la influencia de esta línea (Pifarré, 1989: 295-297, 314-315, 376-377).

El otro linaje principal, que ha jugado un rol protagónico hasta hace muy poco, es el de los Chiveri/Tengua/Aireyu. Chiveri era *tovaya* (suegro o cuñado) de Guirakota I y le había precedido como *mburuvicha* de Kaipependi. Algún tiempo no precisado, después de Guirakota I, aparece su hijo Tengua con ese mismo cargo también en Kaipependi. Tengua se aproximó igualmente a Apiaguaiqui al principio de su rebelión, pero fue retenido por el subprefecto de Lagunillas en otra parte, con lo que éste logro evitar que Tengua llegara a movilizar a su gente a favor del *Tumpa*.

65 Ver el gráfico todavía muy preliminar de Albó (1990: 123). No es fácil armar genealogías en un sistema que hasta el siglo XX carecía de apellidos, practicaba poligamia, sobre todo en los jefes, y no tenía establecido un sistema fijo de sucesión hereditaria. El siguiente resumen se basa sobre todo en Albó (1990: 122-135), donde se citan las diversas fuentes utilizadas, más algunos datos complementarios de Pifarré (1989).

Tras la derrota de 1892, Tengua reaparece como capitál de Kaipependi, pero entonces ya se le da más el nombre cristiano de Ignacio Aireyu. Hacia 1900 le sucedió brevemente su hijo Kariti. Pero, por "faltas graves cometidas o supuestas" pronto fue reemplazado por otro "pariente", Taruiri, tardíamente bautizado como Pedro Ignacio. No fue tampoco muy querido porque, como su predecesor y otros capitanes, prestaba o alquilaba su gente a patrones del contorno; vendió incluso a una partida de su gente para que fueran enganchados como siringueros hasta los distantes gomales del Beni, entonces florecientes.

En los años veinte tuvo que renunciar y le sucedió otro descendiente –lo más probable, hijo– de Tengua, llamado ya simplemente José Santos Aireyu, quien siguió como mburuvicha hasta 1951. En torno a 1951 le sucedió Aurelio Aireyu hasta su muerte en 1986. Era uno de los muchos hijos que tuvo Santos de sus numerosa esposas –un rasgo muy típico de las tradicionales autoridades guaranís– y que, en ese caso, ha sembrado toda la región con ese apellido, uno más identificados como guaranís y otros ya muy karai. Padre e hijo consolidaron el estilo y las prácticas patronales y de alianza con los karai, tanto en el manejo e intercambio de su gente, como a veces también en negocios de tierras ancestrales.

A Aurelio le tocó la época de la Revolución Nacional del MNR en 1952. Pero ya sabemos que esa revolución tuvo rasgos muy distintos en Occidente y en Oriente. En esta última región el principal proyecto de la Revolución Nacional fue impulsar la llamada "Marcha al Oriente", para establecer un importante foco de desarrollo agropecuario y agroindustrial en la región integrada de Santa Cruz. Pero el Chaco, incluido Gutiérrez quedaba en la periferia de aquel desarrollo. Ya vimos que en el Chaco, y a diferencia de la región andina quechua y aymara, no hubo en realidad una reforma agraria o, si la hubo, fue al revés, es decir para consolidar a terratenientes que, para ello, se adherían al partido gobernante MNR. En lo que sí persistió la importancia del Chaco fue en el petróleo (ver 2.3), cuyo centro era Camiri. Pero ese tipo de desarrollo extractivo se caracteriza más bien por ser una "economía enclave". Es decir, chupa y extrae grandes riquezas allí donde hay pozos, pero poco de ella sirve para desarrollar su contorno inmediato, más allá de las "pegas" y puestos de trabajo directamente relacionados con esa actividad extractiva (ver 2.2.2).

En este nuevo contexto el *mburuvicha guasu* Aurelio Aireyu pudo ciertamente consolidar los títulos ya previos de la capitanía pero a su nombre más que al de las comunidades y manteniendo con ellas la típica relación anfibia entre líder y patrón.

Los límites irregulares de la TCO/TIOC GKK, sobre todo hacia el oeste, muestran las "rebanadas" que nuevos propietarios fueron engullendo dentro del antiguo territorio de Kaipependi, a veces por simples arreglos con el *mburuvicha*. Por ejemplo, en los años sesenta llegó allá la familia Aldunate sin tener ninguna propiedad; la esposa era profesora e instalaron una pequeña venta. Pasado un tiempo compraron una finca por el lado de Lagunillas a la que, por acuerdos con al capitán grande Aireyu, iban a trabajar comunarios de Kaipependi; en los años ochenta ya poseían cuatro o cinco fincas, mayormente dentro del territorio de la capitanía (Albó, 1990: 90).

Con relación al desarrollo agroindustrial del área integrada de Santa Cruz, el gran capitán Aurelio Aireyu fue también un intermediario clave para el enganche de trabajadores para la zafra de la caña de azúcar, un producto estrella promovido por el MNR para disminuir la gran dependencia alimentaria que tenía el país. Dentro de ello, con los años, don Aurelio

y su gente se especializaron, sobre todo, en proveer a la empresa con trabajadores temporales para el Ingenio La Bélgica.

El 5 de agosto de 1986 murió Aurelio Aireyu. Unos meses antes él mismo había nombrado a uno de sus numerosos hermanos -Rogelio Aireyu- como su sucesor. Desde bastantes años antes Rogelio era ya el corregidor o autoridad estatal del cantón Eiti, que entonces pertencía todavía a Camiri[66], aunque desempeñaba su autoridad de una manera claramente subordinada a la de Aurelio. Siguió también en el cargo hasta su muerte y fue el último de su dinastía Tengua/Aireyu en ocuparlo, pero en un contexto ya totalmente distinto, al que nos referiremos más adelante (ver 10.4 y capítulo 11).

Esta es la parte del territorio del actual Municipio de Gutiérrez, de la que se conoce mejor la organización previa existente y es también la única en que había una clara autoridad supracomunal. Ésta no impedía que en su interior hubiera también capitanes menores, relativamente permanentes, con diversos márgenes de dependencia o autonomía frente al capitán grande. Por ejemplo, en 1985 el *mburuvicha* local de Kapirenda ya llevaba 20 años en el cargo y los de Pocitos y Guasuanti, algo más independientes, ya llevaban 7 y 10, respectivamente (Albó, 1990: 176).

10.2. Una situación distinta al norte

En la parte norte y occidental del municipio, que desde bastante antes había sido más afectada por la presencia *karai* de patrones y puestos ganaderos, la historia es diferente. No hay una larga tradición de una gran capitanía como la del sur y, por otra parte, la incidencia de Santa Cruz, de las empresas petroleras y las emigraciones temporales a la Argentina configuraron otros escenarios. He aquí las principales pistas:

El foco más significativo es Karaguatarenda, que incluye también Tatarenda Nuevo y Viejo. Pese a haberse establecido allí una de las primeras haciendas en el siglo XIX, apenas queda recuerdo de aquellos tiempos:

> Existían nomás capitanes. Dice que había acuerdos. Incluso en tiempo de la pelea de Kuruyuki, hablaban mucho del *Kaa* [monte, bosque] y parece que había un *mburuvicha*.
>
> Hay nombres que ahorita no recuerdo. El sitio principal era Karaguatarenda, Kuruguapa también. (Ñeca Taborga, 30 septiembre 2010).
>
> Recuerdo de lo que nos contaba mi madre y mi abuela, que había capitanes grandes en esta zona. Uno de ellos era don Hilarión Taborga. Dice que era un hombre grande, así... como si ha visto usted los Taborga en Karaguatarenda. Muy robusto... Era, que yo recuerde, de 1953 o 52, porque tengo yo todavía un documento de eso, que cuando el sindicato vino, él todavía figuró como capitán grande. Anteriormente había todavía otro, no recuerdo el nombre... No nos han contado qué nombres tenían los abuelos.
>
> Parece que cubría todo el entorno: Karaguatarenda, Kuruguakua, todo menos Ipitacito... que tenía siempre la tradición de ser una cosa aparte... Yo he visto todavía al

66 Ver la siguiente sección 2.2.

> que debía ser su sucesor. Hijo de él... Le decían "capitancito", pero él nunca sucedió a Hilarión (Guido Chumiray, 1 octubre 2010).

Parte de su actividad se relacionaba con la resistencia a los patrones del entorno, que seguían penetrando dentro del territorio guaraní:

> Ese señor Abella... era el señor grande de todo eso. Tenía en el Divisadero, que está en Pipitambo, un poquito más allá. Él es el que venía hasta Karaguatarenda, Ipitacito, Ivasirenda. Él es el que se había peleado muchas veces con el capitán Taborga. Una vez vino porque llevaba incluso a las mujeres a chicotazo en el caballo. Entonces vinieron y mataron a uno... Le armaron una trampa como esas que se hacen para los animales. Lo mataron así. Al Abella viejo, creo, o a uno de esos.
>
> El [actual] Tatarenda Nuevo lo compró mi abuelo [Rojas y sobrino de Hilarión Taborga]. Yo todavía he visto las escrituras y todo eso. Mi abuelo tenía mucho ganado. Entonces ellos compraron esa hacienda: Limón se llamaba... Completaban hasta... la laguna de Tatarenda, la hedionda.
>
> Entonces toda la planura hasta Karaguatarenda pertenecía al territorio guaraní... Fue recién en tiempo de Banzer que Chichi del Río se lo hizo adjudicar. Y ella se dividió para Tatarenda Nuevo. Era para pastoreo... (Guido Chumiray, 1 octubre 2010)

El grupo familiar Taborga sigue siendo el principal en toda esta región de Karaguatarenda, de donde más recientemente se han expandido y desglosado otros núcleos poblados como Tatarenda Viejo y Nuevo. Tenían ya un título común de tierra colectiva y un mismo *mburuvicha* (Albó, 1990: 176). El apellido Chumiray, que ha proporcionado también varios líderes y autoridades es más reciente. Proviene de Macharetí, de donde llegó el pastor Mateo Chumiray, que se hizo "cuñado" (*tovaya*) en la región y más recientemente llegó a ser el *mburuvicha guasu* de Kaaguasu en 1991-1993.

Algo más al sureste y hacia la serranía se formó otro foco en torno a Itaimbeguasu. El recuerdo allí se remonta a un *mburuvicha* apellidado Álvarez. Cuando murió, en 1945, los comunarios nombraron *mburuvicha* a su primo Bruno Barrientos:

> Bruno Barrientos comandaba sus seis comunidades, si no me equivoco: Guirayurarenda, Itaimbemí, Itaimbeguasu, Karitati, Kuruguakua [mencionado también desde Karaguatarenda] y antiguamente también Javillo[67] .

A don Bruno correspondió conducir a un grupo de su gente hasta El Espino, más al este, cuando Itaimbeguasu sufrió el turbión de diciembre 1958 y se fue desconectando del resto, donde se mantuvieron otras autoridades locales.

Ipitacito del Monte –como dice don Guido Chumiray– siempre fue "una cosa aparte", con mayores influencias externas:

67 Valerio Chilimany (30 septiembre 2010). Ver también el largo testimonio de su hijo Pancho Barrientos en El Espino (Pifarré y Albó, comp. 1986: 16-33).

> Antes Ipitacito del Monte era conocido como *Kaa* (que significa monte), pero los *karai* llegados a la zona le dicen Ipitacito como diminutivo de Ipitá, centro poblado [*karai*] cerca de la comunidad (Julián Muchi, en CIPCA y APG, 2005: 113).

Este origen menos tradicional puede explicar por qué allí hubo el primer intento de conformación del sindicalismo campesino, como nos recuerda don Valentín Fernández:

> Todavía me acuerdo que don Rubén, comunario de Los Pozos, fue a Mairana a un encuentro de la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia donde se reunieron con campesinos… Así empezamos a organizarnos (Valentín Fernández, en CIPCA y APG, 2005: 113).

Años después, con el *boom* de la zafra y los esfuerzos que desde Santa Cruz se hacían para organizar a los zafreros, era también Ipitacito el que tenía cierto liderazgo:

> Una de las primeras visitas que hicimos [fue] a Ipitacito del Monte, no era tanto la comunidad en sí la que dinamizaba la reunión sino los sindicatos. Estaban en una etapa en que querían conformar sindicatos campesinos, porque Ipitacito tenía mucha relación con la zafra. Como en Kaipependi había gente que iba a la zafra y gente que iba al ingenio: había obreros y había zafreros. Eran relaciones distintas y había también gente que tuvo la oportunidad de pertenecer al sindicato y también de ser dirigente.

Según Eduardo Mendoza (1992: 49), la estructura organizativa de esos primeros sindicatos no incluían en su directiva las mismas carteras de otras partes, inicialmente inspiradas en las de los sindicatos mineros previos, sino "presidente, secretario, etc."[68].

10.3. Hacia el actual Gutiérrez

La hegemonía inicial del pueblo *karai* de Gutiérrez ya se había empezado a deteriorar en 1863, cuando perdió su rango de capital de la Provincia Cordillera para cederlo a Lagunillas. Gutiérrez se redujo a un simple lugar de paso en el camino de tierra de Santa Cruz hacia el Chaco y el Sur.

Sin embargo, poco a poco empezaron a surgir nuevas iniciativas también en Gutiérrez. Las primeras provienen de misioneros, tanto católicos como evangélicos.

Entre los primeros sobresalen como pioneros los PP. Franciscanos de Toscana, Italia, que llegaron como parte del Vicariato Apostólico de Cuevo establecido en 1919. La principal expresión de esta influencia para el Pueblo Guaraní local, es la presencia y acción local del franciscano italiano P. Tarsicio Dino Ciabatti, figura clave en toda la región de Gutiérrez y contorno, donde se estableció en los años setenta, como párroco, y continúa hasta hoy. Además de sus labores pastorales, se ha convertido en uno de los principales promotores en la región, sobre todo a través de sus proyectos de salud y saneamiento ambiental, incluida la escuela de enfermería iniciana en 1980 (Ortiz y Caurey, 2009). A través de esos proyectos contribuyó también a la organización de las "12 comunidades" aledañas.

68 No queda claro, con todo, si los primeros datos se remontan a la época del primer MNR o a épocas más recientes tras el retorno de la democracia a partir de 1982. En CIPCA y APG (2005: 114) se mencionan algunos nombres de dirigentes sindicales destacados como Justo Cañandiri, José Camachano, Benicio Vaca, César Taborga. Pero éstos corresponden a los años ochenta.

De manera paralela, aunque no tenemos las fechas precisas, en Karaguatarenda se estableció un importante centro evangélico:

> En Karaguatarenda mis abuelos y mi papá hablan mucho de don Normando Johnson, gringo, que fue el primer misionero... Allí aprendieron a hablar el castellano y, a través de la Biblia, a alfabetizarse. La iglesia está todavía allí. Mucho le agradecen hasta ahora... Ya murió (Ñeca Taborga).
>
> El gringo que más andaba por ahí se llamaba Normando Johnson, canadiense. No era de la UCE. No recuerdo qué era. Esta misión abarcaba hasta Charagua. Había allí una iglesia que dependía de este señor. Pero la sede principal era en Karaguatarenda. Tenía una casa grande y chaco y todo eso. En parte los guaranís ya se lo han repartido (Guido Chumiray).

Después llegó la Unión Cristiana Evangélica, que también ha dejado mucha huella. Su principal exponente en la región fue Mateo Chumiray, como nos lo recuerda su propio hijo Guido:

> Era de Macharetí... Estudió en Camiri. Ahí había un instituto bíblico que se llamaba Hebrón. Era un lugar al que traían de todas partes a los guaraní para que estudien teología, para que estudien la Biblia. Era un seminario. Ahí mucha gente que todavía está vivo han pasado por ahí: don Martín Carayuri, los isoseños, los hermanos Gómez [ex presidente de la APG]... Luego [fue] destinado por la UCE a Karaguatarenda, pastor. Fue y se quedó allí.
>
> Andaba mucho por las comunidades. Yo le acompañaba... Con los cambios que hubo, golpes de Estado, del ochenta... lo vi que él iba cambiando de discurso y hablar de política y hacerse dirigente... como el ya finado Gálvez, de Ipitacito... Camachano de Guirapayete... Entonces en cada uno de los pueblos que se visitaba había un líder y ese era el que lo recibía al predicador y así se hacía toda una red. Y aunque no eran muy confesionales esos amigos, había una coincidencia. Comenzaron ellos a hablar de fortalecer la organización guaraní, que ya no había patrones y se movilizaron a través de la Iglesia Evangélica... Luego ya salió la APG y ya se juntaron a la organización.

Guido Chumiray pasó a ser, a su vez, uno de los principales colaboradores del P. Tarsicio en sus programas de salud. Cabe resaltar esa fructífera cercanía entre evangélicos y católicos en torno al fortalecimiento del Pueblo Guaraní:

> Ahora, los guaranís siempre hacen todo lo que tienen que hacer. Viene el padre y también van todos. El hecho de que les han permitido tener todo en su propia lengua... los cantos, la Biblia en guaraní, etc., eso ha impulsado la trasmisión de los valores espirituales (Guido Chumiray).

A fines de los años ochenta en Gutiérrez, al igual que en las demás comunidades guaranís de la Provincia Cordillera, se realizó el *Diagnóstico* y subsiguiente *Plan de Desarrollo Campesino de Cordillera* (PDCC), entre 1985 y 1987, en todas y solas las comunidades indígenas de la Provincia de la Cordillera, bajo la dirección de CIPCA, con una intensa participación de las mismas y de otras varias ONG locales, más el apoyo decidido de CORDECRUZ). Esta

última aceptó aquel enfoque y proporcionó la mayor parte del financiamiento, cuando en el país se transitaba del primero al segundo gobierno democrático[69].

Para esos años, CIPCA – que había instalado inicialmente su oficina regional para el Chaco guaraní en Charagua en 1976– ya había trasladado esta oficina a la ciudad de Camiri, debido al intenso trabajo que se había emprendido con muchas comunidades guaranís en toda esa región *ava*, incluidas muchas dentro del Municipio de Gutiérrez. En particular difundía e iba consolidando su modelo productivo organizativo de los grupos y comunidades de trabajo (GDT y CDT). Fue particularmente exitoso el grupo que se conformó en torno a Ivamirapinta [Ivamirapïta, en guaraní], El Cruce, Paja Colorada, el nuevo asentamiento de Kapirenda y otras comunidades al sur de Gutiérrez.

Dentro del *Diagnóstico* y PDCC, el proyecto de salud ya mencionado surgido en Gutiérrez por iniciativa del P. Tarsicio, jugó un importante rol protagónico en todo lo referente a ese sector[70]. Posteriormente fue también gracias a ese proyecto que se pudo implementar otro, audaz, para dotar de agua a la región de Gutiérrez Sur o Eiti, que el Diagnóstico había detectado como "la zona poblada menos provista de agua de la provincia Cordillera" (Diagnóstico, vol. 4: 17).

Cabe resaltar que fue también este *Diagnóstico* y PDCC el que fue prefigurando la delimitación del actual Municipio de Gutiérrez. Como vimos, antes de la implementación de la Ley de Participación Popular (LPP) toda la parte correspondiente a la capitanía del GKK formaba el cantón Eiti dentro de la flamante 6ª Sección Municipal de Camiri, que se había desprendido de Gutiérrez, mucho más antiguo. Sin embargo –en diálogo con las comunidades involucradas– en la zonificación adoptada para el Diagnóstico y el ulterior Plan a esta parte se la consideró ya más bien como "Gutiérrez Sur". Se preanunciaba así lo que poco después, en 1995, cuando la LPP le dio un rol mucho más real a esa instancia municipal, se formalizó trasfiriendo todo este cantón a Gutiérrez, la 5ª Sección Municipal (Lema, 2001: 37, 123).

10.4. Nace la APG y sus dos capitanías en Gutiérrez

Como en el resto de la Provincia Cordillera, la culminación del *Diagnóstico* fue devolver los datos a las comunidades, en particular a las diversas zonas para, de ahí, elaborar conjuntamente el PDCC.

El primero de esos eventos se realizó en la comunidad de Ivamirapïta adonde acudió toda la zona Gutiérrez Sur. Hasta hoy don Enrique Camargo, uno de los principales dirigentes zonales y que posteriormente ocupará importantes cargos dentro y fuera de la región, nos ha reconocido que fue aquel evento el que puso en marcha todo el proceso de toma de

69 Para mayores detalles generales de este vasto emprendimiento remitimos a las secciones 3.2.2-3 y 4 del estudio de caso del Municipio y Autonomía IOC de Charagua (Albó et al. 2010), complementario del presente estudio.

70 Entre otros varios, el Dr. Lorgio Pereira, responsable principal del volumen 6 del PDCC, dedicado al proyecto de salud rural, había estado en ese proyecto y posteriormente había pasado al Hospital de Charagua.

conciencia que culminó en la conformación de la Asamblea del Pueblo Guaraní, el 7 de febrero de 1987 en Charagua[71].

Este proceso y su culminación tuvieron de inmediato un notable efecto en la organización guaraní dentro de Gutiérrez, con la consolidación de sus dos capitanías que básicamente se constituían con las antiguas zonas del Diagnóstico, a saber, Gutiérrez Norte y Gutiérrez Sur, aunque con algunos ajustes en función de los lazos organizativos más tradicionales. Veámoslo.

10.4.1. Kaaguasu

El mismo año 1987 la zona Gutiérrez Norte se reconstituyó como capitanía grande en la comunidad de Ipitacito del Monte, denominándose inicialmente "Nueva Capitanía de las 12 comunidades del Norte de Gutiérrez" e incluso Ipitamí Kaapegua (traducción literal de Ipitacito del Monte). Pero rápidamente se impuso el nombre Kaaguasu, con mayores resonancias históricas.

Su primer *mburuvicha*, César Taborga (1987-1991), empalmaba con la línea familiar tradicional de capitanes y él mismo había sido poco antes también autoridad sindical (CIPCA y APG, 2005: 115).

El Cuadro 10.1 muestra las comunidades, agrupadas por su cierta similitud, y el Mapa 9, su ubicación geográfica

Cuadro 10.1. Comunidades de Kaaguasu

Tatarenda Nuevo	Salitral Mi	Itai	Yumao
Tatarenda Viejo	Guirapayeti	Itaimbeguasu	
Karaguatarenda	Sausalito	Itaimbemi	
Ipitacito del Monte	Chesi	Guirayurarenda	
	Los Pozos	Karitati	
	Palmarito	Kuruguakua	Javillo*
	Choroketi		
	Parlamento		

* Dentro de la capitanía y TCO, pero voluntariamente asociado a Charagua
Fuente: Plan de gestión territorial Indígena de la TCO Kaaguasu, 2005.

Su sistema de gobierno descartó desde un principio el sistema de autoridad vitalicia, pero no llegó a establecer períodos fijos, como puede observarse en el Cuadro 10.2

71 Ver más detalles en el informe sobre Charagua (Albó y otros 2010) y sobre todo en Mendoza (1992).

Cuadro 10.2. Autoridades mayores de Kaaguasu y su duración 1987-2005

Duración	Años	Mburuvicha 1º	Mburuvicha 2º
4 años	1987-1991	César Taborga	Silverio Yambatuy
2 años	1991-1993	Mateo Chumira	Marcelino Callejas
1 año	1993-1994	Roberto Taborga	Cruz Bravo
3 años	1994-1997	Cruz Bravo	Wilson Changaray
7 años	1997-2004	Wilson Changaray	Secundino Callejas
3 meses	2004	Secundino Callejas	Elvira Irasabi
6 años	2005-2010	Marcelo Tareco	Elvira Irasabi
2010-		Felipe Vaca Cuellar	Ena Taborga

Fuente: Plan de gestión territorial Indígena de la TCO Kaaguasu, 2005: 114.

El primer *mburuvicha guasu* –del histórico clan Taborga– se mantuvo cuatro años. Los siguientes bajaron a dos y un año. Pero después Wilson Changaray estuvo primero tres años como segundo *mburuvicha* y enseguida otros siete como primero[72]. Sin embargo su sucesor fue cambiado a los tres meses.

10.4.2. Gran Kaipependi Kaarovaicho

Más compleja resultaba la situación dentro de la zona Gutiérrez Sur, ocupada en buena parte por la Capitanía Grande de Kaipependi que recién unos meses antes había pasado a manos de Rogelio Aireyu, por decisión de su finado padre Aurelio.

Aquellas comunidades más norteñas que no se vinculaban con la histórica capitanía –como los Pozos y Palmaritos– se pasaron a Kaaguasu y las demás quedaron agrupadas en las dos subdivisiones que ya tenían desde antes por su ubicación y títulos de propiedad. El Cuadro 10.3 las muestra en la denominación que tienen, actualmente según su PDDI 2005.

Cuadro 10.3. Comunidades de Gran Kaipependi Kaarovaicho [GKK]

Zona Kaarovaicho (La Costa)		Zona Kaipependi		
			Pampa Yuro	*[En jurisdicción de Charagua]*
		[S Miguel de] Pocitos	Kapirenda	
El Cruce	Guasuanti	Paja Colorada	**Eiti**	Kapiakuanti
Itapimiri-Itapikoe	Kasapa	Sinai	Kaipependi	Itayu
Ivamirapïta	Rancho Nuevo			Ibabiyuti
Guachindi				

72 En diciembre 2009 fue elegido diputado nacional por la Circunscripción Uninominal 59, que incluye población guaraní, migrantes andinos y otros.

Tanto el nuevo capitán grande Rogelio como los comunarios se pusieron pronto de acuerdo en que, dada la nueva situación, su nombramiento debía considerarse sólo como interino hasta que pudiera realizarse una asamblea general, una vez hubieran retornado los muchos que entonces estaban trabajando todavía en la zafra azucarera en Santa Cruz y el Ingenio La Bélgica. En todo este período intermedio, que se prolongó más de lo previsto, Rogelio Aireyu, consciente del nuevo escenario, procuró hacer méritos y desarrollo un estilo claramente distinto del de su finado padre y predecesor. Al fin, en una magna asamblea realizada el 28 de marzo de 1987 en Eiti, se lo ratificó como capitán grande, siendo nombrado formalmente como tal por el otro principal capitán grande, Bonifacio "Chico" Barrientos, que llegó con una nutrida comitiva desde el distante Isoso, Charagua.

Las dos principales innovaciones fueron que la asamblea rodeó al nuevo *mburuvicha* de un grupo de "consejeros" provenientes de las diversas comunidades y, además, designó a un "capitán segundo", Gregorio Segundo, de Ivamirapïta, para toda la región de Kaarovaicho o La Costa que, como vimos, tenía su propio título y ha mantenido su propia identidad (Albó, 1990: 134-135). Por esa vía, la antigua zona Gutiérrez Sur se transformó también en la zona de la APG, hasta hoy conocida como Gran Kaipependi Kaarovaicho o GKK.

Este esquema, que fusionaba y combinaba lo antiguo y lo nuevo, funcionó bien hasta fines de 1998, cuando don Rogelio renunció. Significativamente, su sucesor, Mariano Rojas, ya no fue nombrado por el cesante, sino elegido en asamblea. Comentan Ana María Lema y su equipo (2001: 84-85).

> Este cambio de timón en la dirección de la capitanía se puede explicar por la voluntad del 'clan' Ayreyu de demostrar que la capitanía no es de su propiedad, dando un espacio para que otros dirigentes -que surgieron de las bases- puedan acceder a la atención de las comunidades... También puede tratarse de una etapa de observación del desempeño de estos dirigentes, al término de la cual una evaluación de los mismos conduciría al retorno de los Ayreyu.

El equipo de Lema abordó el tema con el propio don Rogelio, quien les hizo el siguiente comentario después de haberse realizado el cambio:

> En el transcurso del trabajo se va a ver. Y además es todo un desafío, si realmente nosotros como Ayreyu vemos bien por las comunidades, o otra gente también ven o mejor. Entonces es un desafío. Ahora, si la gente ve que no es muy... este... muy bueno, entonces ellos mismos van a decir, pues... Va a costar mucho... la cuestión social, más que todo, porque nosotros, como Ayreyu, somos conocidos en todo, a nivel de Bolivia, ¿no? Entonces ahorita el que dentra, pucha, va a entrar no sé cómo, ¿no? Le va a costar.

Rogelio Aireyu murió tres años después, en Santa Cruz a sus 61 años. Se lo veló allí solemnemente reconociendo su trayectoria y responsabilidades bien asumidas. Después sus restos fueron llevados y depositados en su tierra natal (El Deber, 30-IX-2001). El desafío al que años antes él hacía referencia está dando hasta ahora un buen resultado y no se ha visto necesario recurrir de nuevo a la familia Aireyu. No están tampoco excluidos, pero ahora participan como uno más.

blanco

11. LOS CAMBIOS DE 1994-1996

Como en tantas otras partes del país, también en el Chaco y en Gutiérrez varias de las leyes que se dictaron e implementaron en el período 1993-1997 fueron un hito fundamental. Ya hemos analizado lo más genérico, incluso para el Chaco, en las partes anteriores de este libro, por lo que aquí nos limitamos a señalar algunas especificidades para Gutiérrez y su contorno inmediato. Adelantándome incluso algo en el orden cronológico, aquí me fijaré en particular en los dos cambios que sólo indirectamente se refieren al gobierno local, propiamente dicho; a saber: la Reforma Educativa, casi simultánea con la LPP en 1994, y la algo más tardía Ley INRA de octubre 1996, más una breve caracterización del sector *karai* y terrateniente. Con esos elementos, en el capítulo 12 nos concentraremos en la LPP, también de 1994, que transformó de lleno el esquema de gobierno local.

11.1. La Reforma Educativa y su componente EIB

Una de los innovaciones más sobresalientes del PDCC fue la creación del Teko Guaraní, cuya sede se estableció en Camiri, colindante y bien comunicado con Gutiérrez. Allí llegó también, varios años antes, el convenio entre el Teko y UNICEF para desarrollar el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), que durante 1989-1994 se convirtió en el principal experimento previo a la Reforma Educativa en esa dimensión más directamente relacionada con el Pueblo Guaraní.

Complementario al PEIB aunque con un impacto mucho más masivo con relación a la toma de conciencia e identidad del Pueblo Guaraní, dentro y fuera de Gutiérrez, fue la campaña de alfabetización de 1992. Se la fue trabajando desde meses antes, pero se lanzó formalmente después del evento masivo que se realizó a fines de enero de 1992 en el lugar de la batalla y derrota de Kuruyuki, 100 años antes. Se celebraba que aquella trágica derrota y el siglo transcurrido no habían logrado apagar el fuego que seguía ardiendo en aquel pueblo. Y aquella campaña fue el instrumento para reavivar aquella llama por todas partes. Dice doña Ñeca Taborga:

> La mayoría de los alfabetizadores después están ejerciendo como maestros. Su regalo a los alfabetizadores, el P. Iván [Nasini, entonces director del Teko Guaraní] un poco les decía "ustedes, ¿qué quieren ser?" y ellos le dijeron "maestros". Entonces la gran mayoría han entrado al INSPOC [Instituto Normal Superior Pluriétnico para el Oriente y Chaco, ver más abajo]. Unos pocos dijeron "yo quiero ser radiotécnico, mecánico..." Pero muy pocos. Pero el noventa y tantos por ciento ahora son docentes.

Marcia Mandepora Chundary (2001) es quien mejor nos puede resumir la manera en que primero el Teko más el PEIB y después la Reforma Educativa incidieron en Gutiérrez. Marcia nació en la comunidad Ivamirapïta, dentro de la zona Kaarovaicho, GKK al sur de Gutiérrez. Siempre inquieta, logró su licenciatura en Sociología y después una maestría

en el Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para Países Andinos (PROEIB-Andes), de la GTZ y la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba. Allí escogió como tema de su tesis precisamente su comunidad de nacimiento, Ivamirapïta, y la vecina de Ipatimiri, que era la sede del núcleo escolar y donde funcionó uno de aquellos primeros centros experimentales del PEIB. De su tesis recogemos los siguientes rasgos, incluyendo testimonios de otros guaraníes entrevistados, muy directamente involucrados en el proceso:

> Con el PEIB, el lugar de los padres de familia en la escuela poco a poco se fue modificando, ya que hasta antes de la aplicación del dicho proyecto no eran considerados como actores de la escuela. Sin embargo, desde el inicio del PEIB, de simples espectadores fuera de la escuela a los que solamente se les pedían firmar papeles, se les mostraban tareas, se les daban informaciones y se decidía con ellos. Se convirtieron en actores principales de la escuela…
>
> Enrique Camargo [del mismo GKK], al ampliar detalles sobre la capacitación de docentes, manifestó que no era solamente trabajo de los técnicos: era un trabajo en conjunto con los *mburuvichas* comunales, porque tenían participación directa en la capacitación a través de sus intervenciones, observaciones, reflexiones y sugerencias… Los dirigentes de la APG, del *Mboarakua Guasu* y los que formaron parte del equipo técnico estuvieron involucrados de manera directa en el proceso de aplicación del PEIB. Raúl Aruchari recuerda lo siguiente: "Los compañeros responsables de educación eran también delegados de la APG dentro del equipo técnico"… (Mandepora, 2001: 55-59).

Mandepora (p. 59) reproduce el siguiente testimonio de Silvia Chumira, hija de don Mateo, el segundo *mburuvicha guasu* de Kaaguasu:

> Los padres de familia veían la estructura del [idioma] guaraní. Si estaba bien, si se escuchaba bien, si la palabra estaba de acuerdo con su realidad dialectal, entonces hacían críticas constructivas… Nuestro trabajo no sólo era hacer reuniones, sino que nos quedábamos tres o cuatro días. En las noches visitábamos hasta la última casita y recogíamos muchas observaciones positivas y reflexionábamos con los ancianos. Por ejemplo, nos hacían practicar delante de ellos, nos decían cómo van [a] hacer el castellano como segunda lengua y teníamos que estar preparados para pasar pequeñas clases en una reunión. De esta manera nos hacían una evaluación al equipo técnico para ver si dominábamos la metodología tanto en guaraní como en castellano. Estaban en todo momento; era una participación en sentido de no sólo: "Háganlo", sino: "Hagámoslo".

En síntesis, según Mandepora y sus entrevistados, los resultados del PEIB fueron calificados como "sorprendentes" y "muy buenos" tanto por el Gobierno como por UNICEF y la propia APG: "En poco tiempo se convirtió en instrumento eficaz de recuperación de la identidad, de la cultura y, en especial, del idioma guaraní" (p. 56-57).

Por eso mismo, a partir de 1994, el propio Gobierno convirtió esta experiencia guaraní, tan vigorosa dentro del GKK y de Gutiérrez, en la suya propia. La paradoja, como resalta muy lúcidamente Mandepora (p. 59-60), es que entonces…

> El PEIB se fue de las manos guaraníes. La asunción de la EIB por el Estado fue vista con amplias expectativas por parte de las comunidades. Sin embargo, se presentaron dificultades porque se dio duplicación de esfuerzos y responsabilidades, lo cual deter-

> minó que las organizaciones comunales no tuvieran claridad sobre cuál era la instancia estatal con la que debían relacionarse. Las dificultades no fueron completamente superadas y, además, el centralismo (por ejemplo, los materiales educativos se elaboran en la ciudad de La Paz) eliminó parte del control que tenían las comunidades sobre la educación de sus niños e influyó negativamente en la participación.

La propia Marcia forma parte de un nutrido grupo de excelentes profesionales, mayormente docentes de la EIB, surgidos del mismo Municipio de Gutiérrez y muy directamente relacionados con ese proceso que comentamos. Entre ellos podemos mencionar a Enrique Camargo, José Barrientos y Elsa Aireyu, del GKK, y a Silvia Chumira, su hermano Guido (antes asociado al Tekove Katu y posteriormente también al PEIB) y otros varios de Kaaguasu. Todos ellos han experimentado en carne propia los efectos positivos y negativos de este cambio de escala mencionado por Marcia. Enrique Camargo y Guido Chumiray han sido ambos presidentes de la APG y tanto ellos como Marcia, Silvia y Elsa, fueron rápidamente llamados a ejercer cargos de mayor responsabilidad fuera de su lugar. En diversos momentos y regímenes, han ocupado e incluso siguen ocupando con solvencia cargos clave dentro del Ministerio de Educación, desde técnicos para la elaboración de materiales hasta cargos ejecutivos incluso hasta el nivel de viceministros. Silvia fue también la primera rectora del INSPOC, que sustituyó en Camiri a la normal del viejo estilo en Charagua. Años después Marcia ocupó el mismo cargo y es actualmente la primera rectora de la flamante Universidad Indígena Guaraní de Kuruyuki, que funciona interinamente en Macharetí.

Otros muchos entonces involucrados en el PEIB han seguido más cercanos al escenario local de Gutiérrez y cercanías y, gracias a ellos y a la presencia permanente de la APG, se ha seguido manteniendo lo esencial de aquella propuesta. Pero nunca se llegó a superar plenamente el vacío que, a nivel local, causó el acelerado cambio de aquella primera experiencia local, tan bien acompañada, hacia una institucionalidad más generalizada, pero deficientemente acompañada. Es un problema no sólo de este proyecto educativo sino también de otros muchos experimentos piloto cuando dejan de ser tales sin haberse asegurado previamente su continuidad con un acompañamiento mucho menor.

Algo semejante podría decirse en el caso de la salud, a partir de la experiencia más local del Tekove Katu, que ha pasado a ser la principal escuela para que indígenas de diversas partes se especialicen en salud, con una fuerte antena de sensibilidad intercultural en diversos niveles y especialidades. Hasta 2006 ha llegado a formar a 374 varones y 497 mujeres a los que ahora se puede encontrar haciendo su servicio dentro y fuera de Gutiérrez y del Chaco guaraní (ver Anexos en Ortiz y Caurey, 2009: 149-179). Pero al mismo tiempo sigue siendo un significativo foco de irradiación para otras muchas inquietudes. Por ejemplo, los ya tantas veces citados Ñeca Taborga y Guido Chumiray, ambos del Kaaguasu, se forjaron como dirigentes guaraníes en ese medio y escuela a la que doña Ñeca no duda en llamar "La Tarsiciana".

11.2. La Ley INRA y las nuevas TCO

Antes e inmediatamente después de la promulgación de la Ley INRA en octubre 1996, sólo meses antes del cambio de Gobierno, la APG ya había logrado incorporar de manera

conjunta, dentro de la 3ª Disposición Transitoria de dicha norma, sus varias demandas de TCO, que debían ser tituladas "en el término improrrogable de diez meses, computables a partir de la publicación de esta ley, previa ejecución del Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO) y cumplimiento del Procedimiento de Identificación de Necesidades y Titulación". Aquel plazo legal perentorio, a la hora de la verdad, se prolongó durante una década larga, pasando por tres períodos presidenciales y siete presidentes.

Los mapas 8 y 9 muestran la ubicación de las dos principales TCO vinculadas con Gutiérrez. En ellas se ubica la mayor parte de las comunidades y de la población guaraní del municipio. Sobre todo las comunidades guaranís de Kaaguasu (Mapa 8) han logrado ampliar significativamente su superficie colectiva, porque la mayor parte de las áreas antes fiscales han acabado siendo transferidas a esta TCO, mientras que es relativamente poca la superficie en el área de terceros que ha pasado a ellos o que se ha vuelto fiscal (ver mapas 13 y 14); la mayor parte de ésta o ya ha sido titulada para esos terceros o está en proceso de serlo, como muestran los mapas 13 y 14. En la TCO Gran Kaipependi Kaarovaicho (GKK), en cambio, prácticamente no hay variación, debido en parte a que ya tenían títulos colectivos previos desde antes.

El Mapa 7 muestra que en Gutiérrez ocurrió lo mismo que en otros muchos municipios del país, sobre todo en tierras bajas: los límites de esas dos TCO/TIOC rebalsaban más allá de la jurisdicción municipal de Gutiérrez hacia los municipios de Cabezas (TCO/TIOC Kaguasu), de Charagua (TCO/TIOC Kaaguasu y GKK) y de Camiri (TCO/TIOC GKK). De todos modos allí se muestra también el esfuerzo realizado en los últimos años para ajustar la superficie de las TCO/TIOC dentro de uno u otro municipio, aunque sin lograrlo plenamente.

Este mismo mapa muestra que hay todavía una tercera TCO/TIOC, Iupaguasu, mayormente dentro de la jurisdicción de Gutiérrez al noroeste, en la que no existe prácticamente ningún intento de correspondencia entre TCO/TIOC y municipio. Como explicaremos al final de esta sección, fue solicitada en especial por comunidades que están en el Municipio de Lagunillas, pero se encuentra sobre todo en el Municipio de Gutiérrez.

La principal raíz de las superposiciones entre las TCO/TIOC y los límites municipales es que, a partir de la Ley INRA de 2006, las TCO se solicitaron y demandaron ante todo como una forma de "propiedad colectiva", en la que ya se habían incluido ciertos rasgos que eran como un embrión para una autonomía indígena ya desde el cambio del artículo 171 de la CPE, revisada y promulgada en 1994. Eso último era para las comunidades indígenas implicadas tan importante como el título mismo de propiedad. Pero el procesamiento de estas demandas, como una nueva forma legal de propiedad agraria colectiva, se hacía siempre desde el INRA, entidad que, con diversos cambios de nombre y organigrama de un gobierno a otro, es parte del Ministerio de Desarrollo Rural Sostenible. Desde esta perspectiva agraria, lo único que les interesaba era el aspecto jurídico de otorgarles o no esa forma solicitada de propiedad agraria, siendo las demás características internas de autogobierno un simple aditamento sobre el que el INRA poco tenía que añadir y que quedaban un poco en cierto limbo jurídico, antes de la nueva CPE promulgada recién en 2009.

A la luz de ello, se entiende mejor lo que ha ocurrido de hecho en las tres TCO/TIOC en el Municipio de Gutiérrez. Una cuarta TCO/TIOC, la de Charagua Norte, tiene también una

buena porción, por el lado de El Espino, que penetraría en Gutiérrez en caso de mantener los límites municipales reproducidos del Atlas de municipios de 2005 en nuestro Mapa 5. Pero en la práctica toda esa TCO/TIOC se relaciona mucho más con el Municipio de Charagua, por lo que aquí nos fijaremos menos en ella.

Las gestiones para las otras TCO empezaron un poco tarde: recién el año 2000 en Iupaguasu, el 2002 en Kaaguasu y en el GKK optaron más bien por partir un saneamiento simple (SAM-SIM) de las propiedades colectivas que ya tenían, dejando para después su transformación en TCO (Miguel Valdez en Guzmán et al., 2007: 115). Sin embargo, de manera interna seguían hablando de TCO y, efectivamente, en 2010 consiguieron también su titulación como tal.

El Cuadro 11.1 muestra las etapas del proceso seguido en las tres TCO.

Cuadro 11.1. Evolución de los trámites de TCO en el Municipio de Gutiérrez (en ha)

Etapas del proceso	Kaaguasu	GKK[a]	Iupaguasu
	Código: 7015	*7017*	*7014*
1. Demanda original de la APG	161.810	93.578	161.979
2. Redefinición al 29/10/1996	126.500	63.608	58.100
3. Superficie inmovilizada al 18/07/1997	131.217	0	54.387
4. Recomendación EINE[b]	232.582	0	66.177
5. Total mensurado	152.280	63.608	59.980
6. 1ª titulación	68.964	63.608	28.076
7. Total titulado hasta 2010	68.964	63.608	38.229
8. Superficie para consolidar a terceros	73.233		15.894
9. Desalojo, replanteos, 2ª titulación			10.000

a. Gran Kaipependi Kaarovaicho. Después de su primera demanda decidió seguir el trámite por la vía del Saneamiento Simple (SAN-SIM), pero en 2010 se consolidó de nuevo como TCO.
b. Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales, a 25 años plazo.
Fuentes: Guzmán, coord. (2008: 102-116), en base a archivos del trámite en CIPCA. Para 2010, Fundación Tierra (2011: Anexo 1, pg. 350).

El baile de las cifras de una etapa a la otra nos ayudan a ver las idas y venidas en diversos momentos del proceso, para cuya descripción remitimos a Guzmán (coord. 2007). Por otra parte, hay poca diferencia entre la primera titulación, correspondiente aproximadamente al año 2006, y las prácticamente finales de 2010.

Si a ellas añadimos los datos de población, nos encontramos con contrastes notables de una enumeración a otra, que nos deben poner en guardia. En el Cuadro 11.2 comparamos los datos de algunas comunidades más significativas según las cifras presentadas para la elaboración del EINE en 1998 y en 2000, las arrojadas por el censo de 2001 (Cuadro 2.1) y -para el caso de Kaaguasu- en el censo familiar comunal realizado en 2005 para su Plan de Gestión Indígena.

Las oscilaciones podrían deberse a que el censo de 2001 sólo enumera a la población que de hecho fue censada en el lugar mismo, en un determinado día, mientras que en los datos de 1998, 2000 y 2005 se incluye a la población de derecho y, en concreto, con derecho territorial dentro de la TCO. Por eso en Kaaguasu el censo 2001 habría dado menos población; pero en el GKK ocurre lo contrario. Recuérdese que dos datos del EINE han determinado las necesidades espaciales para cada TCO. Pero, por otra parte, el censo 2001 es el que precisa los recursos asignados a cada municipio por la coparticipación popular.

Cuadro 11.2. Gutiérrez
Datos demográficos de algunas comunidades, según varias fuentes

Capitanía, comunidad	1998[a]	2000[b]	2001[c]	2005[d]
Kaaguasu				
Karaguatarenda	117	172	135	247
Tatarenda Viejo	384	364	406	462
Tatarenda Nuevo	261	393	201	207
Ipitacito del Monte	1007	581	57	537
[Capitanía Kaaguasu sin especificar]			472	
Gran Kaipependi Kaarovaicho				
Eiti	914		919	887
Kaipependi	95		116	191
Kapirenda	471		654	726
Ivamirapita	427		711	914

a. Plan distrital de desarrollo indígena Kaipependi Kaarovaicho (en Lema, 2001, p. 80).
b. EINE en Plan de gestión territorial indígena de la TCO Kaaguasu (en CIPCA-APG 2005 p.26).
c. Censo nacional de población y vivienda. Los datos genéricos de "Capitanía Kaaguasu" quizás corresponden a Ipitacito del Monte.
d. Censo familiar, Plan de gestión territorial indígena de la TCO Kaaguasu (en CIPCA-APG, 2005 p.26) y de GKK (Morales y Consultora SUR, 2005).

No sabemos las razones por las que la capitanía GKK optó más bien por sanear sus títulos previos (SAN-SIM), en vez de pasar a la categoría TCO que le daba nuevos atributos más cercanos a una autonomía IOC. El *muburuvicha guasu* Rogelio Aireyu formaba parte de la directiva de la APG que presentó conjuntamente todas sus solicitudes de TCO en 1996. ¿Habrá dudado después entre las ventajas que tenía su título previo colectivo, pero a nombre de los Aireyu? ¿Habrán prevalecido las posibles razones de rapidez y eficiencia que podía darles la vía SAN-SIM, pese a su mayor costo? En cualquier caso, en 2010 se ha logrado y culminado exitosamente la conversión de esa propiedad colectiva saneada en TCO.

Sólo para Kaaguasu tenemos datos relativamente actualizados y detallados, que amplían el total mensurado a 155.003 ha., de las que 80.917 quedaron en manos de terceros, 68.964 ha. en la TCO, propiamente dicha, pero con posibilidad de expansión a 74.086 si se le añaden pequeñas dotaciones (2.660 ha.) a otras comunidades indígenas y otros recortes (2.461) a terceros. El Mapa 8 muestra el detalle de la TCO, al año 2005, con sus límites internos de

comunidades. Hay que resaltar, con todo, que la mayoría de los vacíos que entonces aparecían todavía como "áreas fiscales" al final han quedado incorporadas a la TCO/TIOC,

Además, esta información, algo posterior a la del anterior Cuadro 11.1, muestra otras 80.917 ha. que han quedado en manos de "terceros", como muestra el Cuadro 11.3.

Cuadro 11.3. Gutiérrez 2006, TCO Kaaguasu
Propiedades individuales en área de saneamiento

Rangos	Propietarios	Hectáreas
0-550 ha	79	18.075
551-2500 ha	27	32.299
2501-5000 ha	5	18.407
Total	**111**	**68.781**
Sin sanear	s/d	12.137
TOTAL		**80.918**

Fuente: INRA Santa Cruz, elaboración de Miguel Valdez.

Como puede observarse, la gran mayoría (71%) de esos "terceros" son medianos propietarios de hasta 550 ha, con un promedio de 229 ha.; y, entre los que superan esta superficie, sólo cinco tienen entre 2.500 y 5.000 ha., con lo cual queda un saldo aún no saneado de 12.137 ha. correspondientes a un número no precisado de propietarios probablemente menores.

Detallando un poco más, con otros cortes, la mayor propiedad bien identificada por su nombre es Pirirenda "Laguna Blanca", junto a Gutiérrez, con 4.854 ha., perteneciente a Juan Carlos Santiestéban. Otras seis superan las dos mil ha. y 15 tienen entre mil y dos mil. Pero la mayoría son puestos menores, incluyendo 28 que no alcanzan las 100 ha[74].

Lamentablemente no contamos con información tan precisa para la GKK. Pero es claro que allí y en su contorno hay también bastantes terceros propietarios sea como resultado de arreglos de compras que lograban hacer con los *mburuvichas guasu* Aireyu o por otras apropiaciones legales o de facto, en la época de crecimiento de Camiri. El perímetro bastante irregular de esta TCO, sobre todo en la parte sur y oeste refleja sin duda esas "rebanadas" (ver 10.1 y el Mapa 7).

Como en otras muchas partes, cuando ha habido buena voluntad y apoyo, el proceso mismo de las pericias de campo para hacer la delimitación ha dado una excelente oportunidad para la concientización y cohesión de la población. En este caso concreto, además de la brigada del INRA, con siete a nueve miembros, ha habido una permanente movilización y organización de la población en coordinación con otros niveles de la APG y el acompañamiento de algún asesor:

74 Agradecemos a Miguel Valdez el acceso y procesamiento de esta información más detallada.

> En sujeción a lo que rige el art. 146 del DS 25763... la Capitanía ha conformado un equipo de acompañamiento y seguimiento... conformado por líderes, dirigentes y comunarios de la mayoría de las comunidades miembros de la TCO, seleccionados por el conocimiento del área geográfica... con un número de 15 a 20 personas... [denominado] "Equipo de Tierra y Territorio"... Trabajó durante los más de siete meses que han durado las pericias de campo. Los aportes (gallinas, chanchos, chivas, frejoles, maíz, huevos, etc.) de recursos provenientes de las comunidades permitieron desarrollar dicho proceso. A ello se debe incluir el apoyo de instituciones como CIPCA Cordillera que brindó apoyo técnico, la Dirección Nacional de la APG en lo político y técnico e instituciones como UNITAS y Misereor que solidariamente, mediante proyectos, apoyaron a la Capitanía...
>
> El trabajo se inicia cuando la brigada del INRA arriba desde la ciudad de Santa Cruz con una planificación y recursos para 15 días de trabajo de campo, para luego retornar a la Dirección Departamental para ir avanzando en el trabajo de gabinete... El Equipo de Tierra y Territorio tenía que estar antes de que arribe la brigada del INRA para acompañarlos y apoyarlos durante el trayecto de los 15 días... Iniciaba sus actividades del día a las 5 de la mañana, sin embargo las actividades empezaban horas antes con el apoyo de las mujeres para preparar la alimentación del equipo, siendo esta la única comida para todo el día ya que el retorno a la base sería a partir de las 19,30 en adelante para prepararse para la reunión de evaluación y planificación de la jornada del día siguiente, la misma que terminaba alrededor de las 11 a 12 de la noche...
>
> Un aspecto importante... fue la apertura de la Capitanía para solucionar las sobreposiciones de las comunidades con los propietarios. Conflictos que databan de muchos años atrás y que no fueron solucionados por la falta de voluntad de ambos... se solucionaron y hoy las carpetas tanto de los comunarios como de los propietarios no tienen problemas. (CIPCA y APG, 2005: 39-41).

En cuanto a la TCO Iupaguasu, que es una de las primeras que inició su trámite, fue solicitada por comunidades que pertenecen al Municipio de Lagunillas y que tenían muy poca tierra. Algunas de ellas se habían constituido allí con gente sin tierra de otras comunidades de Gutiérrez y Lagunillas, gracias a un programa de compra de haciendas fomentado por el Vicariato de Cuevo y CIPCA[75]. Esos primeros asentamientos se hicieron sobre todo al norte del vecino Municipio de Lagunillas, cerca de otras comunidades que existían desde antes. Pero cuando se proyectó su zona de expansión y de posibles nuevos asentamientos, las nuevas tierras utilizables pero aún poco ocupadas, se localizaron aún más al norte, sobre todo aguas abajo de la Quebrada de Ñankaguasu (donde se inició la guerrilla del Ché en 1966-67) hasta su desembocadura en el Río Grande, pertenecientes ya al Municipio de Gutiérrez. Había incluso una parte dentro del Municipio de Villa Vaca Guzmán (o Muyupampa) en el Departamento de Chuquisaca. Esta TCO, por tanto, fue solicitada desde el Municipio de Lagunillas, pero la mayor parte de la superficie titulada está en el Municipio de Gutiérrez y una parte menor incluso en La Overa, ya Departamento de Chuquisaca. En toda esa parte, tanto en el lado de Chuquisaca como de Gutiérrez, empieza a haber nuevos asentamientos de colonos, organizados más bien en sindicatos.

> El conflicto era el norte de la zona Casa de Calamina [el primer campamento del Ché], hacia el norte, pero es conflicto más bien con Villa Vaca Guzmán y sus sindicatos: La

75 Por ejemplo, Tenta Piao, Itamí, Iguasurenda e Irenda. Ver Hurtado (2008: 22) y Miguel Valdez en Guzmán et al. (2008: 97-98).

> Overa Alta y Baja... El mojón de Yupaguasu está al frente de Tatarenda Nuevo, dentro de Gutiérrez. Pero todos los poblados, Casa de Calamina, 25 de Agosto...[y] varios sindicatos pequeños de colonos quechuas que vienen del lado de Chuquisaca y que están dentro de la TCO, [ya] no pertenecen allí (Mauro Hurtado).

Sin embargo, por lo aquí explicado, esta situación hasta el momento no entra como prioritaria en la agenda municipal de Gutiérrez. Por eso no nos referimos más extensamente a ella. Pero será bueno mantener las antenas alerta para que no surjan conflictos limítrofes innecesarios y fácilmente superables.

11.3. Los demás ciudadanos del municipio

Queda, por supuesto, aquel sector minoritario de la población y de la superficie municipal que se ha mantenido al margen de las TCO/TIOC. Se trata de los dos pueblos con mayor concentración no indígena, de las propiedades privadas que han quedado saneadas como "terceros" en el contorno o al interior de las mismas TCO/TIOC, y quizás también algunas tierras desocupadas y baldías. Aquí diremos algo sobre todo ello para completar el panorama municipal.

Como punto de partida, recordemos que, en términos demográficos, esta población es claramente minoritaria. Como detallamos en la sección 9.2, del total de personas de 15 o más años, censado en 2001, sólo un 14,5% del municipio se consideró no indígena o *karai*. Se trata mayormente de población de origen vallegrandino y, en menor grado, cruceño, más otro 2,4% colla sobre todo de origen quechua.

11.3.1. Los núcleos urbanizados de Gutiérrez e Ipitá

En términos de distribución geográfica, la principal concentración de esta población no guaraní se da en los núcleos urbanizados de Gutiérrez e Ipitá. En la sección 9.2 ya hemos señalado que sólo en Ipitá y en dos localidades menores al norte –Yumao y Abapó Sur– prevalece la población *karai*, aunque hay otras ocho en el excantón Ipitá y cuatro en el resto, con significativas minorías *karai* y/o con bastante población guaraní que ya ha perdido la lengua. En cifras absolutas, Ipitá y Gutiérrez son los lugares con mayor número de no indígenas: 142 mayores de 15 años, según el censo 2001. Pero en Ipitá esta cifra equivale al 58,7% del total; en Gutiérrez es apenas el 31,8%. Son también los únicos lugares con un número significativo de collas: 20 (9%) en Ipitá y 38 (8,5%) en Gutiérrez[76].

Jurídicamente sólo el pueblo central de Gutiérrez y el pequeño barrio San Silvestre tienen su personería jurídica como "junta vecinal" en vez de comunidades y, dentro de estas últimas, sólo Ipitá y La Herradura la tienen como "comunidad campesina" en vez de indígena. Gutiérrez es la principal sede para funcionarios, sean públicos o privados. Junto con Ipitá tienen también a la mayoría que no vive de la agricultura sino del comercio, transporte, alimentación y otros servicios. Hay también viviendas de patrones y estancieros, aparte de las que mantienen en sus puestos rurales y posiblemente también en Camiri o Santa Cruz.

76 El Anexo 1 y el Mapa 5 muestran el detalle por localidades, según el censo 2001.

11.3.2. Propietarios rurales

Los mapas 3, 4 y 10 muestran que la mayor parte del territorio municipal sigue siendo propiedad privada en manos de la minoría no indígena. En concreto, a lo largo del camino carretero principal, hoy pavimentado, de Ipitá y Gutiérrez hacia el sur por La Herradura y Los Tajibos, prácticamente no se transita por territorio de comunidades, sino sólo por puestos y estancias *karai*, aunque son pocas las haciendas relativamente grandes y el personal guaraní en ellas también es minoritario dentro del municipio. Pero sólo disponemos del detalle para aquellos más vinculados con las demandas de TCO, a los que ya nos hemos referido en la anterior sección 11.2.

Los principales ganaderos están organizados y asociados en la Asociación de Ganaderos de Gutiérrez (AGADEG) que agrupa aproximadamente a unas 40 familias. De acuerdo al primer PDM de Gutiérrez (1997 v.I: 111), para ser miembro de esta organización es preciso contar con una propiedad de por lo menos 100 ha. Los afiliados se distribuyen en tres categorías, según el número de cabezas: hasta 100; entre 101 y 200, y más de 200 (en Lema et al., 2001: 58-59). Esta misma clasificación muestra que, a diferencia de otros municipios chaqueños, en Gutiérrez son pocos los que tienen más de mil cabezas.

Don Gerardo "Papilo" Pinto Pugliessi es, sin duda, uno de los propietarios más influyentes en la vida pública de Gutiérrez, antes y después de la LPP, como veremos en el siguiente capítulo. He tenido con él una larga entrevista (septiembre 2010) que nos puede ayudar a comprender la situación y perspectiva de este sector. Nació en 1947 en la hacienda Pirirenda, que entonces albergaba más de 100 familias guaranís y que se extiende parte en Gutiérrez y parte en Lagunillas. Su primera lengua fue el guaraní hasta que a los siete años fue a la escuela y allí acabó de aprender el castellano que, sin duda, hablaba también al interior de su familia. Eran los primeros años del Gobierno del MNR, aunque éste poco había incidido allí en la tenencia rural local. Su primera y más firme militancia, con carnet, fue con la Falange Socialista Boliviana (FSB) como sus parientes cruceños, "siempre enemigos del MNR". Desde los años ochenta fue alcalde varias veces, cuando ese cargo duraba sólo dos años y, al principio, era ocupado por nombramientos desde arriba, sin elecciones. Así lo nombró Banzer, "a dedo. "Me hicieron una carta y no me pude negar". Pero no llegó a adherirse de manera militante a ADN: "me daban órdenes". Inmediatamente antes de la LPP era Presidente del Concejo Municipal y así ha seguido después cumpliendo diversos roles, como se detallará en el próximo capítulo 12.

Según Papilo, en todo ese tiempo ya era poco el personal fijo de las fincas ganaderas: unos dos o tres vaqueros relativamente fijos, pero cambiando también de un año a otro e incluso menos, más otros jornaleros temporales en momentos de siembra y otras actividades agrícolas. Pero poco se podía hablar allí de "empatronados" fijos, como los hay en otras partes del Chaco. En este sentido, no había una diferenciación notable entre comunarios y "peones", pues eran también comunarios los que se empleaban en las fincas. Sin embargo -según Papilo- los pocos peones fijos "son más responsables, tienen su horario", en cambio los comunarios a veces cumplen y otras no. No obstante, reconoce que dependen más del patrón. Las 15 familias que hasta ahora están sujetas a Pirirenda, siguen viendo al patrón como una especie de padrino: "si por alguna emergencia necesitan que traslade a alguno en mi vehículo, tengo que llevarlos".

En los últimos años, las fincas han ido disminuyendo su tamaño, hasta los saneamientos más recientes. La mayor de las dos Pirirendas, llamada también "Laguna Blanca", de Juan Carlos Santiesteban, ha quedado reducida de unas 15.000 ha. a poco menos de 5.000, por ventas o distribución entre parientes. Papilo tiene 650 ha. en Pirirenda "Laguna Colorada", más otras 650 en Alto Yaguatasi, que le "regaló" su tía. Las 15 familias guaranís actuales son pocas en comparación a las "más de 100" que ahí veía Papilo en su infancia. En 2002 fue presidente de la asociación local de ganaderos AGADEG y, de ahí, gracias a sus amistades en Santa Cruz, también director titular de la federación departamental FEGASACRUZ.

Por cierto, Papilo ha sabido utilizar muy hábilmente su propia historia y destreza bilingüe, intercultural e incluso interpartidaria para moverse y abrirse camino en los diversos zigzags sociales y políticos de Gutiérrez. Tiene incluso su apodo guaraní: *tiepo* 'panzón'. Estas vivencias múltiples le han servido para tener amigos en uno y otro bando, y para ser mediador en conflictos -incluso entre grupos guaranís- que, según él, con frecuencia se deben sólo a malentendidos que "hablando, se aclaran y resuelven". En disputas que él mismo haya tenido con algunos guaranís, puede apelar a su propia vivencia personal: "A mí no me van a decir. Yo me he criado con ustedes. Conozco sus costumbres, sus creencias. No me van a mentir".

11.3.3. El proyecto de haciendas eco-etno-turísticas

La propiedad Yatigüigua, ya dentro del Municipio de Camiri, colindante con la zona de Kaarovaicho GKK, nos introduce a otro enfoque digno de mención. Es una hacienda de 2.800 ha. que fue comprada a fines de los años cuarenta por el judío alemán Egon Wachtel, milagrosamente liberado de un campo de concentración hitleriano. En años recientes, su hija Karen Wachtel tomó un rol de liderazgo en un ambicioso proyecto eco-etno-turístico que involucró en su momento a siete haciendas del Chaco. Le agradezco haberme dedicado un buen tiempo para explicármelo, junto con algunos documentos.

Como antecedentes estaban las propuestas para el desarrollo integral del Chaco realizadas durante las presidencias de Paz Zamora (1989-93), Sánchez de Lozada (1993-97) y Banzer (1997-2001) y, de manera complementaria, otras varias ofertas internacionales para fomentar el turismo. Una de éstas, con un fondo de 20 millones de dólares, incluía una modalidad en la que se podía pedir hasta un millón de dólares con tal que los solicitantes pusieran de inicio el 5% de sus propios recursos; la contraparte, formada por el BID y el Viceministerio de Turismo, pondría el otro 50% recién después que el solicitante hubiera hecho su parte de inversión.

Karen Wachtel ya había trabajado en la Subsecretaria de Turismo en los años noventa y al final de aquella década acabó de sistematizar su enfoque de "etno-eco-turismo" en una maestría defendida en La Rábida (España). Al retornar, tenía la oportunidad de plasmarlo también en el Chaco. En 2002 su contribución fue clave en la elaboración de un amplio y documentado texto que trazaba la "ruta crítica" para implementar turismo en los 16 municipios del Chaco y finalmente, en 2003, los Wachtel de Yatigüigua (Camiri), los Pinto y Santisteban de Pirirenda (Gutiérrez), Miguel Gutiérrez de Itaguasurenda (Charagua), Ronald Larsen e hijo de Caraparicito, en Alto Parapetí (Lagunillas) y otros tres del Chaco sur,

entusiasmados con el asunto, crearon la Asociación de Haciendas del Chaco Turismo Rural (AHATUR) y consiguieron ser aceptados en la convocatoria, prometiendo de su parte una inversión de medio millón de dólares que equivalía al 50,6% del total. Según Wachtel, quien más avanzó en su inversión fue Larsen, seguido a distancia por Miguel Gutiérrez y los propios Wachtel.

El proyecto incluía, entre otros componentes, garantizar la sostenibilidad ecológica, adaptar las haciendas para acoger a los turistas e incorporarles en quehaceres rutinarios, asociarse con comunidades guaranís del contorno e incorporar algún circuito histórico/cultural. Por ejemplo, en el caso de Yatigüigua, sólo 200 de sus 2.800 ha se dedican a frutales y huerta, mientras el resto se conserva como bosque chaqueño sostenible; se desarrolla un mercado artesanal con la vecina comunidad de Urundaity (Camiri) y –en asociación con las vecinas haciendas asociadas de Pirirenda y Caraparicito– se ofrece el circuito "La ruta del Ché".

Sin embargo, el asunto se atascó desde ambas partes. Por un lado, el ritmo de inversión fue desigual entre los siete asociados, que con el tiempo se redujeron a cinco; y, por otra parte, los trámites con el BID resultaban mucho más engorrosos y lentos de lo inicialmente previsto. A la hora de la verdad, lo único que el BID llegó a desembolsar fueron unos 100 mil dólares, apenas el 20% de lo inicialmente previsto. De ahí que los propios hacendados declinaran seguir aquella *joint venture*[77].

En el caso de Larsen y su doble hacienda Caraparicito I y II (aparte de otras varias de la familia), cabe añadir que su situación se complicó desde que el 4 de abril de 2008 su hijo jugó un rol protagónico en un bloqueo, tanto en la entrada de su hacienda como en el pueblo de Cuevo, cuando, junto con otros grupos de ganaderos y vecinos del contorno, impidieron con armas y palos el paso de una caravana de vehículos que conducía a la brigada técnica del INRA, personal del Viceministerio de Tierras y un grupo de comunarios guaranís, a la comunidad de Itakuatía para planificar las pericias de campo hacia el saneamiento de tierras dentro de la demanda de la TCO Alto Parapetí. El incidente provocó varios heridos (incluido el Director del INRA), hubo rehenes de entre los bloqueados y algunos vehículos de la caravana quedaron inutilizados. Los bloqueadores contaban con el apoyo de la Prefectura y otras instituciones autonómicas de Santa Cruz. Téngase en cuenta que todo ello ocurrió exactamente un mes antes del referéndum de aprobación del Estatuto Autonómico de Santa Cruz, convocado y preparado por la Prefectura de Santa Cruz, pero que el Gobierno central consideraba ilegal. Algo local adquirió, por tanto, una amplia resonancia nacional y enfrentó además dos modelos contrapuestos, no sólo de tenencia sino también de gobierno y de desarrollo.

Obviamente, tal incidente hacía mucho más difícil, al menos para el grupo Larsen, continuar con aquel proyecto de desarrollo eco-etno-turístico más allá de si sus propiedades cumplieran o no su función socioeconómica. Según diversos testimonios, las condiciones laborales en Caraparicito no eran particularmente duras y de hecho ahí se habían hecho

77 El anterior relato, muy abreviado, se basa en una entrevista a Karen Wachtel (septiembre 2010) y a los documentos que amablemente me pasó, complementados con búsquedas en la web: "Turismo" (La Razón) 19-I-2005 y "Extra" (El Deber) 8-IV-2007.

más esfuerzos de modernización que en otras[78]. Pero su protagonismo en aquellos sucesos de abril, ya no permitió a los Larsen defender su permanencia. De hecho en marzo del siguiente año, 2009, estas y otras fincas fueron revertidas al Estado para su posterior entrega a comunarios que presentaron la demanda de la TCO Alto Parapetí[79].

11.3.4 Gutiérrez y la ruta del Ché

Es oportuno concluir con una referencia más detallada a la relación de Gutiérrez y las actuales TCO/TIOC de la zona, con la guerrilla del Ché entre diciembre 1966 y octubre 1967.

En la primera fase de su célebre Diario, el Ché describe con bastante detalle todo el territorio de la cuenca de la Quebrada Ñankaguasu, una de las mayores del contorno, desde Tikucha (Muyubamba) hasta su desembocadura en el Río Grande, más zonas aledañas más al sur hacia Lagunillas y Pirirenda. Buena parte de esta región pertenece al actual Municipio de Gutiérrez y ocupa la mayor parte de la TCO/TIOC Iupaguasu.

La hacienda/comunidad Pirirenda se cita profusamente en el Diario del Ché primero como referencia (27 al 31 de marzo 1967; 7 al 10 de abril; 10 y 14 de mayo) y, en el resumen de mayo, como tomada por el otro grupo de guerrilla. El Ché planificó tomar el pueblo de Gutiérrez (4 y 10 de abril 1967), pero a la hora de la verdad su grupo avanzó, a partir del 22 de mayo, más por el norte hasta Ipitá por donde pasó el 26 de mayo y de ahí siguió a Caraguatarenda, Ipitacito e Itay (el 28), y El Espino (el 29) para seguir después más al norte y noroeste. Es decir, toda la parte norte de las TCO/TIOC Kaaguasu y Charagua Norte son también parte de su ruta. Se recogen testimonios de comunarios, del Ché y de otros sobre su paso por El Espino en Pifarré y Albó (comp. 1986: 41-68).

Pese a ello, no parece que este episodio guerrillero se haya transformado en un hito simbólico clave ni de la historia local de Gutiérrez ni de la de esas TCO/TIOC, como sí ocurre en Vallegrande, La Higuera y, quizás algo también, en Lagunillas, donde existe incluso un pequeño museo del Ché. Lo que sí se ha desarrollado algo, como acabamos de ver, es el diseño turístico de "La ruta del Ché".

---

78 El historiador Eric Langer me ha relatado, sin embargo, un episodio de años atrás que ya muestra que allí no todo era de color de rosa. Cuando él era aún estudiante viajó en carro por esa misma región acompañando al P. Maldini, creador del archivo franciscano de Tarija. Como había hecho en otras ocasiones, Maldini propuso hacer una visita en esa hacienda de Caraparicito. Pero con sorpresa vieron que esa vez una mujer corría al portón para dejarlo bien cerrado. Resignados, se fueron más bien a la escuela (apoyada por el patrón) para saludar al profesor. Le contaron lo sucedido y éste les explicó que él mismo acababa de salir después de varios meses en la cárcel, donde lo hizo meter el patrón "por comunista". Su delito era que, en sus prácticas de aritmética, pedía a sus alumnos que calcularan el valor de los jornales que sus padres dedicaban a la hacienda y el de la ropa que, como remuneración, el patrón les daba por Carnaval. Era uno de los típicos mecanismos utilizados por muchos patrones locales para retener después a sus peones, como si tuvieran una "deuda permanente" que debían seguir amortizando con más jornales, por esa ropa y otros servicios. Llegado el nuevo Carnaval, los hijos acompañaron a sus padres a la hacienda, con papel y lápiz, para hacer sus cálculos. Como resultado, aquel año los peones rechazaron el regalo de ropa y reclamaron más bien el pago regular de sus jornales.

79 Ver, por ejemplo, www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/parapeti2.html. Sorprende, con todo, que tres meses después Paola Iporre publique el artículo "Turismo rural en las haciendas del Chaco" en la *Revista Mi Tierra* (junio 2009), como si el proyecto turístico y, dentro de él, la hacienda Caraparí siguiera en plena vigencia.

12. EL GOBIERNO MUNICIPAL

La transición del viejo gobierno local hacia el nuevo estilo propuesto por la LPP de 1994 no fue fácil en Gutiérrez y, por lo mismo, allí hubo también problemas para poder transitar hacia una autonomía indígena originaria campesina (AIOC). Últimamente se nota, con todo, un interesante repunte. En este capítulo 12 describiremos la dimensión más política de este proceso y en el capítulo 13 nos concentraremos en los planes municipales.

De manera paradójica y como trasfondo, hay que subrayar que, mientras en su lugar de origen ocurrían los problemas que enseguida describiremos, algunas personalidades guaranís oriundas del municipio estaban ejerciendo importantes roles a niveles superiores.

12.1. Antes de la Ley de Participación Popular de 1994

Gutiérrez, al igual que Charagua y tantos otros municipios del contorno, había sido un bastión del MNR, que ganó allí las diversas elecciones presidenciales desde el accidentado retorno a la democracia entre 1979 y 1982.

Recordemos que en aquellos primeros años ni siquiera había elecciones municipales. Las primeras, después de casi 40 años, ocurrieron en 1987, aunque en pequeños municipios rurales, como Gutiérrez, tenían poca incidencia porque disponían de muy pocos recursos propios. Entonces y en las tres siguientes elecciones municipales, las autoridades se elegían para sólo dos años. El ausentismo era significativamente mayor que en las nacionales. Pero además en aquellos tiempos el presupuesto municipal era prácticamente nulo.

Aunque con frecuencia el carácter más local de esos eventos facilita una mayor dispersión del voto que en las presidenciales, en el caso de la Provincia Cordillera, antes de la LPP esta dispersión fue relativamente poca. En 1987 el MNR ganó en todos los municipios –Gutiérrez incluido– con sólo la excepción de Camiri, el más poblado y urbano, que votó por el MIR. Pero en las dos siguientes, de 1989 y 1991, Gutiérrez y sus colindantes Cabezas y Lagunillas votaron por el Acuerdo Patriótico (ADN + MIR), algo que hizo también Camiri en 1991. Sólo Charagua mantenía entonces su lealtad al MNR. Recién en 1993, año en que hubo tanto elecciones presidenciales como municipales, el MNR volvió a retomar todos los municipios de Cordillera en ambos actos electorales (Romero, 2003: mapas 3 a 11).

En todo este tiempo hasta 1995, el Gobierno Municipal de Gutiérrez se mantuvo hegemonizado por la minoría *karai*, sea con la camiseta del MNR o con la de ADN, y limitaba la mayor parte de sus actividades al centro urbano, con los pocos recursos disponibles. El principal alcalde en esos años anteriores a la LPP, en más de una gestión, fue Gerardo "Papilo" Pinto, a quien ya conocemos, entonces nombrado por ADN. Me ha contado que, siendo alcalde, seguía viviendo en su finca Pirirenda y sólo iba a la Alcaldía en el pueblo unas dos veces por semana. Para conseguir más recursos, tuvo la idea de fijar un impuesto

por cabeza de ganado que salía de Gutiérrez. Así logró una entrada fija de unos 400-500 pesos al mes, que le sirvió para contratar a un oficial mayor y, juntos, ejecutar su principal obra: una captación de agua potable para el pueblo, con 10 km de cañería. Los tiempos y recursos ciertamente han cambiado.

Pero en el ámbito nacional, el retorno del MNR al Gobierno en 1993, puso en marcha los cambios institucionales a los que ya nos referimos en el capítulo 4, incluida la Ley de Participación Popular [LPP], que efectivamente tendría pronto una incidencia fundamental en la estructura del poder municipal local.

En las últimas elecciones municipales previas a la LPP, en 1993, en Gutiérrez ganó también el MNR, aunque el representante de ADN –don "Papilo" Pinto– quedó como Presidente del Concejo Municipal. Allí este proceso de transformación estructural del Gobierno Municipal fue lento y lleno de escollos, como enseguida mostramos, diferenciando las diversas gestiones.

12.2. La agitada gestión 1996-1999

Las primeras elecciones bajo la LPP, en diciembre de 1995 llevaron a una significativa presencia guaraní dentro del Gobierno Municipal. Así lo sintetiza el Cuadro 12.1.

Cuadro 12.1. Municipio de Gutiérrez. Alcaldes y concejales en ejercicio, 1996-1999

Alcaldes	Origen y trayectoria	Fuerza política
Jaime Aireyu 1996	Guaraní, sobrino del *mburuvicha guasu* de GKK.	MNR
Herminio Robles 1997	Ver más abajo.	MNR
Papilo Pinto 1998	Ver más abajo.	ADN
Alfonso Álvarez,fin1998	Ver más abajo.	ADN
Concejales titulares		
Herminio Robles	*Karai* del pueblo. Presidente del Concejo Municipal, 1996.	MNR
Erwin Cuéllar	Guaraní de Itaimbeguasu, Kaaguasu, Presid. Concejo, 1997.	MNR
Sócimo Carmelo	Guaraní de Ipatimiri GKK. Presidente del Concejo, 1998.	MBL
Gerardo "Papilo" Pinto	*Karai* ganadero en hacienda Pirirenda.	ADN
[Jaime Aireyu 1997ss	Guaraní. Reincorporado como concejal tras ser alcalde.	MNR]
Concejales suplentes		
Teodora Pinto 1996	Guaraní medio *karai*. Suplente de J. Aireyu.	MNR
Valeriana Arumbari 1997	Guaraní. Suplente de Herminio Robles.	MNR
Alfonso Álvarez 1998	*Karai* de Ipitá, docente Suplente de Papilo Pinto.	ADN

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas.

No deja de sorprender la novedad que implicaba tener tantos guaranís en el Gobierno Municipal, empezando por el primer concejal del MNR, el partido vencedor, quien pasó a ser alcalde. En aquellos años seguía vigente la norma constitucional que sólo permitía

presentar candidatos a través de los partidos políticos. Por lo mismo, en Gutiérrez, como en tantos otros municipios, los pueblos y organizaciones indígenas sólo podían colocar a su gente como candidatos a través de convenios con algún partido, aunque también otros originarios podían acceder por ese medio, sin tener una representatividad específica de la organización. Por tres fuentes distintas podemos aproximarnos a lo que entonces ocurrió en aquella primera elección. Se trata de Adán Antenor (AA), del GKK y presidente de la APG entre 1993 y 1994, de Erwin Cuéllar (EC[80]), de Kaaguasu y uno de los concejales entonces electos, y de Ana María Lema (2001) y su equipo, que en 1999 sostuvieron largas charlas con Rogelio Aireyu y Sócimo Carmelo:

> Nos pusimos de acuerdo también con el Kaaguasu para llevar de Alcalde a Jaime Aireyu como primer alcalde guaraní. Pero de lo que no supimos [fue] mantenerlo bien. Nos lo volvieron a quitar los castellanos... La verdad es que no somos políticos sino que apoyamos a los partidos para poder conquistar la Alcaldía (AA).
>
> Nos prestamos la sigla, nada porque estábamos adoctrinados, solamente la sigla...Al inicio el MNR nos puso condiciones: el que vaya por el partido ya tenía que ser militante, siervo del partido (EC).

Jaime Aireyu vivía ya en Santa Cruz, pero retornó para ser subalcalde del flamante distrito indígena desde el mismo día en que el Gobierno Municipal añadió ese título/cargo a la capitanía (30 de abril de 1995). Sin embargo, a los cinco meses lo dejó para dedicarse a su campaña como primer concejal (y potencial alcalde) del MNR. Fue su propio tío, el *mburuvicha* Rogelio, quien logró convencer Julio Prado, dirigente del MNR en Santa Cruz, para que lo colocaran en el primer puesto en la lista del partido, incluso por delante de los *karai* del pueblo que, con ello quedaron muy irritados (Lema et al., 2001: 179, 206).

Podría sorprender también que esta alta participación guaraní (empezando por el alcalde), dentro del primer Gobierno Municipal catapultado por la LPP, provenga mayormente del GKK, que apenas un año antes era más bien un cantón del Municipio de Camiri, más al sur. Hay dos explicaciones para ello. Por una parte, antes de la LPP los municipios rurales apenas contaban con recursos y el de Camiri, en todo caso, se concentraba casi exclusivamente en su área urbana. Por tanto, el escenario municipal rural creado por la LPP venía a ser nuevo y atractivo por igual para las dos capitanías. Por otra parte, desde la creación de la APG, en 1987, tanto el GKK como el Kaaguasu ya eran zonas o capitanías vecinas dentro de esta organización guaraní que aglutinaba y cohesionaba cada vez más a todas las comunidades de Cordillera y más allá. Por consiguiente, al encontrarse ambas dentro de un municipio ahora mucho más operativo, se convertían sin mayor problema en aliados naturales.

Lamentablemente en los hechos, al igual que en varias otras partes, lo que a la larga se impuso no fue esa estrategia de "utilizar" al partido sólo para que el Pueblo Guaraní acceda al poder local sino viceversa: fue el partido el que utilizó para sí a la APG y al Pueblo Guaraní. Y, ahondando más, lo que en realidad prevaleció fueron las ambiciones personales,

80 Erwin Cuéllar nació en el Espino, pero después de instaló en Itaimbeguasu, que es la comunidad matriz de la que se desprendió su comunidad de nacimiento, después de un turbión. Posteriormente será asesor del único constituyente guaraní, Avilio Vaca, en la Asamblea Constituyente de Sucre en 2006 y 2007. Desde entonces adoptó el sobrenombre de "Chabuco" en memoria de un célebre lugarteniente de Apiaguaiki Tumpa, en el levantamiento de 1892.

tanto entre los guaranís como en los demás, más allá de sus filiaciones partidarias viejas o nuevas.

Erwin Cuéllar nos ha relatado en detalle su experiencia durante esta primera gestión, que fue la más convulsionada: "Fue un aprendizaje desastroso, forzoso. Como lo he vivido, los correteos, las amenazas". De su testimonio extraemos los siguientes detalles reveladores.

Siendo tres los del MNR no debían tener problema para conseguir la Alcaldía. Sin embargo, ocurrió entonces un primer intercambio que muestra el juego de los intereses individuales y los típicos manipuleos con soborno en dinero.

> De entrada tenía que haber sido alcalde el Sócimo [del MBL]. Nos buscaba a mí y al Papilo Pinto de ADN porque quería ser alcalde. El primer día, antes de jurar, cuando ya se sabía quiénes habíamos ganado, Sócimo decía "Yo quiero ser alcalde, ¿qué dicen ustedes? Quiero su voto para cuando entremos a la elección." Y nosotros le cumplimos: yo [siendo MNR] le cumplí, Papilo [ADN] le cumplió, pero él no se cumplió con él mismo... Sócimo ya tenía en bandeja el poder en la mano. "Voto por mí". ¿Y sabe qué dijo? "No, voto por fulano" [Aireyu, del MNR]. (Risas) Mire, esa pelea ha durado cuatro días. Ha sido una pelea fatal. Recuerdo que a mí me han correteado y me he escondido en la parroquia... ¡Verdad! Ha sido triste. Sócimo votó por el Jaime cuando él nos había pedido nuestra votación porque él quería ser alcalde... Dicen que ha corrido plata. Pero no lo hemos comprobado...

Es iluminador contraponer esa versión con la recogida por Lema (et al. 2001: 206-207) unos diez años antes, al parecer del propio Sócimo. Según ésta, quien sería del MNR era Sócimo, mientras que Erwin Cuéllar sería del MBL; sin embargo, en la página 217, la autora, reproduciendo los datos de la Corte Departamental, adscribe de nuevo a Sócimo con el MBL dejando en cambio en blanco la filiación de Erwin. La conclusión de todo ello, muy en consonancia con el relato precedente, es que, para los guaranís implicados –al igual que en tantos otros lugares del campo– su filiación partidaria era algo muy coyuntural y variable. Al menos en este caso parece que prevaleció el hecho de pertenecer ambos –Sócimo y el nuevo alcalde Jaime Aireyu– a la capitanía GKK.

Una vez establecido Jaime Aireyu como alcalde, se le pusieron enseguida al lado los dos principales jefes del MNR local, vecinos del pueblo, y los tres empezaron a manejar el municipio sin mayor participación ni de los otros concejales ni menos del Comité de Vigilancia, que entonces ni siquiera existía.

> No sesionamos durante cinco meses... Ellos nunca quisieran que se sesione. ¡Cinco meses, imagínese!... No había ningún informe del alcalde hacia el Concejo, era un gobierno así, ¿cómo se podría decir?, totalitario, verticalista. Porque al final el que mandaba era el Jaime. No había ningún plan, no había acta de sesiones. No había ningún tipo de informe. Ha sido muy arbitrario.

Recién después Erwin y Herminio, los otros dos concejales del MNR, junto con Papilo Pinto, de ADN, le hicieron un voto de censura. Vale la pena seguir escuchando a Erwin:

> Yo y el adenista [Papilo] más nos preocupábamos porque al final todos íbamos a caer... Me fui a donde Herminio Robles que era su fuerte, porque era más emeneroso que los emeneristas: "¿Qué te parece, míster, ¿no? Yo, mi voto incondicional para que vos seas

> alcalde. Arreglemos esta situación porque si no, se nos va a ir todo. Al final todo va a quedar mal. Antes de que se crezcan las uñas al Jaime, mejor le cortemos. Listo, pensálo." Habló con Papilo Pinto y le dijo lo mismo: "Incondicional. Nada de cuoteo. Sólo queremos que esto mejore. Pero hacélo mejor que él." - "¡Listo!" Y empezó la pelea entre él [Jaime A] y Herminio. Y, encima, con Sócimo, que estaba con ellos... Y después, al final, el voto de censura salió a favor de que se iba Jaime Aireyu... y subía Herminio Robles, con el voto de mí, de Papilo y de él mismo. Fue más pendejo y votó por él...

Se congelaron temporalmente los fondos pero no llegó a hacerse un juicio para recuperar lo que se había usado mal.

> Hemos tenido que contratar los servicios de un abogado, ¿no? En la época esa era un poco fácil, congelar. En cambio, ahora hay que ir hasta el Parlamento. Esa vez hicimos hacer un memorial: por esto, por esto y por esto. Explicamos y firmamos... Sólo los tres firmamos.

Aquel segundo año (1997), con el *karai* Herminio como alcalde y el guaraní Edwin como presidente del Concejo, no fue tampoco mucho mejor, a pesar de que por lo menos hubo muchas más sesiones[81]. De nuevo, al final, el alcalde y el presidente del Concejo también se retiraron aunque, por la secuencia de los hechos, no parece que haya sido por una censura formal.

Como potenciales sucesores aparecieron dos candidatos en pugna, cada uno con dos concejales y un grupo distinto de apoyo. Los capitanes guaranís Rogelio Aireyu, por el GKK, y Wilson Changaray, recién nombrado por Kaaguasu, apoyaban al guaraní Erwin Cuéllar, pero dentro del Concejo sólo contaban con el voto del interesado y el de Jaime Aireyu; inicialmente Valeriana Arumbari, la suplente guaraní de Herminio, parecía apoyar también a Edwin pero la suspendieron, con lo que el propio exalcalde derrocado recuperó su curul y apoyó a Papilo. Durante un tiempo siguieron así: dos *karai* versus dos guaranís, mientras que el tercer guaraní -Sócimo- votaba en blanco.

> Quedábamos empantanados, empatados. Entonces, un cuarto intermedio. ¡Ni tres minutos! [A Sócimo, los *karai*] lo metieron a un cuartito. Dos minutos habrá sido. Se encerraron entre cuatro. Salió de allí, sentó cabeza. Se manifestó y la banda empezó a sonar. ¡Ganó el Herminio ya con el Papilo [como su alcalde reemplazante]!

Sócimo, con su voto de oro, se ganó la Presidencia del Concejo. Nuestro interlocutor no tiene empacho en reconocer que en aquellos primeros años tanto los votos como la aceptación dependían de quién daba más plata: "Aquí se juega con plata. Aquí, el que viene con plata, el voto viene así. Pero el que no tiene, tiene que amargarse". No obstante, de acuerdo a nuestro interlocutor, poco a poco se iba aprendiendo.

> Lo que tratábamos mejorar era... la administración, mejorar la fiscalización del Concejo Municipal, como dice la ley. Pero resultó que lo que hicimos mínimamente fue ir tumbando, cortando uña antes de que se crezca mucho más.

81 Lema (2001: 207 nota 30) indica que, a diferencia de los otros municipios estudiados hasta mitad de 1999, en el municipio de Gutiérez no pudo acceder a ninguna resolución ni ordenanza municipal emitida en la gestión 1996-1999; Sócimo Carmelo le habló de 43 resoluciones y 17 ordenanzas en 1997, otras 38 y 35, respectivamente, en 1998, y 17 más 13 hasta junio 1999; no menciona nada para ese convulsionado 1996.

> Al final don Papilo ha estado casi dos años, un año y medio, más... Cuando entró Papilo ya mejoró un poco, ha mejorado con relación a lo que han sido los guaranís, porque don Papilo ya empezó a trabajar conjuntamente con nosotros, venía y nos consultaba, nos daba informes... Como diciendo "estos guaranís no lo han hecho bien, para que vean que el *karai* siempre es". Funcionó mejor eso. Creo que estos dos años anteriores han sido la lección para nosotros, para que un poco se entienda cómo se debería mínimamente gobernar.

El propio Papilo, de ADN, sin bajar a muchos detalles, me sintetizaba aquellos años como "la época maquiavélica... Al final 'Chabuco' [EC] me dio la vuelta, pero me apoyó otro del MNR". Él era parte de lo mismo pues, siendo el único concejal de su partido, primero apoyó al segundo del MNR para que subiera y más adelante fue apoyado por otro para llegar él mismo a ser alcalde.

Pocos meses antes de concluir la gestión, Papilo renunció, pero esa vez sin censura, para poderse habilitar como candidato a la siguiente gestión 2000-2004. Le sucedió como cuarto y breve alcalde su propio suplente Antonio Álvarez.

12.3. Gestión 2000-2004

El Cuadro 12.2 nos sintetiza el panorama, que esta vez es mucho más simple que en la gestión anterior.

Cuadro 12.2. Municipio de Gutiérrez. Alcalde y concejales en ejercicio, 2000-2004

Alcaldes	Origen y trayectoria	Fuerza política
Herminio Robles 2000-4 Hipólito Mani, fines 2004	*Karai* del pueblo. Exalcalde interino en 1997 Sustituto preelectoral de Herminio. Ver abajo	MNR MIR
Concejales		
Nico Carmelo	Guaraní de Ipatimiri GKK y hermano de Sócimo, Presidente del Concejo durante toda la gestión 2000-2004.	ADN
Hipólito Mani Carmelo Gabriel Ovando Uvense Marakuya Julia Álvarez [Sabino Ordóñez R.	Guaraní de Guachindi, GKK. Guaraní de Itaimbeguasu, Kaaguasu. Guaraní de Ipatimiri, GKK, suplente de Sabino Ordónez. Ver abajo *Karai*, suplente del alcalde Herminio Colla quechua del pueblo. Aunque electo titular, parece que más ejerció el suplente guaraní Uvense Marakuya.	MIR MBL MNR MNR MNR]

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas. Ver también Lema, 2001: 218.

La movida de Papilo, por lo visto, no le dio el resultado esperado y de hecho él desaparece del escenario en esta siguiente gestión, no sabemos aún por qué razones. Salió elegido, en cambio, su anterior aliado Herminio Robles, que ya había sido alcalde interino en 1997, pero esa vez para toda una gestión que, por un cambio constitucional, desde entonces se extendía a cinco años.

Un rasgo nuevo de esta segunda gestión tras la LPP fue la gran dispersión del Gobierno Municipal, con cuatro partidos y sólo el MNR, de mayor tradición local, con dos concejales además del alcalde. Otro rasgo es que, salvo la suplente de Herminio, todos son guaranís, aunque vinculados a diversos partidos, no sabemos si por un diseño orgánico o -a esas alturas, ya más probable - por decisiones personales. Una vez más, prevalecen los de la capitanía GKK.

En el gobierno cotidiano durante este período se mantuvo también una relación mucho más estable con las organizaciones indígenas. Coincidía con el momento en que las capitanías estaban más atareadas en los trámites y verificaciones de campo de sus tres TCO (ver 11.2). Aun cuando se estableció, por fin, el Comité de Vigilancia, en la práctica éste jugaba un rol mucho menor que los capitanes y otras autoridades de las capitanías de Kaaguasu y GKK, que se relacionaban directamente con el municipio.

En medio de su dispersión partidaria dentro del Concejo Municipal, esta segunda gestión ya fue mucho más estable que la anterior. El único cambio se debió a la renuncia del alcalde a pocos meses del final para poder habilitarse como candidato, algo que -como con Papilo al final de la gestión previa - tampoco lo llevó a un segundo período. No fue una renuncia tan espontánea, pues se cuenta que él deseaba hacer su campaña manteniéndose en el cargo. Pero lo encerraron y lo obligaron a renunciar.

12.4. Gestión 2005-2009

El Cuadro 12.3 sintetiza la nueva estructura del Gobierno Municipal, cuya principal novedad es que pasó a ser controlado por el MIR.

Cuadro 12.3. Municipio de Gutiérrez. Alcalde y concejales en ejercicio, 2005-2010

Alcalde	Origen y trayectoria	Fuerza política
Alfonso Álvarez	*Karai* de Ipitá, docente. Exalcalde interino a fines de 1999.	MIR
Fernando "Chichi" Pinto,	Fin 2009. Suplente para habilitar al titular para su reelección. Ver abajo.	UN
Concejales titulares		
Gerardo "Papilo" Pinto	*Karai* ganadero de Pipirenda. Exalcalde antes de LPP y en 1998-9. Presidente del Concejo Municipal.	MIR
Yovana Aireyu	Guaraní de Eiti GKK, pariente del *mburuvicha guasu*.	MIR
Nieves Rojas	Inmigrante establecida en Ipitá. Expromotora de DARAI y negociante.	MIR
Fernando "Chichi" Pinto	*Karai* de Charagua, ex oficial mayor en gestión anterior y ex UCS. No es pariente de "Papilo".	UN
Ricardo Pedrazas	*Karai*, contador, auditor y profesor. Pasó de Camiri a Gutiérrez.	NFR
Concejales suplentes		
Ángel Bartolo	Guaraní de Kaarovaicho, GKK, profesor.	MIR
Ubaldina Valverde	Guaraní de Gutiérrez, profesora casada con vallegrandino.	NFR

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas.

No resulta tan novedoso que personajes que antes aparecían con otra filiación política aparezcan luego con otra. En el caso concreto de Papilo éste me cuenta que lo echaron de ADN por haberse negado, siendo alcalde, a nombrar director distrital (es decir, municipal) de educación a un comilitante pese a haber salido tercero en el concurso y haber mantenido a la primera que era Elsa Aireyu, una reconocida profesora EIB, hija de Aurelio y sobrina de Rogelio, los últimos *mburuvichas guasu* de ese histórico linaje en el GKK.

Más sorprende que la apuesta local, también la de los guaranís, sea por el MIR, que a esas alturas ya había perdido mucho protagonismo en el conjunto del país. En diciembre 2004, cuando se realizaron esas elecciones, en el escenario nacional ya había ocurrido la dramática renuncia y fuga de "Goni" Sánchez de Lozada y estaba gobernando su exvicepresidente Carlos Mesa, ya distanciado del MNR. Este partido, al igual que sus aliados, MIR y NFR, estaban muy devaluados en otras partes del país.

Más aún, a esas alturas Carlos Mesa había logrado además que el debilitado Parlamento aprobara cambios constitucionales favorables a los pueblos indígenas y la posibilidad de formas más directas de democracia como, por ejemplo, los referéndums. En concreto, en el tema electoral ya se había quitado el candado que antes exigía que los candidatos se presentaran a través de algún partido y, en cambio, se había abierto la puerta para que se pudieran presentar candidatos a través de asociaciones ciudadanas e incluso a través de las organizaciones propias de los pueblos indígena originarios.

En el vecino Municipio de Charagua, la APG había tomado rápidamente ventaja de tales cambios y logró tener su primer alcalde guaraní ya no mediante alianzas con otros partidos sino como pueblo indígena a través de la APG. Pero da la impresión de que en Gutiérrez las capitanías se mantenían todavía al margen de todas esas nuevas oportunidades. Disminuye incluso notablemente la presencia de concejales titulares guaranís en el nuevo Gobierno Municipal en comparación con lo que ocurrió en todas las gestiones anteriores: fueron tres más el primer alcalde en 1995, llegaron a cuatro en 1999 y en 2004 se reduce a una. ¿Habría un sentimiento interno de fracaso en la gestión de aquellos anteriores guaranís, también en 2000-2004 o un intento de copar espacios por parte de la minoría *karai* y de sus partidos?

En cualquier caso, durante aquellos años siguió la relación habitual entre el Gobierno Municipal y las dos capitanías sobre todo a través de sus respectivos *mburivicha guasu*, que entonces eran Wilson Changaray en Kaaguasu y Mariano Rojas en GKK.

Durante esa gestión se consumaron los cambios en cadena que habían empezado en 2003 con la salida de Goni. En las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre 2005 en Gutiérrez (como en Cabezas y Lagunillas) ocurrió un cambio interesante: ganó el MAS, a diferencia de Charagua donde seguía ganando el MNR.

Cuando se instaló la Asamblea Constituyente, la Provincia Cordillera logró un constituyente guaraní: Avilio[82] Vaca (de Parapitiguasu, Charagua), quien tuvo como asesores a otros dos guaranís: el exconcejal de Gutiérrez Erwin Cuéllar, que entonces empezó a lla-

82 O Abilio, en algunos documentos.

marse "Chabuco", en honor de un célebre aliado de Apiaguaiqui Tumpa en 1892, y Milton Chakae, oriundo de Eiti, GKK, pero establecido desde niño en Charagua y Camiri.

Había pues un despertar ante este nuevo contexto. Este cambio tomó mayor cuerpo cuando, en 2009, empezó a cobrar fuerza la posibilidad real de que el municipio se transformara en autonomía IOC. Pero este es el principio de otra historia.

13. PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MUNICIPAL

En medio de este lento avance hacia la gobernabilidad, el Municipio de Gutiérrez fue trazando también sus planes de desarrollo en dos instancias diferenciadas: la de sus dos capitanías Kaaguasu y GKK y la del propio municipio como una unidad mayor, que incluía además su centro poblado y las propiedades en manos de la minoría no guaraní.

13.1. Dos instancias de planificación

La LPP incorporó una especie de vínculo (*interface*) que, de alguna manera, vinculaba a esta doble instancia. Vistas desde esta nueva perspectiva municipal, las dos capitanías/TCO, existentes dentro de la APG desde 1987, pasaban a ser los dos "distritos indígenas" del municipio. Ser distrito municipal implicaba a su vez tener su propio subalcalde. En otros municipios era el propio alcalde quien nombraba a los subalcaldes, como una especie de delegados suyos en los distritos administrativos que, desde arriba, el municipio decidiera crear. Pero, tratándose de distritos indígenas, el reglamento de la LPP preveía que estos subalcaldes fueran nombrados por el pueblo indígena, según sus propias normas y procedimientos[83].

Por esa preexistencia y por el efectivo funcionamiento de las capitanías, esa su nueva denominación y cualidad de ser también distritos municipales, en realidad, no llegó a ser una transformación de capitanía en distrito indígena sino sólo algo así como una nueva camiseta o etiqueta que se le colocaba desde la estructura municipal. Pero en su comportamiento cotidiano siguió siendo la capitanía de siempre.

Lema (et al. 2001: 177-182) describe bien las dudas y deliberaciones que entonces surgieron en el caso del GKK, sobre si debían o no aceptar ser un distrito y subalcaldía. Muchos temían que con ello perderían el margen de libertad que ya tenían como capitanía y con su título colectivo de propiedad, en contraste con lo que ocurría en las comunidades dentro de haciendas. Pero, por otra parte, reconocían también que siendo distrito podían tener un mayor acceso a los nuevos recursos municipales. A la hora de la verdad, lo acabaron aceptando en una fecha relativamente temprana, incluso antes de que se realizaran las primeras elecciones municipales en el marco de la LPP, pues el 30 de abril de 1995 ya se dictó la correspondiente ordenanza municipal.

Al nivel interno del distrito, según cuenta el propio Rogelio Aireyu, que seguía siendo *mburuvicha guasu*, determinaron que él mismo no iba a asumir ese cargo de subalcalde (a diferencia de lo que hizo Bonifacio Barrientos en el Isoso) sino que la asamblea debía nom-

83 Recalquemos, de paso, que esa fue la única y bien raquítica concesión que la LPP hizo a los pueblos indígenas. En su formulación inicial nunca insinuó siquiera que pudieran existir municipios indígenas, por mucho que la inmensa mayoría de los municipios rurales tenían altísimos porcentajes de población originaria.

brar a alguien de rango inferior, que de esta forma siguiera subordinado tanto al alcalde como al *mburuvicha*. El resultado práctico fue que el subalcalde, si bien recibía sueldo de la Alcaldía, incidía poco en la negociación de recursos; ésta la hacían directamente los *mburuvichas* con el alcalde y su consejo.

Más aún, después de la aprobación de la Ley INRA a fines de 1996, las capitanías recibieron todavía otra camiseta que sí tuvo efectos estructurales mucho más fuertes, a saber, la de ser TCO. Efectivamente, con esa figura jurídica, además de consolidar la propiedad agraria colectiva de las capitanías, se les reconocía su derecho sobre otros recursos naturales y sus formas propias de gobierno. Así, la TCO consolidó y empoderó a las capitanías, más que diluirlas dentro de la instancia municipal: cada capitanía consolidaba su propio territorio para, de alguna manera, empezar a autogobernarse siquiera de manera embrionaria.

Cabría añadir que la LPP había previsto todavía una tercera instancia, a saber, los comités de vigilancia. En su concepción inicial se pretendía que éstos fueran nombrados por las propias organizaciones territoriales de base (OTB). En este sentido, no eran parte del Gobierno Municipal, propiamente dicho, sino de las organizaciones sociales, aunque con ciertos derechos y funciones ante la Alcaldía. Pero no siempre funcionó por una serie de ambigüedades estructurales, como su poder real de "vigilancia" (ya que no fiscalización), sus fuentes de financiamiento y su margen real de independencia.

En el caso de Gutiérrez, el Comité de Vigilancia no llegó a ser una instancia realmente funcional. Para empezar, tardó en crearse. Recuérdese que buena parte del primer año, el Concejo Municipal ni siquiera sesionó. Después, hubo un intento por parte del Gobierno Municipal a cooptarlo con quienes tenían allí el poder real, que eran los vecinos del pueblo, que tenían su propia OTB formada por la junta de vecinos. Con relación a las otras OTB –que eran las dos capitanías/distritos indígenas y después TCO–, lo más operativo fue la relación directa con las autoridades de estos dos "subgobiernos" indígenas.

Con esos datos por delante. Veamos cómo se han enfocado los planes de desarrollo en ambas instancias.

13.2. Los planes municipales

Según relatan de manera bastante sucinta Lema et al. (2001: 131-132 y 198-200), Gutiérrez vivió una curiosa y lamentable paradoja. Fue uno de los primeros municipios en tener un Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con una perspectiva de cinco años, ya en 1995, debido a que Gutiérrez había sido elegido por el Programa de Desarrollo de Comunidades Rurales (PDCR) como "municipio piloto", para hacer allí sus primeros ensayos de planificación participativa. Así se habría hecho ya a fines de 1994. Pero después su aplicación no fue nada fácil, en parte por ese su carácter experimental, pero sobre todo por tratarse de aquella fatídica primera gestión municipal 1995-1999, en la que tantas veces se cambió de alcalde y de alianzas partidarias. Por todo ello tampoco confluían fácilmente la planificación municipal y la de las dos capitanías hechas distritos municipales.

Por eso, en 1997 se realizó un ajuste mucho más elaborado de aquel mismo PDM de Gutiérrez, nuevamente con el apoyo del PDCR. Contó para ello con el apoyo técnico de im-

portantes personalidades de la Carrera de Sociología de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y la participación complementaria de la Asociación de Ganaderos de Gutiérrez (AGADEG) y de las principales instancias públicas y privadas que entonces apoyaban al municipio y/o a sus capitanías, como UNICEF y el Teko Guaraní, en el ámbito educativo; la Iglesia y el Vicariato católico en el de salud; y CIPCA en el económico, incluyendo la tenencia de tierra y la producción agropecuaria.

El volumen I contiene un rico diagnóstico que cubre los diversos ámbitos temáticos y el volumen II esboza lo que llama más modestamente "Orientaciones del Desarrollo Municipal", proyectando para el año 2001 cuatro grandes áreas programáticas, cada una con diversos subprogramas; a saber:

- En el área Económica Productiva, nueve subprogramas: agrícola, pecuario, de artesanía micro y pequeña industria, infraestructura productiva, transportes, recursos hídricos, industria, energía y comercialización.
- En el área de Recursos Naturales, tres subprogramas: reforestación, manejo sostenibles y capacitación.
- En el área de Desarrollo Humano, siete subprogramas: educación, salud, saneamiento básico, deporte, urbanismo, comunicación y cultura.
- En el área de Desarrollo Institucional, dos subprogramas: fortalecimiento municipal y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

La implementación de todo ello siguió afrontando los problemas de ingobernabilidad a los que ya nos hemos referido.

A partir de 2000 ya hubo mucha más calma y continuidad. Según las series de datos 2001 a 2009 del OBD, sección C, se confirma que -al igual que en la mayoría de los municipios- ha habido un significativo aumento en los ingresos municipales, sobre todo por los ingresos y transferencias tanto corrientes como de capital. Buena parte del aumento, sobre todo desde 2007, se debe a los mayores recursos del Impuesto Directo a Hidrocarburos (IDH) y a mayores recursos dentro de la misma coparticipación. Desde este punto de vista, si bien este municipio rural, como tantos otros, difícilmente se podría mantener sin esas transferencias corrientes de gastos, tiene asegurado su funcionamiento básico.

En todo este tiempo el PDM 1997 ha seguido siendo un referente importante tanto para la planificación del municipio como para sus diversas negociaciones con las capitanías. En torno a 2002 se le añadió el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Gutiérrez, realizado allí y en otras partes de Santa Cruz por Fortalecimiento Técnico Municipal (FORTEMU), y el siguiente PDM 2003-2007.

El Cuadro 13.1 desglosa la inversión prevista por el municipio para las dos capitanías o distritos indígenas, de acuerdo a sus 11 programas principales dentro del Proyecto de Inversión Rural Participativa (PDCR-II), proyecto que es financiado por el Banco Mundial a través del Gobierno nacional y la Prefectura del Departamento de Santa Cruz.

Cuadro 13.1. Municipio de Gutiérrez. 2003-2007
Inversión prevista por programas y distrito indígena

Programa	Distrito GKK	%	Distrito Kaaguasu	%	Total
Programa de salud, agua potable y saneamiento básico	328.260,05	32%	701.374,14	68%	1.029.634,19
Programa de educación y fomento al deporte y la cultura	408.531,47	46%	486.148,98	54%	894.680,45
Programa de urbanismo y vivienda	42.000,00	9%	406.451,25	91%	448.451,25
Programa de apoyo a la producción agropecuaria	134.700,00	54%	115.300,00	46%	250.000,00
Programa de apoyo a la artesanía y pequeña industria	10.388,00	52%	9.632,00	48%	20.020,00
Programa de infraestructura vial y productiva	1.044.455,82	58%	759.376,89	42%	1.803.832,71
Programa de turismo y actividades terciarias	8.888,00	9%	85.012,00	91%	93.900,00
Programa de conservación y protección del ecosistema	43.104,00	54%	36.896,00	46%	80.000,00
Programa de gestión de recursos naturales y medio ambiente	35.022.00	54%	29.978,00	46%	65.000,00
Fortalecimiento del Gobierno Municipal	50.236,20	54%	43.000,98	46%	93.237,18
Fortalecimiento de OTBs y organizaciones funcionales	9.560,86	54%	8.183,86	46%	17.744,72
Total	**2.115.146,40**	**44%**	**2.681.354,10**	**78%**	**4.796.500,50**

Fuente: Morales y otros PDDI, 2005: 22, cuadro 15.

Sin embargo, para ninguno de estos períodos hemos tenido éxito en conseguir informes detallados sobre el cumplimiento de lo planificado. Según el alcalde actual, elegido e instalado a fines de mayo 2010, hasta octubre todavía no había encontrado la documentación relevante de las gestiones anteriores.

El caso más detallado que hemos podido localizar, comparando lo programado y lo ejecutado es el recuento del POA del año 2007. Aquel año coincidía con la mitad de la gestión del alcalde Alfonso Álvarez y su presidente del Concejo, Gerardo "Papilo" Pinto, ambos *karai* y entonces asociados al MIR. Pocos meses después empezarían las tensiones que tanto afectaron al Departamento de Santa Cruz hasta la aprobación y promulgación de la nueva CPE que abrió la vía hacia la conversión de municipios en autonomías indígenas. Por lo señalado en el capítulo 12, se podría afirmar, por tanto, que esta información corresponde probablemente a la época en que más se había llegado a avanzar dentro de una gestión municipal relativamente estable.

Aquel año 2007 había quedado reprogramado, con sus incrementos y recortes, en casi 12 millones de bolivianos, de los que llegaron a ejecutarse casi 10 millones. Resaltemos los ocho rubros en que se programaron y se ejecutaron gastos por encima de 100 mil bolivianos. Naturalmente, como en casi todos los municipios rurales, sobresalen aquellos rubros

cuyo gasto programado ya viene predeterminado desde el nivel nacional, es decir, educación y salud:

Educación, con casi 4 millones, de los que la mayor parte se va en la construcción de tinglados y, en menor volumen, canchas y aulas, además del relativamente alto el gasto para el desayuno escolar (358 mil ejecutados). Todo lo demás queda por debajo de los 100 mil, donde sobresale el apoyo a los internados (97 mil ejecutados), los procesos pedagógicos (79 mil), mobiliario (59 mil) y algunas otras obras más localizadas.

Salud, con 1,3 millones ejecutados, de los que el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y el seguro gratuito de vejez se llevan la mayor parte (428 mil ejecutados). Se habían programado 779 mil como contraparte de un nuevo hospital en la capitanía GKK; pero, a la hora de la verdad, sólo se ejecutaron 207 mil y se gastaron otros 204 mil en equipamiento de postas y el Hospital Central de Gutiérrez. A ello hay que añadir otros 667 mil para "saneamiento básico", dedicado casi todo a diversas obras relacionadas con agua en diversas comunidades, incluidos 242 mil para atajados.

El resto de gastos mayores programados y ejecutados tienen que ver mayormente con otras ***obras de infraestructura*** casi todas en el núcleo urbanizado de Gutiérrez, muy particularmente en su plaza central (483 mil).

Se gastó todo lo programado en "maquinaria" (612 mil), pues casi la mitad se fue en una camioneta (307 mil) y el resto en gastos de pago y mantenimiento de equipos previos, sobre todo tractores. En cambio, comparativamente, es bastante reducido lo que se había programado y gastado totalmente en construcción y mantenimiento de "caminos" (154 mil), sin que se especifique cuáles fueron. Sin necesidad de gastar recursos municipales, poco antes Gutiérrez se había beneficiado de la conclusión de la carretera pavimentada internacional Santa Cruz–Camiri–Yacuiba, gracias a la que, actualmente, ha multiplicado notablemente la intensidad y calidad de su transporte interurbano.

Fortalecimiento municipal tenía 536 mil ejecutados, de los que una buena parte fue programada y ejecutada para elaborar proyectos a diseño final (150 mil) y tres ítems genéricos para el Gobierno Municipal (118 mil) y otros 134 mil el de los dos distritos indígenas (o capitanías) GKK y Kaaguasu. En cambio, de la cantidad mínima programada para el fondo de control social (26 mil) no llegó a gastarse nada, lo que confirma la inoperancia del Comité de Vigilancia, al que se refiere ese fondo.

13.3. Los planes de gestión de las capitanías

Esta era la segunda instancia de planificación. Para concertarla con la otra instancia municipal, en la reformulación ajustada del PDM, realizada en 1997, se hizo un esfuerzo para "bajar" el plan municipal a las dos capitanías/distritos de GKK y Kaaguasu, a través de lo que se llamaron planes distritales de desarrollo indígena (PDDI).

Sólo hemos tenido acceso parcial al primer PDDI para el distrito GKK, a través de los comentarios en Lema et al. (2001: 199-200) y el resumen (id., pp. 298-299), donde se comparan sus objetivos con los del PDM 1997. Es natural la correspondencia entre ambos pues uno se deriva del otro. De hecho en esta elaboración participó también la UAGRM, la Al-

caldía y otras autoridades educativas y de salud; y, al nivel más local, la capitanía con sus autoridades y otras instancias no gubernamentales que entonces trabajaban allí, como la Cruz Roja Suiza, la Iglesia Católica con su programa de salud y Caritas, el Teko Guaraní y el IDAC. Pero desconocemos qué llegó a ocurrir en términos de su implementación, etapa en la que el estudio de Lema ya no llegó a incursionar.

Aunque no hemos llegado a conocerlo, el primer PDDI de Kaaguasu tuvo un procedimiento semejante, con algunos otros participantes locales, como por ejemplo CIPCA[84].

Cuando, a partir de 2000, la situación del Gobierno Municipal logró cierta estabilidad, también las dos capitanías empezaron a actuar más, a través de sus autoridades como el interlocutor o contrapunto permanente de la municipalidad para asegurar que sus prioridades entraban en los planes municipales y en su ejecución.

Pero entonces entró de por medio el otro asunto: el del saneamiento de sus TCO, al que ya nos hemos referido en 11.2. Por tal motivo, gran parte de la actividad de las capitanías se volcó a esto, pues consolidar los derechos de propiedad colectiva sobre su territorio, fortalecía cualquier actividad productiva ulterior. El financiamiento, nada despreciable, que implicaba este largo saneamiento no dependía de los fondos municipales sino que provenía de otras fuentes, catalizadas en parte por otras ONG de apoyo como CIPCA, IDAC y otros.

A medida que se avanzaba en el saneamiento en Kaaguasu, en otras partes de Cordillera y más allá, fue pasando a primer plano lo que debía hacerse para gestionar esos territorios indígenas así consolidados y que no siempre tenían un peso considerable dentro de sus respectivos municipios.

También el PDCR, que tanto había apoyado la elaboración y ajuste del PDM, tomó conciencia de esta necesidad y convocó a un concurso público para desarrollar los que entonces empezaron a llamarse "planes de gestión territorial indígena" (PGTI), dentro de las TCO. Dentro del territorio municipal de Gutiérrez la elaboración del PGTI de Kaaguasu fue adjudicada a CIPCA, entonces bajo la dirección de Marcelo Arandia. El de Yupaguasu (entre Gutiérrez y Lagunillas) sólo parcialmente correspondió a CIPCA; y el PGTI de GKK lo elaboró la Consultora Sur (Chuquisaca), bajo la dirección de Miguel Morales. Para realizar tales estudios, el PDCR ponía aproximadamente el 75% y el municipio implicado debía poner el resto.

En las dos siguientes secciones resumiremos las características más significativas de estos dos PGTI, para Kaaguasu y GKK, concluidos ambos en 2005, es decir, en el primer año de la gestión municipal presidida por el alcalde Alfonso Álvarez y el presidente del Concejo Gerardo "Papilo" Pinto. Siguiendo el esquema estándar, uno y otro empiezan con un diagnóstico intersectorial bastante completo (parte I). Pero aquí sólo nos referiremos a la parte II dedicada al plan, propiamente dicho.

No queda muy claro, más allá de lo poco que ya hemos insinuado en las páginas anteriores, cómo esos PGTI más locales y participativos llegaron a engarzarse con los PDM y

84 Para esta parte y lo que sigue, agradezco el apoyo de Marcelo Arandia.

POA municipales que, de alguna manera, funcionaban dentro de otro esquema. Llama la atención las escasas referencias que en ambos PGTI se hacen al PDM municipal. Incluso los abundantes mapas que existen en los dos PGTI prescinden totalmente de los límites municipales, pese a las interferencias entre éstos y los de estas TCO (ver 9.1 y el Mapa 7). Tampoco hay referencias a quiénes son los "terceros" (propietarios privados) dentro del perímetro o en los bordes de esas TCO.

Ello muestra, una vez más, la existencia de dos lógicas aún mal integradas entre, por un lado, la perspectiva municipal, como la instancia del ordenamiento territorial oficial que nació sin los indígenas y de la que surgen los PDM y los POA; y, por otro lado, la perspectiva de los territorios indígenas o TCO/TIOC, con sus PGTI, que se van reconstruyendo trabajosamente, pese a las expoliaciones que sufrieron durante siglos y a los que hasta 2005 se los seguía reconociendo todavía, más que nada, como una forma colectiva de propiedad.

Siendo optimistas, tal vez podamos de los males sacar bienes y encontrar también cierto enriquecimiento intercultural mutuo en los diálogos de compatibilización entre los dos tipos de instrumentos, con miras a la distribución de recursos, lo que tal vez permita ampliar los horizontes complementarios de ambas partes. Pero no conozco cómo ello ha funcionado en concreto.

Estos dos planes se elaboraron, difundieron y presentaron al Gobierno Municipal en el segundo semestre del mismo año 2005, es decir, apenas unos meses antes de que la elección masiva de Evo Morales como Presidente sacudiera todo el tablero del país y, naturalmente, también el del propio municipio de Gutiérrez.

De alguna manera, sin haberlo pretendido, mucho de lo que estos documentos proponen para las TCO/TIOC Kaaguasu y Gran Kaipependi Kaarovaicho dan pistas premonitorias sobre la manera en que todo el municipio, transformado en autonomía indígena, debería proponerse. Digamos algo sobre cada uno de ellos.

13.3.1. El plan 2005 para Kaaguasu

El PGTI de Kaaguasu se abre con una ordenanza municipal, fechada al 1 de septiembre de 2005, por la que se "reconoce legítimamente" el plan.

Es un estudio bastante completo y que implicó una alta participación de la APG zonal, como coautora, y la de todas las comunidades de la TCO, a través de una doble encuesta muy detallada: una comunal (pp. 276-296) y otra familiar (pp. 297-309); con ello se ha elaborado la parte I del documento o diagnóstico, bastante extenso, que actualiza los múltiples aspectos estudiados (pp. 21-228), para de ahí lanzarse a la parte II más propositiva.

Al comparar este documento con aquel inicial y pionero PDCC de 1986 y 1987 del que nació la APG (ver 3.2.2 a 3.2.4), resulta muy satisfactorio ver cómo se ha avanzado en menos de dos décadas. Y al compararlo con aquel primer PDM de Gutiérrez, ajustado en 1997 (ver sección 13.2) se puede observar cómo desde entonces se han ido ajustando las tuercas para ir pasando del sueño a un programa cada vez más operativo.

Es particularmente significativa la estructura adoptada en la parte II para el "plan estratégico", con sus cuatro programas y 17 subprogramas:

Programa 1: Fortalecimiento organizativo e identidad cultural
- 1.1. Fortalecimiento organizativo
- 1.2. Identidad cultural

Programa 2. Territorio y recursos naturales
- 2.1. Tierra y territorio
- 2.2. Planificación del uso del territorio
- 2.3. Uso racional del monte
- 2.4. Uso sostenible de la fauna
- 2.5. Uso de los recursos naturales no renovables

Programa 3. Desarrollo económico productivo
- 3.1. Agrícola
- 3.2. Pecuario
- 3.3. Artesanía
- 3.4. Comercialización
- 3.5. Turismo

Programa 4. Servicios básicos
- 4.1. Educación
- 4.2. Salud
- 4.3. Saneamiento básico
- 4.4. Comunicación y transporte

Aunque en 2005 TCO era vista todavía, en términos jurídicos, como una forma de propiedad agraria, es revelador que en este documento se coloca como primer programa el fortalecimiento organizativo e identidad cultural (pp. 232-238). Es decir, el embrión que ya tenía el artículo 171 de la CPE, para empezar a reconocer dentro de las TCO cierta forma de gobierno propio, queda aquí bien captado y explicado como el punto primero de este "plan de gestión". En el texto mismo se explicita:

> El rescate y revaloración de la identidad cultural y el fortalecimiento de las comunidades... ha permitido lograr importantes avances en la reinvindicación y ejercicio de sus derechos. En este proceso resaltan las fortalezas organizativas, como la capacidad de propuesta, negociación y movilización, la participación política, la participación ciudadana (p. 232).

Se desarrolla aún más este objetivo al fijar, al detalle propio de una planificación, líneas estratégicas a las que después se asignan actividades bien concretas y resultados a ser logrados en 2010:

- Fortalecer la estructura organizativa comunal y zonal, y su participación y compromiso indígena en la gobernabilidad territorial.

- Fortalecer la gestión del poder local, regional y nacional de la organización indígena con equidad de género y generacional.
- Incidir para la definición de políticas que viabilicen la autogestión de su territorio (p. 233).

El segundo programa (pp. 239-251) remacha el anterior, al dar una importancia clave al territorio y recursos naturales. Llegando a niveles semejantes de precisión planificadora, se concentra en la relación del territorio con la tierra y los recursos naturales, aunque sin relacionarlo todavía con la cualidad gubernativa que, de alguna manera, ya se esbozaba en el primer programa.

Recién después los dos siguientes programas incorporan el desarrollo económico productivo (pp. 251-264) y los servicios básicos (pp. 265-274), que en otros planes de desarrollo parecía ser lo único relevante. No se niega ni subvalora la importancia de estas dimensiones y de hecho estos son los que tienen más subprogramas. Pero todo ello se enmarca en lo mencionado ya en los dos programas previos.

13.3.2. El plan 2005 para Gran Kaipependi Kaarovaicho[85]

La parte I, diagnóstico, tiene un esquema semejante al de la PGTI de Kaaguasu, pero la parte II, con la propuesta, se ciñe más a lo que es la gestión territorial de una propiedad colectiva TCO. No llega a dar, por consiguiente y a diferencia de Kaaguasu, el rango de un primer programa al fortalecimiento organizativo e identidad cultural. Pero no lo ignora, al proponer de partida, la siguiente "Visión de futuro" y "Misión de la Capitanía":

> **Visión de futuro**: La Capitanía guaraní GKK cuenta con un territorio consolidado y ampliado, con un manejo sostenible que permite un incremento de la productividad y una mejora de las condiciones de vida, con equidad y con una organización sólida que garantiza la participación en las decisiones que conciernen a nuestro desarrollo respetando nuestra identidad cultural.
>
> **Misión**: La Capitanía GKK es una organización que *representa y defiende los derechos de cada uno de los habitantes guaraníes que viven en su territorio.*
>
> Trabaja por el desarrollo humano, social, económico, productivo y cultural de las comunidades de forma equitativa y *velando por la unión de los habitantes que viven en la TCO* (p. 106; énfasis añadidos).

No llega a plantear de manera tan explícita el tema de la "gobernabilidad" y de la "autogestión" de su territorio y, en el resto del documento, se concentra más en toda la temática más clásica del desarrollo, incluyendo al final, como los últimos programas, lo que en Kaaguasu había pasado más al principio: la organización y la identidad cultural.

85 Agradezco a Miguel Morales, coordinador de la Consultora SUR a quien se encargó este PGTI juntamente con la TCO GKK, por haberme proporcionado toda la documentación pertinente.

Programa 1. Tierra – Territorio
- 1.1. Saneamiento de tierras
- 1.2. Compra de tierras
- 1.3. Protección del territorio

Programa 2. Recursos Naturales
- 2.1. Reforestación
- 2.2. Gestión del agua para riego y consumo animal
- 2.3. Control de la erosión
- 2.4. Protección de la biodiversidad

Programa 3. Economía y producción
- 3.1. Agricultura
- 3.2. Ganadería
- 3.3. Artesanía
- 3.4. Desarrollo Ecoturístico
- 3.5. Transformación y comercialización
- 3.6. Comunicación y transporte

Programa 4. Servicios básicos
- 4.1. Acceso a servicios básicos
- 4.2. Acceso a servicios de salud

Programa 5. Organización
- 5.1. Infraestructura orgánica
- 5.2. Fortalecimiento orgánico

Programa 6. Social Cultural
- 6.1. Revalorización de la cultura guaraní
- 6.2. Formación de Recursos Humanos
- 6.3. Derechos ciudadanos

Dentro de este esquema, en el PGTI del GKK se da mayor prioridad y se desglosa más todo lo referente al territorio y a los recursos naturales, explicitando mejor el subtema del agua, que en esta zona sur del municipio sigue siendo un asunto crucial, pese a la obra de romanos que allí se realizó años atrás, con el apoyo del P. Tarsicio, para traer agua desde muy lejos. Hay conciencia de que se trata de un territorio muy precario pero que, al mismo tiempo, ha crecido mucho en población.

En un aspecto metodológico este PGTI nos recuerda más que Kaaguasu lo que se había hecho ya en el PDCC de los años 80: además del diagnóstico y plan global de toda la TCO, con cuadros y mapas que muestran también la situación y planes para cada comunidad, añade como un instrumento muy útil el minidiagnóstico, mapa hablado/dibujado y sueño futuro de cada comunidad, de acuerdo a las cinco prioridades que cada una ha seleccionado. Con ello seguramente resulta también más fácil hacer el cotejo y acople entre este PGTI, bajado al nivel de comunidades, y el PDM y POA del municipio.

14. EL FRUSTRADO INTENTO DE AUTONOMÍA IOC

La nueva CPE, que finalmente llegó a aprobarse y se promulgó en febrero de 2009, contempla ya la posibilidad de llegar a ser autonomía IOC por al menos tres vías: el municipio, la TCO/TIOC y, en un siguiente momento expansivo, la región. El constituyente guaraní Avilio Vaca, de la TCO Parapitiguasu, de Charagua, formaba parte precisamente de la Comisión de Autonomías y, sin duda, fue un participante activo, junto con sus asesores guaranís, de los debates que llevaron a las formulaciones relacionadas con esta posibilidad. Esos asesores eran Erwin Cuéllar "Chabuco", de Kaaguasu, que había sido concejal en la agitada gestión 1995-1999, y Milton Chakae, del GKK, pero establecido en Charagua.

La mayor aspiración de la "Nación y Pueblo Guaraní", como tal, apunta a la reconstrucción de todo el territorio que -como expresó "Chabuco" en uno de los talleres de la mencionada comisión- ahora está "troceado por tres fronteras departamentales y ocho municipios". Pero para llegar a esa meta superior, dentro de la APG se analizó la posibilidad de ir primero ganando terreno a través de la transformación de los municipios con mayoría guaraní en autonomías IOC. Esta era, además, la primera vía que se habilitó a través del Ministerio de Autonomías y que finalmente se viabilizó jurídicamente mediante un decreto solemnemente promulgado en una magna concentración indígena, presidida por Evo Morales, el 2 de agosto 2009 en Camiri.

Diversas capitanías guaranís se pusieron enseguida en marcha para intentar cumplir a tiempo los requisitos señalados en dicho decreto, para entrar en esa carrera. Los cuatro municipios que finalmente se lanzaron fueron Charagua, Gutiérrez y Lagunillas, en la provincia Cordillera de Santa Cruz, y Huacaya en Chuquisaca. Pero al final sólo Charagua y Huacaya lograron salvar todos los escollos, dentro de los apretados plazos señalados por la Corte Nacional Electoral, logrando convocar e incluso ganar el referéndum que los ha colocado finalmente en esa ruta autonómica. Gutiérrez se quedó a medio camino con los crespos hechos, pero esa posibilidad y el entusiasmo con que se tomó el pleito, han contribuido notablemente a consolidar su propia identidad guaraní.

14.1. El referéndum que no llegó[86]

Según la Ley de Referéndum, aprobada tras los cambios constitucionales logrados por Carlos Mesa, el primer requisito para entrar en la carrera era, en el caso de los municipios reunir un número de firmas equivalentes al 10% o más del padrón electoral. Con ellas debidamente verificadas, el Gobierno Municipal debía convocar un referéndum municipal mediante una ordenanza municipal firmada por dos tercios de los concejales.

86 Resumen de diversas reuniones realizadas en Gutiérrez.

El primer escollo a superar era la recogida y entrega de firmas a la Corte Departamental Electoral (CDE). La tarde del último día válido para ello, las autoridades de la APG llegaron a la CDE de Santa Cruz con los libros de firmas correspondientes de los municipios de Charagua, Gutiérrez y Lagunillas. Pero inesperadamente los vocales de la Corte se habían retirado antes de tiempo y la Secretaría de Cámara arguyó que ya no podía recibirlos. La APG convocó inmediatamente a los medios de comunicación para mostrar que estaban allí antes de expirar el plazo y la Corte no tuvo más remedio que recibir esa documentación, que después fue debidamente verificada y aceptada.

Pero enseguida se tropezó con la reticencia de los concejales para emitir la ordenanza firmada por dos tercios de los concejales[87], convocando al referéndum. Se logró en Charagua, pero ya no en Lagunillas. Y en Gutiérrez se pasó por una odisea que enseguida explicaré. Precisamente cuando más falta hacía tener suficientes guaranís en el Concejo Municipal, no los había.

Previamente, las organizaciones guaranís promotoras de la iniciativa habían acordado con el Concejo que se firmaría la ordenanza. Hay incluso un video de dicho acuerdo. Sin embargo, llegado el momento, sólo estaban presentes dos concejales: la guaraní Yovana Aireyu y el *karai* Fernando "Chichi" Pinto.

> El chiste es que cuando se planteaba el tema de la autonomía indígena primero hablamos bien con ellos. Ha habido voluntad, hay acuerdo, hay video, todo hay registrado. Pero a la hora de la verdad, cuando ya se tenía que entrar a la votación en la sesión, ya no hay. Se han declarado en comisión!
>
> …Los tres se hicieron los enfermos. Una comisión había ido hasta Santa Cruz y nada. Ni les dejaron entrar en la clínica en que dice que estaban…
>
> El acuerdo era de palabra y hay imágenes inclusive. Desaparecieron todos. Se quedó con la Yovana y el Fernando Pinto, dos concejales. Y tres desaparecieron: Pedrazas, Papilo Pinto y Nieves Rojas (Ñeca Taborga y Edwin Cuéllar).

Las organizaciones hicieron entonces su propia movida. Buscaron rápidamente al profesor Ángel Bartolo, guaraní de Eiti, GKK, y concejal suplente de Papilo, para que le reemplazara. Así lo hicieron. Llegado el momento, él "levantó la mano y se fue". De esta forma, en la sesión extraordinaria del 4 de septiembre fueron tres los que firmaron la Ordenanza Municipal Nº 006/09, mediante la cual, "por unanimidad de votos de los presentes", convocaban al referéndum.

El alcalde Alfonso Álvarez quedó delegado para llevar urgentemente la documentación hasta la CDE de Santa Cruz, al filo del plazo, y allá viajó junto con el *mburuvicha* Marcelo Tareco de Itaimbeguasu.

87 Como se ha aclarado posteriormente en la Ley Marco de Autonomías, una vez reunidas las firmas, el gobierno municipal tiene obligación de dictar la ordenanza de convocatoria. No es que allí se delibere y se tome una decisión para ver si se acepta o no esa iniciativa ciudadana. Pero en aquel momento esto no quedaba claro. Dejemos también constancia de una especie de "trampa" o falacia jurídica. En los municipios chicos con sólo cinco concejales, para poder llegar a los dos tercios, tienen que firmar cuatro de los cinco concejales. Es decir, en la práctica son ¡4/5 o un 80%!

Los comunarios cuentan que Álvarez añadió al pie de la ordenanza una nota a mano, no consultada con los demás, en que precisaba que don Ángel Bartolo no había presentado la documentación o credencial que lo acreditara como suplente en ejercicio.

El caso es que la Corte no aceptó el caso. Argumentó que no contaba con los dos tercios de respaldo o firmas de los concejales y que además el ciudadano Ángel Bartolo no había sido acreditado por la CDE ni había tomado posesión ante el Juez de Partido, "salvando los derechos que tengan los solicitantes... para interponer los recursos que la ley les franquee".

La querella fue rápidamente elevada, con el apoyo del Ministerio de Autonomías, hasta la Corte Electoral Nacional, la cual recomendó a la CDE una revisión del caso. Pero esto tampoco prosperó, pues arguyeron que aun siendo tres firmas no alcanzaban los dos tercios del total de concejales (Resolución Nº 020 del 20 de octubre de 2009).

Se acordó entonces hacer una segunda sesión del Concejo para recabar todas las firmas necesarias. Sólo Ricardo Pedrazas, de NFR, dejó claro que él estaba en contra y no iba a firmar: "votaré no, no, aunque me maten".

> Le obligamos a que renuncie definitivamente y resulta que nos la charló igual, porque no renunció sino que pidió permiso, un permiso indefinido, por lo menos eso. Pero no renunció, porque él volvió a usar su curul un mes antes [de concluir su término]. Pusieron entonces a su suplente que es una profesora guaraní casada con un criollo, con un vallegrandino que radica en Gutiérrez por sus propiedades. Ubaldina Valverde se llama.
>
> ¿Y Bartolo?
>
> Ya no, porque reapareció Papilo [el titular] y ya era amigo nuestro. Él estaba ya feliz con esto [se ríen]. Él era el más interesado, porque sabía que no se iba a dar siempre. Pero ya no sirvió porque ya era tarde. La Corte electoral dio plazo hasta el 12 de septiembre y eso fue pasado el plazo. Por eso el Papilo estaba tan feliz. (Ñeca Taborga y Edwin Cuéllar)

Efectivamente, estando los cinco concejales presentes y también el alcalde Álvarez, se dictó la nueva Ordenanza Municipal Nº 008/2009, con fecha 23 de octubre de 2009, aprobada por unanimidad, en la que se ratificaba la anterior ordenanza 006/2009[88].

Pero la Corte Departamental ya no quiso recibir la nueva solicitud del Municipio de Gutiérrez, por llegar después del plazo perentorio señalado por la ley, y ya no se pudo llevar a cabo el referéndum.

Sin embargo, toda esta experiencia despertó una nueva conciencia. En todo este proceso surgió también un mayor liderazgo de Kaaguasu, pero siempre en consulta y acuerdos con GKK. En un momento pensaron incluso intervenir y cerrar la Alcaldía, porque sus autoridades se habían aplazado en un tema de tanto interés para los guaraníes. No se llegó a tanto y los esfuerzos se orientaron más bien hacia otra meta previa: cómo recuperar el control de la Alcaldía en las elecciones municipales ya cercanas.

88 Resumen respaldado por un dossier con toda la documentación del caso.

14.2. Las elecciones de abril 2010

Como nunca, para estas elecciones se realizó un largo debate y negociaciones en y entre las dos capitanías, dentro de la candidatura que a la vez quedaba asociada al MAS; y, por el otro lado, el pueblo y los *karai* buscaban también sus opciones junto con el alcalde saliente. En ambos bandos había juegos de intereses, alianzas cambiantes, controles mutuos, compromisos de rotación y otros detalles, a veces incluso con toques novelescos. Pero no podemos entrar aquí en todo ese detalle.

El resultado fue una victoria rotunda de la alianza entre el MAS y la APG local, que logró el alcalde (que por primera vez se elegía en lista aparte) y cuatro concejales con sus respectivos suplentes. La oposición, arrimada esta vez al partido VERDES, hegemónico en el Departamento de Santa Cruz, se quedó con sólo el último concejal, que era cabalmente Ricardo Pedrazas, el que hasta el final se negó rotundamente a respaldar las dos ordenanzas convocando al referéndum Era además el único que cumplía un segundo período consecutivo como concejal titular, aunque cambiando de camiseta partidaria.

El Cuadro 14.1 muestra los resultados globales para concejales y alcalde en el municipio, incluyendo el detalle de algunos asientos para la elección de este último, que fue la más participativa.

Cuadro 14.1. Municipio de Gutiérrez. Resultados elección municipal abril 2010

	Emitidos	%	Válidos	%	VERDES	MAS/APG	MSM
Para concejales	3.348	88,7	2.630	78,6	27,3	**63,3**	9,4
Para alcalde	3.366	89,2	2.887	85,8	30,6	**60,3**	9,1
Alcalde, alg. asientos:	Gutiérrez		513		**43,9**	41,5	14,6
	Ipitá		203		**55,2**	37,9	6,9
Kaguasu	Palmarito		182		42,3	**48,9**	8,8
	Ipitacito del Monte		219		21,5	**68,5**	10,0
	Tatarenda Viejo		188		19,7	**77,1**	3,2
	Kurguakua		89		3,4	**91,0**	5,6
GKK	Eiti		337		**55,2**	35,3	9,5
	Ivamirapïta		278		26,4	**56,1**	15,5
	Ipitamiri		300		6,3	**87,0**	6,7
	Guasuanti		190		7,9	**87,9**	4,2
Inscritos habilitados: 3.798; en mesas habilitadas: 3.774							

Fuente: CNE.

Tanto los votos emitidos como, sobre todo, los válidos fueron más para la elección del alcalde que para los concejales, aunque estos últimos dieron un porcentaje mayor al MAS, que en este caso actuó aliado con la APG local (63,3%), lo que le facilitó conseguir cuatro de los cinco concejales.

El detalle de algunos asientos muestra que sólo en los dos centros poblados más históricos y *karai* ganaron los verdes y, más sorprendente, también en Eiti, sede de la antigua capitanía de los Aireyu. Pero en la mayor parte de las comunidades se impuso el MAS/APG a veces con porcentajes altísimos.

El Cuadro 14.2 detalla la composición del nuevo Gobierno Municipal en función de estos resultados, señalando los rasgos más significativos de las nuevas autoridades municipales.

Cuadro 14.2. Municipio de Gutiérrez. Alcalde y concejales elegidos en abril 2010

Alcalde	Origen y trayectoria	Fuerza política
Andrés Bartolo	Guaraní de Kaarovaicho GKK, director del núcleo escolar de Ipatimiri. Exconcejal suplente de Papilo Pinto.	MAS/APG
Concejales titulares		
1. Saúl Farrel	Guaraní de Ipitamí, Kaaguasu, profesor. Presidente del Concejo.	MAS/APG
2. Noemí Rojas	Karai de Vallegrande, negociante y jefa local del MAS.	MAS/APG
3. Ramiro Yachimba	Guaraní de Eiti GKK, profesor.	MAS/APG
4. Melania Cuéllar	Guaraní de Ivamirapïta, GKK.	MAS/APG
5. Ricardo Pedrazas	Karai, contador, auditor y profesor. Exconcejal por NFR.	Verdes
Concejales suplentes		
1. Liliana Cuéllar	Guaraní de Itaimbeguasu, Kaaguasu.	MAS/APG
2. Alejandro Vaca	Guaraní de Palmarito, Kaaguasu, agricultor.	MAS/APG
3. Yolanda Aramayo	Guaraní de Eiti, GKK Profesora. Esposa del *mbur.guasu* 2012	MAS/APG
4. Pedro López	Guaraní de Eiti GKK, agricultor.	MAS/APG
5. Anaír Ávila	Karai de Ipitá, profesora.	Verdes

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas.

El trabajo previo de diálogo y concertación muestra, dentro de la uniformidad partidaria y guaraní, un cuidadoso equilibrio entre las dos capitanías, con compromisos de alternancia futura; por ejemplo, esta vez Kaaguasu dijo desde un principio que dejaba el cargo de alcalde para GKK, pero con el compromiso de que en la próxima gestión este cargo les correspondería a ellos. Pero a la vez, dentro de GKK había inicialmente una pugna entre dos candidatos a alcalde: Andrés Bartolo, propuesto por Kaaroviacho, y Ramiro Yachimba, por Kaipependiguasu, y fue entonces Kaaguasu la que definió prefiriendo al primero. Haber colocado a la *karai* Noemí Rojas como segunda concejal, no era sólo por su alto rango local dentro del MAS. Fue también una especie de reciprocidad por el apoyo que ella y su partido dieron al guaraní de Gutiérrez Wilson Changaray, para que fuera nominado y ganara su cargo de diputado uninominal por la Circunscripción 59, al que los masistas *karai* y collas también aspiraban[89].

Por primera vez, pero en este caso por cumplimiento de la nueva norma constitucional, aparece un pleno equilibrio y alternancia por género. Pero lo que sí es fruto de decisiones locales y llama la atención, es la alta incidencia de candidatos electos que son docentes en

89 En este caso influyó también la decisión del propio presidente Evo Morales, que dejó claro a los masistas collas del Municipio de Cabezas que esa circunscripción, que abarca toda la Provincia Cordillera y más allá, debía quedar reservada para algún guaraní.

ejercicio dentro de la jurisdicción. Eso pone en evidencia el protagonismo que han jugado los docentes del sistema EIB dentro y fuera del Municipio de Gutiérrez.

En este caso, a diferencia de Charagua y Huacaya, no se trata de un gobierno de transición, puesto que en Gutiérrez no llegó a haber referéndum sobre su posible transformación en autonomía IOC. Esas autoridades han sido nombradas para un período de cinco años, aunque sin duda todos tienen muy puesto en la mira el objetivo de transformarse en uno de los primeros municipios que querrán hacer el referéndum que les fue arrebatado por el anterior Concejo Municipal a fines de 2009.

14.3. Los primeros pasos de la nueva gestión

Al cerrar este relato, en octubre de 2009, se puede constatar que la nueva gestión está procediendo sin mayores problemas. Su primera e indispensable actividad ha sido interiorizarse de lo que significa ser Gobierno Municipal, dado que todos, salvo Ricardo Pedrazas –el único representante de la oposición verde– y algunos otros funcionarios administrativos, son nuevos en esa tarea. Por el momento no parece que haya habido desentendimientos mayores entre los miembros del nuevo gobierno local.

La siguiente tarea urgente ha sido abocarse a elaborar el POA 2011, que tenía un plazo inminente para su presentación. En él su principal innovación ha sido dedicar un porcentaje mucho mayor del presupuesto al problema crónico del municipio que es el del agua (al que da también tanta importancia la capitanía GKK en su PGTI de 2005). Por el camino han surgido algunos problemas administrativos, por no poder localizar documentos relevantes de las gestiones precedentes.

14.4. De nuevo hacia la AIOC

Consultado el alcalde, nos ha ratificado también que es la intención de este nuevo Gobierno Municipal retomar la bandera de su transformación en una autonomía IOC. El propio y veterano Gerardo "Papilo" Pinto, que en 2009 se ocultó para no tener que firmar la primera ordenanza que debía convocar al referéndum, ahora me ha expresado su acuerdo en sentido de que ya es el tiempo para que se lleve a cabo esta transformación; mucho más, dado que ahora existe además la LMAD:

> Ellos son los que viven en las comunidades, por tanto son los que tienen que aportar y dar soluciones. Están preparados para ello. En lo que deberán tener cuidado es en la rendición de cuentas.

El procedimiento, de todos, ahora se ha complicado y por tanto hay que tomar las debidas previsiones para no retrasarse. Inicialmente se les había informado que, dada la anterior recogida de firmas y la existencia previa de hasta dos ordenanzas municipales convocando al referéndum –la última de ellas por plena unanimidad del Gobierno Municipal más el alcalde– bastaría convocarlo para una nueva fecha.

Sin embargo, el asunto se complica debido al nuevo marco legal creado en 2010. De momento, en esta nueva normativa he detectado tres novedades de arena, las tres en la nueva Ley de Régimen Electoral y sólo una de cal, en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

La primera de arena es que la validez de aquellas ordenanzas aprobadas en 2009 ya se habría extinguido, dado que el decreto de agosto de 2009, que puso en marcha la primera ronda para convertir municipios en autonomías indígenas, definía plazos "perentorios"[90] que ya han fenecido. Por tanto habría que reiniciar el proceso desde cero y de acuerdo a la normativa establecida por la nueva ley electoral de 2010.

La segunda de arena es que no sólo habrá que recoger de nuevo las firmas sino que, además, las que ahora se requieren deben ser de al menos un 30% del padrón electoral utilizado en la última elección de abril 2010 (art. 16-II-c).

La tercera de arena es que el nuevo Órgano Electoral Departamental que deberá certificar su validez todavía no existe (diciembre 2010) y, además, debe ser electo, lo que implica un nuevo retraso.

Como contrapunto, la única innovación de cal es que, aunque Gutiérrez de momento siga siendo municipio, para que funcione con la nueva autonomía municipal que le otorga la CPE 2009, no necesita elaborar y aprobar previamente su carta orgánica. El artículo 11 de la Ley Marco de Autonomías prevé, como norma supletoria, que les basta seguir con el gobierno que tienen actualmente para poder aplicar las nuevas competencias definidas en la CPE.

Por tanto, y supuesta la voluntad previamente expresada de convertirse más bien en autonomía IOC, ya podrían empezar a trabajar en su futuro estatuto AIOC, aunque para ello no tengan todavía un cuerpo legislativo específico. Obviamente se trataría, de momento, sólo de borradores a ser posteriormente formalizados.

Siguen dos reflexiones prácticas que deben ser muy tomadas en cuenta. La primera es sobre lo que significará, en concreto, para Gutiérrez, cumplir a tiempo el primer paso, para el que ahora se ha triplicado el porcentaje requerido. Los datos oficiales de la última elección de abril 2010 indican que en Gutiérrez hubo entonces un total de 3.798 o tal vez 3.774 inscritos habilitados (ver el Cuadro 14.1). Por tanto, el 30% de la cifra mayor serían 1.139 firmas y huellas dactilares. Pero sigamos ajustando la tuerca. Si comparamos esta cifra con el total de los votos emitidos en abril, viene a ser el 33,8% de éstos o el 39,4% de los votos válidos para alcalde. Pero si lo comparamos con los 1.741 que votaron por el alcalde del MAS/APG, esta cifra equivale al 65,4% de quienes entonces, con ese voto, mejor expresaron su deseo de transformar el municipio en AIOC; prácticamente ¡dos tercios de los que votaron a favor del cambio! No habrá que dormirse, por tanto.

La segunda reflexión es sobre quién conviene que tenga la iniciativa para volver a lanzarse hacia convertirse en AIOC: ¿el nuevo Gobierno Municipal?, ¿la APG?, ¿o las dos capitanías de Gutiérrez? Sabemos que la APG, como organización regional, ya ha acordado continuar este proceso en diversos niveles y está planeando su propia estrategia para ello, como aquí

90 " Perentorio. Decisivo o definitivo; sin posibilidad de modificación o prosecución. Aplicado a un plazo, último o único y sin posibilidad de prórroga." En *Diccionario de uso del español*, de María Moliner.

haremos también en la Cuarta Parte de este libro. Ello será un buen estímulo para que Gutiérrez no se quede al margen. Por otra parte, será también excelente si el nuevo Gobierno Municipal, que ahora es mucho más favorable, coadyuva dando diversas facilidades prácticas.

Pero no habrá que esperar que la iniciativa y la planificación de todo esto surjan de la Alcaldía y su Concejo, pues siendo casi todos los munícipes actuales noveles en esta responsabilidad municipal, tienen que abocarse sobre todo a cumplir bien su rol como Gobierno Municipal. Pronto deberán ser evaluados cabalmente sobre ello y, por tanto, cuando más se acerque su primera rendición de cuentas, más absorbidos estarán en hacer buena letra para esa primera prueba de fuego.

Por tanto, la iniciativa principal deberá salir de las dos capitanías, evitando –como se logró bastante antes de abril 2010– gastar energías en miramientos y competencias mutuas. Será oportuno entonces que busquen como aliados tanto a la APG como al municipio. Pero sólo como aliados. Los protagonistas principales deberán ser las dos capitanías.

Así, finalmente, una vez cumplido éste y los demás pasos, el siguiente gobierno local AIOC será nombrado de acuerdo al mismo estatuto. Esto ocurriría en torno a la fecha prevista para las próximas elecciones municipales de 2015, siempre que para entonces ya se hayan cumplido los pasos para tener aprobado dicho estatuto. De lo contrario, se corre el riesgo de que el Órgano Electoral vuelva a denegar o postergar la transformación en AIOC para otros cinco años.

Por tanto, manos a la obra sin dormirnos. Y esta exhortación no va sólo a las actuales autoridades y organizaciones originarias de Gutiérrez, que no tienen la culpa de estas nuevas complicaciones, sino también, y quizás más, a las autoridades del Ministerio de Autonomías y otras instancias de apoyo, para que les acompañen y faciliten lo más posible este proceso.

GUTIÉRREZ. ANEXO 1. DATOS ESTADÍSTICOS Y MAPA

Municipio de Gutiérrez. Autopertenencia y lenguas por localidad, según el Censo 2001, procesado por SIGEL

			AUTOPERTENENCIA (15+ AÑOS)					LENGUAS QUE HABLA (TODA EDAD)					MONO / BILINGÜES		
Nombre	TOT	TOT 15	QUE	AYM	GUA	OTN	NIN	TtlHabla	QUE	GUA	CAS	EXT	SNT	NTCAS	SCAST
Cantón Gutiérrez (en la 2da. columna se resaltan las comunidades del cantón Eiti)															
CHOROQUETI	153	67	1	1	64	0	1	139	1	133	57	0	82	53	4
EITY (1ra. SECCIÓN)	500	263	1	0	235	2	25	469	2	445	396	0	73	374	22
EITY (2da. SECCIÓN)	239	118	0	0	104	0	14	227	0	212	206	0	21	191	15
EITY (3ra. SECCIÓN)	180	85	0	0	80	0	5	168	1	159	131	0	37	122	9
EL CRUCE	395	189	0	2	168	18	1	361	1	327	142	0	219	108	34
GUAICHINDI	377	193	4	1	160	2	26	355	5	313	254	0	101	216	38
GUAZUANTI	327	135	0	0	132	0	3	298	0	295	164	0	134	161	3
ESTANCIA HERRA-DURA	95	51	2	0	28	0	21	90	2	44	90	0	0	46	44
IPATIMIRI	455	231	2	0	223	0	6	421	0	406	329	0	92	314	15
ITAPIKOE	499	227	0	0	210	1	15	443	5	419	218	1	225	195	23
IVAMIRAPINTA	711	334	2	1	324	0	7	653	1	634	445	0	208	428	17
KAPIRENDA	654	302	0	0	297	0	5	617	1	609	455	1	161	449	7
KAROBAICHO	110	52	0	0	44	0	8	103	0	103	9	0	94	9	0
KASAPA	142	60	2	0	54	0	4	131	2	124	91	1	39	85	7
LOS POZOS	232	116	0	0	109	0	7	213	0	171	197	0	16	155	42
PAJA COLORADA	178	65	0	0	59	0	6	165	0	155	137	0	28	127	10
POZO ARRIBA	51	18	0	0	17	0	1	48	0	48	38	0	10	38	0
PALMARITO	525	268	2	0	263	1	2	485	4	464	374	0	111	358	16
PAMPA YURO	115	50	0	0	50	0	0	109	0	108	19	0	90	18	1
PARLAMENTO	159	91	0	0	63	10	18	142	0	90	122	0	20	70	52
POTRERRILLOS	114	50	1	0	43	0	6	106	2	92	63	0	43	51	12
LOS TAJIBOS	50	24	0	0	13	0	11	47	1	20	45	0	2	19	26
TAREIRA	46	22	0	0	22	0	0	42	0	41	33	0	9	32	1
RANCHO NUEVO	371	152	4	0	141	3	4	342	5	325	213	0	129	201	12
SAN MIGUEL DE KURUGUAKUA	305	160	1	0	81	0	78	288	1	207	271	0	17	191	80
KARITATI	45	25	1	0	21	0	3	41	1	33	41	0	0	34	7
KAUCAYA	29	19	0	0	7	0	12	26	0	12	25	0	1	11	14
SAN MIGUEL DE POSITOS	230	94	1	0	71	0	22	208	0	196	14	0	194	2	12
SINAI	278	107	0	1	101	0	5	258	0	253	141	0	117	136	5

			AUTOPERTENENCIA (15+ AÑOS)					LENGUAS QUE HABLA (TODA EDAD)					MONO / BILINGÜES		
Nombre	TOT	TOT 15	QUE	AYM	GUA	OTN	NIN	TtlHabla	QUE	GUA	CAS	EXT	SNT	NTCAS	SCAST
Cantón Gutiérrez															
GUTIÉRREZ	749	447	35	3	259	5	142	709	38	213	685	2	24	238	447
KAIPIPENDI	116	57	0	0	54	0	3	104	0	104	32	0	72	32	0
PIRIRENDA	96	46	0	0	36	1	5	82	0	58	60	0	22	36	24
LOS HUESOS	82	44	2	0	33	0	9	76	3	53	51	0	25	31	20
LAS TUNITAS	45	19	0	0	19	0	0	44	0	43	14	0	30	13	1
MANDIOTY	35	16	0	0	16	0	0	32	0	32	1	0	31	1	0
Cantón Ipitá															
ABAPO SUR	64	37	1	0	15	0	21	58	1	3	58	0	0	3	55
AGUA BUENA	49	27	8	0	9	0	10	42	2	12	42	0	0	13	29
GUIRAPAYETE	210	95	1	1	83	0	10	188	1	93	186	0	2	92	94
ITAI	204	104	0	0	62	0	42	193	1	79	184	0	9	71	113
ITEMBEGUASU	241	120	2	0	116	0	2	223	1	221	181	0	42	180	1
KARAGUATARENDA	135	71	0	0	67	0	4	121	0	55	121	1	0	55	66
SALITRAL	36	17	0	0	14	0	3	32	0	15	30	0	2	13	17
TATARENDA NUEVO	393	210	14	1	141	4	49	363	11	84	341	0	22	74	267
TATARENDA VIEJO	406	196	5	0	178	0	13	380	3	179	369	0	11	171	198
YUMAO	62	32	5	0	4	0	23	57	1	6	57	0	0	7	50
IPITA	374	224	19	1	61	1	142	351	19	60	351	1	0	77	274
IPITACITO DEL MONTE	57	30	0	0	27	0	3	54	0	19	49	0	5	14	35
CAPITANIA KAAGUA-ZU	472	264	8	0	144	92	20	443	6	220	384	0	59	176	208

Mapa / gráfico 2.2. Municipio de Gutiérrez. Localidades según su condición de bilingüismo
TOT: Total
TOT15: Total de 15 o más años (para la autopertenecia)
POBH: Poblacón que sabe hablar
QUE(chua) GUA(raní) OTN: Otra Nativa CAS(tellano) EXT(tranjero) MEN(nonita)
SNT: Sólo habla lengua nativa (monolingüe)
NTCA: Bilingüe en lengua nativa y castellano
SCAEXT: Sólo habla castellano o lengua extranjera
MENO(nita) = bajo alemán (posiblemente algún otro extranjero)
NIN(guna) pertenencia a pueblo originario
Fuente: Censo 2001, procesado por SIGEL.

CUARTA PARTE

HACIA LA AUTONOMÍA REGIONAL DE LA NACIÓN GUARANÍ

INTRODUCCIÓN

Esta última parte no es una conclusión que sintetice los principales resultados de las dos partes y estudios de caso anteriores sino más bien un intento de proyección hacia el futuro, tomando en cuenta los elementos que parecen más relevantes en ellos.

Esta proyección no se centra tanto en los dos municipios en proceso IOC, que han sido objeto de nuestros estudios de caso, sino en el conjunto del Pueblo Guaraní, visto como una unidad quebrada en vías de reconstrucción.

Sin embargo, por el mayor conocimiento que hemos adquirido sobre Charagua y Gutiérrez, estos siguen siendo los dos puntos clave de partida para nuestra reflexión y propuesta. A estas alturas, aquí daré también una particular atención al caso de Huacaya, en el Chaco chuquisaqueño, por ser el otro municipio en conversión AIOC en el mundo guaraní e incluso en todas las tierras bajas. Aunque no llega a ser un tercer estudio de caso, he considerado indispensable conocerlo con cierto detalle por estas características y por el papel que, en consecuencia, puede desempeñar en esta reconstrucción de la Nación y Pueblo Guaraní.

Esta parte tiene cuatro capítulos relativamente breves. El Capítulo 15 recuerda la alta marca señalada por la CPE con relación a las naciones y pueblos indígenas y, por tanto, también para el caso guaraní, y de ahí señala la ruta establecida por la misma CPE y su LMAD, por la que podemos acercarnos a tan audaz objetivo.

Los dos capítulos siguientes retornan a los tres municipios pioneros, los dos que ya transitan hacia la AIOC y el de Gutiérrez que, calificando bien para hacerlo, se quedó a medio camino, para repasar lo principal que de ellos hemos aprendido para incorporarlo a nuestra tarea; el Capítulo 16 repasa cada uno de los tres casos y, el Capítulo 17, señala algunas pistas que deberán iluminar las tareas de otros casos que vayan surgiendo en el futuro.

Finalmente el Capítulo 18 amplía el horizonte, para sugerir qué otras piezas pueden ir encajando con estas tres primeras, a fin de ir llenando el tablero del rompecabezas hacia la conformación de una AIOC regional cada vez más amplia, que al menos nos acerque algo al sueño casi utópico de la CPE.

Se me ocurre que, con los datos que aquí manejaremos, se podría incluso armar un juego físico de rompecabezas para, efectivamente, ir ensamblando esas diversas piezas, y visualizar en el imaginario de la Nación y Pueblo Guaraní, desde las escuelas hasta los talleres de la APG, del INSPOC o de la Universidad Guaraní, este objetivo y posibilidad real, pero trabajosa de reconstruir, poco a poco, el territorio y la Nación Guaraní, dentro de la Bolivia Plurinacional.

15. HOJA DE RUTA

Charagua y Gutiérrez no son más que dos piezas de un rompecabezas mayor, llamado Nación y/o Pueblo Guaraní, en breve NyPG.

15.1. El sueño audaz de la CPE

Aplicado a esta nación y pueblo, el sueño que de manera más general nos plantea el artículo 2 de la CPE, vigente desde 2009, podríamos glosarlo así:

> Dada la existencia precolonial de la *Nación y Pueblo Guaraní* y su dominio originario sobre su territorio, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones a la consolidación de sus identidades territoriales, conforme a esta Constitución y a la ley.

Sería distorsionar este sueño constitucional pensar que con la transformación del Municipio de Gutiérrez o de Charagua en AIOC, ya tendríamos una o dos "naciones y pueblos" guaranís. A lo más tendríamos dos piezas (o ladrillos, si se prefiere) elaborados para ir llenado el rompecabezas mayor que es "la" NyPG.

Hablar de "sueño" sugiere que este artículo, como el 1º y los demás con que se abre la CPE, tienen siempre algo de una utopía difícil de alcanzar plenamente. Pero a la vez son los principios orientadores clave para construir la nueva Bolivia plurinacional por la que hemos apostado y peleado.

El hecho de que el decreto que puso en marcha las autonomías IOC en todo el país, el 2 de agosto 2009, se promulgara precisamente en Camiri, en pleno territorio guaraní, algo querrá decir. Los *mallkus* y alcalde de Jesús de Machaqa esperaban poder llevar a Evo Morales a su lugar para catapultar desde allí este proceso. Pero a nivel nacional el Gobierno concluyó que era más significativo hacerlo en Camiri, dentro del Departamento de Santa Cruz y en pleno Chaco, en casa del Pueblo Guaraní. Éste se compra pues el pleito.

Del encuentro en Camiri surgieron los dos primeros municipios de tierras bajas, ambos guaranís, que aceptaron el reto: Charagua y Huacaya. Otros dos -igualmente guaranís, Gutiérrez y Lagunillas- iniciaron también entonces el mismo proceso, pero no pudieron superar algunos obstáculos internos en sus propios gobiernos municipales ni en la Corte Departamental Electoral, controladas ambas entidades por no indígenas, por lo que quedaron fuera de carrera antes de llegar al referéndum. Gutiérrez, el primero de ellos, ha sido el otro estudio de caso en tierras bajas.

Los dos que sí culminaron esta primera etapa pasarán a la historia como los dos primeros en el nada fácil escenario oriental. Esperemos que sean como los héroes fundadores de

algo grande, aunque si alguno fracasa también se comprenderá precisamente por eso, por haber sido los primeros caminantes sin camino, haciendo camino al andar.

Hemos hablado de las dos o tres primeras piezas de un rompecabezas. Cambiando de alegoría, podríamos comparar también el proceso de llenado de este rompecabezas con lo que ocurre en tantos lotes de las periferias urbanas, cuyos propietarios los han conseguido con grandes esfuerzos, con el sueño de construir allí su casita. Empiezan consolidando su derecho legal al lote, después levantan quizás un muro periférico y sólo poco a poco, en función de los recursos y las necesidades, van fabricando o acumulando ladrillos y adobes, y con ellos van edificando el resto, sin olvidar un lindo jardín, pileta, canchita u otros espacios libres. Con los primeros ladrillos o adobes construirán, tal vez, un galponcito para guardar los materiales y herramienta más una cama y mesita. Después irán añadiendo uno y otro cuartito, tal vez otro o varios pisos, y al final todo el acabado y adornos, incluidos los espacios libres para el bien vivir. Pero lo que ya van haciendo, desde un principio, se hace apuntando al resultado final.

En esta alegoría cada AIOC local guaraní es como un adobe, ladrillo o quizás un gran tapial, en el caso de Charagua con su larga cola hacia el este. Agrupando varios de ellos se puede tener una o varias regiones AIOC guaranís, equivalentes, según su tamaño, a un galpón o quizás un piso o módulo dentro de la construcción mayor pendiente. Pero sólo cuando todo el edificio con sus aditamentos esté concluido podremos decir, felices, que hemos cumplido el sueño del artículo 2 de la CPE de haber logrado la AIOC de la NyPG, propiamente dicha.

Dejarnos con sólo alguna(s) de las piezas previas, sería darnos "gato por liebre" o, más gráficamente, querer contentarnos con unos cuantos ladrillos y galpones, pero sin que lleguemos a gozar del edificio propio.

Este es el sueño al que ciertamente apunta el mentado artículo 2 de la CPE. Otro asunto es que lleguemos a cumplirlo, o al menos podamos acercarnos más y más a su cumplimiento, de una manera cada vez más satisfactoria, dadas las circunstancias concretas. Abordemos también ese tema.

15.2. Reconstruyendo una nación despedazada

El problema práctico para nuestro caso guaraní (y otros muchos) es que en la construcción de la AIOC de la NyPG no podemos partir de un territorio o lote definitivo, con todo su perímetro bien delimitado, porque buena parte de él ya le fue expoliado y ahora está ocupado por otros, con sus propios títulos legales. A la luz de los procesos y cambios ya ocurridos, y con frecuencia no reversibles, en muchos casos tal vez debemos plantearlo de otras maneras. ¿Qué puede hacer, por ejemplo, un pueblo indígena en cuyo territorio ancestral haya surgido una inmensa metrópoli o una gran represa que irriga y da energía eléctrica a toda una región? ¿O una ciudad intermedia pluriétnica como Camiri, en pleno territorio ancestral guaraní? ¿O el megapozo petrolero Margarita...? Muchos casos son previsibles antes de que ocurran. Algunos son todavía reversibles, según cómo y cuándo hayan ocurrido. Pero en otros muchos ya no se puede hacer nada.

Cuando hay de por medio procesos de varios siglos, muchas veces la alegoría más apropiada sería la de reconstruir, a partir de los pedazos ahora dispersos, diversas viviendas dentro de un condominio, con lotecitos chiquitos o mayores, algunos colindantes y por tanto fáciles de juntar con una cerca común, otros más aislados, lo que quiere decir, hechos "islas". Más que un territorio continuo tenemos en varias partes un archipiélago en un mar ajeno o siquiera compartido. Incluso, dentro de la parte contigua, seguramente hay agujeros –o islas ajenas– como en un queso típico. Pero en todo caso, la meta es acercarnos, en la medida de lo posible, al sueño señalado en el artículo 2.

Para visualizarlo en el caso del Pueblo Guaraní, en función de los mecanismos previstos por la CPE y la LMAD, hay dos vías principales de entrada y otras dos complementarias de reintegración.

15.2.1. Las dos vías de entrada

La primera vía principal, puesta en marcha desde la promulgación del decreto supremo en Camiri, el 2 de agosto de 2009, es la de la conversión de *municipios* en AIOC. Para el caso guaraní participaron ya con éxito los municipios de Charagua y Huacaya, y podrían hacerlo todavía otros dos, que entonces ya lo intentaron: Gutiérrez y Lagunillas, donde, según el censo 2001, las personas que se autoidentifican como guaranís superan ampliamente un 50% de la población mayor de 15 años. El Mapa 12, con su gráfico adjunto, muestra la composición étnica de los habitantes en los potenciales municipios del Chaco cruceño y chuquisaqueño; ninguno de Tarija tiene condiciones comparables para poder ir por esa vía.

En la sección 16.3 revisaremos el caso de Gutiérrez, al que ya dedicamos toda la Tercera Parte de esta investigación. Posiblemente el de Lagunillas se le podría parecer, aunque aún no lo conocemos a fondo. Estas son las cuatro piezas mayores que más fácilmente pueden ir por esa vía.

La segunda vía principal es la conversión de las ***TCO/TIOC*** ya consolidadas en AIOC si cumplen los requisitos señalados por la LMAD. El Mapa 13 señala cuáles son estas TIOC dentro del Chaco guaraní, con su estado de titulación hasta abril de 2009, y el Mapa 14 añade varios datos complementarios publicados entre 2010 y 2011[91].

91 A principios del 2011, a partir del DS 0727 del 6 de diciembre de 2010, que oficializaba la transformación administrativa de las ex TCO en TIOC, el Viceministerio de Tierras presentó un detallado *Atlas*, alistado durante el año 2010, que incluye varios mapas de cada TIOC, con datos actualizados de titulaciones "hasta diciembre 2009" (vol. I, pg. 122). Este ha sido, a su vez, la base fundamental para el informe más sintético de la Fundación Tierra (junio 2011) sobre los mismos TIOC, incorporando mapas más generales de siete "subregiones" etno-ecológicas del país (que no tienen ninguna relación con las "regiones" autonómicas), una de las cuales es precisamente el Chaco (ver, dentro de su Parte II, los cinco mapas que acaban con el dígito .8). Pero, en este caso, "los datos de los TIOC titulados están actualizados a febrero de 2011" (pg. 26). Aunque ambos documentos se basan en los datos del INRA, cada uno pone énfasis distintos en el detalle de su material publicado. Todo ello es un excelente material algo más actualizado y complementario al que aquí hemos manejado. Pero ya no era posible reconstituir todo nuestro material y, por otra parte, los cambios tampoco son mayores. Nuestro Mapa 13, sintético también para todo el Chaco, pero actualizado sólo hasta abril 2009, junta información que en el libro de la Fundación Tierra (2011) se distribuye entre dos mapas distintos: el 4.8 (pg. 105), que incluye los límites de los TIOC consolidados y los límites municipales; y el 2.8 (pg. 63), que aquí reproducimos como Mapa 14), el cual distingue entre lo titulado en la TIOC para terceros, en proceso y fiscal. Nuestro Mapa 13, a igual que los más detallados de las TCO de Charagua, y Kaaguazu (Gutiérrez), añade además los polígonos y/o límites de las comunidades y, cuando ha sido posible, también de propiedades de terceros, que es un dato ausente en los demás. Por ello, después de darle muchas vueltas, he considerado que los lectores agradecerán tener a la mano ambas informaciones.

Salvo aquellas TIOC que ya son o se prevé que serán parte de una AIOC de base municipal -como las tres de Charagua y posiblemente dos de Gutiérrez- las que no tienen posibilidades de ir por la vía municipal, pueden seguir aspirando ser AIOC por esa otra vía. Entonces, cuando lo logren, deberán redefinirse los límites entre ellas y los municipios de los que antes formaban parte. Pasan a ser otras piezas más del rompecabezas NyPG o, si se prefiere, nuevos ladrillos o galpones de esta construcción.

15.2.2. Vías complementarias de integración territorial

La tercera vía es la ***región AIOC***. Es una vía fundamental en nuestra discusión, por ser el mecanismo previsto en la CPE y la LMAD para ir ensamblando estas varias piezas en una instancia más englobante, sin que con ello desaparezcan necesariamente las unidades anteriores previas, a menos que así se decida por común acuerdo de los involucrados.

En las otras regiones autonómicas no indígenas, con sólo autonomía administrativa para planificar, las unidades que las componen deben ser necesariamente municipios. Pero en el caso de una región AIOC, y sólo en este caso, se abre la posibilidad de ensamblar una gama más amplia de piezas o unidades, sean o no municipios. Como dice el artículo 295 de la CPE, una región AIOC se constituye por la "agregación de municipios, distritos municipales y/o autonomías IOC" que hayan decidido hacer tal conversión "mediante referendo y/o de acuerdo a sus normas y procedimientos según corresponda" y -por supuesto- "conforme a los requisitos y condiciones establecidos por la Constitución y la ley".

En el artículo constitucional recién citado, sobre la región AIOC, la misma CPE introduce por la tangente una cuarta vía: el ***distrito municipal IOC*** del que antes no se había dicho nada, porque en realidad no se trata de otra entidad territorial propiamente dicha. Por eso la LMAD ha tenido que desarrollarla algo más.

El artículo 27 de esta ley caracteriza cualquier distrito municipal como "espacios desconcentrados de administración, gestión, planificación, participación ciudadana y descentralización de servicios".

El artículo 28 de la LMAD precisa que los distritos municipales "indígena originario campesinos" son aquellos que se conforman a partir del "principio de la preexistencia" de estos pueblos IOC. Se constituyen en espacios territoriales indígenas que, por alguna razón, no llegaron o no podían llegar a convertirse en AIOC ni por la vía municipal ni por la de TIOC (ya sólo menciona la TCO muy de pasada, como algo del pasado). En efecto, hay TIOC tituladas y otros territorios IOC sin TCO ni TIOC que, por su tamaño u otras características, no cumplen los requisitos para poder transformarse en AIOC, o, simplemente, pudiendo hacerlo no lo hicieron. Este artículo acepta incluso que algunos distritos municipales IOC, "en casos excepcionales, podrán establecerse como tales cuando exista dispersión poblacional con discontinuidad territorial determinada en la normativa del gobierno autónomo municipal". Podría ocurrir así, por ejemplo, en comunidades guaraníes salpicadas en la región chaqueña tarijeña.

Finalmente, el artículo 47, dedicado a la "integración territorial de la autonomía indígena", añade que tales distritos IOC podrían anexarse a alguna AIOC colindante, del tipo u origen que sea -TIOC, municipio o región- con lo que el territorio de esa AIOC se expande

y, dentro de él, lo que antes eran sólo "distritos desconcentrados", gozan también de esta condición por ser ya parte de una AIOC mayor. El numeral III del artículo 47 enumera una serie de situaciones que permiten hacer tal anexión, la cual, si implica la modificación de límites municipales, requeriría previamente una ley.

Lo que de momento todavía no es posible, por existir un candado constitucional, es que estas modificaciones y fusiones crucen límites departamentales. Pero me animo a pronosticar que ese candado constitucional tampoco aguantará muchos años[92].

Repasadas las vías y las normas, demos algunas pistas prácticas de cómo podríamos avanzar en el caso concreto del Chaco guaraní. Lo haremos a partir de lo que ya existe.

92 El constitucionalista Bartolomé Clavero da un paso más: en caso de conflicto entre normas, el derecho indígena a su territorio, sólidamente establecido en la Parte I de la CPE debería pasar por delante de estas restricciones posteriores más puntuales, en función de su mayor jerarquía constitucional. (Aclaración realizada en una conferencia en La Paz, diciembre 2010).

16. LOS TRES MUNICIPIOS PIONEROS

El Municipio de Charagua, en el Departamento de Santa Cruz, y el de Huacaya, en el de Chuquisaca, son las primeras piezas que hasta ahora se están pulimentando. Todos tienen, por tanto, puesta la mirada en ellas. Si no funcionan bien, otros podrían desanimarse tanto dentro del territorio guaraní como en otros municipios IOC de tierras bajas. Esta es la gran responsabilidad tanto de ellos como también del Ministerio de Autonomías y de las demás instituciones de apoyo.

En la Segunda Parte ya hemos analizado en detalle el caso de Charagua que es, por mucho, el más complejo y audaz. Aquí me limitaré a sintetizar los principales aprendizajes y desafíos del mismo, con miras a poder ser un caso paradigmático para otros, y en una siguiente sección señalaré también lo poco que he llegado a aprender (o quizás sólo intuir) de Huacaya, en los contactos más esporádicos logrados hasta ahora.

16.1. Charagua

El Municipio de Charagua, es el que ocupa más territorio en el país. Con sus 74 mil km^2 es el doble del Departamento de Tarija y una quinta parte del de Santa Cruz. Tiene una indudable mayoría de población guaraní: 67,5% si incluimos a los menonitas, que tienen su propia autonomía interna, y más del 80% si no los incluimos. Pero los demás grupos minoritarios son también poderosos y, dentro de ellos, los *karai* eran hasta poco los que controlaban todo el conjunto. Hacen, por tanto, todo lo posible para evitar la pérdida de protagonismo dentro de este gobierno local y sobre un tan vasto territorio con mucho potencial aún poco conocido. Los hay de origen cruceño, vallegrandino y hasta turco/árabe. Hay además un grupo cada vez mayor de inmigrantes collas, que se autodefinen como quechuas y aymaras; otra numerosa población menonita de habla alemana y expansión creciente por su estilo de vida, y finalmente una minoría ayorea.

Además, desde que con la LPP adquirió mayor protagonismo como municipio, su historia ha sido de un creciente fortalecimiento y avance. Desde la primera gestión, 1996-1999, tanto Faguet (2003) como Bazoberry (2008) lo calificaron muy favorablemente por sus logros en comparación con otros municipios, como San Ignacio de Mojos, en especial por el empoderamiento de las organizaciones guaranís. Ha desarrollado, por ejemplo, un modelo de participación y concertación entre el Gobierno Municipal y las cuatro capitanías guaraní para definir los POA, mucho mejor que el diseñado por la LPP a través de sus comités de vigilancia. En esa misma línea, entre 2005 y 2010, la APG, que por primera vez podía presentar sus propios candidatos como pueblo indígena, consiguió ganar también las elecciones y colocar el primer alcalde guaraní, que tuvo también una gestión bien aceptable. Parecería, por tanto, que pasar de ahí a transformarse efectivamente en una autonomía IOC no era sino dar un paso más en la dirección ya iniciada.

Efectivamente, en diciembre 2009 se llevó a cabo el referendo y se lo ganó por un 56%. Pero después, la consolidación de lo hasta entonces logrado tropezó con nuevas dificultades, derivadas en buena parte de la dificultad por sellar la alianza que parecía obvia y natural entre la APG local y el MAS, lo que a su vez dividió a los propios guaranís y fortaleció a la minoría no guaraní que no veía bien la transformación del municipio en AIOC.

Con este preámbulo por delante, concentrémonos en los dos desafíos y las tareas fundamentales que debe afrontar Charagua.

16.1.1. Los dos desafíos clave

El primer y gran desafío que este caso nos plantea se podría formular en los siguientes términos:

> **¿Cómo ser autonomía IOC con hegemonía de la gran mayoría guaraní , incluyendo a las minorías, en un municipio tan multiétnico y con tan vasto territorio?**

No hay ningún otro municipio guaraní con el mismo grado de complejidad, aunque en otros pueblos de tierras bajas hay casos comparables, como San Ignacio de Mojos o Ascensión de Guarayos, por ejemplo. Otros han desarrollado tanto su complejidad pluricultural, que ya han dejado a los guaranís u otros pueblos originarios en minoría. Por ejemplo, Camiri y Villamontes, también en el Chaco. O, lo más común, siguen teniendo mayoría guaraní, pero los demás no tienen tanta variedad, aunque igual tienen que ser tomados en cuenta.

La razón de ser de una autonomía IOC, desde las declaraciones internacionales y la CPE hasta todas las diversas legislaciones posteriores, es que los pueblos IOC, hasta ahora marginados y discriminados, tengan un espacio y territorio propio en el que puedan desarrollar plenamente su propio modo de ser. Este objetivo sigue siendo el criterio ordenador también en lugares como Charagua que, al ser AIOC, son ya distintos de los municipios tradicionales. Así lo expresa, por ejemplo, la LMAD en su artículo 53-3, con relación a quiénes son los primeros protagonistas y responsables de diseñar la manera de gobierno de esas AIOC:

> En el caso de los municipios que hayan aprobado su conversión a AIOC, la nación y pueblo IOC solicitante del referendo convocará a la conformación de su órgano deliberativo, o equivalente, incluyendo representación de minorías, de acuerdo a procedimientos propios.

En función de ello, también en Charagua las instancias locales de la APG, es decir sus cuatro capitanías guaranís, que impulsaron la conversión AIOC del municipio, son las responsables legales de conformar el órgano redactor del estatuto AIOC.

Pero, al mismo tiempo, por la condición multiétnica del conjunto de su territorio, al hacerlo tampoco deben excluir a las minorías locales. Para ello sugerirán a éstas, que nombren a sus propios representantes, en un marco de apertura intercultural, y asegurará que en los estatutos se respete la manera de vida de los sectores no IOC que habitan en la AIOC y se promuevan formas de convivencia intercultural que favorezcan a ambas partes, sin entorpecer el propio desarrollo de la mayoría IOC.

Así lo han hecho en Charagua, como se detalla en la Segunda Parte. Los promotores de las cuatro capitanías, que a la vez son distritos municipales, deliberaron y finalmente acordaron, como es su atribución legal, el número de representantes de cada uno y también los del quinto distrito, que es el distrito municipal central urbano -la ciudad de Charagua y la Estación- donde viven las dos principales minorías no IOC: los *karai* y los collas, además de un significativo número de guaranís desconectados de las cuatro capitanías. Todos nombraron rápidamente a sus representantes, excepto los del distrito urbano que empezaron a forcejear para aumentar el número de sus delegados.

Los convocantes guaranís siguieron invitando de manera reiterada a los renuentes. Entre tanto, con un alarde más de paciencia que de impotencia, los asambleístas se concentraron, primero, en elaborar su reglamento interno, en el que subieron incluso la cuota de sus representantes urbanos. Relativamente pronto lograron que los de la Estación nombren a sus siete asambleístas (incluidos varios collas), aunque éstos siguen recibiendo presiones de los que se oponen al proceso para que no participen. Pero como contrapunto, también los asambleístas y sus bases han persistido en un trabajo hormiga de ir conversando con diversos sectores indígenas y no indígenas de todo este distrito urbano y con el sector rural no guaraní, incluidos los menonitas, para ir avanzando en la redacción del texto tomando en cuenta sus perspectivas. De esta forma, evitando una confrontación abierta, el 23 de diciembre de 2011 en un acto público en la plaza principal de Charagua, la comisión redactora de la Asamblea Autonómica Guaraní hizo entrega del primer borrador del estatuto de la autonomía IOC, en presencia de la ministra de Autonomías, Claudia Peña, del Presidente de la Dirección Nacional de la APG, Faustino Flores, y de las dirigencias zonales de Charagua.

A nivel local, ocurre algo semejante a lo que pasó en la Asamblea Constituyente de 2006-2007 con los famosos dos tercios, pero con dos diferencias, una a favor y la otra en contra: La primera es que la ley establece, como hemos visto, que el nombramiento de los legisladores es incumbencia de los convocantes (el Pueblo Guaraní) y, por lo mismo, debe ser de acuerdo a procedimientos propios. La segunda es que -como enseguida analizaremos- en las elecciones municipales de abril 2010 la minoría Verde ganó la Alcaldía, por lo que se envalentonaron para presionar por una mayor cuota de poder, ya no en la lógica y objetivo de la AIOC sino en la lógica liberal partidaria.

Si prescindimos de los menonitas (que por propia decisión no participan en la vida política local), la cuota que tocaría a esas otras minorías estaría en torno al 20%. Pero ellos argüían, primero, tener el 50% y, después, al menos 44% por ser lo que logró el NO en el referéndum, cuando había mayor desconocimiento y temores. Enseguida volveremos al tema, pero antes diremos algo sobre el caso menonita, con el que se podrán encontrar otras varias futuras AOIC de las tierras bajas.

Los menonitas llegaron a Charagua en 1985, compraron tierras de una hacienda y actualmente ya son más de seis mil personas, que representan más del 20% del total municipal. Su propia autonomía interna, basada en el DS Nº 6030 de 1962, promulgado durante la presidencia de Paz Estenssoro, y reiterado, con sólo un cambio en la liberación de impuestos, por el DS Nº 20744 de 1985, les otorga una autonomía mucho más sólida que otras, a fin de que también puedan desarrollar su forma de vida, que incluye ser agricultores

con bastante autosuficiencia económica. Aunque para ello han incorporado diversas innovaciones tecnológicas, incluida maquinaria agrícola, la población mantiene un estilo de vida sin electricidad ni electrodomésticos. Cultivan su religión, su lengua (con bastante monolingüismo en las mujeres), incluso una educación propia al margen de la del Estado boliviano y evitan matrimonios mixtos con gente local. Por principio, renuncian también a participar en la política local, ni siquiera en elecciones municipales. Dentro de su aislamiento, por lo general han desarrollado buenas relaciones interculturales con su contorno, incluyendo intercambios laborales, económicos y técnicos de beneficio mutuo.

El Gobierno boliviano justificó darles tantos privilegios por su capacidad de ampliar la frontera agrícola en regiones marginales. Pero con el transcurso de los años su ubicación ya no es tan marginal; además, por su forma de vida, los menonitas se multiplican muy rápidamente , por lo que necesitan cada vez más tierra. En el caso de Charagua, la fueron comprando primero de patrones decadentes y después, al parecer, alguno la obtuvo incluso de la TCO Isoso, lo cual provocó una crisis interna contra "Boni Chico", el *mburuvicha guasu*. La tenencia y el cuidado del medio ambiente son, seguramente, temas sobre los cuales la AIOC y también las TIOC/capitanías tienen algo importante que decir y regular con relación a los menonitas, incluso en el estatuto. Para ello, aun cuando este grupo –por su decisión– no tenga representación formal, sería oportuno que se le invite y consulte sobre estos u otros asuntos que son de interés colectivo.

Con estos antecedentes, si –como esperamos– la AIOC de Charagua logra salir airosa, será un ejemplo paradigmático muy valioso para otros varios municipios semejantes de tierras bajas, aunque quizás ninguno de la misma complejidad.

¿Cómo encarar en la AIOC y en la APG las pugnas entre sectores políticos contrapuestos?

Una vez conocidos los resultados del referendo de diciembre 2009, los once municipios donde ganó el SI fueron convocados a La Paz por el Ministerio de Autonomías, para deliberar qué propuesta hacer al Parlamento a fin de concretar el "régimen especial" que en ellos se debiera tener en los comicios municipales de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido de manera muy vaga en la Ley Electoral Transitoria de 2009. La gran mayoría sugirió algún mecanismo basado en sus usos y costumbres, pero, a la hora de la verdad, la CNE dispuso que también allí las elecciones se realizaran utilizando los mecanismos clásicos de la democracia liberal partidaria de los demás municipios, mediante la competencia entre listas cerradas de partidos y/o asociaciones ciudadanas. Un problema adicional era el poco tiempo que quedaba para que, de acuerdo el cronograma de la Corte, se cerrara el registro de esos candidatos. La única concesión fue que en esos once municipios el gobierno municipal electo sería sólo transitorio, hasta que allí se aprobaran los estatutos para nombrar a las autoridades definitivas. Pero tampoco señalaba plazos.

Los efectos de esa decisión han variado según el lugar. No han afectado al proceso en los cinco casos en que se logró una alianza entre la organización IOC y el partido gobernante MAS. Pero en los demás lo ha debilitado. El caso más notorio ha sido precisamente, Charagua, donde la falta de entendimiento para concertar entre los dos aliados obvios: APG y MAS, ha creado una situación que no es la mejor para avanzar, aunque es una buena experiencia para aprender. Debido a ello el partido Verde –que era el verdadero opositor

por su postura militante contraria a la AIOC– entró al Gobierno Municipal por la puerta ancha y con alfombra verde, a pesar de tener sólo un 39% de los votos. Si el MAS y la APG hubieran tenido una mayor capacidad y voluntad política de concertar sin imposiciones ni intransigencias, el partido VERDES se las habría visto "verdes" y habría perdido por un 61%, aun más que el 54% por el SÍ que tuvo que aguantar cuatro meses antes en el referendo.

Más aún, cuando después de esta derrota volvieron a juntarse para buscar una estrategia común dentro del nuevo Gobierno Municipal, surgió un nuevo impasse que tiene varios ribetes. En la distribución de concejales los verdes quedaron con dos concejales, el MAS con otros dos y la APG sólo con uno: Horacio Sambaquiri, de la capitanía Parapitiguasu, quien así pasaba a ser el "concejal de oro", porque definía la mayoría de uno u otro bloque. Es común, en estos casos, que al que desempata se le recompense dándole la Presidencia del Concejo Municipal. Pero el MAS insistió en que el cargo debía ser para el primero de su bancada, que era otro guaraní del Isoso, al igual que la otra concejala del partido, hermana del *mburuvicha guasu* de la otra capitanía isoseña. Al final tres de las capitanías se plegaron a la propuesta del MAS pero tampoco funcionó, porque don Horacio se sintió personalmente desairado y acabó plegándose a los verdes quienes, sí, le premiaron con la Presidencia del Concejo.

Este desenlace nos muestra de nuevo que si se jala demasiado la soga, se puede romper. Es lo que le sucedió al MAS en esta negociación, repitiendo de alguna manera lo que acababa de ocurrir con su candidato a alcalde, al no llegar a concertar con la APG.

El conflicto actual para definir quiénes serán los asambleístas, y así acelerar la elaboración de los estatutos, es también un efecto de ese traspié que, a nivel local, muestra poca capacidad de negociación. En el ámbito nacional, las consecuencias de aquella decisión precipitada de la CNE a fines de diciembre 2009 –obligando a que también los once municipios en que había ganado el referéndum para convertirse en AIOC eligieran a sus alcaldes y cocejales "transitorios" para la anterior lógica partidaria– muestran lo difícil que es combinar dos lógicas: la de la democracia liberal partidaria y la democracia comunitaria originaria. Es una dificultad no sólo teórica sino también práctica.

No pretendo insinuar que con sólo esta democracia comunitaria todo habría ido como una seda. A lo largo de las tres partes anteriores de esta investigación abundan los datos sobre el faccionalismo interno que existe, por ejemplo, entre capitanes incluso emparentados, y también en toda la política local guaraní, tanto en lo que ahora es Charagua como en Gutiérrez y otras partes. En el curso de esos conflictos han ido variando las alianzas y las disputas, según el caso, con los *karai* del contorno. La política y diplomacia guaraní siempre ha tenido un gran juego de cintura, aunque esto ha significado que algunas personas sean volubles y salten lealtades y códigos éticos, con lo que se vuelven *mokoi rova* (doble cara), como dicen los mismos guaranís.

Incluso el caso que aquí hemos analizado desde la lógica partidaria, tiene otra lectura, siquiera complementaria, desde la lógica comunitaria. Recordamos la tensión multisecular entre los *ava* (lit.: 'humano, gente, persona'), con mayor raigambre guaraní, que hoy conforman las dos capitanías más cercanas a la cordillera, al norte y sur de Charagua, y

los guaranís del Isoso, en plena planicie chaqueña, que son antiguos chané tardíamente guaranizados y que durante siglos fueron despectivamente llamados *tapïi* ('esclavos') por los primeros. El transfugio del *ava* Horacio, fue también visto como una traición por los dirigentes del Alto y Bajo Isoso. Pero tal vez no fue tanto por haberse pasado de la APG al partido VERDES, sino porque con ello impidió que todo el nuevo Gobierno Municipal quedara en manos del Isoso: el alcalde (con los verdes), dos concejales (con el MAS) y, como ellos habían esperado, también el Presidente del Concejo habría sido uno de esos dos masistas, si el concejal *ava* Horacio les hubiera dado el voto de oro de la APG. En cambio, este último, al aliarse a los verdes para ser él mismo Presidente del Concejo, quitó al Isoso este último trofeo.

Limitándonos a la perspectiva actual de la APG, este episodio muestra también cuán débiles pueden ser algunas alianzas políticas. Son varios los de la APG que, en cualquiera de las cuatro capitanías, fueron dudando entre apoyar o pedir el apoyo de un partido u otro, como parte de la "diplomacia guaraní". El guaraní isoseño Domingo Mérida, que finalmente fue el candidato de los verdes con el que ganaron la Alcaldía, poco antes había sido propuesto por sus bases como el postulante por el MAS, aunque al final ese partido no lo aceptó como tal, debido a su historial previo.

En la historia larga de muchos dirigentes hay permanentes cambios de camiseta partidaria, según las coyunturas locales. Es decir, la militancia con quienquiera que sea es para muchos de ellos un elemento secundario negociable, un asunto de los *karai* del que no se puede prescindir, pero al que no debemos quedar plena y obedientemente subordinados en futuras coyunturas y decisiones.

Dejemos constancia, de paso, que también los verdes –que en Charagua representan ante todo los intereses económicos y políticos de los *karai*–, sabiendo que son minoría dentro del municipio, tuvieron la habilidad de nombrar como su candidato a alcalde no a uno de ellos sino a Domingo Mérida, el guaraní isoseño que, a fin de cuentas, había sido propuesto por sus bases.

Podemos seguir preguntándonos: ¿Qué habría ocurrido si Domingo Mérida se hubiera presentado como candidato a alcalde por el MAS? ¿Qué actitud o movidas realizaría ahora frente a la AIOC? Y, si se hubiera aceptado que Horacio fuera, efectivamente el Presidente del Concejo, ¿se habría mantenido con el MAS (y la APG)?, ¿por mucho tiempo?, ¿bajo qué condiciones?

16.1.2. Dos tareas primordiales

Las preguntas anteriores no tienen fácil respuesta. A estas alturas tienen algo de política ficción. Pero con la correlación real de fuerzas que ahora existe, hay dos tareas ineludibles para asegurar que Charagua no aborte su proceso de transformación AIOC. Estas son:

1. Concluir y aprobar internamente su estatuto AIOC[93].
2. Aplicarlo para nombrar sus autoridades definitivas.

93 En el Capítulo 17 nos detendremos en algunos contenidos específicos del estatuto.

Ambas tareas tienen, por una parte, un mandato legal y, por otra, un plazo relativamente perentorio para su culminación.

El mandato de la CNE dice que los gobiernos electos de los once municipios AIOC son "provisionales" o "transitorios", hasta que se apruebe el estatuto AIOC y, sobre esa base, se instaure su gobierno definitivo.

Pero aquel mandato no establecía plazos, a diferencia de la disposición transitoria 14 de la LMAD:

> I. Los municipios que optaron por la autonomía indígena originaria campesina en el referendo del 6 de diciembre 2009, en el plazo máximo de trescientos sesenta (360) días a partir de la instalación del gobierno autónomo municipal provisional, deberán aprobar los respectivos estatutos autonómicos de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.
>
> II. En caso de no haberse aprobado el estatuto autonómico indígena originario campesino del municipio que optó por la autonomía indígena originaria campesina en el plazo establecido en el Parágrafo anterior, el pueblo indígena originario campesino, titular de la autonomía, de manera excepcional definirá un periodo de ampliación de trescientos sesenta (360) días como máximo. Al término de cuyo plazo la autonomía indígena originaria campesina deberá consolidarse de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

Es decir, Charagua (como los otros diez municipios AIOC) debería haber concluido la redacción y al menos la aprobación interna de su estatuto, por dos tercios de votos de los asambleístas, hasta fines de mayo de 2011. Dado que hasta entonces ni siquiera se había elegido al nuevo Tribunal Constitucional, que debía verificar la constitucionalidad de dicho estatuto, para poder proceder el referendo final aprobatorio, el texto más genérico de la citada disposición transitoria sólo cabía aplicarlo en este sentido más limitado. Sin embargo, considerando el ritmo de tira y afloja seguido hasta ahora, también en Charagua se ha debido aplicar además la prórroga "excepcional" que amplía este plazo hasta fines de mayo 2012. En función de ello, el plazo máximo de espera de los asambleístas para que el distrito urbano acabe de nombrar a sus representantes se está agotando y, por tanto, habrá que designarlos de alguna otra forma para evitar que la terquedad de un sector hostil, pero minoritario, haga abortar la necesidad de todo el conjunto.

Quedarán todavía pendientes los tres siguientes pasos:

- Pasar el texto así aprobado al nuevo Tribunal Constitucional, para que verifique su constitucionalidad.
- Someter este texto al referéndum de la población municipal, para su aprobación por mayoría absoluta, es decir la mitad más uno.
- Aplicar el estatuto para el nombramiento de las autoridades definitivas de la AIOC Charagua.

Para completar todo este conjunto existe otro plazo implícito, no expresado por esta ley sino por el calendario establecido por el Órgano Electoral Plurinacional, acerca de las elecciones municipales del año 2015.

Si hasta la convocatoria a estas elecciones, seguramente hacia fines de 2014, no se hubiera concluido todo lo anterior, se correría un riesgo serio de que aquella nueva elección siguiera realizándose con los anteriores procedimientos propios de cualquier municipio. Más aún, no se necesita mucha perspicacia para pensar que esta puede ser una de las cartas que barajan quienes se oponen a la AIOC, para abortar un proceso en el que no creen. Además, transcurridos cinco años desde el referéndum de diciembre de 2009, podrían solicitar un nuevo referéndum para revertir el resultado del primero.

Relacionado con todo lo anterior está el carácter "transitorio" de las actuales autoridades municipales, que ya se ha tratado en la sección 8.5, y que en el Municipio de Charagua se rechaza sin tapujos, dado que quienes ahora lo controlan son los que se oponen a su conversión en AIOC.

Horacio Sambaquiri, ya como Presidente del Concejo Municipal, ha seguido manejando el discurso de la autonomía IOC, al menos hasta fines de septiembre de 2010, cuando conversamos por última vez. Le pregunté cuál sería para él un plazo razonable para culminar el proceso autónomo; después de pensar un rato, respondió: dos años, es decir, hasta el 31 de mayo de 2012.

Parece, efectivamente, un plazo razonable, siempre que se supere pronto y satisfactoriamente el actual estancamiento. Para ello será oportuno trazar, de manera conjunta y desde ahora, un cronograma y algunos criterios básicos consensuados, a partir de los plazos y lineamientos aquí mencionados.

16.2. Huacaya

Aunque el Municipio de Huacaya no era objeto específico de este estudio, es la otra pieza clave de este primer momento, por lo que pareció oportuno dedicarle una atención especial con miras a proyectar las acciones futuras para toda la región y Nación Guaraní del Chaco boliviano[94]. A diferencia de Charagua, que pertenece al Departamento de Santa Cruz y es el único municipio en conversión IOC de ese departamento, Huacaya pertenece a Chuquisaca, donde hay otros dos en conversión AIOC, ambos en la región andina.

En el siglo XIX Huacaya fue uno de los principales focos de resistencia guaraní contra la expansión ganadera *karai*, sobre todo en 1843, bajo el liderazgo de Karumbari y entre 1874 y 1875, cuando el *mburuvicha* Chindare llegó a reunir entre 15 mil y 20 mil *kereimbas* de todo el contorno. Asaltaron muchas haciendas, pero no lograron apoderarse de la misión y fortín de Macharetí, y fueron finalmente derrotados cerca de Igüembe, con muchos muertos y prisioneros para beneficio de los patrones (Villavicencio, 1989: 47-50).

16.2.1. Panorama general

El municipio actual es sólo una sombra de lo que fue aquella región. El censo 2001 registró a 2.345 habitantes, de los que un 65,9% son guaranís (si proyectamos a la población total), aunque sólo un 43% habla la lengua. De las 26 "localidades"[95] censadas sólo seis tienen

94 Visité la Capitanía Santa Rosa del Municipio de Huacaya en junio de 2010 y entonces realicé las entrevistas señaladas en la lista inicial.

95 Unidad censal que no siempre coincide con una organización comunal.

mayoría *karai* y el lugar en que más se concentran es el pueblo mismo de Huacaya, en el extremo sur, con 342 habitantes (80% *karai*); mientras que el principal centro guaraní es la exmisión de Santa Rosa, con 312 habitantes (87% guaraní), en el extremo norte, junto a Cuevo y no lejos de Kuruyuki.

El territorio es bastante montañoso y mal comunicado, lo que dificulta también su organización. La superficie total procesada por el INRA hasta 2007 es de 73.158 ha., de las que pese a aquellas derrotas del siglo XIX, buena parte ha quedado para las comunidades, agrupadas en torno a dos capitanías con sus respectivos títulos colectivos:

- Al sur, Mboikovo, junto al pueblo de Huacaya, con 28.460 ha. y seis comunidades guaranís. En su contorno está además la sede municipal y otras dos comunidades con mayoría *karai*, regidas como las demás por un capitán local, pero no incorporadas en el listado de la APG.
- Al norte, la exmisión de Santa Rosa, con 14.714 ha. y 13 comunidades, de las que tres tienen mayoría *karai* pero están también incorporadas en el listado de la APG. La última en incorporarse y que todavía no tiene personería jurídica es Chimbe, que hasta hace poco era "comunidad cautiva" dentro de la hacienda del mismo nombre.

No sabemos por qué estas dos capitanías, a diferencia de tantas otras, no se transformaron en TCO. Sin embargo, al ser ya propiedades colectivas y capitanías, mantienen cierto sentido y cohesión interna, quizás más fuerte en el sur que en el norte.

Además, hay en medio varias propiedades *karai*, con un total de 9.414 ha., más otras 16.856 ha. de "recortes", es decir tierras que han sido transferidas de la propiedad privada a los comunarios. La mayor de todas esas propiedades es Chimbe que actualmente ha quedado con 1.972 ha. Tenía hasta hace poco unas 25 familias empatronadas, pero éstas ya se han transformado en comunidad libre[96]. Todas las demás propiedades son menores, la inmensa mayoría con menos de mil e incluso 500 ha., de modo que hay bastante intercambio entre su forma de vida y la de los guaranís del contorno. Varios de ellos llegan incluso a ser capitanes en sus respectivas comunidades.

Aunque hay mayor presencia *karai* en toda la zona de Huacaya, ésta es también la más aislada. Colinda incluso con la comunidad y TCO/TIOC Tentayapi ('el último rancho'), ya en Igüembe, célebre por el vigor con que ha defendido su modo de ser, contra viento y marea; es parte del subgrupo llamado *simba* ('trenza', en quechua) por ser de los pocos que mantienen hasta hoy su peinado, *tembeta* e indumentaria tradicional.

Pero tal vez no pueda durarles mucho, porque es precisamente en el límite entre Huacaya y Tentayapi donde se ha descubierto, y está en vías de ser puesto en funcionamiento, el megapozo petrolero Huacaya X-1, en el lugar llamado Angova, colindante a su vez con el pozo Margarita, en Tarija. Este es otro de los grandes desafíos de la incipiente AIOC Huacaya.

La parte norte, de Santa Rosa y su contorno, está mucho mejor comunicada y cuenta con más servicios. Forma cierta unidad de los pueblos muy cercanos de Ivo (Macharetí) y

96 Agradezco esta información recabada por CIPCA.

sobre todo Cuevo (ya en Santa Cruz y preponderantemente *karai*), que también fueron misiones. Seguramente Santa Rosa mantiene bastante más intercambio y relaciones permanentes con estos vecinos, e incluso con la ciudad de Camiri, que con la zona de Mboikovo/Huacaya, al sur, de la que forma parte. No son pocos los que mantienen vivienda y trabajo en Santa Rosa, pero también en Camiri.

El nombre y la sede oficial de la Alcaldía es Huacaya, pero de hecho, ya desde antes, el Gobierno Municipal tiene también una sede auxiliar en Santa Rosa y, por su mayor centralidad y facilidades, hay incluso cierta tendencia a que ésta se convierta, en los hechos, en la principal.

16.2.2. Su proceso hacia la AIOC

En 2009, Huacaya se movilizó de manera eficiente para hacer y ganar el referéndum, aunque fuera por las justas (53%). Para tan bajo resultado se alegó la oposición de los *karai* y del propio alcalde, pero en realidad no se han analizado a fondo las causas. Al parecer no había mucha información sobre el asunto ni era fácil por ser un municipio pequeño, demasiado disperso y poco cohesionado.

En las elecciones municipales de abril ocurrió otra sorpresa. Pese a lo que se había avanzado, el resultado fue sorprendente, como mostramos en el Cuadro 16.1.

Si hubieran seguido juntos el MAS y el MSM, como lo estaban hasta el referéndum de cuatro meses antes, el triunfo a favor del proceso AIOC habría sido aplastante: 80% para el alcalde y 72% para los concejales, lo que habría implicado contar con cuatro de los cinco miembros del Concejo Municipal.

Pero, al haberse dividido, en la práctica la gente apostó por la persona que consideraron más apta para el cargo, que era el ingeniero Henry Nogales, quien se presentó con el MSM sin tener historial previo con este partido ni ser de Huacaya.

Cuadro 16.1. Huacaya, abril 2010
Resultados de las elecciones municipales, por asientos

Asientos	Emitidos	Válidos	%	MAS %	MSM %	PAÍS %	CTS %
PARA CONCEJALES							
Huacaya	168	144	83,6	16,7	60,4	14,6	8,3
[M]Boicovo	99	87	87,9	14,9	75,9	[1]	8,0
[M]Bororigua	122	114	93,4	7,9	89,5	0,0	2,6
Santa Rosa	433	369	84,1	24,5	34,1	25,8	15,7
Chimbe	30	23	76,7	21,7	34,8	39,1	4,3
TOTAL	**849**	**734**	**86,2**	**19,1**	**52,9**	**17,1**	**10,9**
Nº concejales				*1*	*3*	*1*	
PARA ALCALDE				20,5	59,2	2,7	17,6

Fuente: CNE.

Oriundo de Camiri, Nogales llegó a trabajar como técnico en Huacaya hacia 2005, primero con UNICEF y después con la Agencia Danesa de Desarrollo Internacional (DANIDA), junto con la Alcaldía. Fueron los capitanes locales, sobre todo de la zona Huacaya, los que le propusieron que se presentara para alcalde. Según me contó él mismo, al principio se resistía, pero después de varias reuniones se pusieron de acuerdo. El siguiente punto era con qué partido o asociación presentarse. Se habló de hacerlo con el MAS y este partido lo aceptaba siempre que presentaran una carta de aval de las organizaciones locales. Sin embargo, a la hora de la verdad surgieron conflictos de intereses entre diversos grupos y no se logró el acuerdo. Desde Huacaya no se veía tanta diferencia entre el MAS y el MSM y entonces se fue con este último partido. Apenas dos días antes de la elección, Gabriel Rozas, el candidato a alcalde presentado por la capitanía grande de Santa Rosa y aceptado por el MAS, le sugirió incluso a Nogales unir fuerzas. Pero a esas alturas ya no era posible hacer cambios en las listas. Lo de unir fuerzas, con todo, sigue siendo posible a partir de los resultados electorales.

Aunque se habían presentado cuatro frentes, Nogales logró ganar con un rotundo 59,2%, casi el triple del candidato del MAS Gabriel Rozas (20,5%) y aún más con relación a Remigio Aruchari (17,2%), candidato por AC-CST (Alianza por Chuquisaca - Chuquisaca Somos Todos) de Jhon Cava, promotor de la capitalidad plena[97].

Pero este último partido no logró ni un concejal porque, para este cargo, se impuso más bien Adhemar García, de PAIS (Pacto de Integración Social[98]), hermano del exalcalde José García, con votos sobre todo de la zona/capitanía Santa Rosa, de donde proviene. PAIS tuvo un triple voto cruzado: ganó para gobernador con un 38,6%, ganó el tercer concejal con un 17,1%, pero su candidato a alcalde -Rafael López, de Mboikovo- sólo logró un 2,7%.

Nogales obtuvo sus mejores resultados en la capitanía de Huacaya/Mboicovo (los tres primeros asientos), porque fueron sus capitanes locales quienes lo habían promovido. Es de notar que entre éstos los hay de origen tanto guaraní como *karai* y varios de estos últimos optaron igualmente por él, a quien ya conocían de antes. En cambio, en Santa Rosa, que está mucho más cerca de Cuevo y Camiri, y tiene una mejor comunicación con el resto del país, la votación se distribuyó más entre las cuatro opciones.

El alcalde y los dos primeros concejales de MSM, la primera de la zona Santa Rosa y el segundo de Huacaya, son *karai,* al igual que el único del MAS. Los dos únicos guaranís, y ambos profesores en Santa Rosa, son la tercera concejala del MSM y el único de PAIS, que es además el hermano del anterior alcalde. Esta proporción numérica no es muy favorable para avanzar hacia la AIOC.

Sin embargo, cuando entrevisté al Alcalde en junio 2010, él ha expresado que tiene muy

97 PAIS, a través de Jhon Cava, es el partido que más invirtió en Huacaya durante la campaña, en términos de camionetas, afiches, comida e incluso bandas. Y, en efecto, allí quedó primero para la gobernación (38,6%) frente a 34,5% de Esteban Urquizo del MAS que finalmente ganó la gobernación del departamento. Huacaya fue el único municipio del Chaco chuquisaqueño donde no ganó el MAS, porque allí, y sólo allí, el MSM logró también una votación significativa (25,7%), como una especie de réplica del gran triunfo del alcalde Nogales.

98 Partido de Jaime Barrón, otro líder de la capitalidad plena, que sólo ganó la Alcaldía de Sucre, aunque poco después fue suspendido y renunció al cargo, por otros problemas con la justicia.

claro que dirige un gobierno de transición, por lo que está procurando transmitir este convencimiento a los demás concejales y, a la vez, empoderar a los capitanes más locales, a fin de que se preparen para elaborar el estatuto autonómico y así llegar al gobierno definitivo. Con relación a la gestión anterior y a la situación de otros miembros del Gobierno local, él tiene la ventaja de no tener mayores bienes ni intereses creados dentro de Huacaya.

Pocas semanas después de aquella entrevista, participando en un encuentro de los tres municipios AIOC de Chuquisaca, en Redención Pampa/Mojocoya, me encontré con todo un bus de huacayeños que habían hecho el largo recorrido hasta allí, con apoyo municipal, para interiorizarse más del proceso. Al principio dudaban del compromiso del alcalde, pero luego, por lo que escucharon de otros actores locales, manifestaron su acuerdo con los pasos que se van dando, aunque no tengo datos más específicos.

16.2.3. Desafíos y tareas

Sin entrar en mucho detalle señalaré algunos aspectos a tomar en cuenta para la implementación de la AIOC en Huacaya. Sólo son apuntes preliminares de los diversos contactos realizados hasta ahora, que deberían ser confirmados o modificados por un seguimiento más a fondo.

Como en otras partes del mundo guaraní, la identificación de los actores locales con un partido u otro no parece ser algo muy sólido sino más bien coyuntural, en función del contexto. Tampoco hay ahora una fuerte diferenciación en términos de ocupación ni clase social con grandes propietarios o negociantes, frente a otros sectores mayoritarios desposeídos.

Santa Rosa y Mboikovo (en Huacaya) constituyen también dos de las nueve capitanías de la APG y, como tales, participan en su directiva central. En la sede central de la APG he conocido a dos mujeres jóvenes y muy dinámicas –Delina Kumandiri y Heidi Aruchari–, con cargos importantes dentro de ese nivel central de la APG. Sin embargo, en las bases no parece que el sentido de identidad guaraní haya alcanzado los mismos grados de autoafirmación de otros lugares, como en Charagua y Gutiérrez. De hecho, en Huacaya la lengua se ha perdido un poco más, aunque la zona ha proporcionado también buenos profesores de EIB, entre los que destaca Raúl Aruchari, padre de Heidi y autor de un método de aprendizaje de la lengua.

Para fortalecer la cohesión del Pueblo Guaraní local, habrá que tomar en cuenta y aprender a manejar una serie de tensiones internas entre grupos y actores locales.

En Santa Rosa, que es el centro más importante, pueden detectarse tres si no más grupos, en parte asociados a otros tantos linajes familiares, cuyos intereses y lealtades no son fáciles de compaginar. Hay cierto parecido, en tono menor, con los linajes que ya vimos en el Isoso.

En el actual proceso hacia la autonomía IOC, los mayores vínculos de algunas instituciones y, con ellas, también del Ministerio de Autonomías, han sido sobre todo con el grupo asociado al histórico *mburuvicha guasu* de Santa Rosa –Calixto Hinojosa–, quien ya lleva siete años en este cargo y, en efecto, se ha interesado mucho en esta iniciativa para apo-

yarla. Dentro de la clásica estructura familiar guaraní, su yerno Gerónimo Caballero[99] ha tomado también una parte activa en ello, como secretario de la capitanía. Pero, por lo antes mencionado, este grupo no siempre fue bien aceptado por los otros. El candidato a alcalde por el MAS, Gabriel Rozas, es otro yerno del capitán grande Calixto pero, como vimos, no logró buenos resultados.

Otro sector, sólo en parte relacionado con el anterior, cuenta con el significativo apoyo de José Ledesma, un *colla* bien capacitado que ahora es "yerno" en otro linaje familiar –Aruchari, quizás el más poderoso en términos económicos, pero, por lo mismo, no siempre bien visto por otros sectores. Ledesma ha participado también, junto con su esposa Heidi, en diversas actividades vinculadas con la autonomía IOC, incluido un primer esbozo de estatuto, en el que colaboraron otros expertos guaranís, como el asesor de la APG Milton Chakae. En esa tarea se han creado también ciertas susceptibilidades en algunos sectores de base, que lo ven como un trabajo de unos pocos realizado con poca consulta de las bases. Alguien me comentó que si se consultara en referéndum un estatuto así elaborado pero poco socializado, casi con seguridad sería rechazado, independientemente de la calidad de sus contenidos.

El tercer grupo es el de los García, al que pertenecía el anterior alcalde José García, cuyo hermano Adhemar es ahora el único concejal por el sector político PAIS, que ganó la Alcaldía de Sucre con su líder Jaime Barrón. Aunque también está integrado por guaranís, no han visto con buenos ojos el proceso hacia la AIOC, una actitud compartida también por algunos sectores guaranís más "modernizados" o temerosos del pueblo mismo de Santa Rosa.

Pero quienes, al parecer, han quedado más al margen de todas estas iniciativas son los de la distante capitanía Mboikovo/Huacaya, donde hay también un *mburuvicha guasu* –Justo Fernández, hasta fines de 2010–, pero sin el mismo perfil, entorno ni influencia del de Santa Rosa; entonces queda claro que allí, sobre todo, pesan más los diversos capitanes locales tanto guaranís como *karai*. Recuérdese que es también allí donde hay una mayor presencia *karai*, muy fuerte y diferenciada en el pequeño centro urbano de Huacaya, pero más entreverada con los guaranís en las demás comunidades.

Son precisamente ellos los que invitaron al ahora alcalde de transición Henry Nogales a que se presentara, logrando, como hemos visto, una buena aceptación con el apoyo más notable en aquella capitanía.

Un momento inicial, que sembró fuertes dudas, fue el 20 de mayo de 2010, dos semanas después de la posesión del nuevo Gobierno Municipal. Un grupo de "20 capitanes comunales"[100] se reunió en la comunidad de Huacayareape, para crear el "Concejo de Capitanes Comunales con la misión de fortalecer, apoyar, conocer y pronunciarse sobre temas de interés municipal". Su primer voto resolutivo, entre otros puntos, dice lo siguiente:

99 Inmigrado hace muchos años de Argentina, donde nació de padres paraguayos.

100 En la fotocopia, poco clara, he identificado, con ayuda local, 15 sellos y firmas. Aparecen seis participantes de Mboikovo (incluidas dos comunidades *karai*, una de ellas, sede del encuentro) y nueve de Santa Rosa (incluidas dos comunidades *karai*). El capitán guaraní de Mbokoivo fue candidato a alcalde por PAIS.

> Artículo Primero. Desconocer al Sr. Gerónimo Caballero y Adrián Justiniano[101] como presuntas autoridades para llevar adelante el proceso de Autonomías Indígenas, ya que las mismas fueron autonombrados, sin haberse consultado ni concensuado en ninguna de las comunidades de nuestro Municipio.
>
> Artículo Segundo. No permitir la injerencia e intromisión de ninguna institución u ONG relacionado con el tema del proceso de Autonomía Indígena, ya que dicho proceso será liderizado desde las capitanías comunales y sus respectivas autoridades.
>
> (...)
>
> Artículo Cuarto. Iniciar el proceso de Autonomías Indígenas cuando así lo disponga el Gobierno Municipal, Concejo Municipal y el Concejo de Capitanías Comunales.

Al parecer el tono hostil del documento tuvo que ver con una confusión en los capitanes comunales, que pensaban que los dos rechazados habrían entregado a Evo Morales el estatuto autonómico de Huacaya, en la concentración de Camiri el 2 de agosto de 2010, cuando se puso en marcha el actual proceso AIOC. Pero se trataba sólo de un proyecto de ley sobre autonomías y no de unos estatutos que, hasta ahora, no existen, más allá del borrador muy preliminar arriba mencionado.

Este texto incluye dos aspectos cuestionables en el contexto autonómico actual. El principal es el del artículo 4 que supedita el inicio del proceso a una disposición del Gobierno y Concejo Municipal. Así lo han pretendido también algunos otros gobiernos transitorios en municipios en conversión AIOC, pero enseguida se les aclaró que sería ilegal. El protagonista principal del proceso debe ser la organización guaraní promotora del proceso.

El segundo punto cuestionable es el de la legitimidad de estos capitanes que recién se constituyen en Concejo, sin tomar en cuenta a los *mburuvicha guasu* que iniciaron el proceso e incluso lo sometieron a un referéndum que lo avaló. En realidad las dos personas a las que desconocen por considerarlas "autoridades autonombradas", no son tales, sino sólo apoyos del *mburuvicha guasu* Calixto Hinojosa, como él mismo nos aclaró. Pero si detrás del voto resolutivo estuviera el desconocimiento de los dos *mburuvichas guasu* –don Calixto y don Justo–, reconocidos hasta ahora como las autoridades superiores en ambas capitanías, tanto por la APG como por el municipio y otras instancias estatales, el asunto se complicaría. No es que no ocurran tales "golpes" en la organización originaria. Lo hemos visto en varias ocasiones, por ejemplo en el Isoso, Charagua.

Sin embargo, a la luz de lo ya explicado y de las conversaciones mantenidas con diversos actores, parece que no se ha llegado a tanto. Los capitanes grandes al igual que los comunales siguen como antes y el rol de la nueva alcaldía no ha sido imponerse autoritariamente a los otros sino coordinar y apoyar.

Entre los capitanes comunales que se reunieron los había también de la capitanía Santa Rosa; algunos eran *karai*, como lo son también sus comunidades, incluida la de Huacayareape (57% *karai*), donde se reunieron. Algunos, en efecto, se oponen al proceso autonómico, como el que fue el candidato a alcalde por PAIS, por el que sólo votó un 2,7%. Pero a la luz de lo ya explicado, no puede tildarse el encuentro como un complot de quienes

101 El primero es el ya mencionado secretario de la capitanía de Santa Rosa, yerno del capitán grande. El segundo es un colaborador *karai*, con doble residencia en Santa Rosa y Camiri.

se oponen al proceso, sino más bien como el deseo de poder participar más en él. Muchos de esos capitanes tienen poca información y posiblemente la conciencia étnica de algunos tampoco es muy alta.

Sería una lectura precipitada de la realidad local interpretar tanto aquella reunión como antes el triunfo de un alcalde *karai*, como un gran revés para la autonomía IOC o un triunfo de los *karai* y de la oposición. Sí hay que ver en ello una llamada de atención sobre la necesidad de lograr una mayor participación desde las bases y sus autoridades locales para que, junto con sus autoridades intermedias, se vayan interiorizando y empiecen a trabajar de una manera conjunta en cómo conciben y después desarrollarán su propio autogobierno.

Con relación a la actitud del Gobierno Municipal en todo ello, las siguientes señales son más bien positivas. Pero el test definitivo nos lo dará en el futuro cercano la manera en que se desarrolle su colaboración con el proceso hacia una autonomía IOC participativa.

Un tema central será la elaboración participada de los Estatutos IOC. Aquel esbozo inicial ya mencionado elaborado la directiva de la capitanía de Santa Rosa con el apoyo de algunos técnicos de la APG, como Milton Chakae y José Ledesma, puede ser un útil documento inicial de trabajo.

Pero lo importante ahora es formalizar el órgano legislativo que deberá elaborarlo formalmente, con independencia del concejo municipal. Sobre ello, hubo también una buena señal en enero de 2011. Ya se ha nombrado a los 28 asambleístas y éstos han sido además posesionados por el propio ministro de Autonomías, Carlos Romero. El criterio adoptado ha sido que cada comunidad nombre a un/a asambleísta, salvo aquellas que alcanzan a tener 45 o más familias, las cuales tienen derecho a dos.

Las visitas e intercambios iniciados con otros municipios AIOC de Chuquisaca, también serán útiles. Pero hay que tomar en cuenta que el contexto y desafíos del Chaco guaraní son bastante distintos de los de aquella distante región andina. Sería muy oportuno complementar aquellos contactos con visitas e intercambios con la Asamblea Constituyente nombrada en Charagua para trabajar los estatutos IOC de Charagua, y con la que posiblemente se ponga pronto en marcha en Gutiérrez (ver 16.3), aunque allí no se haya hecho todavía un referéndum. Pensemos, por ejemplo, en cómo Huacaya y otras AIOC guaranís deberán tratar temas organizativos, educativos o productivos de su propia cultura; o sus relaciones interculturales con los *karai*, más cotidianas allí que en los municipios andinos, por ejemplo en su sistema de justicia, o qué deberá prever el estatuto en referencia a las empresas petroleras.

Ambos municipios en conversión han acordado tener este tipo de intercambios, pero, por problemas de comunicación, hasta fines de enero 2011 todavía no habían logrado implementar este tipo de talleres conjuntos.

Varios han comentado que lo ideal sería tener un modelo de estatuto para toda la NyPG, para que después cada lugar vaya añadiendo las especificidades que considere oportunas. Comparto esta idea en previsión del futuro estatuto de una región AIOC guaraní y a ello nos referiremos en el Capítulo 17.

16.3. Gutiérrez, el siguiente municipio en fila

El Municipio de Gutiérrez, al norte de Camiri sobre la carretera a Santa Cruz, es el que tiene un mayor porcentaje de población guaraní (80%). Es de un tamaño mucho menor que el de Charagua, con el que colinda por el este, y es menos complejo en términos económicos, sociales y multiétnicos. Era, por tanto, la opción más obvia para convertirse en AIOC y de hecho fue también pionero para entrar en este proceso. Llegó a recoger las firmas para solicitar el referéndum, pero chocó después con la oposición del concejo municipal, entonces con amplia mayoría *karai*, que utilizó mil mañas para no firmar la ordenanza municipal que convocara a esa consulta y, con la connivencia de la Corte Departamental Electoral logró bloquear el proceso. Sin embargo, aquel revés despertó más bien la conciencia de la población guaraní local y, al contrario de lo ocurrido en Charagua en las elecciones de abril 2010, logró copar el nuevo Gobierno con el alcalde y cuatro de cinco concejales que se presentaron en alianza entre la APG local y el MAS.

Algunos han sugerido que debemos seguir acompañando sólo a los once municipios iniciales para que se robustezcan y sirvan después de modelo y estímulo para los demás. Hay que seguirlos acompañándolos, sin duda. Lo necesitan y nosotros también.

¿Pero sólo ellos? Si en algún caso fuera un error no ampliar el número, ya, de inmediato, sería en este contexto de los municipios guaranís del Chaco.

La primera y principal razón es que habiendo analizado los casos de Charagua y Huacaya, que ya están en carrera, vemos que en ambos su proceso puede ser lento e incluso quedarse a medio camino. Contar entonces con otro municipio en lista será un excelente estímulo.

La otra razón, igualmente sólida, es una cuestión de solidaridad con la población guaraní local que, de hecho, desde un principio entró en la carrera y si entonces quedó fuera, no fue tanto por problemas de ellos sino por las mañas ajenas. Por eso mismo, las organizaciones locales de la APG se cohesionaron más y en abril han ganado el control de su municipio como nunca antes. Ir dando ahora largas para que no retomen aquel primer esfuerzo truncado, podría ser visto como una traición. Más bien hay que aprovechar este notable empoderamiento local y, uniéndolo al potencial de la APG, ampliar el frente.

Por eso, Gutiérrez es el siguiente municipio en lista para adherirse a los dos anteriores en este proceso de transformación en AIOC. Más aún, si por los factores ya mencionados alguno de los anteriores fallara o se demorara, Gutiérrez estará al lado para tomar la bandera.

Además, por lo que ya explicamos en 16.1.2, cada retraso puede suponer no uno o dos años, sino cinco y más, dado que en 2015 serán las próximas elecciones y sólo podrán entrar a la ruta IOC las que ya estén aplicando sus estatutos, sean los primeros o una nueva oleada.

Las dos principales particularidades a tomar en cuenta en Gutiérrez son su historial más débil que el de Charagua, en cuanto a la gobernabilidad interna, y el hecho de que, al no ser uno de los primeros once municipios ya en conversión AIOC, ahora debe reiniciar la carrera partiendo casi de cero, pues la Ley del Régimen Electoral de 2010 modificó el rayado de la cancha.

16.3.1. Aprendiendo a gobernar a golpes

Con los cambios estructurales introducidos en el país y la región a partir de 1994, en Gutiérrez hay que diferenciar claramente lo que ocurrió con las dos capitanías locales de la APG, a través de la Ley de Reforma Educativa y Ley INRA, y lo que ocurrió en el Gobierno Municipal a través de la LPP.

Las dos primeras leyes tuvieron un impacto favorable indiscutible, desde el primer momento, para contribuir al crecimiento y empoderamiento de las dos capitanías locales, una de las cuales -el Gran Kaipependi Kaarovaicho [GKK]- tenía ya una larga tradición histórica , mientras que la segunda, Kaaguasu, se había formado recién con el PDCC de los años ochenta y se había consolidado con la creación de la APG en 1987. De cara al empoderamiento local fue mayor el impacto de la Ley INRA, porque puso en marcha un largo y muy participativo proceso de saneamiento de sus territorios colectivos, ya en los años dos mil y permitió la realización de sus respectivos PGTI que podían ampliar su poder de negociación ante el municipio.

En cambio, la gobernabilidad interna del municipio fue mucho más lenta que en Charagua. En la primera gestión, 1996-1999, hubo cada año un alcalde distinto, pues el anterior era suspendido por malos manejos en medio de una gran dispersión de partidos; y en ello pecaban por igual los viejos politiqueros *karai,* que desde antes manejaban la municipalidad con recursos muy escasos, como los primeros guaranís que, por vías bastante individuales y partidarias, se lanzaron a esta aventura. La segunda gestión, 2000-2004, no fue mucho mejor, aunque con menos cambios de alcalde. Y fue recién en la tercera gestión, 2005-2010, cuando se logró cierta estabilidad, con clara mayoría de sólo un partido, nada menos que el MIR que por entonces ya casi no tenía vigencia nacional. Pero, por otra parte, aquel fue también el año con menos concejales guaranís: apenas una.

Puede deberse, en parte, a sus malas experiencias en las gestiones previas y también a que en aquellos años los guaranís se habían abocado más al saneamiento de sus TCO y a los subsiguientes PGTI. Se dedicaban más a su autogobierno en esta instancia submunicipal, más propia de su capitanía y su territorio. Pero el caso es que el Gobierno Municipal, propiamente dicho, había quedado mucho más en manos de la minoría *karai.*

Fue precisamente entonces cuando, con el triunfo masivo de Evo Morales y el MAS en todo el país, empezaron los cambios hacia la nueva CPE, que abría además la puerta a la autonomía IOC. Por eso, cuando ésta se hizo operable con el decreto supremo de agosto de 2009 en Camiri, las dos capitanías de Gutiérrez se lanzaron también con entusiasmo a recoger las firmas necesarias y, con ellas, solicitar la ordenanza municipal, requisito para convocar al referéndum. Y ahí surgieron los conflictos. Los concejales no guaranís se fueron escabullendo de su responsabilidad, alegando enfermedad o viajando a Santa Cruz. Cuando las capitanías locales más necesitaban concejales guaranís, no los tenían, a diferencia, por ejemplo, de Charagua, que entonces tenía alcalde y tres concejales guaranís.

Las capitanías sólo lograron la presencia y firma de la concejal guaraní y otro más. Se movieron rápidamente para traer y hacer firmar, sin mayor trámite, a un tercero que era un guaraní suplente, y con esas tres firmas el alcalde llevó la ordenanza a la Corte Departamental al filo del plazo. Por su cuenta, el alcalde añadió a mano en la ordenanza una

advertencia sobre el tercer firmante para predisponer a la Corte a objetarla, como en efecto lo hizo. Siguieron aún movidas hasta la Corte Nacional y se elaboró una nueva versión de la ordenanza, pero ya era demasiado tarde. Gutiérrez se quedó sin referendo.

Pero, como ya mencionamos, este revés es el que ha unificado a la población guaraní para recuperar el poder local, lo cual ha logrado limpiamente con el alcalde y cuatro concejales, trabajosamente concertados entre las dos capitanías. Sin embargo, todos ellos, excepto el quinto concejal *karai*, han llegado juntos al Gobierno Municipal sin ninguna experiencia previa. Meses después el alcalde se me quejaba de que todavía no encontraba documentos necesarios sobre las gestiones pasadas.

Aun desde la perspectiva de gobernabilidad dentro de la lógica municipal clásica, este nuevo equipo municipal, que no es ya de transición como Charagua y Huacaya, sino para todo el período de cinco años, requiere, sin duda, un seguimiento cercano.

16.3.2. Rearmar la AIOC desde cero

El nuevo Alcalde y su Concejo han ratificado su voluntad de relanzar el proceso de conversión del municipio en una autonomía IOC. No obstante, el asunto se ha complicado, porque la nueva Ley del Régimen Electoral en junio 2010, ha endurecido los requisitos. No sólo habrá que recoger de nuevo las firmas sino que las que ahora se requieren deben ser de al menos un 30% del padrón electoral utilizado en la última elección de abril 2010.

La principal cautela es que todo este proceso debería estar completamente concluido lo más tarde en 2014, antes de que el Órgano Electoral haga la convocatoria a las nuevas elecciones municipales. Esto implica haber cumplido para entonces todos los pasos previos de la siguiente ruta crítica:

1. Recoger el 30% de firnmas y tenerlas avaladas por el nuevo órgano electoral departamental.
2. Una nueva ordenanza municipal convocando al primer referéndum sobre si se desea o no convertirse en AIOC. El art. 50 de la nueva LMAD aclara que, con las firmas avaladas, el Concejo está obligado a emitir la ordenanza.
3. Ejecutar y ganar este referéndum.
4. La organización indígena local (es decir, las dos capitanías) debe nombrar a los asambleístas para elaborar el estatuto IOC, con el aval del Órgano Electoral a través del SIFDE[102], si ya funciona.
5. Elaborar el estatuto AIOC y aprobarlo por 2/3 de esos asambleístas.
6. Pasar el estatuto al nuevo Tribunal Constitucional, elegido después de muchas peripecias a fines de 2011 y que recién entrará en funciones en 2012, para que certifique si se adecua a la CPE vigente.
7. Ejecutar y ganar un segundo referéndum sobre ese estatuto.

102 Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático, mencionado en la Ley 026, del Órgano Electoral de junio de 2010. Tardó bastante tiempo en conformarse y hasta diciembre 2011 seguía enfrascado en su propio reglamento interno.

Si hay retrasos en los siete pasos mencionados (con los procedimientos intermedios aquí no explicitados), se corre el riesgo de que el Órgano Electoral postergue la transformación en AIOC para otros cinco años.

Estos nuevos requisitos son ciertamente superables y el procedimiento aquí señalado es el que deberá seguir cualquier nuevo municipio que desee convertirse en AIOC.

Una especie de "premio consuelo" es que, entre tanto, el Municipio de Gutiérrez ya puede ir funcionando con las nuevas competencias que la CPE le da como gobierno autónomo municipal sin necesidad de que previamente elabore y apruebe su "carta orgánica", porque la LMAD, en su artículo 61-III, dice:

> III. La carta orgánica, que corresponde a la autonomía municipal, es la norma a través de la cual se perfecciona el ejercicio de su autonomía, y su elaboración es *potestativa*. En caso de hacerlo, es el concejo municipal el que sin necesidad de referendo por la autonomía, seguirá el procedimiento establecido por ley [Énfasis mío].

Potestativa quiere decir que se puede funcionar como autonomía municipal sin necesidad de tener la carta orgánica. Pero, además, para hacerlo todo más fácil, si un municipio decide redactarla, basta que lo haga el Concejo Municipal sin necesidad de referendo ni de órgano legislativo especial que la elabore y apruebe por dos tercios. Más aún, para estos municipios el Ministerio de Autonomías ya tiene preparado un modelo de carta orgánica, que no tendría ninguna objeción del Tribunal Constitucional, para que, si les satisface, simplemente lo copien.

Con ese "premio consuelo", si Gutiérrez quiere avanzar pronto hacia la AIOC, ya puede dedicar sus energías y recursos a elaborar el estatuto IOC, funcionando entretanto como municipio autónomo, sin perder tiempo ni plata en una carta orgánica que, de todos modos, tendría corta duración.

* * *

No puedo menos que concluir expresando mi mal sabor de boca. Si consideramos oportuno preparar un folleto comparativo, para que los actuales municipios rurales con amplia población IOC ponderen las ventajas y los mecanismos para transitar hacia la autonomía AIOC o hacia la municipal, un formato obvio será poner en columnas paralelas los requisitos para llegar a ser autónomo como AIOC o simplemente como municipio. Con lo hasta aquí explicado, ya se ve que la columna de pasos, requisitos, tiempo y recursos para convertirse en AIOC será larguísima. En cambio la de la autonomía municipal estará casi vacía. En rigor, puede estar incluso totalmente vacía, pues dar algún paso, como el de la carta orgánica -que viene a ser su constitución política- es meramente "potestativo".

La ley parece insinuarnos, si no empujarnos, a algo así como la siguiente exhortación:

> "Compañeras y compañeros, si no quieren complicarse la vida, quédense como están. No hagan nada, y ya tienen automáticamente las 43 competencias autonómicas municipales que les otorga la actual CPE. Y si lo quieren perfeccionar con una carta orgánica, ahí tienen un modelito a toda prueba, que sus concejales pueden aprobar sin más y ya está.

> Pero si realmente están decididos a convertirse en AIOC para tener una cuantas competencias más, siéntense, prepárense y piénsenlo bien: ¡Ahí va todo lo tienen que hacer!".

Una posible explicación de parte de los diseñadores de la ley podría ser que la estructura municipal ya tiene una institucionalidad bien establecida y que por eso no necesita tantas cautelas ni seguimiento. El hecho de que el municipio ahora sea además autónomo, sólo es una adición que no modifica significativamente lo ya adquirido. En cambio, la autonomía IOC es algo inédito y, por tanto, hay que tratarla con mucho más cuidado.

Puede ser. Pero la manera en que esto se expresa en la ley parece haber sido dictado más por temores frente a lo nuevo, que por audacia creativa. Pone más cautelas y frenos, que estímulos hacia las innovaciones que más nos acercan a los sueños de la CPE.

Tal vez se me quitaría algo ese mal sabor si el Ministerio de Autonomía y otras instituciones de apoyo tomaran con decisión ese trabajo estimulante, que no encuentro en esa parte de la ley.

Siempre, cuando se propone una estructura nueva, se crean a la vez instituciones que impulsen su desarrollo y cumplimiento. Así ocurrió en el pasado con el Ministerio de Asuntos Campesinos, la Reforma Agraria o la Reforma Educativa; y ha ocurrido recientemente con el Ministerio de Autonomías. Si tan distinta y nueva es la institucionalidad AIOC, ¿no será oportuno fortalecer una instancia que promueva y facilite las AIOC en los municipios con amplia presencia IOC para que este proceso no se les haga tan cuesta arriba?

El próximo capítulo insinúa algunas tareas conjuntas que podrían emprender estos tres municipios pioneros del Chaco guaraní, mano a mano con la APG. Véase como un primer embrión de esa instancia especializada.

17. UNIR FUERZAS LOS TRES Y LA APG

Charagua, Huacaya y, a un nivel distinto, también Gutiérrez son los tres municipios pioneros dentro del Chaco guaraní y, por lo mismo, han adquirido también un rol histórico muy particular en relación al resto del mundo guaraní boliviano, hacia la posible expansión de la autonomía hasta toda la NyPG, en el marco de lo comentado en el Capítulo 15.

Para que consoliden más su conciencia de este rol histórico, será muy oportuno que estrechen más sus lazos entre sí y que afronten conjuntamente sus tareas comunes. Dado que estas tareas se proyectan aún más allá, al conjunto de la NyPG, junto a los tres convendrá asegurar también la participación de la APG.

El hecho de que actualmente dos de estos municipios están en el Departamento de Santa Cruz y el tercero en Chuquisaca, es un dato complementario, pero no es el definitorio. La relación de unos como cruceños y los otros chuquisaqueños es algo importante, sobre todo tomando en cuenta que muchos aspectos prácticos deben resolverse a ese nivel de la correspondiente autonomía departamental. Pero, con una visión estratégica de mediano plazo, debe prevalecer su identidad común como NyPG chaqueño.

Por eso mismo, es también importante la participación de la APG que, desde su fundación, ha marcado esa referencia permanente al conjunto de la NyPG, más allá de las barreras departamentales. No deja de ser significativo el hecho de que, a partir de las nuevas autonomías departamentales, se haya dado un nuevo vigor a lo que se han llamado los consejos de capitanes en cada uno de los tres departamentos: Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. La existencia de tal instancia puede ser útil, por cuanto tienen ciertas tareas en cada uno de sus departamentos. Pero si con ello se partiera y debilitara el rol unificador de la NyPG, adoptado desde su fundación por la APG, a uno y otro lado de esa triple frontera, sería una grave involución. ¿Lo habrá pretendido alguna de las gobernaciones?

Es de esperar que la coordinadora nacional de los 11 municipios en conversión AIOC continúe e incluso se fortalezca. Pero de cara a la NyPG es necesario que se consolide también esa otra instancia. Pasó anteriormente, con mucho éxito, con la APG, a través de tres departamentos, y, en el ámbito educativo, también con el Teko Guaraní. Con miras a la autonomía primero regional y, a la larga, tal vez también de toda la NyPG, quizás convendrá hacer algo semejante. El embrión de ello, sería de momento unir fuerzas entre los tres municipios pioneros, en permanente contacto con la APG, para las tareas conjuntas que ya les esperan.

Aquí propongo esta unión estratégica entre los tres ya desde el principio, aunque cada uno esté en un grado distinto de avance. Pero, en lo práctico, es posible que no vayan al mismo ritmo y los intercambios y apoyos mutuos resulten más puntuales y esporádicos.

17.1. Dos tareas previas al estatuto

No hay que esperar a tener ya un estatuto común para avanzar en esta línea. Desde hace años, la propia APG nos ha dado un buen empujón en este sentido. Primero señalaré dos tareas muy inmediatas y más adelante me concentraré en cómo afrontar conjuntamente el tema del estatuto guaraní, que es como la constitución política primero de cada AIOC local y, con el tiempo, de la misma Nación Guaraní a niveles cada vez más englobantes.

17.1.1. Empezar con una buena gestión municipal

El punto de partida es que las AIOC, como cualquier entidad territorial y en concreto las municipales, de las que provienen las aquí consideradas, son y seguirán siendo formas de gobierno local que, como tales, deben abarcar a toda la población de su jurisdicción con igualdad de oportunidades. Por ser AIOC, lo hacen con un particular mandato y especialización en facilitar la plena realización del pueblo IOC local, pero sin descuidar al resto.

Pero además, tratándose de municipios con al menos 15 años de experiencia desde la LPP, lo primero que evaluará la población que eligió a sus actuales autoridades será, sin duda, si cumplen bien con su rol como tales, en beneficio de esta población, tanto si se trata de un gobierno nombrado para cinco años –en el caso de Gutiérrez– o de gobiernos de transición, en Charagua y Huacaya. Para evaluar la eficiencia y transparencia de esta nueva gestión, como la de cualquier otra, pasa a primer plano el asunto de la gobernabilidad.

En este punto, el Municipio de Charagua –que, por otra parte es el más complejo de cara a la inmediata relación intercultural e interpartidaria de sus líderes y autoridades– es uno de los que en el pasado reciente sacó la mejor nota, como ya señalamos en 16.1, al principio con un alcalde *karai* pero puesto por la APG y más adelante por su primer alcalde guaraní puesto también por la APG. Ahora ha entrado otro alcalde igualmente guaraní, pero puesto por el partido VERDES que se opone a la autonomía IOC. Si lo hace igual o mejor que los anteriores, puede provocar un mayor ensañamiento contra la conversión AIOC. Si lo hace peor, la gente, y en particular los guaranís, recordarán con añoranza la bonanza previa y retomarán con mayor brío el sueño AIOC.

Gutiérrez, en cambio, empezó muy mal en 1996, pero fue mejorando en las siguientes gestiones, aunque ahora tiene el gran desafío de que el Gobierno Municipal ha quedado mayormente en manos de autoridades guaranís, sin experiencia previa en este tipo de gestión. Sería muy oportuno darles un acompañamiento cercano para que logren una buena gestión, mejor que las anteriores.

En Huacaya ocurre lo contrario: los propios guaranís, después de haberse sentido mal conducidos por un alcalde guaraní (que además a última hora hizo campaña por el NO en el referéndum), han puesto la esperanza en un forastero no guaraní, con experiencia previa de gestión municipal, quien, sin embargo, se muestra cercano a ellos y, al parecer, apoya la autonomía[103].

Pero más allá de la influencia de la actual coyuntura municipal, lograr una buena gestión

103 Para este municipio no hemos recogido la historia de sus gestiones municipales anteriores ni hemos encontrado las fichas municipales del OBD.

en los asuntos que actualmente corresponden al municipio, será también después una tarea fundamental de la futura AIOC. Toda AIOC, como cualquier entidad territorial, tiene como primera responsabilidad ejercer un gobierno eficiente y transparente que incida en el "buen vivir y convivir" de la población en los ámbitos personal, social, económico y ambiental. Aun cuando puedan, y seguramente convenga, hacer adaptaciones, seguirá siendo útil algún equivalente de los actuales PDM y POA para planificar. La población les evaluará primordialmente según el cumplimiento de estos objetivos.

La principal cautela, y en ella vuelve a parecerse a otros municipios, es que esta AIOC y su estatuto debe tomar cuenta también a toda la población de su jurisdicción, incluidos los *karai, q'aras,* collas, gringos o quienquiera que haya, y articularse con el resto del país. Dado que son los guaranís quienes ahora tendrán la sartén por el mango, e incluso los que han rayado la cancha con su estatuto, esta apertura intercultural no debería verse como un estorbo para su crecimiento intracultural sino como un muy bienvenido y enriquecedor complemento.

Al menos en estos municipios guaranís en conversión (iniciada o inminente) a AIOC, no debemos tener ningún empacho en seguirlos viendo, siquiera de momento, como "municipios con poncho". Sólo asegurando esta buena transición, tal vez más adelante podrán introducir otras transformaciones estructurales más profundas, pero que no pongan en riesgo lo que la misma población, guaraní o no, espera de un buen gobierno local.

17.1.2. El órgano redactor del estatuto

El artículo 52.3 de la LMAD determina que las organizaciones indígenas locales que solicitaron (o soliciten posteriormente) el referendo para expresar la voluntad de convertirse en AIOC, son las que deben definir quiénes conformarán el "órgano legislativo" que elaborará el estatuto AIOC; a diferencia de las cartas orgánicas de los demás municipios, esta labor no corresponde al concejo municipal. El nombre puede variar de un lugar a otro: concejo autonómico, asamblea constituyente, etc. pero su tarea es clara. Las ya comentadas dificultades por la que han pasado los tres municipios, hace que ninguno de ellos tenga hasta ahora sus estatutos; y de hecho sólo Charagua ha nombrado a sus constituyentes, salvo que el pueblo de Charagua aún se resiste a nombrar los suyos. En Huacaya un sector asociado a la capitanía de Santa Rosa hizo un pequeño borrador, con la colaboración de alguno de la APG, pero los capitanes locales no lo reconocen porque ellos no participaron. Gutiérrez hasta ahora no ha hecho nada. Se trata, por tanto, de una tarea necesaria pero pendiente en los tres casos.

Un punto importante es que el tamaño del órgano legislativo muestre un equilibrio entre la suficiente representación de las bases -incluido, donde exista, el sector no indígena-, la eficacia de su trabajo y la probabilidad de una aprobación final por dos tercios de los nombrados. No se trata necesariamente de una distribución proporcional al tamaño que cada grupo tenga dentro del municipio, sino de asegurar que la perspectiva de los diferentes quede adecuadamente tomada en cuenta.

El caso más complicado seguirá siendo el de quienes se opongan al concepto mismo de una autonomía IOC (en este caso, guaraní), pues esta es la razón de ser de la AIOC, y/o el de patrones que sigan explotando a grupos locales guaranís, si aún existen en medio de los

avances hechos ya por el INRA. El estatuto tendrá que aceptar su presencia distinta. Pero, amparado en la misma CPE y otras leyes, a la vez deberá mantenerse firme en que la AIOC es para que los pueblos IOC (guaraní, ayoreo, etc.) puedan desarrollarse plenamente y a la vez convivir con otros.

Hasta ahora Charagua es el único que ha avanzado en este punto y ha distribuido los asambleístas entre sus cinco distritos municipales (cuatro capitanías y el distrito urbano), con un máximo de 14 participantes en el centro urbano y un mínimo de 10 en la menor de las capitanías. Con ese número parecen haber asegurado una participación representativa, aunque me queda la duda de si se mantendrán todos activos para que, en el momento de aprobar su producto, puedan hacerlo por dos tercios del total (no sólo de los entonces presentes). Recuérdese que allí el 20% largo formado por los menonitas no participa en este órgano, para mantenerse fieles a su estilo de vida. Pero de todos modos, también a ellos se los está invitando y consultando cuando deliberan sobre asuntos que les atañen.

En concreto, el 1º de julio 2011, la Asamblea, con participación del defensor del pueblo de Santa Cruz, Hernán Cabrera, convocó a una reunión a los principales ministros de las seis colonias menonitas existentes en Charagua. Ellos manifestaron entonces que si bien no iban a participar directamente con representación ni en la asamblea ni en la estructura política del nuevo gobierno, querían estar informados del avance del proceso. Prometieron acatar todo lo que disponga la mayoría, para ser parte de este proceso en una convivencia pacífica.

En este tema sigue también pendiente el hecho de cómo formalizar legalmente a los miembros de estos órganos legislativos que redactan el estatuto. La nueva Ley del Órgano Electoral ha establecido la creación del SIFDE (Servicio Intercultural para el Fortalecimiento Democrático), que debiera ser el encargado de registrar de manera oficial las AIOC (art. 81s). Pero hasta fines del 2011 poco ha actuado hacia afuera.

Es de esperar que el Ministerio de Autonomías catalice la relación con el Órgano Electoral Plurinacional para asegurar la legitimidad de los órganos legislativos nombrados y/o renovados, según las normas y procedimientos propios. Ya lo hizo hacia fines del 2010, al visitar el nuevo Presidente de este Órgano Electoral junto con una comisión de los 11 municipios en conversión AIOC, pero éste contestó que no había prisa, pues ellos mismos, de momento, tenían otras prioridades. Les tranquilizó diciendo que eran ya muy "legítimos" por mucho que todavía no fueran "legales". Pero, sabiendo que en algún caso (como Charagua) los opositores siguen blandiendo este argumento de la "ilegalidad" de los actuales asambleístas, convendrá seguir insistiendo en este punto.

17.2. Reflexiones sobre un estatuto guaraní estratégico

En el momento actual parece que el principal catalizador para ese trabajo conjunto podría ser la elaboración conjunta del estatuto autonómico. Lo que me dijeron en Huacaya y en la APG de elaborar un "estatuto guaraní" no deja de tener sentido, de cara al futuro, y tiene mayor potencial estratégico. Pero ello no es óbice para que, al mismo tiempo, cada estatuto tenga también sus toques que reflejen las características locales y fortalezcan también esas identidades, sea al nivel que hoy llamamos municipal o incluso a otros aún más locales, como el de capitanías y determinadas TIOC.

Siguiendo estos criterios, aquí lanzaré siquiera algunas ideas sobre apenas algunos aspectos que más me han llamado la atención, dejando claro que la meta no es sugerir un texto total único para los tres y para quienes después quieran adherirse. Pero el diálogo que aquí propongo sobre estos u otros puntos que surjan del diálogo entre los asambleístas de estos dos o tres municipios -según su ritmo de avance- más la APG, sí puede ser el principio de un sustrato común y de una permanente consulta e intercambio mutuo, que a mediano plazo, facilite también la labor de quienes en adelante se vayan juntando y de lo que, en su momento, podrá ser un estatuto de la región guaraní y más adelante -¿por qué no?- también de la NyPG.

17.2.1. Relación entre la AIOC de base municipal y sus TCO/TIOC

Ya en el pasado reciente ha sido claro, tanto en Charagua como en Gutiérrez, que sus capitanías o TCO/TIOC, sea cual fuere su origen más histórico o reciente, han actuado como bloques que mantienen cierto margen interno de "autonomía" en sus decisiones. En Huacaya, aun sin tener ni haber buscado el estatus de TCO, pasa algo semejante con sus dos macrocomunidades de Santa Rosa y de Boicovo.

No debemos verlo como un obstáculo sino como algo muy natural y, a la larga, si se lo maneja bien en términos de diálogo y respeto mutuo más que de competitividad, puede ser también más creativo.

Algunas de esas identidades diferenciadas tienen raíces históricas muy profundas y, por lo mismo, deberán ser tocadas con mayor cuidado y respeto. El caso más notable es, sin lugar a dudas, la tensión entre los *ava,* que son la inmensa mayoría desde el Piedemonte hacia la Cordillera Andina al oeste, y los guaranís del Isoso, a los que, por su origen más chané, los primeros habían despreciado durante siglos llamándoles *tapii* (esclavo). Como se explica ampliamente en la Segunda Parte, esta dualidad es particularmente fuerte dentro del Municipio de Charagua, con dos capitanías/TIOC *ava* al pie de la cordillera y otras dos capitanías, con una única TIOC común, en la planicie del Isoso.

En un tono menor, algo semejante puede ocurrir entre las comunidades de Huacaya y las vecinas de la TIOC Tentayapi, que es del subgrupo más tradicional llamado *simba*, aunque quedan ya en el larguísimo Municipio de Muyupampa.

La posibilidad de que estas capitanías puedan tener ciertos márgenes internos de "autonomía" dentro de la AIOC, aunque no sea en el sentido jurídico del término, se refuerza por el hecho de que en el pasado cercano fueron, en el marco del artículo 171 de la CPE de 1994 y de la Ley INRA de 1996, la única instancia en la que el Estado empezó a reconocer, por primera vez, un embrión de autonomía IOC con la sólida base territorial que les daba la propiedad colectiva sobre su territorio colectivo llamado entonces "tierra comunitaria de origen". La nueva CPE, en particular su artículo 403, ya les llamó simplemente "territorios indígena originario campesinos" o TIOC, con las mismas cualidades del antiguo artículo 171 de la anterior constitución, algo ampliadas[104].

104 El artículo 403 está la Parte III, capítulo Tierra y Territorio, dedicado a la Estructura Económica del Estado. Por tanto, aun cuando mantenga y amplíe ese embrión de autonomía IOC que venía desde 1994, todavía no define que se trata realmente de AIOC. Este paso nuevo ocurre más bien en la Parte III, sobre la Estructura Territorial del Estado, al que enseguida nos referiremos en el texto.

Sin embargo, los artículos 289 y 292 de la Parte III de la CPE, dedicada a la Estructura Territorial del Estado, ya dan un paso más y abre el camino para que esas TIOC puedan transformarse en AIOC, al igual que los municipios. No es probable que quieran dar este paso esas TIOC que forman parte de municipios que ya están en el proceso de ser AIOC, porque esta última tiene las mismas cualidades (salvo la propiedad colectiva de la tierra) y además abarca territorios mucho mayores; es decir, nos acerca más al sueño pan-guaraní y de la APG (y del art. 2 de la CPE) de reconstruir el territorio de la NyPG. Otra es la situación de aquellas TIOC en municipios con poco chance de transformarse en AIOC, como la ya mencionada de Tentayapi, en Igüembe, Muyupampa, o la de Kaami, en el de Camiri.

Pero en todo caso, es claro que, en este contexto guaraní, los estatutos deberán analizar e incorporar de alguna manera una referencia específica al estatus especial de las capitanías /TIOC que, a fin de cuentas, han sido también desde 1987 la unidad intermedia clave dentro de la APG.

17.2.2. La AIOC y los partidos

Las historias recientes de los tres municipios, desde la LPP hasta ahora, muestran que en el mundo guaraní ni hay lealtades políticas permanentes ni tampoco al interior de la APG hay un pensamiento homogéneo. En nuestro relato nos hemos referido una y otra vez a esa "diplomacia guaraní", capaz de dialogar permanentemente con unos y otros, según la coyuntura y los intereses, aunque también hemos mencionado a los 'doble cara'…

En las elecciones de abril 2010 se dio incluso el caso singular de que son precisamente los dos municipios guaranís en conversión AIOC los únicos donde no ganó el partido gobernante MAS, sino alguno de oposición: en Huayaca ganó abrumadoramente la oposición más reciente del MSM, que de todos modos sigue abierto al cambio y a la AIOC; en cambio en Charagua ganó la oposición más dura de los verdes, frontalmente contraria a la AIOC. Más complicado todavía, esta oposición más dura logró ganar con un alcalde guaraní, mientras que en Huacaya la oposición más suave y dialogante lo hizo con un alcalde *karai*. En cambio en Gutiérrez, al sentirse tan burdamente traicionados por los *karai*, cuando usaron todas sus mañas para impedir el referendo AIOC, todos los guaranís juntaron fuerzas y ganaron masivamente el municipio.

En esos juegos puede entrar varios factores: el étnico (*karai*/guaraní, entre otros), el partidario (MAS/MSM/VERDES), el contraste entre la democracia comunitaria (simbolizada en las capitanías y la APG) y la democracia partidaria, y también los indudables faccionalismos internos dentro de las comunidades guaranís, a veces amplificadas por tensiones étnicas internas, sobre todo entre los *ava* e isoseños.

En estos municipios guaranís es más difícil apuntar a una democracia sólo comunitaria indígena, aunque sean ya AIOC, sobre todo porque en todos ellos existen minorías que sólo saben funcionar con la lógica partidaria; pero también porque ésta ya ha dividido profundamente a la misma organización guaraní, sea por la vía de partidos, de patrones o de empresas petroleras. En situaciones cultural y políticamente más plurales y complejas, como es, sobre todo, la del conjunto del Municipio de Charagua, ya sólo cabe avanzar mediante las periódicas elecciones al estilo de la democracia liberal, el único conocido por los *karai* (además de la dictadura).

Sin embargo, desde la perspectiva de la organización IOC parecería que, en el caso de un partido suficientemente afín, el primer criterio clave de fondo será priorizar los esfuerzos de concertación sobre los de imposición o intransigencia, desde un lado y el otro. Para ello hay que indagar y reconocer, en medio de las lógicas distintas entre la democracia comunitaria y la representativa, qué tienen ambos en común en el contexto social y cultural, y en sus objetivos. Con ello se podrá diseñar la estrategia más eficiente para alcanzarlos.

Viéndolo retrospectivamente, a la luz del criterio aquí privilegiado, la meta común, en el caso de las elecciones en esos municipios en transición AIOC, no debería haber sido cuántos gana el MAS y cuántos la organización IOC, sino ganar los once por una alianza concertada; y, para ello, el camino debería haber sido seguir negociando hasta encontrar una fórmula adecuada para ambos. Se logró con obvia ganancia de ambos en Gutiérrez. Se perdió con apabullante retroceso de ambos en Charagua. Huacaya quedó en una situación intermedia, en que la opción no fue tan partidaria sino más bien por una persona a la que todos vieron mejores condiciones para llevar el municipio, que al otro candidato principal que, en ese caso, había sido propuesto por una de las organizaciones guaraníes locales, a la que el MAS apoyó.

De todos modos todas estas consideraciones son más para la negociación que para establecer normas dentro del estatuto. ¿Se solucionarían o, al menos, disminuirían estos problemas si dentro de la población guaraní de la AIOC sólo se acepta la democracia comunitaria? Con o sin norma estatuaria, ¿se podrían y deberían hacer mayores intentos para que todos los guaraníes lleguen a juntarse en un único frente, manejado internamente por sus normas propias? ¿O también entonces puede haber conflictos fuertes según sus "procedimientos propios"? ¿Es el problema principal la fuerte penetración de los partidos y otras lógicas políticas *karai* o la existencia de conflictos y contradicciones semejantes también en el seno mismo de las comunidades, aun sin esas influencias ajenas?

17.2.3. La jurisdicción IOC y la ordinaria

Este es quizás uno de los derechos más importantes que tienen las naciones y pueblos IOC por su misma condición. Se lo reconoce de manera genérica en el artículo 30-14 de la CPE y, más explícitamente, como una competencia exclusiva de la AIOC, en el artículo 304-II-8. He visto varios borradores de estatuto y en varios casos he escuchado los razonamientos y debates de quienes los redactaban, y es evidente que este es un tema muy fecundo y a la vez desafiante.

Por otra parte, a fines de diciembre se aprobó y, finalmente, el 28 de diciembre de 2010, se promulgó la Ley de Deslinde Jurisdiccional (LDJ) que precisa mejor qué corresponde a la jurisdicción IOC y qué a la ordinaria, estableciendo además varios criterios de coordinación y cooperación entre estas dos jurisdicciones.

No es este el lugar para entrar a discutir hasta qué punto esta ley ha sido fiel o no a los resultados de la larga y fecunda consulta que sobre el tema hizo el Ministerio de Justicia, con apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE y el Alto Comisionado de Naciones Unidas, a los pueblos IOC en numerosos talleres a lo largo y ancho del país. En mi opinión, compartida por varios sectores nacionales y expertos internacionales, se podría haber avanzado bastante más. Pero en todo caso la ley ya existe y

en ella deberá enmarcarse la manera en que los estatutos y la práctica de las autoridades judiciales y las asambleas AIOC, operen al administrar justicia.

De todos modos, la LDJ sigue siendo todavía vaga o muy genérica en algunos aspectos, por lo que cada AIOC quizás deberá concretar en su estatuto algunos puntos para su situación específica. Para el caso guaraní contamos ya por lo menos con tres estudios pertinentes: los volúmenes 2 y 7 de la serie Justicia Comunitaria publicada por el Ministerio de Justicia en 1998 (CEJIS 1998 y Zolezzi y otros, 1998) y la encuesta más reciente realizada por los guaranís Elio Ortiz y Elías Caurey, en las capitanías más representativas.

Dentro de la inacabable problemática del, al menos, doble sistema de administración de justicia, me voy a referir siquiera a dos puntos que considero clave en el nuevo escenario que se nos abre.

(1) El primero es sobre las instancias internas de apelación dentro de la propia jurisdicción. Debido a su falta de reconocimiento, en la práctica esta justicia ha ido quedando reducida muchas veces al ámbito mínimo de la propia comunidad, sea por medio de sus autoridades o, cuando el caso lo ameritaba, apelando también a la asamblea. Pero no ha sido tan frecuente que se avance más allá. Si así ocurría, el caso se llevaba a la Policía o a un Juez, con todo el costo, tiempo, bilis y adrenalina que ello implicaba.

Pero ahora ya es distinto. La jurisdicción alcanza a todo el territorio de la AIOC y, en cierta forma, ahí mismo debe dictarse la última instancia, siempre que las personas y materias implicadas correspondan a esta jurisdicción IOC,y sin que sea legal derivarlo entonces a la justicia ordinaria. ¿Cómo adaptar entonces lo que, por la situación neocolonial, ya sólo se mantenía en los niveles mínimos comunales?

A la luz de la LDJ y de la propia experiencia, la AIOC debe avanzar en cómo ejercer su jurisdicción IOC a sus niveles superiores al comunal y cómo coordinar y complementarse con la jurisdicción ordinaria. Convendrá contar para ello con el apoyo de las correspondientes instancias públicas. Esta propuesta, con todo, tiene de momento más preguntas que respuestas, a pesar de que la Ley de Deslinde Jurisdiccional -como su nombre indica- ya ha deslindado una serie de cuestiones, en particular acerca de qué materias corresponden o no a esta jurisdicción IOC.

Lo más fácil de momento será, como ya han hecho varios borradores de estatuto, explicitar mejor el tipo de asuntos que de hecho se ventilan en la instancia comunal que siempre ha funcionado y, a continuación, precisar mejor a quiénes, cómo y para qué tiempo convendrá nombrar para los niveles superiores hasta el máximo de la AIOC. Será también oportuno tomar además en cuenta el factor género en esas instancias superiores de apelación dentro de la justicia propia.

Un siguiente paso podría ser analizar, a la luz de las materias que la LDJ (art. 10) delimita para la jurisdicción IOC o la ordinaria, hasta qué punto ello coincide o no con la práctica actual y/o con los borradores previos de estatuto, si los hay. Seguramente algunos casos que antes se transferían a la justicia ordinaria, al menos como instancia superior, ahora deberán absolverse dentro de la propia AIOC, en función de la igualdad constitucional y jerárquica de las dos jurisdicciones (CPE art. 179-II, LDJ art. 2). Así lo precisa la LDJ en el mismo artículo 10-III:

> Los asuntos de conocimiento de la jurisdicción IOC no podrán ser de conocimiento de la jurisdicción ordinaria, la agroambiental y las demás jurisdicciones legalmente reconocidas.

Es decir, ya no se puede derivar los casos propios ni al juez provincial y ni siquiera al Tribunal Supremo de Justicia, porque éstos son niveles de apelación sólo para la justicia ordinaria. Por tanto, está en manos de la AIOC desarrollar su capacidad interna al máximo.

(2) Mi segundo punto es sobre la manera de tratar el asunto cuando implica también a gente no IOC. En varios borradores de estatuto IOC realizados a lo largo y ancho del país los comunarios han dado siempre por supuesto que si el hecho delictivo ocurría dentro de su territorio, correspondía tratarlo en esta jurisdicción, dentro de ciertos márgenes. Lo mismo dijeron en la consulta previa que se realizó en 2010 con apoyo de COSUDE y así se planteó en el anteproyecto que, en base a ella, presentó el Viceministerio de Justicia Indígena Comunitaria Campesina.

Sin embargo, ahora la LDJ precisa escuetamente que "están sujetos a esta jurisdicción los miembros de la nación o pueblo IOC" (art. 9). Es una cita literal, pero trunca, del artículo 191-II-1 de la CPE. Lo que queda claro, entonces, es que si el pleito es sólo entre gente no-IOC y no afecta al pueblo IOC, la jurisdicción IOC no tiene nada que ver. Esto ya absuelve una serie de situaciones en un lugar como Charagua, donde hay gente *karai*, menonitas e incluso collas que, siendo seguramente quechuas o aymaras, no son parte del Pueblo Guaraní. ¿Exigirá ello que al menos en Charagua haya para ellos también un juez ordinario? Dejémoslo abierto al debate.

Pero la cosa se complica cuando el pleito -como ocurre y ocurrirá muchas veces, sea en Charagua, en Chayanta o en Charazani- es entre uno o varios miembros IOC de la AIOC y alguien que, viviendo o no allí, no lo es, pero la materia es de incumbencia de esta jurisdicción IOC; por ejemplo, un robo de ganado. En todos los borradores de estatuto que he visto, y también en la consulta popular que hizo el Ministerio de Justicia, todos han dado por supuesto que esos casos alcanzaban también al no-IOC si ocurrían dentro de la jurisdicción IOC.

La actual LDJ, en cambio, parecería dejar en claro que no. Pero en parte es así, porque se calló el resto del artículo 191-II-1, donde se añade que esos miembros IOC están sujetos a ella "sea que actúen como actores o demandados, denunciantes o querellantes, denunciados o imputados, recurrentes o recurridos". ¿Qué necesidad habría de añadir esta precisión en la CPE si en cualquiera de esos casos las dos partes en conflicto debieran ser de todos modos miembros del pueblo IOC?

Sigamos con el ejemplo de un robo de ganado, realizado por un ganadero *karai* dentro de una comunidad guaraní. Es un único hecho jurídico que ocurre dentro de la jurisdicción territorial AIOC y afecta al pueblo IOC, pero involucra a una parte IOC y a otra *karai*; o supongamos incluso el caso contrario: el comunario guaraní es el que retiene o incluso carnea ganado del hacendado *karai*, que se ha metido dentro del territorio comunal. En ambos casos el demandante o el demandado es un comunario guaraní y la contraparte es *karai*, en uno u otro sentido, según cada ejemplo; pero en ambos casos el hecho jurídico es sólo uno y ocurre dentro de la jurisdicción AIOC.

¿Tiene entonces sentido que una de las partes sea juzgada dentro de la jurisdicción IOC y la otra dentro de la ordinaria? ¿Habrá que multiplicar, por tanto, la presencia de las dos jurisdicciones por todas partes, para que se puedan coordinar y complementar entre sí en un sinfín de casos? ¿Y habrá paralelismo y equidad si un robo comparable ocurre fuera de la jurisdicción IOC, digamos en la ciudad de Camiri? Si allí no se aceptara tal recurso y, en cambio, en el robo ocurrido dentro del territorio IOC sí se aceptara que el *karai* recurriera a "su" jurisdicción ordinaria, ¿en que quedaría la "igual jerarquía" de las dos jurisdicciones, consagrada por el artículo 179 de la CPE vigente?

Puede ser muy pertinente que, al discutir el estatuto, por lo menos se delibere sobre este tipo de situaciones. Personalmente, yo no descartaría que, en este punto concreto, se pueda presentar un recurso de inconstitucionalidad de la actual LDJ[105].

17.2.4. El manejo de recursos naturales renovables y no renovables

En las AIOC de tierras bajas hay abundancia de recursos naturales renovables, cuya gestión y administración es competencia exclusiva de las AIOC. Entraría en esta categoría, por ejemplo, el quebracho colorado, al parecer abundante en las grandes llanuras de Charagua y que en el Chaco hoy paraguayo fue el que atrajo allá a las primeras empresas internacionales.

Otros recursos son los hídricos, sean superficiales, como lo de grandes ríos andinos, donde desde tiempo atrás se sueña en megaproyectos como las reservas Oquita y Rosita; o más locales, como los paurú para recolectar el agua de lluvia, mediante múltiples proyectos locales; o aguas subterráneas que se cree las hay en toda la llanura chaqueña.

Por sus características, el manejo de estos recursos –salvo los paurú y otros muy locales– depende del nivel central del Estado. Lo mismo y aún más ocurre con otros recursos estratégicos como las reservas en hidrocarburos, tan abundantes en el Chaco. ¡Causaron la Guerra del Chaco! Pero lo que en estos pasa a primer plano y debe ser tomado muy en cuenta en los estatutos, tanto locales como los de toda la NyPG, es asegurar y precisar cómo concretar el derecho a la consulta previa, libre e informada que reconocen y garantizan tanto nuestra CPE como el Convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas de 2007 sobre derechos indígenas, suscritos ambos por el Estado boliviano.

En este tipo de asuntos habrá que poner énfasis en los procedimientos para lograr acuerdos con la población local sobre cómo realizar los proyectos y cómo minimizar y contrarrestar los casi seguros daños colaterales con el fin de asegurar que los recursos así generados para el resto del país, beneficien también, ante todo, a la población local, tanto en fuentes de trabajo como en recursos para el desarrollo local sostenible.

Las industrias extractivas, que demandan costosas inversiones, tienden a generar lo que se llama una economía de enclave. Es decir, se "enclava" un gran pozo (o, en otras partes, una gran mina), invirtiendo millones y trayendo a su propio personal desde otras partes, pero prescindiendo totalmente de lo que pasa en el contorno local inmediato, donde sólo algunos se benefician momentáneamente de las migajas que caen de esa gran invasión e

105 He desarrollado más este asunto en Albó (2011). Ver también, entre otros, Rodríguez Veltzé y Rojas (2011).

inversión. Y al irse, dejan nomás las ruinas de aquel boom, con sus trastornos medioambientales. Hay que evitar que, a nombre de un bien más universal, no se asegure también el bien necesario local. Los pozos no deben ser simples tubos que chupan y chupan para otras partes, dejando sólo basura y contaminación en su contorno más inmediato, sino un emprendimiento concertado entre ambas partes para beneficio colectivo.

Por otra parte, la población local también debe comprender que no se puede cerrar en banda y sin diálogo cualquier explotación de un recurso necesario para muchos. Ha habido mucha falacia en aquella frase del Presidente peruano que acusaba a los indígenas amazónicos de su país de ser "como el perro del hortelano que ni come ni deja comer". Ellos se quejaban precisamente de que el gobierno peruano quería chupar en su propio territorio sin dejarles ni siquiera oler ni lamer y sin escuchar ni mirar, si destruía su forma tradicional y sostenible de vida.

Pero hay que evitar dar ocasión a que lo del "perro del hortelano" tenga una base real. Para eso deben ser las consultas previas, libres, informadas –no olvidemos esas tres palabras–, de modo que el resultado sea un verdadero diálogo. En otros gobiernos el recurso de la presión previa, simultánea o posterior era quizás la única vía posible. Pero ahora hay que hacer todo lo posible para que, desde un principio, ocurra y se institucionalice lo que la propia CPE ya manda.

En muchos diálogos anteriores la estrategia de muchas empresas y gobiernos –y la tentación de demasiados dirigentes– ha sido con frecuencia compensar sólo a los dirigentes de las comunidades más inmediatas, con quienes se hacen las negociaciones y los cuales, aparecen después, ostentosamente, con carros último modelo. En años no tan distantes, la APG cayó también en ello. Este riesgo deberá ser previsto y frenado también por los estatutos, sancionando a quienes incurran en ello.

En 2002, el entonces paladín de la resistencia guaraní frente a la petrolera Transierra, Horacio Sambaquiri, acusó a los dirigentes que entonces se dejaban corromper por aquella empresa por ser *mokoi rova reta* ('doble caras' o traidores; ver 8.3.2). Ahora que, con su "diplomacia", ha logrado ser Presidente del Concejo de Municipal del brazo de los verdes, podría demostrar que no ha dejado de ser solidario con su pueblo y contribuir, sin segundas intenciones, a que el estatuto AIOC sea firme y a la vez lúcido en este tema.

Una buena y bien informada estrategia en este tema, concertada también con el resto de la APG, para que pueda decirse que es de toda la NyPG, podría ayudar a que en esta región la autonomía alcance también, más que en otros municipios rurales AIOC, a su autonomía económica, si no del todo al menos en parte. Si en la región andina algún municipio en conversión AIOC –en particular, Chayanta–, de momento sigue siendo el "mendigo sentado en un trono de oro", hay que evitar que las TIOC y los municipios AIOC guaraní del Chaco sean mendigos o simples pedigüeños tumbados sobre colchones de gas.

17.3. Fijar un cronograma para la transición AIOC

El último punto, que incluye el estatuto y también otras tareas previas y posteriores, tiene que ver tanto con los dos municipios que ya están en carrera hacia la AIOC como también

con Gutiérrez, y cualquier otro que se le pueda y quiera juntar, aprovechando su buena coyuntura política para hacerlo; por ejemplo, Lagunillas y tal vez algún otro.

En los dos primeros, el gobierno municipal de transición ya tenía una fecha marcada por la LMAD para tener internamente aprobados sus estatutos AIOC: fines de mayo de 2011 (que no se cumplió) o, "excepcionalmente", de 2012 (ver 16.1.2). De ahí, sobre todo estos dos deberían tener todo el proceso ya culminado a fines de 2014 o, de lo contrario, deberán seguir con el régimen municipal liberal partidario previo para otros cinco años, hasta 2020.

Pero si vamos repasando los pasos y procesos por los que hay que pasar para llegar a ello, es claro que lo que ahora urge es concertar por escrito acuerdos entre las organizaciones indígena ordinaria campesinas locales, impulsoras de la AIOC, y el gobierno municipal transitorio para fijar conjuntamente el cronograma y los recursos a fin de culminar el proceso hasta la aprobación del estatuto autonómico en el plazo establecido por la LMAD y, a continuación, la convocatoria municipal al referéndum para su aprobación final y el establecimiento de un gobierno realmente AIOC. En cualquier caso, la convocatoria e implementación del referéndum debe ocurrir al menos un año antes de las siguientes elecciones municipales, es decir, lo más tarde en abril de 2014.

Para facilitarlo, cuando ya sólo faltan meses para cumplirse el segundo y último plazo "excepcional" de mayo 2012, que coincide con el segundo aniversario de los gobiernos municipales "transitorios" de Charagua y Huacaya, posesionados a fines de mayo de 2010, habría poner un énfasis especial en dos puntos cuyo incumplimiento podría incluso provocar la censura:

- La eficacia y transparencia de su gestión, de acuerdo a las normas vigentes y a lo programado en el PDM y POA.
- El cumplimiento o no del plazo contemplado por la LMAD; idealmente, con un acuerdo escrito, como el que se ha sugerido más arriba.

Lo natural, por tanto, debiera ser buscar una alianza y cooperación entre ambas partes, incluso allí donde hay cierta tendencia a diferenciarse, sea por posiciones políticas claramente distintas o por sus mutuas ambiciones de poder.

No se trata de una imposición de la organización IOC ni hay que esperar tampoco pleno consenso. Pero debe ser por lo menos una concertación por el bien común mayor, que supone una negociación entre las dos partes más implicadas: la organización IOC local que impulsó la conversión, y las autoridades municipales.

Su contenido apunta a asegurar que, en efecto, se logre en el curso de esta gestión de transición culminar a su debido tiempo todos los pasos previos al nombramiento y posesión de las nuevas autoridades de la AIOC.

Dejamos abierto el plazo final, en función de lo concertado en el acuerdo escrito, si –como esperamos– llega a realizarse, asegurando, en cualquier caso, que el proceso culminará al menos un año antes de las siguientes elecciones. De lo contrario, se correría el riesgo de que, una vez más, el Órgano Electoral, por muy "plurinacional" que sea, vuelva a convocar a comicios en el municipio en cuestión, como si no estuviera en conversión AIOC.

Esta doble propuesta resalta y relaciona dos puntos, en cierta forma contrapuestos dialécticamente.

El primero es lo propio de cualquier evaluación municipal pues, en el pasado, la mayoría de las censuras y revocaciones de alcalde se han debido a que se aplazaron en este punto. Recordemos, por ejemplo, las primeras gestiones de Gutiérrez. Esto seguirá siendo verdad en los actuales alcaldes y gobiernos transitorios, y también en las futuras autonomías IOC, y, en ello, la comparación con la eficacia y eficiencia de la gestión del anterior alcalde y su concejo puede resultar fundamental. Por ello su tiempo debe dedicarse mayormente a esta tarea.

El segundo punto, en cambio, señala la especificidad de los dos gobiernos transitorios de Charagua y Huacaya. Si lo descuidaran notoriamente hasta el punto de hacer peligrar la culminación del proceso de conversión, ¿podría efectivamente dar inicio a un voto de censura y revocatoria? ¿Corresponderá esta evaluación sólo al propio concejo que también es transitorio?, ¿o al supuesto concejo de vigilancia, que en muchos casos sólo es nominal? Dado que los impulsores reales y legales de la AIOC son las respectivas organizaciones IOC, les corresponderá también, y quizás incluso más, a ellas un rol protagónico en esta tarea.

En cambio, en el caso de Gutiérrez y otros gobiernos municipales que han sido electos ya para los cinco años, los plazos y los téminos de su evaluación resultan, por definición, menos drásticos.

Un primer paso de acercamiento a esa nueva ronda de uno o varios municipios guaraníes en conversión podría referirse, como ya hemos sugerido en 16.3.2, al apoyo o no para que en ellos se invierta tiempo y recursos en la elaboración de su Carta Orgánica. El Ministerio de Autonomías, con una visión profética y creativa del futuro probable, así como la APG y otras instituciones de apoyo, podrían poner en marcha un tiempo de reflexión conjunta para ir esbozando en qué casos es más o menos probable o deseable, que un municipio vaya por la vía municipal o por la de AIOC. A los viables se les podría aclarar mejor las dos opciones y recomendarles que de momento empiecen a funcionar prescindiendo de redactar su carta orgánica porque, como dice la LMAD (art. 61-III), esta es una tarea "potestativa". Se les podría sugerir incluso que empiecen a esbozar un borrador más neutro, y a la vez libre, donde vayan poniendo todo lo que les parezca pertinente para su caso y mostrarles al mismo tiempo el potencial y límites de ambas opciones, dejando para más adelante decidir si lo enrumban hacia una carta orgánica o hacia un estatuto AIOC.

18. COMPLETANDO EL TABLERO DE LA REGIÓN

Volvamos al tema del rompecabezas y la construcción de un edificio o un condominio mayor, en que vaya entrando toda la NyPG. Es decir, aquí retomamos lo que en el Capítulo 15, al principio de esta Cuarta Parte, habíamos señalado como nuestra "hoja de ruta" en términos más abstractos, pero intentando ya dar nombres y apellidos a los distintos territorios IOC que podrían irse aglutinando. De momento, debemos tal vez ser algo menos ambiciosos y concentrarnos más bien en el nivel intermedio de una o varias regiones, según se pueda o no llegar a traspasar la actual barrera constitucional entre departamentos.

18.1. ¿Más municipios?

La primera y más obvia ampliación hacia una región sería, naturalmente, asociar la AIOC Charagua y, si avanza a tiempo, la de Gutiérrez, que son colindantes y están ambas en la Provincia Cordillera de Santa Cruz. Con ello sería también más fácil resolver algunos cruces de límites municipales que persisten todavía en la TIOC del GKK de Gutiérrez, cuya parte más oriental sigue hasta ahora en Charagua. No está tampoco plenamente resuelta la pertenencia a Charagua de la parte noroccidental de la TIOC Charagua Norte. Pero si los dos (ex)municipios AIOC llegaran a ser parte de una región, se haría más fácil resolver casos como los mencionados, aun cuando, por principio, no se pretende que una AIOC de nivel superior absorba y anule a las de nivel inferior.

Con el tiempo esta región podría igualmente ampliarse a Lagunillas que colinda con Gutiérrez y que inició también el proceso después de agosto 2009, aunque se quedó entonces a medio camino. Estarían así, juntos, en un nivel superior de región AIOC, los tres municipios de Santa Cruz que, según el Censo 2001, tienen mayoría absoluta de población guaraní.

Algunos han pensado que tal vez se les podrían incluso sumar el pequeño municipio contiguo de Boyuibe, al sur de Charagua, dentro del que está parte de una porción significativa de la TIOC Parapitiguasu (o Charagua Sur) e incluso el más hostil de Cuevo, donde está buena parte de la nueva TIOC Alto Parapetí. Pero, según el censo 2001, en Boyuibe sólo se declaró guaraní el 37% de la población de 15 o más años y en Cuevo, cuyos no guaranís mostraron mucha más hostilidad durante el saneamiento de la mencionada TIOC, un 40%. El camino para que al menos parte de esos municipios llegue a integrar la propuesta región AIOC, parece ser más bien, al menos de momento, a través de sus pedazos de TIOC transformados en AIOC o al menos en distrito IOC, según explicamos en la siguiente sección.

Pasando al lado chuquisaqueño, Huacaya tiene menos posibilidades de expandirse a región por asociación con algún otro municipio. Sus dos vecinos –Macharetí al este y Muyu-

pampa al oeste– son los que más podrían calificar, pero están en las mismas condiciones de los dos anteriores: los guaranís son el 31,5% del total mayor de 15 años en Macharetí y el 32,5% en Muyupampa. Su posibilidad de transformación pasa, pues, también a la otra vía TIOC, a menos que el próximo censo 2012 arroje otros resultados más favorables, que sugiera buenas probabilidades de ganar el referendo sobre esa transformación AIOC, en alguno de esos municipios adicionales arriba sugeridos. En Tarija ningún municipio califica.

18.2. Las nuevas piezas TIOC

Mayor es el panorama que se nos abre, a partir del artículo 293 de la CPE, por la vía de las TIOC ya consolidadas. La LMAD hizo operativa la posibilidad de transitar por esa vía, al establecer las condiciones y procedimientos para hacerlo. Lo principal es que esas TIOC deben cumplir los tres siguientes requisitos: ser territorios ancestrales actualmente habitados (art. 56), tener viabilidad organizativa expresada por la existencia de una organización originaria que los abarque a todos en un plan de desarrollo territorial (art. 57) y tener al menos mil habitantes (art. 58), con posibilidad de flexibilizar excepcionalmente esta última condición, si cumplen bien los otros requisitos. A diferencia de las AIOC de base municipal, en esas TIOC no se necesita hacer referendo ni asegurar que su estatuto sea aprobado por dos tercios de sus asambleístas, pues ya tienen sus "normas propias y procedimientos", incluso desde la CPE de 1994, reafirmadas con creces en el artículo 403 de la CPE de 2009.

De alguna manera, los criterios de ser territorios ancestrales ahora ocupados y de tener una forma interna de gobierno y un plan territorial, viene avalado por el hecho de ser, casi todas, capitanías dentro de la APG con sus planes de gestión territorial. El criterio más complicado es el poblacional.

Para tener mayor información, los mapas 13 y 14 muestra la ubicación de las TCO/TIOC dentro de los municipios y su nivel de titulación en abril 2009 y hasta febrero 2011[106]. El Cuadro 18.1 añade su población aproximada, según el censo 2001 en dos columnas distintas, según se trate de la parte titulada ya en aquella fecha o sólo de la parte demandada; en esta última, es mucho más probable que se hayan incluido segmentos, localidades o personas censadas que, a la hora de la verdad, quedarán fuera de la TIOC finalmente consolidada. Hemos añadido además una tercera columna con la población señalada para cada TIOC en el Atlas de TIOC y reproducida en el Anexo 1 de Fundación Tierra (2011: 350). Esta última explica la metodología utilizada:

> La mayor parte de esta información poblacional es resultado del proceso de admisión de demandas de los TIOC, específicamente de los Estudios de Identificación de Necesidades Espaciales (EINE), elaborados por el Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO) desde 1999 –y con posterioridad por otras instancias estatales– a partir de la realización de un censo de población de cada una de las demandas de TCO. El Atlas "Territorios Indígenas Originarios de Bolivia"... contiene datos... que han sido recogidos en los cuadros de datos poblacionales. (Fundación Tierra, 2011: 66; ver también el Atlas TIOC del Viceministerio de Tierras, 2010: 120-121).

106 Ver la nota 1 al final de la sección 15.2.1.

La información demográfica basada en el censo 2001 sólo es aproximación muy somera por varios motivos. Ante todo, porque aquel censo no hizo ningún intento explícito de enumerar a la población guaraní de las TCO, entonces sólo en proceso. En el mejor de los casos, se ha tenido que calcular, por tanto, sólo a partir de estimaciones de qué localidades parecen ser parte de la TCO, identificadas de manera poco rigurosa. Además, no se ha tenido en ellas pleno control de qué población era o no guaraní. El caso más notable es el de la TCO Tacobo, en el Municipio de Cabezas, Santa Cruz, donde la mitad de la población es, en realidad, menonita y la segunda mayoría es colla.

Los datos basados en los trámites para la titulación de cada TCO/TIOC, reproducidos en la tercera columna, son más concretos y creíbles. En varias de ellas ha implicado incluso censos más locales realizados por los interesados y son los utilizados también en los ulteriores PGTI, PDDI y, dado el caso, también en el correspondiente PDM. No necesariamente se refieren a sólo los que viven allí en el momento de un censo, bien o mal realizado, sino a los que tienen derecho sobre esta tierra colectiva, aunque a veces, por razones prácticas, vivan (de manera temporal o incluso regular) en otra parte cercana o distante.

Cuadro 18.1. Las TCO guaraní según su titulación hasta 2009 y población aproximada en censo 2001 y Atlas TIOC 2010

TCO/TIOC y código	Parte titulada hasta abril 2009	Parte en proceso abril 2009	En Atlas TIOC 2010	Municipio y observaciones
Chuquisaca	Censo 2001			
Avatiri Huacareta 1002	60	628	520	Huacareta
Avatiri Ingre 1003		383	1.562	Huacareta
Tentayapi 1003	298		520	Muyupampa
Machareti 1008	606		2.015	Machareti
Itikaraparirenda 1007	548		1.650	Muyupampa
Tarija				
Itikaguasu 6002	2.047	5.151	2.874	Entre Ríos
APG Yacuiba 6011	0	6.835	*2.321*	cdds dispersas
Santa Cruz				
Charagua Norte 7006	3.747	4.449	*4.578*	Charagua AIOC, (Gutiérrez)
Charagua Sur 7007	2.779	3.605	*4.167*	Charagua AIOC
Isoso 7013	5.035	11.932	*9.273*	Charagua AIOC, menonitas
Iupaguasu 7014	62	197	*2.094*	Gutiérrez Lagunillas
Kaaguazu 7015	2.015	5.403	*4.001*	Gutiérrez, (Charagua)
Kaipependi Karovaicho 7017	5.286	5.286	*6.184*	Gutiérrez, (Charagua, Camiri)
Kaami 7016	2.436	5.223	*3.456*	Camiri
Takovo Mora 7025	371	21.782	*832*	Cabezas: menonitas, collas
Alto Parapeti 7035		828	*2.749*	Tit. en 2010, 3 municipios

Fuentes: José Maldonado, Ministerio de Autonomías según INRA 2009 y censo 2001; Fundación Tierra (2011: Anexo 1), basado en Viceminsterio de Tierras (2011: Anexo1), basado en Viceministerio de Tierras (2010/2011), Atlas TIOC. La trama indica TCO con mayores posibilidades de convertirse en TIOC, tal como explica el texto.

Limitándonos de momento en los datos del censo 2001, en el Cuadro 18.1 se resaltan las TCO que, según el censo de 2001, es decir hace ya diez años, cumplían plenamente el criterio poblacional en la parte ya titulada en abril 2009, tomando en cuenta que el dato es sólo aproximado y sujeto a bastantes errores, pues en 2001 no se hizo ningún intento de censar la población de las TCO/TIOC como tales.

Las resaltamos de dos maneras. La mayoría de ellas se encuentran en Santa Cruz y cinco de ellas, en realidad, son parte del Municipio de Charagua, que ya está en proceso para ser AIOC, a este nivel más amplio, y del Municipio de Gutiérrez, que seguramente hará lo mismo. Es decir, a menos que surja un conflicto imprevisto, no será necesario que haga el trámite de conversión por la vía TIOC.

Quedan entonces sólo dos con más de mil habitantes. Cada una tiene sus propias posibilidades y limitaciones. Kaami, dentro del Municipio de Camiri en Santa Cruz, e Itikaguasu, Tarija, colindante por el norte con Huacaya y otras varias TCO/TIOC de Chuquisaca. Kaami estaba muy bien organizada, con su bien elaborado PGTI y con una buena relación con la Alcaldía, como distrito municipal indígena. Pero cuando surgieron los conflictos políticos entre el municipio y ciudad de Camiri y el Gobierno del MAS, por el fortalecimiento del potencial y la administración local petrolera, estos sectores urbano-municipales les dieron la espalda, razón por la que la TIOC misma estará más dispuesta a ser AIOC por esta vía.

Itikaguasu es la única TCO/TIOC que, por su población, podría calificar para convertirse en una AIOC guaraní en el Departamento de Tarija. En su interior e inmediaciones está además el célebre Pozo Margarita, que hasta ahora es el principal productor de gas en todo el país. Por ese motivo, sus *mburuvicha* han sido sistemáticamente halagados y seducidos por los diversos gobiernos departamentales de Tarija. Por otra parte, el resto del Municipio de Entre Ríos, donde se encuentra, no ve con muy buenos ojos que esta TIOC se convierta en AIOC, porque diversos campesinos chapacos han ido ganando más y más espacio, de manera legal o de hecho, como terceros dentro de la TIOC. Habrá pues que trabajar allí, con tacto, su posible proceso de conversión desde los diversos frentes y perspectivas[107].

De todos modos, si nos pasamos a la tercera columna, con los datos demográficos recogidos en el Atlas TIOC (2011) y en el Anexo 1 de la Fundación Tierra (2011), que no dependen del censo 2001 sino de los estudios más específicos en ellas realizados en el proceso mismo de su titulación, las TIOC que superan los mil habitantes son bastantes más.

Aun limitándonos al lado censal de 2001, hemos resaltado también, un tercer grupo formado por aquellas TCO que sin cumplir, según el gelatinoso dato censal, el mismo de mil habitantes, podrían calificar para convertirse en AIOC por dos motivos. Primero, porque ya se habría avanzado en su titulación desde abril 2009 hasta ahora y su población sería también mayor, y así lo muestra su población en el Atlas de TIOC. El segundo nivel de organización interna ameritaría que se las considere dentro de la cláusula de excepción del mencionado artículo 58 para aceptar como AIOC a TIOC menos pobladas pero con sólida organización y planes.

107 La TCO "APG Tarija", con el código 601 1, es en realidad un grupo de comunidades salpicadas y dispersas que, en el mejor de los casos, quizás podrían llegar a ser distrito municipal discontinuo.

Las tres de Chuquisaca -Tentayapi, Machareti y, algo menos, Itikaraparirenda- son las que tienen más chances para ello. En cambio para Alto Parapetí, en Santa Cruz, esta transformación sería más compleja por su historia previa de conflicto con otros propietarios locales y por involucrar a tres municipios, que deberían ajustar sus límites.

Las demás tienen menos posibilidades por sí mismas, pero las tendrían si se las encaja en unidades mayores vecinas, como se analiza en la sección 18.3. Pero antes hagamos una reflexión práctica sobre las implicaciones jurídicas de los datos demográficos que pueda arrojar el próximo censo 2012.

18.3. Las TIOC/AIOC guaraní y el censo 2012

Los sólo aproximados datos del último censo, en un ya distante 2001, se recogieron en un contexto en que el INE no tenía aún ninguna razón fuerte para tomar en cuenta a las TCO, que recién estaban empezando sus largos trámites de titulación. Ni siquiera los datos complementarios de población, incorporados entonces y después en esos trámites, tenían que ver aún con una posible transformación en AIOC. Estas son las cifras que han quedado registradas en el Atlas de TIOC (2010), preparado cabalmente desde el INRA y su Viceministerio de Tierras. Se trata todavía de informaciones a ser consideradas sobre todo para los EINE, que debían ajustar las demandas de superficie de esas TCO en proceso, con miras a su ulterior sostenibilidad, como una forma muy singular de propiedad colectiva agraria, con ciertos rasgos que a lo más prenunciaban ciertos derechos específicos propios de su condición indígena. Se toman también en cuenta en diversos PDM. Aun cuando esos procesos hayan culminado recién en 2010, dentro del nuevo contexto creado por la nueva CPE de 2009, siguen siendo datos previos, generados en el contexto previo.

Por eso, el Decreto Supremo N° 0727 del 6 de diciembre de 2010[108], que determinó el cambio de denominación de TCO a TIOC, aclara que los efectos legales de ese cambio se refieren "únicamente a la Legislación Agraria" (art. 1.IV) y que estos TIOC, para adquirir la naturaleza de unidad territorial -que es el ámbito del ordenamiento territorial del Estado y de las AIOC-, deberán cumplir las disposiciones adicionales de la CPE y de la LMAD (art. 3).

Ahora bien, una de esas últimas disposiciones es que la base poblacional "igual o mayor a mil habitantes", se basará en "los datos del último censo oficial" (LMAD art. 58.I). Por tanto, el INE sí tiene actualmente una responsabilidad clave con importantes consecuencias jurídicas. Por eso, en la etapa preparatoria del próximo censo 2012, ya ha dado pasos para poder agrupar sus unidades censales mínimas (segmentos, localidades y comunidades) también dentro de las TIOC correspondientes. Dado que los efectos de este censo durarán al menos diez años, es indispensable que se asuman además las cautelas precisas para poder añadir esta información en otras TCO y distritos IOC, aún en proceso, que en esa década podrían transformarse en TIOC o incluso adherirse a otras unidades AIOC, en línea con lo que veremos en la sección 18.4.

108 Este decreto se reproduce como Anexo 3 en el libro síntesis de las TIOC (Fundación Tierra 2011).

Debemos afrontar, con todo, desafíos adicionales aún no resueltos. Los datos del Cuadro 18.1 han mostrado significativas diferencias entre el dato censal y los de los estudios y censos locales realizados en el proceso de titulación. De manera sistemática estos últimos arrojan cifras más altas. En parte se debe al mayor detalle con que se ha recogido la información en estos últimos, sobre todo porque saber este dato era de interés para todos. De todos modos, siempre será difícil registrar cifras definitivas[109]. Es también muy posible que, al estar de por medio un interés tan específico, ocurra el riesgo opuesto al del censo: una sobrenumeración.

Pero hay otra razón metodológica más de fondo. Más allá de sus probables deficiencias de cobertura, los censos nacionales sólo apuntan a enumerar a la población que "de hecho" está en determinado lugar y allí ha sido censada; a lo más, incluyen una pregunta sobre si es este su lugar de residencia habitual, aunque después este dato adicional poco se usa. En cambio, los estudios para la titulación TCO/TIOC han apuntado a enumerar a toda la población con derecho propietario colectivo dentro de determinado territorio, esté o no presente mientras se realiza esta verificación. Es la población "de derecho" en el doble sentido de la palabra: por asumir que pertenece a ese lugar y territorio, pero también por tener "derechos jurídicos" de propiedad colectiva sobre dicho territorio TCO/TIOC, aunque, por la razón que sea, no esté viviendo allí sino en otra parte, incluso de manera regular. No debemos olvidar que las TCO nacieron ante todo como una forma de propiedad agraria (pecuaria, forestal, etc.). Y, en muchos casos, la lógica para solicitarla era la necesidad de expansión y crecimiento de la población; de ahí el paso indispensable por los EINE para definir las necesidades actuales y futuras.

En nuestro caso, un ejemplo singular es el de la TIOC Yupaguasu, solicitada por comunidades establecidas en especial en el norte del Municipio de Lagunillas, pero con territorios ubicados y ahora ya titulados para ellas aún más al norte, dentro del Municipio de Gutiérrez. Más allá del Chaco hay ejemplos aún más notables como el de la TIOC Monteverde, al noroeste de la Provincia Ñuflo de Chávez, Santa Cruz, sobre la que tienen derechos propietarios colectivos compartidos los miembros de tres organizaciones IOC, muchas de cuyas viviendas y comunidades están más al sur en los municipios de San Javier, Concepción e incluso en San Antonio de Lomerío, todavía más al sur y con su propia TIOC. Pero todos ellos solicitaron conjuntamente la TCO/TIOC Monteverde, como su expansión natural para actividades complementarias.

¿Qué sentido tiene, en estos y otros casos, verificar la población "de derecho" y "con derechos" sobre una TIOC con potencial para transformarse en AIOC, sólo a partir de la población "de hecho" enumerada en un determinado evento simultáneo de alcance nacional?

La solución radical y de fondo seguramente debería pasar por la modificación del mencionado artículo 58.I de la actual LMAD. Pero mientras ello no ocurra, es indispensable entablar un amplio diálogo y consulta con las organizaciones y autoridades de los lugares

109 Compárense las cifras de la tercera columna para Charagua Norte y Sur con las de sus autodiagnósticos realizado en 2004 y reproducidas en nuestro Cuadro 6.2. Se acercan, pero no coinciden.

involucrados y sus autoridades. Hay incluso una obligación constitucional de realizar esta consulta "mediante procedimientos apropiados", pues se trata, sin lugar a dudas, de una "medida... administrativa susceptible de afectarles" (CPE art. 30.II.15).

Aun sin cambiar la formulación actual de ese texto legal, sugiero tres puntos que podrían ser previstos por el INE. El primero, recoger ya, desde el precenso, las listas de los titulares legales de los propietarios colectivos de cada TIOC. Los otros dos puntos, aunque aquí los refiero sólo a este caso de las TIOC, pueden ser útiles para otras muchas aplicaciones prácticas e incluso jurídicas relacionadas con la posibilidad de doble residencia. Es cada vez más obvia y perentoria la necesidad de poder cuantificar este fenómeno.

Propongo enfocarlo desde ambas vertientes: por una parte, averiguar a través del jefe del hogar qué otros miembros del hogar entonces ausentes viven siquiera temporalmente también allí (no limitar la pregunta a sólo los del extranjero). Y, desde la otra vertiente, preguntar a cada persona censada si durante el año vive también siquiera temporalmente en otra parte y dónde. Tal pregunta podría ubicarse, con un formato semejante, junto a las ya existentes sobre el lugar donde nació, donde vivía hace cinco años y donde vive habitualmente. Podría refinarse incluyendo un tiempo mínimo de ese segundo domicilio, como por ejemplo el equivalente a dos meses/año. Pero lo que, de cara a posibles derechos y obligaciones territoriales, resulta cada vez más patente es que la asunción de una única residencia habitual (y por tanto, la única generadora de derechos) es simplemente errónea y, por tanto, distorsionadora.

18.4. El ensamblaje de piezas

Hasta aquí, a las tres o cuatro piezas de origen municipal (que, a su vez, ya incluyen varias de las mayores TIOC), ya hemos añadido otras seis posibles piezas adicionales por la vía TIOC. Es ya el momento para empezar a encajarlas en un mosaico regional. Por el camino iremos viendo cómo se les pueden ir adhiriendo otras piezas menores (sean TIOC menores o distritos IOC) que no tenían ningún chance de convertirse en AIOC de manera individual aislada.

Antes de iniciar ese siguiente paso conviene recordar lo que ya dijimos en 15.2.2 sobre las dos vías complementarias de integración territorial: la región misma y, como una pieza adicional dentro de ella, los distritos municipales indígenas, conformados mayormente por residuos que por sí solos no calificaban para ser AIOC.

Dos son los criterios allí mencionados, que nos permiten avanzar en el encaje. El primero es que en la región AIOC se puede hacer todo tipo de combinaciones agregando "municipios, distritos municipales y/o autonomías IOC" que hayan decidido hacer tal conversión "mediante referendo y/o de acuerdo a sus normas y procedimientos, según corresponda" (CPE 295.II). El segundo es que a cualquier "entidad territorial" AIOC, sea formada a partir de un TIOC, municipio o AIOC, cabe irle agregando fragmentos que hayan quedado fuera, aplicando el principio de la "integración territorial de la autonomía indígena" (LMAD, art. 47).

Empecemos pues el ejercicio, a partir de lo que ya tenemos iniciado al nivel municipal. Puede ser útil tener los mapas 13 y 14 abiertos al lado para ver cómo va creciendo la mancha de aceite.

En el Departamento de Santa Cruz, ya contamos –si no hay contratiempos– con el inmenso Municipio de Charagua y, por el oeste, le ensamblamos también el Municipio de Gutiérrez. El proceso queda reforzado por tener ya en su interior a las cinco mayores TIOC de estos dos municipios AIOC.

Más al oeste, la mancha puede seguir creciendo por dos vías alternativas que, si hace falta, incluso podrían sumarse: la vía municipal aplicada al Municipio de Lagunillas, que califica plenamente para ello, y/o la vía TCO. Por el principio de la integración, la TIOC Iupaguasu, al norte, ya calificaría, pese a su escasa población, por tener una buena parte dentro del Municipio AIOC de Gutiérrez; claro que la otra parte, al sur, dentro de Lagunillas, debería, en lo posible, lograr previamente su título como TIOC. Pero incluso si no lo logra, podría también juntarse a la gran mancha, siquiera como distrito municipal IOC.

Por el sur, pueden enseguida pegarse a la mancha grande el pedazo de la TCO/TIOC Parapitiguasu (o Charagua Sur), que además ya está titulada, porque la parte principal ya es parte de la AIOC Charagua.

Avanzando por el sudoeste, se les pega la TIOC Kaami, que colinda con Charagua y la misma Parapitiguasu y, hacia el norte, con Gutiérrez y su TIOC ya titulada Gran Kaipependi Kaarovaicho[110]. Más al sudeste, la mancha puede expandirse también al Alto Parapetí, que también está titulado.

Y aquí acaba la expansión de la región guaraní dentro del Departamento de Santa Cruz. Los municipios de Boyuibe y Cuevo, al perder la parte que es TIOC y que tiene bastante población, quedarían significativamente reducidos y, tal vez sí entonces, se podría concertar con ellos que todo el conjunto se transforme en parte de la gran AIOC regional.

Si, a esas alturas, ya se ha logrado abrir el candado departamental, la expansión podría avanzar más hacia el oeste, para incorporar la pequeña TIOC ya titulada de Itikaparirendaguasu en Muyupampa (Chuquisaca) y, por el sur, juntarse con Huacaya.

Pero, por si aún no ocurre este cambio tan lógico, veamos esta segunda expansión como algo realizado directamente a partir de la AIOC Huacaya, que es allí nuestra principal cabeza de puente. Huacaya se expande naturalmente hacia el este por la TIOC Macharetí y, en el empalme norte, quizás también con algún distrito indígena en torno a Ivo, que es el extremo noroeste de Macharetí. Queda allí pendiente una franja saneada para terceros y también un vasto espacio despoblado que no es tierra de nadie, hasta alcanzar el extremo este colindante con Paraguay, que sí está titulado.

Por el oeste, en cambio, la expansión natural de Huacaya es juntándose con la pequeña, pero muy consciente y militante TIOC ya titulada de Tentayapi, y, desde ella los dos Ava-

110 Nótese que en el mapa de abril de 2009, la GKK todavía aparecía como no titulada, porque había optado por empezar su saneamiento por la vía simple. Pero a fines de 2010 su título de TCO estaba plenamente saneado (ver el Capítulo 13).

tiri, de El Ingre y de Huacareta, dentro de este último municipio, que todavía no han sido titulados.

Finalmente, por el sur nos encontramos nuevamente con el candado departamental que de momento impide abrirnos y abrazarnos con Itikaguasu, la principal TIOC del Departamento de Tarija. Pero si -como esperamos- a esas alturas ya se habrá roto aquel candado que fue impuesto por la distinta correlación de fuerzas en septiembre de 2008, ¿por qué no hablar ya del territorio de toda la NyPG, casado quizás con un décimo departamento del Chaco?

* * *

¿Un sueño como el del cuento de la lechera? Toda utopía tiene siempre algo de sueño que va más allá de la realidad cotidiana. Si nos quedamos sólo en el sueño, sin arrimarle el hombro y sin esforzarnos, tal vez la expansión no sería de la mancha de aceite sino la de la leche derramada y no nos quedaría sino llorar sobre ella. Pero, con lo que hemos ido explicando, vemos que hay fundamentos y mecanismos para creer que, paso a paso, poco a poco, sí podemos ir armando el rompecabezas y avanzar hacia la construcción de la nueva casa, jardín y complejo habitacional de (casi) toda la Nación y Pueblo Guaraní en Bolivia. Clave para ello debe seguir siendo la APG, que tiene el gran mérito de haber sido la primera institucionalización real y militante de este sueño, ya desde 1987.

Manos pues a la obra. Porque los grandes sueños siempre empiezan a hacerse realidad desde los pequeños avances, uno detrás de otro. Pero tener ya cierta imagen concreta del posible producto final siempre ayuda a orientar nuestras acciones.

La Paz y Camiri, 28 de enero 2012,
Un aniversario más, pero no uno cualquiera, de Kuruyuki.

BIBLIOGRAFÍA

ACLO. 1974. *Estudio socio-económico de la provincia Hernando Siles, Chuquisaca.* Sucre: ACLO y CORDECH.

AHATUR. 2003. "Plan de negocios. Proyecto demostrativo «Turismo rural en el Chaco boliviano»". Camiri. Ms. [Presentado al BID].

Albó, Xavier. 1990. *Los Guaraní-Chiriguano, 3. La comunidad hoy,* La Paz: CIPCA.

---,2011. "Justicia indígena e interculturalidad en la Bolivia Plurinacional". A ser publicado por Boaventura Santos de Sousa y José Luis Exeni, Eds. 2012. *Justicia indígena, plurinacional e interculturalidad. Estudio comparativo de* [Título aproximado]. Quito y La Paz: Fundación Rosa Luxemburg.

--- y Amalia Anaya. 2004. *Niños alegres, libres, expresivos. La audacia de la educación intercultural bilingüe en Bolivia.* La Paz: CIPCA y UNICEF.

APG y Coordinadora de Instituciones. 1999. *Diagnóstico del pueblo guaraní. Resumen y compendio.* Francisco Canedo C., Editor de los Compendios. S/L. 2 vols.

Barba, Heradio. 2003. *Hombres, casos y cosas de la provincia Cordillera.* San Cruz: s/e.

Bazoberry, Oscar. 2008. *Participación, poder y desarrollo: Charagua y Moxos.* La Paz: UPIEB y CIPCA.

Bedoya G., Eduardo y Álvaro Bedoya S., 2005. *Enganche y servidumbre por deudas en Bolivia.* Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, Programa de Acción Especial para Combatir el Trabajo Forzoso.

Cañás Bottos, Lorenzo. 2005. *Christenvolk. Historia y etnografía de una colonia menonita.* Buenos Aires: Antropofagia.

---. 2008. *Old Colony Mennonites in Argentina and Bolivia. Nation making, conflict and imagination of the future.* Leiden – Boston: Brill.

Capitanía del Alto y Bajo Isoso (CABI). 1995. "Estatuto y Reglamento de la Capitanía del Alto y Bajo Isoso (CABI)". Santa Cruz: Fundación Ivi Iyambae.

--- s/f. Tríptico explicativo.

Capitanía del Alto Isoso (CAI). 2006. "Acta de constitución de la CAI".

---. 2007. "Estatuto Orgánico y Reglamento Interno".

---. 2007. "Protocolización y Personería Jurídica". Instrumento 77/2008 del Gobierno Departamental, Prefectura de Santa Cruz.

Castillo, Abel y Esther Ballestaerdt. 1983. *Reforma Agraria: Santa Cruz.* Santa Cruz: CIDCRUZ.

CEJIS. 1999. *Los guaraníes del Izozog.* La Paz: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Banco Mundial. Serie Justicia Comunitaria, vol. 2.

Charagua. Asamblea Constituyente. 2010a. "Reglamento interno de debates y funcionamiento de la Asamblea Autonómica Guaraní en Charagua" [Borrador].

---. 2010b. "Propuesta de contenido para las comisiones, para la elaboración del Estatuto de la Autonomía Indígena Guaraní en Charagua".

Ché Guevara. 1967-1967. *Diario.* Ver Soria Galvarro, ed. 1996.

Chumiray, Guido. 2005. "Apuntes para la historia del pueblo guaraní de Bolivia". Camiri: Teko Guaraní. (Policopiado).

CIPCA y APG. 2004a. *Plan de gestión territorial TCO Charagua Norte. Vol. 1, inventario de recursos naturales.* Charagua: CIPCA y APG.

---. 2004b. *Plan de gestión territorial TCO Charagua Norte. Vol. 2. Diagnóstico socio económico. Estrategia de gestión territorial sobre la base del desarrollo local sostenible.* Charagua: CIPCA y APG.

---. 2004c. *Plan de gestión territorial TCO Parapitiguasu. Vol. 1, inventario de recursos naturales.* Charagua: CIPCA y APG.

---. 2004d. *Plan de gestión territorial TCO Parapitiguasu. Vol. 2. Diagnóstico socioeconómico. Estrategia de gestión territorial sobre la base del desarrollo local sostenible.* Charagua: CIPCA y APG.

---. 2005. *Plan de gestión territorial TCO Kaaguasu.* Gutiérrez, Santa Cruz: CIPCA, APG y PDCR II.

CIPCA- CORDECRUZ. 1986. *Plan de desarrollo rural de Cordillera. Diagnóstico-estrategia.* Santa Cruz: CORDECRUZ y CIPCA. 7 volúmenes.

---. 1987. *Programa de desarrollo campesino de Cordillera* [PDCC]. Santa Cruz: CORDECRUZ y CIPCA. 9 volúmenes.

Clastres, Hélène. 1975. *La terre sans mal. Le prophétisme tupi-guarani.* Paris : Éditions du Seuil.

Clastres, Pierre. 1977. *La società contro lo stato. Ricerche di antropologia politica.* Milano: Feltrinelli.

Combès Isabelle. 2005a. *Etno-historias del Isoso. Chané y chiriguanos en el Chaco boliviano (siglos XVI a XX).* La Paz : PIEB.

---. 2005b. "Nominales pero atrevidos: Capitanes chiriguanos aliados en el Chaco boliviano (siglo XIX)." *Indiana* 22: 129-145.

---. 2009. *Zamucos.* Cochabamba: Nómades e Instituto de Misionología, (Scripta Autochtona, nº 1).

--- **y Thierry Saignes.** 1995. "Chiri-guana: nacimiento de una identidad mestiza". En Jürgen Riester (ed.). *Chiriguano,* Santa Cruz: APCOB, pp. 25-221.

Córdoba, José Luis, Eduardo Mendoza y Oscar Basoberry. 1994. *Mercado de tierras en la provincia Cordillera.* Camiri: CIPCA (mimeo).

Faguet, Jean-Paul. 2003. "Decentralization and local government in Bolivia. An overview from the bottom up". Paper prepared for the conference: The Rise of Local Governments in Developing Countries, London School of Economics, May 2003.

---. 2010. *Governance from below. Decentralization and popular democracy in Bolivia.* London: London School of Economics and Political Science.

FORTEMU. 2002. *Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Gutiérrez.* Santa Cruz: Fortalecimiento Técnico Municipal.

Fundación Ivi Iyambae. 1995 a. "Reglamento de la Capitanía del Alto y Bajo Izozog, CABI"

---. 1995 b. "Estatuto de la Capitanía del Alto y Bajo Izozog, CABI".

---. 1996 a. *Estructura organizativa y logros de la Capitanía del Alto y Bajo Izozog, CABI.*

---. 1996 b. *Diagnóstico para la capacitación administrativa, fortalecimiento institucional y manejo de los recursos naturales del Izozog, CABI.*

Gianotten, Vera. 2006. *CIPCA y poder campesino indígena. 35 años de historia.* La Paz: CIPCA.

Guamán, A. 2002. *Estudio semidetallado de los suelos del municipio de Gutiérrez.* Santa Cruz.

Guzmán, Ismael, coord., Eulogio Núñez, Pelagio Pati, Julio Urapotina, Miguel Valdez y Alfredo Montecinos. 2008. *Saneamiento de la tierra en seis regiones de Bolivia, 1996-2007.* La Paz: CIPCA.

Healy, Kevin. 1983. *Caciques y patrones. Una experiencia de desarrollo rural en el sur de Bolivia.* Cochabamba: CERES.

Hirsch, Silvia M. 1991. *Political Organization among the Izoceño Indians of Bolivia,* Ph.D. dissertation, Los Angeles: UCLA.

Hurtado, Mauro. 2008. *Ser libre no es fácil, pero vale la pena. Reasentamietnos de familias guaraníes en el Chaco chuquisaqueño, 1993-1997.* La Paz: CIPCA.

Instituto Nacional de Estadística. 1999. *Atlas estadístico de municipios.* La Paz: INE.

---. 2005. *Atlas de municipios.* La Paz: INE y Plural.

Inturias, Mirna Liz y José Manuel Ledezma. 2003. *Un espacio en construcción. Hacia la gestión territorial de la tierra comunitaria de origen Parapitiguasu.* La Paz: PIEB, UAGRM y CEDURE.

Langer, Erick D. [1989] 1995. "Mandeponay: jefe indígena chiriguano en las misiones franciscanas". En Jürgen Riester, ed., *Chiriguano.* Santa Cruz: APCOB, pp. 227-253.

---. 2009. *Expecting pears from an elm tree. Franciscan missions on the Chiriguano frontier in the heart of South America, 1830-1949.* Durham and London: Duke University Press.

Lema, Ana María, Gizel Caballero, Roberto Ibargüen y Hebert Ayreyu. 2001. *De la huella al impacto. La participación popular en municipios con población indígena: Urubichá, Gutiérrez, Villa Montes.* La Paz: PIEB.

Mandepora, Marcia. 2001. *Opaete jokuae reta jae participación (Todo eso es participación). Participación guaraní y gestión educativa en las comunidades de Ivamirapinta e Ipatimiri.* Cochabamba: UMSS-PROEIB. (Tesis de maestría en EIB).

Martarelli, Angelico. [1890] 1918. *El colegio franciscano de Potosí y sus misiones.* Potosí: Tipografía Franciscana.

Meliá, Bartomeu. 1988. *Los Guaraní-Chiriguano, 1. Ñande reko. Nuestro modo de ser.* La Paz: CIPCA.

Mendoza, Eduardo. 1992. *Asamblea del Pueblo Guaraní: nueva organización guaraní-chiriguano.* La Paz: UMSA (tesis de licenciatura).

Métraux, Alfred. 1930. "La sécularisation des missions franciscaines du Chaco bolivien". *Anthropos* 25: 315-316.

Moiola, Paolo. 1999. "Bolivia: los menonitas". En http://www.paolomoiola.it/old/default.php.

María Moliner. 2007. *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos (3ª edición).

Morales Miguel, coord. 2005. *Plan de gestión territorial indígena de la tierra comunitaria de origen Gran Kaipependi Kaarovaicho.* Sucre y Santa Cruz: Consultora Sur, APG-GKK y Proyecto de Inversión Rural Participativa, Santa Cruz.

Municipio de Charagua. 2003. *Plan de Desarrollo Municipal de Charagua 2003-2007.* Charagua.

Municipio de Gutiérrez. 1997. *Ajuste del Plan de Desarrollo Municipal 1995-1999.* Gutiérrez.

---. 2007. *Plan Operativo Anual [POA] 2009.* Gutiérrez.

Nino, Bernardino de. 1912. *Etnografía chiriguana.* La Paz: Argote.

Nordenskiöld (1912/1983 y1984. "Vida de los indios (Indianerleben)". Traducción de Guillermo Pinkert Justiniano. *Revista Boliviana de Investigación, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno* (Santa Cruz) 1: 63-78 y 2: 195-210.

***Observatorio Boliviano de la Democracia* (OBD).** *Fichas municipales.* Ministerio de Autonomías y Descentralización, Instituto Nacional de Estadística. [Bajado de Internet, 2010]. Municipios *Charagua* y *Gutiérrez*.

Ortiz G., Elio y Elías Caurey C. 2009. *Tekove Katu. Educación en salud en el Chaco boliviano.* Camiri: Escuela de Salud del Chaco Tekove Katu y OPS.

---, coord. s/f. *Justicia comunitaria guaraní.* La Paz: Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina.

Penner, Irma. 1994. *Kuña iñeenduka. Historia de mujeres guaraní.* La Paz: UNICEF y CIPCA (Edición bilingüe).

---, 1998. Entre maíz y papeles: efectos de la escuela en la socialización de las mujeres guaraní. La Paz: CIPCA.

Pifarré, Francisco. 1989. *Los Guaraní-Chiriguano, 2. Historia de un pueblo,* La Paz, CIPCA.

--- **y Xavier Albó,** comp. 1986. *El Espino, una semilla en el turbión.* La Paz: CIPCA.

Platt, Tristan. 1982. *Estado boliviano y Ayllu andino.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Prudencio B., José. 1931. *De Sucre a Santa Cruz por Tarija y el Chaco. Impresiones de viaje* Sucre: Imprenta Bolívar. (Reedición de folletines inicialmente aparecidos en *El País*).

Puente, Rafael. 1994. *Arakuarenda. Un centro intercultural de capacitación para el desarrollo guaraní,* FIS-Arakuarenda, La Paz.

Puerta, Santiago y Marcelo Arandia. 2010. "Charagua, líder en las reivindicaciones del pueblo guaraní, avanza a la Autonomía Indígena". En omarquiroga.blogspot.com/2010/.../charagua-lider-en-las-reivindicaciones.html

Reye, Ulrich. 1984. *Estrategia de desarrollo para la provincia Cordillera.* Santa Cruz: CORDECRUZ.

Riester, Jürgen, ed. 1995. *Chiriguano,* Santa Cruz: APCOB.

Riester, Jürgen y Bárbara, Brigitte Simon y Bárbara Schuchard. 1979. *Me vendí, me compraron.* Santa Cruz: APCOB.

Rocha, José Antonio, Carla María Bazoalto y Luis Fernando Cuéllar. 2008. *Autonomías indígenas, construcción de nación y fortalecimiento del Estado.* La Paz: PIEB y Centro de Culturas Originarias Kawsay.

Rodríguez Veltzé, Eduardo y Farit Rojas, coord. 2011. *Pensar este tiempo: Pluralismo jurídico.* La Paz: Konrad Adenauer Stiftung.

Romero Ballivián, Salvador. 2003. *Geografía electoral de Bolivia.* La Paz: FUNDEMOS. 3ª ed. actualizada.

Sambaquiri F., Horacio. 2006. "Existen los mokoi rovas? Existen los doble cara?". (Ms. policopiado).

Saignes, Thierry. 1990. *Ava y Karay. Ensayos sobre la frontera chiriguano, siglos XVI-XX,* La Paz: Hisbol.

---. 2007. *Historia del pueblo Chiriguano.* Compilación, introducción y notas de Isabelle Combès. La Paz: IFEA, France Cooperation, Ambassade de France en Bolivia y Plural Editores.

Sanabria, Hernando. 1958. *En busca de Eldorado. La colonización del oriente boliviano.* La Paz: Juventud.

---. 1971. *Apiaguaiqui-Tunpa. Biografía del pueblo chiriguano y de su último caudillo.* Cochabamba y La Paz: Los Amigos del Libro.

Schartner, Sieghard und Sylvia. 2009. *Bolivien Zufluchtsort der Conservativen Menoniten.* Asunción, Paraguay: Editora Litocolor.

Schuchard, Bárbara. 1995. "La conquista de la tierra: Relatos guaraníes de Bolivia acerca de experiencias guerreras y pacíficas recientes". En Riester, ed. *Chiriguano,* Santa Cruz: APCOB, pp. 421-473.

Soria Galvarro, Carlos, recopilador y notas. 1996. *El Che en Bolivia.* Vol. 5. *Su diario de campaña.* La Paz: CEDOIN.

Stoesk, Edgar. 2008. *Like a mustard seed. Mennonites in Paraguay.* Scottdale, Pennsylvania y Waterloo, Ontario: Herald Press.

Suskik, Branislava. 1968. *Chiriguanos. I. Dimensiones etnosociales.* Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero.

UDAPSO y PNUD. 1997. *Índices de desarrollo humano y otros indicadores sociales en 311 municipios de Bolivia,* La Paz.

Viceministerio de Justicia Indígena Comunitaria Campesina y COSUDE. 2010. *Sistematización del proceso de consulta a los pueblos indígenas originarios campesinos. Anteproyecto de la Ley de* Deslinde Jurisdiccional. La Paz: Viceministerio de Justicia Indígena Comunitaria Campesina y COSUDE.

Villavicencio, Víctor. 1989. *Nuestra historia: los guaraní-chiriguano.* La Paz: CIPCA. [Texto y dibujos del autor, en base a Pifarré 1989]

Wessel, Kelso y Judith Wessel. 1967. *The Mennonites in Bolivia. An historical and present socio-economic evaluation.* Ithaca, N.Y.: Cornell U.

Zolezzi, Graciela y Carmen Elena Sanabria. 1998. *Violencia intrafamiliar en pueblos indígenas del oriente boliviano. Un análisis comparativo.* La Paz: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Banco Mundial. Serie Justicia Comunitaria, vol. 7.

PERSONAS ENTREVISTADAS Y OTROS COLABORADORES

CHARAGUA

Alanoca, Rubén. Migrante andino, vive en la Estación de Charagua; vicepresidente de la Asociación de Pequeños Productores Charagua (ASOPACH).

Arambiza, Evelio. Kopere, Alto Isoso. Presidente de la Fundación Iwi Iyambae.

Borezay, Ofelia. Exdirigenta de su comunidad de origen en Lagunillas; extécnica del Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní (PAMG).

Chacae, Julián. Técnico Agropecuario por más de 35 años en el CIPCA [Taller IDES, julio 2008; XA, 2010].

Chávez, Agustina. Exdirigenta de mujeres del Isoso.

Domingo Veliz, José. Kaipepe, TIOC Charagua Norte. Expresidente de la APG. Escribió un libro diccionario guaraní [Taller IDES, julio 2008].

Egüez, Dante. *Karai*, vecino de Charagua y dirigente de Verdes [XA, junio 2010].

Fernández Avapillo, Francisco: Fue capitán por 15 años de la Capitanía Parapitiguasu, reconocido por su firmeza en la lucha por la tierra durante el saneamiento. Actualmente forma parte del equipo de elaboración de los Estatutos de las Autonomías Indígenas por parte de la Capitanía Parapitiguasu [Taller IDES, julio 2008].

Gutiérrez, Miguel (hijo). Propietario de la Hacienda Itaguasurenda. Administrador de Empresas, promotor del turismo rural [FG, 2008].

Hurtado, Rosario. Docente del colegio San Pedro Claver de la Unidad Educativa Fe y Alegría de la Ciudad de Charagua [FG, 2008].

Limón, Hilaria. Expresidenta del grupo de mujeres de Machipo.

López Miguel, Claudio. De San Francisco, TIOC Parapitiguasu. Exdirigente de la APG, exmiembro del Comité de Vigilancia, alcalde del Municipio de Charagua 2005-2010, también Presidente actual de la Fundación El Arca de la comunidad de San Antonio [FG, 2008; XA, 2010].

Marca, Nicanor 'Nico': Migrante aymara andino, comerciante, ex presidente del mercado Bolívar, actual presidente de la cooperativa de agua y candidato a la cuarta concejalía por el MAS [FG, 2008; XA, 2010].

Méndez, Saluciana. Exdirigente de mujeres del Isoso [FG, 2008; XA, 2010].

Méndez, Santiago. Takurembó, TIOC Charagua Norte. Exdirigente de la Capitanía Charagua Norte, exconcejal de la APG en alianza con MBL, actual capitán comunal de Capiguasuti, Charagua Norte [Ruth Yarigua, 2008].

Mérida Esteban, Domingo. Rancho Nuevo Bajo Isoso. Ingeniero forestal, alcalde desde junio de 2010 [XA, 2010].

Morales, Elías. Quechua chuquisaqueño inmigrado a San José Obrero, El Espino, TIOC Charagua Norte [Ruth Yarigua, 2008].

Moreno, Delcio. Ex dirigente de la zona Isoso, ex funcionario de la Dirección de Recursos Humanos en el Municipio de Charagua.

Moza, Luis. Expresidente comunal; actual vicepresidente de la Asociación de Productores Apícolas de Charagua Norte (APICHAN) y responsable del proyecto zonal de 900 cajas de la Capitanía de Charagua Norte [Taller IDES, julio 2008].

Parada, Eleuterio "Telmo". Exdirigente de su comunidad Masavi y actual segundo capitán y responsable de Tierra-Territorio y Recursos Naturales de la Capitanía Charagua Norte [Taller IDES, julio 2008].

Pifarré, Francisco. Jesuita español-boliviano. Ex director de CIPCA Cordillera. Autor de dos libros sobre los guaranís de Cordillera [varias entrevistas del equipo IDES y con XA].

Salek Gutierrrez, Luis: Vecino de Charagua, de origen "turco". Agropecuario y ganadero hasta los años noventa; tenía su aserradero [FG 2008].

Sambaquiri Flores, Eda. Expresidente de mujeres, exsecretaria de la Directiva Comunal de Tarenda, expresidente de la Junta Educativa de Tarenda, extécnica del Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní (PAMG), exsecretaria de Género de la APG nacional, exdefensora del Municipio de Charagua de la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente; actual miembro activo del Club Rotario de Charagua.

Sambaquiri Flores, Horacio. Tarenda, TIOC Parapitiguasu. Profesor en educación, exasesor de la Capitanía Parapitiguasu y coordinador de la APG nacional, vicepresidente de monitoreo ambiental para el Chaco en el tema petrolero, coinvestigador en IDES. Candidato a primer concejal por la APG y, desde junio de 2010, Presidente del Concejo Municipal [passim, con IDES hasta 2009; XA, 2010].

Soliz, Félix [Taller IDES, julio 2008]

Tabarillo, Rosa. Exdirigente de la Federación de Mujeres Bartolinas Sisa de la Estación de Charagua.

Techkhwey, Jacobo "Tigre". Autoridad menonita, Colonia Pinondi [FG y XA, 2009].

Yandura, Ángel. Tamachindi, Bajo Isoso. Sociólogo, profesor y escritor; diputado por el MNR, coordinador de educación dentro del Municipio de Charagua [FG, 2008].

Yarigua, Ruth. El Espino, TIOC Charagua Norte. Ex dirigente de la APG nacional. Técnica en la institución Protierra. Coinvestigadora con IDES. Candidata a concejala en 2010. Miembro del Concejo Autonómico.

Zambrana, Carlos: Director del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT) en la Provincia Cordillera; en los años noventa trabajó en el convenio CIPCA-CIAT [FG 2008].

GUTIÉRREZ

Bartolo, Angel. Eiti, TIOC GKK. Profesor de EIB, Concejal en 2005-2010 y alcalde desde junio 2010 [XA, 2010].

Ciabatti, Tarsicio Dino. Franciscano italiano, párroco de Gutiérrez desde los años setenta, fundador y director del programa de salud Tekove Katu desde los años ochenta [XA, 2010].

Cuellar, Erwin "Chabuco". Itaimbeguasu TIOC Kaaguasu, Concejal en 1996-1999. Asesor en la Asamblea Constituyente Nacional en Sucre 2006-2008 [XA, 2010].

Chumiray, Guido. Karaguatarenda, TIOC Kaaguasu. Hijo del *mburuvicha* guasu Mateo Chumiray. Antiguo promotor de salud en el Tekove Katu, ex presidente de la APG. Actual director del Teko Guaraní, en Camiri [XA, 2010].

García, Chiqui. Ipatimiri, TIOC GKK [XA, 2010].

Pinto Pugliessi, Gerardo "Papito". Oriundo y propietario de la hacienda Pirireda (Laguna Colorada), ex falangista y adenista. Fue alcalde antes y después de la LPP y concejal en diversas ocasiones con varios partidos [XA, 2010].

Calleja, Nicolasa. Kaaguasu. Promotora de salud en el Tekove Katu.

Taborga, Ñeca. Karaguatarenda, TIOC Kaaguasu. promotora de salud en el Tekove Katu, dirigenta de la APG [XA, 2010].

Wachtel, Karen. Propietaria de Yatiguigua, Camiri y promotora del programa Turismo rural en el Chaco boliviano.

Reuniones con el Concejo Municipal, con dirigentes de las TIOC Kaaguasu y GKK y con el Tekove Katu.

HUACAYA (junio, 2010)

Fernández, Justo. *Mburuvicha guasu* de Mboicovo/Huacaya [XA, 2010].

García, Adhemar. Guaraní de Santa Rosa. Profesor. Concejal por PAIS desde junio de 2010 [XA, 2010].

Hinojosa, Calixto. *Mburuvicha guasu* de Santa Rosa, desde 2003 [XA, 2010].

Kumandire, Leodegaria. Guaraní de Santa Rosa. Profesora. Concejala por el MSM desde junio 2010 [XA, 2010].

Nogales, Henry, de Camiri. Técnico principal del Municipio en la gestión 2005-2010 y alcalde desde junio 2010 [XA. 2010].

Otras colaboraciones de las dirigentas de Santa Rosa y de la APG Delina Kumandire y Heidi Aruchari, de su esposo José Ledesma (quechua) y de los ayudantes de la Capitanía Santa Rosa, Gerónimo Caballero y Adrián Justiniano.

ASAMBLEA AUTONÓMICA GUARANÍ EN CHARAGUA PROYECTO DE ESTATUTO DE LA AUTONOMÍA GUARANÍ:

CHARAGUA IYAMBAE

APROBADO EN GRANDE Y DETALLE

En sesión del 15 al 17 de Junio de 2012
Charagua - Bolivia

PARTE DOGMÁTICA

PRIMERA PARTE

Preámbulo

En tiempos ancestrales, desde la creación de la tierra se formaron nuestras imponentes serranías Ivitiaguarague, Ivitipïta, Ivitiyeasia, Ivitiyukirenda, Ivitirapua, Ivitipöra, Ivitikarua; nuestros ríos Parapetí, río Grande o Guapai; y el inmenso chaco que hoy nos cobija. Una diversidad de flora y fauna que son parte de nuestra envidiable riqueza natural. Esta tierra bendita fue poblada por nuestros ancestros quienes desde entonces la habitaron y protegieron para su mejor cuidado.

El Pueblo Nación Guaraní vivió muchos años en paz, armonía y felicidad, hasta que se inicio la conquista por el imperio colonial español con sus cómplices que enterados de la inmensa riqueza de nuestro territorio, invaden nuestro espacio vital, intentando exterminar al pueblo antes, durante y después de la colonia; en la planicie de Kuruyuki está escrita con sangre nuestra historia que nuevamente se tiñó de sangre en la guerra del Chaco; fueron esta vez el petróleo y el gas los causantes de tantas muertes, pero la Nación Guaraní nuevamente salió airosa defendiendo junto a otros bolivianos su inmenso territorio.

Por estas contingencias señaladas es que hoy en día el territorio de Charagua es habitado por diversas culturas, pero por encima de todo está la Nación Guaraní con sus valores y principios, que busca la reivindicación de todos los que habitamos en este inmenso territorio chaqueño, sin discriminación, con respeto y educación hacia el prójimo, sin intereses particulares.

Luego de las luchas armadas, vinieron las ideológicas, con el mismo tesón, los hombres y mujeres de esta tierra bendita defendimos nuestras creencias, consolidamos el reconocimiento a nuestro territorio, nuestros derechos y nuestro "Iyambae", nuestra Autonomía; históricas fueron nuestras movilizaciones en las que cruzamos el país de sur a norte y de norte a sur. Estas luchas dieron muchos frutos y ofrendaron sus vidas por nuestras demandas. A ellos les rendimos homenaje. La Nación Guaraní de Charagua, juntos a todo el pueblo Boliviano expresamos el pasado 25 de Enero del 2009 la voluntad común de aprobar la Constitución Política del Estado Plurinacional, donde proclamamos la pluralidad del Estado Boliviano como base para alcanzar la vida plena, el Vivir Bien en la diversidad de pueblos y naciones que la integramos, para el ejercicio de todos nuestros derechos individuales y colectivos.

Las comunidades y organizaciones sociales del territorio de Charagua por decisión propia y en cumplimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional, entregamos nuestro Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae ejerciendo el derecho de libre determinación

y autogobierno, reivindicando nuestra condición de Pueblo Nación y nuestro origen preexistente a la colonia y república, proclamando la plena vigencia de los derechos civiles y políticos, territoriales, colectivos, económicos, sociales y culturales, que nos corresponden, estableciendo en los hechos el modelo de Estado Plurinacional de Bolivia.

Por tanto, el presente Estatuto Autonómico define las bases de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, en homenaje a la lucha del pueblo y la memoria de los ancestros y líderes que la forjaron, para ofrecer a nuestras hijas e hijos, los caminos que nos llevan hacia el IVI MARAEI (TIERRA SIN MAL) para el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN).

Hacia una Autonomía inclusiva, participativa y liberadora para todas y todos..!!!

PARTE SEGUNDA

TITULO I
YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN).

CAPÍTULO I
BASES FUNDAMENTALES DE LA AUTONOMÍA GUARANI CHARAGUA IYAMBAE

Artículo 1.- (Entidad Territorial Autónoma)

La entidad territorial asume la identidad de Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, con gobierno propio, ejerciendo su libre determinación en el marco de la unidad del Estado Plurinacional, en sujeción a la Constitución Política del Estado y su población está conformada por mujeres y hombres mayoritariamente Guaraní, como así también de diverso origen social, cultural, regional, nacional, condición económica y creencias, que hacen al conjunto de su sociedad como colectividad diversa.

Artículo 2.- (Jerarquía del Estatuto)

El Estatuto Autonómico es la máxima norma que rige en nuestro territorio ancestral y tiene como fin el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN) estando sujeto a la Constitución Política del Estado, a las leyes vigentes del Estado Plurinacional, que hacen parte indisoluble del Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae.

Artículo 3.- (Alcance de la Autonomía)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, regula a través de sus Órganos y procedimientos propios la elección de autoridades, la administración de recursos económicos y el ejercicio de sus facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora, ejecutiva, justicia Indígena Originaria Campesina, distribución de recursos económicos, organización de su territorio, sistema económico financiero, en el marco de su jurisdicción, competencias y atribuciones, en coordinación con el Nivel Central del Estado, otras entidades autónomas y descentralizadas e instituciones internacionales.

Artículo 4.- (Jee - Denominación)

La denominación que asume la entidad territorial es: Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Artículo 5.- (Ñee Reta - Idiomas)

Son idiomas oficiales de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, el Guaraní como primera

lengua y el Castellano como segunda, respetándose otros idiomas que se hablen dentro del territorio.

Se brindará especial protección al idioma Guaraní, promoviendo su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando la voluntariedad en su aprendizaje.

Los documentos y actos oficiales de la administración autonómica serán redactados, celebrados y publicados en idiomas Guaraní y Castellano, respectivamente.

Artículo 6.- (Ñemojanga Reta - Símbolos)

Los símbolos reconocidos dentro de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae son los siguientes:

a. La bandera de la Nación Guaraní.
b. El árbol Toborochi.
c. La flor del carnaval.
d. El Guanaco.
e. El Tren de la integración.
f. El Tacú y la Manija.
g. Avati – Maíz.

Artículo 7.- (Religiosidad y Espiritualidad)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Política del Estado Plurinacional.

CAPÍTULO II
VALORES Y PRINCIPIOS

Artículo 8.- (Valores y Principios)

I. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, reconoce, valora y practica desde sus ancestros los valores y principios siguientes:

1. Valores:

a. Yeyora – Libertad.
b. Yaiko Kavi – Vivir Bien.
c. Oyea yaiko vae – Pluralidad.
d. Ivi maraei - Tierra sin mal.
e. Jupigue opaetepe - Justicia Social.
f. Meteiramiño – Unidad.
g. Yombori - Solidaridad.
h. Ñomoiru – Complementariedad.
i. Kiambae - Dignidad.

j. Tëta - Comunidad.
k. Yekuaa irü vae Reta ipitepe - Identidad Guaraní.
l. Yeupiti päve - Equidad.

2. Principios:

a. Teko kavi - Vida Armoniosa.
b. Motïro – Trabajo Mancomunado y Solidario.
c. Mbaeyekou toyeporu yemboetereve - Que las riquezas naturales se utilicen según la necesidad en el marco del respeto a la naturaleza.
d. Mboroaiu – Amor al prójimo.
e. Ñemoäta gätu – Valentía.

CAPÍTULO III
DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS

Artículo 9.- (Derechos)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, defiende y garantiza el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional y aquellos Derechos no insertos en la norma fundamental que tienen que ver con la cosmovisión Guaraní.

Artículo 10.- (Del ejercicio de la ciudadanía autonómica Guaraní)

I. Todos los habitantes mujeres y hombres que cumplan con los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes en vigencia, que forman parte de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la elección de autoridades y la toma de decisiones, según sus formas de organización política.
II. Respetar, mantener, desarrollar y fortalecer todos los derechos insertos en las normas comunales, Zonales y autonómicas Guaraní.
III. Respetar, mantener, desarrollar y fortalecer su identidad cultural Guaraní, sin discriminación alguna.

Artículo 11.- (Derecho a la Consulta)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae en el marco de lo establecido por la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes en vigencia, garantiza el acceso a la información y a la consulta previa y obligatoria de acuerdo a los procedimientos propios de cada Capitanía Guaraní de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables existentes en su jurisdicción territorial; así también respecto a medidas administrativas y legislativas adoptadas por el Nivel Central del Gobierno del Estado Plurinacional que les afecten, y consulta pública a las Zonas urbanas legalmente establecidas respectivamente.

Artículo 12.- (Deberes)

Son deberes de los habitantes de la Entidad Autónoma Guaraní Charagua Iyambae los establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional, y las leyes del Estado; además de los siguientes:

a. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae y las leyes autonómicas
b. Respetar las normas Comunales, las Zonales Guaraní y las Zonales urbanas.

Artículo 13.- (Garantías)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae reconoce las garantías y acciones de defensa consagradas en la Constitución Política del Estado Plurinacional sin discriminación alguna, como así también los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y referidos a los derechos de los pueblos indígenas ratificados por el Estado Plurinacional que constituyen fundamento indisoluble del presente Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae.

CAPÍTULO IV
TERRITORIO DE LA AUTONOMÍA

Artículo 14.- (Base Territorial)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae tiene como base territorial la segunda sección de la provincia Cordillera del Departamento Santa Cruz, que comprende la jurisdicción del Municipio de Charagua con los territorios incluidos conforme a ley.

Artículo 15.- (Ubicación de la Jurisdicción Territorial)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae se encuentra asentada sobre su territorio ancestralmente ocupado en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Cordillera, y los territorios incluidos conforme a ley, reconociendo las siguientes colindancias:

a. Al Norte con el Municipio de Cabezas y el Rio Grande o Guapay.
b. Al Noreste con los Municipios de Pailón, San José, Roboré, Carmen Rivero Torrez y Puerto Suarez.
c. Al Sur con el Municipio de Boyuibe.
d. Al Este con la República del Paraguay.
   Al Oeste con los Municipios de Gutiérrez y Camiri.

Artículo 16.- (Organización Territorial)

I. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, se encuentra organizado en seis Zonas, dos parques nacionales y un área de conservación e importancia ecológica, que son:

1. Zona Charagua Norte, asume el ámbito territorial de la Capitanía Charagua Norte y sus comunidades.
2. Zona Parapitiguasu, asume el ámbito territorial de la Capitanía Parapitiguasu y sus comunidades.
3. Zona Alto Isoso, asume el ámbito territorial de la Capitanía Alto Isoso y sus comunidades.
4. Zona Bajo Isoso, asume el ámbito territorial de la Capitanía Bajo Isoso y sus comunidades.
5. Zona Estación Charagua, tiene como ámbito territorial el área urbana y su área de influencia.
6. Zona Charagua Pueblo, tiene como ámbito territorial el área urbana de la ciudad Benemérita de Charagua y su área de influencia.
7. Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco.
8. Parque Nacional Otuquis.
9. Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasu.

II. Las Zonas en la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae son unidades territoriales administrativas conformadas de acuerdo a la estructura sociocultural de la población.

Artículo 17.- (Integración Territorial)

Las Capitanías con comunidades fuera de la jurisdicción de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, podrán ser integradas a ésta de acuerdo a la Constitución Política del Estado Plurinacional y las normas vigentes.

PARTE ORGÁNICA

PARTE TERCERA
TERRITORIO DE LA AUTONOMÍA

TÍTULO II
ÑƟMBOATI JUPIGUE
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO

CAPÍTULO I
ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Artículo 18.- (Órganos del Gobierno)

La estructura del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae se conforma de la siguiente manera:

1. Ñemboati Reta - Órgano de Decisión Colectiva.
2. Mborokuai Simbika Iyapoa Reta - Órgano Legislativo.
3. Tëtarembiokuai Reta - Órgano Ejecutivo.

CAPÍTULO II
ÑEMBOATI RETA

Artículo. 19.- (Ñemboati Reta–Órgano de Decisión Colectiva)

I. La Ñemboati Reta es un Órgano de Decisión Colectiva y máxima instancia de decisión del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae y se conforma por tres Asambleas de acuerdo al siguiente orden ascendente:

   1. Ñemboatimi (Asamblea Comunal)
   2. Ñemboati (Asamblea Zonal)
   3. Ñemboati Guasu (Asamblea Autonómica)

II. Las decisiones emanadas de las Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) son de observancia obligatoria para los Órganos del Gobierno Autonómico Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo) y el Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo) de acuerdo a sus atribuciones.

III. La Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) de manera directa y colectiva ejerce su función en forma ascendente en sus Tres Instancias de toma de decisiones

de gestión pública, referidas ellas a los planes, programas y proyectos en el marco de sus atribuciones, ejerciendo los mecanismos de fiscalización, control y evaluación, promoviendo acciones y sanciones a quienes quebranten la función pública.

Estos espacios de participación son de carácter público y participativo.

Artículo 20.- (Definición y Conformación del Ñemboatimí)

El Ñemboatimí (Asamblea Comunal) que hace parte de la Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) es la instancia orgánica básica y fundamental de decisiones de planificación, seguimiento, control y fiscalización a planes, programas y proyectos para el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN) en una comunidad o barrio.

I. El Ñemboatimí, se conforma por mujeres y hombres organizados en comunidades que pertenecen a una Zona y que viven en las comunidades sin discriminación alguna, sea cualquiera la condición social de los mismos y que se reúnen en asambleas.

II. En las Zonas de Charagua Pueblo y Estación Charagua, la máxima representación orgánica se conforma por mujeres y hombres organizados territorialmente.

Artículo 21.- (Atribuciones del Ñemboatimí)

Las atribuciones del Ñemboatimí son las siguientes:

1. Proponer, priorizar y definir los planes, programas y proyectos al Ñemboati para lograr el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN).
2. Proponer, aprobar y hacer seguimiento, evaluación y fiscalización a la ejecución de proyectos de la comunidad.
3. Proponer candidatos para el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo) y el Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo).
4. Elegir a sus representantes para el Ñemboati y Proponer candidatos para el Ñemboati Guasu.
5. Emitir pronunciamientos sobre el incumplimiento de acciones delegadas a las autoridades elegidas del Tëtarembiokuai Reta.
6. Aprobar o rechazar los informes del Tembiokuai Zonal.

Artículo 22.- (Definición, conformación y organización del Ñemboati)

El Ñemboati, es la instancia orgánica colectiva Zonal de decisión para la planificación, seguimiento, control y fiscalización de los planes, programas proyectos de comunidades u organizaciones territoriales pertenecientes a una Zona.

El Ñemboati que hace parte del Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva), es la reunión de representantes, mujeres y hombres, de las comunidades u organizaciones territoriales pertenecientes a una Zona, los cuales son elegidos de acuerdo a normas y procedimientos propios de cada comunidad u organización territorial.

La organización interna del Ñemboati y su funcionamiento estarán regidos de acuerdo a normas y procedimientos propios.

Artículo 23.- (Atribuciones del Ñemboati)

Son atribuciones del Ñemboati las siguientes:

1. Constituirse y organizarse de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.
2. Consensuar, definir los planes, programas proyectos Zonales para el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN).
3. Consensuar y aprobar el plan anual Zonal y elevarlo ante el Ñemboati Guasu para su integración.
4. Hacer seguimiento, evaluación y fiscalización a la ejecución del plan Zonal anual.
5. Elegir a sus representantes para el Ñemboatí Guasu.
6. Hacer cumplir el mandato del Ñemboatimí en el Ñemboati Guasu.
7. Elegir a las y los Tëtarembiokuai (Servidor del Pueblo), Mborokuai Simbika Iyapoa (Legislador); y alTëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) cuando corresponda.
8. Aplicar su propio mecanismo de fiscalización.
9. Revocar al Tëtarembiokuai Zonal y a sus representantes Mborokuai Simbika Iyapoa por incumplimiento de mandato previo proceso.
10. Proponer la revocatoria de mandato del Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) ante el Ñemboati Guasu.
11. Aprobar el informe de gestión del Ñemboati Guasu.
12. Aprobar los informes de avances y ejecución del plan anual Zonal.
13. Aprobar el informe de gestión anual del Tëtarembiokuai (Ejecutivo).
14. Aprobar el informe de gestión del Mborokuai Simbika Iyapoa (Legislativo).

Artículo 24.- (Definición y Conformación del Ñemboati Guasu)

I. El Ñemboati Guasu, que hace parte del Ñemboati Reta, es la instancia deliberante y decisional conformada por delegadas y delegados de las Zonas elegidas y elegidos en Asambleas Zonales, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, forman la Asamblea de la Autonomía.

II. Está conformada por 4 representantes de cada Zona, 2 mujeres y 2 hombres, además de 1 representante por el Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, 1 representante del Parque Nacional Otuquis y 1 representante por el Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu.

III. Su organización y funcionamiento se rige por reglamento interno, ratificado por ley autonómica.

Artículo 25.- (Atribuciones del Ñemboati Guasu)

Las atribuciones del Ñemboati Guasu son las siguientes:

1. Definir estrategias de corto, mediano y largo plazo para el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN) articuladas a las políticas estatales.
2. Consensuar y aprobar el Plan Sexenal cada 6 años.
3. Conocer, verificar y ratificar el Plan Operativo Anual conforme a los mandatos recibidos.
4. Conocer, verificar y ratificar las reformulaciones al Plan Operativo Anual y presupuesto.
5. Aprobar el Plan Operativo del Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI).
6. Aprobar los informes de gestión anual del Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo) y del Tëtarembiokuai (Órgano Ejecutivo).
7. Establecer mandatos específicos en el ámbito de la fiscalización al Mborokuai Simbika Iyapoa, y de gestión al Tëtarembiokuai.
8. Aplicar su propio mecanismo de fiscalización a las empresas que desarrollen actividades en su jurisdicción, inherentes al desarrollo, medio ambiente y patrimonio natural.
9. Brindar informes anuales a los Ñemboati Zonales.
10. Proponer proyectos de leyes de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae al Mborokuai Simbika Iyapoa.

Artículo 26.- (Tiempo de Mandato)

Los representantes al Ñemboati Guasu serán elegidos por un periodo máximo de 3 años. Se reunirán 3 veces al año en asambleas ordinarias y podrá convocarse a asambleas extraordinarias cuando así se requiera, dejando de funcionar en los tiempos entre periodos de sesiones.

CAPITULO III
MBOROKUAI SIMBIKA IYAPOA
ÓRGANO LEGISLATIVO

Artículo 27.- (Alcance y naturaleza)

El Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo) del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, es la instancia responsable de normar procedimientos y decisiones definidas por el Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) Tiene facultad deliberativa, legislativa y fiscalizadora por mandato específico del Ñemboati Guasu.

Artículo 28.- (Composición y mandato)

El Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo) está compuesto por 12 legisladoras y legisladores (2 por Zona) elegidos según criterios de equidad de género (6 mujeres y 6 hombres) teniendo los miembros un periodo de mandato de 5 años, siendo elegidos por una sola vez. Está conformado y presidido por una directiva y se rige según su reglamento interno.

Artículo 29.- (Forma de Elección).

Serán postulados y elegidos de acuerdo a normas y procedimientos propios de cada Zona bajo supervisión por el Órgano Electoral Plurinacional.

Toda postulación y elección se realiza en el marco de las normas propias del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, la Constitución Política del Estado Plurinacional, las leyes, tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y normas referidas a los derechos de los pueblos indígenas ratificados por el Estado Plurinacional y que constituyen fundamento intrínsecos del presente Estatuto Autonómico.

Artículo 30.- (Atribuciones)

Las atribuciones del Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo) son las siguientes:

1. Legislar sobre todas las competencias que la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes le reconocen al Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae en virtud de los principios de subsidiaridad, complementariedad y concurrencia.
2. Establecer tributos en el ámbito de su jurisdicción y competencia a través de leyes.
3. Aprobar el Plan de Desarrollo, Plan Sexenal, Plan Operativo Anual, el presupuesto y contratos, de acuerdo al mandato del Ñemboati Guasu.
4. Autorizar al Ejecutivo la negociación de empréstitos, enajenación de bienes y celebración de contratos que comprometan las rentas de la Autonomía, de acuerdo a ley.
5. Aprobar los convenios y acuerdos de cooperación suscritos por el Ejecutivo.
6. Fiscalizar al Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo)
7. Aprobar su Reglamento Interno.
8. Elegir su directiva.
9. Proponer la estructura del Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo) ante el Ñemboati Guasu para su aprobación y nombrar el personal bajo su dependencia.
10. Considerar y aprobar el informe anual del Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo).
11. Emitir informes semestrales y anuales al Ñemboati Reta.
12. Convocar cuando fuese necesario al Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo).
13. Recibir propuestas de todos los sectores y organizaciones con fines deliberativo, consultivo, participativo y legislativo en el ámbito de su competencia.
14. Otras asignadas por ley.

Artículo 31.- (Requisitos)

Para ser elegido Mborokuai Simbika Iyapoa (Legisladora o Legislador) se exigen los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 21 años.
2. Contar con documento de identidad vigente.
3. Hablar Guaraní y Castellano.
   Radicar los últimos 5 años de forma continua en la Zona de elección.

CAPITULO IV
TËTAREMBIOKUAI RETA
ÓRGANO EJECUTIVO

Artículo 32.- (Alcance)

El Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo) ejecuta los planes, programas y proyectos que le han sido propuestos por mandato del Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) y el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta.

Artículo 33.- (Composición) El Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo) está compuesto por 6 Ejecutivas o Ejecutivos, uno por cada Zona y el Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) con funciones específicas.

Artículo 34.- (Atribuciones)

Las atribuciones del Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo) son las siguientes:

1. Representar al Gobierno Autónomo ante instancias públicas y privadas.
2. Reglamentar, ejecutar y hacer cumplir las leyes de la Autonomía en el marco de sus competencias.
3. Proponer y ejecutar los planes, programas y proyectos para lograr el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN).
4. Ejecutar el Plan Operativo Anual y presupuesto.
5. Elaborar, gestionar y ejecutar el Plan de Desarrollo de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
6. Suscribir acuerdos de cooperación con otras entidades en el marco de sus atribuciones.
7. Presentar informes sobre avances físico financiero de los proyectos y de ejecución financiera anual a los Ñemboati Reta y a la sociedad en general.
8. Presentar y rendir informes al Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo).
9. Emitir información oportuna, transparente y veraz a cualquier solicitud.
10. Promulgar las leyes sancionadas por el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo).
11. Cumplir y hacer cumplir las decisiones y mandatos del Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) y el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo).
12. Administrar los recursos económicos financieros asignados por el Estado Plurinacional, recursos propios, empréstitos, donaciones y de cooperación de manera eficiente y transparente.
13. Garantizar en su estructura el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al trabajo e igual remuneración, formación y promoción profesional.
14. Proponer y presentar proyectos de ley al Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo).
15. Establecer la estructura del Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo) y contratar al personal administrativo en coordinación con el Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva).

16. Otras atribuciones delegadas por el Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) o por ley autónoma, en el ámbito de sus atribuciones.

Artículo 35.- (Tëtarembiokuai – Ejecutivo Zonal)

El Tëtarembiokuai (Ejecutivo Zonal) es el representante Zonal, responsable de la ejecución de planes, programas y proyectos de la gestión y administración pública al interior de cada Zona. Esta autoridad es elegida por cada Ñemboati.

Artículo 36.- (Atribuciones de los Tëtarembiokuai - Ejecutivo Zonal)

Las atribuciones del Tëtarembiokuai Reta son las siguientes:

1. Representar a su Zona en el ámbito de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
2. Ejecutar los planes Zonales para lograr el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN).
3. Gestionar, elaborar y remitir al TRI el plan anual Zonal para su integración al plan anual de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
4. Ejecutar el plan anual Zonal.
5. Co-suscribir con el TRI acuerdos de cooperación para beneficio de su Zona con entidades públicas y privadas.
6. Presentar informes sobre avances físicos financieros de los proyectos.
7. Presentar y rendir informes de ejecución financiera anual a los Ñemboati Reta.
8. Presentar y rendir informes al Mborokuai Simbika Iyapoa Reta cuando sea requerido.
9. Cumplir las decisiones y mandatos del Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) y el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo) en el ámbito de sus atribuciones.
10. Administrar los recursos económicos y financieros asignados a la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae de manera eficiente, eficaz y transparente.
11. Contratar al personal administrativo en coordinación con el Ñemboati garantizando una presencia equitativa entre mujeres y hombres.
12. Otras atribuciones delegadas por el Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) o por ley autónoma.

Artículo 37.- (Periodo de mandato)

El periodo de mandato de los Tëtarembiokuai del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae es de 5 años. Siendo elegidos por una sola vez.

Artículo 38.- (Tëtarembiokuai Reta Imborika – TRI)

Es el responsable de la gestión y administración pública del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae en forma compartida con los Tëtarembiokuai.

Artículo 39.- (Atribuciones del Tëtarembiokuai Reta Imborika TRI)

Las atribuciones del Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) son las siguientes:

1. Representar al Gobierno Autónomo ante las diferentes instancias.
2. Es responsable del tesoro del Gobierno Autónomo.
3. Realizar la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de la entidad autónoma con los Tëtarembiokuai Reta (Ejecutivos Zonales).
4. Gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos estratégicos de carácter integral en beneficio de la entidad autónoma.
5. Promulgar las leyes sancionadas por el Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo).
6. Cumplir y hacer cumplir las decisiones y mandatos del Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) y el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo).
7. Convocar a los Tembiokuai Reta (Ejecutivos Zonales) cuando el cumplimiento de sus funciones así lo requiera.
8. Suscribir acuerdos y convenios de cooperación con entidades públicas y privadas cuando beneficien a la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
9. De consuno con el o los ejecutivos Zonales suscribir acuerdos y convenios de cooperación con entidades públicas y privadas cuando sea para el beneficio de sus Zonas.
10. Otras atribuciones delegadas por el Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) en el marco de sus competencias y atribuciones.

Artículo 40.- (Período de Mandato)

El período del mandato para Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) de la Autonomía es de 3 años.

Artículo 41.- (Corresponsabilidad y solidaridad)

El Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) de la Autonomía y los ejecutivos de cada Zona tienen responsabilidad solidaria y compartida en la ejecución y administración en el ámbito de sus atribuciones respectivas.

Artículo 42.- (Requisitos)

Para acceder a los cargos de Tëtarembiokuai (Ejecutivo Zonal) y de Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) se exigen los siguientes requisitos:

1. Mayor de 25 años para ser Tëtarembiokuai.
2. Mayor de 30 años para ser Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI).
3. Que radique los últimos cinco años y de forma continua en la Zona antes de la elección.
4. Contar con documento de identidad vigente.
5. Que sea elegido por su organización y conste en acta.
6. Hablar Guaraní y castellano.
7. El Cargo de Tëtarembiokuai Reta y el Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI), son incompatibles con el ejercicio de cualquier otro cargo, sea dirigencial o de la función pública o privada.

Artículo 43.- (Forma de Elección).

Los Tëtarembiokuai y el Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) se eligen de acuerdo a normas y procedimientos propios de cada Zona. Cada Zona ejerce la coordinación de la entidad autónoma por un periodo de 3 años a través de la elección de un Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI). El mecanismo de rotación garantiza el ejercicio del Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI) a cada una de las Zonas en igualdad de condiciones.

Artículo 44.- (Pérdida de Mandato)

La pérdida de mandato se da en los siguientes casos:

1. Por inhabilidad plena medicamente demostrada y jurídicamente declarada.
2. Por sentencia ejecutoriada en materia penal.
3. Por renuncia.

Por revocatoria de mandato ante el incumplimiento de deberes, previo proceso. La revocatoria de mandato se realiza de acuerdo a normas y procedimientos propios del Ñemboati Reta, la misma que debe ser de observancia obligatoria a los Órganos del Gobierno Autónomo.

Artículo 45.- (Anticorrupción)

Los miembros electos y designados a funciones públicas Autonómicas remuneradas en la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae:

1. No podrán adquirir ni tomar en arrendamiento a su nombre o en el de tercero, bienes públicos, ni hacerse cargo de contratos de obra y/o aprovisionamiento con el gobierno central, departamental o con el gobierno autónomo ni obtener las mismas concesiones u otra clase de ventajas personales.
2. Durante el periodo de su mandato no podrán ser funcionarios, empleados, apoderados ni asesores o gestores de entidades autárquicas ni de sociedades o de empresas que negocien con el Gobierno Central, Departamental y/o con el Gobierno Autónomo.
3. Los miembros elegidos democráticamente no podrán solicitar licencia para ejercer otra función en la administración pública del Gobierno Central, Departamental y/o con el Gobierno Autónomo así como postularse a otro cargo de elección democrática.
4. La contravención a estos preceptos importa perdida del mandato popular previo proceso según normativa vigente.

CAPÍTULO V
JURISDICCIÓN INDÍGENA

Artículo 46.- (Administración de Justicia)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae administra justicia a través de sus autoridades tradicionales, aplicando sus valores culturales, principios, normas y procedimientos propios, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las Leyes.

Artículo 47.- (Características de la Justicia Guaraní)

Debe ser transparente, oportuna, con igualdad, respetando todo los derechos y principios de la cultura Guaraní, sin distinción de cargo.

Artículo 48.- (Composición de la Administración de Justicia Guaraní Charagua Iyambae)

La administración de la Justicia en la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae se aplica en las Zonas Guaraní y está estructurada por tres niveles:

I. Capitanía Comunal, que funciona según normas y procedimientos propios de cada Comunidad.
II. Capitanía Zonal, que funciona según normas y procedimientos propios de cada Capitanía Zonal.
III. Interzonal Guaraní, se conforma por las Zonas Guaraní Charagua Iyambae de la Autonomía y funciona de acuerdo a normas y procedimientos propios.

TITULO III
REGIMEN COMPETENCIAL Y FISCAL

CAPITULO I COMPETENCIAS

Artículo 49.- (Competencias)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, asume las competencias exclusivas, compartidas y concurrentes, además de las otorgadas a los Gobiernos Municipales y de acuerdo a sus características culturales propias, establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes.

Artículo 50.- (Competencias Exclusivas)

Las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae son:

1. Elaborar su Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae para el ejercicio de su Autonomía, conforme a la Constitución Política del Estado Plurinacional y las Leyes.
2. Definir y gestionar formas propias de desarrollo económico social, político, organizativo y cultural de acuerdo con la identidad y visión del pueblo Guaraní.
3. Gestionar y administrar los recursos naturales renovables de acuerdo a la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes.
4. Elaborar planes de ordenamiento territorial y de uso de suelo en coordinación con los planes del nivel central del Estado Plurinacional, Departamentales y Municipales.
5. Electrificar en sistemas aislados dentro de su jurisdicción.
6. Mantener y administrar caminos vecinales y comunales de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

7. Administrar y preservar áreas protegidas en su jurisdicción en el marco de la política del Estado.
8. Ejercer la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae para la aplicación de justicia y resolución de conflictos a través de normas y procedimientos propios de acuerdo a la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley.
9. Gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos sobre Deporte, esparcimiento y recreación.
10. Gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos cuyo objeto sea el precautelar el Patrimonio cultural tangible e intangible; resguardar, fomentar y promocionar su cultura, arte, identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
11. Gestionar y ejecutara planes, programas y proyectos referidos a turismo.
12. Crear y administrar tasas, patentes y contribuciones especiales en su jurisdicción, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, conforme a ley.
13. Administrar los impuestos de su competencia en el ámbito de su jurisdicción.
14. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.
15. Planificar y gestionar la ocupación territorial de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
16. Planificar y gestionar planes, programas y proyectos de Vivienda, urbanismo y redistribución poblacional, conforme a sus prácticas culturales, en el ámbito de la jurisdicción de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
17. Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas en beneficio de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
18. Mantener y administrar los sistemas de micro riego en la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
19. Fomentar y desarrollar la vocación productiva de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
20. Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae
21. Participar, desarrollar y ejecutar los mecanismos de consultas previa, libre e informada relativos a la aplicación de medida legislativa, ejecutiva y administrativas que los afecten.
22. Preservar el hábitat y el paisaje, conforme a principios, normas y prácticas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
23. Desarrollar y ejercer sus instituciones democráticas, conforme a sus normas y procedimientos propios.

Artículo 51.- (Competencias Compartidas)

Las competencias compartidas son:

1. Intercambiar internacionalmente en el marco de la política exterior del Estado Plurinacional.
2. Participar y controlar en el aprovechamiento de áridos.
3. Resguardar y registrar los derechos intelectuales y colectivos referidos a conocimientos de recursos genéticos como medicina tradicional y germoplasma de acuerdo con la ley.

4. Controlar y regular a las instituciones y organizaciones externas que desarrollen actividades en su territorio, sobre desarrollo, cultura, medio ambiente y patrimonio natural.
5. Y otras previstas por ley.

Artículo 52.- (Concurrentes)

Las competencias concurrentes son:

1. Organizar, planificar y ejecutar planes y programas y proyectos de salud en su jurisdicción.
2. Organizar, planificar y ejecutar planes, programas y proyectos de educación, ciencia, tecnología e investigación en el marco de la legislación del Estado Plurinacional.
3. Conservar recursos forestales, biodiversidad y medioambiente.
4. Construir y administrar sistemas de riego, de recursos hídricos, fuentes de agua y energía, en el marco de la política del Estado al interior de su jurisdicción.
5. Construir sistemas de micro riego.
6. Construir caminos vecinales y comunales.
7. Promocionar la construcción de infraestructura productivas.
8. Promocionar y fomentar la agricultura y ganadería.
9. Controlar y monitorear socio ambientalmente las actividades hidrocarburífera y mineras que se desarrollan en su jurisdicción.
10. Implementar el Sistema de Control Fiscal y Administración de Bienes y Servicios.

CAPÍTULO II
RECURSOS FINANCIEROS

Artículo 53.- (Ingresos)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, tiene en calidad de ingresos los siguientes recursos financieros:

1. Ingresos propios.
   - 1.1 Ingresos Tributarios.
     a. Impuestos a los inmuebles urbanos y rurales.
     b. Impuesto a los vehículos automotores.
     c. Impuesto a la transferencia de inmuebles y vehículos automotores.
     d. Impuestos a la afectación al medio ambiente.
     e. Otros impuestos aprobados por ley Autonómica Guaraní Charagua Iyambae.
   - 1.2 Tasas y Patentes.
   - 1.3 Contribuciones especiales.
     a. Especies.
     b. Mano de obra.
     c. Efectivo.
   - 1.4 Ventas de bienes y servicios.
   - 1.5 Donaciones.

1.6 Concesiones.
1.7 Créditos internos y externos.
1.8 Otros generados por ley autonómica.

2. Transferencias.
2.1 Coparticipación Tributaria.
2.2 Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH).
2.3 Impuestos a la minería cuando correspondan por ley.
2.4 Regalías departamentales por explotación de Recursos Naturales.
2.5 Recursos de condonación de deudas.
2.6 Transferencias extraordinarias por desastres naturales.
2.7 Transferencias por reasignación, delegación o transferencia de competencias.
2.8 Transferencias de fondos de compensación desarrollo o equidad.
2.9 Otras transferencias del nivel departamental y central.

Artículo 54.- (Gasto Público)

El gasto público se realiza tomando en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Cumplimiento de las competencias asignadas.
2. Descentralización de los recursos.
3. Definición de proyectos estratégicos.
4. De acuerdo a criterio de priorización del Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva).

Artículo 55.- (Tipos de gastos)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, toma en cuenta los siguientes tipos de gastos:

1. Gasto de funcionamientos.
2. Gasto de inversión pública.
3. Gasto de pago de la deuda de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Artículo 56.- (Administración de los Recursos)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, administra sus recursos financieros, bajo un modelo de corresponsabilidad solidaria en el ámbito de sus atribuciones respectivas, con gestión operativa descentralizada por Zona y gestión administrativa única, de acuerdo a ley autonómica.

Artículo 57.- (Distribución de Recursos)

La distribución de recursos se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Poblacional.
2. Necesidad Priorizada.

3. Equidad.
4. Solidaridad.
5. Sectorial.
6. Estratégico.

Artículo 58.- (Elaboración, Aprobación y Fiscalización del Presupuesto)

El presupuesto anual de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae es elaborado y presentado por Tëtarembiokuai (Órgano Ejecutivo), aprobado y fiscalizado por el Ñemboati y el Ñemboati Guasu, y legislado por el Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo) en función al plan de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae y el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN). Por mandato especifico del Ñemboati Guasu el Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo) fiscalizará la efectiva gestión presupuestaria.

Artículo 59.- (Administración y Ejecución Presupuestaria)

La administración del presupuesto estará sujeta a una ley autonómica. La ejecución del presupuesto será descentralizada y se realizará a través de los ejecutivos Zonales y el Coordinador de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae de forma conjunta en el ámbito de sus atribuciones.

La administración de los recursos del presupuesto se realizara a través de cuentas mixtas con firma compartidas por cada Zona, cuya corresponsabilidad la asumirán el ejecutivo Zonal y el TRI de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Artículo 60.- (Tesorería del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae)

I. Se crea el tesoro del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, que comprende la tesorería, finanzas y crédito público de la Autonomía.
II. El Tesorero General es responsable de la administración del tesoro del gobierno autónomo que será designado por el Ñemboati Guasu, en base a concurso de méritos.

TITULO V
MBAIU MBAEYEKOU REGUA – VISIÓN DE DESARROLLO

CAPITULO I
MBAEYEKOU MBARAVIKI ÑEMUÑA PRODUCCIÓN PARA EL YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN)

Artículo 61.- (Organización Económica Productiva)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae reconoce las diferentes formas de organización económica previstas en la Constitución Política del Estado Plurinacional. Las mismas que en su actividad deben observar los principios precautorios del desarrollo sustentable y de responsabilidad transgeneracional del medio ambiente.

Artículo 62.- (Promoción de cadenas productivas)

1. El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae promueve el desarrollo integral sustentable por medio de planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción silvoagropecuaria, artesanal y turismo con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria hacia la soberanía alimentaria para el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN).
2. El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, traza planes, programas y proyectos para el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en el marco del Plan Integral de Desarrollo de la entidad territorial autónoma Guaraní Charagua Iyambae.
3. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae promueve la producción comunitaria con enfoque agroecológico, rescatando y conservando las semillas nativas, aplicando tecnologías y conocimientos locales y otras que se adecuen a los pisos ecológicos de la región.
4. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae promoverá y fortalecerá el modelo de la ganadería semi-intensiva para el buen uso y conservación de los recursos naturales.
5. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae promoverá y fortalecerá la producción semi intensiva de ganado menor, aves de corral y otros con tecnologías adecuadas.
6. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae en el marco de la gestión sostenible y sustentable de los recursos naturales, formulará e implementará planes, programas y proyectos para uso y aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables bajo planes de manejo integral.

Artículo 63.- (Apoyo a las Iniciativas Económico Productivas)

a. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae incentivará emprendimientos comunitarios para la producción de alimentos que precautelen el abastecimiento y el acceso equitativo de sus habitantes, velando por la seguridad alimentaria hacia una soberanía alimentaria.
b. Se incentivará la creación de empresas y microempresas productivas comunitarias, asociativas y privadas en el marco de la economía plural, para la producción e industrialización agropecuaria, agroforestal y artesanal.
c. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae priorizará la adquisición de producto alimenticios locales en las compras estatales.
d. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae coordinará con instituciones de fomento a la producción para el financiamiento y otorgación de créditos individuales y colectivos que incentiven el desarrollo productivo sostenible y sustentable.
e. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae apoyará en la búsqueda de mercados para la comercialización de la producción local.
f. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae apoyará la creación y fortalecimiento de iniciativas productivas de mujeres.
g. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae gestionará créditos para la creación y fortalecimiento de iniciativas comunitarias sobre turismo en las Zonas Guaraníes.
h. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae garantizará el acceso de las mujeres sin discriminación, a créditos, financiamientos, proyectos productivos y empleo en igualdad de condiciones.

Artículo 64.- (Infraestructura Productiva)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae impulsa, gestiona y ejecuta en coordinación con instancias públicas y privadas la construcción de infraestructuras productivas en ganadería, agricultura, producción bajo riego, almacenamiento de granos, transformación de productos y otros para el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN).

Artículo 65.- (Salubridad en la Producción)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae con el fin de asegurar la salud de sus habitantes, la conservación del medio ambiente y la buena alimentación, realizara las siguientes acciones:

a. Regular y controlar el uso de productos que atente contra el patrimonio genético, la biodiversidad, la salud de los sistemas de vidas de acuerdo a normas vigentes.
b. Se reconoce y autoriza las diferentes formas de producción que no afectan la salud de las personas y el medio ambiente.
c. Se normará el uso de agroquímicos para velar por la salud humana y el medio ambiente.

Artículo 66.- (Recursos Genéticos Nativos)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae establecerá convenios con instituciones de investigación públicas y privadas para la recuperación, conservación y difusión de los recursos genéticos nativos naturales y biodiversidad.

CAPITULO II
MBAEYEKOU IVI IPORETA
RECURSOS NATURALES

Artículo 67.- (Conservación de los Recursos Naturales)

I. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, traza planes, programas y proyectos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, en el marco de los valores culturales, ancestrales, conforme las necesidades de las familias y respeto al kaa iya (dueño del monte).
II. Controla el uso y aprovechamiento individual y colectivo de la tierra y los recursos naturales.
III. La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae formula planes, programas, proyectos y estrategias que contribuyen a la reducción de riesgos de desastres naturales, mitigación y adaptación al cambio climático, desarrollo de un sistema de alerta temprana y control de la contaminación del medio ambiente.

Artículo 68.- (Responsabilidad sobre los Recursos Naturales)

Se establece la responsabilidad del Gobierno Autónomo en el manejo integral del medio ambiente en el ámbito de sus atribuciones. Artículo 69- (Áridos y Agregados) El gobierno

Autónomo Guaraní Charagua Iyambae regula y controla el aprovechamiento de áridos y agregados observando principios que precautelen el medio ambiente a través de leyes Autonómicas.

Artículo 70.- (Caza y Pesca)

I. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae prohíbe la caza y pesca deportiva, comercial y tráfico de animales silvestres.
II. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae promueve el aprovechamiento sostenible y sustentable de los productos silvestres cuando no afecten el equilibrio a los sistemas de vida.
III. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae promueve la investigación, para el manejo sostenible y sustentable de la fauna silvestre a partir de los conocimientos locales, para el control reproductivo de las especies, tomando en cuenta la época de reproducción y veda.
IV. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae establece estrategias, planes y proyectos de sensibilización a la población sobre la conservación de la fauna silvestre.
V. Definirá áreas para su desarrollo y conservación.

Artículo 71.- (Protección de los Parques y Área de Conservación e Importancia Ecológica)

I. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae en el marco de las políticas estatales, ejerce la administración y preservación de las áreas protegidas Nacionales en su jurisdicción: Kaa Iya y Otuquis y el área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu.
II. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae regula y autoriza la realización de actividades académicas, de investigación, de promoción, empresariales y otras con la finalidad de preservar y promocionar el patrimonio natural y sostenibilidad de los recursos existentes en su jurisdicción territorial en el marco de sus atribuciones.

Artículo 72.- (Hidrocarburos y Minería)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional, las leyes vigentes y el presente Estatuto Autonómico, vela por la observancia y cumplimiento normativo ambiental de las actividades de exploración, explotación, transporte, comercialización y distribución Hidrocarburífera y Minera en su territorio.

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae participa en iniciativas empresariales de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en su territorio y jurisdicción, en asociación con las entidades nacionales del sector, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional, las leyes vigentes y las competencias asumidas.

CAPITULO III
IVI JARE IVIGUASU GESTION TERRITORIAL

Artículo73.-(Objetivos de la Gestión Territorial)

I. El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae tiene como objetivo, resguardar y asegurar los límites del Territorio Autonómico.
II. Otro objetivo del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae es el cumplimiento de la función social, productiva y ambiental de su territorio, para su conservación y manejo sustentable, en condiciones equitativas entre mujeres y hombres.

Artículo 74.- (Ocupación del Territorio)

I. El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua apoya los asentamientos comunales dentro de su jurisdicción territorial en el marco de la aprobación del Ñemboati, respetando derechos propietarios colectivos e individuales.
II. El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae regula la delimitación de su espacialidad y su futuro crecimiento de acuerdo a planificación, sin afectar la vocación productiva dentro del territorio autónomo.

Artículo 75- (Ordenamiento territorial y uso del suelo)

El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae diseña y ejecuta, en el marco de la Política General de Uso de Suelo, el Plan de Uso de Suelos de la Entidad Territorial Autónoma Guaraní Charagua Iyambae, en coordinación con instancias departamentales y estatales, conforme sus competencias. Cada propiedad privada, individual o colectiva deberá presentar planes de manejo integral de predio, debidamente aprobado, conforme a ley.

CAPITULO IV
RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO

Artículo 76.- (Agua)

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae respeta, reconoce, protege y promueve el manejo y la gestión sustentable del agua en su territorio, para beneficio de sus habitantes, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes vigentes .

Artículo 77.- (Acceso y Uso del Agua)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae prioriza en la siguiente prelación el acceso al agua potable y salubre:

1. Para consumo y disfrute humano de los habitantes.

2. Para producción de alimentos, conforme la disponibilidad y potencialidad de este elemento, destinado a satisfacer las necesidades familiares.

Artículo 78.- (Protección y Conservación de los Recursos Hídricos)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, para la efectiva protección y conservación del agua toma las siguientes medidas:

a. Gestiona, regula, planifica, administra y controla el uso y manejo del agua promoviendo la protección y conservación de fuentes de aguas en el marco de la gestión integral de cuencas.
b. Regula, autoriza y controla la utilización del agua en actividades forestales, hidrocarburíferas, mineras, industriales y otras para reducir el impacto ambiental y restaurar la calidad del agua.
c. Formula estrategias y ejecuta proyectos de tratamiento y reciclaje de aguas servidas para su reutilización.
d. Los recursos hídricos en todos sus estados, superficiales o subterráneos, no podrán ser objeto de apropiaciones privadas y tanto ellos como sus servicios no será concesionados, estando sujeto a un régimen de licencias registros y autorizaciones conforme a ley.

Artículo 79.- (Agua para Riego)

I. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae formula estrategias orientadas a la construcción de infraestructura y el fortalecimiento de sistemas de riegos, que promuevan el uso de tecnologías de riego adecuadas para la producción silvoagricolapecuaria y contribuyan a la seguridad alimentaria, en el marco de sus competencias conforme a la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes.
II. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae formula, gestiona y ejecuta proyectos de aprovechamiento hídrico para la generación de energía eléctrica y riego para su uso y goce, de forma concurrente, en el marco de la Política del Estado Plurinacional.
III. Todo proyecto o iniciativa de uso y aprovechamiento en las cuencas del rio Grande y el Parapetí que afectan la calidad y cantidad del agua de la entidad territorial autonómica Guaraní Charagua Iyambae, debe ser consultada previamente al Gobierno Autónomo, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes.

CAPITULO V
TURISMO

Artículo 80.- (Turismo)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae:

1. Protege y promociona de forma integral el patrimonio cultural, histórico, natural en el territorio autónomo Guaraní Charagua Iyambae, con fines turísticos.

2. Formula estrategias de ecoturismo comunitario, promoviendo emprendimientos de turismo comunitario y privado bajo el control y la supervisión de las Ñemboati Reta.
3. Realiza inversiones en infraestructura pública, capacitación y promoción de apoyo al turismo.
4. Supervisa y fiscaliza el funcionamiento de empresas y servicios turísticos en su jurisdicción y el ámbito de sus competencias.
5. Apoya y formula programas educativos en función a las políticas de turismo.

CAPITULO VI
ENERGIA Y TRANSPORTE

Artículo 81.- (Energía)

I. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae traza estrategias, planes y programas de sistemas de electrificación dentro de su jurisdicción y en el ámbito de sus competencias.
II. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae ejecuta programas, planes y proyectos de electrificación para el acceso al servicio de energía eléctrica de sus habitantes, en el ámbito de sus competencias.

Artículo 82- (Transporte)

I. El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae traza estrategias de integración vial a través de planes, programas y proyectos de construcción y mantenimiento de caminos vecinales y comunales en el ámbito de sus competencias y atribuciones.
II. Regula tarifas de transporte en el marco de las normas estatales, sus competencias y sus atribuciones legales.

El Transporte, ordenamiento y educación vial, la administración y el control del tránsito urbano, lo ejerce, en lo que corresponda, en coordinación con la Policía Boliviana.

CAPITULO VII
COMUNICACION

Artículo 83.- (Infraestructura Comunicacional)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae implementa programas, planes y proyectos comunicacionales que contribuyan al YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN), en el marco de sus competencias legales.

Artículo 84.- (Servicios Comunicacionales)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae gestiona los servicios de comunicación para una integración territorial efectiva de su población.

Artículo 85.- (Infraestructura)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae en coordinación con las entidades estatales busca los mecanismos para la mejora en infraestructura y equipamiento de medios de comunicación de la entidad Autonómica.

TITULO VI
ÑEMBOE YANDE REKO REGUA
EDUCACION Y CULTURA

CAPITULO I
EDUCACION

Artículo 86.- (Educación)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae promueve una Educación gratuita, obligatoria, de calidad, participativa, activa, productiva, competitiva, técnica tecnológica, comunitaria, contextualizada, intracultural, intercultural, plurilingüe, sin discriminación de cultura, religión e idioma y con equidad de género en el marco de la Constitución Política del Estado plurinacional, que tome como referencia fundamental la cosmovisión

Guaraní. Artículo 87.- (Fortalecimiento de la Educación)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, con el fin de fortalecer la educación dentro del territorio Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, realiza las siguientes acciones:

a. Formula, aprueba y ejecuta planes de educación a partir de políticas y estrategias del Estado Plurinacional en el ámbito de su Jurisdicción Territorial Autonómica Guaraní, en el marco de la currícula regionalizada, incorporando los principios, valores, costumbres, historia, cultura, cosmovisión, medicina tradicional y saberes ancestrales del Pueblo- Nación Guaraní y de las diferentes identidades culturales que la integran.
b. Apoya la actualización y capacitación continúa de profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores y comprometidos con la democracia y las transformaciones sociales, para la mejora de la calidad educativa.
c. Fomenta y apoya la participación social comunitaria en la gestión educativa, con el objetivo de integrar la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad, a partir de la solución colectiva a los problemas comunitarios y Zonales.
d. Garantiza la implementación de la currícula regionalizada, a partir de características socioculturales y socio productivas de cada Zona, con objetivos que consolidan y desarrollan la interculturalidad, resguardan, fortalezcan y desarrollan los saberes, las técnicas, la lengua, la espiritualidad y cosmovisiones ancestrales de la Nación Guaraní.
e. Fortalece la participación social comunitaria para garantizar el control social en la educación, de manera coordinada en las instancias de decisión colectiva.

f. Apoya la educación inclusiva de personas con discapacidad, dificultades de aprendizaje y personas con talentos extraordinarios de manera oportuna y pertinente a sus necesidades y expectativas.
g. Impulsa la profesionalización de jóvenes, mujeres y hombres que habitan en la entidad autónoma en base a una planificación que responda a sus necesidades.
h. Promueve y prioriza la educación formal de mujeres en sus distintos niveles.
i. Impulsa la educación alternativa y especial, democrática, participativa, comunitaria, intracultural, intercultural, plurilingüe y de calidad que promueva la equidad de género con la misma calidad del sistema regular.
j. Prioriza y Garantiza el acceso y permanencia de niñas, niños y adolescentes, a la educación primaria y secundaria dando igualdad de oportunidades.
k. Reconoce, promueve e impulsa la participación de los Arakua Iya en todo el sistema educativo formal y alternativo.
l. Gestiona el acceso a todas las formas de tecnología en la educación.

Artículo 88.- (Enseñanza de lenguas)

I. El Gobierno Autónomo de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae promueve y apoya la enseñanza de la lengua Guaraní en la educación formal, considerando diagnósticos socio -lingüístico en cada Zona, conforme a la Constitución Política del Estado y las Leyes.
II. Promueve la enseñanza de idiomas extranjeros de acuerdo a planes del Estado Plurinacional y a solicitud de alguna Zona de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
III. Impulsa y cogestiona con el Estado Plurinacional la creación del Instituto de Lenguas y Culturas de la Nación Guaraní en el marco de las leyes vigentes.

Artículo 89.- (Responsabilidad en la Educación)

I. La educación es la más alta responsabilidad del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae.
II. El Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) apoya en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y fiscalización de las políticas, planes y programas educativos, garantizando la aplicación de la currícula regionalizada, en el marco de sus competencias.
III. El desarrollo de planes, programas, y proyectos en el ámbito educativo debe estar coordinado con el Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG), al ser la instancia que planifica, ejecuta y realiza el seguimiento de políticas educativas de la nación Guaraní con un enfoque de interculturalidad y de equidad de género.

CAPITULO II
TEKO – CULTURA

Artículo 90.- (Teko - cultura)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae formula, ejecuta e implementa planes, programas y proyectos de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción de la cultura Guaraní, de los conocimientos, saberes, prácticas, artesanías, costumbres, música, danzas, creencias y patrimonio natural, histórico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de la territorialidad Guaraní Charagua Iyambae.

Artículo 91.- (Relación Intercultural)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae genera espacios de articulación entre las diversas culturas existentes en el territorio y fomenta y fortalece las relaciones interculturales en el marco del dialogo y del respeto.

Articulo.92.- (Fondo editorial)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae gestiona la creación de un fondo editorial y de investigación, que publique obras académicas o literarias que versen sobre la historia de Charagua, la Nación Guaraní y otros temas de interés para la Autonomía, con el apoyo de un Consejo Editorial designado por el legislativo autonómico.

CAPITULO III
TEKO ROÏSA
SALUD

Artículo 93.- (Acceso a la Salud)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae en el marco de sus competencias reglamenta y ejecuta, planes, programas y proyectos para el acceso a la salud universal, gratuita, equitativa, intercultural, intracultural, participativa con calidad y calidez, con el objetivo de alcanzar niveles óptimos de salud física, mental, social y espiritual de sus habitantes. Artículo 94.- (Sistema de Salud) El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae gestiona y fortalece el sistema de salud según sus competencias dentro de su jurisdicción, aplicando las siguientes líneas de acción:

I. Formula y aprueba planes locales de salud en su jurisdicción; prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y riesgos, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional, las leyes vigentes y las políticas estatales de salud.
II. Promueve la gestión participativa de la salud familiar comunitaria intercultural, a través del uso de los conocimientos ancestrales naturales y tradicionales de la nación Guaraní.

III. Ejecuta programas y planes de saneamiento básicos en el marco de sus competencias.
IV. Promueve el consumo de alimentos sanos, naturales, orgánicos, locales, con la finalidad de contribuir al YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN) mediante el control sanitario y de calidad sobre alimentos que se comercializan en el territorio autonómico.
V. Dotar de infraestructura sanitaria acorde a las necesidades poblacionales y el mantenimiento adecuado de los centros de salud.

Artículo 95.- (Medicina Tradicional)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, en virtud del reconocimiento a la medicina tradicional y sus médicos tradicionales, promueve:

I. El Resguardo, registro y patentado de la propiedad y los derechos intelectuales colectivos sobre los conocimientos y productos de la medicina tradicional.
II. Potencia la investigación, el rescate de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional.
III. Promueve la elaboración de registros, recetas y medicamentos con productos naturales y tradicionales.

Artículo 96.- (Coordinación y Cooperación entre la Medicina Tradicional y la Medicina Académica)

Los médicos académicos como los médicos tradicionales, tienen los mismos derechos, reconocimiento, igualdad de condiciones y desarrollo del ejercicio de la práctica médica de forma coordinada, complementaria y cooperándose en busca del bienestar de las personas, en el marco de la normativa legal vigente.

Artículo 97.- (Personal de Salud)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, monitorea, supervisa, evalúa y fiscaliza el desempeño de los Directores, médicos, enfermeras/os, auxiliares y personal administrativo, a través de las instancias correspondientes y en el marco de sus atribuciones.

CAPITULO IV
DEPORTE

Artículo 98.- (Fomento al Deporte)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, fomenta las prácticas deportivas en las diferentes disciplinas y promueve los juegos y las prácticas deportivas tradicionales, de esparcimiento y recreación. Artículo 99.- (Infraestructuras Deportivas) El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, dota de infraestructura deportiva para las diferentes disciplinas y centros de esparcimiento y recreación de acuerdo a sus capacidades.

CAPITULO II
TEKO – CULTURA

Artículo 90.- (Teko - cultura)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae formula, ejecuta e implementa planes, programas y proyectos de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción de la cultura Guaraní, de los conocimientos, saberes, prácticas, artesanías, costumbres, música, danzas, creencias y patrimonio natural, histórico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de la territorialidad Guaraní Charagua Iyambae.

Artículo 91.- (Relación Intercultural)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae genera espacios de articulación entre las diversas culturas existentes en el territorio y fomenta y fortalece las relaciones interculturales en el marco del dialogo y del respeto.

Articulo.92.- (Fondo editorial)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae gestiona la creación de un fondo editorial y de investigación, que publique obras académicas o literarias que versen sobre la historia de Charagua, la Nación Guaraní y otros temas de interés para la Autonomía, con el apoyo de un Consejo Editorial designado por el legislativo autonómico.

CAPITULO III
TEKO ROÏSA SALUD

Artículo 93.- (Acceso a la Salud)

El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae en el marco de sus competencias reglamenta y ejecuta, planes, programas y proyectos para el acceso a la salud universal, gratuita, equitativa, intercultural, intracultural, participativa con calidad y calidez, con el objetivo de alcanzar niveles óptimos de salud física, mental, social y espiritual de sus habitantes. Artículo 94.- (Sistema de Salud) El Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae gestiona y fortalece el sistema de salud según sus competencias dentro de su jurisdicción, aplicando las siguientes líneas de acción:

I. Formula y aprueba planes locales de salud en su jurisdicción; prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y riesgos, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional, las leyes vigentes y las políticas estatales de salud.
II. Promueve la gestión participativa de la salud familiar comunitaria intercultural, a través del uso de los conocimientos ancestrales naturales y tradicionales de la nación Guaraní.
III. Ejecuta programas y planes de saneamiento básicos en el marco de sus competencias.

TITULO VII
REFORMA DEL ESTATUTO AUTONOMICO GUARANI

Artículo 100.- (Reforma parcial)

La reforma parcial del Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae tiene como objeto solo la parte orgánica del Estatuto Autonómico, de forma exclusiva.

Artículo 101.- (Procedimiento de Reforma parcial)

La reforma parcial del Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae, será solicitada a iniciativa de consuno del Ñemboatimí y Ñemboati, ante el Ñemboati Guasu para su aprobación por 2/3 del total de sus miembros, debiendo sujetarse al control de constitucionalidad a cargo del Tribunal Constitucional Plurinacional y sometida a referéndum para su aprobación.

DISPOSICIÓNES DE LA TRANSICIÓN.

Las Disposiciones que regulan la Transición hacia la aplicación plena del Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae son:

Primera

Las autoridades titulares del Pueblo-Nación Guaraní Charagua Iyambae, una vez aprobado el Estatuto Autonómico por referendo vinculante y oficializado el resultado por el Órgano Electoral Plurinacional, en un plazo de quince días, comunican al Tribunal Supremo Electoral la forma de elección del nuevo Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae de acuerdo al presente Estatuto Autonómico.

Las autoridades titulares del Pueblo-Nación Guaraní Charagua Iyambae coordinan con el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) la elaboración del calendario para la supervisión del proceso eleccionario de las autoridades de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Las autoridades titulares del Pueblo-Nación Guaraní Charagua Iyambae llevan adelante el acto eleccionario de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae.

Una vez conocido el resultado oficial de la elección, las autoridades electas del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae designan una comisión para la coordinación de la transición de acuerdo a ley.

Las autoridades electas del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae toman posesión de sus cargos el día señalado por la convocatoria a elecciones, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.

El mandato del Alcalde y Concejales Municipales provisorios del Municipio Autónomo de Charagua fenece con la posesión de las nuevas autoridades electas del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Segunda

Las autoridades de la instancia legislativa elegidas para el primer periodo constitucional del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae a partir de la acreditación por el Órgano Electoral Plurinacional, se reúnen en sesiones preparatorias, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.

Sesionan en los ambientes que correspondieron al H. Concejo Municipal de Charagua hasta la transferencia oficial del patrimonio y bienes del nivel central al Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Tercera

La instancia legislativa Mborokuai Simbika Iyapoa inmediatamente a su instalación diseña e implementa la normativa que garantice el desarrollo y consolidación de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae en el marco del presente Estatuto Autonómico.

Cuarta

El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae desde el momento de su posesión ejerce sus funciones legislativa, reglamentaria, fiscalizadora, ejecutiva y jurisdiccional Autonómica Guaraní Charagua Iyambae, de acuerdo al presente Estatuto Autonómico, la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes.

Quinta

El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae da continuidad a los Planes, Programas y Proyectos en ejecución iniciados en la gestión anterior del Gobierno Autónomo Municipal de Charagua, de acuerdo a las decisiones y la Planificación Estratégica de la Gestión del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae puede renegociar contratos y convenios suscritos por el anterior Gobierno Autónomo Municipal de Charagua.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae entra en vigencia una vez cuente con declaración de constitucionalidad y sea aprobado en referendo cuyo resultado será vinculante.

FOTOGRAFÍAS

A. El contexto chaqueño

El Chaco cordillerano, por las rutas del Ché
(fotos: Mauro Hurtado)

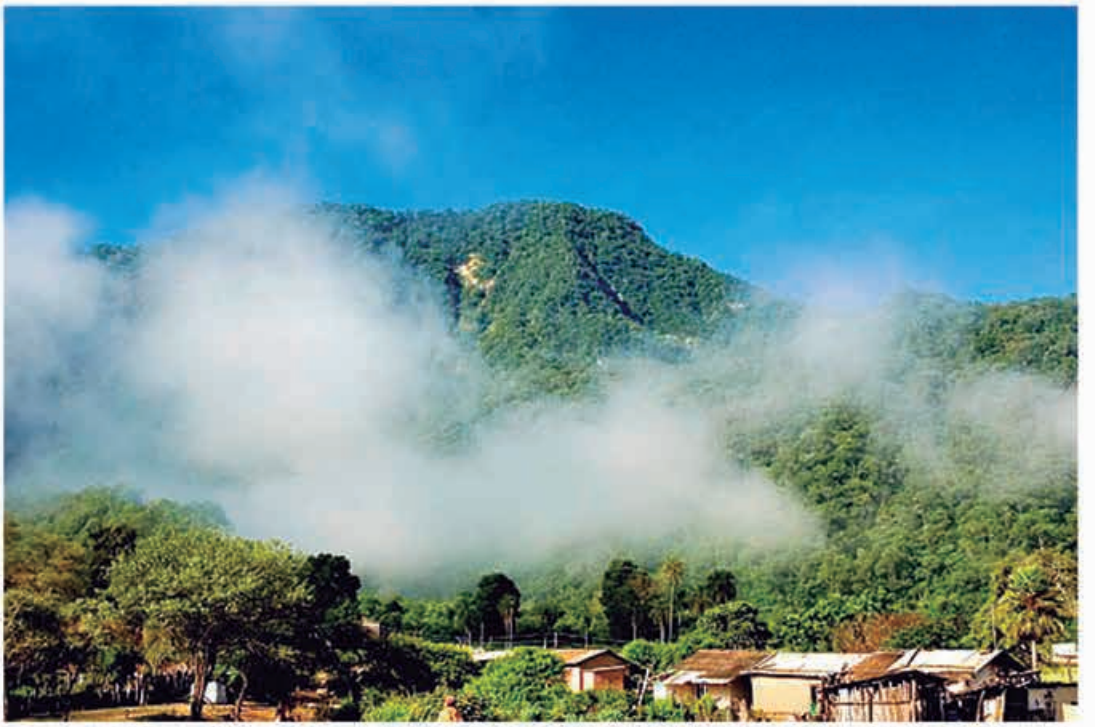

A.1. Tatarenda, Gutiérrez

A.2. La TCO Yuparenda hacia Yupaguasu, Gutiérrez

La Pampa Chaqueña del Isoso
(fotos: Fabio Garbari)

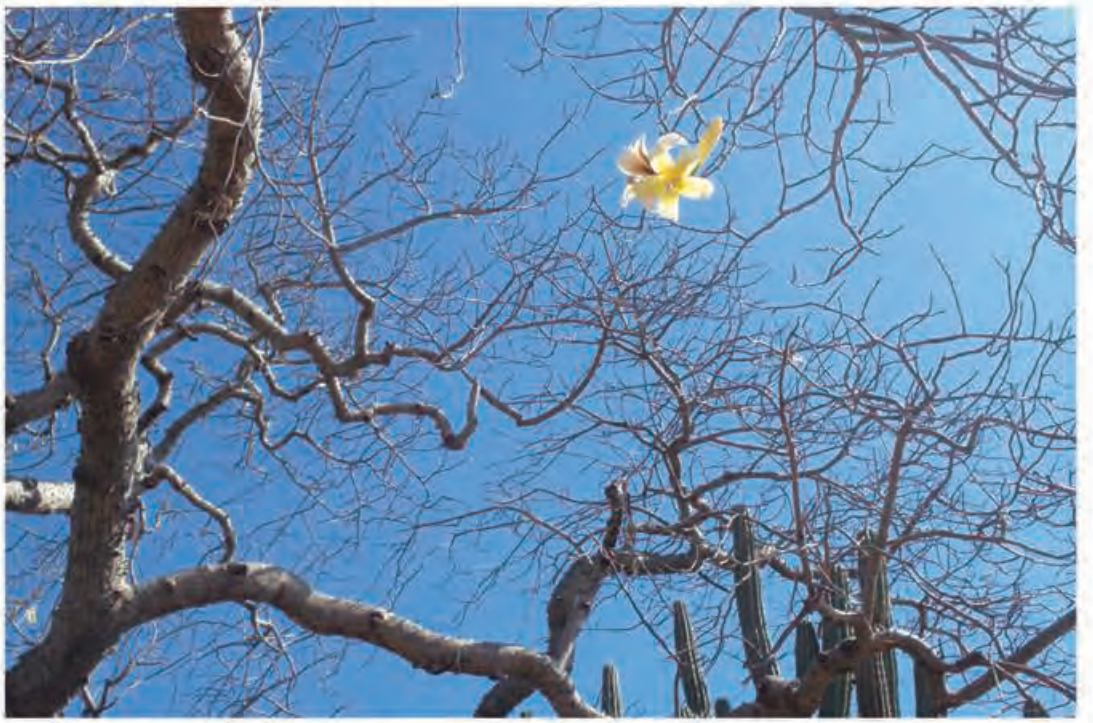

A.3. Tiene su propia belleza

A.4. Y sus toboroches únicos

La vida cotidiana en Chuquisaca
(fotos: Mauro Hurtado)

A.5. Familia carpiendo. Taperilla Villa Vaca Guzmán

A.6. Cosecha de maní. Iti, Villa Vaca Guzmán

A.7. Ordeño, Yembiguasu, Machareti

A.8. Separando vacas y terneros. Yembiguasu

A.9. Menonitas: una autonomía diferente
(fotos: Reproducción de Sieghard und Sylvia Shartner, 2009,
Bolivien Zufluchtsort der Konservatieb Menoniten, Asunción Litocolor, pp. 230-231)

Santa Ckara. C.2. 2002. Familie Peter und Elisabeth Penner mit Berta auf dem Arm und Greta and Lena.

Kolonie Fresnillo, C.5, Jahr 2002. Familie Abram und Tina Harder mit Johann, Tina, Lena und Hendrick

El Palmar. 2007. Peter und lena Ginther mit Justina, Liese, Lena, Anna, Maria, Margarita, Sara, Peter und Katharina.

Casas Grandes, Campo 2. Familie Johann Wiebe am Mittagstisch.

B. Inicio de las Autonomías IOC

Dos antecedentes clave
(Fotos: Mauro Hurtado)

B.1. APG en el centenario de la batalla de Kuruyuki, 1992

B.2. Las TCO y su sanemiento, 1996-2006. En Parapetíguasu, Charagua.

Promulgación del D.S. 0231 en Camiri, 2 de agosto de 2009
(Fotos: Mauro Hurtado y Xavier Albó)

B.3. Concentración general (Foto: Mauro Hurtado)

B.4. Discurso de Wilson Changaray (Foto: Mauro Hurtado)

B.5. Mujeres guaraní entran a la tribuna (Foto: Xavier Albó)

B.6. ...hacen bailar a Wilson y a Evo (de espaldas) (Foto: Xavier Albó)

B.7. Evo Morales y Carlos Romero bailan con mojeños (Foto: Mauro Hurtado)

B.8. Otras minorías chaqueñas también están presentes (Foto: Xavier Albó)

Campaña por el SÍ y el MAS en Charagua
(Fotos: CIPCA)

B.9. Capitanes grandes de las tres TCO guaranís firman solicitud al Concejo Municipal de Charagua para que convoque a referéndum sobre conversión en AIOC: Leonardo Guarupachi (Parapetíguasu), Darío Ñanduresa (Isoso), Marcial Arumbari (Charagua Norte)

B.10. Charagua, 3 de noviembre de 2009, apoyo nacional a la campaña: Gabriela Montaño, entonces delegada departamental del MAS, alcalde Claudio López, Moisés Segundo, jefe del MAS en Charagua, Huber Ribero, capitán Bajo Isoso y Evo Morales, Presidente.

B.11. Cierre de Campaña por el SÍ y el MAS. En segundo plano: menonitas

B.12. Festejando el triunfo por el SÍ

C. El proceso se polariza

Nuevo gobierno municipal de VERDES e isoseños, 31 de mayo de 2010
(Fotos: CIPCA y Xavier Albó)

C.1. Horacio Sambaquiri (ex APG) se da la vuelta y jura como Presidente del Concejo (Foto: Xavier Albó)

C.2. ...y toma el juramento del alcalde Domingo Mérida, del Isoso. En el extremo de la mesa, los otros dos concejales isoseños, del MAS: Ezequiel Sánchez y Esther Rivero. (Foto: Xavier Albó)

C.3. Asisten los isoseños Boni Chico, su esposa y Evelio Arambiza de la Fundación Ñvi Iyambae (Foto CIPCA)

C.4. Los alcaldes guaranís: el cesante Claudio López, ava por la APG, a la derecha y el entrante Domingo Mérida, isoseño por VERDES (CIPCA)

C.5. Asambleistas autonómicos con algunos asesores

C.6. Taller de levantamiento de propuestas en El Espino Charagua Norte

C.7. Propuestas de mujeres presentadas en audiencia pública

C.8 y 9. Diciembre de 2011. Encuentro en Plaza de Charagua con autoridades de APG y del Gobierno Nacional para presentar el borrador de Estatuto. Avilio Vaca presidente de la comisión redactora entrega este borrador a la Ministra de Autonomías, Claudia Peña

D. Gutiérrez

D.1. y 2. Gutiérrez, saneamiento de la TCO Kaaguasu, mojón 11 (Foto: Mauro Hurtado)

D.3. y 4. Gutiérrez, 14 de diciembre de 2011. Retomando el tema AIOC. Reunión entre autoridades municipales y de las dos TIOC: hablan presidente del Concejo y Alcalde Ángel Bartolo (Foto: CIPCA)

MAPAS

Mapa 1. Municipio de Charagua (incluido el Parque Kaaiya) en la Provincia Cordillera y el Chaco. (Límites municipales anteriores a 1995)

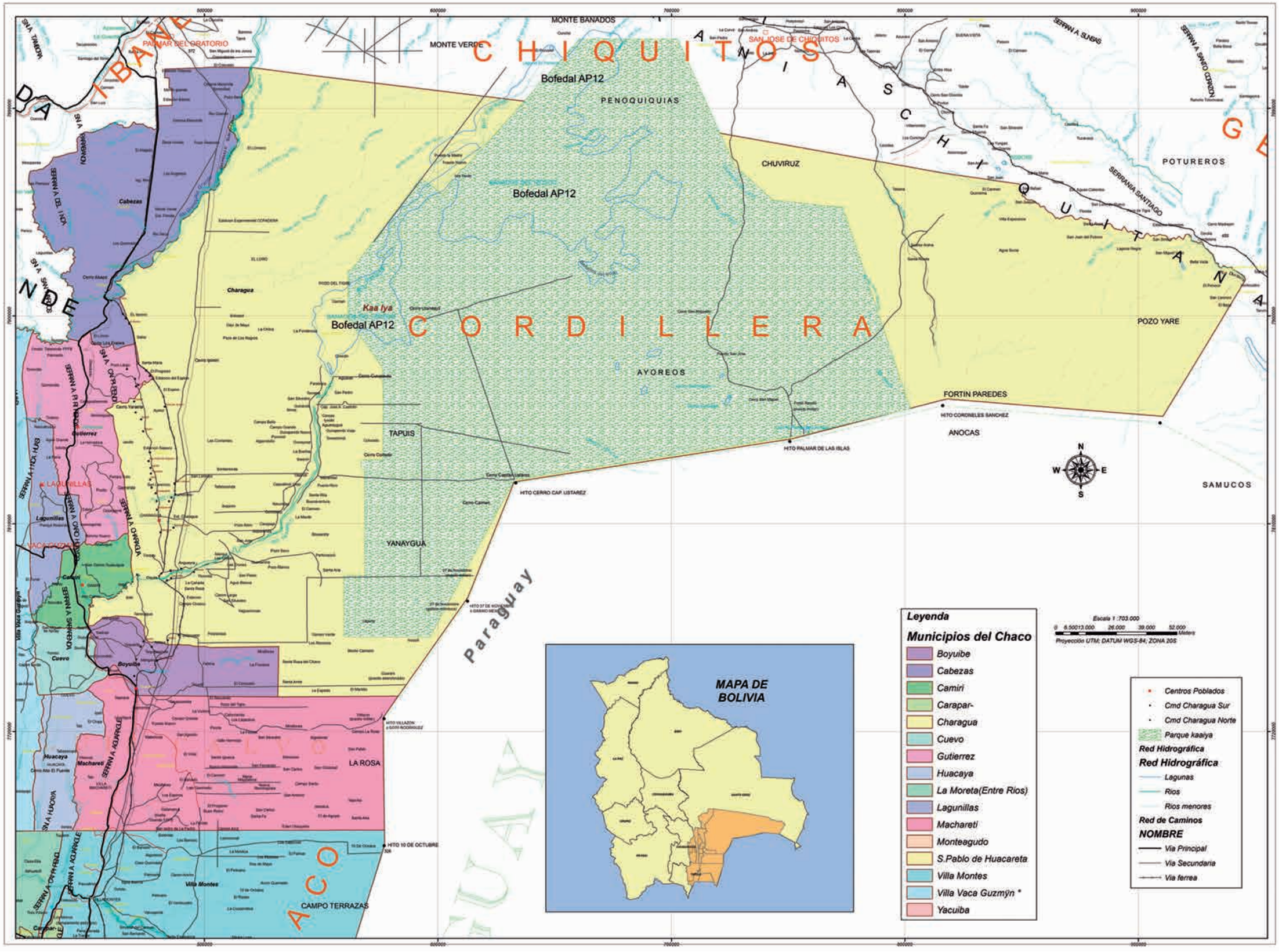

Fuente: CIPCA Camiri

Mapa 2. TCO Charagua Norte, con los tipos de titulaciones en su interior.

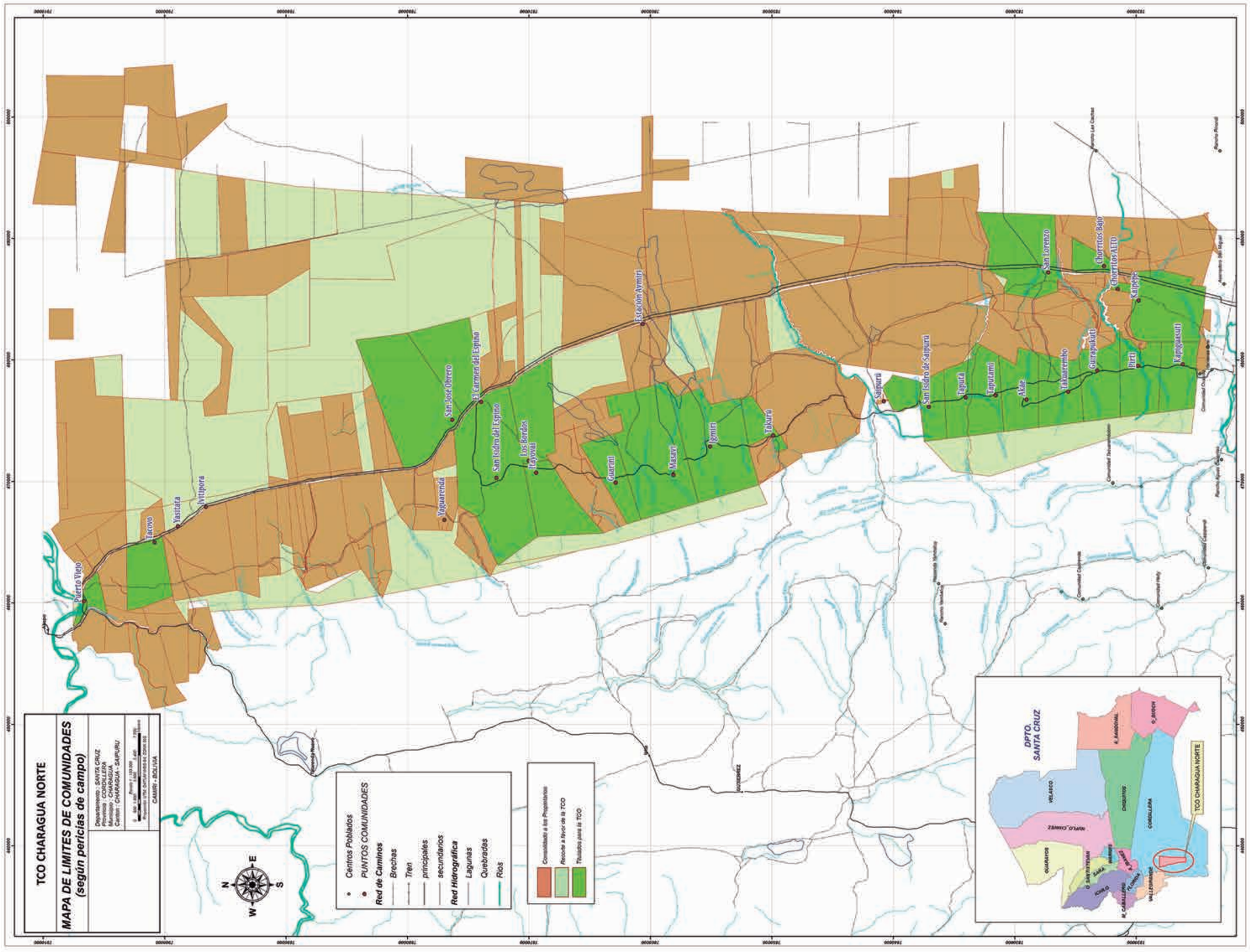

Fuente: INRA, CIPCA y APG local, a partir de las pericias de campo y del PGTI 2004.

Mapa 3. TCO Charagua Sur (o Parapitiguasu), con los tipos de titulaciones y comunidades guaraní en su interior.

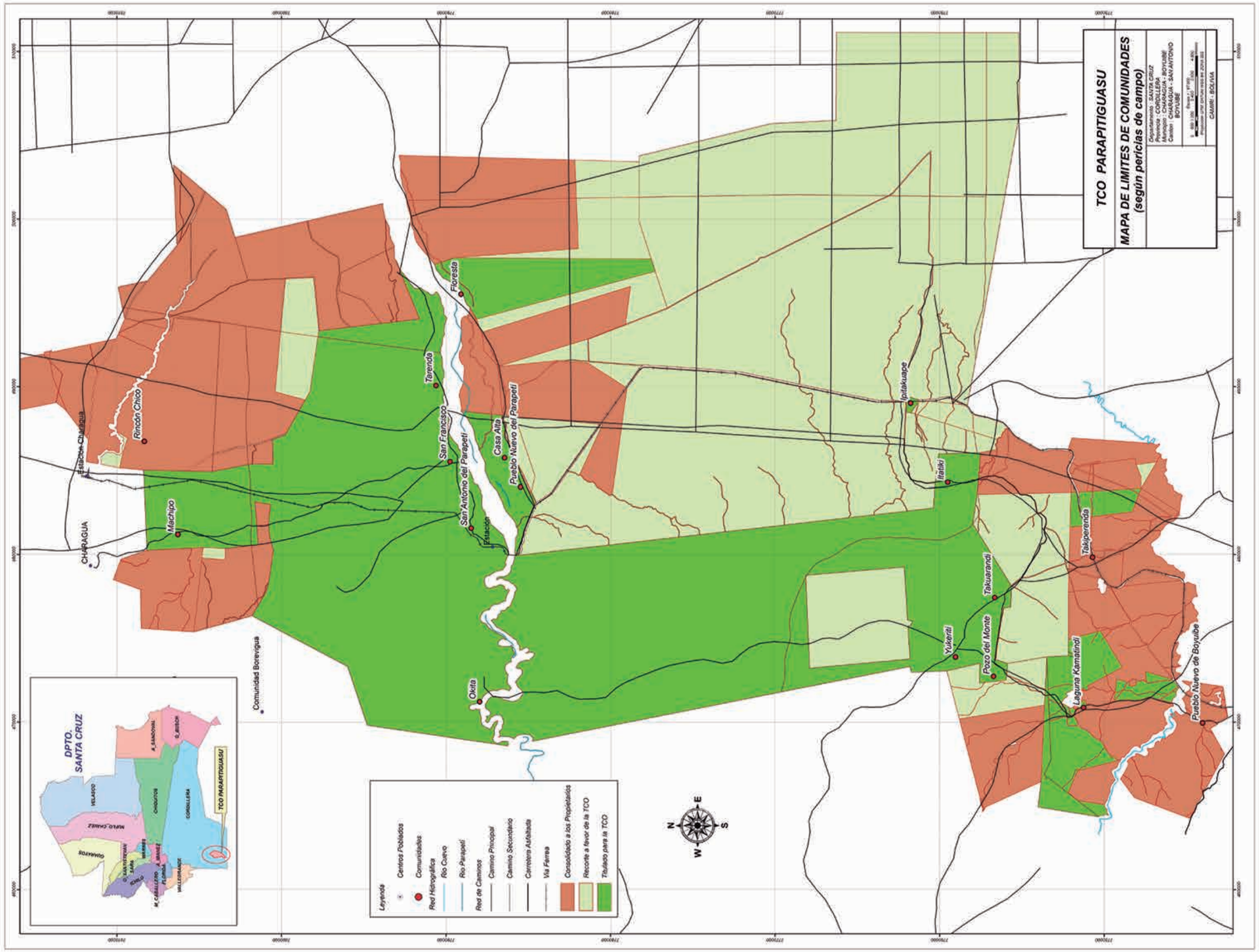

Fuente: INRA, CIPCA y APG local, a partir de las pericias de campo y el PGTI 2004

Mapa 4. TCO Isoso, con los tipos de titulaciones, comunidades guaraní y propiedades de terceros en su interior.

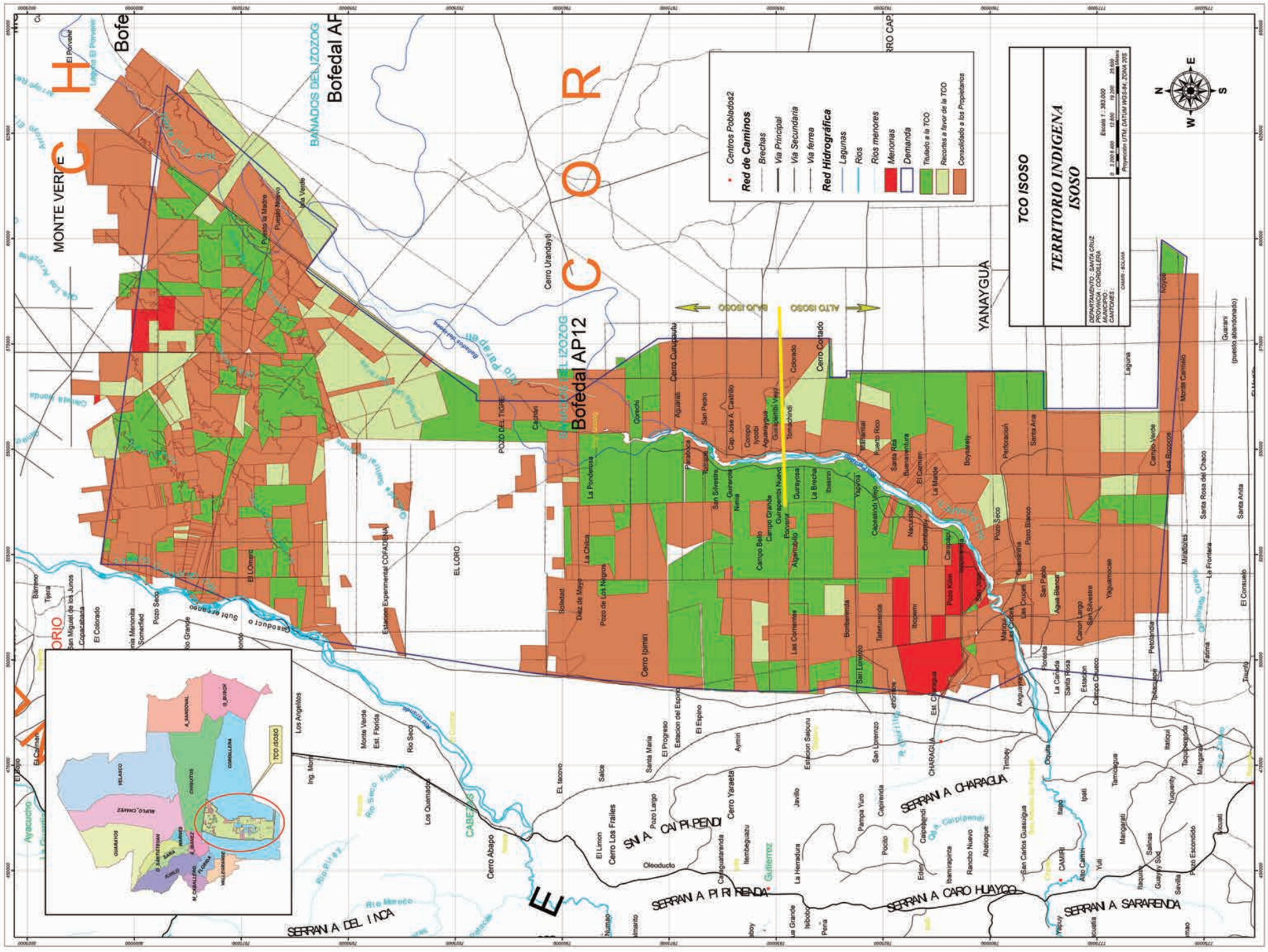

Fuente: INRA y APG local. Elaborado por CIPCA hacia 2005

Mapa 5. Límites del Municipio de Gutiérrez y comunidades, según el Atlas de Municipios, INE, 2005

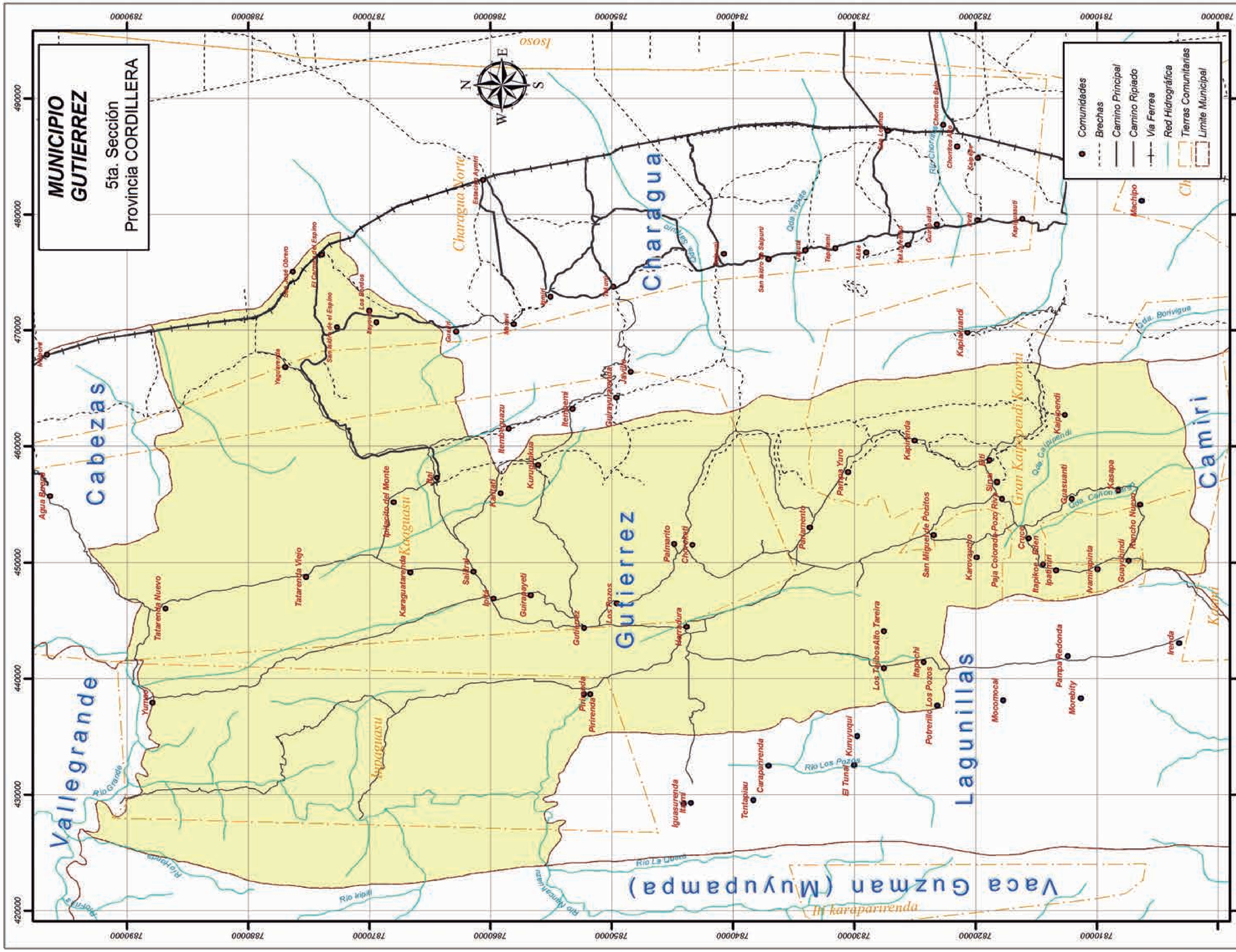

Fuente: Ine, Atlas de municipios, 2005.

Mapa 6. Límites del Municipio de Gutiérrez, según la Dirección General de Límites, 2010.

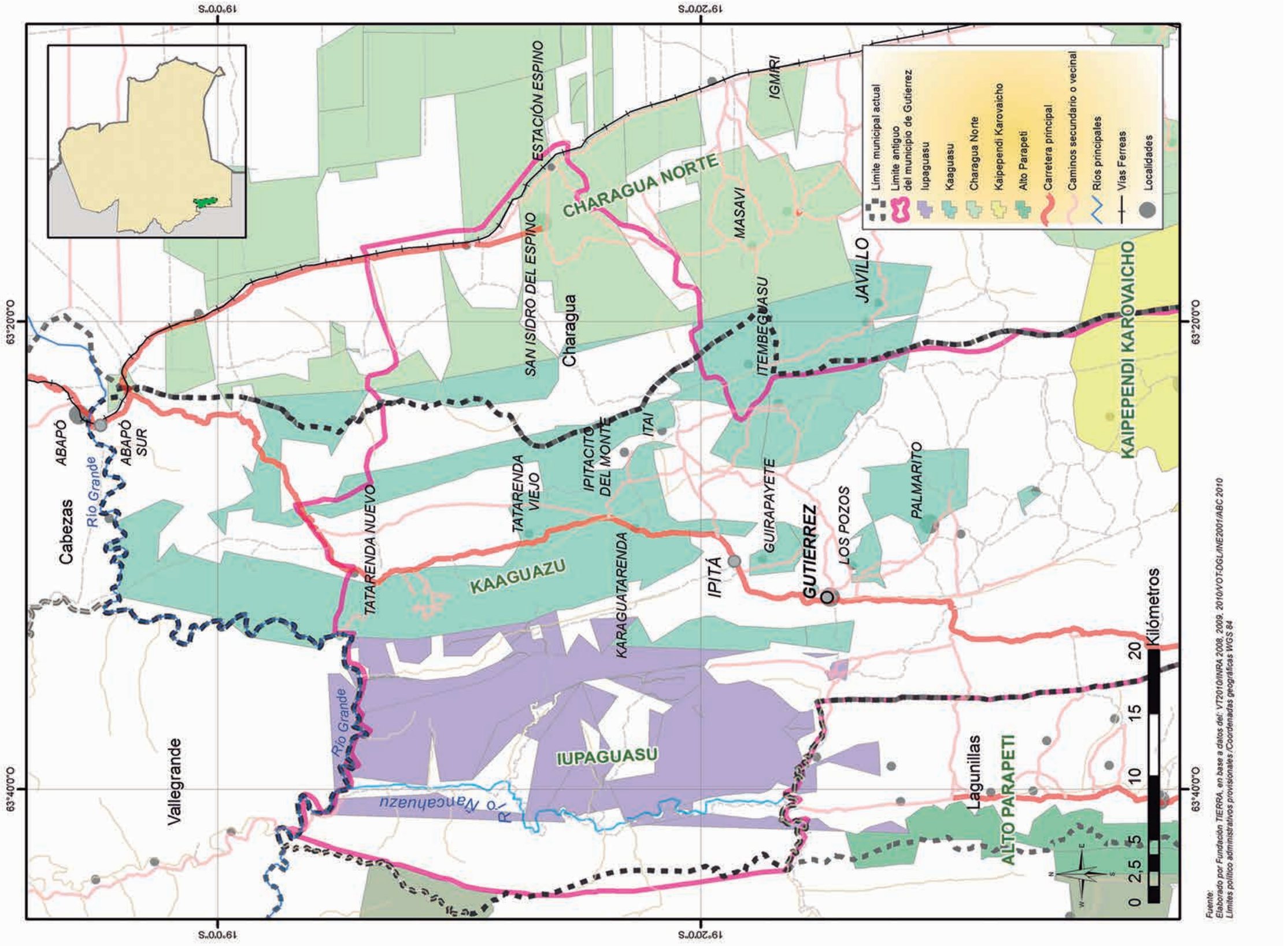

Fuente: Elaborado por Efraím Tinta, Fundación Tierra

Mapa 7. TCO y Capitanía Kaaguasu con los tipos de titulaciones y comunidades guaraní en su interior

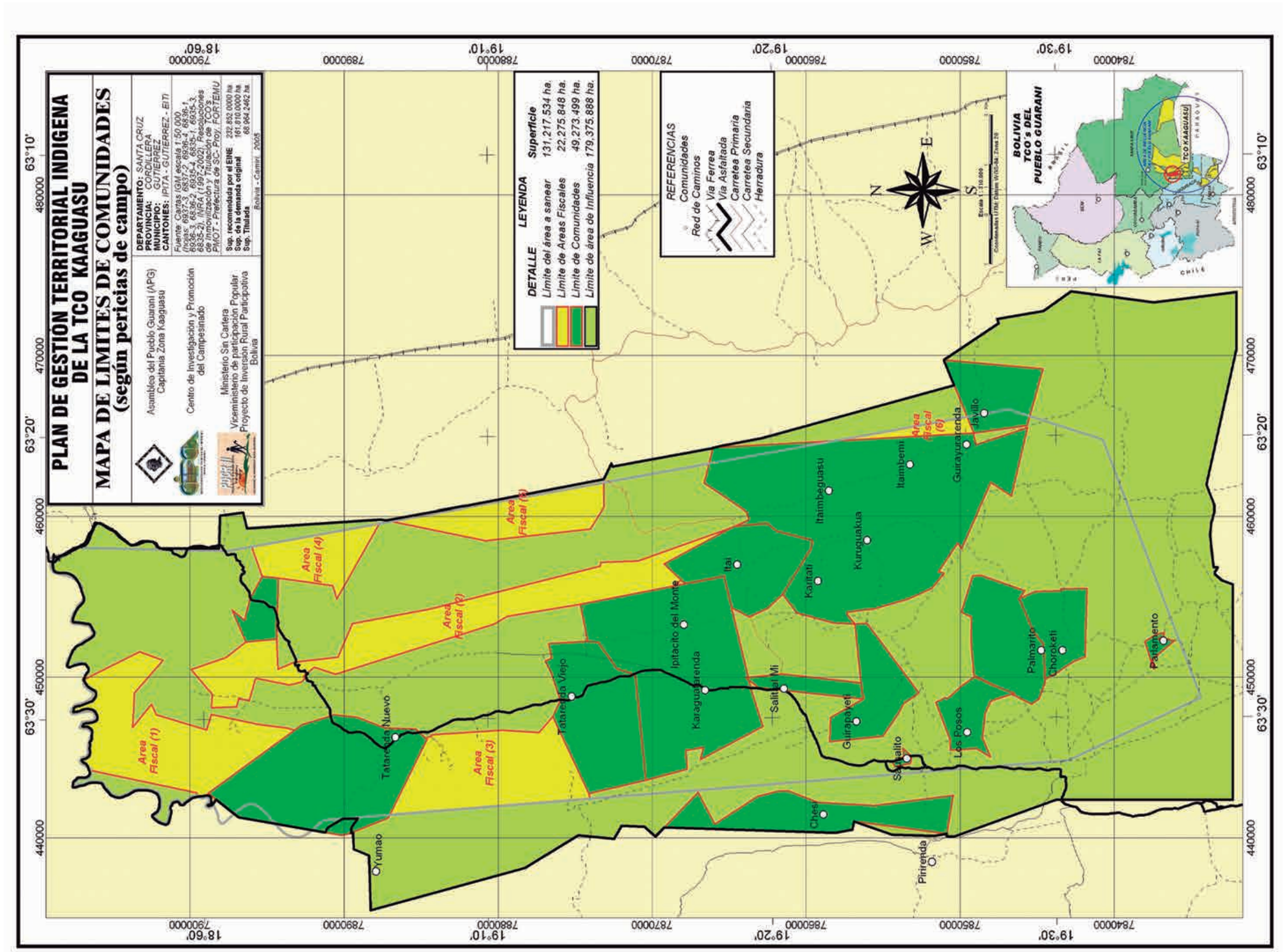

Fuente: CIPCA y APG local, para el PGTI 2005

Mapa 8. TCO y Capitanía Gran Kaipependi Kaarovaicho, comunidades, ríos y vegetación.

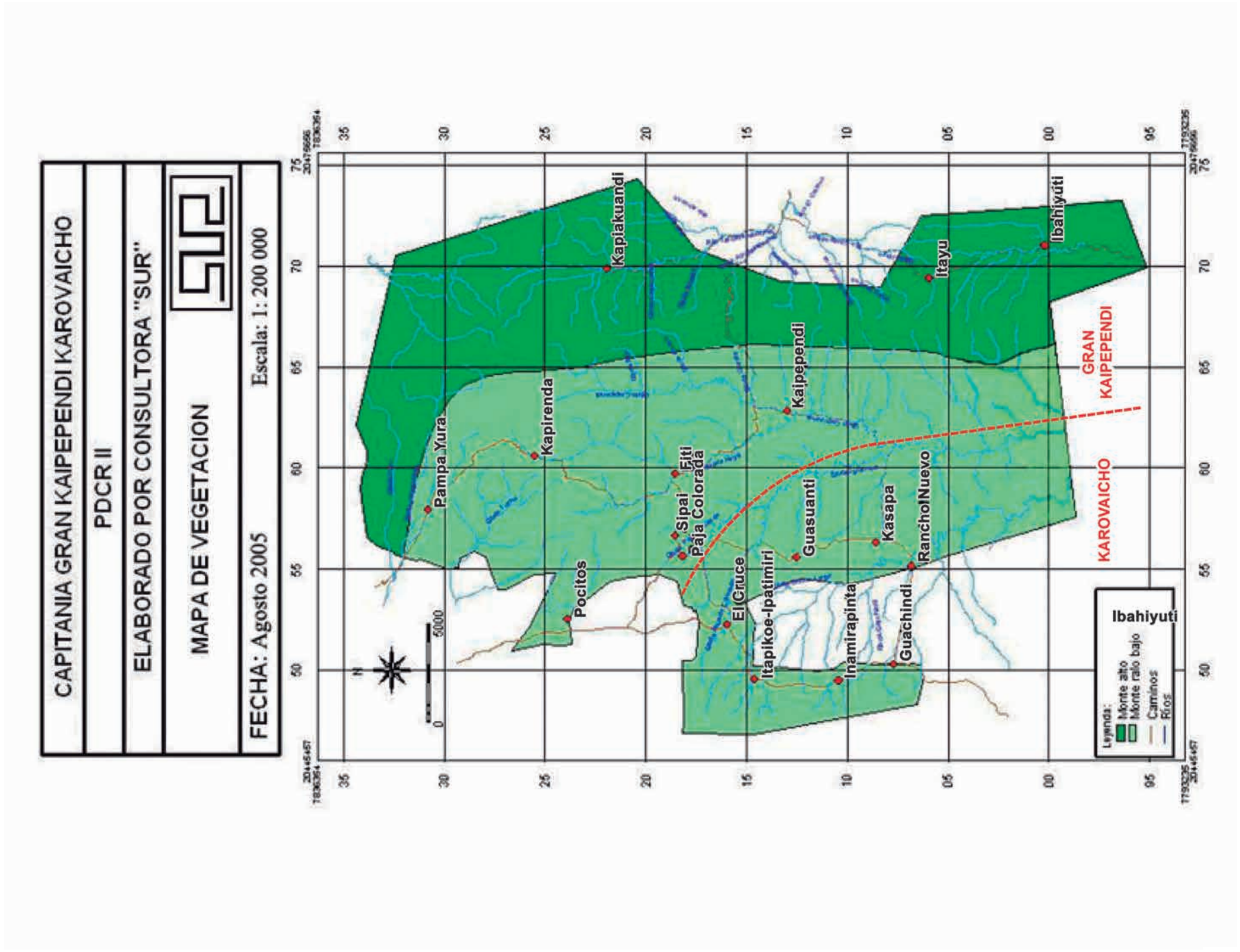

Fuente: Morales, coord. 2005, Plan de gestión territorial indígena de la tierra comunitaria de origen Gran Kaipependi Kaarovaicho. Sucre y Santa Cruz: Consultora Sur, APG-GKK y PDCR II

Mapa 9. Gutiérrez. Localidades según idioma de al menos el 33% de su población:
SNT: sólo nativo (guaraní), NTCAST bilingües nativo castellano. SCASEXT: sólo castellano y/o extranjero.

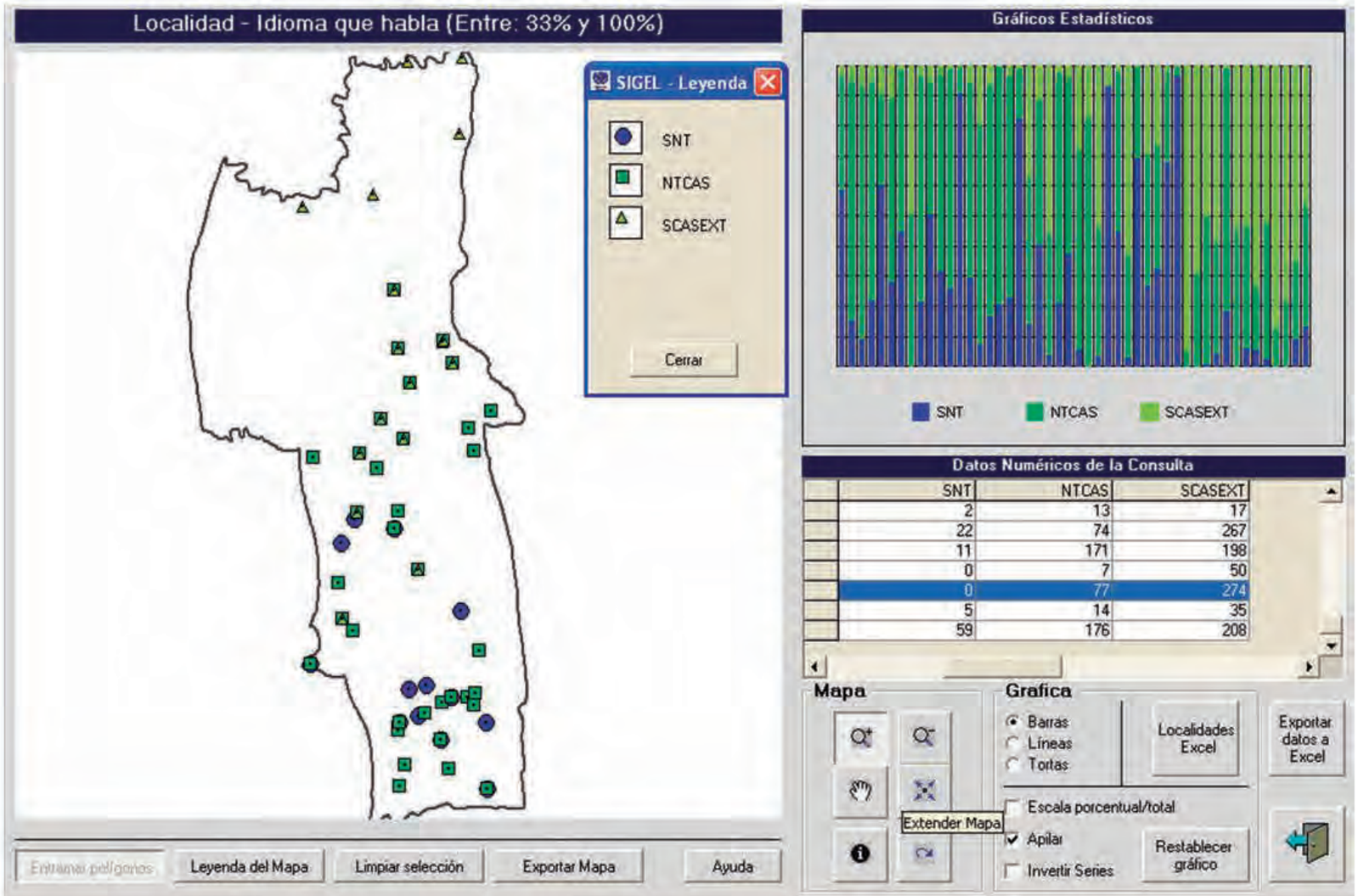

Fuente: Censo 2001 procesado por SIGEL

Mapa 10. Municipios de la Provincia Cordillera. Localidades según idioma de al menos el 33% de su población: QUE(chua), GUA(raní), CAS(tellano), EXT(tranjero menonita)

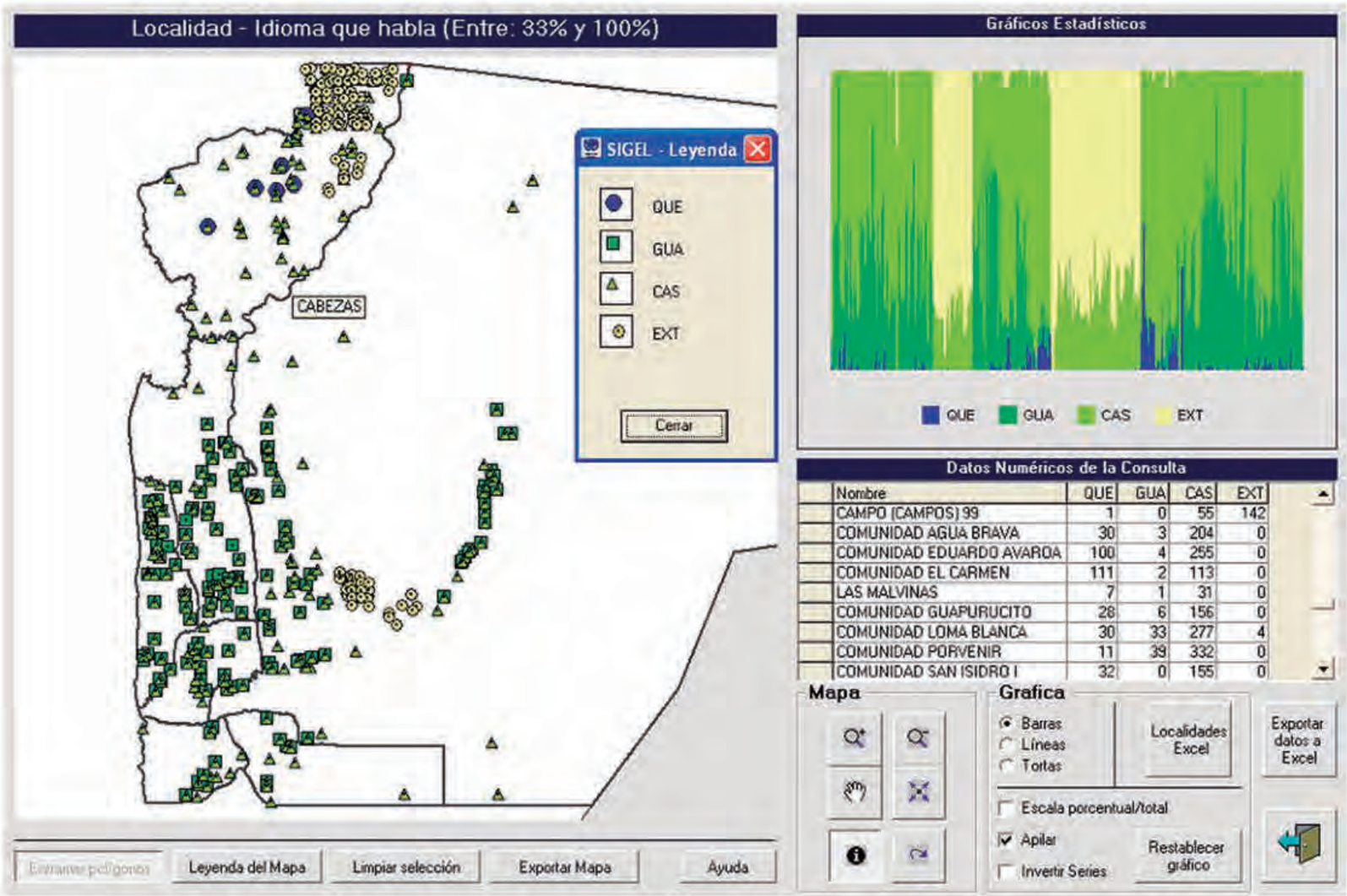

Fuente: Censo 2001 procesado por SIGEL

Mapa 11. Municipios chaqueños de Santa Cruz y Chuquisaca según pertenencia étnica del 50% de la población.

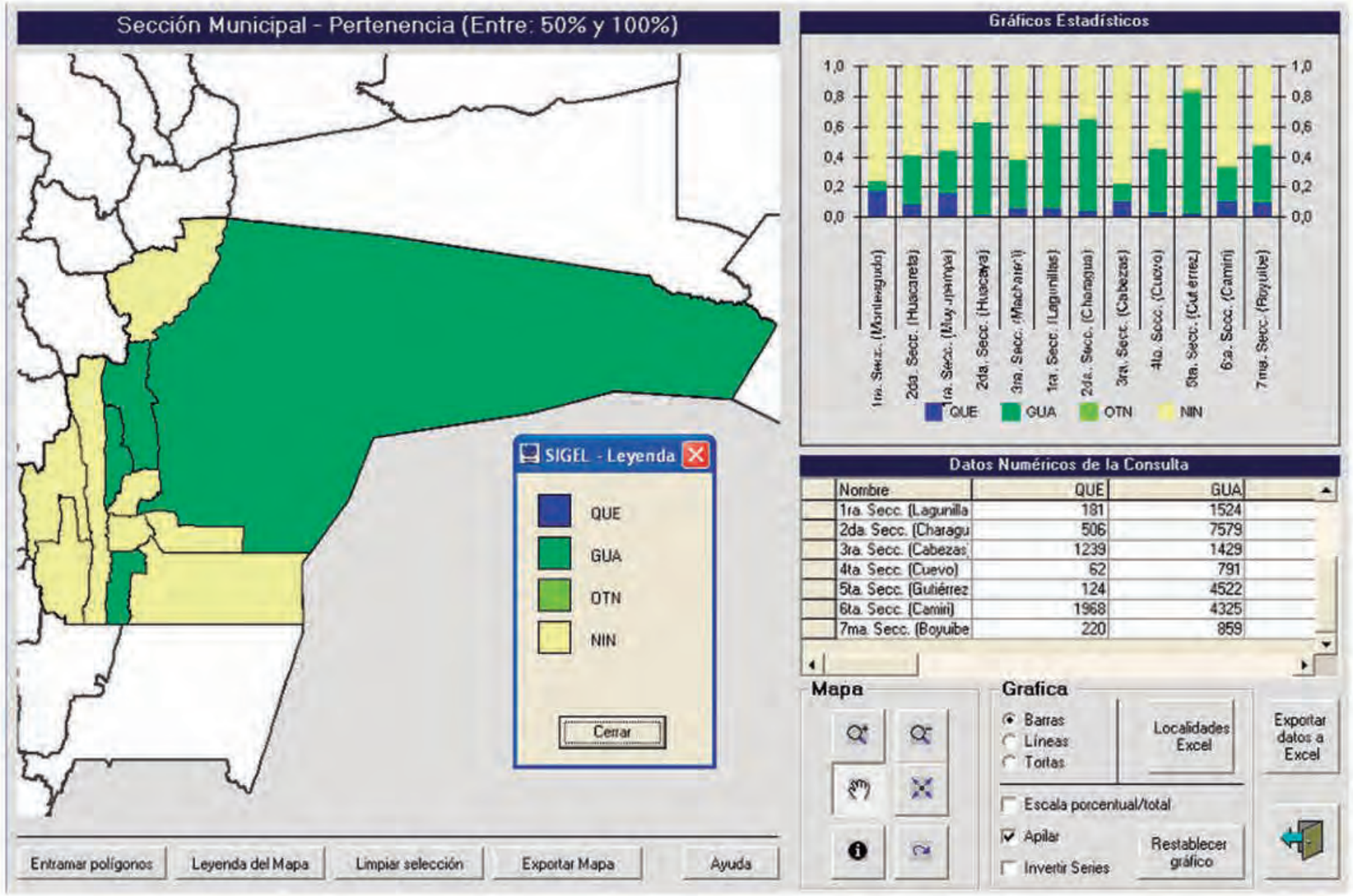

Fuente: Censo 2001 procesado por SIGEL

Mapa 12. Las TCO del Chaco y su titulación hasta abril 2009.

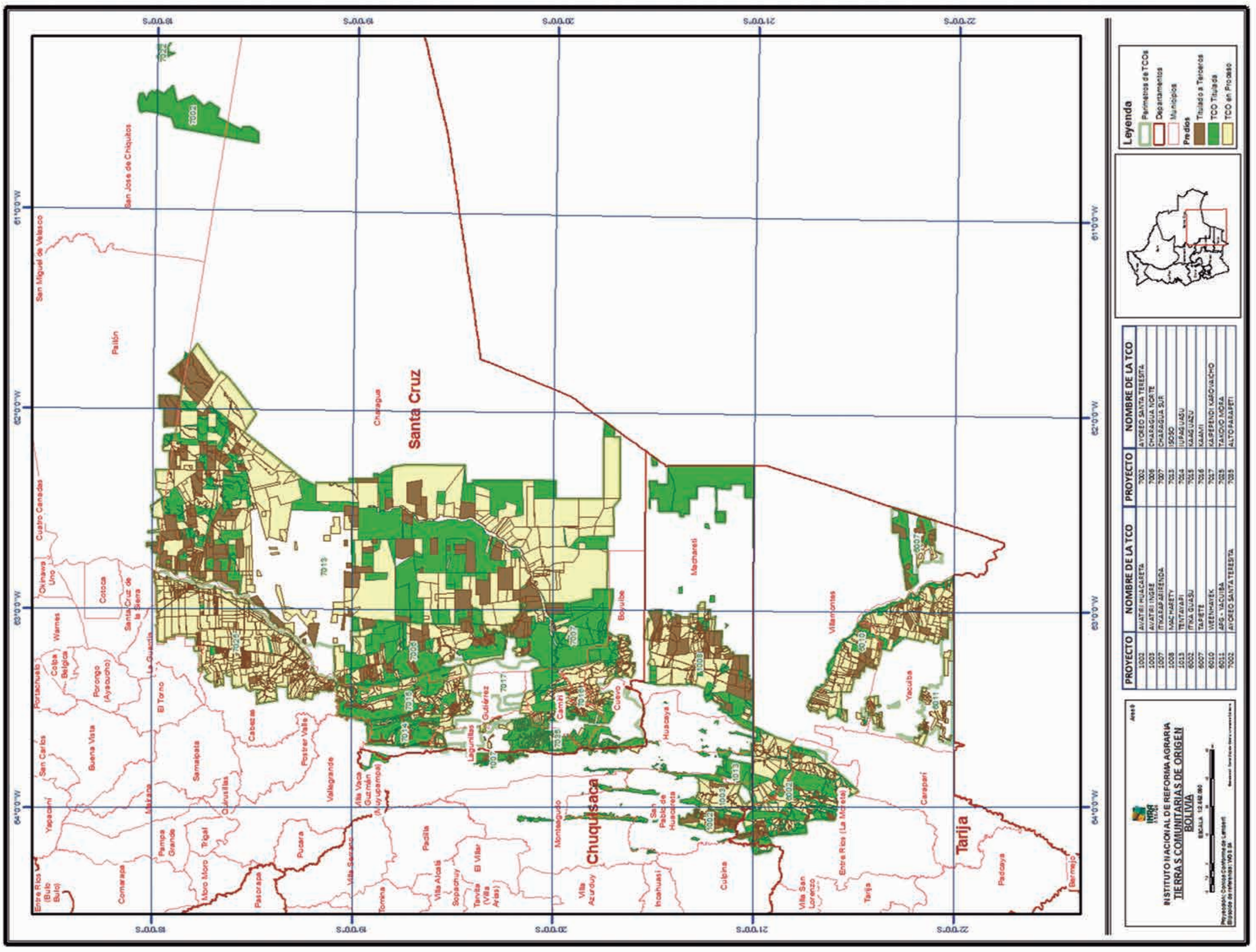

PROYECTO	NOMBRE DE LA TCO
1002	AVATIRI HUACARETA
1003	AVATIRI INGRE
1007	ITIKARAPAREÑONA
1008	MACHARETY
1013	TENTAYAPI
6002	ITIKA GUASU
6007	TAPIETE
6010	WEENHAYEK
6011	ARG - YACUIBA
7002	AYOREO SANTA TERESITA
7003	AYOREO SANTA TERESITA
7006	CHARAGUA NORTE
7007	CHARAGUA SUR
7013	ISOSO
7014	IYAMBAE
7015	KAAGUAZU
7016	KAAMI
7017	KAPIPENDI KAROVAICHO
7018	TAKOVO MORA
7035	ALTO PARAPETI

Fuente: INRA

Mapa 13. Las TICO del Chaco y su titulación hasta principios de 2010.

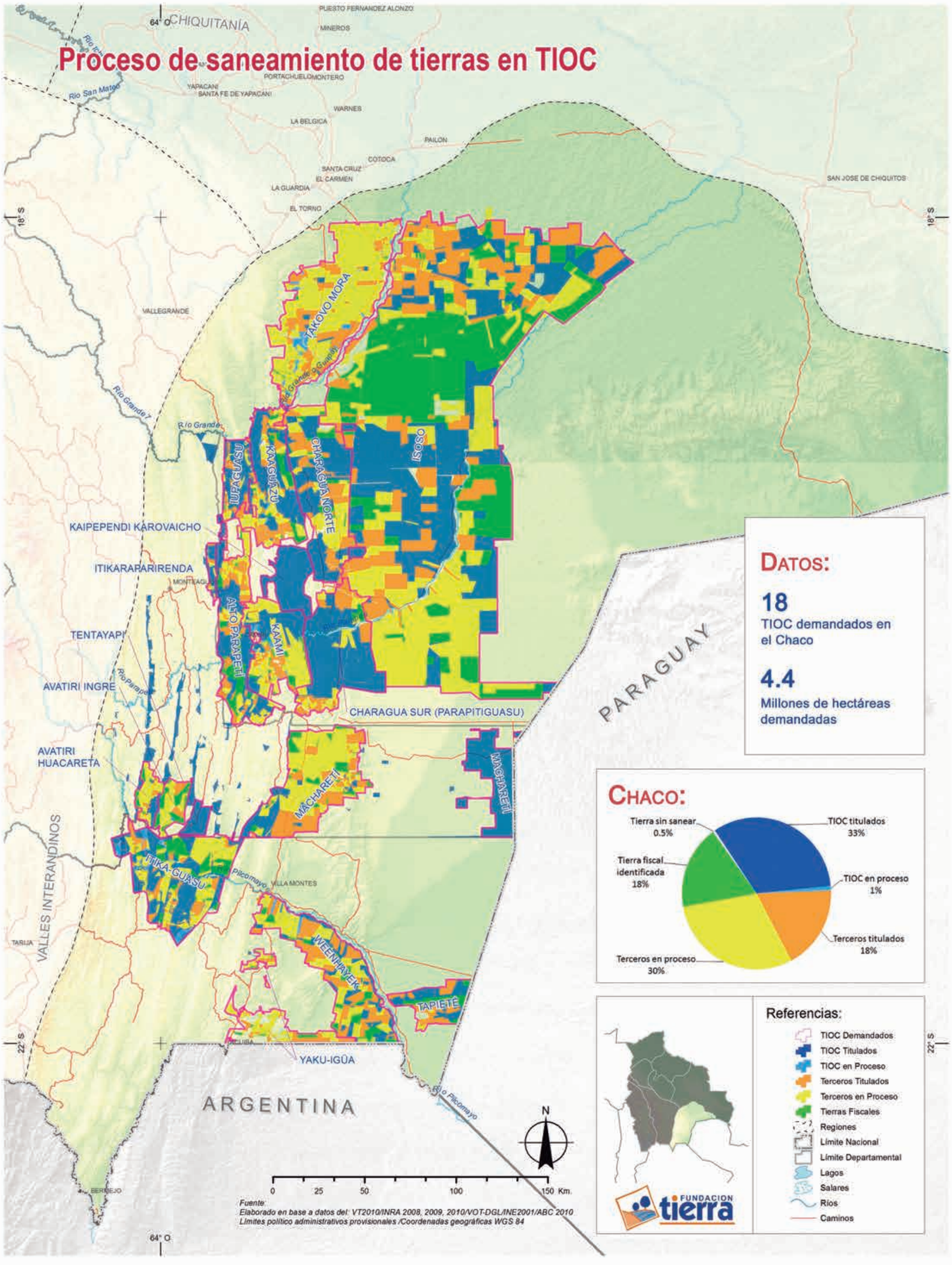

Fuente: INRA y Viceministerio de Tierras, procesado por Fundación Tierra.